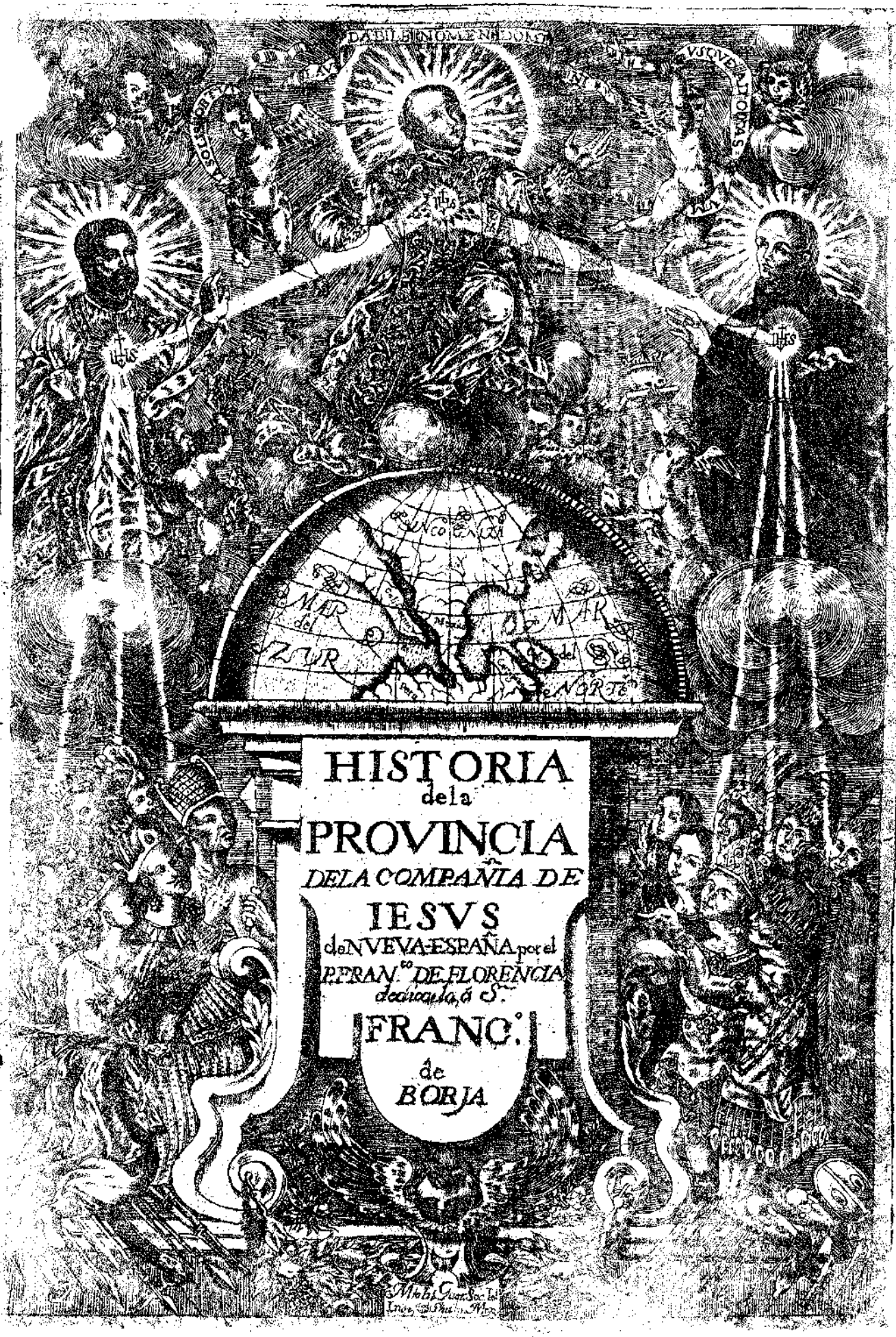

HISTORIA
de la
PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA DE
IESVS
de NVEVA-ESPAÑA por el
P. FRAN.co DE FLORENCIA
dedicada, á S.
FRANC.o
de
BORJA

✝ IHS

HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA
DE JESVS.
DE NVEVA-ESPAÑA,

Dividida en ocho Libros.

DEDICADA

A S. FRANCISCO DE BORJA

Fundador de la Provincia, y tercero General de la Compañia.

DISPVESTA

Por el P. FRANCISCO DE FLORENCIA de la misma Compañia, Qualificador de el S. Officio de la Inquisicion, y Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

TOMO PRIMERO

CON LICENCIA

EN MEXICO

POR IVAN IOSEPH GVILLENA CARRASCOSO.

AÑO DE M. DC. XCIV.

BIBLIOTECA

ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

AL GLORIOSISSIMO PADRE S. FRANCISCO DE BORJA,

COMISSARIO EN TODOS LOS REYNOS DE ESPAñA DE N. P. S. IGNACIO, Y TERCERO GENERAL DELA COMPAñIA.

PRIMERO MARQVES DE LOMBAY, DVQVE DE GANDIA, TRECE DEL ORDEN DE SANTIAGO, PRIVADO DEL EMPERADOR CARLOS V. VIRREY SUYO EN CATALVñA, CAVALLERIZO MAYOR DE LA EMPERATRIZ.

Como á ſu Fundador, la Provincia de Nueva-Eſpaña, le dedica, y conſagra eſta

HISTORIA.

NO SE, SI TAN SUperſticioſa la Mithologia, fingió, ò deſcribió, que vbo vn Hercules, cuyo valor dominò la Europa; y deſeoſo ſu orgullo, de eſtender mas adelante de lo conquiſtado ſu nombre; llegó haſta los terminos de Eſpaña; y alli atajado del dilatado Occeano, no vencido, por que ſu valor, no cediò, aun à lo impoſſible; en los altos montes de Calpe, y Avila; fixò dos elevadas columnas, con eſta inſcripcion: *Non plus vltra*, ſignificando con ella, que ſu animo ſuperior, no ſe terminaba en los eſpacios de la tierra, ſino que ſe extendia mas allà de lo deſcubierto, ſi lo permitieſ-

ſe el Mar; y que no paſſaba adelante, porque no havia mas tierra que ſujetar, ni que rendir. Ficcion fue eſta de ſu altiva arrogancia, y que hazia virtud de lo impoſſible, y de lo que no podia; fingia que deſſeaba emprender, lo que no alcançaban ſus fuerzas à executar.

La verdad de eſta Hiſtoria, ó la alma de eſta Fabula, fue verdad en la Hiſtoria de los prodigioſos deſcubrimientos de las Regiones de Oriente, Japon, y China: de las Provincias de Occidente, y Nueva-Eſpaña, en que parece ſe vió verificado el *Plus vltra*, que al *Non plus vltra*, de el fingido Hercules, contrapuſo el Hercules verdadero de Eſpaña, el prodigioſo Alcides de la Santidad; el Cantabro heroyco S. IGNACIO de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesvs; que acabados los terminos de el mundo levantó en los Montes de Eſpaña, dos Columnas de Santidad, que fueron los dos Franciſcos, Xavier, y Borja: y en ellas el *Plus vltra*, el mas allà de lo poſible, emmendando à Hercules ſu altiva, y ambicioſa Epigraphe; pues â peſar de el Occeano, paſaron ſus hijos por la Region del Oriẽte, mas allà de lo que ſe puede deſcubir, y conquiſtar, *Plus vltra*, que es immenſo. Todo eſto ſe verá verificado en eſta Hiſtoria de ſus hijos, cuyos hechos, y cuyas hazañas ſon aſſumpto heroyco de vna de eſtas dos Columnas, que fixó en Europa el Hercules Eſpañol IGNACIO. Porque dexando à parte los hechos de los hijos de vna dellas que fue Xavier hazia el Oriente, y Japon, es tanto lo que

los

los de la Compañia, que fundò el S. P. S. FRANCISCO DE BORJA en la America, han deſcubierto, y conquiſtado, no ſolo en las dilatadiſſimas Provincias de el Piñú, y Santa Fee (donde ſin duda, que lo que han vencido, y obrado en eſtas Provincias, que fundó tambien el Santo Borja, es inmenſo) ſino tambien en las interminables Provincias de Nueva-Eſpaña deſde Nicoia, y Nicaragua, haſta Zonora, y haſta los Pimas, Taraumares, y Nuevo Mexico &. Es tanto, que ſi eſtubieran no digo deſcubriendo, lo que ay de Gentilidad deſde el eſtrecho de Magallanes, haſta el de Mayre, ymas adelante deſde vno, y otro lado, ſolo andandolo, quanto, y mas, convirtiendolo; fuera caſi impoſible en mucho tiempo acabarlo. Tantas ſon las Provincias, tanta la Gentilidad, tantas las Naciones, tantos los Idiomas que han deſcubierto los de la Compañia: y todo ſe debe à eſta Columna S. Franciſco de Borja, que ſe fixò en el Occidente por medio de ſus hijos, y todo quanto eſperan deſcubrir, y conquiſtar con el favor divino ſe le debe: verificandoſe en ellos, y por ellos el glorioſo *Non plus ultra* que fixò en las ſuias el fabuloſo Hercules, tan celebrado en la antiguedad. Pues deſpues de tantos deſcubrimientos, y Reducciones van aun caminando mas adelante, *Plus vltra*, ſin fin ni termino en ellas amplificando el Reyno de Dios, y el imperio de la Yglefia. Con razon ſe dedica eſta Hiſtoria à la ſegunda columna de la Compañia, que es SAN BORJA fundador del Occidente; pues ſi en ellas

ſe

ſe colgabã antiguamente las proezas, y hazañas de los Heroes, que ſirvieſen de teſtigos de ſu valor à la glorioſa poſteridad; ſiendo los triumphos que hatenido el Occidente, aſſi en el Pirú, como en Nueva-Eſpaña, tantos quantas á la Fê verdadera converſiones han cauſado los hijos de Borja, quantos Baptiſmos han hecho en la Igleſia diſcurriendo por la immenſa gentilidad; quanta reformaciõ de coſtumbres, quanta promocion á la virtud, quanta inſtruccion en las buenas letras han ocaſionado en ambos Reynos los Maeſtros, y Predicadores de ella; proezas ſon de S. FRANCISCO DE BORJA, hazañas de ſu Chriſtiano zelo, y no pueden eſtar mas patentes, y luzidas, que pendientes de eſta eminente columna, y propueſtas à los ojos de todos en ella, en que glorifiquen àDios: *glorificent Deum, qui in Cælis eſt.* Columna es en el Templo de Dios, que es la Igleſia Santa: *Columna eſt in Templo Dei*, ſegun lo de el Apoſtol, S. FRANCISCO DE BORJA, Fundador de la Compañia, en todo el Occidente: *Faciam illum columnam in Templo Dei*, Que de hazañas? Que de proezas? tienen que colgar en ella para gloria de Dios, ſus hijos? Veranſe en ella pendientes las Provincias de todo el Braſil, las de Sucuman, Buenos Ayres, y Chile; las de el Pirù, y Nuevo-Reyno; las de Mexico, y Nueva-Eſpaña, que todas penden glorioſamente de eſta Columna tan ſublime, y fuerte con tantas hazañas como almas ſe han convertido por ſu medio, que como Eſtrellas apagadas antes en las tinieblas

blas

blas de el Gentilismo, se han encendido, para lucir en el Cielo de la Iglesia: *Sicut stellæ in perpetuas æternitates:* como verdaderos Prometheos de la christiandad. Veanse pendientes de esta columna tantos generosos lauros, y coronas de los que valerosamente, han dado su vida á manos de los Barbaros, tantas insulas, y borlas de tantos Doctores, y Maestros, tantas plumas, de tantos Escritores, y Authores sapientissimos, y tantos blazones finalmente de la virtud, de tantos, tan ilustres, è insignes varones en santidad. Para verificar esta historia, no es menester mas que leer el progresso de ella, y ver en sus ardientes luzes, lo que todo este Reyno ha experimentado en la Compañia, que de catorze de ella, que imbió el Santo para fundarla, en breve, con el favor divino, se encendieron en tan numeroso concurso de luzes, q̃ convirtió la Compañia à poco tiempo en vn cielo lucido, la q̃ solo era tierra: *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam,* esto solo lo pudo hacer, quien de vna noche tupida, qual era todo este Reyno en tiempo de su Gentilidad, hizo, que amaneciera vn dia lucido, que alumbrase las almas, por medio de sus hijos, que fueron otras tantas ardientes hachas: *Lucernæ ardentes*, desde el Nacimiento de el Sol: *ab ortu Solis*, hasta el Ocaso, *vsque ad Occasum:* De que se den los honores, que mereció, á el dulcissimo Nombre de JESVS, que sea alabado por todos los siglos de los siglos: *Laudabile Nomen Domini*, por el incendio de luces, que ellos avivaron en todo el Orbe Christiano; que si bien

tuvieron ſu origen, en la fuente de luzes de el auguſtiſſimo Nombre de JESVS, de cuya ardiente llama, no puede ninguno retirarſe obſtinado, ni eſconderſe pertinazmente endurezido: *Nec eſt qui ſe abſcondat à calore eius*, fue el arcaduz glorioſo, por donde como por veneros de immenſa gloria, ſe comunicaron ſus rayos, el Glorioſo Borja; que afuer de columna, como aquella otra de luz, que guiaba por el deſierto á los Iſrraelitas, en las obſcuridades de la noche, ha alumbrado todas eſtas partes de el Occidente; para que alli donde muere el Sol, no falten brillantes luzes, que iluminen, à los que eſtaban ſentados en la ſombra de la muerte. Y ſi aquella columna era no ſolo de luz para la noche, ſino de ſombra en el dia, que ſirvieſe de toldo, para librar de los bochornos, à aquel favorecido pueblo; columna es de ſombra S. FRANCISCO DE BORJA, que con la ſombra de ſu proteccion, como ha amparado toda eſta Provincia, ha de patrocinar tambien eſta ſu hiſtoria.

PA-

(✝) PARECER (✝)

Que dió el M. R. P. Francisco de Vera de la Compañia de JESVS, antiguo Professo de ella, y Prefecto de Espiritu en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico, sobre la Historia de la Provincia de Nueva-España de la misma Compañia.

EXMO. SEÑOR.

HE VISTO [OBEDECIENDO CON GVSto, y agradecimiento el orden de Vxc.] la Historia de la Compañia de JESVS de Nueva-España, que ha escrito, y dispuesto, con no menos indefessò trabajo, y desvelo, que prudente magisterio, y erudiccion singular, el Padre Francisco de Florencia, Prefecto de estudios mayores; y luego, que la ley, reconocí los intereses grandes, que se les seguirán, de Doctrina, y Exemplo, no solo á los que en ella militamos; sino à todos los que la leyeren; en que se dé á la estampa, para edificacion, y enseñanza de estos, y para perpetua memoria, y gustoso exemplo à los venideros: y finalmente todos gozaràn de vna muy vtil, y gustosa leccion en la variedad de noticias, de materias, y sucessos, que contiene esta historia: que si hasta aqui corrian riesgo, que se les atreviera el olvido, ya tendran en la pluma del Autor, y deberan à la estampa la perpetuidad de su memoria: pues como advirtiò bien [y quando no bien advertido] el Querubico Dr. y Querubin Doctorado de la Iglesia S. Augustin sobre el Psalm. 44. *Quod dicitur, sonat, & transit, quod scribitur, dicitur, & manet.* Lo q̃ la lengua pronuncia, tan facilmente como se dize, buela, y pasa; mas lo que la pluma historia, y escribe, de tal suerte se dize, que siempre persevera, para perpetuo exemplar, y dechado, permanente doctrina, y recuerdo, de el que en las Historias que lee, ve lo que ha de suceder en lo venidero. *S. August. sup. Ps.* 44.

Esse fue, entre otros, el principal fin de escribir con tanto cuydado lo que para nuestra, erudicion, y enseñanza, nos dejaron, y quedò en las Historias Canonicas, y Sagrados libros de la Divina Escriptura, que llaman *Agiographos:* donde en la verdad de sus escritos, viessemos la realidad de los sucessos practicados, ò ideados. Una de estas Historias, en lo escrito permanente, y en lo figurado casi identico, se ve, y admira en el capitulo. 14. de el libro de Josue: donde haviendole echado este Santo Generàl Josue, ò JESVS, [que todo es vno] su bendicion à Caleb: *Benedixit que ei Iosue:* le entregò, y encomendò la Ciudad de Hebrón: *Exea que fuit Hebron Caleb:* Caleb fue el principal Explo- *Ios.* 14. 9. 10. 13. & 14.

rador

rador, ó Fundador de la tierra de Promiſſion, á quien diò el, Moyſes de la ley de Gracia, San Ignacio, en ſuerte, la tierra de Promiſſion del nuevo mundo: *Moyſes in die illo, dicens: terra, quam calcavit pes tuus erit poſſeſſio tua.* Pero fue por mano del Capitan General Joſue ſucceſſor ſuyo en el cargo: *Benedixit que ei Joſue: & tradidit ei Hebron Caleb in poſſeſſionem.* En que parece eſtà claramente ſignificada la entrega, que hizo el Santo Duque San Francisco de Borja, el Joſue de nueſtra Compañia de Jesvs, y ſucceſor en el cargo de General en Roma, de nueſtro eſclarecidiſſimo Patriarcha Legislador San Ignacio, de la tierra del nuevo orbe al Caleb Explorador, y Conquiſtador de el: *Terra quam calcaverit pes tuus erit poſſeſſio tua.* Hebron, como conſta de San Geronymo, y de la interpretacion de los lugares Hebreos, que eſtà al fin de la Biblia, quiere dezir, *Societas*, la Compañia, eſto es: entrego al cuydado, y providencia de el primer Provincial, el Padre Doctor Pedro Sanchez, Rector de Alcala, á quien embió San Francisco de Borja con la Compañia de Jesvs, por Explorador, Conquiſtador, y Fundador à eſta nueva tierra: *Terra quam calcaverit &c: erit poſſeſſio tua*: como otro Caleb, a quien embió el Santo con ſus commilitones, o compañeros, q̃ el texto llama Hermanos, porque parte de ellos lo eran por ſu grado, y por Religion todos: *Fratres mei, qui aſſenderunt mecum*, á fundar la Compañia, y darla á conocer en eſte nuevo mundo: *Benedixit, & tradidit Hebron, quæ interpretatur Societas*: porque no conocian á la Compañia, haſta que el Caleb, y primero fundador de ella la diò á conocer, como refiere la Hiſtoria, y todo el Reyno ateſtigua.

Y ſe gloria tanto eſta Santa Provincia de nueſtra Compañia de haver tenido por primer Fundador de ella á eſte Caleb myſtico, que la rigió y governó, que á ſu providencia, y govierno le atribuye la proſperidad, y vida larga de caſi 40. años, que dio el Señor, deſde que fue ſeñalado para eſta empreſſa, al P. Pedro Sanchez primer Provincial, y primero Prepoſito de la Provincia: *Conceſſit ergo Dominus vitam mihi, ſicut pollicitus eſt uſque in præſentem diem.* Y fue en tanto grado, que dize la Eſcriptura Sagrada [como ſi hablara de eſte V. Padre] que vivió Caleb 45. años deſde que la fundò: *Quadraginta, & quinque anni ſunt, ex quo loquutus eſt Dominus verbum iſtud: ſic què eram valens quando ad explorandum miſſus ſum.* A lo menos, quando nueſtro Caleb myſtico fue ſeñalado à fundar la Provincia el año de 1571, y deſpues paſſados algunos años, la Caſa Profeſſa de ella, el de 1591. y otros mas, que ſobreviviò à todos los fundadores ſus Compañeros, y Hermanos, no llegó á los 45. del figurado Caleb, le faltaron pocos para ajuſtarlos: *Tradidit Dominus Hebron, id eſt, Societas.* Y es, que le echó Dios ſu bendicion, por medio de S. Francisco de Borja, al Padre Pedro Sanchez, y á la Compañia: *Benedixit que ei Joſue, & tradidit Hebron.*

Todo eſto, que es como ſombra, ò dibujo ſe verá verificado, y copiado fielmente en aqueſta Hiſtoria, que el eſtudio infatigable de ſu Autor ha diſpueſto, y ordenado, no menos ajuſtandoſe á la piedad, que à la verdad, y puntualidad, en todo lo que refiere, como ella miſma lo dirá à quien la leyere: que ſerà el mejor elogio para el Autor. Con que eſcuſo el

tocar

tocar, como Yo quisiera, si su religiosa modestia lo permitiesse, sus bien merecidas alabanzas: contentandome con esta sola, de remitir al Lector á esta Historia, pues con solo este elogio se contentó el Gran Cortesano, y discreto Senador Casiodoro no pudiendo alabar á otro, como deseaba: *Est enim* [escribe] *quoddam speculum morum agentis oratio, nec maius potest esse mentis testimonium, quam qualitas inspecta verborum.* Y assi por todas las razones dichas, y no haver en toda esta Historia proposicion alguna sujeta à censura Theologica, ò politica, antes si muy importantes, y ricas de documentos morales, y admirables exemplos de Varones Ilustres de esta Provincia de nuestra Compañia, que es el tercero tomo de aquesta Historia, con tan gustoso, y suave artificio dispuestos, que sin fastidiar, ni cansar al Lector, es su narracion, enseñanza, y la doctrina, Historia: Juzgo, y es mi parecer en lo verdadero de mi sentir [salvo el mejor] que no solo se debe dar á su docto, y muy Venerable Autor la licencia que pide, para darla à los moldes; sino tambien muchas gracias: y á esta nuestra Santa Provincia de Nueva-España, y á toda nuestra Compañia repetidos plazemes por averla sacado á la luz publica. Assi lo siento, y lo firmo en este Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de la Compañia de JESVS de Mexico en 30. de Diziembre de 1693. *Casiodoro lib. 5. variar. cap. 22.*

Señor Excelentissimo

B. L. M, de V. Exª. Su menor Siervo, y Capellan.

Francisco de Vera.

EL Excelentissimo Señor Conde de Galve, Gentil hombre de la Camara de su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, concediò su licencia, para la impression de esta Historia, vista la Aprobacion de el M. R. P. Francisco de Vera de la Sagrada Compañia de Iesvs, por Decreto de 6. de Febrero de 1694. años. Rubricado de su Exª.

PARECER

Del R.P.M. Antonio Xardon Rector de el Colegio Real de San Ildefonſo de la Compañia de JESVS, y Cathedratico de Viſperas de Theologia en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico. &c.

Señor Proviſor.

LA Hiſtoria, que V. Señoria fue ſervido remitirme, no dexando lugar á la cenſura, ſe entra deſde luego embargando las vozes à ſu aplauſo con el valiente epigraphe, que deſde la primera plana la ennoblece: pues ſi las alabanzas del Nombre de JESVS corrieron deſde el Oriente haſta el Ocaſo en la fundacion deſta Religioſiſſima Provincia: *A Solis ortu vſque ad occaſum, laudabile nomen Domini*, en eſte miſmo Nombre quiſo Chriſto, que ſe deſcribieſſe la poſeſſion, que tenia de todas las gentes haſta los vltimos terminos de la tierra, adquirida por la propagacion de ſu fee, como galanamente explica S. Hylario las palabras del Pſalmo: *Poſtula á me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & poſſeſſionem tuam terminos terræ* con las de el Apoſtol: *Et donavit illi nomen, quod eſt ſuper omne nomen*, y añade, *ei qui hoc petenti, id eſt, quod eſſet, quod fuerat ante, donatur: accepit deinde poſſeſſionem omnium finium terræ, vt in nomine Ieſu omne genuflectatur*, para que la poſſeſſion, q como hijo de Dios tiene por derecho hereditario, ſe manifieſte en el nombre de JESVS, y ſea eſte nombre como eſcritura authentica, que publique, y declare ſu herencia: *Et ſua omnium gentium hæreditas in nomine deſcribatur.*

Pſl. 112. ỳ. 3.

Pſal. 2. ỳ. 8.

Ad Philip. 2. ỳ. 9.

S. Hilar. apud Celad. in Ruth.

Didym in Caten.

Y ſi como interpreta Didymo, los terminos de la tierra no ſolo ſon las partes del Occidente, ſino tambien los Varones Apoſtolicos, cuya vocacion, y vida es diſcurrir por todo el mũdo para la converſion de las almas: *Myſticé fines terræ ſunt ij, qui cogitatione, voto, & vita terram peragrant*, no ſolo ſe manifieſta en el nombre de JESUS la converſion de los Gentiles como poſeſſion de Chriſto, ſino tambien la eſclarecida Provincia de la Com-

Compañia de JESVS de Nueva-Eſpaña, cuyo glorioſo empleo es la promulgacion del Evangelio à los Indios mas remotos: *An ij, qui Indis evangelizant, aut evangelizare exoptant?*

Digna es pues de toda eſtimacion eſta Hiſtoria, en que cõ infatigable deſvelo deſcribe ſu Autor las heroycas acciones de los q̃, como ſoldados eſtacionarios de la mejor Compañia, dã el nombre de ſu Capitan JESVS en todo el Orbe, para que todos le conoſcan, y amoroſamente le teman, como tenia Dios prophetizado al ſegundo del Paralipomenon: *Vt ſciant omnes populi nomen tuum, & timeant te, ſicut populus tuus Iſrael, & cognoſcant quia nomen tuum invocatum eſt*, y ſe dan à conocer por de ſu milicia, pronunciandolo por ſeñal de ſu vandera para exaltacion de eſſe miſmo nombre, ſegun la alegoria, que ſigue nueſtro doctiſſimo Salmeron: *Quemadmodum in prælio qui excubias agunt nocturno tempore, vt ſe invicem agnoſcant, ſalutis causâ nomen dant quaſi teſſeram.* 2. Paralipom. 6. ℣. 33. P. Salmeron. tom. 3 tract. 37.

Y no es menos digna de ſalir à la luz publica eſta obra, para q̃ por ella ſe conoſca la dilatacion del nombre de JESUS deſde el Oriente del Sol haſta ſu Ocaſo, y á los rayos del miſmo Sol ſe atienda en todo tiempo ſu permanencia, ſegun aquello del Real Propheta *Sit nomen eius benedictum in ſæcula, ante Solem permanet nomen eius*, ò como bolviò del Hebreo con otros el Eminentiſſimo Cayetano: *Faciebus Solis filiabitur ::: quandiu fuerit Sol, propagabitur, naſcetur nomen eius*, como ſi dixera, que eſte Auguſtiſſimo nombre con alta providencia tubo como nueva generacion en la Compañia, quando iluſtrada con tan glorioſo titulo ſe inſtituyò, para propagarlo por todo el Orbe: *filiabitur*, y cada dia renace, y ſe eſtiende en la fundacion de nuevas provincias: *Propagabitur, naſcetur*; y en todo tiempo reflorece en el Apoſtolico empleo de ſus Miſſiones *iuveneſcit*, y con vna como ineffable vida del nombre, permanece en la ſagrada empreſſa de ſus doctrinas, y Evangelicos miniſterios: *floret, viveſcit, & permanet.* Pſ. 71. ℣. 17.

Eſta permanencia delinea el Autor deſta Hiſtoria con tãta propriedad de vozes, claridad de eſtilo, extenſion de noticias ſobre las que tiene dadas en otros Libros, que parece, que ſu ſingular erudicion crece, y atheſora mas de ellas, mientras mas ſe difunde para el provecho de todos, acaeciendole lo que dize el Sabio en los proverbios: *Labia ſapientium diſſeminabunt*, el Hebreo, *ſpargent ſcientiam*, Aunque Symmaco buelve *cuſtodiunt ſcientiam*, para declararnos, que es arbitrio de atheſorar la ſabi- Prov. 15. ℣. 7.

du-

duria el saber prodigamente communicarla, por lo qual dixo Hildeberto: *Scientia distributa suscipit incrementum, & avarum dedignata possessorem, nisi publicetur, elabitur*: y por esso sus obras, quanto mas se divulgan, tanto mas crecen en la estimacion de los mas doctos.

Hildel. Epist. 1.

En todas tiene asegurada la recomendacion con su nombre, y á esta, que toda cede en glorias de JESUS, y de su Compañia, afianza este nombre Augustissimo las aclamaciones, cumpliendose assi la profecia de David: *Super ipsum efflorebit sanctificatio mea*, ó como lee S. Geronimo *corona eius nomen eius* pues coronará augustamente florido el nombre de JESVS á esta Historia, para que ella sea corona, y realce de todas las obras de su Autor: y pagará tan glorioso trabajo, con que corresponda en todo á su proprio nombre, y floresca por virtud de aquel en la vida, en la prosperidad, en las fuerzas, todo lo dixo Anonimo explicando al Propheta: *Quid est ergo quod dictum est? mihi videtur, hîc dicere prosperitatem, securitatem, vires*: para que permanesca en sus obras su nombre: *hæc, inquit, manebunt FLORENTIA*, y para mayor gloria de Dios floresçan todas como esta, que por muy conforme á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, es digna de que se dé á los moldes, siendo V. Señoria servido de conceder su grata licencia. Este es mi parecer salvo &c En este Colegio Real de S. Ildephonso de la Compañia de Jesvs, Febrero 8. de 1694. años.

Psal. 131. ℣. 18.

Anonim. in caten. græc. Pat.

Siervo, y Capellan de V. Señoria

Antonio Xardon.

POR *Auto de 9. de Febrero 1694. concediô su licencia el Señor Licenciado D. Antonio Aunchay, y Anaya, Iuez Proviſor, y Vicario General deſte Arçobiſpado, Ordinario del Santo Officio de esta Nueva-España &c. para la impreſſion de esta Hiſtoria habiendo viſto el Parecer del R. P. M. y Rector Antonio Xardon de la Compañia de IESVS. Aſſi lo rubricô ante*

Bernardino de Amezaga Notario Publico.

PRO-

PROLOGO

AL LECTOR EN QVE SE DA RAZON de la obra.

YA tienes (Lector benevolo) el primer tomo, ó primera parte de la Hiſtoria de la Provincia de Nueva-Eſpaña de la Cõpañia de JESVS; no digo tan apetecida, ſino tan trabajada. Tu has de poner la ſazon, que áel guſto la haga apetecible, Yo el trabajo, que la harà á el aprecio eſtimable. Va en ocho libros dividida; elprimero contiene la venida de los primeros de la Compañia, q̃ paſaron à la America, por los años de 1566. y 69. que deſpues por diſpoſicion de S. Franciſco de Borja, tercero General, ſe incorporaron en la Provincia de Mexico, los años de 572. y 73. El ſegundo trata de la fundacion deſta Provincia: los demas libros haſta el octavo, contienen el progreſſo de ella. No hallarás en ellos revelaciones, ni milagros (aunque no les faltan extraordinarios ſuceſſos) porque eſta Provincia, mas ſe fundò con virtudes ſolidas de los primeros Fundadores, que con milagros, ni prodigios, ſin hazer comparacion à otras. Luego deſde ſus principios, como conſta de el libro primero empezò derramando ſu ſangre á imitacion de ſu Autor JESVS, que la derramó por noſotros, quando ſe apellidó el nombre de JESVS. Con razon el P. Mathias Tanner, Bohemo, le dà à toda la Compañia en ſu iluſtre tomo de los Martyres de ella, que imprimiò en Praga, dedicado à

N. P. General Juan Paulo Oliva, año de 1675. el titulo de *Societas vſque ad ſanguinis, & vitæ profuſſionem pro Deo, & Chriſtiana Religione militans:* donde eſcribe las vidas, y muertes de 313. que padecieron por tan juſta cauſa, y derramaron ſu ſangre en defenſa de la Igleſia, en apoyo de la Santa Fè, y en confirmacion de la virtud; y eſcribe los tormentos que les dieron inhumanos, y llama à eſte libro: *Icones Martyrum Soc. Ies.* con las eſtampas de todos ellos, muy bien ſacadas, y las proteſtas á las vidas de todos ellos al principio, y fin del tomo: donde ſe hallarán 23. que han perdido la vida entre los Barbaros de la Florida, Zinaloa, y Tepeguanes que pertenecen à eſta Provincia, aun no poniendo muchos, que la han perdido por eſte fin, y no eſtá aun averiguado el modo, y las circunſtancias de el.

Al fin en algunos libros pongo las Vidas del P. Doctor Pedro Sanchez, Rector de el Colegio de Alcalà, y de ſu Vniverſidad, que fue el primero que ſeñalò S. Franciſco de Borja, con otros catorce ſujetos, para fundar la Provincia, y la de el P. Dr. Juã de la Plaza, el primero Viſitador de ella, y ſegundo Provincial, recebido à la Compañia por N. P. S. Ignacio, para la Provincia de Andalucia; cuyo Provincial fue muchas vezes, de donde (deſpues de Viſitador de la Provincia de el Pirù) vino á eſta de Mexico, donde vivió, y muriò de mas de ciento, y diez años, con grande exemplo de todas las virtudes religioſas. Hallaràs tambien en el libro 6. la ſolemnidad, con que ſe celebraron las Reliquias ſagra-

gradas, que por modos prodigioſos vinieron á Mexico. Eſtas embió el SS. P. Gregorio XIII, para aliento de los Gentiles, y Neophitos de la Nueva-Eſpaña, para que con la Fè tengan aprecio de aquellos Santos hueſſos, que en la general reſurreccion, ſe han de vnir glorioſos à los eſpiritus immortales de los Santos,

En la ſegunda parte de eſta Hiſtoria, que reſtà por imprimir, ſe darà razon de los demas Colegios de la Provincia, y en la tercera parte, *vita comite, & Deo dante,* las Vidas de los Varones Iluſtres, que en eſta Provincia ha avido, conque quedará acabada la Hiſtoria, y tu tendrás el guſto, ó diſguſto de leerla, á cuyo juyzio remito la calificacion, y à tu piadoſa cenſura el logro de mi trabajo. *Vale.*

)::(LICENCIA)::(

Del R. P. Provincial de esta Provincia de Nueva-España de la Compañia de JEVS,

DIEGO DE ALMONAZIR, de la Compañia de IESVS, Preposito Prouincial de esta Prouincia de la Nueua-España &c.

Por la facultad, que para esto nos es concedida de N. M. R. P. Thyrso Gonzales Preposito General de nuestra Compañia de IESVS, por la presente, damos licencia al P. Francisco de Florencia de nuestra Compañia, para que pueda imprimir, la Primera parte de la Historia de la Prouincia de esta Nueua-España de nuestra Compañia, por hauer la visto, y reconocido personas doctas de ella, á quien la cometimos, y no hauer hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual dimos esta firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestra Compañia, y refrendada de nuestro Secretario, en Mexico á primero de Mayo de 1694.

Diego de Almonazir.

Por mandado del Padre Prouincial

Feliz de Espinosa

Secretario.

PRO-

PROTESTA

)::(del Autor.)::(

HAVIENDOSE Decretado en la Sagrada Congregacion de la vniverſal Inquiſicion de Roma por los años de 1625. y 1634. que no ſe imprima libro, que contenga la ſantidad de algun Varon celebre en ella por ſus virtudes, milagros, y revelaciones, ô beneficios, q' e por ſus meritos, ê intereceſſion ſe hayan hecho, y por la fama de ſantidad, que entre los hombres tenga, ó por la opinion de milagros, que haya obrado, ſin recognicion, y aprobacion de el Ordinario; y los que ſin ella ſe han impreſſo, los dà por nulos: obedeciendo á eſte, y al Decreto, q' à 5. de Iulio de 1631. expediò la Santidad de Vrbano VIII. para que no ſe admitan ſus elogios como de Beato, ò Santo, quando caen ſobre la perſona; pero ſi, ſi ſobre ſus virtudes, ò ſobre ſu opinion, Sujetandome pues á eſta Declaracion, y confirmacion, con la obediencia que debo, y con la obſervancia, que es juſto, de todo quanto dixere en eſta Hiſtoria, proteſto, que no le doy mas fee, ni authoridad, que laque le dan comunmente los hombres con la ſuya, ſin prevenir el juyzio infallible de la Santa Igleſia Romana en la canonizacion de los Santos, y declaracion de los Beatos, y de los Martyres, que eſtan el catalogo de ellos &c.

Franciſco de Florencia.

LIBRO PRIMERO DE LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA DE LA FUNDACION DE LA VICE PROVINCIA DE LA FLORIDA.

Capitulo I. Annuncios que precedieron á la venida de la Nueva-España, que ſirve de Prologo á la Hiſtoria.

LA SABIduria infinita de Dios, es, en las diſpoſiciones de coſas grãdes tan vniforme en obras, que apenas hallaremos obra grande ſuya de elevada jerarquia, que no la aia antes prevenido con algunos annuncios, para que diſpongan los animos á creerlas, y eſtimarlas por obras ſuias. Y dejando los varicinios, que hallamos en la Sagrada eſcritura, que antecedieron á las obras maravillosas de la ley de gracia; porque eſtos no ſe adozenan con las demas, por grandes que ſean: es tã aſentada aqueſta verdad, que no neceſſita de mas prueva, que leer las Hiſtorias Eccleſiaſticas, las Chronicas de los Reynos catholicos, y los Annales de las Sagradas Religiones. Las fundaciones de las eſclarecidas familias de Santo Domingo, y San Franciſco, y ſu venida al mundo para tanto bien de la Igleſia, fuera de otros calificados varicinios, las annunció el Abbad Joachim, ſiglos antes. La entrada de la Compañia de JESVS, en la India, ſe hallò profetizada en Malipur por el Apoſtol Santo Thomas, y por el miſmo, ſegun las ſeñas, la que los Apoſtolicos hijos de ella hizierõ en el Paraguay, como ſe puede leer en ſu elegãte

Dios nueſſa de coſas grandes que ſe hã de hazer.

teHiſtoria del P. Turſellino, y en la del P. Antonio Ruiz. Y otras muchas predicciones, q̃ recoge de autores fidedignos aquel admirable libro intitulado: *Imago primi ſeculi*, q̃ eſcribiò la Provincia Flãdrobelgica â la celebridad del año ſecular de la Compañia.

Fol. 62, y 64.

2 El fin, que parece tuvo el Señor en eſtos vaticinios, fue à lo que devemos entender, acreditar ſu Religion, y ſus Religiones, y que con el credito ya aſentado, y prevenido de ſus authorizados inſtitutos, y provechoſos miniſterios, fueſſe mas ſeguro, y copioſo el fruto de ellos. Y eſte, podemos diſcurrir, como indubitable pretendió el Señor, con los annuncios, que antecedieron á la entrada de la Compañia de Jeſus, en eſte dilatado Imperio Mexicano donde tanto â fructificado aſſi en los Eſpañoles, como en los Indios, en los Chriſtianos como en los gentiles; de que ſerá argumento evidente todo el diſcurſo de la Hiſtoria, que eſcribo para gloria de Dios, que es el author de todo lo bueno, que en todas partes obra la Compañia, que tiene por blazon vnico de ſu apoſtolico inſtituto aquel: *Non nobis, Domine, ſed Nomini tuo da gloriam*, y eſte es el blanco, à que vnicamente mira el zelo de los Superiores, en averme mandado emprender vna obra, tan importante por la vtilidad de ſu aſſumpto, como ardua por las pocas fuerzas, de quien la eſcribe, y por los pocos materiales, que para ella ay reſpecto de los que podia, y debia aver en mas de cien años que ha que ſe fundò aqueſta Provincia. Ha le ſucedido lo que notò Salluſtio de los primeros ſiglos de la fundacion de Roma, que al paſſo que aquellos Heroes fuertes, ſe emplearon totalmente en obrar lo que ſe debia eſcribir, ſe olvidaron de eſcribir lo que ſupieron obrar, como ſi no fuera grã parte de la vida, que dieron à ſus eſclarecidas obras la permanencia que les dá la memoria de los annales, ſin la qual no puede durar el ſer de las mas glorioſas acciones, que paſſan con la ſucceſſion de los años, ſi no las reproduce, y haze permanecer la duracion de lo eſcrito. Eſto es en la memoria de los hombres, para la qual ſirve la vivacidad de la Hiſtoria: no para la de Dios, en cuya memoria viven eternos los Juſtos, ſin que baſten las injurias del tiempo á ſepultar ſus proezas. Eſpero aſſi por la piedad del aſſunto, como por la efficacia de la obediencia, cuyo dictamen me mueve, que aquel Señor que tanto antes, que vinieſſe â eſtas Provincias la Compañia, la tuvo preſente en ſu memoria, para annũciarla, me guiarà la pluma para acertar â eſcribir lo mucho q̃ en ellas à trabajado para honra ſuya, y provecho de las almas.

Para credito de ſu Religion, y Religiones.

Annuncios de la venida de la Compañia á eſte Reyno.

Los primeros fũdadores obraronlo que avia de eſcrivir otros.

3. Pu-

3 Pudiera poner aqui por annuncio de la fundacion de la Cõpañia de Jeſus en eſtã Nueva-Eſpaña, aquella emphatica reſpueſta, que dió N. B. P. y Patriarca San Ignacio, al Embaxador de Portugal, quando pidiendole en nombre del Rey D. Juan, ſi quiera ſeis Padres para la India Oriental, le reſpondió: *Ieſus, Señor, ſi de tan pocos embio á la India ſeis, que quedará para el reſto del mundo!* Dando á entender en eſte modo de hablar, que á los de ſu Religion los tenia Dios deſtinados para ir á predicar, no ſolo al Oriente, ſino al Occidente, en cuya region eſtá eſte dilatado reyno, y á las demas partes del mundo. Y no es fuera deſte lugar la obſervacion, que algunos han hecho de aver deſcubierto, y ganado el Invicto Don Fernando Cortes eſte Imperio Mexicano para la Corona de Eſpaña, el año miſmo que fue el de 1521. en que ſacó Dios á San Ignacio de la milicia del mundo, para Capitan general de la Cõpañia Chriſtiana, que levantò en la Igleſia, para hazer guerra á la impiedad, heregia, è idolatria, y ganarle á Dios todo el mundo. Como previniendo ſu altiſſima providencia, para la converſion de vn nuevo mundo que ſe deſcubria, vn Ignacio, que levantaba, mas capaz, que Alexandro Magno para conquiſtar todo el orbe. Pero eſte annuncio, que de la ſantidad de ſu author, y de la verdad del ſuceſſo, ſe puede tener por prophecia, fue comun á otros Reynos, y Provincias, dõde á entrado la Compañia; y aſſi paſo á otros mas particulares, y proprios de ſu futura venida à eſte Reyno.

Reſpueſta de S. Ignacio al Rey de Portugal.

Gañaſe eſte Reyno quando empezòla Copañia.

4 El Illuſtriſſimo, y Venerabiliſſimo Señor Don Vazco de Quiroga, primer Obiſpo de Mechoacan, de quien ſe hará mas larga memoria deſpues, deſſeoſo de traer la Compañia de Jeſus à el dilatado Reyno de Mechoacan, para que ayudaſe à las dos eſclarecidas Religiones de San Francisco, y San Auguſtin à tirar las redes, en la copioſa peſca de almas, que avian emprendido; hizo exquiſitas diligencias: primero por medio de Don Diego Negron Chantre de ſu Igleſia à quiẽ para otras, y en eſpecial para eſta tan del ſervicio de Dios embió á Europa con cartas al Rey, y al Papa, y muy apretada à N. M. R. P. General Diego Lainez que avia ſucedido à San Ignacio; para que la embiaſſe á ſu Obiſpado deſpues por ſi miſmo quãdo paſó à negocios de ſu Igleſia à Eſpaña, hizo mas exactas diligencias, que por acaſos del tiẽpo no ſurtieron. Buelto à ſu Igleſia, dijo conſolando à ſus Prebendados, que lo deſeaban como el: *La venida de los Padres de la Compañia de Ieſus ſe dilatará: pero al fin vendrã deſpues de mis dias.* Eſtas pala-

1. Anũcio.

D. Vaſco de Quiroga anũcia la venida de la Copañia.

palabras de vn Prelado tan venerable, y de trato tan familiar con Dios, tuvieron ſus Capitulares por annunciò cierto de la venida de la Compañia á ſu Igleſia, y con ella reconvinieron al P. Provincial Pedro Sanchez, para que les cumplieſſe la palabra, que de parte de Dios, les avia dado ſu Venerable Prelado, como deſpues veremos.

2. *Annũcio.*

5 El Venerable P. Gabriel de Logroño, de cuyas Religioſas virtudes ſe tratan en ſu lugar; vivia ſeglar en Mexico, antes que la Compañia viniera á la Nueva-Eſpaña, ni el tuviera noticia de ella, con vna vida exemplar, y penitente, deſſeaba tomar eſtado de perfeccion, ſobre que andaba deliberando ſin reſolverſe á ninguna de las otras Religiones, que codicioſas de vn ſugeto de tanta virtud le convidaban con ſu habito. Eſtando pues recogido vna vez en oracion, le repreſentó Dios muy al vivo otra Religion differente, de las que avia en la Nueva-Eſpaña, y á ſi entre los Religioſos de ella, en vna caſa pobre, que el nunca avia viſto en la Ciudad, quedó confuſſo, y dudoſo de lo que el Señor queria ſignificarle, y aunque le pidió inſtantemente le declaraſe ſu voluntad, no lo alcanzó, haſta que deſpues, aviendo venido ya la Compañia á Mexico, viendo la caſa pobre en que vivia los de ella, conoció claramente ſer la que Dios le avia moſtrado con luz prophetica, y entendió ſer aquella la Religiõ en que ſe avia viſto, y que era la voluntad del Señor, que entraſe en ella, como lo hizo, año, y medio deſpues de la venida de la Compañia à Mexico, comunicando con el P. Provincial Pedro Sanchez, la viſion, y vocacion à la Compañia: en que ſe vè la amoroſa providencia de Dios con ella; pues no ſolo annunciò á eſte ſeñalado varõ ſu venida â eſte reyno, ſino que le previno, y guardò vn ſugeto tan eſcogido para que le honraſe, y adelantaſe en el ſus glorioſos empleos, como en ſu vida veremos.

Vè en viſion la Compañia antes que viniſſe, el P. Logroño.

3. *Annũcio.*

6 Aunque eſtas predicciones, y annuncios de la venida de la Compañia ſon illuſtres, y evidẽtes ſeñales de la amoroſa providencia de Dios para con ella, diſponiendo con ellos los animos de los de la Nueva-Eſpaña, para deſearla, para eſtimarla, y recebirla como annunciada del cielo. Pero mas ſingular fue, y de mas conſuelo, y aliento para los nueſtros, el que obſervaron en la Ciudad de los Angeles, quando paſſando de la Vera-Cruz por ella â Mexico fueron hoſpedados cõ grande charidad en la caſa de D. Fernando Pacheco Arcediano de aquella Igleſia: era eſte noble Prebendado muy piadoſo, y que vivia en la Puebla cõ raro exemplo de virtud, y miſeri-

ricordia, y ſabiendo que los de la Compañia ſe avian hoſpedado en vn meſon, ſe fue à ellos, y con piadoſa fuerza los obligó à mejorar de poſada, y á trocar el meſon por ſu caſa. Entrando pues en ella los de la Cõpañia, vierõ en el frõtiſpicio de ſu portada, gravada eſta Inſcripciõ en vna piedra: *Iuſti intrabunt per eam:* Los Juſtos entrarã por ella; palabras tomadas del Verſo 20. del Pſal. 117. q̃ dize: *Aperite mihi portas iuſtitiæ ingreſſus in eas confitebor Domino. Hæc porta Domini iuſti intrabunt in eam,* en que ſin duda, los nueſtros quando las leyeron, gozandoſe en el Señor, que les prevenia tan de antemano, morada, comtemplaron á JESUS Caudillo de la Cõpañia, de que ellos eran Soldados, que hablando con los Angeles de aquella Ciudad les mandaba abrirles las puertas della, para que entrando por ellas ſus Juſtos fueſſe ſu nõbre en ella, y en todo eſte nuevo orbe mas confeſſado, mas conocido, y alabado. Lo cierto es, que todos, tuvieron por annuncio feliz de la venida de la Compañia á eſte Reyno, y diſpoſicion de el Cielo aquel titulo; por averſe gravado mucho antes, que los de ella vinieſſen á eſte Reyno, y no haver hecho el Arcediano la caſa para darla á la Compañia, como deſpues veremos; ni es creible, q̃ ſolo para hoſpedarlos, por pocos dias, ſiendo vna coſa tan contingente, avia de poner vna inſcripcion tan emphatica, vn hombre tan prudente, y mirado, ſino que lo moviò Dios à hazerlo, con inſtinto efficaz, para que los de la Compañia fueſſen recebidos en aquella Ciudad con eſtimacion de Hombres Juſtos, y mirados como gente, que venìa á hazer la cauſa de Dios; el qual los querìa acreditar, y dar à conocer cõ tan anticipada noticia, y ellos procuraſen verificar con obras, lo que les atribuìa cõ mucho fundamento la interpretaciõ de aquellas miſterioſas palabras.

Pſal. 117. ℣. 20.

Eſta inſcripcion ſe avia perdido con la mudança de la caſa, q̃ para acomodarla en forma de Colegio deshizieron la portada, y las piedras del lintel en que eſtaban las letras, no ſe ſabia de ellas; pero el Padre Juan de Burgos, que alcançó la caſa en que eſtaban, me dijo el lugar en que èl ſe acordaba de averlas viſto antiguamente, en que con el tiẽpo ſe debian de aver enterrado, y haziendo cabar allí en la obra nueva, ſe hallaron, menos la piedra en que eſtaba el *Per eam,* las quales piedras ſe guardan oy cõ la eſtimacion que ſe debe. 7

Otro caſo no menos admirable, q̃ los paſados refiere el V. P. Andres Perez, que ſin duda ſacó de las primeras noticias, que dió eſta Provincia à Roma, para la Hiſtoria General de la Cõpañia, en dõde yo lo he leydo. Yes: Que 8

seis meses antes, que los de la Cõpañia llegarã a Mexico, muchos de los Ciudadanos de ella oian al anochecer despues de las Ave Marias, vnas voces al modo, y tono de las que cantan los niños quando en las doctrinas, que vsa la Compañia, ban cantando con los de ella las oraciones de el Catecismo. Los que en España avian visto este exercicio de nuestra Compañia, sabiendo que no avia ningunos de ella entonzes en Mexico, ni avia quien hiziesse tales processiones, se admiraban. Los demás, que jamás avian oydo semejantes vozes, se confundian, sin saber lo que significaban! Hasta que la primera vez: que los primeros Padres salieron por las calles cõ la Doctrina Christiana, conocieron vnos, y otros, que aquellas erã las mismas vozes, la tonada misma, que avian oydo antes. Y se persuadieron, que eran los Angeles Custodios de aqueste Reyno, los quales las cantaban, regosijados, y alegres, anteviendo el provecho que los de la Compañia aviau de hazer con sus doctrinas en sus encomendados, y clientulos. Y como quando vino al mundo antiguo JESUS cantaron sus alabanças gozosos: assi las cãtaban, quãdo venia á este Nuevo Mundo su Compañia. Sea Dios bendito, que assi quiso hõrar en estos siervos suyos, que fundaron esta Provincia, su santo nombre.

Dexo aqui el vaticinio de Sã 9
Francisco de Borja Fundador de esta Religiosa Provincia, q̃ annunció á su compañero el Hermano Marcos, su venida â ella, cõ luz del cielo antes, que se fundara: profecia en que incluyò, q̃ avia de venir la Cõpañia â la India Americana, como vino, y que el avia de ser vno de los q̃ avian de venir à esta Provincia, como vino el año de 1579. con el Padre Visitador Juan de la Plaza. Y basta apuntar este annuncio; porque de el he de tratar, queriẽdo Dios quando llegue â esse año, con la extension, que merece; y passo á la venida de los primeros, que passaron á este Nuevo-Mundo, de la Compañia de JESUS.

Capitulo II. De los primeros de la Compañia, que vinieron à la America Septentrional para la Nueva-España.

10 LA AMERICA Septentrional es la que corre desde la Linea Equinoccial hasta el Septemtrion; y porque el Reyno de Nueva-España es la mayor parte della casi siempre por America Septemtrional entendemos â la Nueva-España. Los primeros de la Compañia, q̃ passaron â ella, fueron los Padres Pedro Martinez, Juã Roger y el Her-

Hermano Francisco de Villareal. Por los quales y por otros nueve q los años de 568. y 69. vinieron aunque fue la venida à las Indias de los primeros seis años antes, y casi quatro la de los segundos, pero como ni estos tres sujetos, ni los otros nueve vinieron en forma de Provincia, sino solo de Vice-Provincia, y si asentasen en la Florida Misiones, siempre avrián de reconocer al Provincial, y à la Provincia de Mexico, q ya se trataba de fundarla con algun calor, y ser sujetos della: Como lo fue mucho despues la Vice-Provincia de Filipinas, con distar mucho mas de la Nueva-España que la Florida, que es continẽte con ella se deben cõtar entre los sujetos della. Y es prueba desto, que desecha su Fundacion, los sujetos, que quedaron vivos, se incorporaron en esta Provincia de Nueva-España como se dirà despues. Ademas que el P. General S. Francisco de Borja en la instruccion 8. al P. Pedro Sanchez declaró pertenecer à la Provincia de Nueva-España.

11 La ocasion, ò causa de la venida de los PP. Pedro Martinez, Juan Roger, y Hº Frãcisco de Villa Real, fue la instancia del Adelantado Pedro Melendez de Valdez, Caballero de gran valor, y nobleza, y de no menos christiãdad, y zelo santo. Tenia noticia de la Compañia de Jesus, que como esquadron de refresco avia levantado el Gran Padre, y Patriarcha Ignacio de Loyola Guipuzcoano, para ayudar á las demàs Religiones en aquel calamitoso siglo, y veia, y oia los grandes frutos, que sus inclitos compañeros hazian en la Europa entre Catholicos, y herejes, y en particular los que el Apostolico Padre Francisco Xavier, y sus Missioneros hazian en la India, y Japon; de cuyas maravillosas, obras estaba lleno el mundo, y pareciendole, que la Florida en que el poco antes avià entrado, y fundado algunas colonias, tenia no menor mies de barbaros, y gentiles, que convertir, catequizar, è instruir, que las Indias Orientales, pidió al Señor Rey Felipe II. alcanzase del Summo Pontifice, y del M. R. P. General de la Compañia, algunos de ella, que se encargassen de tan Apostolica Empressa. Era esso lo que siempre más deseaba el Rey Catholico, en quien apesar de la invidia, campeó siempre mas el ardor de propagar el Reyno de Christo, que los suyos; cuydando de emplear los immensos tesoros, que Dios le daba en el Perú, y Nueva-España, en ganarle mas, y mas vasallos, que le conociessen, y le adorassen. Tomó el negocio con empeño, y escribió al Santo P. Francisco de Borja sus cartas, para que con la mayor presteza señalasse, y remitiesse sujetos à proposito para esta Apostolica

El Adelantado pide de la Compañia para la Florida.

con-

conquiſta: executó ſu Real, y ſanto mandato el Padre General y cõ el conocimiento individual, que en la Compañia tienen los Generales, de las prendas, y talẽtos de los de ella aunque eſten en las Provincias mas remotas. Señalò por ſus letras, à los Padres Pedro Martinez, que avia de yr por Superior, al P. Juan Roger, y al Hermano Franciſco de VillaReal: Todos tres de la ſatisfacion de zelo, y religion, que era meneſter para tan ardua empreſſa; y muy deſeoſos de padecer mucho por el bien de las almas, virtud de que han de ir bien prevenidos, los que acometen eſtas expediciones.

San Franciſco de Borja ſeñalò tres.

12 Señalados los tres fervoroſos Miſſioneros, ſin prevenir para ſu viage mas que lo neceſſario para la adminiſtracion de los Sacramentos, Breviarios, y algunos pocos libros, y coſas de devocion para los recien convertidos, ſe embarcaron, y hizieron à la vela del Puerto de SanLucar à 29. de Julio año de 1566. dia conſagrado á los dos Principes de la Igleſia San Pedro, y San Pablo, que ſin duda les echarõ ſu Apoſtolica bendicion deſde el cielo, con las palabras con que ſu ſoberano Maeſtro los embió á ellos â predicar por el mundo, y à enſeñar, y bautizar à los gentiles: *Ite & vos in univerſum mundum: prædicate Evangelium omni creaturæ: baptizate omnes gentes in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* A los dos meſes de navegacion aviſtaron la tierra de la Florida. Llamada aſſi; porque la deſcubrieron por Paſqua florida: Sinieſtramente interpretan por antiphraſis, por la eſterilidad, que dizen, padece agena de flores, y frutos; pues no es lo miſmo ſer inculta, que eſteril: lo vno es falta de los moradores, lo otro de la tierra; porque los que aſſi lo diſcurren, ó ſe engañan totalmẽte; porque la tierra es de las mas ferazes, y fecundas de toda la America, de que ſoy teſtigo; y lo ſon todos, quantos en ella han vivido, y ſe deſengañarà deſta fnieſtra opinion, quien vbiere leydo la Hiſtoria de la Florida, que eſcribió el IncaGarcilaſo: O lo dizen por la tierra, que llaman de laCoſta adonde parece, que arrivaron en eſta ocaſion los Padres: la qual eſtà llena de isletas, que llaman cayos, donde los que viven ſon peſcadores, que ſe ſuſtentan de lo que peſcan, y aſſi cuydan poco de la cultura de los cãpos; porque el mar abundante de todo genero de peſcados les provee, ſin que jamâs les falte, lo neceſſario para la vida. Y no ſe debe llamar vna tierra eſteril por eſtar inculta, que eſſa no es falta de ella, ſino incuria de ſus moradores. Toda la tierra firme es tan feraz, q̃ de ſuyo dà muchas frutas, de las que llevan las tierras mas abundantes de Caſtilla, como

Llegan à ver la Florida à los dos meſes.

Veaſe ſu feracidad en el Inca Garcilaſo.

mo nuezes, caſtañas, nizperos, todas muy regaladas, y los montes eſtan llenos de parras ſilveſtres, que rinden grandes racimos de vbas; ay grã copia de bellota dulce de encinas, y robles; ſin otras frutas muy ſazonadas, y de buẽ guſto proprias de la tierra, q̃ no las ay en Caſtilla. Y deſpues que los Eſpañoles, la han cultivado, ſe dan en ella todos los generos de frutas de Eſpaña, como vbas, granadas, perſicos, peras, higos, y membrillos, tan buenas que los miſmos Eſpañoles las anteponen á las de ſus tierras. Se dá en ellas todo genero de agrio, como naranjas, ſidras, limones, y limas; melones, ſandias, y calabazas de Caſtilla, y Guinea, en nada inferiores à las mejores de de otras regiones. Se crian muy buenas verças, coles, navos, lechugas &c. los montes eſtàn llenos de todo genero de caza, ciervos, oſſos, liebres, y conejos, leones, y tigres. Y deſpues que los Eſpañoles paſſaron à ella, es tanto el ganado bacuno, que ſe ha procreado, por ſer los valles, y montes de mucho, y buen paſto; que ya haſta los Indios barbaros tienen à ſu voluntad en qualquiera parte carne en abundancia. Y ſon los toros tan crecidos, y corpulentos, que la corambre de la Florida tiene ſiempre mas valor, que la de las otras partes, en la Habana, adonde ſe lleva. Y lo que ſe dize de eſte genero de ganado, ſe entiende de todos los otros generos, que ſe han llevado de fuera. La caza de aves, es mucha, como de anzares, grullas, patos reales, y de otras eſpecies, codornizes, palomas torcazes &c. Los montes crian muy buenas, y eſcogidas maderas para fabricar navios, que ſe ſuelen hazer muy buenos en el Puerto de San Auguſtin; y ay para todo genero de arboles, y maſtiles tan buenos pinos, como en Flandes. Para ſer la mejor Region de la America Septentrional, no le falta, mas que el deſcubrimiento de minas de plata, y oro, que como ſe ha penetrado poco á lo interior de la tierra, no ſe hã hallado; y la opinion de los hombres Europeos, y no Europeos, no tiene por buena la tierra, q̃ no lleva en abũdancia aqueſtos poderoſos metales, que ſon el iman que ha traido, y tirado los corazones de caſi todos los que navegan â eſtas Regiones del Occidente. Sabemos la gran riqueza de perlas que halló Hernando de Soto, en las Provincias de Coſa, y Coſatachiqui, que à no ſer teſtigos oculares tantos Soldados, que lo conteſtaron, ſe hiziera increible. El no haver buelto los Eſpañoles à aquella Provincia, ni haver hecho diligencias por deſcubrir minas de plata, y oro, entrando azia la parte de Nueva-Eſpaña, donde es cierto, que las ay, no es defecto de la tierra; ſino que no

Fertilidad de la tierra.

Caza.

Ganado.

Maderas

Falta de oro, y plata.

El Inca en la Hiſtoria de la Florida

Perlas en abundancia.

ha llegado el tiempo, en que quiere Dios, ſe aprovechen eſtos theſoros, para los fines de ſu ſervicio, y vtilidades de la Monarquia Catholica.

13 *Grãdeza de la tierra.*

La grandeza de la tierra es tanta, que haſta ahora no ſe le halla fin por la parte del Norte, por donde ſe eſtiende ſin termino, lo que la Nueva-Eſpaña. Eſtà de Poniente à Oriente con la Europa, y Affrica: tiene à la Nueva-Eſpaña azia el Occidente: las Iſlas de Cuba, Santo Domingo, y Puertorrico, y las demàs de Barlovento, y tierra firme al Zur: á Mexico, Yucatan, y Guatemala al Sueſte, por donde ſe continua con la America Auſtral: por la banda del mar del Zur haſta el eſtrecho de Maire; por la banda del mar del Norte haſta la boca del eſtrecho de Magallanes por mas de mil leguas: corre por mas de ochocientas haſta la Noruega, como pienſan algunos, azia el Nordeſte, en cuya cordillera ſe han introducido, y poblado tres naciones, la Nueva-Inglaterra, la Nueva-Holanda, y la Nueva-Francia: aquellas ſacan intereſes copioſos de frutos de la tierra, que traſportados á las ſuias les rinden mucho aprovechamiento: Eſta, fuera del abundante Bacallao, que peſcan los Franceſes en las coſtas, que llaman del Bacallao, y de que llèvan para ſu proviſion á toda la Europa flotas de veinte, y treinta navios; ſacan como Catholicos, el fruto precioſo de las muchas almas que convierten, y bautizan los Miſſioneros de nueſtra Compañia de Jeſus, que eſtan en la Canada, donde es indecible, lo que han trabajado en cultivar aquellos fèrociſſimos Floridanos, haſta derramar muchos dellos ſu ſangre en la demenda. Corriendo al Norte, Noroeſte, y Veſte, ſe dilata por otra tanta, ò mas diſtancia haſta lindar con el Nuevo-Mexico (q̃ oy llamamos, y algunos pienſan, que es el viejo Mexico: eſto es que por aquella parte eſtá la Region incognita de donde ſabemos por las hiſtorias de los Mexicanos, vinierõ los Culhuas, que poblaron â Mexico) con la Cibola, con los Tepehuanes, Zonoras, y Cinaloas haſta el eſtrecho de la California. La Region por la altura en q̃ eſtá deſde 25. haſta mas de 60. gr. es ſumamẽte fria. Entrò en ella á cõquiſtarla año de 526. ò 527. Pãphilo de Narvaez, Capitan de mas valor que fortuna: hallò mucha reſiſtencia en los naturales, y fue la conquiſta ſin fruto. Antes de Pamphilo acometió la empreſſa con mas poder, y prevencion el valeroſo Hernando dè Soto, qué corriò gran parte de la tierra, y experimentò bien la valentia de los Floridanos, y vbo meneſter el valor, y deſtreza de los muchos, y buenos ſoldados, que

Miſſioneros de la Cõpañia en la Nueva-Francia.

q̃ llevaba en ſu numeroſo exercito, y ſu prudencia, y pericia militar para no ſer oprimido dellos en varias y peligroſas batallas, que le dieron. Y es prueba (y baya de paſo eſte reparo para losq̃ notan ſin razon de eſteril la tierra) de la abundãcia de baſtimẽtos, que da la Florida, el no aver faltado de comer en mas de tres años, q̃ anduvo por ella vn exercito de caſi ochocièntos hombres de àpie y àcaballo; ſin que experimentaſen neceſſidad de vituallas, ſino fue en vn deſpoblado, en que no encontraron pueblo ninguno. Tam poco eſta entrada ſurtió effecto, por varios accidentes, que refiere Garcilaſo, y aſſi ſe perdiò la coſta, que fue mucha, y aviendo muerto Hernando de Soto, los ſoldados ſe dividieron, y vinieron á dar à la Nueva-Eſpaña.

14 Emprendieron finalmente la Conquiſta de la Florida en vno muchos; que fue el Adelantado Pedro Melendez de Valdez, Hombre de igual prudencia y eſfuerzo, y feliciſſimo en la Milicia Naval, en que conſiguiò afortunadiſſimos ſucceſſos mas con ſu induſtria, que con el poder: el qual fundô en la baìa de Carlos (llamada aſſi del nõbre del Emperador Don Carlos) vn preſidio; y otras veinte leguas mas à la tierra dentro vna Ciudad numeroſa de Indios, q̃ llamaban en ſu idioma Tequexta: Y adelante azia el Norte mas de 300. leguas la Ciudad de Santa Helena; que algunos años deſpues por razones, que vbo deſpoblaron, y viniendoſe mas de 100. leguas al Zur, poblaron el Preſidio, q̃ permanece con nombre de San Auguſtin. Eſto baſte para dar alguna noticia de la ſituaciõ, y eſtado de la eſtendida tierra dela Florida, adonde llegaron nueſtros tres primeros Miſſioneros con el ſucceſſo que diremos en el capitulo ſiguiente.

Capitulo III. De lo que llegados àla Coſta de la Florida ſucedio al P. Pedro Martinez y ſu dichoſa muerte, por la predicacion de la Santa Fee.

15 DIO VISTA A la tierra de la Florida el navio en 25 grados de Altura dentro del Tropico de Cancro, y circulo Arctico, que parece fue en la que ahora llaman Bahìa de la Aguada, que hallaron ſin gente, ni amiga, ni enemiga; y por eſta cauſa ſe hizieron à la mar para mejorar de parage: pero apenas ſe dieron à la bela quando ſe lebantò vn tan horrible Huracan, que ſuele en aque-

Tormenta terrible que padecen.

aquellas coſtas batir por los quatro vientos, corriendo en pocas horas la aguja; con tanta mar, que pone en grande rieſgo los baxeles. Hallaronſe perdidos, y ya deſeſperados los marineros, y ſin eſperança de eſcape todos: ſolos los nueſtros, q̃ tenian pueſtas en Dios las ſuyas, ſe puſieron cõfiados en la bondad de la cauſa, que los traia, á orar, y pedir à Dios remedio, y como los aprietos, y peligros del mar aun á los mas olvidados de Dios, enſeñan á orar: los Padres, que ſin ellos oraban caſi ſiempre, de ſuerte apretaron la mano en ſu fervoroſa oracion, que á la fuerza de ella, ſegun creyeron todos de repente calmò el viento, ſe ſoſegó el mar, y libres ya del peligro, aunque maltratado, y deſcalabrado el baxel, arrivaron á otra parte de la Coſta, mas cercana á los cayos, habitada de la gente mas barbara, y cruel de toda la Provincia, como ſeverà preſto por el ſuceſſo que en ella tuvieron.

16 Dieron fondo cerca de vna buena playa, en vna como enſenada, que llaman Bahia honda, y deſſeoſos de aderezar el navio, y hazer proviſſion de agua, y tambien de tomar noticia del Puerto de Carlos, donde eſtaba el preſidio, reſolvieron embiar á tierra la lancha. Tomaron conſejo de los Padres, y eſtuvo el Padre Pedro Martinez, que era el Superior tan lexos de contradezir ſu reſolucion, que ſe ofreciò à acõpañar los que iban en ella, aſſi para animarlos; porque era de animo grande, y le aumentaba el valor el deſſeo de padecer por la Fee, que venia á predicar: como por lograr la ocaſion de vn Eſpañol, que avia eſtado algunos años en el Preſidio, y aprendido muy bien la lengua de aquella Region, y valerſe del como interprete para dar noticia à aquellas gentes del fin â que venia. Y aunque ſus dos compañeros adivinando el caſo futuro, ſe opuſieron à ſu intento, el fervoroſo Padre movido, à lo que podemos creer, de ſuperior impulſo, para alentar mas con el exemplo, que con las palabras; ſaltó el primero en la lancha, y tras èl los mas animoſos del navio, y deſatracandoſe del, â boga arrancada con el animo, que el valeroſo Padre les daba, y ſu proprio esfuerzo les añadia, llegaron en breve á la playa, y entrando por vn eſtero, ô braço de mar algunas leguas antes de ſaltar en tierra; vieron venir azia ellos gran numero de canoas, cargadas de gente; de las quales en breve ſe vieron cercados, aunque de todos los que en ellas venian, ſolo vno que era el Cazique dellos, hombre de creſcida eſtatura, y fornidos miembros (como lo ſon de ordinario todos) ſe atreviô à entrar en la barca; y

Reſolucion del P. Pedro Martinez.

contradicion deſus Compañeros.

fin-

fingiendo amistad, y paz, los saludò en su lengua, en la misma le correspondio el interprete, por el el Padre, acariciandolo con señales de amor, y con dones, y regalos: para obligarlo mas, lo sentaron en medio, y à vn lado el interprete, y à otro el Padre Pedro Martinez, empeçò este, por no perder tiempo, à informarle en voz alta por medio del interprete, de modo que lo oyessen los que estaban en las canoas, del fin de su venida á su tierra. Que no era otro sino enseñarles el camino de su salvacion eterna, y como podran ir al cielo en muriendo: y que para esto debian saber, que havia otra vida immortal, y vn Dios verdadero vno, y trino: dióles noticia de la Encarnacion del Hijo de Dios, que es Jesu-Christo Nuestro Señor, el qual siendo Dios immortal, se hizo hombre mortal, para redimir, y salvar à los hombres, condenados al infierno por el pecado del primer hombre de todos, y por los proprios de cada vno; lo qual quiso hazer por si mismo para obligarnos mas à amarlo, y servirlo; y para desengañarnos de que los idolos que los gentiles adoran, ni son Dioses, ni imagenes de los Dioses, que no los ay, ni puede haver, sino de los demonios enemigos nuestros que nos quieren llevar al infierno, para quemarnos, y abrasarnos en el. Y dandoles raz on de otros misterios; à que el disimulado Cazique fingia atender con devocion, y gusto. Y para mas engañar, y assegurar al Padre, le hizo algunas preguntas, como q̃ dificultaba en ellas, y desseaba ser enseñado: Preguntòle que como siendo Dios vno, podian ser tres personas: como siendo los Angeles, segun dezia hechuras del gran Dios, pudieron hazerse enemigos suyos, y atreverse contra el? Como el primero hombre, que dezia, pudo, siendo tan sabio, desobedecer á su Criador, y Señor, por el gusto de vna fruta, que era de tan poca importancia? y ya que queria Dios remediar essos daños; porque no embió vn criado suyo, que lo hiziesse, sino que quiso el mismo venir en persona, q̃ no parece conveniente? Holgabase el Padre de reconocer la capacidad del Cazique por las preguntas, juzgando, que pues dudaba entendia, y le hazia fuerza la verdad de los misterios propuestos: pero el obstinado, y malicioso Indio, que tenia ya pensado lo que havia de hazer, y no queria sino descuidar con aquellas taimadas preguntas al Padre, y al interprete; en viendo que el Padre començò à responder se puso fingidamente con mas atẽcion à escuchar, y estando los dos Predicador, è interprete asegurados de su fingida amistad, se leban-

Entra en la barca el Cazique.

Dales nôticia de la Fê el P.

Finge oyrle el Cazique.

lebantò de repente con tan increible preſteza, y cogiendo con la vna mano al vno, y con la otra al otro, diô con los dos vna buelta en el ayre, ſuſpendiendolos del barco, y como ſi fueran dos niños, dió con ambos en el agua, y el ſobre ellos. Y para moſtrar que ſu furia era contra el ſiervo de Dios P. Pedro Martinez, ſoltando de la mano al interprete, para que ſe eſcapaſſe, como ſe eſcapó nadando, y cogiendo la barca; hundió, y çabulló al Padre, y teniendolo azido gran rato debajo del agua aiudado deſpues de otros barbaros, que ya ſe havian arrojado al agua en gran numero; lo ſacò â la orilla medio ahogado, para ponerlo por blanco de los flecheros, que con preſteza havian ſaltado en tierra, y le eſperaban, vnos enarcados los arcós, y otros con macanas, que ſon al modo de cimitarras de peſada madera: dando lugar mientras acudian todos al Padre, à que los de la barca, viẽdo, que no podian remediar ſu muerte, por ſer tan pocos ſe deſviaſſen de la orilla, y puſieſſen en ſalvo en diſtancia, deſde donde vieron, no ſin lagrimas de dolor el laſtimoſo eſpectaculo de ſu muerte, que contaron deſpues à los Padres en eſpecial el interprete que lo notô con mas diligencia.

Mataná Padre.

17 Porque luego, que el Padre ſalió arraſtrado à la orilla, y que lo dejaron, y ſe apartaron dél los barbaros para flecharlo: buelto en ſi el Varon de Dios, ſe puſo en la arena de rodillas, y lebantando los ojos, y las manos al cielo, empecò â orar en alta voz primeramente por ſi, y deſpues por los que le quitaban la vida, haſta que aſſi como eſtaba atraveſado, y cubierto ſu cuerpo de flechas, y deſpues herido, y aporreado con crueles golpes de las macanas, diô ſu fervoroſo eſpiritu â Dios, que lo criò para tanta gloria ſuya. Los barbaros miſmos, como ſe ſupo por los Indios del Fuerte vezinos dellos, y de la miſma lengua, y nacion, teſtificaron, que ſu roſtro fixos los ojos en el cielo, deſpues de muerto, quedò tan alegre, y tan apacible, que les puſo, temor, y eſpanto, por ſer tan contra lo natural en vn hombre, que moria con tanta violencia, y con tan atrozes tormentos. Indicio de ſu glorioſo triunfo, y de que gozaba por medio de tan acerba muerte de aquella alegria, que dize la Eſcritura hà de bañar, el dia de la reſurreccion de los cuerpos, los roſtros de los Juſtos, que han padecido por la Fee en eſta vida, derivada en ellos del jubilo, y gozo inarrable, que gozan ia para ſiempre ſus almas: *Latitia ſempiterna ſuper capita eorum, gaudium & exultationem obtinebunt.*

Circunſtãcias de la muerte.

18 Y porque ſe vea con quanta pro-

Lo que hizo el H. Villa Real.

probabilidad, se puede discurrir su glorioso triumpho; el Hermano Francisco de VillaReal de tãta virtud, y religion, como se verà, quando se escriba su admirable vida, depuso despues, que vino à la Provincia, como cosa cierta, y que la averiguò muy bien: que con la ida á España del Adelantado Pedro Melendes se havia esparcido entre los Indios de aquella Provincia vn rumor, de que havia ido á traer à la Florida ciertos Sacerdotes de los Christianos; los quales les haviã de destruir sus Dioses antiguos, quitar sus ritos gentiles, y derrivar por tierra sus altares. Opiniõ que los tenia sobre aviso, y á sus supertitiosos Caziques, y Sacerdotes cuidadosos. Y que los Soldados del Presidio, que no distaba mucho, de donde sucediò la muerte del Padre Pedro Martinez, y los mismos Indios ya Christianos, tuvieron por muy cierto que prevenidos desta noticia los Indios de la costa, luego, q̃ vieron el navio, se persuadieron, ser el que trahia los Sacerdotes, que havia ido à buscar el Adelãtado. Y añaden, que haviendo echado las diabolicas suertes, q̃ vsaban sus hechizeros, fueron prevenidos de los Demonios, q̃ les hablaban en sus idolos, del estrago, q̃ amenasaba â sus ritos, à sus altares, y Dioses la venida dellos. Con que vno de sus Caziques, que era tambien Sacerdote de sus falsos idolos, y fue el que entrò en la barca, se ofreciò á estorvar su entrada, como lo executó por permision divina segun ya vimos en lo que queda referido. De aqui se infiere à lo que podemos discurrir haver sido la muerte del Padre *in odium Fidei*: y por esso todas las Historias le llaman à boca llena Martyr, y Protomartyr destas Indias Occidentales, por haver sido el primero, que por la causa de Dios derramò en ellas su sangre.

Fue el Padre Pedro Martinez Aragones de nacion, nacido en vn lugar llamado Celda de la comunidad de Teruel. Fue en el siglo hombre de singular valor, y brio, muy diestro en la espada. Vino á Valencia â estudiar Artes, y Theologia: pero su exercicio era la esgrima: no havia desafio en la Ciudad sin el; ó por desafiado, ó desafiador, ò Padrino, y Arbitro de las leyes diabolicas del duelo: Tenia poca devocion â los de la Compañia, siendo estas sus acciones tan opuestas: no podian dexar de darle en rostro lasde los della. Hazia burla, y aun mofa de sus cosas. Con este intento se entrò con otros quatro de su sequito, vn dia en el Colegio: diziendoles como por donaire, y fue prophecia: *Uno de los que aqui bamos: se ha de quedar en los Teatinos:* â que cada qual respondiò: *Yo no por lo*

19

P. Rivadeneir. en la vida de S. Borja, y Eusebio. P. Fannier en el libro de los que han muerto por la Predicacion de la Fee.

me-

menos. Entrado ſe ſentó en la porteria. Preguntôle el Portero con modeſtia, agrado, y cortecia: ſi queria algo? Reſpondiò, que no mas que eſtar ſentado alli vn rato. Mientras lo eſtuvo, puſo con atencion en los Padres, y Hermanos, que por alli paſſaban los ojos, para notarles algunas coſas, de que burlarſe; pero el quedô (ſi dezirſe puede) burlado; por que ſu modeſtia, y compoſtura, le hizieron tanta impreſſion, que aiudado de Dios propuſo de ſer vno dellos: para que ſe cumpliera, lo que, tan ageno de ſer de la Compañia, havia dicho. Pidiô al Superior lo recibieſſe luego; por que aſſi convenia: pero el Superior recelando alguna veleidad, en quien havia vivido tã deſtraido; le dixo: *Yo recebiré à Vmd. de muy bueua gana, pero ha de ſer deſpues de haverlo penſado por ocho dias.* Saliô del Collegio con eſta reſpueſta; y como ſe reſolviò á entrar en la Compañia, de repente; de repente ſe reſolviô de no bolver, ni al Colegio, ni à ella. En el eſpacio de los ocho dias, ſe le ofreciò vn duelo, â que havia de aſſiſtir como Padrino ſalió á la hora ſeñalada al pueſto, y los deſafiados lo hizieron tan bien, que no acudieron â el. Cumplidos los ocho dias, le pareciô à Pedro Martinez, que ſe preciaba de ſu palabra, que no quedaba bien, ſi no la cumplia, y bolvia al Collegio. Por eſte reſpeto. y no mas fue â ver al Superior, reſuelto á entrar en la Cõpañia, y del ſe valió el Señor para ſacarlo de los rieſgos del ſiglo, y hazerlo de vn Saulo perſeguidor de los de ſu Compañia vn Varon Apoſtolico, que llevaſe al Nuevo Mundo ſu Santo nõbre.

Repentina mudãza.

Arrepientese della.

Entra en la Compañia año de 1553.

Entró en la Compañia, y entró en el ſu inſtituto tan de veras que era meneſter moderarle los exeſos de ſu morrificacion: ceñido de vn aſpero ſilicio cababa muchas horas en la huerta para deſquitar el mal empleo de ſus fuerzas con aquel humilde exercicio dellas. Diſciplinabaſe con tanto rigor, y por tan largo tiẽpo, que fue meneſter mandarle, que ſe açotara por ampolleta, para que no paſſara de media hora. Hizo tanta impreſſion en la Ciudad eſta rara mudanza, q como à ver vn milagro venian muchos al Colegio á ver à Pedro Martinez, en eſpecial eſtudiãtes: y dellos algunos con ſu exemplo mudaron de vida, y ſe entraron en Religiones. Hizo ſus votos, y ordenado de Sacerdote aprovechó tanto, que del Colegio de Valencia fue embiado al de Gãdia por Miniſtro, en que ſe empleó en los miniſterios de nueſtro Inſtituto. Leîa la grãmatica, predicaba, y oîa las confeſſiones con grande aprovechamiẽto de los penitẽtes. Haviale quedado aquel valor, y brio del ſiglo, pero trocado, y del ſe aprovecha

Aprovecha en ella.

vechaba para empresa ardua. Supo, que en la Villa de Oliva jugaban toros, en que suelen suceder desgracias, y otros escandalos, y fue con vn Hermano por via de Mission à impedirlos. Supolo el Duque, que estaba en ella, y mandò, que no se corriesse, y que el P. exercitasse sus ministerios sin esse embarazo; con que sin sangre consiguiò victoria de los toros, y toreadores; y con mucho sudor, y trabajo, consiguiò felizmente el fruto, que suelen mostrar Missiones.

16. El Año de 1558. passaba vn exercito de mas de diez mil hõbres à Oran. El General, q̃ no era affecto á la Compañia, pero queria affectãdo parecerlo, y asegurar por medio del P. Francisco de Borja, q̃ estaba en la Corte, sus adelantamientos con el Rey; pidiole vnos Padres della, para que ayudassen en las cosas espirituales al exercito. Señaló à los Padres Pedro Martinez, y Pedro Domenec. En llegando á Cartagena de Levante, donde se embarcaba el exercito, mostró el General del; su fingido animo; porque yendo á presentarse ante èl, y enbiandole á dezir: que el P. Francisco de Borja los embiaba, que los ocupasse su Señoria en lo que avian de servir; sin verlos, ni hablarlos, embió con vn paje, à dezir: que acudiessen al Coronel, que el los acomodaria. Este los echò á los dos, y al Hermano Juã Gutierrez, que iba por su compañero, en vna Nave, que llebaba ochocientos Soldados, tan apretados, pobres, y necessitados, q̃ no tenian, que comer, sino bizcocho podrido, y agua tan dañada, que no la podian llegar â la boca, sin taparse las narizes. El viage con estas incomodidades fue largo; pero mucho el provecho de los pobres Soldados, á quienes sirvieron de alivio, y consuelo los Padres; y ya que comian mal los cuerpos, apacentaban bien sus almas cõ el sustento de la buena doctrina, que los Padres les predicaban. Llegados à Oran, yendo el General á poner sitio á Moztagan, embió à dezirles, que no tenia, como llevarlos en el exercito; q̃ se quedassen en el Hospital curando, y cuydando de los enfermos. Su desafecto, les estuvo à los Padres tan bien, q̃ los libró de la muerte, ó del cautiverio. Porque ellos se quedaron curando los cuerpos, y cuidando las almas de quinientos enfermos: y el exercito estando batiendo las murallas de Moztagan, fue asaltado del Rey de Argel, con vn excesiuo campo de Turcos, y Alarbes; que cogiendo á los Christianos cãsados, y quebrantados, de las vigilias, y baterias, y casi muertos de hambre, porque havian co-

Pasa á Oran.

Desden del General.

Sirve en el viage á los Soldados.

Dales la vida el desafecto del General.

mido en catorze dias la proviſiõ, que llevabã para ſolos quatro, q̃ penſarõ, duraſe nomas el acedio; los derrotô tan laſtimoſamente, q̃ de doze mil Soldados, los ſeis mil fueron paſados à cuchillo con ſu General, y los otros ſeis mil, ſin eſcapar hombre, fueron llevados cautivos: y los tres de la Compañia, apareciaron en Eſpaña, libres, y ſanos, quando aviendoſe ſabido en ella la rota vniverſal del exercito, ſe les avian dicho las Miſſas como à difuntos!

17 Vuelto de Africa el P. Pedro Martinez, fue á vivir à la Profeſſa de Toledo: y de alli fue á predicar à Eſcalona vna Quareſma: y de la deſtribucion, que aqui guardó, ſe puede ſacar el tenor de ſu vida ſanta. Levantabaſe muy demañana, y tenia ſu oracion de eſpacio, y con grã ſoſiego: en ſaliendo de ella ſe ponia â cõfeſſar aſta medio dia: luego dezia Miſſa, y daba gracias por vn buen rato: deſpues comia: deſpues de comer hazia la Doctrina Chriſtiana: y acavada, ſe volvia à poner en el Confeſſionario aſta la noche. Entonces por ſer hora acomodada para todos, predicaba cõ extraordinario fervor, concurſo, y fruto de las almas. Luego hazia vna corta colacion, y deſpues della rezaba Maytines, y Laudes del dia ſiguiente: y antes de repoſar tomaba vna re-

Vida admirable.

cia diſciplina, por eſpacio, por lo menos de media hora. En eſta Ciudad no quedô enemiſtad que no ſe compuſieſſe, ni perſona, que no ſe confeſſaſe con èl. De Toledo pasó á Cuenca, à predicar, donde predicò la vltima Quareſma, que tubo en Eſpaña; y de alli para deſcanſar, pidiò, y alcanzó ir á ſer cocinero al Colegio de Alcalà; firviô en la cocina mas de tres meſes cõ raro exemplo de humildad, aſta que della le ſacò la obediẽcia á la gloria del martyrio, con la ocaſion, que ya dixe.

18. Al paſar por Sevilla para embarcarſe, prophetizò el P. Pedro Martinez ſu martyrio: y con la ſeguridad de el, que tenia, deſpidiendoſe de el P. Lobo Franciſcano, inſigne Predicador de aquel tiempo, y muy amigo ſuyo, le dixo: *O Padre Lobo, q̃ ancias llevo de verter mi ſangre, y bañar aquellas riveras de la Florida à manos de barbaros, en defenſa de la Fé!* Eſto refiriò el P. Lobo à vno de la Compañia, y añidió: que iba como otro Ignacio Martyr, deſeoſo de verſe en las bocas de los Leones, deſpedaçado por Jeſu Chriſto! Fue ſu muerte á 28. de Septiembre de 1566. Profeſſo de 4. votos, de catorze años de Religion. Eſcriben del P. Pedro Martinez, el P. Pedro de Rivadeneira, y Andres Scoto, Felipe Alegambe, Fr. Fernan-

Año de 1566. à 28. de Septiembre.

nando Camargo en ſu Chronologia Sacra, el Ynca Garcilaſo en ſu elegante Hiſtoria de la Florida, lib. 6. cap. 22. Mathias Tanner en ſu illuſtre tomo, que intituló *Societas Iesu, vſq; ad ſanguinis & vitæ profeſſionem militans*, fol. 443. *vſque ad fol.* 447. Todos los quales conuienen en la ſubſtancia de ſu muerte, el vltimo eſcribe algunas circunſtancias: como, que aquel dia, que ſalieron de la Nao, ſaltaron en tierra: y que aviendoſe levado con vna tormenta el Navio, no lo vieron mas; que eſtuvieron en tierra, como diez dias ſin ver gente, ninguna; que deſpues entraron vn Rio arriva, y llegaron á vn Pueblo, que hallaron deſamparado: que paſſando mas adelãte por el llegaron â otra Isla, dõde encontraron los Matadores, que eſtos ſaltaron en la Lancha, y vno de ellos eſtando deſcuidado el Padre lo precipitô al Mar, en la forma, que ya diximos. Lo que Yo he eſcrito parece cierto; porque lo ſaquè de lo que los dos de la Compañia P. Roguer, y Hermano Villa-Real, dixeron, y teſtificaron al P. Provincial de la Nueva-Eſpaña, quando á ella paſſaron, y dixeron lo ſabian de boca de los de la Lancha, en eſpecial del Interprete, quando volvieron á la Habana, y á la Florida. Y el P. Provincial lo eſcriviò puntualmente â Roma, de cuyos Archivos lo ſaquè, como lo dexo eſcrito. Ya ſè que el P. Saquiſo, y el P. Tannero eſcriben, lo que he añadido, no ſe oponẽ en la ſubſtancia à lo primero, y lo tengopor veriſimil.

Capitulo. IV. Lo que ſucediò al P. Roguer, y Hermano Villa-Real deſpues de eſte ſuceſſo.

19 LA Relacion, que he citado conviene con el P. Tanner, en que luego, que la Barca en que el P. iba, ſe apartó del Navio; ſe levãtó tan fiera tormenta, y ſe obſcureciò de ſuerte el Cielo, que ſiendo medio dia, parecia media noche: con tan horrible commocion de vientos contrarios, tan grande ruido de truenos, rayos, y eſpantoſos relampagos, y tan levantadas olas del Mar, que parece haziã los Elementos ſentimiento, por la innocente muerte del P. teſtificando, que era Juſto, y que no merecia tan violento fin. Puſieronſe de mar en traves ſin velegear, para aguardar la Lancha, hizieronle ſeñal, que volvieſſe, con vna pieza: pero ni los della pudieron oirla, y aun-

Tormenta, que padece la Barca.

que la oyeran no vbieran buelto, por la mucha mar, que ſe avia levantado; con que haziẽdoſe à la vela, y á la Mar, por no abarrajar, y hazerſe pedaços en los muchos bajos, de q eſtaban cercados, ſe fueron ſin ſaber, ni la muerte del Padre ni el ſucceſſo de los de la Lancha.

Los quales, como eſcribe el P. Tãner, aunq ſeguidos de las canoas, y flechas de los barbaros, eſcaparon à fuerza de remos: y aviendo diviſado en la enſenada de Carlos vn Navio, ſe fueron à el: y era de Eſpañoles, en que ſe ſalvaron, por dicha, de la muerte, que huvieran hallado ſin duda, ò en el Mar, ó en la tierra, ó en la dilacion, de la hambre, y ſed: inexorables enemigos de la vida humana.

20 El Navio en que iban el P. Roguer, y Villa-Real aviendo perdido el tino por los muchos dias, que le duró la tormenta, andubo arando, como dizen, el Mar, aſta que deſpues de vn mes, llegaron à la Isla de Santo Domingo, y ſurgieron muy neceſſitados en el Puerto, que llaman, de Monte Chriſti; opueſto de Norte Zur à la Florida.

Deſcripcion de la Isla de S. Domingo, ado llegaron.

Eſtá eſta Isla en 20. grados y vn tercio de altura, tiene de largo 140. leguas, y 54. de ancho, ſegun las tablas modernas de Janſonio: es mayor, que la de Cuba por lo ancho, y menor en lo largo; porque Cuba tiene 190. leguas de largo, y ſolas 30. de ancho. Es la Isla mas fertil de ganados, y ſemillas, que ay en el Occeano, rica vn tiempo; de minas de oro, y plata, que han ceſſado por falta de Indios, que las labren. Aqui fueron recebidos todos con la caridad, que pide la Religion Chriſtiana, y con la cortezia, y humanidad, que vſan los Eſpañoles, y en eſpecial los de aquella Isla. Con los dos de la Compañia ſe eſmeraron en ſingulares demoſtraciones de reverencia, y agrado. Las quales pagaron, con el retorno de eſpirituales beneficios. Porque luego, que ſe hallaron convaleſcidos de la flaqueza, y achaques del Mar, publicaron el Jubileo, que llaman de las Miſſiones, y las Doctrinas, concedido à los de la Cõpañia, para los que aviendo oydo ſus platicas, y explicccion de la Doctrina Chriſtiana, ſe confeſſaren, y comulgaren en el dia, que el Ordinario ſeñalare. El qual lograron los Isleños cõ tanto fruto, que ellos miſmos eſcribieron à Eſpaña, que no avia quedado perſona capaz de confeſſar, y comulgar, que no lo hizieſſe: que ſe reſtituyeron haziendas mal ganadas, que ſe dieron muchas limoſnas à pobres, enfermos, y encarcelados: que aſſiſtian grandes, y pequeños

Jubileo de las Miſſiones.

ños en las Igleſias á platicas, y Doctrinas; que parecian concurſos de ſemana Santa. El P. confeſſaba inceſſantemente: el Hermano Villa-Real platicaba, y explicaba el Cateciſmo, q lo ſabia hazer, por aver entrado en la Compañia con baſtantes eſtudios de Philoſophia, y Theologia; y ſer hombre de grande eſpiritu, y perfeccion. Los de la Isla quedaron tã aprovechados, y aficionados, que daban ſin ceſſar gracias á Dios, que les avia trahido vnos Apoſtoles (que aſſi los llamaban à boca llena) y vnos hombres venidos del Cielo para ſu enſeñãça, para ſu provecho, y exemplo. Lo que mas les admiraba en ellos era el deſaſimiento, y deſinteres en las coſas temporales, ſin querer admitir coſa alguna, ni en pago, ni en agradecimiento de ſu trabajo, fuera de la comida, y eſſa, que no excedieſe de lo neceſſario. Y no ſe edificaron poco, de ver, que de la comida, que de limoſna les daban, cercenaban ſiempre algo, ó para los de la carcel, ò para los enfermos del Hoſpital, ó para otros neceſſitados.

Confeſſaba el Padre, hazia las Doctrinas el Hermano

21. Movidos de la experiencia de tan provechoſos Padres, hizieron exquiſitas diligencias, ó para que ſe quedaſſen en la Isla, ó ſi quiera ſe detuvieſſe ſu partida mas tiempo: y alegabã tales, y tan efficaces razones, y motivos tan eſpirituales, y ſantos de la conveniencia de ſus almas, que es lo que la Compañia de Jesvs buſca en ſus Miniſterios, que á no mandarles preciſamente N. P. General, que obedeciendo al orden de ſu Mageſtad Catholica, paſaſen à la Florida para la converſion de ſus naturales, ſe vbieran detenido algunos meſes mas. Pero rõpiendo la obediencia por el ſentimiento de los de la Isla, y por ſu proprio affecto, y amor que les avian cobrado, ſe vbieron de partir cargados de regalos, y matalotage, que recibieron, porque en la Mar nada ſobra, y todo ſirve, pues ay muchos pobres, con quien partirlo.

Quieren detenerlos.

22. El dia, que ſe embarcaron fue vn dia de mucha ternura, acompañandolos aſta la lengua del agua, abraçandolos con lagrimas, y ſuſpiros: *Quoniam amplius non erant viſuri:* porq amandolos tan tiernamente, no eſperaban ya verlos jamas, como lamentaban en la partida de el Apoſtol los de Chipre. Partieron en fin á 25. de Noviembre, dia de la Virgen, y Martyr Santa Catalina, en la buena compañia del General D. Pedro Melendez Marquez, Sobrino del Adelantado; el quál era excelente Capitan, y Piloto, y por ſus ſeñaladas prendas de Soldado, y Marinero, hizo oficio de General de Flotas, y

Año de 1576.

Acompãñalos el General D. Pedro Melendez Marquez ſobrino de el Adelãtado.

Galeones muchos años, aſta q lleno de piedad para con los Religioſos, en que fue extremado; y de miſericordia con los pobres, en que ſe eſmeró mucho; de ſeveridad, con los enemiges de la Corona, que ſe oponian à ella; y de caridad paternal con los Miniſtros de el Evangelio. Muriò en Sevilla año de 1599. cargado, como piadoſamente creemos, de merecimientos, y años. De quien no he podido eſcuſar eſta memoria, por lo mucho que le debió la Compañia de Jesvs de amor, eſtimacion, y buenas obras. En cuya compañia navegaron muy aſegurados, porque à ſu gran govierno, y mayor Chriſtiandad ſiguiò ſiempre por Mar, y tierra la fortuna; no la que fingen ciega, que reparte los ſuceſos acaſo; ſino la que mira á los benemeritos, para colmarlos de felicidades, que es la Providencia Divina. Bien la vbieron meneſter para no perderſe en los Jardines, que ſon vnos bajos muy peligroſos, dõde los arrojò vna tempeſtad; y en el Puerto de la Habana, adonde llegaron la octava de la Puriſſima Concepcion de N. Señora: y la Capitana tã abierta, que ſe iba á pique; pero fueron ſocorridos con quatro barcos, que la metieron en èl al remolque.

Elogio del General Pedro Meledez

Habana, ſu deſcripcion.

33. Es el Puerto de S. Chriſtoval de la Habana, de los mejores, ſi no el mejor de los que tiene la Monarquia Eſpañola; reſguardado caſi de todos los viẽtos, porque aunque eſtá abierto al Norte, pero en entrando, y poniendoſe á la ſombra del Caſtillo del Morro, aunque ſea muy impetuoſo el viento parece que calma. La bahia de Norte á Zur tiene de largo, dos leguas. Haze luego, en paſſando la Fuerça vieja, vna enſenada, ó recodo hazia el Poniente en redondo de tres leguas de box: es tan hondable, que pueden arrimarſe Galeones de alto bordo caſi à la orilla; de ſuerte que con vna plancha, ò puente de tablas ſe puede ſalir de ellos â tierra. Tiene para ſu fortaleza tres Caſtillos: el que llaman el Morro, q ſe llama de los Reyes, es el mayor; eſtá à la entrada de la contrabanda de la Ciudad; es inexpugnable por armas; aſſi por el ſitio, como por el fondo tan profundo, que tiene abierto en peña viva; como por la mucha, y buena artilleria de bronce de todos calibres; y por las Compañias vivas de Soldados, que en èl viven ſiempre aquarteladas. La Punta, q es otro Caſtillo, eſtá enfrente à la banda de la Ciudad, es mas pequeño, pero de muy buena artilleria, y gente. Y eſtos dos Caſtillos defienden la entrada de el Puerto, que es angoſta, y im-

Tres Caſtillos el Morro La Punta. Fuerza vieja.

impoſſible de entrar por ella, ſi no es por las bocas de las piezas de artilleria. El Caſtillo de la Fuerça vieja, que es algo menor, que el Morro, pero mayor que la Punta, eſtá caſi en el medio de la Ciudad, á la orilla del agua, tiene por la banda de tierra vn buen foſſo con ſu puente levadiza, y Raſtrillo, por la bãda del Mar, le ſirve el Mar de foſſa. Tiene excelente artilleria y vna Compañia de docientos hombres con ſu Alcayde, y otra de la Ciudad, que ſe aloja alli. Eſtá en ſitio, que por la vna parte puede defender, ó batir la Ciudad; por la otra recibe los Navios, que entran, los quales han de venir forſoſamente á reconocerla, para poder ſurgir en la parte del Puerto, que mira á la Ciudad. Entre la Ciudad, y el Mar del Zur al Norte ay vn boſque vedado de media legua de ancho, y vna y media de largo tan aſpero, que aun los de la tierra ſe pierden en él, y ſe tiene por vna de las mayores defenſas de la Ciudad: aunque oy cõ la nueva muralla, que ſe ha fabricado de la banda del, han arraſadõ, gran parte de dicho vedado, para dar lugar á jugar la artilleria della. Toda eſta fuerça ha ſido meneſter para aſegurarla de las expugnaciones de las Naciones Eſtrangeras, que invidioſas de la grandeza de Eſpaña, no han dexado Puerto en las Indias, que no ayan ſorpreſado; aſta eſte miſmo de la Habana, que el año de mil quinientos y treinta y ocho, lo ſaquecô vn Pirata Frances; no eſtaba entonces con la fuerza, y reſguardos, que ahora. Eſta eſte Puerto en 23. grados: tiene al Norte las Provincias de Apalache: al Nordeſte, la Canal de Bahama, y coſta de la Florida: Al Poniente la Vera-Cruz: y Mexico: al Sudueſte la Provincia de Campeche, Cabo de Cotoche, y Honduras: La Tierra Firme al Zur: Al Levante, ú Oriente la gran Isla de Santo Domingo; de la qual ſe divide por vn eſtrecho de diez ó doze leguas, por la Punta, que llaman de Morante. Con ſer la Isla tan grande, como diximos, no ha quedado en toda ella, de inumerables que la poblaban, quando Colon la deſcubrió, ni vn ſolo Indio; y ſi las Hiſtorias no lo dixeran, no ſupieramos, como avia ſido, ni que los avia avido. Y eſto ha ſucedido á Santo Domingo, Puerto-Rico, y Xamayca, y caſi á todas las de mas Islas de Barlovento, que ſon ſin numero: debe de ſer vna miſma la cauſa de ſu acabamiento; cõmo lo á ſido de la gran diminucion dellos en Nueva-Eſpaña, Perù, y Nuevo-Reyno. Los hijos de Eſpañoles, que nacen en la Havana, y en toda la Isla, ſon muy ha-

La Habana la ſaquecô vn Pirata año de 1538.

Tierras, q. ſe van á la Habana.

Inca Garcilaſo lib. 1. de la Hiſtoria de la Florida. cap. 12.

No han quedado en ella Indios.

Boſque vedado.

hábiles para las armas, y mas para las letras; en ambas lineas ha avido de ella hombres señalados. El temple es seco, y algo caliente: los meses, que corresponden al Hibierno de España son frescos, y de noche frios. La tierra es feracissima de ganados y frutos, de que estan llenos los montes, en que por falta de comida, nadie pereció en ellos, aunque se pierda. Da mucho azucar, y el mejor, que se lleva de Indias à Europa. Algo me he dilatado en su descripcion, aunque mucho menos, de lo q ella es; porque le debo mi primera crianza, y estudios de latinidad, y singulares benevolẽcias á la gente de ella: Y por lo mucho, q la Provincia de Nueva-España (cuya Historia escribo) le ha debido de estimaciones, y desseos de tener vn Colegio de ella, sobre que actualmente haze diligencias apretadas en el Consejo: y porque la primera residencia, que tubo la Compañia en las Indias Occidentales, fue en la Habana, como dirè despues.

Calidades de la tierra.

Lo qué le debe la Compañia.

24. En este Puerto entraron los dos compañeros, Padre Juã Roguer, y Hermano Francisco de Villa-Real á los 15. de Diziembre de 1567. Y luego por ganar tiempo, convidaron á los vecinos de la Ciudad para el Jubileo, que con tanto fruto avian promulgado en Santo Domingo, que aceptaron gustosos, y los nuestros lo executaron con tanto fruto, como en la Española: sino que aqui fue mas el trabajo, por ser mas la gente: tanto, que de la continuacion á las platicas, y Doctrinas el Hermano Villa-Real, y el Padre Roguer al Confessionario, enfermaron tan gravemente, q estuvo de riesgo sus vidas. Pero la cura, y cuydado de los Ciudadanos, y la assistencia, y regalo del General D. Pedro Melendez Marquez les diò las vidas. Y ya convalecidos, no obstante las diligencias, que los de la Havana hizieron para que tomassen casa de asiento, y fundassen en ella; se vbieron de partir biẽ aviados; y dentro de pocos dias arrivaron al Presidio de la Florida, el qual estaba en la entrada de la ensenada de Apalache, que en memoria de el Invicto Emperador Carlos Quinto se llamó assi.

Llegan á la Habana los nuestros, y enferman.

Cap. V. Lo que sucedió á los nuestros en el Presidio de Carlos.

25. LEGARON A la Florida pocos dias antes de la Pasqua de Navidad, y con ocasion del tiempo santo de la venida del Señor al mundo, exortaron nuestros Misioneros à los Soldados à disponerse para recebirlo en sus almas con la pureza, que merece el que es Hijo de Dios, y de la Madre de Dios; y con tan buen effecto, que no quedo ninguno, que en los dias de la Pasqua, no se confessasse, y recibiesse la sagrada Comunion. Hecha esta diligencia, repartieron assi los ministerios, para que divididos alcançasse á mas partes el fruto: que el Padre Roguer se quedasse en el Presidio de Carlos, para assistir, y confessar à los Españoles, y de alli hiziesse correrias adonde fuesse menester su assistencia: y el Hermano Villa-Real passasse à Tequesta, ó Tegesta, Ciudad populosa de Indios Gentiles, pero amigos; á fin que alli aprendiesse la lengua, y atendiesse á su conversiõ. Assi se executó. Y en ambas partes padecieron los dos las incomodidades, que dezia San Pablo eran las señales ciertas de su Apostolado; hambre, sed, desnudez, destemples, vigilias, y riesgos de la vida. Pero nada desto les hazia desmayar en su empleo. Enseñaban con gran cuydado el Catecismo à los muchachos Indios, y á los adultos, que se llegaban, y bautizandolos despues de bien instruidos, tenian con su enseñança mucho cuydado: y mayor en quitarles las vanas supersticiones, y los profanos altares, en que ofrecian zahumerios barbaros á sus Idolos. De que irritados fieramente contra dichos los Hechizeros, que son con sus Sacerdotes, trataron de tomar vẽganza desta injuria de sus Dioses, y ofensa de sus altares: y la vbieran tomado con effecto, si Dios milagrosamente no lo vbiera estorvado, como ahora diré.

Pasan á la Florida y dividen se.

Trabajos, que padecieron, cõ los Hechizeros.

Año de 1568.

26. Juntaronse en forma de esquadron los Barbaros, armados, vnos de macanas, de que se valen quando cierran en los abances; otros de sus arcos, y flechas, en que son destrissimos; y sin ser sentidos dieron asalto al Presidio de Carlos de repente, y con tanta furia, y braveza, que fue providencia singular de Dios, que no los vbieran muerto, ò cautivado á todos, viendose invadidos, y rodeados

Acometẽ al Presidio.

de tantos, y tan bravos enemigos, ni ſabian, ſi retirarſe, y encerrarſe en el fuerte, ó ſalir á pelear contra ellos al deſcubierto. Ambas coſas expueſtas á peligro evidente de perderſe: La primera, porque el fuerte, no lo era tanto, que pudiera aſegurarlos en el encierro; y aunque lo fueſſe, era encerrarſe á morir de hambre, y ſed, dependiendo el recurſo de la comida, y agua de los miſmos Barbaros enemigos. A lo ſegundo los animó movido de Dios, como lo probó el ſuceſſo, el Padre Juan Roger, que los aſſiſtia; y para mas alentarlos, ſe offreció de capitanearlos, como lo hizo. Y tomãdo por armas el eſtandarte de la Santa Cruz, que le ſervia de eſcudo, y lança, ſaliò por delãte contra los enemigos de la Fè, y con ſolo ponerſela à los ojos impidiô vna gran lluvia de flechas, que ſobre los Eſpañoles tiraban: de las quales vnas ſe volvian contra los que las tiraban: otras ſe quedaban, como ſi ſe tiraran ſin fuerça en la mitad del camino: y otras ſe veian al rededor del Padre Roger ſuſpenſas en el ayre, como reverenciando la ſeñal de nueſtra Redempcion, que llebaba en las manos: que parece fue lo q̃ celebró David, quando para conocimiento del verdadero Dios, y gloria de ſu Santo nombre dixo: *Notus in Iudæa Deus: in Iſrael magnum nomen eius. Ibi confregit potentias arcuum, turbati ſunt omnes inſipientes corde.* Quebrantò la fuerça de las ſaetas, y ſe turbaron ſus enemigos, ſin ſaber que hazerſe à viſta de ſu poder. Sucedió al pie de la letra à eſtos Barbaros, que turbados de eſpanto, por el milagroſo caſo, que veian, trataron de huir: eſtimando por entonces à los Chriſtianos por mas poderoſos, que ſus flacos Dioſes, y quietandoſe. Y los Eſpañoles, ſi aſta alli avian reverenciado al P. como á ſu Padre, deſde aquel dia lo veneraron como à ſu redemptor. Deſte prodigioſo caſo fueron teſtigos oculares los Soldados de Carlos, y lo contó al P. Provincial de la Nueva-Eſpaña el Hermano Franciſco de Villa-Real, teſtigo fidedigno: y el miſmo Padre Roger *tacito nomine*: como ſe eſcribió á Roma en las Annuas de aquel año.

Caſo raro y milagroſo de la S. Cruz.

Huyen los Barbaros.

Teſtigos de eſte caſo los Soldados de Carlos.

Pſ. 75. v. 4.

27. Mientras el Padre ſe moſtraba poderoſo en el Señor para reprimir los Gentiles, no eſtaba ocioſo el Hermano Villa-Real en Tegeſta; catequizando, y bautizando à los que ſe convertian de el gentiliſmo: entre otros bautiſmos hizo dos de particulares circunſtancias; vno de vna niña, que acabado de recebirlo, ſe fue á gozar el fruto de la Sangre de Jeſu-Chriſto, q̃ deſde ab æterno la tenia prede-

Hermano Villa Real bautiza que hizo.

ſti-

ſtinada entre tantos reprobos! Otro de vna Cazica vieja, muy principal, á quien llamò Dios con vna extraordinaria viſion, como ella ſe lo contò al dicho Hermano, y el Hermano à el P. Provincial Pedro Sanchez. Fuele moſtrado vn lugar de deſcanſo, que ella â ſu modo pintaba, lleno de apacibilidad, y recreo: pero cerrado: y â la puerta, como portero de ella el que la bautizaba, y que ſe la abria quando la bautizaba. Cõ eſta narracion, el Hermano la catequizò muy bien, y bautizandola, le abrió la puerta del Cielo, cerrada para los que no entran por la Fé, y el Bautiſmo, en la Igleſia; y ſe fue (como piadoſamente creemos) â gozar de aquel lugar de deſcanſo, y recreacion; que avia viſto, porque acabada de bautizar murió, contentiſſima de ver, y experimentar por la miſericordia de Dios el effecto de la viſion, que avia tenido. Bendito ſea Dios, que por modos tan raros, tiene providencia de ſus eſcogidos; y enmedio de las eſpinas de vn paganiſmo diputadas para el fuego, corta dos azucenas, para ponerlas, y traſplantarlas en ſu jardin celeſtial.

Qui crediderit, & baptizatus fuerit hic ſalvus erit. *Marc.* 16.

Cap. VI. Ocaſion de ſalir el P. Roger del Preſidio, que fue la uenida de otros compañeros para la Miſſion de la Florida.

28. ESTANDO EL P. Roger tan bien ocupado en el reſidio de Carlos, le vino aviſo cierto, que en breve ſe aguardaban en la Habana nuevos obreros, que el Señor embiaba para el cultivo del nuevo majuelo, que ſe iba fundando en la Florida; pareciole preciſo paſar à ella, para prevenirles oſpedaje, y regalo, y para ſaber que ordenes trahian de N. P. General para en lo futuro. Y dando à los de el Preſidio, que ſentian ſu auciencia, buenas eſperanças de ſu vuelta, quanto antes; ſe partió, y llegò à ſalvamento á la Habana, que diſta por mar como treinta leguas de Carlos. Dentro de pocos dias llegaron los nuevos Miſſioneros por Julio del miſmo año de 1568. bien neceſſitados de cura, y regalo por aver ſido larga, y trabajoſa la navegacion, Llamabaſe el primero Padre Juan Bautiſta de Segura: el ſegundo el Padre Gonzalo del Alamo: el

Año de 1568. llegan nuevos compañeros de España.

tercero el Padre Antonio Sedeño: el quarto el Hermano Juan de la Carrera: el quinto el Hermano Pedro de Linares: y el vltimo, y sexto el Hermano Dominico Augustino Coadjutores temporales. Aqui se detuvieron, assi por convalescer, y reformarse en la salud quebrantada con los trabajos del Mar, como por disponer las cosas necessarias á su Mission: y para dar tiempo á la venida de otros tres compañeros, que el año siguiente de 1569. vinieron: y 1569.
fueron el P. Luis de Quiros, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez: y otros cinco, que vinieron, para que probados, y experimentados en la navegacion, fuessen admitidos en la Compañia, que se llamaban *Pedro Ruiz de Salvatierra, Alonso de Olmos, y tambien Sancho Zeballos, Gabriel Gomez y juntamente Christobal Redondo.* Con que ya eran por todos los sugetos, que componiã esta Vice-Provincia, de que era Vice-Provincial el P. Juan Bautista Segura 16.

29. Etre tanto pues, que se componian las cosas necessarias para la Mission, dispuso el P. Vice-Provincial, que se ocupassen todos en su aprovechamiẽto, y el de los proximos, dos fines parciales de que se cõpone el fin adequado de Nuestro S. Instituto, que está en la 1. Regla del Sumario: *El fin de esta Cõpañia, es no solo atender á la salud propria, con el favor de Dios sino cõ el mismo, al provecho de las almas:* Fin, q en dos palabras cõprehendiò S. Pablo: *Attende tibi, & doctrinæ.* Conviene à saber en el cuidado de los exercicios espirituales de oracion, y examenes, y en la entera observancia de nuestras Constituciones; y en predicar, y confessar, y exortar con palabras, y mas con exemplos à los Fieles á su espiritual aprovechamiẽto. Assi, que avida ocasion el mismo Año de 1569. partiò el Padre Segura con otros al Presidio, q se llama S. Augustin de la Florida, y era el principal de los que entonces avia en ella, dõde fueron muy bien recibidos de los Soldados, y Capitanes, que en el residian. A quienes retornaron el agasajo, que les hizieron, con el buen empleo de sus ministerios, que lograron bien, el tiempo, que estubieron con ellos los nuestros. Pero cõsiderando el P. Vice-Provincial la cortedad, y necessidad en q se hallaba el Lugar, determinó con acuerdo de los demas compañeros, que para no ser cargosos al Presidio, mientras el Rey nuestro Señor despachaba (como poco despues despachó) en sus Reales Cedulas, el situado, con que avian de ser socorridos los nuestros, para su vestuario, y co-

El P. Vice-Provincial p. ß á la Habana.

y comidi, ſi volvieſſen todos à la Habana; y ſe quedaſſen ſolos dos en la Florida. Aſſi ſe executò: dexando allà à los Hermanos Dominico Auguſtino, y Pedro Ruiz de Salvacierra, que ya los avian admitido à la Compañia. Era el Hermano Dominico natural de las Canarias de gente illuſtre, y aviendo eſtudiado en ellas latinidad, y letras humanas, paſsò à Salamãca à eſtudiar Philoſophia, y los Derechos Canonico, y Civil, en que ſaliò ventajoſo, y aviendo recebido el grado en ellos con aplauſo de aquella Univerſidad, ſolo parece, que añadiò eſſe eſplendor à los demas de ſu nacimiento, y buenas prendas, para tener eſſo mas, que deſpreciar por Dios: porque llamado con clara, y evidente vocaſion à ſervirle en la Compañia, fue admitido, ſin mas termino, y pruebas, que pedirlo èl, y acreditarlo ſu calidad, y fervoroſa vocacion: lo qual à el humilde Hermano ſervia de motivo para eſtar mas obligado à Dios, y á la Religion, y ſervirle en ella con mas cuydado. Procurò parecer en ella ſimple, y idiota, ſin ningunas letras. Y à la cauſa hizo tales diligencias con nueſtro Beato P. S. Franciſco de Borja, que ya era General, para que le admitieſſe para Coadjutor temporal, que lo recabò, y quedò en aquel

Hermano Dominico Auguſtino.

humilde eſtado tan contento, que decia muy de veras, que no lo trocaria, ni por la Corona del Rey, ni por la Tiara del Papa. Cierto el Padre Segura de ſu grande capacidad enmedio de ſu mucha humildad, y aver experimentado en èl facilidad para aprender lenguas extrañas, lo ſeñalò para lo que reſidieſſe en el Pueblo de Saturiva en Santa Elena; y le encomendò procuraſe aprender la lengua: Y el Hermano le obedeciò tan de veras, que dentro de ſeis meſes ſabia con tanta deſtreza la lengua, con ſer difícil, que hablava en ella prontamente, y la reduxo à methodo, ò arte, para que la aprendieſſen otros: tanto, que los Indios dezian, que la ſabia mejor, que ellos. Al lado del Hermano Dominico aprovechò tanto el Hermano Pedro Ruiz, que inſtruido muy bien en la lengua, y en la eſplicacion del Catecifmo, que tambien avia diſpueſto en ella, que pudo ir á enſeñar la doctrina, à Tequexta en lugar de el Hermano Villa-Real, que paſſò à aſſiſtir al Fuerte de Carlos: En donde adminiſtrò con provecho de algunos, no obſtante la reſiſtencia de los Hechizeros, que en todas partes ſon el embarazo de las converſiones.

Contento con ſu eſtado humilde.

Señalò el P. Segura para q. aprenda la lengua.

Con ſu exemplo haze lo miſmo el H. Pedro Ruiz.

30. Aqui le ſucedieron algunas coſas de mucha edificaciò, que, èl contaba, quando paſsò

á la Provincia. Eſcribirè vna ſola por ſer ſingular. Aviaſe convertido muy de veras á nueſtra S. Fé por ſu predicacion, y recebido el bautiſmo vn Indio hermano de vn Cazique grande Hechizero, que ſentia en eſtremo ſu mudanza. Cayó enfermo de muerte el Chriſtiano, y ſu hermano puſo todos los esfuerços poſibles para pervertirlo: que como el Demonio, via, que le quedaba poco tiempo, y que en el perdia aquella alma, que muchos años avia tenido por ſuya, incitaba al Cazique, inſtrumento ſuyo, para que por fuerſa, ò de grado, abjuraſe la Santa Fè, q avia recebido en el Bautiſmo. Al contrario el HermanoPedroRuiz, con el zelo, y deſſeo ſanto, que tenia de ſu eterna ſalvacion, no ſe apartaba vn punto de ſu cabecera, exortandole à la paciencia de ſus dolores, á la contriciõ de ſus pecados, y â la perſeverancia, y conſtancia en la Fê de Jeſu Chriſto: repreſentandole el premio eterno, que le aguardaba ſi moria conſtante en ella; y el caſtigo de fuego eterno, ſi retrocedia, y ſe volvia à ſu paganiſmo. Amenaçaronle de muerte â nueſtroHermano, ſile hablaba, y le perſuadia; pero viendo, q era en vano, y que el enfermo, moria Chriſtiano, y confeſſando la Ley de Chriſto, acometieron de golpe el Cazique, y otros Sacerdotes de ſu vana ſuperſticion, y por fuerſa echaron de alli al Hermano PedroRuiz, poniendo guardas, para q ſi quiſieſſe entrar à ver al enfermo lo mataſſen. Con lo qual ya deſembaraçados, empeçaron á ſu gentilica vſança â invocar ſus falſos Dioſes, â hazer ſegun ſus ritos oraciones, y plegarias, á echar ſuertes, á abrirſe con lanzas de pedernal las venas, para ofrecer por el enfermo ſu ſangre, â ayunar à ſu modo gentilico, invocando con clamoroſos, y funeſtos alaridos à los Demonios, añadiendo blaſphemias contra el Dios, y la Ley de los Chriſtianos. Y aunq intentò el HermanoPedro Ruiz eſtorvar aquellas blaſphemias, y abominaciones, volviendo â ver al enfermo, no pudo, porque eſtaban cogidas las puertas, y conociò con evidencia, que ponerſe á ello, era exponerſe à la muerte cierta, y no ſiendo con provecho del enfermo, tratò prudente de retirarſe del rieſgo, fiado en Dios, que como lo llamó miſericordioſo, le aſſiſtiria fiel, para que no ſe perdieſe. Y parece, que fue aſſi, porque aviendo muerto, no lo enterrarõ ſegun ſus ritos gentilicos, y diabolicos; ſino q à peticiõ del Hermano Pedro Ruiz ſe lo dejaron enterrar con las ceremonias Santas de la Igleſia, poniendole en las manos vna

Suceſſo de los dos en Tequexta

Ritos gentiles.

Cruz,

Cruz, rezandole Oraciones, y Psalmos. Y discurria el Hermano, que sin duda murió Christianamente, que de otra suerte hizieran con el lo que barbaramente estilan con sus difuntos; que es: en muriendo el enfermo, lo desnudan de sus vestidos, y abriendo el cadaver por todas las coyunturas, desnudan y despojan todos los huessos de la carne, y limpios de ella, los entriegan á sus parientes, dando mas â los mas cercanos, y menos á los remotos, segun el grado, en que distan, y se acercan al difunto. Y echa vna grã hoguera arrojan en ella los despojos de la carne, y luego empieçã desde prima noche â baylar, y cantar tristissimamente al rededor de la hoguera, asta amanecer, y assi concluyen su gentilico funeral. Gracias al Hijo de Dios Jesu-Christo nuestro Maestro, y Salvador, que con su venida al mundo, y la luz de la Fé verdadera, con q̃ lo alumbrò, desterrò estas, y otras abominaciones, con que no solo estos paganos, que son idiotas, sino los que se preciaron en el mundo de sabios, parentaban superstitiosamente á sus difuntos! que quando falta la luz para distinguir la verdad, los ojos mas linces son topos, y las Aguilas mas preciadas de agudas son lechuças! Y esto baste para decir algo del empleo Apostolico destos dos Hermanos.

Rito cruel y barbaro con los mixertos.

Cap. VII. De los empleos prouechosos, que tubieron en la Habana los nuestros, y de los exemplos, que en ella dieron.

31. LEGADOS, que fueron à la Habana de la Florida los nuestros, despues de aver sido ospedados de los Ciudadanos, con singulares demostraciones de generosidad, y benevolencia; compitiendose con charitativa emulacion los vnos á los otros; trataron los nuestros de entregarse del todo, sin faltar en primer lugar á su propria perfeccion; â el aprovechamiẽto de los vecinos, señaló el Superior vno para la enseñança de la escuela, y la instruccion de los niños: â otro para enseñar la Doctrina Christiana, y el Catecismo â los negros esclavos de la Ciudad: á otros la instrucciõ de los Soldados del Presidio, gẽte, que debiendo por el officio peligroso, en que viven, andar siempre bien puestos con Dios; les parece, que no cumplen con

el miniſterio de Soldados, ſi no ſon juradores, y jugadores, vengativos, y deshoneſtos, quatro vicios rayzes de todos los males. Encargò á otros las platicas, y ſermones frequentes de las plazas. Y por animar con ſu exemplo, que es la perſuaſivà mas efficaz, en los Superiores, empeçò el Padre Segura á aſſiſtir à todos eſtos empleos por ſu perſona. Pero viendo el Señor Obiſpo, que entonces lo era el Doctor D. Juan del Caſtillo (ſeptimo Obiſpo de Cuba, q̃ tomò poſſeſſion de dicha Igleſia año de 1568. ſegun Gil Gõzales en ſu Theatro) Varon no menos prudente, que Santo, que aquello era abreviar con la ſalud, y eſtorvar mayores empleos; en adelante le fue à la mano, y le pidiò ſe encargaſe ſolo de los ſermones de la Igleſia mayor; que hizo con grande edificacion, y fruto de ſus ovejas. Sin embargo acudia à ayudar á las confeſſiones, y à componer las enemiſtades, y otras buenas obras, que eſtaban à cargo de los Padres Roguer, y Quiros; y aliviar al Hermano Carrera quanto podia en la explicacion de el Cateciſmo de los Gentiles, que de las Islas comarcanas venian á la fama de los nuevos obreros. Y fue tanto el fruto, que en la Habana, y en toda la Isla ſe hizo, que las Annuas, que de eſta Miſſion, ſe hizieron, y embiaron á Roma deſde la Nueva-Eſpaña dizen eſtas palabras en el Cap. 5. *Si todo, lo que reſultò en el empleo de los nueſtros en la Isla, ſe huviera de contar por menudo, pedia propria hiſtoria, y larga narracion, y aunque fuera contandolo con limite, cauſaran muchas coſas mas duda, que credito: por lo qual dexadas coſas de mucha conſideracion pertenecientes á los Eſpañoles (que oxalá vbieran durado, que bien empleados eſtaban alli los de la Compañia de aſiento) ſolo dirè, que avia ya perſonas tan afficionadas al trato con Dios, y á la Oracion mental, y otros exercicios de penitencias, examen de conciencia, y modo de vivir religioſo, que caſi en todas las coſas ſe guiaban por las campanas de la Compañia, ajuſtando en quanto podian ſu modo de vivir con el nueſtro.* Aſta aqui à la letra lo que ſe eſcribe en dichas Annuas.

Lo q̃ los nueſtros hizieron en la Habana.

32. Pero aunque ayudaron mucho á los Eſpañoles, no es tanto, aunque ſea mas, como lo que trabajaron en aprovechar à los Gentiles Isleños, que entonces trahidos de Dios con eſpecial vocacion venian de ſus tierras à ſer inſtruidos en nueſtra ſanta Religion, à abjurar ſus idolatrias, y á recebir el ſagrado Bautiſmo; ſiendo el numero de ordinario de los que ſe bautizaban ya bien inſtruidos, y capa-

Provecho en los Gentiles.

zes

zes de los misterios de nuestra Santa Fé de ciento en ciento, y los menores concursos de cincuenta, y de mas: effecto, que se debia en gran parte al cuydado pastoral de el Obispo, y al zelo Christiano del Governador Adelantado de la Florida. Y porque se vea quanto pueden hazer los Governadores, si son de la calidad del Adelantado, escribiré vn caso de grande cõsuelo para los que zelan de veras la honra de Dios, y el bien de las almas, en que influyó mucho este Christiano Cavallero.

Caso de edificacio

Procuró pues su Señoria con la ampla autoridad, que tenia de General de toda la carrera de Indias, por cuyo govierno corrian las flotas, y los Galeones, que tres Principales Caziques de tres de las Islas de Barlovento, de los quales vno tenia titulo de Rey, embiassen à esta Ciudad sus hijos herederos de sus Estados, para que los de la Compañia se los instruyessen, y doctrinassen. Esta platica, y diligencia mañearon con el Adelantado los Padres Segura, Roguer, y Quiros; en primer lugar, porq̃ se abriesse en todas las Islas de aqueste grande Archipielago, la puerta al Evangelio, porque entonces no cabian de Gentiles (oy desiertas de ellos, y pobladas de Hereges por nuestros pecados) y tambien, porque si algunos Navios de Españoles diessen al trabes en sus costas, ó entrassen derrotados en sus puertos, hallassen humanidad, y acogida en sus moradores: y no la hallassen facilmente los Piratas intrusos en estas Islas, solo para hazer mal, y daño, como experimentamos, al tiempo, que esto se escribe. Venidos à la Habana tres mancebos primogenitos de dichos tres Principales, y trahidos del mismo Adelantado á nuestra Casa, se encomendaron al Hermano Juan de la Carrera, que en ganar con caricias, y buenos tratos â los Catecumenos, y en instruirlos, y enseñarlos, parece, que tenia especial don de Dios. Diose tan buena maña con ellos, que dẽtro de pocos dias, viendose ya inteligentes en los misterios principales de la Fè, y movidos de aquel fuego interior con que se sentian arder los tres discipulos, quando dissimulado de peregrino Christo, se los explicaba en el camino de Emmaus; empeçaron à instar al Hermano, que era su Maestro, y al P. Vice-Provincial, para que intercediessen con el Señor Obispo, se les diesse el Bautismo. Hablaron tambien á su Illustrissima, rogandole los sacase de Gentiles al estado felicissimo de Christianos. Y aunque el Señor Obispo satisfecho ya de

H. Juan de la Carrera se encarga de instruir tres Caziques.

Instãcias, que hã con el Bautismo.

la grande inteligencia, que avia en ellos, de las cosas de nuestra Fè, se alegrò mucho, y les ofreciò, que no solo les ayudaria para ello, sino que él mismo para autorizar el Acto, haria el officio de Preste, y les echaria el agua con aparato, y solemnidad Pontificia en vn dia festivo, qne señalò con plaço de algunos dias. Pero como el incẽdio del Espiritu Santo, que interiormente los inflamaba, no sabe de tardança, y detenciones, pareciendoles, que aquella dilacion era desconfianza de su animo, y disposicion; no dexaron hombre seglar, ni Eclesiastico, que los pudiese valer, à quien no echasen por intercessor, para que se abreviase el plaço, y se les adelantasse la gracia del Bautismo, que deseaban.

Examen dellos.

33. Esta misma solicitud de los Catecumenos obligó al Señor Obispo, que era tan cuerdo como zelozo, à que consultandolo con el Señor Adelantado, y con los Padres se hiziera vna rigorosa prueba de su constancia, que como inspirada, á lo q se debe entender de Dios, surtió el effecto, que todos desseaban. Estaban à la façon vnos Navios en el Puerto de leva para las Islas de los tres, mozos, y quando ellos estaban mas seguros, y ansiosos de su Bautismo, los mandó el Señor Governador embarcar para sus tieras, mudandoles el traje Español, en q andaban, en el proprio natural de sus Islas, que avian trahido. Y arrebatandolos casi por fuerza los embarcan en vno de los Navios, intimandoles vuelvan en el à sus tierras, y al Capitan los entregue à sus Padres, y dexe en ellas. Quando los tres fervorosos Catecumenos, se vierõ con aquella resolucion del Adelantado, que à ellos les pareció iba de veras, tan lejos del Sagrado Bautismo, à que tanto anhelaban; y tan expuestos al riesgo de perder aquella dicha para siempre en sus tieras; no ay palabras (dize la Historia de los que lo vieron, y lo contestan de vista, porque fueron con ellos asta el Navio para hazer mas aparente, y verosimil lo representado del amago) para explicar el doloroso sentimiento, q hizieron: para dar à entender las angustias, casi de muerte en que entraron: enternecian sus copiosas lagrimas, sus ahogados sollozos, sus afectuosos clamores, interrumpidos, y cortados con el dolor, de los aies de los mismos, que fingian su ida; porque aunque de nuestra parte era la demostracion aparente; dè su parte eran las demostraciones muy verdaderas, porque como innocentes del fin aprehenlian muy de veras su daño, y muy executivo el viage. *Que es esto?* dezian, *porque nos em-*

Finge el Governador, q̃ los embia a sus tierras.

embian contra nueſtra voluntad al rieſgo caſi evidente de volver á ſer idolatras, y paganos? Chriſtianos queremos ſer, y profeſſar la Ley de Ieſu-Chriſto, que nos haueis enſeñado; como, no quereis voſotros, que gozais la dicha de ſer Chriſtianos, que lo ſeamos? eſto es, Padres, dezian, vueltos á los de la Compañia, lo que nos predicabais, y noſôtros creemos; que la Religion Chriſtiana no deſecha á nadie, que quiere ſer, y ſe diſpone de veras para ſer Chriſtiano? noſotros lo queremos ſer, noſotros lo pedimos, y lo pedimos con lagrimas, noſotros eſtamos ya inſtruidos de voſôtros: eſtamos reſueltos â romper por todo, aunque ſea por nueſtros Padres,, por ſer Chriſtianos; como, ô porque voſotros que ſois Miniſtros de Ieſu-Chriſto nos aveis predicado, que tiene ſiempre los braços abiertos para admitir á los que vienen á el, no nos quereis admitir en ſu nombre, antes con embiarnos del Puerto ſin el Bautiſmo, nos cerrais el Puerto de la ſalvacion, y nos dais con las puertas del Cielo en la cara? No â de ſer aſſi! Chriſtianos hemos de ſer, antes de volver á nueſtra tierra, aunque nos cueſte la vida! bautizen nos, y hagan nos bazallos de Ieſu-Chriſto, y luego hagan de noſotros lo que quiſieren! Con eſtas, y otras coſas, que dijeron, mas con la eloquente Retorica de ſus lagrimas, q̃ con la energia de ſus palabras; enternecidos, y ſatisfechos, el Señor Obiſpo, el Adelantado, y los Padres, los hizieron volver á tierra, y trataron de abreviar el termino y cumplirles ſus ſantos deſſeos.

Quexas ſujas

34. Señaloſe, pues el dia, previnoſe lo neceſſario para la ſolemnidad del Bautiſmo, y llegado el tiempo lo celebró de Pontifical el Señor Obiſpo: ſiendo Padrino del que era hijo de Rey el Señor Adelantado, Governador de la Isla, y Capitan General de las Coſtas de las Indias, y Islas de Barlovento, del vn hijo de Cazique vn Cavallero yerno ſuyo deudo de Don Luis de Velaſco el primero: del tercero vn Cavallero del Habito de Santiago deudo ſuyo. El acompañamiento, con que los llevaron como en proceſſion á la Igleſia, y la pompa con que ſe hizo, y ſolemnizó aquel acto, fueron ſegun los caudales, y poſibles entonces de aquella noble Ciudad, todo quanto pudieron: pero la devocion de los tres Catecumenos, la piedad, y devocion de los Eſpañoles; la ternura, y lagrimas de guſto de los tres iluſtres Padrinos; los jubilos de eſpiritu de el Iluſtriſſimo Prelado, viendo entrar en el apriſco de la Igleſia aquellas tres ovejas perdidas, trahidas del deſierto de la gentilidad, como en ombros del Paſtor ſoberano; conſiderando,

Padrinos de Bautiſmo.

que ſi por vn pecador, que ſe convierte, ſe haze fieſta en el Cielo, quanta harian los Angeles de guarda diputados para las Indias Occidentales, los que aſſiſten como cuſtodias à ſus Iſlas, y particularmente ſus proprios Angeles aquel dia? No es para dicho, ſino para meditado y ſentido altamente delante de Dios, que inſpira ſus miſericordias adonde es ſervido, que ſabe ſacar agua de las peñas duras, y convertir los ſecadales en eſtàcos de criſtalinos raudales! Bendita ſea ſu infinita miſericordia, por eſte tan gran beneficio, que hizo à eſtos tres moços, como creemos, por eſto, y por lo que diré, eſcogidos ſuyos, y predeſtinados para gozarle eternamẽte en ſu gloria.

Solemnidad del.

35. Porque apenas vbieron recebido el Santo Bautiſmo, quando aquel proprio dia, cazaron los dos menos Principales malos de muerte, y dentro de pocos dias por ella merecieron ir lavados por las aguas ſantas en la Sangre del Cordero, á gozar de ſu viſta eternamente; no ſin admiracion de los que ponderaban los juyzios incomprehenſibles de Dios, y las diſpoſiciones de ſu inſcrutable providencia, que de vnas miſmas tierras, de vna miſma gentilidad, ſin meritos, antes con demeritos, ſuyos, à vnos llame, y à otros dexe: á vnos dexe en ſu idolatria para caſtigarlos, á otros ſaque de ella para premiarlos eternamente. *O altitudo divitiarum, quam incomprehenſibilia ſunt iudicia eius!* Mas admirable ſe moſtrò la Providencia de Dios con el tercero, que como diximos era hijo heredero del Rey de vna de las Iſlas de Barlovento; porque con ocaſion de la accelerada muerte de los dos compañeros, quiſo el Señor Adelantado con prudente acuerdo occurrir á la ſoſpecha en que acaſo podian entrar ſus Padres contra los Eſpañoles, de que los vbieran muerto con malicioſa, y diſſimulada traicion; determinó embiar al que avia quedado á ſu Padre, y regalado, bien veſtido, bien acomodado, y con acompañamiento honrado, y decente à vn hijo de Rey, para que aſſi vieſſen los Padres de los difuntos, que lo miſmo á proporcionò de ſu calidad ſe vbiera hecho cõ ſus dos hijos, ſi la muerte no ſe los vbiera llevado antes, de que les trataba de embiar tambien los peſames: y para que ſe animaſſen â venir otros, conſiderando el buen trato, que hazian los Eſpañoles, â los que recebida la Fè ſe bautizaban. Todo eſto, que diſponia al parecer muy bien la providencia humana, lo desbaratò con mas alto acuerdo la ſabiduria divina. Porque el nuevo Chriſtiano, en-

Caen los dos bautizados el dia de el Bautiſmo malos, y mueren.

ten-

tendiendo los designios, y prevenciones del Adelantado, fue tanto lo que se anxiò, y conturbò de dexar la tierra de los Christianos por la de los Gentiles; la seguridad, que gozaba en la Habana, por el riesgo â que iba expuesto en su Pàtria; los Padres espirituales, por quienes renasciò en la Iglesia para salvarse, por sus Padres carnales, de quienes naciò en la gentilidad, y Idolatrias para perderse; que empeçò à pedir á N. Señor tuviesse por bien de llevarlo antes à gozar de su Reyno Celestial con sus dos compañeros de Bautismo, que permitir, que él saliesse de la Habana à su temporal Reyno, y esto con tales veras, y con tan fervorosos affectos, y tan viva Fê, y confiãza de alcanzarlo, que se atrevió á dezir al Hermano Carrera su Maestro: que se cansaban en valde; porque primero, que se llegasse el plazo de irse, se iria por la misericordia de Dios à ver su divino rostro en el Cielo. Y sue como lo predixo; porque para el dia, que estaba determinada su navegacion, muriò, y se cumplieron, como creemos, sus buenos desseos. El Señor Adelantado quedó, aunque por vna parte consolado de la buena suerte de su ayjado, por otra cuydadoso de la satisfacion, que avia de dar à sus Padres, y á sus parientes. Y no ayudó poco para esto el hõradissimo entierro, q̃ le hizo, concurriendo á èl el Señor Obispo con todo sũ Clero; el Governador, Regimiento de la Ciudad, y cabos de la Milicia, tratandole en el modo, y respecto, como â persona Real; con que no solo quedarõ sus Padres satisfechos de la honra, y buen tratamiento de sus hijos, sino, q̃ se animaron otros muchos Gẽtiles â venir à la Habana à gozar de la enseñanza de la Compañia, del agazajo del Señor Adelantado, y misericordia del Señor Obispo, y otros vecinos piadosos de la Ciudad. Y fuerõ tantos, q̃ dize la Relacion, q̃ se hizo el año de 1570. q̃ apenas podian los de la Cõpañia entẽder en otra cosa, que en instruir y doctrinar à los Catecumenos Gentiles, y solicitarles el sustento, y ospedage en las casas. Cõcluiré este Capitulo con otro caso de mucha edificacion, sucedido à otro de estos recien convertidos.

El tercero pide á Dios la muerte antes de volver al riesgo.

Y lo consigue.

Año de 1570.

36. Estaba vn Adulto de mas edad, que los tres sobredichos, con efficaz llamamiento â la Santa Fè, y al Bautismo por vna parte: por otra asaltado del comun enemigo con vehementes impulsos de dificultades, y estorvos para poder perseverar en ella: en particular de parte de la honestidad, y pureza, que pedia, lazo con que tiene el Demonio presos à muchos Gentiles

Convierte tres otros á su exemplo.

les, para no admitir el yugo en lo demas ligero, y ſuave de la Religion Chriſtiana. La guerra, que le hizieron; de aqui la verdad de la Ley de Chriſto, q̃ conocia por mas conforme à razon, y mas ſanta; de alli, la tropelia de repugnancias, en guardar ſus leyes, y ſus preceptos, fue tal; que le hizo enfermar gravemente. Pero previno le el Señor de vna advertencia, que dió à los Padres, que le aſſiſtian, y le cuydaban, y fue dezirles: *Yo me hallo en eſtado de perder el juyzio, ſegun la tempeſtad de contrarias imaginaciones, que me combaten. Si enmedio de ellas pidiere, que me vuelvan à mi tierra, creed Padres, que es delirio, y es freneci. Mi animo deliberado es recebir el Santo Bautiſmo, y vivir, y morir en la ley Santa de Ieſu Chriſto, porq̃ conoſco, que es la verdadera, y el camino vnico para la ſalvaciõ. Todo lo contrario à ella es locura y aſſi no ſe haga de ello mas caſo, que el que ſe haze, de lo que dizen los locos, y los phreneticos. Antes, ſi me viereis en peligro de muerte, eſtando fuera de mi, bautizadme, aunque mas lo contradiga, para que mi alma no ſe condene.* Todo ſucedió como êl lo previno: entró en vn furioſo delirio, pidiò con inſtancia volver à ſu tierra, porque no queria ſer Chriſtiano. Eſtuvieron à la mira, y aunque no le bautizaron, porque no les pareció eſtaba de rieſgo; aunq̃ ſi lo eſtaba, pero miró Dios por ſu buena voluntad. Volviolo à ſu entero juyzio, para que recibieſſe el Sacramento del Bautiſmo mas bien diſpueſto. Preguntó ſi lo avian bautizado? y ſabiendo, que no, inſtô, que lo bautizaſſen, y apenas lo bautizaron, quando al punto muriò, quedando los preſentes, y los que deſpues lo ſupieron venerando los conſejos altiſſimos de la providencia de Dios con ſus predeſtinados, en lo que obrò con eſte, y los tres de arriva; y muy animados los de la Compañia en ſus miniſterios, pues cogian dellos tan buenos frutos.

Advertẽcia del Catecumeno.

Bautizãlo, y muere.

Cap. VIII. Venida por este tiempo de los Martyres del Brasil á la Habana, y su ospedage.

37. MIENTRAS EL Padre Segura, y los otros se ocupabā cō tanto fruto en la Habana; avia salido el Padre Antonio Sedeño con otro compañero en Mission por la Isla: estando en ella tuvo noticia, que á Santiago de Cuba distante de la Habana mas de 140. leguas, avian arrivado derrotados muchos Religiosos Jesuitas. Y aunque se le hizo la nueva dificil, embiò vn proprio al P. Vice-Provincial Juan Bautista Segura cō aviso que avia tenido, para que siendo cierto, previniesse, y ordenasse, lo que debia hazer en tal caso. Respondióle el Padre, q̄ aviendose certificado, se pusiera en camino; y executase, lo que su prudencia, y la caridad de la Compañia dicta en semejantes sucessos. Ya el P. Sedeño certificado de la verdad de su arrivo con su mucha actividad, y charidad se avia prevenido, valiendose de la de los vecinos de los Pueblos, y Estancias, por donde andaba, de el mantenimiento, y regalo, que por la cortedad del tiempo pudo: y aviendo llegado â Santiago de Cuba á toda prieza â buen tiēpo, halló, que vna de las Naves, que despues de la glorioſa muerte del Padre Ignacio de Azevedo, y otros 39. compañeros, â manos de Jaques Oria, Herege Frances, avian salido de la Isla de la madera cō otros treinta Missioneros; estaba cerca del Puerto muy maltratada. Aparejoles posada; y aviendo llegado â Cuba el Padre Pedro Diaz con otros diez compañeros Sacerdotes, y Hermanos, hallaron en la providencia del P. Sedeño; el ospedage, alivio, y regalo, que avia menester su trabajoso viage, de q̄ los huespedes estaban tan obligados, y agradecidos, que no sabian como significarlo. Los vecinos de Cuba, assi Eclesiasticos como Seculares, tuvieron gran parte en el merito de su hospicio; por la piedad con que ayudaron, y proveyerō al P. Sedeño de todo lo necessario para sustentarlos, y acomodarlos: mirandolos como â compañeros de tan insignes Martyres, y como aunque les avia faltodo realmente el Martyrio, pero ellos al martyrio no avian faltado, y esperaban, y parece, q̄ lo adivinaban, segun hablaban de el, que les estaba aguardando esta dicha, à la vuelta, como en la realidad sucedió. Despues de repara-

Arriban á Cuba 11. de los que iban con el P. Azebedo.

Recibelos el P. Sedeño.

Veasse al P. Mathias Tanner, Scanes Mart fol. 174.

dos algunos dias, salieron de Cuba para la Habana, donde ya avia llegado la nueva cierta de su venida: y no es dezible el alboroço, que causó en todos su arrivada, assi por el amor grande à la Compañia, como por su propria inclinacion à todos los Religiosos, y mas á los que venian como naufragos, necessitados, y desvalidos en tierras agenas. Vnos offrecieron con efecto gruesas limosnas para la costa de su viage: otros previnieron, comidas, frutas, conservas de todos generos, de que la Ciudad abunda: camas otros, ropa blanca, maiz, casave, que es el pan de la tierra, aves, cecinas &c. sin poder irles à la mano. Y assi fue la provicion de su ospedage tal, que mas parecia hecha para vn gran Principe, que para vnos pobres Religiosos arrojados del mar, y peregrinos.

Llegan à la Habana.

38. Quando se supo en la Habana, que estaban ya cerca, y que llegarian en breve, fue mas extraordinaria la commocion, porque no quedaron en la Ciudad, ni moços, ni viejos, ni nobles, ni plebeyos, ni Eclesiasticos, ni seculares, que no salieron à recebirlos; asta las mugeres, por principales, que fuessen salian à las calles, por ver â los que ya empeçaban á reverenciar como à Martyres: y parece que fue annuncio, de lo que al fin les sucedió, la vniversal aprehencion, de que ibã â ser Martyres, como lo avian sido sus 40. dichosos compañeros. Ellos llegaron de los trabajos del Mar, y del cansancio, y descomodidades de tan largo camino, tan debiles, y estropeados, que bien vbieron menester la extraordinaria caridad con que los de la Habana, les assistieron, para volver en si, y convalescer. En el excesso de todos regalos, aunque les procuraron ir á la mano los nuestros, no pudieron: pero vencieron en no permitir, que los seglares, como querian los llevasen á sus casas para curarlos, y servirlos; si no q̃ se ospedaron, como cõ efecto en nuestra casa, que aunque estrecha para tantos, como la caridad es muy dilatada, todos cupieron en ella, fueron assistidos, curados, y servidos, como lo sabe hazer la Compañia, no solo con los suyos, sino con los agenos; de que se edificaron no poco, todos los Ciudadanos. Ellos dieron tan raros exemplos de humildad, y de santidad, que los de la Ciudad mirandolos, no ya como â hombres de la tierra, sino como á Santos del Cielo, intentaron, ó que todos, ó algunos de ellos, se quedassed de vna vez en la Habana; ó por lo menos se detuviessen mas tiempo, para gozar mas de espacio de su ama-

Agasajo de los de la Habana.

Veasse el mismo tratado de el P. Acebedo.

amable, y exemplar compañia. El Adelantado previniendo su riesgo les propuso aguardassen, ò flota de Nueva-España, ó de Tierra Firme, en que pudiessen volver á España, y de alli à Lizboa, de cuya Provincia eran, libres de Jaques Oria. Pero ellos á todo respondieron, que la obediencia los embiaba al Brasil, y que lo que su piedad les temia, y dessaba resguardar, era lo que ellos mas desseaban; y que el morir por la Fè, y la verdad de la Santa Iglesia Romana, era logro, como dezia S. Pablo, y el detenerlos, ò estorvarles su viage al Brasil, era impedirles la oportunidad de teñir el Mar con su sangre por tan santa causa. En fin se partierõ, mediado ya el año de 1571. y aviendo dado vista à las Terceras dieron con quatro Navios de Hereges Calvinistas: y apresado el suyo de Juan Cadavillo Frances Hugonote, fueron vnos passados à cuchillo, y por la misma causa que de Jaques Oria avian sido los otros quarenta, otros arrojados al Mar, à 13. de Septiembre. Cumpliendoles Dios su desseo, y dejandonos ellos vn raro exemplo de fortaleça, y obediencia, q̃ imitemos sus Hermanos, pues somos todos de la Compañia de aquel Señor, que para darnoslo se hizo obediente asta la muerte de Cruz. Y para que vcamos como el Padre Segura, y otros siete compañeros suyos, siguieron sus pasos, y consiguieron su mismo triunfo, pasemos â continuar su Historia, que es nuestro principal assunto.

Vuelven á salir para el Brasil, topan con vn Cosario, y les quita la vida.

Cap. IX. Pasan los Padres Segura, y Quiros á emprender la conversion de los Floridanos con otros sus compañeros, y sus muertes.

39. HAVIA VENIdo de España poco antes, que los Padres del Brasil, à la Habana vn Indio Cazique de la Florida; à el qual por ser de los mas nobles de la Provincia de Axacan, adelente de Santa Elena, sacò de pila el Señor Virrey D. Luis de Velasco, Padre de el otro tambien de su nombre, que fue dos vezes Virrey de la Nueva-España, y vna de el Pirú; y de su nombre, le llamó D. Luis. Passó despues, segun el Inca, cõ el Adelantado à España; donde fue recibido muy bien del Rey Catholico Filipo II. Este Principal aviendo con la extremada habilidad, que tenia, aprendido muy bien la lengua Espa-

Muerẽ en Acacã 8. Padres.

ñola, en el tiempo, que eſtuvo en Mexico, y en Eſpaña, debajo de la buena enſeñança de los Padres de Santo Domingo; empeçò à tratar con algunos de eſte Sagrado Orden, que viò mas zeloſos de la converſion de los Indios, de la infinidad de Gentiles q̃ avia en la Florida, en eſpecial en Axacan, de dõde êl era, y en otras partes mediterraneas de vn hermano ſuyo, y otros parientes. La comodidad de interprete, que en èl tenian, lo mucho, que ſu autoridad, y exemplo ayudaria à ſu converſion: con que facilmente les preſuadió lo que ellos, como tã ſantos, y tan zeloſos deſſeabã. Trataronlo con el Catholico Rey, el qual como deſſeaba mas dilatar los terminos de la Igleſia, que los de ſu Reyno, les concedió la empreſſa, y todo lo neceſſario para ella: y al Cazique muy buena renta para ſu paſadia en ſu tierra. Llegados los Religioſos con Don Luis á la Habana, por juſtos, y prudentes motivos ſe deſiſtieron del viage. Pero no el Cazique, que fingiendo zelo de la converſion de ſus naturales, y de el cumplimiento de las Reales Cedulas acudió al Adelantado para que hizieſſe cumplir la voluntad de ſu Mageſtad, hota fueſſen los Padres de Santo Domingo, hora los de la Compañia de Jesvs, que tambien eſtaban en la Habana para eſſe empleo: proteſtandole la perdicion de tantas almas, el malogro de la ocaſion de vn interprete de tanta inteligencia, y autoridad en aquellas tierras: el diſguſto, que el Rey Catholico moſtraria de que no ſe dieſſe cumplimiento â ſus ordenes. Eſto ſupo perſuadirlo con tal efficacia, y con tal diſimulo de ſu traicion, que el Adelantado en eſtremo piadoſo, y obediente à ſu Rey, ſe vió obligado â tratarlo con el Padre Juan Bautiſta Segura; que por aver llegado ampla Cedula de ſu Mageſtad, para que dicho Adelantado le acudieſſe à los Padres de la Compañia de Jesvs, que paſaban â la Florida à la converſion de los Indios con todo lo neceſſario para ſu ſuſtento, veſtuarios, libros, ornamentos, y lo demas concerniente, y cõveniente á la adminiſtracion de los Santos Sacramentos, y predicacion del Sagrado Evangelio, eſtaban para paſar á S. Auguſtin á diſponer ſu Miſſion. El Padre Segura aviendolo conſultado primero con Dios, y deſpues con ſus compañeros; juzgó buena ocaſion para emplearſe en la empreſſa Apoſtolica, à que èl, y ſus ſubditos aviã venido: que D. Luis (de cuyo animo ſincero, y al parecer ſin malicia eſtaban muy pagados los Padres, en eſpecial el Padre Se-

Engaña al P. Segura vn Indio principal.

Segura, y Quiros, que lo avian comunicado mas) era muy á proposito para todo lo que dezia, y aseguraba. Respondiò, q̃ acceptaba la empressa, y que estaba pronto à cumplir la voluntad de su Señoria, que le parecia era la de Dios, y del Rey su Señor.

40. Y en orden â dar pronta execucion â la empressa, sin embargo de ser dificultosa, por ser à Provincia muchas leguas la tierra adentro, para andada por ella; y para emprẽdida por mar, de vna navegaciõ peligrosa, y no conocida de los Pilotos de la Habana; juntò el Padre Segura à sus subditos, y les hablò con mas efficacia de espiritu, q̃ de palabras assi: como lo refierẽ las Annuas q̃ ya he citado.

Anima el P. Segura à los suyos.

Bien seben Vuesas Reverencias, Reverendos Padres, y Hermanos carissimos en Iesu Christo, el fin comun de nuestro Instituto, que es despues de la perfeccion propria, la salvacion de las almas: y en particular de la vocacion efficaz, con que por el impulso de la obediencia, fuimos llamados, y traidos de España á estas tierras; que es à procurar, con la gracia de el Señor, el remedio de tantos Gentiles, que viven sin conocimiento de Dios, y de su verdadera, y Santa Ley en las sombras de la muerte, en las Provincias dilatadas de la Florida: à reducirlos al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, fuera de la qual nadie puede salvarse. Este es el fin, q̃ trujo al Hijo de Dios al Mundo, y por el qual no descansò asta conseguirlo, dando su sangre, y su vida: yâ nosotros, los que somos de su Compañia, exẽplo, de loque debemos hazer por la salvacion destas pobres, y desamparadas almas. La oportunidad, que Dios nos offrece nos cõvida. De su empressa, depende la gloria de Dios, y que sea conocido, y amado de tantas almas, q̃ no lo conocen y lo desprecian. El remedio de tantos Idolatras, y paganos, que se pierden, porque no ay, quien les enseñe el camino del Cielo: que perecen porque no ay quien les parta, y distribuya el pan de la vida. El cumplimiento de el Instituto mas alto, que ay en la Iglesia; si por el dieremos la vida, dichosos nosotros, que entonces, seremos compañeros legitimos de Iesu-Christo, que la diò primero, por este mismo Instituto Accingimini Filij potentes. *Apresstemonos como soldados valientes de la Compañia de Iesus, con cuya virtud emos de entrar à pelear con el enemigo comun, q̃ le à usurpado tantas almas, asta quitarselas de las garras. A esto venimos de nuestras tierras, y nuestras Patrias: por esto hemos dexado la quietud y paz de nuestras Provincias. No serà razon, que avista de la ocacion nos falte el animo generoso, y el brio Christiano*

no, con que emprendimos esta cõquista, cuyo fruto ade ser la propagaciõ de la Fé Chatolica, la gloria de Christo Crucificado, la efficacia de sũ copiosa Redencion, q̃ se malogra en tantos millares de millares de almas que por no conocer su remedio, no logran el valor de su sangre: Accingimini Filij potentes in præparationẽ Evangelij pacis. *Quiero dezir, q̃ todos estos dias, atendamos á nosotros mismos, y á cortar, y quitar de nosotros todo lo que nos puede estorvar la vniõ con Dios, la prontitud á cumplir en todo y por todo su divina voluntad, q̃ es nuestra salvaciõ, y la de los proximos, q̃ si de nuestra parte nos disponemos, de la de Dios, q̃ nos tiene prometida su assistẽcia, no puede faltar. Su infinita voluntad nos assista á todos los q̃ aqui estamos, para que lo cumplamos con su gracia Amen.*

41 Esto dijo el fervoroso P. cõ tan singular affecto y ardor de palabras, q̃ causò en sus hijos, y hermanos devocion, y lagrimas de gozo, y de Jubilos interiores; y todos cõ vn animo y vn denuedo generoso, le respondieron: *Aqui estamos todos tecũ parati & in carcerẽ, & mortẽ ire, dispuestos, y animados para seguir, y acõpañar á V. R. en los lances q̃ se offrecieren asta dar en su cõpañia la vida por la causa de Dios, y la salvacion de las almas, si assi lo dispusiere su providencia.* Alegrose en el Señor y diole infinitas gracias por la buena disposicion, que via en sus hijos, y compañeros. Y tratò de disponer, como buẽ Caudillo, los Pueblos á sus Soldados, por lo q̃ pudiera acõtecer en la jornada. En primer lugar, dejò por Superior de todos en su lugar al P. Antonio Sedeño, elqual con el P. Juan Roger y el Hermano Juan de la Carrera, avia de quedar en la Residencia de la Habana, para administrar, y continuar en ella los ministerios, que quedan dichos. El Padre Gonzalo del Alamo, avia ya navegado á Europa, para tratar en Madrid con el Rey, y en Roma con N. M.R. Padre Borja, q̃ era ya General algunos puntos tocantes al mejor expediente de la conversion de los Indios. De donde no volviò por ocasiõ de aver muerto el Padre Segura, como despues diremos, á manos de los Barbaros, con los otros 7. Compañeros, y averse disuelto esta Mission por dicho accidente. El P. Segura con el P. Quiros y los seis Hermanos de que hablarẽ á su tiempo, y vn mozo Español pretendiente de la Cõpañia, con el Cazique D. Luis, se alistaron para la Mission de Axacan.

Lucæ 22. ỳ. 33.

Prevenidas pues todas las cosas necessarias para el viage por la liberalidad del Adelãta-

do

Salen de la Habana.

do salieron de la Habana á los fines del año de 570. con buen presidio de soldados, que el Adelãtado prudente, y experimentado en las cosas, y en los natules de los Indios, le obligò á llevar, aportò à Santa Elena, donde aun avia Presidio de Españoles. De alli, despues de haverse refrescado, y aliviado llegaron à fines de Agosto á vn Puerto, que llamaron de Santa Maria, tan grande, tan capaz, y tan seguro à todos vientos, que affirmaban los Padres, que lo vieron, y otros Soldados, y Marineros, les parecia era el mejor, y mas grande de todos quantos se han descubierto. Tiene en largo, y ancho tres leguas, es en forma tã redonda, que haze circulo perfecto, y dentro tiene otras entradas, ó puerteçuelos de á legua, que ban á parar àPueblos, de que està la bahia toda coronada en contorno de poblaciones muy grandes, y de innumerables vecinos. Los hombres dellos son de extraordinaria grandeza, y proporcion: de robustos, y fornidos miẽbros: de grandes fuerças, diestros en las armas, de que vsan, que son arco, y flechas, macanas, y porras, demucho corage, y animo; astutos, y sagaces; y en el correr, y nadar velocissimos. Està en altura de mas de 40. grados, y assi: es la region frigidissima.

Descripcion del Puerto, y Provincia de Axacan.

Siendo este Puerto tan bueno, nunca lo poblaron los Españoles, aunque estuvieron por lo menos dos vezes en el, quizas por la inclemencia del clima, y por la ferocidad de los Indios, ò por estar muy distante de la Habana, y mas de la Nueva-España: ò por otras razones, q̃ tuvieron, y que ignoramos. Oi, y mas de ochenta años ha, que lo poblaron Ingleses, y del nõbre de la Provincia de Axacan, quitada la primera letra le llaman el Xacan.

Oi es de Ingleses, y llamado S. Jorge.

42. Llegados à este Puerto los Padres, saltaron en tierra en el Pueblo del Cazique D. Luis, y en el con la ayuda de los Soldados, y Marineros, hizieron vna pobre casa vastante para sũ vivienda, y levantaron vna Iglesia para dezir Missa, y administrar en ella los Santos Sacramentos; y hecho esto, persuadió al cabo de la gente, y de los Navios, que por la orden del Adelantado venia subordinado â las disposiciones del Padre, que se fuesse con todos sus Españoles, y que pasados quatro meses volviessen para traherles algun socorro de bastimentos, vino, y hostias para dezir Missa. Ellos aunque de mala gana, porque desde luego se rezelaron de aquella gẽte; se hizieron â la vela, y los Padres quedaron como corderos entre lobos. No se pue-

Llegan à Axacan con los Padres, lo q̃ allibizieron.

Quedan solos, y sin defensa.

negar, que mirando este hecho con ojos humanos, parece desacierto; teniendo seguras las espaldas en el Presidio de los Soldados, y enfrenada la incõstancia de los Barbaros con el horror, que à los Españoles, y á sus armas de fuego comũmẽte tienen; echarlos de si, y quedar al arbitrio de su crueldad, y del todo en sus manos, no fue acertado, segun las leyes de la humana cordura. Pero como los consejos de Dios transcienden nuestros limitados arbitrios; y de los que en nosotros parecen yerros, saca su infinita sabiduria, grandes aciertos para los fines altissimos de su mayor gloria: debemos creer, que vn varon tan Justo, como el P. Juan Bautista Segura, en cuya prudencia, y providencia, confió N. P. General S. Francisco de Borja vna expedicion tan Apostolica, tuvo motivos superiores, y que se governô por dictamenes de mas alta sabiduria, que la nuestra, para la accion animosa, que hizo. Y fuera de la direccion interna de Dios, que en la oracion altissima, que tenia, recibia por frequentes, y efficaces inspiraciones, que lo impelian poderosamente à derramar su sangre, y dar su vida por la predicacion del Evangelio, y propagacion de la Santa Fé en aquellas Regiones, de que mas que probablemente, se presumiò aver tenido revelacion. No le faltarõ razones à su parecer, y al de sus compañeros, prudentes en Christo, para la resolucion, q̃ tomó. La primera, porque los Soldados muchas vezes mas sõ de embarazo, y perturbacion, que de resguardo, y quietud à los Religiosos: por las molestias y malos tratos, que hazen á los Indios; por los malos exemplos que les dan; deshaziendo ellos con sus malas obras, quanto los Ministros del Evangelio edifican con sus santas palabras. La segunda, porque estando en tierra estraña, y no muy sobrada de vastimentos, mientras menos quedassen en ella, seria menos cargoso à los Indios, á quienes por ocasion del sustento, si faltasse avian de ocasionar forzosamente sentimientos y alteraciones. La tercera, porque como los Padres aun no avian descubierto la hipocrecia del falso D. Luis, antes estaban muy pagados de sus buenas palabras, que las tenia muy sinceras, se persuadieron, que teniendo de su parte al Cazique, estaban seguros de sus vasallos; y que antes assi sin estruendo de armas; ni terror de Soldados, harian mejor la causa de Dios, y el negocio de la conversion de sus almas. Sea en

Disculpase el Padre Segura.

fin

fin por eſtas, ú otras razones, ellos procedieron como Apoſtoles, que ſolo cuydaban de la ſalvacion de aquellos miſerables Gentiles, deſcuydando de ſu peligro; poniendo ſu ſeguridad en la proteccion de aquel Señor, que los embiaba, como corderos en medio de los lobos: *Ecce mitto vos ſicut oves in medio luporum*. Ciertos de que morir para ellos era ganancia, quando aſſi ſucedieſſe, como ſucediò.

Cap. X. Muertes del Padre Segura, y ſus ſiete compañeros.

43. MIENTRAS ESTUVIERON en Axacan los Soldados; ſe moſtró el fementido D. Luis devoto, y zeloſo, y muy rendido, y ſugeto á los Padres. Pero en viendolos ſin la eſcolta, y guarnicion dellos, empeçò poco à poco à quitarſe la maxcara de Chriſtiano, y à deſcubrir ſu animo Gentil, y Pagano. Viſtioſe con pretexto de complacer à los ſuyos, de ſu traxe, deſnudãdoſe el veſtido Eſpañol con que avia venido: con el habito dexò las coſtumbres de Chriſtiano, y con ellas la profeſſion de la Ley de Chriſto, q̃ ſe las avia enſeñado: entregoſe à los vicios ordinarios del Paganiſmo, caſandoſe à vn tiempo con muchas mugeres, que es el precipicio mayor de los Principales deſta nacion: diò en manejar las ſuertes ſuperſticioſas, y las hechizerias, q̃ exercitan los Sacerdotes Gentiles: embiſtiòſe de vna fiera crueldad, y el que en habito de Chriſtiano, veſtia piel de oveja, deſnudo della, ſe hizo de repente vn lobo cruel. Cogiolo aparte el Padre Segura, y afeole lo hecho: poniendole à los ojos el caſtigo de ſu apoſtaſia; el eſtado de Chriſtiano, que dexaba, tan ſanto, tan puro tan innocẽte; y el precipicio del gentiliſmo, en que ſe deſpeñaba con ruina eterna de ſu alma; dexãdo del todo à Dios, y dexandoſe perder à ſi. No ſirvieron eſtas, y otras admoniciones, ſino de oſtinarſe mas; y para huir aqueſtos aviſos, y darſe con mas libertad à ſus vicios, ſe auſentò con todo ſecreto, y dexãdo á los Padres en ſu lugar, ſe fue à otro de vn Tio ſuyo, cinco leguas la tierra á dentro.

Falta á la Fe D. Luis, y falta á todo.

44. Sintieron los Padres, en particular el Padre Segura, ſu repentina fuga, mas por la perdida de aquella oveja, que por el daño, que â ellos, y à ſus vi-

Haze fuga, y ſiente mal los Padres de ella.

das les avia de resultar, que ya con evidencia lo discurrian; porque aquel Cazique Tio de el Apostata D. Luis, era gran hechizero, y muy aversо á los Christianos, y de la junta del perverso Tio, y del pervertido Sobrino, no podia salir, sino vna fatal resulta contra ellos. Acudieron todos vnanimes â Dios, y aviendo encomendado le este arduo negocio muy de veras, lo consultaron entre si: y aviendose offrecido varios medios, para tentar la reduccion de D. Luis, que era el Polo principal de toda aquella maquina, acordaron, el que les pareciò mas acertado, y efficaz que dos, ó tres dellos, guiados de vn Indio del Pueblo, fuessen en busca del Apostata, y lo procurasen reducir á su patria; ofrecióse el Padre Vice-Provincial al viage, pero resistiendolo todos, señalô para el à los Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Baptista Mendez, con el Padre Quiros, con quien avia professado el D. Luis grande amistad siempre, y mostrado mucha confianza. Llegaron adonde estaba, y aunque lo turbó su impensada venida, dissimulò como astuto su alteracion, y entretuvolos algunos dias, no rehusando en lo interior el oyrlos, y pasados ya algunos dias con él, les dixo, que se volviesen, dandoles palabra de ir luego tras ellos: como lo hizo; pero no como lo entendieron ellos: porque el dia que avia de llegar à Axacan á dar razon de su embajada â los suyos, les salió en vna emboscada el Apostata con otros barbaros, y dando primero en el Padre Quiros, lo empezaron á flechar. Pusose de rodillas el Padre, y fiado en la amistad, q̃ avian tenido siempre, le recibiô, con las palabras de Christo, pára ver si lo podia ablandar, y reducir. *Amigo*, le dixo, *por qual de las muchas buenas obras, que te he hecho me das la muerte? Porque assi dexas à Dios y su Santa Ley? Acuerdate, que eres Christiano, y de la Fé, que professaste en el Bautismo. Yo no te he offendido, como tu eres testigo en nada. Si porque Yo, y mis compañeros, te hemos reprehendido la mudanza, que has hecho, me matas Yo te perdono, y hagase la voluntad del Señor, por quien muero.* Assi de rodillas ante el sacrilego, puestas las manos, y los ojos en el Cielo, de donde esperaba la corona de paciencia, recebidos antes algunos flechasos, aguardó cõ los nombres dulcissimos de Jesus, y Maria en la boca, los crue les golpes de vna Macana, con que embió su espiritu al Señor, que lo crió para que lo glorificasse en la tierra, y para que fuesse (como piadosamente

Ban tres à reduzir al Apostata, y los matan.

Muerte del P. Luis de Quiros.

cre-

creemos) eternamente glorioſo en el Cielo!

45. En el entretanto, que ſe occuparon con el Padre Quiros, los Paganos, tuvieron lugar los Hermanos de retirarſe de ſu furia al monte: pero ſeguidos, y alcanzados en breve; primero à pedradas, y deſpues à golpes de ſus macanas, fuerõ ſacrificados tambien al Señor en el fuego de la muerte violẽta. Muertos los tres Miſſioneros, los deſnudaron, y deſpojaron de ſus veſtidos, y con inumanidad indecible los arraſtraron por aquel campo, y juntaron cõ animo de quemarlos; pero no lo hizieron por no detenerſe, y paſar á executar lo miſmo con los demas.

Matan á los dos Hermanos Gabriel de Solis y Iuã Baptiſta Mendez.

46. Cuidadoſo tenia al Padre Segura, y à los compañeros la detencion del Padre Quiros, y los dos Hermanos, y adivinando por ella ſu muerte, trató de prevenirſe, y prevenir, para lo que diſpuſieſe el Señor ſus Hermanos, y juntando à los quatro Hermano Sancho Zevallos, Hermano Gabriel Gomez, Hermano Pedro Linarez, Hermano Chriſtoval Redondo, y al moço pretendiente Alonſo de Olmos; les hablò aſſi lleno de fervor, y ternura: *En no poco cuidado me ha pueſto [Hermanos, y compañeros cariſſimos] la dilacion del Padre Quiros, y ſus dos compañeros; y aviendo ya de aver venido, ſegun el plazo, que les ſeñalè; o de aver aviſado de no poder venir á ſu tiempo, me da en el corazon, que ſon muertos. Y ſiendolo, como lo tengo por cierto, dichoſos ellos, que por tan ſanta cauſa han dado ſu vida. Offreſcamos noſotros las nueſtras, al Señor que nos las dio, ſi fuere ſervido, que las perdamos por ſu Fé Santa. Eſperemos la muerte con valor, á exemplo de Chriſto nueſtro Capitan, que no ſolo la eſperò, ſino que la ſalió à aguardar en el huerto. Prevengamonos á ſu exemplo con Oracion, y actos fervoroſos de conformidad con la voluntad de Dios para padecer vna, y muchas muertes, por quien la padecio por noſotros primero. Si temiere como flaca la carne beber las amarguras del Caliz de la muerte, digamosle las palabras de Chriſto:* Calicem, quem dedit mihi Pater, non bis, vt bibam illum? *Quieres eſtorvarme, que beba el Caliz de la Paſſion, que me brinda mi Dios; y mi Padre.* Non mea, ſed tua voluntas fiat. *No ſe haga lo que quiere mi flaca naturaleza, ſino tu ſanta voluntad, que es lo que deſſea mi eſpiritu pronto con tu gracia. Y para que eſta ſanta conſideracion nos ſea mas provechoſa diſpongamos nueſtras almas con vna humildad devota, y fervoroſa confeſſion general de nueſtras culpas, doblemos las pe-*

Exortacion del P. Segura.

nitencias, y los ayunos, invoquemos en la Letania el favor de los Santos, llamemos â Dios, y à su Madre Santissima, sin cesar: que espero en su infinita misericordia, nos ha de oir, y darnos, no solo su gracia, sino gusto en el acerbissimo trago de la muerte.

Animanse los cinco.

Con las religiosas, y tiernas palabras del Padre Segura se afervorizaron, y animaron de suerte los cinco Hermanos, que ya les parecia largo el tiempo, y que venia con pasos perezosos la violenta muerte, q̃ aguardaban gozosos.

47. Confessaronse generalmente vn dia antes de la vispera de la Purificacion de la Virgen; y el dia siguiente comulgaron como por Viatico de su transito; y con el esfuerço, que les diò aquel pan de vida, se animaron, y fortalecieron de modo, que no hablavan ya de otra cosa, que de los tormentos, y de la muerte, que desseaban mas, que otros la vida. Al amanecer del dia siguiente, q̃ para ellos fue propriamente de la Purificacion de sus almas, pues lavaron, y purificaron con el baño de su sangre las vestiduras, con que entraron en las bodas del Cordero, al tiempo, que todos, segun la Regla de la Compañia, estaban en su retirada, y fervorosa oracion; de repente, aunque no de improviso, dió sobre ellos el perfido Apostata con los suyos: y porque temió, que ò los nuestros, ò el moço pretendiente, que los acompañaba, se pondria en defensa con algunas hachas, y machetes de monte, que para cortar leña, y otros servicios trahian, á fin de desarmarlos dellos, insistieron á algunos Indios de el Pueblo, que lo solian otras vezes hazer, les pidiessen muy de mañana estos instrumentos para cortarles, y traerles la leña. Concediolo el Padre Segura, y demas á mas embiò con ellos al Hermano Zeballos, y al mancebo Alonso de Holmos. Y apenas llegaron al monte, quando traspasaron de vn flechaso al Hermano, y con vna hacha le partieron la cabeza, y sin poder dezir mas que vna vez Jesvs, como contó el compañero, â quien no quisieron matar, por la razon, que diré despues, lo embiaron al Cielo. Y volviendose á toda prisa al Pueblo se juntaron con D. Luis, y con él, aviendo otros cercado la casa para que no se escapasse ninguno, entraron en la de los Padres, y se fueron derechos al aposento del P. Segura, que luego, que viô al D. Luis con los vestidos del Padre Quiros, y en la mano derecha vna hacha, y en la izquierda vn machete de monte, entendió, que se llegaba su hora; y ofreciendo al Señor en sacrificio su vida,

Confiessã y comulgan por Viatico.

Matan al H. Zeballos.

da, y las de sus compañeros; por ver si podia amansar con palabras de amor aquella fiera le dixo: *Seais bien venido, amigo, y hermano.* A que respondiò con vn hachaso tan fuerte, que con el le partió la cabeza: y assegundãdo con el cuchillo demõte le abriò el pecho, y partiò el corazon; y arrogandose sobre el cuerpo caydo, y ya muerto con vna rabia insaciable le cortò la cabeza, manos, y pies, y dexò el santo cadaver, tronco, tendido en el suelo, volando su dichosa alma, casi desde la oracion, en que le hallaron, à contemplar cara â cara el rostro de el Señor, con quien en ella trataba. Y lo que hizieron Don Luis con el Padre Segura, executaron casi al mismo tiempo los otros barbaros con sus tres compañeros con la misma atrocidad, y fiereza.

Muerte del Padre Iuan Baptista Segura.

50. Y para que constara, que el motivo de averles quitado la vida, era el odio de la Fé, segun podemos nosotros discurrir, les moviò Dios, â que quando mas ensangrentados estaban contra los Padres, perdonassen la vida, sin tocarle ni à vn pelo al pretendiente Alonso de Olmos. Al qual, como santamente invidioso de la suerte de sus Padres, y compañeros con desseo vehemente de entrar por la muerte en su compañia, les dixese, que lo martyrizasen tambien à èl, y no lo dexasen vivo muertos sus Padres; le respondieron, que no lo mataban â él, porque él nunca les avia predicado, ni reprehendido sus costumbres, y leyes, ni les avia jamas ido á la mano en sus gustos, y entretenimientos, como lo hazian los Padres, que avian muerto.

Cap. XI. Algunas circunstancias de las muertes de estos ocho Religiosos.

51. LO PRIMERO, que en este caso se lleva las atenciones, es aver dexado vivo estos á Alonso de Olmos: Acciõ, que ordenó la providencia divina, lo primero: porque nos constase de su testimonio con juramento el motivo, que tuvieron para darles la muerte. Porque si sabiendose de vn testigo ocular, que reservó Dios, casi por milagro para este fin la verdad, ha avido personas (que no debieran) que han fingido causas fabulosas, de la muerte destos Santos Varones; que no digo aqui, por no hazer caso dellas: si no huviera guardado Dios â vn Español Chtistiano, y Religioso in voto; paraque como testigo de vista los desengañara, que no

Razones porq̃ perdonaron a Alonso de Olmos

fingiera la invidia à la malevolencia, que algunos tienen gratis à la Compañia de Jesvs?

52. Lo segundo, porque se vbiera quedado sepultado en silencio el caso estupendo de la Imagen del Santo Christo, que acreditó, como piadosamente creemos, el motivo, y gloria de sus muertes, y sucedió en esta forma: Aviendo muerto à los Padres trataron los barbaros de repartir entre si las alajas, que en su casa hallaron, como sus vestidos, su ropa, los Calices, ornamentos, y demas preseas de Iglesia, y para juntarlas todas, y hazer de todo por igual el reparrimiento, entrarõ tres, de los que mas crueles se avian mostrado en las muertes de los innocentes Padres, en el aposentillo del Padre Vice-Provincial à buscar mas alajas: en el se halló junto del cuerpo tronco del Venerable Padre vna caja cerrada, y pensando hallar mucho en ella la abrierõ (y mucho hallaran, si conocieran bien lo que en ella avia!) Estaba dentro vna Imagen de Christo Crucificado de aspecto devoto, y compassivo; que luego, que pusieron en ella los ojos, se les mostrò tan severo, y tan enojado, que de espanto cayeron repẽtinamente muertos, con horror, y asombro de todos los demas! Mas demostracion de ira, y enojo hizo aqui el Señor por medio de su Imagen en la passion, y desacatos, que executaron en sus Siervos; que allà en su Passion, por los que iban á hazer en su divina persona, quãdo salieron à prenderle para matarle sus enemigos: pues allà se contentó con solo derribarlos; y aqui les quitó del todo la vida! Mas no es nuevo, pues si leemos las historias de sus Martyres, veremos, que hizo Dios en castigo de sus muertes mayores demostraciones contra los Tiranos, que se las dieron, que contra los verdugos, que lo abofetearon, que lo hirieron, y Crucificaron. Esta Sagrada, y milagrosa Imagen, recogiò, y guardò Alonso de Olmos, testigo del portento, y quando saliò, como se dirá en su lugar del cautiverio, la entregò al Padre Sedeño, ò Padre Roguer, y estos la trajeron á Nueva-España, quando se recogieron à su Provincia; y cupo en suerte al Colegio de Guaxaca con algunos libros de la Residencia de la Habana, dõde está oy con reverencia, y estimacion debida à tan gran tesoro, segun tradicion, de que volverê á hablar despues en la fundacion del Colegio de Guaxaca.

53. Lo tercero, guardò Dios a este mozo, para que diera honrosa sepultura á los ben-

Milagro de vn S. Crucifixo

Demostraciones por su Imagẽ, que no hizo por su Persona.

Probable tradicion.

tos cuerpos de los ocho Martyres, quanta pudo en aquel desamparo. Queria el perfido D. Luis, hazerlos ceniza, para mostrar mas su impiedad, vengandose asta de sus troncos cadaveres. Pero diole Dios tanta gracia, y palabras tan efficaces al Olmos, que le dissuadiò de su impio intento, y alcançó de el que le dexasse enterrar los cuerpos, como â Christianos, y Religiosos. Y no ayudò poco el milagro del Santo Crucifixo, para que no pasase adelãte su barbara atrocidad: antes, como escribe el Padre Juan Tanner, atemorizado con el castigo de los tres Indios, aviẽdose desaparecido de espanto los otros. Recogió los cuerpos de los ocho Martyres, y ayudò â enterrarlos al Español pretendiente, y añade, que á cada vno les puso en sus manos vna Crucecita, como avia visto poner à los cuerpos de los difuntos para enterrarlos, el tiempo, que estuvo entre los Christianos; que fue otra especial providencia de Dios con sus Siervos, queriendo, que los honrase, y venerase muertos, el que vivos los avia vltrajado, y maltratado tanto! No se opone à esto lo que dize la Relacion de el Padre Sedeño; aunque solo escribe, que Alonso de Olmos, aviendo hecho á cada vno su sepultura dentro de la Iglesia, y rezado algunas Oraciones santas sobre los cuerpos, los enterrò, poniendo sobre cada sepultura vna Cruz. Diré aqui lo q̃ oì, mas ha de 40. años â Andres Gonzales, persona de credito de la Florida, que por su mucha edad, que pasaba de 70. años entonces, y por ser Capitan de Mar, y Piloto mayor de S. Agustin, pudo alcanzar â conocer, y tratar á muchos de los que eran Soldados en la Florida quando murieron los Padres, y pudo el aver ido por su officio à Axacan, ó cerca della, que el lugar donde estã enterrados sus benditos cuerpos, estaba asta aquel tiempo venerado, y reverenciado de aquellos barbaros, y que acudian â el en sus necessidades, cumpliendo el Señor en ellos, lo que su Propheta dixo: *Nimis honorati sunt amici tui Deus!*

Mathias Tanner en su America.

Cap. XII. Castigo, que hizo el Adelantado en los matadores de los Padres por su misma persona.

54. QUANDO DESpidiô el Padre Segura los Soldados, y Marineros, que le llevaron a Axacan, les encargó, lo que avia dexado tan bien concertado con el Padre Sedeño en la Habana; que hiziſe con el Señor Adelantado, que paſſados, tres, ó quatro meſes de ſu eſtada en aquella Provincia, volvieſſen los Navios, con algun refreſco de veſtuarios, y viveres; y que entrando en la bahia de Santa Maria, ſeria ſeñal de que vivian, ſi vieſſen levantadas en la Marina ciertas Cruzes de extremada grandeza; de que eran muertos, ſi eſtuvieſen quitadas, ô caydas, de donde él las avia pueſto. Aſſi ſucedió, que aviendo entrado en ella al tiempo ſeñalado los Eſpañoles, y no deſcubriendo en el lugar, que el Padre les avia ſeñalado las Cruzes, creyeron por ciertas ſus muertes, y ſin dar fondo, ni ſaltar en tierra, viraron â la Mar para volverſe. Viendo los Indios, que eſtaban armados en celada para matarlos à todos, que ſe les iban: ſalieron á ellos en tanto numero de canoas, que afirmaban eran á ſu parecer mas de mil, y en cada vna de ocho á diez flecheros. Puſieronſe al rededor de nueſtros Navios tan cerca vnas de otras, que ſe echaba de ver era traça de guerra para darſe vnas à otras en qualquiera accidente la mano: y hecha ſeñal de guerra empezaron á diſparar contra los Navios tantas flechas, que puſo â los de ellos en no poco cuydado, porque avian herido ya à algunos; pero empeçado los Eſpañoles à jugar de la altilleria, y moxqueteria, ſin perder tiro, viendo el daño, que recebian empeçarõ à retirarſe con tanta velocidad, que en poco tiempo deſaparecieron todas, como ſi fueran viſiones phantasticas. En eſte tiempo, de las canoas, que afondaron cogieron dos Indios, y dellos, preguntados por los Padres por ſeñas, entendieron, que erã todos muertos. Volvieron â la Habana con la triſte nueva, donde fue llorada, y ſẽtida la muerte del Padre Segura, y ſus compañeros, quanto eran amados, y venerados de todos los de aquella Ciudad.

Como ſe ſupo ſu muerte.

Cercan canoas el Navio.

55. El Padre Juan Roguer que por auciencia del Padre Sedeño era Superior, aviendolo conſultado con los Cabos de la Ciudad, por eſtar auſente el Governador, determinaron, q el Hermano Juan de la Carre-

ra con prevencion de todo lo neceſſario por ſi algunos de los nueſtros, ò todos (que auu no daban entero credito á la nueva) eſtuvieſſen aun vivos; fueſſen â Axacan, y averiguaſe lo cierto, y hiziefe, lo que con viſta de la verdad, fueſſe mas cõveniente. Salió de la Habana, y aviendo arrivado al Preſidio de S. Auguſtin; no pudo apreſtarſe en mucho tiempo para ſu viage, por averlo hallado caſi en extrema neceſſidad, y tanto, que vbo de repartir con los Soldados del los vaſtimentos, que llevaba: de que le dió las gracias el Señor Adelantado Pedro Melendez, que de viſita de ſus Preſidios llegó alli, y lo alcançô; y ſabida la muerte de el Padre Segura, ſu grande amigo, y los demas de la Compañia, á quien, y â todos ſus hijos apreciaba, y amaba de corazõ; le empeñô ſu palabra á ley de Chriſtiano, y de Cavallero, q en deſembarazandoſe de la viſita de los Preſidios, que el Rey le avia encomendado, el miſmo en perſona acopañaria â los que fueſſen à la jornada. Aſſi lo cumpliò, porque viſitado, y proveido aquel, y los demas Preſidios, de todo lo neceſſario volviò à la Habana, aſſiſtiô al deſpacho de las flotas de tierra firme, y de Nueva-Eſpaña: y aviendo en el interin apreſtado tres Navios de gente de guerra, armas, y vaſtimentos, llevando con ſigo en la Capitana al Padre Antonio Sedeño, à quien nunca apartaba de ſu lado, y à los Hermanos Juan de la Carrera, y Franciſco de Villa-Real, ſe hizieron á la vela para Axacan à los principios de Agoſto deſte año de 1570. Y no es para dexada vna eſpecial proteccion, que vsó Dios con los nueſtros, tomando por occaſion della el grande amor, que el Adelantado les moſtraba, y tenia.

Va el II. Carrera a Axacã.

Va el Adelantado

Fue aſſi; que antes de ſalir los Capitanes, y gente de los otros dos Navios, pidieron al Adelantado, les dieſe, pues eran tres los de la Compañia, á cada vno vno de ellos para ſu cõſuelo, enſeñanza, y exemplo. Negolo el Adelantado, y eſtrañoſe mucho de ſu piedad, y prudencia con los ſuyos, que negaſe coſa, que êl con ſu alta providencia ſolia en otras occaſiones hazer, ſin que ſe lo pidieſſen. Pero fue, ſegun el efecto, movimiento de Dios, que por eſte medio, queria librar de la muerte á los nueſtros, por que como la navegacion era extraordinaria, y della eran poco practicos los Pilotos, yendo en demanda de Santa Elena; dieron en vnos bajos peligroſiſſimos, y no marcados entonces en las cartas de marear. En ellos perecieron los dos Na-

Providẽcia eſpecial del Señor con dos de los nueſtros.

vios con toda ſu gente, y vbieran perecido los dos Hermanos, ſi en ellos fueran. La Capitana, aunque abierta por los coſtados, al fin ſe ſalvó de los bajos, y fue á dar â vna playa diſtante de Axacan, y ſacando las armas, y los vaſtimentos, q̃ pudieron llevar con ſigo, caminando por montes, y deſpoblados, vadeando Rios, y paſando eſteros, y brazos de Mar, caſi por milagro, llegarõ finalmente â viſta de la bahia grande de Axacan.

Peligro del Adelantado.

156. En eſte deſcaminado viage, ſucediò vna coſa, que pareciò milagroſa, al Adelantado, y à todos los ſuyos, q̃ por averla contado conteſtes los dos Hermanos Villa-Real, y Carrera tan fide dignos, merece lugar en aqueſta Hiſtoria. Un dia de eſta dificil, y trabajoſa jornada, paſaban vn brazo de Mar en vna balza, ordinaria embarcacion de los Indios, hecha de muchos maderos, vnidos, y travados con bexucos (que aſſi llaman á vn genero de ſarmientos ſilveſtres, que à los Indos ſirven de cordeles, y cañamos) eſta guiaban Indios nadadores, como es vſo en aqueſtos Reynos, que por ambos lados con vn ombro la ſoſtienen, y con el vn brazo nadando la llevan. Levantoſe en medio del eſtrecho vn fiero viento, alteroſe el Mar, deſmayaron con los golpes del Mar los nadadores, empezò à fluctuar la balza, y los que iban dẽtro à perder la eſperanza de eſcapar con vida. Acudieron todos â llamar los Santos, y acudir à Dios por el remedio, que juzgaban, ſolamente les podia venir del. Aqui vno de los nueſtros, ſacó vn Relicario con vnas precioſa reliquias entre otras del Santo Lignum Crucis, y con fee viva, ſolicitando à todos, que la tuvieſen; moſtrandolo al Mar, y al viento, dixo las palabras del conjuro de la Igleſia: *Ecce Lignum Crucis: fugite partes adverſæ: Vicit Leo de tribu Iuda, radix David.* Y acabadas de dezir añadiò: *Eaſeñores, buen animo, que por medio de la Santa Cruz, y de las reliquias de los Santos, que aqui adoramos, y invocamos nos ha de ſacar Dios libres deſte conflicto!* Coſa maravilloſa, no lo vbo bien dicho, quãdo cesò el viento, y ſoſegô la Mar: y ſin ſaber como, ſe hallaron à la orilla libres del peligro; eſtando quando empezo el temporal algunas leguas diſtante, y no aviendo navegado hazia el Mar, por ceder à las olas. Conocieron todos el favor del Cielo, y que proſperaba Dios el viage, por la buena intenciõ del Señor Adelantado, de ir â ſaber la verdad de las muertes de los Padres, y caſtigar à los mal

Balza, muchos maderos atados.

Milagro del Santo Lignum Crucis.

Otra maravilla.

mal hechores; y el agradecimiento, que al Señor dieron fue confeſſarſe, y hazer diligẽcias para ponerſe en ſu gracia; que es lo que Dios mas eſtima, y â que ordena todos ſus favores.

57. No ſe tuvo por menor, que llegando á viſta del Puerto de Axacan hallaſen en el, vn Navio grande, con dos menores, bien ſurtidos de lo neceſſario, que ſin ſaber el naufragio de los tres primeros avian venido â buſcar al Adelantado; y á tan buen tiempo, q̃ ſin ellos no vbieran podido hazer ſu viage. Entraron en aquella grã babia, ſaltó en tierra vn Capitan con buen numero de Soldados, y toda prevencion, y entrando en el Pueblo de D. Luis hallaron en el â Alonſo de Olmos, de quien ſupieron todo lo eſcrito aſta aqui; de las muertes de los Padres, y como el Apoſtata, y los complices ſe avian retirado á la tierra dentro. Aviſaron de todo al Adelantado, y con orden ſuya penetraron en buſca dellos haſta la tierra del Tio de D. Luis; y como no quiſieſe entregar al fementido ſobrino aviendole ſeñalado plazos para entregarlo, lo prendieron cõ otros diez, que hallaron culpados. Truxeronlos ante el Adelantado, que les prometiò libertad, ſi entregaban â D. Luis. Pero ſabido, que era coſa deſeſperada, porque él con tiempo ſe puſo en ſalvo, entrandoſe muchas leguas por la tierra adentro: los ſentenciò à todos once el Governador á ſer ahorcados; dandoles abſtante termino, para que el Padre Sedeño, y los dos Hermanos los catequizaſẽ, y diſpuſieſen, para el Bautiſmo. Y fue Dios ſervido por los meritos, y la interceſſion, como ſe puede creer, de ſus benditos Martyres, que el Cazique, y otros ocho ſirviendo de interprete Alonſo de Olmos, oyerõ muy bien la Doctrina Chriſtiana, y los miſterios neceſſarios para el Bautiſmo, y bautizados al pie de la horca, murieron cõ ſeñales de predeſtinados. Los otros dos apriſionados como eſtaban ſe eſcaparon de las guardas, y aviendoſe echado al Mar ſe ahogaron miſerablemente. El Adelantado procurò averiguar la cauſa de la muerte de los Padres, y aviendo examinado á los ajuſticiados, y á otros por medio del interprete, y al miſmo Olmos, todos conteſtaron, que el dicho D. Luis los avia inducido à ello, porque los Padres les predicaban la Ley de los Chriſtianos, y les reprehendian ſus vicios, y les eſtorvaban vivir en ſus idolatrias y ritos ſupерſticioſos. Hizo diligencias por recobrar los ornamẽtos, y vaſos ſagrados, que

Hallan 3. Navios, de ſocorro

Reſcatan á Alonſo de Olmos

Ahorcan á 9. y mueren Chriſtianos.

Averigua ſe el motivo de las muertes.

se pudieron aver; en especial la milagrosa Imagen de Christo Crucificado, de que hablé en el Cap. XII.

58. La sangre de estos innocentes Varones, que no como la de Abel pide venganza de sus homicidas; sino como la de Christo perdon de sus culpas, y misericordia para todas aquellas Provincias, obrò luego de contado, à lo que entendemos, la conversion de los nueve cõplices, que se bautizaron, y murieron Christianos, y con señales de ser predestinados. Y lo que mas es; si es cierto lo que escribe el Erudito, y diligente Escritor Mathias Tanner; el perfido Apostata D. Luis Autor de sus atroces muertes, participò tambien del fruto de su poderosa interceſſion. De quiẽ dizè assi: *Apostata tamen Ludovicus evasit longè in mediterranea, quem ferunt immanis sui piaculi pœnitentia, & dolore perculsum, per montes, ac loca deserta in assiduo ad expiandum nefas luctu, vagatum contabuisse.* Que se entrò en las Provincias interiores mas distantes. donde, es fama, que arrepentido de su crueldad, y enorme pecado, y deseoso de satisfacer à el Señor por el, anduvo continuamente por los montes, y despoblados llorando, y pidiẽdo á Dios misericordia, hasta q̃ de pena, y sentimiento acabò. Si fue verdadera penitencia, y no como la de Judas, à quien imitò en la traicion, se puede contar su conversion entre los triunfos de la paz, y caridad, Evangelica; como la del Buen Ladron por la eficacia de la Sangre de Jesu Christo, y la de Saulo por las oraciones de San Esteban. Dios sabe lo cierto, aunque todo se puede creer de las innocentes muertes destos Justos, que fueron preciosas en el acatamiento de Dios, y dignas de que por ellas se apiadase vno de los mismos, qua con tanta crueldad las executaron. Fue la muerte del Padre Quiros, y los Hermanos Gabriel de Solis, y Hermano Juan Bautista Mendez, à fin de Henero ó á primero de Febrero de el año de 1571. porque fue dias antes de la del Padre Juan Bautista Segura, y sus compañeros, que como dixe, y consta de las Annuas, que he citado, fue à dos de Febro, dia de la Purificion de la Virgen. Y he notado esto, porque el P. Tanner pone la de los tres compañeros á 4. de Febrero, y la de los cinco á 8. Tengo por mas cierto lo primero, aunque en ello bà à dezir poco, si en la substancia convienc.

P. Sach. p. h. st. lib. 8. n. 296. in vita P. Ioanis Segura fo. 451.

D. Luis dió esperanzas de su salvacion.

Año de 1571.

Cap.

Cap. XIII. de las virtudes religiosas del Padre Segura, y sus siete dichosos compañeros.

59. LA SUERTE de morir por la predicacion del Evangelio, aunque no está vinculada à la Santidad de vida; pues vemos, que algunos la an conseguido, sin aver vivido antes della como Santos, como S. Dimas, y S. Gines comediãte; y otros, q̃ aviendo vivido santissimamente, y deseadola con ahinco, no la merecieron, como los dos Franciscos, el Patriarcha, y el Apostol, Seraphines abrazados ambos en el amor. Y assi puede contarse esta entre las gracias gratis datas Pero lo mas ordinario es, que al que escoge el Señor para tan heroyca suerte, lo dispone, y previene de muchas virtudes, y lo llena de sus divinos dones. De suerte, que de la eleccion para tan alta dicha podemos ordinariamente inferir, aunque no conste por otra parte, la perfeccion, que tubo quien alcançó tan relevante corona. He dicho esto, porque aunque del Padre Luis de Quiros no sabemos mas de lo poco, que dirè despues: y de los benditos Hermanos Gabriel de Solis, y Juan Bautista Mendez, que con el murieron: y de los Hermanos Sancho Seballos, Gabriel Gomez, Pedro de Linares, y Christobal Redondo, que acõpañaron en la muerte al Padre Segura; Solo sabemos en comun, que vivieron en la Compañia con exemplos de obediencia, devocion, y observancia, y que el Padre Vice-Provincial, grande estimador de la virtud, los juzgó dignos de vna empresa tan ardua, y à proposito para entrar con ellos à los gentiles, en cuyas espirituales conquistas, es mucho lo que se trabaja, y muchissimo lo que se padece en todos generos de penalidades, y riesgos: y que N. bienaventurado Padre S. Francisco de Borja con noticias de su idoneidad los escogiò para la jornada de las Indias; en que solia dezir, que entonces quedaba satisfecho, de los que á ellas embiaba, quando sentia darlos, y echarlos de Europa, por ser tan buenos. Pero à mi sentir, para que hagamos concepto, de lo que fueron, basta dezir la corona relevante, que muriendo, à lo que piadosamẽte discurrimos, alcanzaron.

El martyrio lo concede Dios gratis, aũque las virtudes del Martyr suelen ser grãdes

60. Fue el Padre Juan Bautista Segura, natural de la Imperial Toledo, de la Casa de los Seguras, en la Colacion de Santa Leocadia, de Progenitores venidos â aquella Ciudad

Vida del P. Juan Bautista Segura.

de Vizcaya. Criaronle ſus Padres honrada, y Chriſtianamẽte, encaminandole deſde niño al eſtado Eccleſiaſtico, con buena educacion en la eſcuela de leer, y eſcribir, y en las de latinidad, y letras humanas: à que correſpondiendo con mueſtras de aventajado ingenio, lo embiaron á la Vniverſidad de Alcalà, â eſtudiar Philoſophia, en que ſaliò tan conſumado, que mereciò el grado de Maeſtro en ella, con aclamaciones de todos los de la Eſcuela: y en la Theologia fue tenido, por vno de los mas aventajados Theologos de aquella inſigne Vniverſidad. Llevaba en eſpecial los ojos de todos ſu cordura, y ſingular modeſtia, no envaneciendole aplauſos, ni alabanzas, porque aunque procuraba las letras, para hazerſe inſtrumento idoneo de lo que quiſie ſe el Señor hazer del; mas eſtimaba, y ſolicitaba las virtudes: y aſſi por ambas coſas eſperaban los de aquella Vniverſidad avia de ſer honra ſuya. Teniale Dios eſcogido para Miſſionero Apoſtolico del Occidente, y quando en la Vniverſidad le miraban con tan buenos ojos, puſo en el los ſuyos para ſu Compañia; entró en ella, y tubo poco que hazer para amoldarſe à ſu inſtituto: porque ſus eſtudios, y procedimiento en Alcalá, parecieron de vn perfecto Novicio de la Compañia. Y aſſi no tubo, q hazer mas que realçar lo que hazia de ſu propria voluntad en el ſiglo, con hazerlo por voluntad agena en la Religion. La virtud en que mas ſe eſmerò fue la humildad, fundamẽto ſolido del edificio de la ſantidad. Puſo tanto cuidado en la Religiõ en humillarſe, que para que no le tuvieſen, ni por docto, ni por entendido, ni aũ por perſona, que ſabia hablar, vſaba en ſu lenguaje ordinario, de palabras toſcas; y groſeras; que á quien ſe las oia mas le parẽcia criado entre ruſticos aldeanos, de Padres ſaños, y ſayagueſes, que en Toledo, officina del mas puro, y acreditado lenguaje de toda Eſpaña, como hijo de Ciudadanos de calidad, y punto. Todo eſto aprẽdia en la continua oracion, y preſencia de aquel Señor, que ſiendo Hijo natural de Dios, y tan Dios como ſu Padre, ſe humillô tanto, que quiſo ſer tenido por hombre comun, y parecer el oprobrio de los hombres, y de lo mas abjeto de la plebe. Sobre eſta profunda humildad, y generoſo deſprecio de ſi fundò vna perfecta abnegacion de ſus paſſiones, vna heroyca renunciacion de ſu propria voluntad, vn total rendimiento de ſu juizio, vn deſprecio total de todo lo caduco, y pe-

Sus virtudes.

Obediencia, y humildad.

perecedero, qual le suelen tener los que en todo, y por todo salen de si por hallar solo à Dios.

61. Pero como la verdadera humildad, quanto mas inclina al que la tiene â su abatimiento, tanto mas mueve á Dios, â darle la mano, y á levantarlo; empezaron los Superiores à promoverlo, â estado en que pudiesse mostrar sus grandes talentos. A los cinco años de Compañia lo ordenaron de Sacerdote: dieronle Reverendas, pero él viendose sacar del estado humilde de Hermano, y de aquella simplicidad, que su estudio mostraba, hizo tan valiente resistencia à los ordenes, que los Prelados vbieron de suspender la execucion dellos por algunos dias, para encomendarlo à Dios, y consultar, y mirar las razones, con que pedia ser incorporado en el grado de Coadjutor temporal. Pero al fin ponderadas delante de Dios y de la razon sus propuestas por vna parte, y por otra sus muchas letras, y su grande espiritu, se resolvieron de mandarle, para que no pudiera mas resistirse, en virtud de santa obediencia, que se ordenasse, y dispusiese para ser mas idoneo instrumento de la Compañia con el Sacerdocio. Bajó los ombros, y recibió la carga, que los que los tienen mas flacos, y con menos virtud, para ella, tanto mas la apetecen, y desean; porq no saben considerar la gravedad, y peso intolerable del Sacerdocio, y sus grandes obligaciones. Pero aunque accepto por obediencia esta sagrada dignidad, quedò con tanto sentimiento de su indignidad, como con verguença de verse en el Altar, no pareciendole à él, que era, ni aun para vna cocina; que para verlo algunos enternecido, y arrasado de lagrimas los ojos de proposito le rodeaban platica del estado tan alto, y sagrado, que avia recebido.

62. Viendose en el desahogò vn poco su corazon con el espacio, q los Superiores le permitieron de algunos meses para disponerse á la primera Missa: retirose à vnos largos, y devotos exercicios; con rigorosos ayunos, y penitencias extraordinarias. Y como en los exercicios mientras mas se disponia mas luz le daba N. Señor de la alteza del Sacerdocio, y á vista del, mas conocimiento de su bajeza; nunca se vbiera atrevido à celebrar Missa, si los Prelados, que le obligaron por obediencia á ser Sacerdote, no le vbieran obligado con ella à dezir Missa. Como entrò por la puerta de la obediencia en este officio, fue mucho lo que sirvió á Dios, y á la Compañia

Dize la primera Missa.

en ſu empleo, ſirviendo á los juſtos, en particular á los Sacerdotes, que le comunicaban, de luz; y de ſal á los pecadores, que venian á él por medicina de ſus llagas, por envejecidas, q̃ fueſſen. Hizole N. P. S. Francisco de Borja Rector de Velmar, luego del Colegio recien fundado de MõteRey, deſpues del de Valladolid. En los quales officios, fue Superior, y fue Padre; era operario el primero á los miniſterios, el vltimo al deſcanſo; conſultaba, por no errar, á menudo lo que debia hazer, y abiendolo conſultado, lo executaba con zelo, y efficacia; aunque no ſe olvidaba de templar ſus reſoluciones cõ el lenitivo de la caridad, que es la que ſaçona las reſoluciones de los Prelados. Con los enfermos era extremada ſu caridad, velando ſobre los enfermeros, y aun acudiendo el miſmo á vezes á aplicar las medicinas, y á executar los remedios; y ninguna exacciõ en eſto le parecia exceſo: porque juzgaba, que el amor de los Superiores con todos ha de ſer de Padre, con los enfermos de Madre; que en eſtando algun hijo enfermo no ſe puede contener, de no aſſiſtir por ſi miſma á cuidar de ſu curacion, de no eſtar á todas horas á ſu cavezera, aplicandole los remedios, ſolicita de ſu alivio, y de ſu ſalud.

Virtudes con ſus ſubditos.

63. Lo que mas ſobreſalia en el Padre Segura, era vn zelo abraſado de la converſion de la gentilidad, de que en las platicas ordinarias, y mas en las de Comunidad, que por ſu officio hazia, hablaba con tal perfeccion, y energia de razones, y de eſpiritu, que movia á ſus oyentes á eſte Apoſtolico empleo: y era, que lo iba diſponiendo N. Señor para la Miſſiõ de la Florida, con anxioſos deſſeos de la ſalud eterna de aquella miſerable gentilidad, por quien avia de dar ſu ſangre, y ſu vida, como la diò, ſegun queda eſcrito en el Cap. XI. deſte Libro 1. Y aunque á algunos parecerá, que no correſpondió el fruto de ſu Miſſion á tan grãde aparato de vocacion, y de tantos Miſſioneros; ſi ſe mira bien, ſi correſpondió. Porque lo que obraron los Hermanos Francisco de Villa-Real, Dominico Aguſtin, y Pedro Ruiz de Salvatierra en las Reſidencias de la Florida, en que los puſo el Padre Segura, y queda eſcrito en los Capitulos V. y VI. el provecho grãde que hizieron el Padre Segura, y ſus compañeros en la Habana, que eſcribimos en el Cap. VII. fue tal, que es digno, y cabal empleo de tan grande Miſſion. Y quando el trabajoſo viage, y atroz ſcrificio de los ocho compañeros, no vbiera obrado mas

Hermanos Villa Real, Dominico Aguſtin, y Pedro Ruiz. puestos por el Padre Segura.

que

que la conversion, y bautismos de los nueve, que fueron los mas culpados en sus muertes; como queda escrito en el Cap. XIII; y, si es cierta, la penitencia, que de su sacrilega atrocidad hizo el Cazique D. Luis, se puede dar por muy bien empleada su venida à las Indias, su empleo en la Habana, y su empresa à Axacan con todo lo acaecido en ella.

Fructo de la Mission de la Florida.

64. Yo añado, que siendo asentado entre los Santos el dicho de Tertuliano, que: *Sanguis martyrum, est semen Christianorum:* que la semilla de los Christianos, y el riego que los produce, y fecunda los campos de la Iglesia, es la sangre de los Martyres; no dudo, que assi la que derramô el P. Pedro Diaz en Carlos, como la destos ocho esforzados Campiones, q murieron por la predicacion del Evangelio en Axacan; y tãbien la que aquellos tres denodados Heroes de la Esclarecida Religion de Santo Domingo derramaron el año de 1549. cuyo Superior era el Padre Fr. Luis Cancer de Balvastro, los primeros, que por la Fé murieron á manos de los Barbaros en la Florida: han sido la causa de tantos Christianos, como han tenido aquellas dilatadas Regiones, por el Apostolico zelo, y glorioso ministerios de los hijos del Serafin S. Francisco, Padre verdadero de aquella numerosa Christiãdad, donde a pesar del Demonio apossessionado tantos siglos de aquellas gentes an levantado, y conservado el estandarte de la Fè, en las Provincias de Gualê, y Guadalquinir, vecinas à Axacan, donde murieron nuestros ocho Religiosos: en la Timuqua, y Apalache, que estan al Poniente de la Florida. Cumpliendose en ellos lo que Christo dixo á sus Apostoles, q los avia escogido pera que sucediessen en el empleo de la predicacion à sus Prophetas, para que cultivassen lo que ellos sembraron, y cogiesse la solicitud de su zelo, las copiosas cosechas, que empezaron à disponer aquellos. *In hoc est verbum verum; quia alius est, qui seminat & alius est qui metit. Ego misi vos metere, quod non laborastis: alij laboraverunt, & vos in labores eorum introistis.*

La sangre de los que padece fecunda la Iglesia.

Inca Garcilaso lib. 6 c. 22. fol. 349.

Ioan. 4. 37. 38.

Los Padres de S. Francisco cogen el fruto de los q. derramaron su sangre.

65. El Padre Luis de Quiros, fue natural de Xerez de la Frontera de familia muy calificada. Entró en la Provincia de Andalucia, y del háze honorifica mencion el Padre Antonio de Quintanadueña en el libro de los Santos de Sevilla, donde dize assi: *El Padre Luis de Quiros avia sido Rector por los años de 1566. del Colegio, q en el Albaicin de Granada para instruccion en la Fè, y refor-*

Vida del P. Quiros

macion en las costumbres, de los Moriscos, que en aquel gran sitio pasaban de nueve mil, tenia la Compañia de Iesus su el otro copiosissimo Colegio de la Ciudad. Aqui campeò el zelo, y fervoroso espiritu del Padre en singulares demostraciones. Hasta aqui el Padre Quintanadueñas.

65. El Padre Juan Eusebio en su tomo 4. de los claros Varones dize assi: *Tubo el Padre Luis de Quiros vocacion fuerte de pasar à las Indias à la conversion de los Infieles, con revelacion, que llamaba Dios para darle la insigne laureola de heroyco Martyr, para honor de la Iglesia de España, y de su noble familia, honrandola mas con su sangre derramada por Christo, que ella lo està con tanta calidad.* Passò à las Indias dize la Relacion q̃ sigo, y es de testigo casi ocular de todo: el año de 1569 con dos Hermanos; era aunque de animo candido, y verdaderamẽte sencillo, y columbino, pero bastãtemẽte circũspecto, y bien aprovechado en Philosophia, y Thologia. Esto es lo que hallo de este insigne Varon en los Autores: pero para hazer concepto de su grãde virtud, sobra lo dicho; de q̃ se infiere su grande zelo, charidad, constancia, y fortaleza en los trabajos, asta dar por Christo su vida, que es por boca del mismo Señor, la prueba de la mayor caridad, en que consiste la suma de toda la perfeccion. Y esta es relevante recomendacion de la virtud de los seis Hermanos, Sancho Zeballos, Gabriel de Solis, Juan Baptista Mendez, Gabriel Gomez, Pedro de Linares, Christobal Redondo: *Quos electio pares, & labor similes, & finis Martyrij fecit æquales*, como S. Leon dezia, à quienes igualò con los Padres Segura, y Quiros la misma eleccion de S. Francisco de Borja para la la Mission de las Indias; hizo muy semejantes el trabajo en ella, y muy parecidos el dichoso fin de dar por la predicacion de la Fé las vidas. De cuyas virtudes no tenemos en los Escritores mas noticias, que las q̃ he dado, pero bastantes para creer piadosamente, que estan sus nombres escritos en el libro de la vida! y la memoria de sus heroycas virtudes, en la de los justos, que es la eterna.

El P. Eubio llama Martyr al P. Quiros.

Poco dizẽ de él los Autores.

Pero mucho su caridad, es comun á los otros 6.

Ser. 1. SS. Petri, & Pauli.

De aquestos ilustres Varones de la Vice-Provincia de la Florida escribiò el P. Marhias Tanner en el erudito tomo, en que puso las estampas de todos los de la Compañia, q̃ asta el año de 1675. en que imprimiò su obra: avian padecido la muerte, y derramado su sangre por causa de la Fè, y de la virtud: donde les llama Martyres, y trae las palabras de Tertuliano, *Sanguis Martyrum est semen Christianorum*, en la palabra *Societas Aseatica*, en la estampa q̃ alli està. Veasse su propuesta, y la palabra *Societas Americana*. Dedicado el tomo al P. General Juan Paulo Oliva.

Cap. XIV. El fin, y paradero deſtas Miſſiones, y razon para incorporarſe en la Nueva-Eſpaña los della.

66. HAVIENDO EL Adelantado cõcluido con los caſtigos de los Indios ritos, ſe volvió à la Habana, y con ellos los nueſtros, Padre Sedeño, y Hermanos Villa-Real, y Carrera, entrado ya el Año de 1571: donde llamados de la Florida los dos Hermanos Dominico Auguſtin, y Pedro Ruiz de Salvatierra; ſe juntaron los Padres Antonio Sedeño Superior de todos, Juan Reguer, y dichos quatro Hermanos, y avien dolo encomẽdado á Dios y conſultadolo entre ſi, reſolvieron emplearſe alli en los miniſterios de la Compañia, pues avia bien, que hazer; miẽtras venia la reſulta de Roma, de los informes, q̃ con ocaſion de lo ſucedido ſe avia embiado â N. R. P. General S. Francisco de Borja. Los quales ſe reducian á eſtos puntos: que los Naturales de aquellas Provincias eran ſumamente inconſtantes, crueles, y dados à ſus vicios: que les parecia avia de ſer el provecho de la predicacion poco, y eſſe nada permanente: que parecia materia eſcrupuloſa hazer tanta coſta â ſu Mageſtad en vna empreſa, que daba tan pocas eſperanzas de tener effecto: que les parecia, que en caſo, que ſe vbieſſe de proſeguir en ella fueſe por la parte de la Nueva-Eſpaña, que llaman de Cinaloa, y Nuevo-Mexico, por donde ſe podia venir convirtiendo, aſta la Provincia de la Florida, quizas con mas ſuerte de aquellas naciones, y mejor effecto de la predicacion del Santo Evangelio: y que ſi pareciese â ſu Paternidad M. R.da embiaſſe perſona de toda ſatisfacion, que viſitaſſe las 4. Reſidencias, que tenian fundadas, en Cárlos, S. Auguſtin, Santa Elena, y la Habana; la qual, viſto á ojos lo que mas convinieſſe á mayor gloria de Dios, y â la mejor conſerva ciõ de aquella Vice-Provincia, y provecho de los Gentiles, ordenaſe lo que debian hazer, y guardar. Eſtas propueſtas con la novedad de las muertes de los ocho compañeros hizieron tãta impreſſion en el animo de N. S. P. General, que al punto diò cuenta de todo al Rel D. Felipe el Segundo; para que, como por orden de ſu Mageſtad avian paſado todos á la Habana, y á la Florida; no ſe diſpu-

Razones, q̃ ſe propuſieron á Roma para dexar las Miſſiones de la Florida.

Hazen fuerça, da cuenta al Rey.

pusiesse de los que avian quedado sin su orden. El prudente Rey, que sabia el acierto de esta resolucion, y de otras mayores; de la sabiduria, y prudẽcia del Santo General, dexó toda la disposicion en su arbitrio. Y su Paternidad, que tenia ya nombrado para Provincial de la Provincia, que su Magestad Catholica mandaba fundar en la Nueva-España, al Padre Doctor Pedro Sanchez, Varon Religioso, docto, y prudente, que siendo Colegial Mayor de S. Ilefonso de Alcalá, Doctor Theologo, y Cothedratico de su Universidad, de mucha opinion, y supoficion en ella, despreciando las esperanzas de los valimientos del siglo, lo dexô todo por la Compañia de Jesvs: le pareció con aprobacion de el mismo Rey encomendarle, que de paso (que assi le pareciò à su Paternidad se podia hazer sin ninguna dificultad, siendo moralmente impossible, como sabẽ los practicos de la navegacion de España â la Vera-Cruz) visitase las Residencias de la Vice-Provincia, como Superior della, y viesse con maduro acuerdo, si seria de mas servicio de Dios, que continuassen, como asta alli los sujetos, q̃ avian quedado en sus Residencias, ò que agregandose al cuerpo de la Provincia, que avia de fundar en Mexico, pasasen à la Nueva-España, y desamparassen la Florida, y Habana. Vino el P. Pedro Sanchez á la Nueva-España, como escribirè en el Libro Siguiente, y reconocida la imposibilidad de ir él en persona à la visita, substituyò la diligencia en el P. Antonio Sedeño, que estaba en la Habana, con orden de venir â Mexico despues de hecha, para informarle. Hizolo dicho P. con toda satisfacion, y de su visita, y informe, resultò, que el P. Provincial Pedro Sanchez, y su consulta llamaron al Padre Roger, y los quatro Hermanos, y todos se incorporaron en la Provincia de la Nueva-España. Cuya venida â estos Reynos para tanta gloria de Dios, y provecho suyo he de proseguir con el favor de Dios desde el Libro siguiente.

Remite la disposicio al arbitrio del General.

Manda el General que visite el P. Pedro Sanchez las Residones

Consta de esta comission por carta del P. Geronimo Nadal Vicario General del S. Borja de 1. de Septiembre de 1571.

Duró la V. Prova de la Florida desde el año de 66 hasta el año de 574

LI

LIBRO SEGVNDO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE LA NVEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Solicitan algunas perſonas ſu venida.

79. LA VENIda de la Compañia de Jesvs, fue tan deſeada en la Nueva-Eſpaña, como conocida, y apreciada ſu importancia: y aſſi intentaron los della años antes, ſu fundacion. El principal de todos, y que mas diligencia hizo, fue el Iluſtriſſimo Señor Don Baſco de Quiroga, digniſſimo primero Obiſpo de Michoacan y de grande, y merecida opinion de ſantidad; eſte Señor pretendia traer à ſu Obiſpado la Compañia deſde el tiempo de ſu primero, y Santo Fundador: porque hallandoſe con vn Obiſpado de los mas eſtendidos de toda la Nueva-Eſpaña, con vna Chriſtiandad tan numeroſa como nueva; y en que todavia quedaban muchos gẽtiles, que convertir. Y conſiderando con el zelo del bien de las almas, q̃ le abraſaba, q̃ aunque de las otras ſagradas Familias, en eſpecial las de S. Frãciſco, y S. Auguſtin, era ayuda-

Año de 1572. ſe principiò la Provincia de Nueva-Eſpaña.

do con el fervor, y fruto, que siempre lo han hecho en este, y otros Reynos, tan santas, y provechosas Religiones. La mies era tan copiosa, que por muchos, que fuessen los operarios, eran como el Evangelio dize: *Messis quidem plurima operarij autem pauci.* Los operarios eran pocos respecto de vna mies tan grande: deseaba, pues que la Compañia de Jesvs, de cuyo instituto destinado todo al provecho de las almas, en especial à la reduccion de Hereges, y à la conversion de Gentiles, tenia muy individuales noticias, y de cuyos hijos oia dezir mucho, por lo que miraba su Apostolica predicacion en la Europa, y por el mucho fruto, que el Apostol de la India S. Francisco Xavier vno de los primeros compañeros de su Santo fundador avia obrado por si, y por sus Missioneros en la India, en las Malucas, y en el Japon, y por lo que los demas della esparcidos, casi por todo el mundo hazian, y trabajabã en el bien de la Iglesia; y determinò poner toda diligencia, y conato en traer tan Apostolicos operarios à su Obispado. En prosecucion, pues de tan buenos desseos, despachò à España à D. Diego Negron, Chantre de su Iglesia, para que hiziesse apretadas diligencias, para traer algunos de la Compañia à Michoacan. No surtiò effecto el encargo del Chantre; porque hallò ya muerto al Sãto Fundador, ó murió poco despues de llegado à España, y los embarazos de la Congregacion General para elegir Sucesor, ó le estorvaron la demanda de los sujetos, ò se la remitieron á quando saliesse la eleccion de nuevo General, y el tiempo de volverse llegó sin aver podido hazer nada.

La mies copiosa convidaba à los de la Compañia.

Ba à España D. Diego Negron Chantre por el Sr. Basco.

No surte effecto.

69. No desistió por esso de sus intentos; antes se avivaron mas los desseos, con la ocasion, que se le offreció de ir el mismo à España à tratar con su Magestad el buẽ asiento de las cosas pertenecientes á la Christiandad de su nueva Iglesia. Llegado, pues, que vbo à España, escribió al V. P. Diego Lainez, que avia acabado de suceder à N. S. Patriarcha Ignacio, instando por algunos sujetos, que viniessen en su compañia, quãdo volviese à la Nueva-España. Condescendiò N. P. General con tan santa demanda, y señalole quatro Padres. Pero sin effecto, porque aviendo bajado à S. Lucas, y estando ya para embarcarse cõ el Señor Obispo; cayeron malos de muerte, q̃ ni se pudo lograr la diligencia del zeloso Prelado, ni la buena voluntad del V. P. Lainez: y aviendose partido sin ellos; y mejorado despues trocaron el

Aviva sus diligẽcias Señor D. Basco.

Consigue 4 Padres

Caen malos.

Oc-

Occidente por el Oriente, y paſaron à la India, diſponiendolo aſſi la obediencia. Conociò el buen Obiſpo la diſpoſicion de la providencia divina, que no quiſo, que vinieſſen á la Nueva-Eſpaña, ò porque eran mas neceſſarios en la India, ó porque aun no avia llegado el tiẽpo oportuno de venir à eſte Reyno. Y aſſi conſoló à ſu Cavildo, y toda ſu Igleſia, con dezirles: que aun no avia llegado el tiempo, que tenia Dios diſpueſto; pero que eſtuvieſſen ciertos, q̃ llegaria, y vendria à ſu Obiſpado la Cõpañia, pero no en ſus dias como deſpues ſucediò, y vieron ſus feligrezes cũplido ſu anuncio.

70. El ſegundo, q̃ con diligẽcias, y ſuplicas ſolicitó la venida de la Compañia, fue Alonſo de Villaſeca, vno de los vecinos mas poderoſos de Mexico, tan hazendado, que era en la Nueva-Eſpaña el rico por antonomacia, y à quien avia dado Dios tanta hazienda, como animo, para gaſtarla en ſervicio ſuyo, y provecho de todo el Reyno. Eſte noble, y Chriſtiano Cavallero, deſeoſo de traer á Mexico la Compañia deſpachó orden à ſus Agentes por algunos della, que dieſſen principio à la fundacion, y cõ el orden embiò dos mil ducados de plata para ſu avio, y libranza abierta para lo demas, que vbieſſen meneſter para ſu viage. Eſtas piadoſas, y liberales agencias tampoco tuvieron effecto, porque los que podian entonces, que fue el año de 1566. y 67, venir á Mexico, fueron embiados à la Florida, como eſcrebi en el Libro I. y guardó el Señor cõ ſu altiſſima providencia para mejor ſazon ſu venida; pagandole á eſte Cavallero ſus buenos deſeos, con eſcogerlo, y ſeñalarlo para fundador del inſigne Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, entre los muchos, que pretendieron, como dirê deſpues, ſu fundacion; que tubo effecto ſeis años deſpues, con la accion ſiguiente:

And. Perez in hiſt manus lib. 1. c. 5.

Procura la Compañia Alonſo de Villa-Seca.

Cap. II. Piden la Fundacion de la Compañia de Ieſus el Virrey, y Ciudad de Mexico.

71. GOVERNABA por los años de 1571. la Nueva-Eſpaña, quarto Virrey della, D. Martin Enrriquez, que havia tratado con intimidad al S. P. Franciſco de Borja, quando Duque, y aun era deudo muy cercano, y quando Vicario General de N. Bienaventurado P. en Eſpaña, y ſabia por experien-

Virrey D. Martin Enriques deſea la Compañia.

riencia, quan neceſſarios eran en eſte Reyno ſus miniſterios; via los anxioſos deſſeos de los vecinos de Mexico, de que vinieſſe á eſte Reyno la Compañia, para la buena educacion de ſus hijos en virtudes, y letras. Eſtaba ya el Reyno poblado de muchos Cavalleros, y otras innumerables familias de gente calificada, que avian venido â el para poblarlo, y como ſabian el cuydado con que los Maeſtros della ſe aplican â la enſeñança de todos, en eſpecial à la de la juventud en las eſcuelas de leer, y eſcribir, y en las claſes de latinidad, y de buenas letras, deſeaba tenerlos en Mexico, y en las demas Ciudades del Reyno, que ya eran muchas; para encargarles la buena educacion de ſus hijos. Es verdad, que deſde el Año de 521. en que ganò el ſiempre invicto Cortez á Mexico, y cõquiſtò para Eſpaña eſte Nuevo Orbe, avian paſado â el las ſagradas Religiones, la de S. Frãciſco la primera, la eſclarecida Familia de Santo Domingo, la inſigne Orden de S. Auguſtin, la Redempcion de Cautivos de el gran Nolaſco; que como las quatro ruedas volantes del carro de la Fê, y como los quatro miſterioſos Animales, que lo tiraban, la avian ya llevado, y dilatado por todo el Reyno; debiendoſe â ſu caridad, â ſu zelo, y à ſus ſudores los eſtendidos aumentos, que en el tenia. Pero con todo echaban menos que mientras los Hijos Apoſtolicos deſtas fervoroſas Religiones ſe empleaban dignamente en convertir, en catequizar, en inſtruir, en baptizar, y promover en la Fê, y Ley Santa de Chriſto los Indios, que à millares avian trahido, y trahian cada dia á la obediencia de la Igleſia, y Monarchia Catholica; eſtorvaba, que concurrieſſen los Compañeros de Jesvs à ayudarles à lograr las copioſas redadas de tan numeroſa peſca; principalmente, que en la cultura de las eſcuelas, y eſtudios de todas letras, ſabian, que es ſingular la gracia, y dextreza, que Dios ha dado á los de eſte ſanto Inſtituto; como de experiencia vnos, y otros de relaciones ciertas de Europa conocian.

Las 4. Religiones avian aumentado la Fé.

72. Por eſtos motivos, y otros, que ſe eſcuſan, y no ſe ignoran, entraron en Cavildo los Regidores de Mexico, y en el, de vn acuerdo todos determinaron eſcribir al Rey N. Señor en cuerpo de Ciudad, y de pedir al Virrey, y Audiencia, eſcribieſen, para que ſu Mageſtad Catholica, ſe ſirvieſſe, de diſponer, y mandar, que paſaſſe á Mexico vn numero competente de Religioſos de la Compañia de Jesvs. Como era

Motivos para traer la Cõpañia, y pedir la el Virrey.

vno

vno el ſentir de Virrey, Audiẽcia, y Ciudad, fue vna la reſolucion: eſcribieron todos de acuerdo. La carta en ſubſtancia era aſſi:

Carta de la Ciudad de Mexico al Rey.

S. y R. M.

LAS noticias por relaciones ciertas de Eſpaña, que tenemos de los glorioſos empleos en bien, y provecho de las Republicas, que la Santa Compañia de Iesvs tiene, y en que ſe exercita en todos los Reynos de la Chriſtiandad; y de las innumerables almas de Gentiles, que en la India, Iapon, y Braſil han convertido los de ella, en los pocos años, que a, que los embiò Dios al mundo; vos han pueſto en obligacion de conciencia, y fidelidad; de repreſentar al Catholico zelo de V. M. quanto fruto podran hazer en eſtos Reynos tan numeroſos de Chriſtianos, y de Gentiles, operarios tales. Porque aunque los Religioſos de las otras Santas Religiones, y el Clero, q V. Mageſtad ha ſido ſervido de embiar â eſta tierra, trabajan en ella glorioſamente: pero las Provincias ſon tan dilatadas, las naciones tan numeroſas, y la eſperanza del fruto tan bien fundada, que ſi todos los Sacerdotes Regulares, y Seculares, que ay en toda la Chriſtiandad, paſaran a la Nueva-Eſpaña, tuvieran bien que hazer, y ſobraran Provincias llenas de gente, â q no pudieran acudir. Eſto es tan lejos de todo encarecimiento para los que aca vivimos, y lo veemos con nueſtros ojos, y lo tocamos con las manos, que aunque en eſto deſſeamos ſignificar à V. Mageſtad lo que ello es, aun quedamos muy cortos. Atendido pues penſado, y conferido, nos à parecido dezir, y repreſentar à V. Mageſtad, que los ferveroſos operarios de la ſagrada Compañia cumpliendo con las obligaciones de ſu Apoſtolico Inſtituto, ſeran de mucha vtilidad en las Ciudades recien fundadas, en particular en eſta gran Ciudad de Mexico, cabeza de todo el Reyno, que neceſſita de Maeſtros de leer, y eſcrebir; de latinidad, y demas ciencias, quales ſabe muy bien V. Mageſtad ſon los della en Europa. Y en la cultura de los Naturales, y reducciõ de las naciones Gentiles importantiſſimos. Todo lo dejamos â la providencia, y zelo Catholico de V. Mageſtad, ſobre cuyos ombros carga la Chriſtiandad, y augmentos de aqueſtos Reynos, y la eſperanza de la ſalvacion de tan innumerables almas. Guarde Dios la Catholica, y Real perſona de V. Mageſtad, &c.

73. A eſte tenor caſi eſcribiò el Virrey, eſcribieron los de la Audiencia, y es de creer ayudô, y cooperó D. Pedro Moya de Con-

Eſcribe el Virrey, al tenor dejẽte el Inquiſidor mayor.

Contreras, Inquiſidor mayor del Santo Tribunal de la Fe en eſte Reyno, deſpues Arçobiſpo, y Virrey de Mexico, y finalmente Preſidente de Indias en el ſupremo Conſejo dellas, grande eſtimador de la Compañia, y de ſus miniſterios, como á ſu tiempo veremos. Llegaron á tan buen tiempo eſtas cartas, que acababa el Rey Catholico de recebir otras de Lima, en que el Virrey, la Real Audiencia, y la Ciudad le daban gracias por averles embiado el año de 1567. al Padre Geronimo Ruiz del Portillo, Varon adornado de grandes talentos de letras, y de virtud, con otros ſiete compañeros, de cuyos Apoſtolicos miniſterios eſtaba Lima ya, y gran parte del Peru muy edificados. Y pareciendole, que no menos neceſſitaba eſte Reyno, que el de el Peru, de operarios tan provechoſos; ſe movió, aſſi por ſu Catholica piedad, y zelo de eſtender la Fé de Chriſto, que fue ſiempre el blazon, y blanco de ſus Reales acciones; como por condeſcender, y dar guſto á la Ciudad de Mexico, á ſu Audiencia, y á ſu Virrey, q̃ pedian vna coſa tan de ſu agrado, y del ſervicio de Dios, y que avia de ſer para grande augmento de ſu Corona; á mandar paſaſen ſujetos de la Compañia, que fundaſen en la Nueva Eſpaña, y para que tuvieſſe efecto ſu voluntad eſcribió carta al Padre Manuel Lopez Provincial de Caſtilla del tenor ſiguiente:

EL REY.

VEnerable, y devoto Padre Provincial de la Orden de la Compañia de Ieſus deſta Provincia de Caſtilla. Ya ſabeis, q̃ por la relacion, que tuvimos de la buena vida, doctrina, y exemplo de las perſonas Religioſas de eſſa Orden, por algunas nueſtras Cedulas os rogamos á vos, y á los otros Provinciales de la dicha Orden, que en eſtos Reynos reſiden, ſeñalaſedes, y nombraſedes algunos Religioſos della, para q̃ fueſſen á algunas partes de las nueſtras Indias, á entender en la inſtruccion, y converſion de los naturales dellas; y porque los q̃ dellos aveis nombrado, an ſido para paſar á las nueſtras Provincias del Peru, y la Florida, y otras partes de las dichas Indias, donde ordenamos, y mandamos reſidieſſen, y ſe ocupaſſen en la inſtruction, y doctrina de los dichos Naturales. Y tenemos deſeo de que tambien bayan á la Nueva-Eſpaña, y ſe ocupen en lo ſuſodicho algunos de los Religioſos, y que alli ſe plante, y funde la dicha Orden: con que eſperamos, ſerá N. Señor ſervido, por el bien comun, que dello redundará en la converſion, y doc-

Cedula para que vén la Compañia.

tri-

trina de los dichos Indios. Vos rogamos, y encargamos, que luego señaleis, y nombreis vna docena de los dichos Religiosos, que sean personas de letras, suficiencia, y partes, que os pareciere ser necessarias, para que passen, y bayan á la dicha Nueva-España, á se ocupar, y residir en ella en lo susodicho, en la Flota, que este año a de partir para aquella tierra: que demas del servicio, q en ello hareis á N. Señor cumplireis con lo que sois obligado. Y de como assi lo hizieredes, nos dareis aviso, para que mandemos dar orden, como sean proveidos de todo lo necessario á su viage. De Madrid á 7. de Marzo de 1571. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad Antonio de Eraso.

76. A esta carta[que he puesto aqui à la letra, porque se vea el concepto, que el prudẽte Rey tenia de la Compañia, y el zelo de propagar en estos Reynos, que Dios le diò, la Fê de Jesu Christo] Respondiò el Provincial; que este negocio tocaba al P. General, y no á èl: conque se vbo de despachar correo à Roma, y encargar su Magestad al Embajador tratasse este punto con el P. General, como lo hizo: y el P. Francisco de Borja obedeciendo à tan santo orden, señaló al P. Pedro Sanchez, Rector, que era entonces de el Colegio de Alcalà, y que antes de entrar en la Compañia lo avia sido de su Vniversidad; persona de las prendas, y partes necessarias para emprender, y entablar vna Provincia de la Compañia de Jesvs, que tanto la avia de ilustrar, y dar á conocer en aquel Nuevo-Mundo. Al qual para encargarle tan ardua, y tan importante empresa le escribió la carta siguiente.

Respuesta del P. Provincial al Rey.

Carta del Beato P. S. Francisco de Borja tercero General de la Compañia de Jevs, para el P. Doctor Pedro Sanchez primero Provincial de la ✠ Nueva-España. ✠

Para el P. Pedro Sanchez.

PAx Christi &c. Quisiera, que la Armada, que bà à la Nueva-España diera lugar á q nos viesemos, antes, que V. R. se vbiera de embarcar. Mas por que mi jornada se hará conforme quisiere caminar el Señor Cardenal Alexandrino, Legado de la Magestad Catholica, y al Rey de Portugal, con quien su Santidad me ha mandado baya, que creo serà muy poco á poco, por ser muy flaco, y aunque està ya de partida la Armada, co-

mo creo se hará á la vela á fin de Agosto. Para la qual su Magestad por vna su carta me ha pedido doze sugetos: y es U. R. vno de los que para esta Nueva España he elegido. Vaya Padre mio con la bendicion de N. Señor, que si no nos vieremos en la tierra, espero en su divina Magestad nos veremos en el Cielo. Y en la brevedad, que fuere posible, se parta con los demas desa Provincia, que aqui diré, á Sevilla.

De todos va V. R. por Superior, y Provincial de la Nueva-España. Placerá á la infinita misericordia del Señor darnos á todos copiosa gracia vt referatis fructum sexagesimum, & centessimum. *Embiarse ha á Sevilla su patente, creo, que ya en Madrid estará pasada la licencia, y lo que será menester. Y para procurar en Sevilla el Viatico, flete, y matalotage, será bien ir con tiempo, &c. De Roma 15. de Iulio de 1571. Francisco.*

Con esta carta vino otra de la misma fecha para el Provincial de la Andaluzia: en que señalaba algunos sugetos; y otra al Provincial de Toledo sobre lo mismo, de los quales vnos fueron, y otros no pudieron ir, y en su lugar fueron escogidos, otros, como veremos en su lugar.

Provincial de Andaluzia, otra al de Toledo.

Cap. III. Recibe el Padre Pedro Sanchez sus despachos de Roma, y dispone su viage á Sevilla, su detencion en ella, &c.

77. LUEGO, QVE el P. Pedro Sanchez recibió el pliego de Roma, por el tenor del sobre escrito conoció el cargo, que la obediencia ponia sobre sus ombros, y antes de abrirle se fué con el delante del Santissimo Sacramento, y con gran de resignacion, y lagrimas de ternura se offreció á la obediẽcia, y abraçô en su corazon la Cruz de peligros, y de trabajos, que el Señor le embiaba.

Ofrecese á la jornada el P. Sanchez:

De la oraciõ se levantó á abrir las cartas, y aviendose enterado mas claramente de lo que Dios por medio de la santa obediencia le ordenaba; empeçô el cumplimiento della por el despacho de las cartas, que venian para los Provinciales de España, ponderandoles la brevedad del tiempo, y la buena ocasion de Flota, para que cada vno quanto antes despachase á Sevilla los sugetos, que cada Provincia contribuia, porq no se malograse la oportunidad

dad de embarcarſe en ella. Y el ſe fue luego aquella tarde à Jesvs del Monte, donde eſtabã los Maeſtros, y Eſtudiantes, como es coſtumbre, por el Eſtio, en vacaiciones. Deſpidiòſe con el affecto de ternura, y de ſentimiento, dellos, y del, porque le amaban como à verdadero Padre, y los amaba como à verdaderos hijos: y aviendo eſcogido los que le avian de acõpañar en la empreſa, ſe partiò con ellos la tarde del dia ſiguiente â Guadalaxara, à deſpedirſe de los Señores Duques del Infantado, hijos ſuyos de confeſſion: de quienes recibiò muchos agaſajos, y en ſeñal de ſu amor, y reverente memoria algunas reliquias inſignes de las muchas, que aquellos grandes Señores tienen en ſu Capilla. De alli pasò à Madrid, quedãdo bien ſentidos de ſu auſencia los Duques, que aũque poco deſpues ſe esforçaron con todo empeño â impedirle el viaje, pudo mas Dios, q̃ lo avia ſeñalado para empreſa tan de ſu ſervicio, y agrado, como dirá la Hiſtoria.

Deſpideſe de los Duques del Infantado.

78. En la Corte fue muy biẽ recebido del Rey, que moſtrô mucho guſto con ſu eleccion, porque como á perſona de tãta opinion en Alcalà, y Salamanca le conocia muy bien. Mandole deſpachar muy bien en el Conſejo Real de las Indias, de donde á la ſazon era Preſidente Juan de Ovando, Amigo intimo ſuyo en Salamanca: que fuera de los deſpachos ampliſſimos para la Caſa de la Contratacion en Sevilla, le dió cartas de recomendaciõ para la Nueva-Eſpaña; que aũque ſin ellas fueran muy bien recebidos, por lo que eran deſeados; pero ſiempre ſon ſemejantes cartas de mucha importancia.

Recibelo bie el Rey

Preſidente de Indias Iuan de Ovando:

79. Por prieza, que el Padre Pedro Sanchez ſe diò ſin perder punto de tiempo, no pudo alcançar la Flota, que el dia miſmo, que entrô en Sevilla 10. de Agoſto de 71. ſe hizo â la vela en S. Lucas. Pero eſte, que al fervoroſo deſeo de los nueſtros, que ya eſtaban juntos en Sevilla, pareciô contra tiempo; fue vna de las ſingulares providencias de Dios con los Miſſioneros deſta Provincia: porq̃ aviendo ſalido aquel año tan tarde la Flota (cuyo tiempo à propoſito de partir en paſando S. Juan, ſe paſa, y todos los dias, que ſale deſpues ba arreſgada) diò viſta â las coſtas de Nueva-Eſpaña tan á deſtiempo, que acometida de vn furioſo Norte, que ſon ordinarios, y muy recios, deſde Octubre haſta Enero en ellas, dió á la coſta ſin poder tomar el puerto, que en ſemejantes tormentas, es mas peligroſo,

No alcan ça la Flota:

que el Mar, y casi toda se perdió; y sin duda huvieran perecido los nuestros: librandolos el Señor, que todo lo previene, por este, que pareció acaso de la desgracia, y no fue sino à cõsejo de su altissima providencia. Y para que se vea con mas evidencia el cuidado, que tenia el Señor de guardar á sus Siervos, sucedió otro contingẽte, en que se confirmó, que andaba aqui la mano de Dios, q̃ desbarataba las ocasiones de su peligro.

Providẽcia de Dios con la Mission

80. Como á los Missioneros se les hazia pesada la perdida del tiempo de vn año, en que perdian lo mucho, que deseaban hazer en las Indias: trataron de embarcarse con el General Pedro Melendez, amigo muy fino de la Compañia, como en todo el Libro primero queda ya dicho, para ir en Galeones, aunque con algun rodeo, con las brisas de Enero. Ganaron para ello Cedula de su Magestad para su despacho, y entretenimiento (que assi llama el Consejo al socorro, que se da mientras aguardan embarcacion en los Puertos) en Cartagena, y la Habana: y haviendo hecho la provision de matalotage, y estando fletado el Galeon S. Felipe, y para embarcarse en el; movió Dios â algunos amigos de la Compañia zelosos, y practicos, que persuadieron al Padre Pedro Sanchez excusase el rodeo, â Cartagena, y la Habana, y las incomodidades en ambos Puertos, y la dificultad de pasage de la Habana á la Vera-Cruz: y que mejor les estaba aguardar á la Flota en España, que andar rodeando, y rodando por tantos Puertos en las Indias. Con que con beneplacito, y aprobacion del General, que assi lo sentia, se desbaratô el viage, y se escaparon de la muerte los nuestros, porque el Galeon S. Felipe, en que havian de ir, se quemó en el golfo de las yeguas con toda la gente, que llebaba, sin escapar persona del: quedando los nuestros con estas dos paternales providencias de Dios tan reconocidos à su misericordia, como asegurados della!

Segunda providencia con dicha Mission.

Disuadẽ algunos entedidos el rodeo.

81. No puedo dexar aqui de tocar, lo que estos dos sucesos causaron de estimacion â los Missioneros de la carrera de Indias, en particular de la Nueva España, en los navegantes, y Cargadores de Flota. Desde entonces à quedado tã impresso en sus animos, que los Navios, que llevan los Missioneros por especial privilegio de la providencia divina, ban libres de todo riesgo, que los Capitanes de Navios pretenden con exquisitas diligencias, por que los suyos lleven la Mission, que ban

Opinion piadosa de los Navios, en q̃ ban Missioneros de la Cõpañia.

ban á ellas, assi â tierra firme, como á la Nueva-España, haziendo para conseguirlo buenos partidos, porque su piadosa Fè juzga, que en llevarlas llevan salvo conduto contra todos los peligros, que en el Mar suceden: y el año de 667. estãdo Yo despachando en Cadiz vna Mission para Nueva-España, se llegò à mi vn Cargador en la calle nueva, y me pregũtò, en que Navio ba la Missiõ, que ba en esta Flota? dixele, que en la Capitana vieja, que era de D. Leonardo de Lara. Pues en esse Navio hán de ir los riesgos todos de la hazienda, que embio à Indias; porque no se sabe, que en mas de cien años, se aya perdido, ni en la carrera de Tierra firme, ni en la de Nueva-España, Navio, q aya llevado la Mission de los de la Compañia. Ellos assi lo creen piadosamente, y Dios coopera con la piedad de ellos; pues en mas de 128. años, que ha, que se fundò la Compañia en la Nueva-España, no ha sucedido perderse Bajel, en que ba Mission alguna en ambas derrotas, en mas de 20. barcadas, que han ido al Piró, Nuevo Reyno: y en otras tantas, q han venido para este Reyno. Parece, que como pasan â propagar el conocimiento del sacrosanto nombre de JESVS en todas las Indias, que traen consigo; y S. Pablo dize, que à este nombre hincan las rodillas el Cielo, la tierra, y los profundos; tienen los Mares respecto á este Santo nombre, y se mueftran accessibles, y seguros, á los que lo traen en su Compañia, y lo llevan para comunicarlo â otros. Y tanto mas deben en especial las Provincias de Indias, dar â Dios gracias, y no desmerecer esta amorosa providencia en adelante, quando sabemos, que se han perdido muchos Navios, que no llevaban dichas Missiones. *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam.*

Lo que sucediò al Autor en Cadiz.

Razon de este privilegio.

Se creè piadosamente.

Reverencia de todos los Elementos al S. Nombre de Iesvs.

Vease Remesal.

Cap. IV. Otro buen effecto, de la detencion de los nuestros en Sevilla.

82. VIMOS EN el Cap. II. los deseos, que el Santo General mostrò en la carta, en que señalò al Padre Pedro Sanchez por Provincial de la Nueva-España, de verse con èl antes de su partida; y como Dios oye los desseos de sus siervos, y mas quando son del todo ordenados al cumplimiento de los

cargos, que pone â ſus ombros; y los del Santo Borja, que eran en orden à inſtruir à boca al P. Pedro Sanchez, y diſponer mejor ſu viage, y el buen ſuceſo de la nueva Provincia, diſpuſo por aquel camino, que no pudieſſen aquel año embarcarſe en la Flota: y que el S. P. Franciſco vinieſe á Madrid por cõpañero del Cardenal Alexandrino, ſobrino de Pio V. Pontifice Maximo; y que interin el P. Doctor Pedro Sanchez fueſſe à la Corte, y ſe vieſſe con el Santo General, y eſte negociaſe, que el Rey les libraſe en la caſa de la contratacion lo neceſſario para ſu viage: y que ſe deſechaſen algunos ſugetos, q̃ avia difficultad en ſu ida, y ſe puſieſſen otros, que fueſſen mas á propoſito para empreſa tan del ſervicio de Dios.

Inſtruye el S. Borja á boca al P. Pedro Sanchez.

83. Llegado el tiempo, ſe juntarou en Sevilla, y reſeñarõ quince: once Padres, y quatro Hermanos, para la nueva Miſſion, que fueron los ſiguientes.

15. ſe reſeñan.

1. El P. Doctor Pedro Sanchez Natural de S. Martin, en el Arçobiſpado de Toledo, de la miſma Provincia, y primero Provincial.

2. P. Diego Lopez, de la Provincia de Andaluzia, Natural de Caſtro Mocho en tierra de Campos, primero Rector del Collegio de Mexico.

3. P. Pedro Diaz, de la Provincia de Toledo, Natural de Orchi en la Alcarria, Arçobiſpado de Toledo, primero Maeſtro de Novicios de la Provincia. Eſtos tres venian ſeñalados por N. P. General, y eran Profeſſos de quatro votos.

4. P. Hernando Suarez de la Concha de la Provincia de Caſtilla la Uieja, Natural de Medina del Campo,

5. P. Franciſco Bazan, de la Provincia de Caſtilla, Natural de Guadix, en la Andaluzia Alta.

6. P. Pedro Lopez de la Parra, Natural de Salamanca, de la Provincia de Caſtilla.

7. P. Diego Lopez de Meſſa, de Zafra en la Extremadura, del Arçobiſpado de Sevilla, de la Provincia de Caſtilla.

8. P. Alonſo Camargo de la Provincia Toledo, Natural de Guadalaxara en ſu Arçobiſpado.

9. H. Juan Curiel Eſtudiante Theologo, de la Provincia de Toledo: Natural de Aran la de Duero, Arçobiſpado de Burgos.

10. H. Pedro Mercado, de la Provincia de Andaluzia: Natural de Mexico, Theologo de ſegundo año.

11. H. Juan Sanchez, de Puerto llano, Arçobiſpado de Toledo, Theologo de ſegundo año

año, de la Provincia de Toledo.

12. H. Barcholomé Larios, de la Provincia de Caſtilla, Coadjutor temporal.

13. H. Martin de Motilla de la Provincia de Aragon; Coadjutor temporal.

14. H. Martin Gonzalez, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

15. H. Lope Navarro, de la Provincia de Toledo, Coadjutor temporal.

84. Señalados eſtos 15. ſugetos, ordenó el B. S. Francisco de Borja para el buen govierno de la Uice-Provincia de la Florida, que los ſugetos della, que avian quedado en ella, que eran los Padres Antonio Sedeño, Juan Roger, y los Hermanos Juan de la Carrera, Francisco de Uilla-Real, Pedro Ruiz de Salvatierra Cuoadjutores temporales, y el Hermano Juan de Salcedo Novicio, fueſen ſubditos del P. Pedro Sanchez Provincial de la Nueva-Eſpaña, como los 15, della que avemos dicho. Y juntamente le diò orden, que viſitaſſe las reſidencias della, y viese ſi ſeria mas ſervicio de Dios, que proſiguieſſen en ellas, ò q ſe paſaſſen à vivir à la Nueva-Eſpaña, como toqué en el fin Libro primero, y eſcriviré adelante. Y ordenó eſto para revocar el orden que avia dado ſeis años antes al P. Geronimo Ruis del Portillo, Provincial del Pirú, para que fueſſe Superior de dicha Vice-Provincia; y el P. Portillo, como tal, fue quien embiò y deſpachô las dos Barcadas vltimas que fueron à la Florida, del P. Juan Bautiſta Segura, y ſus compañeros, y del P. Luis de Quiros, y los ſuyos. Y por eſta ſuperioridad, q tubo la iluſtre Provincia de el Pirú (aunque como *in actu* ſignato) de la Uice-Provincia de la Florida, de donde empieza como de parte ſuya la antiguedad de la Provincia de Nueva-Eſpaña, le dà Eſta, y confieſſa de juſticia la antiguedad, fuera de venerar, como ſe venera, ſu grandeza, en lo numeroſo de ſugetos, en lo opulento de ſus Caſas, y Colegios, en lo lucido de ſus Varones eſclarecidos en letras, ſantidad, que ha tenido, y tiene: por lo qual, aunque no vbiera otro titulo merece muy bien la primacia, que goza entre las ſeis Provincias de Indias.

Incorpora el P. Borja los ſugetos de la Florida

Revoca el orden que ſe diò al P. Provincial del Piru de viſitar la Vice-Provincia.

Primacia y elogio de la gran Provincia del Piru.

85. Diò tambien vn catalogo de ordenaciones llenas de Paternal providencia, del modo como ſe han de portar los Superiores de la Provincia de Andaluzia con todos los Miſſioneros, que paſſan à Indias: de lo que han de pagar por ſus ali-

alimentos en Sevilla, S. Lucas, y Cadiz. De lo que deben hazer con ellos los Procuradores de Indias, que en Sevilla residen: de las diligencias, que en la casa de la contratacion han de hazer para despacharlos. Y otras muchas prudentes advertencias, que dellas se conoce, quan verdadero Padre fue de las Provincias Occidentales. Estas ordenaciones originales, que estan en el Archivo del officio de las Indias de Sevilla, por mayor veneracion de la firma de mano del S. General, quando lo canonizó la santa Silla el año de 1671. vn siglo cabal despues, de la fundacion de la Nueva-España, y los sugetos de ella las hize Yo (que esse mismo año de la canonizacion nombrado Procurador de Indias en Sevilla) adornar en vna nomina de plata muy curiosa con su vidriera de cristal por donde se puede ver la precisa firma, que se guarda en dicho Archivo: y para que pudiesen servir dichas ordenaciones di providencia, que se copiasen de mejor letra, que las authorizase vn Notario Apostolico, como se hizo.

Ordenes para el gouierno de las Indias de S. Borja.

93. Con estas, y otras instrucciones, que allí por escrito, como à boca dió el S. General al P. Pedro Sanchez, y con su santa bendicion se volvio à Sevilla casi à los fines del año. De donde porq los suyos se ocupassen mientras llegaba el tiempo de la embarcacion en servicio de la Provincia, y se desocupase el Colegio de S. Hermenegildo en Sevilla, que en este tiempo era my corto, repartió en Missiones por los lugares de la Provincia à los suyos para que los ministerios, que en ellas exercitasen, les sirviessen de probacion, y de Noviciado para la gran Mission, à que iban. Vnos se quedaron en Sevilla, exercitandose en los Hospitales, y cárceles en obras de charidad, y misericordia; haziendo la Doctrina Christiana à los niños en las escuelas, à los pobres, y gente ruda en las plazas, y en los cantones. Otros se fueron a Medina Sidonia, y á Rota; otros à Xerez de la Frontera, los quales exercitarõ en esta populosa Ciudad los ministerios, que vsa la Compañia con tanto fervor, y provecho, que aficionados à ella, y conociendo su importancia hizieron diligencias, y consiguieron la fundacion del Colegio, que oy tiene en ella la Compañia. Debiendo la Provincia de Andaluzia á la Nueva-España este beneficio: con que empezó à pagar la mucha charidad, que della han recebido siempre, y esperan recebir en sus

Reparten se por la Provincia los Indianos.

De la Nueva-España la fundacion de Xerez.

Co-

Collegios sus Missioneros. Por la que Yo recebí en siete, años q̃ vivì en ella, de que estarê miẽtras viviere, reconocido, y aseguro, que la experimẽtaran los demas desta Provincia; porque generalmente ay en toda ella mucha charidad, con los de Indias, son vnos Angeles. Yo hablo de experiencia; y no haziendo estos officios con migo por mi, que soy el menos digno de todas ellas, es sin duda, que los hizieron por su mucha charidad, y obsequiosissimos naturales; y el amor, que tienẽ à los de Indias.

Elogio de la Provincia de Andaluzia.

86. Los que fueron â Cadiz, hizieron en aquel Puerto, emporio del mundo, igual fruto. Pero donde mas se mostró la gracia del Señor, que les assistia, fue en S. Lucas de Barrameda; donde à los que vinierõ á esta Ciudad, Corte de los Duques de Medina Sidonia, que fueron mas en numero, que â otras partes, los tubo, y sustentò á su costa la Excelentissima Condesa de Niebla D. Theresa de Zuñiga, devotissima, y amantissima de la Compañia, cuya devocion, y affecto se le avia pegado, de lo mucho, que amaba, y veneraba la Santidad del P. Francisco de Borja, que pocos años antes, siendo Comissario General en España, vino a S. Lucas á visitar, y agradecer â estos Señores las mercedes dignas de su grandeza, q̃ à la Compañia hazian. Y ay tradicion cierta en esta gran Casa, que esta Señora, por quitar al Santo Borja vn Rosario, en que rezaba, para guardarlo por reliquia, le avia dado ella otro diziendole, que aquel estaba mas bien tratado, y mas tratado el del Padre q̃ le diesse el suyo, y recibiesse aquel. Y como el Santo Padre, por serlo, no avia olvidado la debida vrbanidad à personas tales; condescendió con la piadosa demanda. Si no es, que digamos, que como la Señora le pidiô, â S. Francisco de Borja su Rosario para guardarlo como reliquia de tan gran Santo, el Santo Padre admitió el de la Condesa, para tenerlo en el mismo grado: por resplandecer en ella excellentissimas virtudes; y tales, que algunos años despues dió á España, y al mundo el mismo heroyco exemplo, que S. Francisco de Borja, quando viendose libre del iugo del matrimonio, diò de mano á la grandeza, y al mundo, y vistiendose el tosco sayal de las Religiosas del Convento de la Concepcion de S. Lucas, se hizo pobre, y humilde Monja por Jesu Christo; en donde viviò, y murió con fama de gran sierva de Dios. El Rosario, que

Devocion à la Compañia de la Condesa de Niebla.

Rosario de S. Frãcisco de Borja en S. Lucar.

esta señora vbo del Santo Padre Borja, lo vinculô en la Casa, y Mayorazgo de Niebla, y el año de 72. se sacò en la procession, que á la Canonizacion del S. Duque, y General se hizo en S. Lucar, como insigne reliquia. Y en estas fiestas observó vna cosa, que pareciò premio de la piedad, y reverẽcia de esta gran señora con el S. Padre, y con los de la Missiõ, que embiaba al Pirú: y es que el dia primero del octavario, que â la solemnidad de la Canonizacion, hizo la Compañia, y cupo à la esclarecida Familia de S. Domingo de Guzman, en S. Lucar, officiô la Missa el R. P. Prior del Convento de aquella Ciudad, y le sirvieron de Ministros dos bisnietos de la Religiosa señora de el mismo Orden, y terceros nietos del Santo Borja: Diacono el Reverendissimo P. M. Fr. Domingo de Cuzman, (que quando escribo esto es Arçobispo de Braga en Portugal) y Subdiacono el Reverendissimo P. M. Fr. Enrique de Guzman, que oy es Regente de la Minerva en Roma, y Provincial Tierra Santa, compañero y Assistente, que fue del Rev.mo P. General Fr. Antonio de Mõrroy, Mexicano, dignissimo, por sus prendas personales de las primeras Mitras de España; hijos ambos del Excelentissimo Señor Duque de Medina Sidonia. Haviendose estrechado tanto en parentesco las dos nobilissimas Casas de Gandia, y Niebla, que llegaron à ser estos dos calificados Maestros, bisnietos de la santa Condeza, y del Santo Duque: para que à los que viviendo vnió la tierra la semejãza del espiritu, muertos los estrechase en el Cielo en sus esclarecidos nietos la identidad de la sagre, y el parentesco.

Dos bisnietos en la solemnidad de su Canonizacion.

Dos nietos de S. Borja en su Canonizacion ministros en el Altar.

87. No he podido negarme á la debida memoria desta Religiosa señora, porque no me acusara la obligacion de agradecido, que manda, que no se diga el beneficio sin hazer grato recuerdo de quien lo hizo. Ni parô la beneficencia desta señora en esta Mission, que le quedó tan sabrosa la mano cõ las mercedes, que la hizo, que las continuò mientras vivió, cõ las demas, que por alli passaban á Indias.

Cap. V. Dispone el P. Provincial desde España, que passe à la Nueva-España el Padre Antonio Seceño: y su viage à ella en execucion de este orden.

88. EL P. PROVINcial Pedro Sanchez, viendose detenido en España por falta de embarcacion competente, no quiso detener al Virrey, y Ciudad de Mexico la noticia cierta de su viage en la Flota siguiente, porque sabia quanto deseaban su fundacion. Para esto en el primer aviso á aquel Reyno, que avia de hazer escala en la Habana, escribiô al P. Antonio Sedeño, que dexando en ella al P. Juan Roger por Superior de todos los demas de la Compañia: passase luego à Mexico, y de su parte visitase al Señor Virrey, Ciudad, y demas Tribunales, y personages dellas: y les diesse razon de su quedada en Sevilla, por no haver alcazado la Flota; y prontitud con que estaban todos quinze sugetos para embarcarse en la Flota siguiente; y q en esto, si Dios no lo estorvaba, no avia duda, por estar ya despachados de parse del Rey, y de N. P. General, y muy deseosos de hazer el viage, que esperaban hazerlo muy feliz el año siguiente, y verlos á todos, y pouerse à sus plantas con todos los compañeros, para lo q quisiesen mandarles, y disponer de sus personas. El P. Sedeño lo hizo como su Provincia se lo madò, y en la primera ocasion, que vbo se embarcó, y aportò à la Vera-Cruz, y de alli pasò luego á Mexico; ospedose en el Hospital de N. Señora, que el Marques del Valle D. Hernando Cortez avia edificado; visitó al Virrey que era D. Marquez, hermano del Marques de Alcanizes, y muy cercano pariente de S. Francisco de Borja; diôle cuenta de lo que el Padre Pedro Sanchez le mandaba; y el Virrey le agradeció la atencion del P. Provincial, y al Padre Antonio Sedeño el averle anticipado la noticia: y que interin, que el P. Provincial con sus compañeros venia, cumpliria con las obligaciones, que al Reverendissimo General tenia, y à los deseos de servir à la Compañia.

Parte el P. Sedeño à la Habana à Nueva España.

Recaudo al Virrey.

Fundatiõ del P. Sedeño.

89. Despues visitò al Tribunal de la Inquisicion, cuyo Presidente, y primero Inquisidor era el Señor D. Pedro Moya de Contreras, muy de la

Compañia, de quien ya hemos dicho, que era verdad, al Cavildo Sedevacante, à la Ciudad, y en especial al piadoso Cavallero Alonso de Villaseca, y à otros, que mas sobresalian, de quienes se dirà despues. De todos fue aplaudida la noticia de la buena, y de seada venida de el P. Pedro Sãchez, y de la Cõpañia, en la Flota siguiente; y la de el P. Antonio Sedeño, que luego se diò à conocer, y en el la muestra de todos los de la Compañia. Offrecieronle muy de veras sus casas, y quanto havia menester dellas; pero el humilde Padre, excusandose cortesmente, se quedò en su Hospital. Donde conocieron muy en breve, quan bien les estaba la persona del P. Sedeño, y su compañero. Era este el Hermano Juan de Salcedo, Coadjutor Novicio, que avia mas de cinco años, que servia á los Padres en probacion, sin que le diessen la sotana, sino, que trahia su vestido seglar, como si no fuera Novicio: y assi acudia à las cosas de la Religion, como si fuera ya vno de los antiguos. Este Hermano assistia à los enfermos, cuydandolos, y disponiendolos para morir, como si fuera su Capellan. Hazia las Doctrinas, y platicaba, assi á los enfermos, como à todos los que venian à oirle, y hazia todos los ministerios, que vsa la Compañia.

Visitò al Señor Alonso de VillaSeca despues fundador del Colegio de Mexico.

Compañia del P. S. deño. sus Virtudes.

98. En breve corriò por Mexico la fama, del P. Sedeño y el deseo de oirle en otras Iglesias. Predicò en la Cathedral, y en las Parrochias, y era tãto el cõcurso, por la novedad, como por el talento de pulpito del Padre y por el Espiritu, que mostraba; y tantos los que movidos de su fervor, querian confessarse con el, que no le vacaba, para el reço, y era menester quitar del sueño, lo que avia de dar à esta obligaciõ. Ayudaba por su propia persona al Hermano Salcedo a cuidar, y curar los enfermos, porque no lo cargase todo, que era mucho: Acudia á las consultas, que venian á el, que no eran pocas. De suerte ganò toda la Ciudad cõ sus ministerios, q si no ubiera resistido al Virrey, y á toda la Ciudad, hallara la futura Provincia, Casa muy buena, y bien alajada de todo lo necessario. Pero decia à todos, que la Compañia avia de entrar en Mexico, por los passos mismos, que entrò en el Mundo, en tiempo de Nuestro Santo P. q era por suma pobreça ospedandose en los ospitales: que estaba cierto, que para el Padre Pedro Sanchez, y sus Compañeros, la mejor vivienda seria la mas pobre, y el mayor regalo la incommodidad, y el desvio

Poste Religioso del P. Sedeño

Ospeda à los de la Provincia en un Ospital.

vio della: que como verdaderos hijos del SantoPadre Ignacio de Loyola, y del Santo Borja, que los embiaba, no buſcaban mas commodidad, que la que tuvieſen de ſervir á los pobres, y á los enfermos, donde el vivia, que en aquel Hoſpital los avia de oſpedar, y recibir, para dalles vn buen dia. Y que entendieſſen, que aunque el Demonio avia introducido falſamente otra opinion, no venian los de la Compañia à buſcar ſus haziendas, ſino ſus almas, como lo verian en llegando ella, y en ſu deſinteres lo iban viendo. Y eſto lo dezian con tantas veras, y con tãta efficacia, que atô las liberales manos de los de Mexico cõ ſus palabras, y con ſu exemplo.

90. Cediô el piadoſo Virrey, y los de la Ciudad de ſu edificativa demanda; y ya que no pudieron mas, diſpuſieron, que el Mayordomo del Hoſpital deſembaraçara las ſalas, que el Padre Sedeño pidieſe, para que las tuvieſſe promptas, y aperſevidas, para los quince ſugetos, que ya navegaban, y à la ſaçon eſtaban cerca de la Vera-Cruz Aſſi ſe hizo con mucho guſto de los officiales, y miniſtros del Hoſpital; y mayor de los dolientes del, que en la venida de los Padres tenian librado ſu alivio; y por el interes grande, que eſperaban de tan ſantos enfermeros.

Deſembaraſan las ſalas del Hoſpital para los 15. que vienen.

Cap. VI. Embarcanſe los quince Fundadores de la Compañia para eſte Reyno.

91. MVI BIEN OCUpados ſe hallabã nueſtros primeros Fũdadores en las partes, que en el Capitulo antecedẽte dixe entretenìendo ſus fervoroſos deſſeos en el empleo de aquellas extemporarias Miſſiones. Pero como ſu vocacion era para empreſa mas permanente, mas alta, y mas ardua, eſtaban aunq̃ bien empleados, violentos, miẽtras no ſe vian en ella. Quiſo Dios cumplirles lo que tanto avia deſſeado ſu Apoſtolico zelo; porque aviendoſe determinado el tiempo de la partida de Flota de Nueva-Eſpaña, para principios de Junio de eſte año de 72. ſe juntaron todos en S. Lucas, de donde avian de ſalir las Naos della. Eſtaban cuidadoſos, porque el Excelentiſſimo Duque de Medina Sidonia, que tenia ya conocidas las grandes prendas del Padre Pedro Sanchez, y de quanta vti-

Pide el Duque de Medina, q̃ ſe quede el P. Pedro Sanchez.

lidad ſeria para ſu eſtado, y para ſu conciencia tenerle á ſu lado; avia eſcrito con inſtancia al S. P. Franciſco de Borja ſe lo concediеſe y dexaſe en S. Lucas. Pidiole el Santo General que no hizieſe tanto daño à la Nueva Provincia, que le quitaſe vn Provincial, en quien tenia librados los aciertos de ſu Fundacion, para mucha gloria de Dios, y bien de la Nueva Eſpaña: que á ſu Excelencia y à la Señora Condeſa, y à toda ſu Caſa, y Eſtado como á dueños de toda la Provincia de Andaluzia, no les faltaria en ella otra que pudieſſe ſuſtituirſe en lugar del P. que puſieſſen ſus Excelẽcias los ojos en el que mejor les pareciеſſe, y que lo llamaſen á ſu Corte: y no dejo de poner en la conſideracion de ſu alta capacidad el ſentimiento, y como zelos q̃ tẽdrian los Señores Duques del Infantado à quienes ſelo avia negado, por las miſmas razones, y de que aun ſemoſtraban quexoſos. Pero q̃ ſin embargo deſto, ſi ſu Excelencia inſiſtieſe en ſu dictamen, que ſe quedaſe en buena hora. Y obre eſto por ſu carta de dos de Junio del año paſado de 71. eſcribio al Provincial de Andaluc a: *Si el Duque de Medina no ha hablado mas, en ſeruirſe del Padre Doct. Pedro Sanchez vaya; y ſi todo via lo ha pedido, y eſtà determinado à llevarlo; quedeſe: y ſerà Superior ental caſo el Padre Fonſeca, como ſe le eſcribe, aſta que otra coſa ſe provea: y en tal caſo ſe de luego aviſo al Padre Gil Gonzales, para que embie vno que tenga talento de predicar, como ſele eſcribo.*

Reſpueſta del S. Borja.

Diſcurre que el P. Pedro Sanchez ſe quede, y el Duque inſtare.

92 Llego el caſo de la partẽzia, y el Duque, porque ſin duda le hizieron fuerza las razones del S. General, no ſolo no trató de eſtorvarle al Padre el viage; ſino haviendo llegado el dia de embarcarſe los Padres q̃ fue el del glorioſo Taumaturgo Luſitano San Antonio à 13. de Junio, y aviendo el dia antes octava de Corpus Chriſti, deſpedidoſe deſde el Pulpito, de S. Lucas y de Eſpaña; los Padres Pedro Sãchez, y Diego Lopez ſalieron de ſu caſa dicho dia en Communidad, dignandoſe el Excelentiſſimo Duque de acõpañarlos en perſona aſta la playa; donde les aſſiſtiò con toda humildad, y cortezia, ſin permitir, que ſe embarcaſen aſta que todos los Navios de Flota eſtubieron fuera de la barra, por excuſarles los ſuſtos, que al ſalir por ella ſuelen paſar los navegantes, por ſer arreſgada, y penoſa. Y eſtando ya fuera della, en la Broa, y pozo de Chipiona, dio ordẽ que ſe embarcaſen en ſu Falua, y que en ella fueſen â alcanzar la Flota. Deſpi-

No ſolo no detiene al P. Pedro Sanchez, ſino q̃ lo acompaña al Navio el Duque.

Provee los muy bien.

pidiendoſe de todos y en particular del Padre Pedro Sanchez con grandes mueſtras de ternura, y benevolencia. Y q eſto no fue ſolo de cumplimiento, ſino muy de veras, lo moſtro la liberalidad con que les proveyò de todo lo neceſario para cura, y regalo de los que cayeſſẽ malos en la navegacion ſuperabundãtemente: y de las preſeas ricas de ſu Oratorio, que les donò para la Igleſia, que en Mexico edificaſen, no menos grande por ſu opulentiſſimo Eſtado, q por ſu generoſiſſimo y piadoſiſſimo animo.

93 Aviendo acompañado à nueſtros Miſſioneros, otros PP. de la Provincia de Andaluzia, que en San Lucas ſehallaban, aſta los Bajeles en que la Miſſion iba, y deſpedidoſe dellos no con menes ſeñales de caridad, y benevolẽcia, q de invidia sãta por el Apoſtolico empleo à que los llevaba la caridad de los proximos, y los deſterraba de ſus Patrias el zelo de la ſalvaciõ de los Barbaros: quedaron los 15. ſugetos repartidos aquel dia, ocho en la Capitana con el P. Provincial, y ſiete en la Almiranta con el P. Diego Lopez, aunque no lo diſtingue con claridad, à lo que da à entender la Hiſtoria general de la Cõpañia. Pero el dia ſiguiente ſe repartieron en otros dos Navios marchantes porque ſus Capitanes quiſieron tãbien goçar del provecho de llevar con ſigotan ſanta cõpañia, y vbo de recabar el General de Flota del P. Pedro Sanchez, que ſe comunicaſen à los otros navios ſus Apoſtolicos miniſterios: como lo concedio, y diſpuſo el Padre Provincial: que deſde alli quedandoſe en la Capitana dos Sacerdotes, y tres Hermanos fueſen en cada vno de los otros Baxeles dos Padres con el reſto.

Sachino, p. 3. lib. 8. n. 303.

94. La diſtribucion que les dio el P. Pedro Sanchez, y todos guardaron inviolablemẽte para ſu govierno economico, y para el provecho de los Marineros y paſageros fue eſta: en rompiendo el Alva con la ſalutacion loable, que vſan los Marineros entraban los nueſtros al toque de vna campanilla en oracion, por eſpacio de vna hora entera en q el ſilencio profũdo era indicio del recogimiento interior, y devocion conque le tenian. Acabada la hora ſe recogian à examinarla, y deſpues vnos leian en algun libro devoto, ò en ſilencio, en voz perceptible, ſi avia como ſolia aver, auditorio; otros rezaban la Corona, ó Roſario de la Santiſſima Virgen, ò algunas otras devociones de ſu affecto cada vno: los Sacerdotes el Officio divino, y

P. Sachino citado en dicho n. 303.

Diſtribucion de los nueſtros

Oracion para la mañana.

Leccion eſpiritual,

los Hermanos eſtudiantes las Horas de la Santiſſima Virgẽ. *Por la tar de.* Deſpues hablabã algo de Dios, y de ſu aprovechamiento eſpiritual con los navegãtes: y los Hermanos Coadjutores acudian à ſus oficios, ſegun les avia encargado la ſanta obediencia, viſitaban los enfermos; ſi avia algunos deſavenidos, (que ay deſto mucho en las navegaciones) los concordaban, y componian. Deſpues de comer ſe explicaba alguno de los miſterios *Doctrina Chriſtiana.* de la Doctrina Chriſtiana, apoyandolo con algun exemplo moral, y devoto. Al poner del Sol ſe rezaban las Letanias, y ſe cantaba la Salve Regina; tocaban las oraciones, y cantando dos pajes de nao de buena voz los acoſtumbrados verſeſitos. *Angelus Dni: ecce Ancilla, y Verbum caro,* en romãce, reçaban con ſingular devocion las AveMarias, y los Domingos, y dias mas celebres de fieſtas, platicaba deſpacio alguno de los Padres con mucho aprovechamiento de marineros. Pero en ningun exercicio, ſegun teſtificò el P. Pedro Sanchez, ſe experimento mas fruto, que en las conferencias, que el miſmo entablò en todos los Navios algunas vezes en la ſemana. Acabada la Salve ſe juntaban á los principios algunos de los mas principales, y mas entendidos y deſpues los mas de la nao, y por modo de converſaciõ familiar como para divertir las fatigas de la navegacion trataba el P. Pedro Sanchez vna vez de la hermoſura de alguna virtud, como de la caridad, y miſericordia de la templança en el hablar, de hablar bien de todos &c. Otras de la fealdad de algun vicio como de la ira, de la venganza, de los juramentos, ſin neceſſidad, y mucho mas ſin verdad, de la murmuracion, de las palabras indecentes, y torpes, &c. y de ordinario procuraba introducir platica de aquellos vicios mas obvios, y en q̃ mas ſe tropezava en la Nao: ò de las virtudes, q̃ mas cõducian en ella al buen exemplo y enſeñança de todos. Deſpues que brevemente avia ponderado, como por caveça de la conferencia, los bienes que aquella virtud acarreaba, ó los males que trahîa con ſigo aquel vicio, preguntaba à los q̃ le oian, que ſentian ellos en aquel pũto? Que medio les parecia vtil para arraigar en el alma aquella virtud? O que remedio, para arrancar del coraçon aquel vicio? Eran los principales, y los primeros â eſtas platicas y conferencias ſantas: en la Capitana el General D. Juan de Arcega, y en ſu Almiranta el Almirante *D.* Anto-

Conferencias eſpirituales.

El General, y Almirante aſſiſten à las Conferencias.

nio

nio Manrique; ambos Cavalleros que ſin oponerſe alo militar profeſſaban mui de veras las virtudes Chriſtianas; y en los otros baxeles ſus Capitanes. Y era de ver, y admirar, las razones tan buenas, y los medios tan eficaces, que la luz natural les dictaba en abono de las virtudes, y en contra de los vicios; y quan de parte de aquellas, y en frontera contra eſtos ſe ponia: y como lo q en eſtas conferencias dezian, eran dictamenes proprios, fuera dellas, que era lo que los Padres pretendian, lo practicaban, y procuraban, que los otros lo practicaſſen. Deſpues, que cada vno dezia, lo que ingenuamente juzgaban mas apropoſito el Padre, que preſidia lo apoyaba con algun exemplo apropoſito, para que ſe les quedaſſe mas de memoria la concluſion de la platica.

Medios, q̃ dan los mayores oyentes.

Practica dellos exemplo por fin.

95. Fue muy palpable la mudanza de vidas, y la reforma de coſtumbres, las confeſſiones muchas en la Mar, las comuniones en los Puertos, donde tocaban. A cauſa de que en aquellos tiempos no ſe vſaba dezir Miſſa en el Mar, como oy ſe vſa, quando abonanzaba el tiempo, y daban lugar los balances: y por eſta razon en todos los Puertos, à que llegaron fue grande el concurſo de comuniones, precediendo con ſu buen exemplo el General, y Almirante, y demas Capitanes. Pero en donde fue mas notable el fruto fue en la Canaria: donde lograron la venida de los de la Compañia muy a ſu ſatisfacion, no ſolo los de Flota, ſino mucho mas los de la Isla: los quales avian quedado con grandes effectos, y eſtimacion della, deſde, que tres años antes, avia ido en compañia del Iluſtriſſimo Señor D. Bartholomè de Torres ſu Obiſpo â aquella Isla, el Padre Diego Lopez; cuya Doctrina, y exemplos Apoſtolicos tenian tan impreſſos en la memoria, que luego que ſupierõ, que venia en Flota ſu Apoſtolico Miſſionero, acudieron â confeſſar, y lograr la ocaſion, como ſi fuera en ſemana Sãta. Fue mucho el regalo con que acudieron los Isleños â los Padres à la deſpedida, de que tubieron para repartir con los de Flota, y que guardar para alivio de ſu viage. Lo que mas eſtimaron fue la libreria del Señor Obiſpo, que cobraron, y embarcaron para Nueva-Eſpaña. Avia ſido eſte Santo Prelado muy amigo de nueſtro S. Fundador Ignacio, y por devocion, que à ſu Compañia, y Patriarcha tenia, la dexó por heredera de ſu caudal, que era ſu

Fruto de eſtas conferencias, las confeſſiones.

En la Canaria hazen memoria del P. Diego Lopez.

Cobrã la libreria, que el Obiſpo dexó à la Cõpañia en ſu teſtamento.

libreria, porque los demas bienes los avia dado de limosna en vida, y N. P. General San Francisco de Borja la aplicó á la Provincia de Nueva-España, que pudo tener por annuncio de los progressos, que avia de hazer en la enseñãza de aqueste Reyno, aver dado principio á su fundacion con la libreria de vn Prelado de los mas doctos de toda España.

Cap. VII. Prosigue el viage de los nuestros hasta llegar à la Vera-Cruz.

96. EN EL PVERto de la Canaria se detubo la Flota tres dias, y se vbiera detenido menos, si no vbiera dado el General este tiempo, por ver si llegaban la mitad de las Naos marchantes, que comboyadas de la Almiranta no pudieron hazerse á la vela la tarde, que la Capitana con las demas, por tener en tierra sus Maestres, y sus registros; y haviendo salido de la Broa de S. Lucas el dia siguiente pasaron por Sotavento de la Canaria, sin encontrarse el vn trozo de Flota con el otro, asta, que casi à los quarenta y siete dias de navegacion al mismo punto se dieron vista vnas naos, y otras, y entraron en el Puerto de Ocoa con mucho consuelo de el General, y Almirante, que cada vno venia cuidadoso del otro, y de sus Marchantes. Aqui se refrescaron, y descansaron diez dias, y en ellos repitieron las diligencias espirituales, que en todos los Puertos, á que arrivaban. Y los nuestros, que venian en la Almiranta cõ el Padre Bazan tubieron el jubilo santo de verse, y saber de la salud, y prosperidad, con q̃ avian venido sus compañeros.

Dividese la Flota.

Puerto de Ocoa Avante de S. Domingo 10. leguas.

97. De Ocoa se hizieron à la vela à diez de Agosto, y à los nueve de Septiembre, llegaron al Puerto de S. Juan de Vlua, con la navegacion mas feliz, que se ha hecho en esta carrera de Indias, sinque en toda ella vbiese muerto persona alguna, que es cosa rara en vna Flota, en que iba tanta gente, y aviẽdo sido el viage de casi ochenta y seis dias, en tiempo tan caluroso. Y cotejando algunos curiosos el desgraciado viage del año antecedente cõ la prosperidad deste, lo atribuian á la desgracia de aver llegado la Mission à tiempo, que no pudo la otra Flota llevar consigo la compañia de tan santos Varones, y aver tenido suerte esta Flo-

Llegan á la Vera-Cruz à 9. de Septiẽbre.

Atribuyẽ algunos esta prosperidad a la Cõpañia.

Flota de traerla, y en tan exẽplares, y religiosos fugeros, sálvo conduto contra las hostilidades del Mar, y de los vientos, assi discurria la piedad.

98. Y para que se vea mas la prosperidad desta Flota, y que parece, que llevaba con sigo la bendicion de Dios, que asegaraba la buena dicha; dirè vna cosa bien singular, que es argumento della. Iba la Flota vna noche de Luna llena, clara como el medio dia, viento en popa, el Mar bonanzible, con aquella alegria, que en semejantes noches suelen navegar los Navios; quando en vn Navio de los de Flota, vn mozo pasagero, que estaba sentado, seguro, y descuydado á la vanda, se le deslizó à caso el cuerpo, y se fue al agua. Levantaron los que le vierõ caer el grito lastimero, que suelen, *Hombre â la Mar*. Cerrô el Timonel el timon â la banda, y atravesandose el Navio dispará vna pieza, que es la seña con que avisan â los otros de semejantes desgracias. Atravesaronse los demas Bajeles, y empezaron â prevenirse para socorrerle, si nadase hazia ellos el caido. Como el viento era fresco, y los Navios iban velegeados, por presto, que se atravesaron, los que iban trazeros, ya el pobre mozo avia quedado distante, y por popa dellos. Solo le quedaba esperanza de coger la Nave en que iba la Mission. Los della delante de vna Imagen empezaron á pedir á Dios, y â la Virgen misericordia para aquel mozo. En el interin vn Marinero atando con diligencia, y presteza vna maroma bien larga â vn barril bacio, lo arrojò por el lado, que el mozo nadando gritaba: *socorro*: y avisandole, que nadase hazia el barril: el con desseo de la vida, ayudado de Dios, y de las oraciones de sus Siervos, y de toda la Flota, como se debe piadosamente creer nadó con tanto valor, y ligereza, q alcanzô el barril, quando ya en las manos de los que tenian la maroma no les avia quedado della con ser tan larga, ni vn palmo de cabo: que segun discurrian los practicos, à averse detenido en nadar vn Credo segun grivaba el Navio, y rodaba con el viento, se vbiera quedado en la Mar el pobre. Luego, que ganó el instrumẽto de su remedio, aziendose de él, diò vozes, que tirasen, que ya lo havia cogido. Fueron llamando con toda presteza, y jalando el cabo, y llegando al costado, le echaron otro cabo mas fuerte para izarlo cõ mas seguridad. Y aviendole izado (es circunstancia bien singular)

Escribelo el P. Francisco Sigüenza n. 304.

Cae à la Mar vn Hombre.

Los nuestros acuden à la Virgen.

Coge el barril à buen tiempo.

lar) se notó, que antes de acabar de subirlo, descolgandose por la borda otro mozo de los mas solicitos en su escape le dió sin saber quien era el caido la mano, y subiendolo, como si fuera vna paja lo puso libre en el Combes; donde luego mirandolo bien conoció, que era su hermano: dandole todos con voces, y lagrimas de alegria, al vno los parabienes de aver escapado de tan gran peligro; y al otro los placemes de ser su hermano, y los aplausos de aver sido el primero que le avia dado la mano, y puesto en salvo, con tanta diligencia, y conato, que dudaban, pudiera aver puesto mas, si vbiera sabido antes, que era su Hermano. Quien duda, que sabe hablar la sangre con insensibles voces, pero con eficazes impulsos! Y si la sangre de vn hermano pidió antiguamente á vozes venganza contra su hermano. La sangre de este le pedia mas noblemente socorro para su hermano! El grande Historiador Sachino saca deste raro suceso, vna grãde, y provechosa moralidad: *Intelligamus*, dize, *quanto studio alter alteri adesse homines debeant: cum etiam si nunc leviter sentiamus, tamen olim perspicui cogniturí simus, quãm verè, qui alterum iuvat, fratrem iuvet.* Deste caso debemos entẽder, quanta obligacion tienen los hermanos de ayudarse vnos à otros: porque aunque es verdad, que ahora no lo vemos cõ evidencia; llegarà tiempo en que veamos con claridad, que el que socorre, y da la mano para ayudar à otro se la dà, y socorre con toda verdad à su hermano, pues todos somos hijos de vn Padre, que es Dios, y por consiguiente hermanos.

Subelo sin conocerlo.

Conoce, y era su hermano.

Genes. 4. v. 10. Vox sanguinis clamat, &c.

Conclusiõ del P. Sachino.

99. Con esta prosperidad prosiguiò su viage la Flota, asta llegar toda à salvamento, vn dia despues, que entrò en el Puerto desta vida la Nave, que nos truxo al mundo la salvacion *MARIA* Santissima, à 9. de Septiembre de este Año de 1572. dia, que notarà siempre la Compañia con señal blanca, por lo mucho, que ha debido de amor, y de estimaciones â este gran Reyno entre sus fastos proprios, y felizes con piedra blanca, por lo mucho, que le ha servido la Compañia, como se irà viendo en aquesta Historia.

Dia 9. de Septiembre feliz para la Compañia, y este Reyno.

Cap. VIII. Llega la Compañia al Puerto de S. Iuan de Vlua, recibimiento della.

100. QVANDO LLEgaron los nueſtros al Puerto tenia otra forma, y nombre del q̃ oy tiene: porque ſe llamaba ſolo S. Juan de Ulua, de la Isla en que eſtà el Caſtillo, que aſſi ſe llama: en donde oy eſtà la Ciudad de la Vera-Cruz nueva, donde ſolo avia algunas bodegas en que encerrabã los aparejos, y xarcias de los Navios. Lo demas de generos mercantiles, y hazienda de paſageros de Flota, y Navios del trato, ſe llebaba en Barcos por vn Rio â la Ciudad de la Vera-Cruz, que eſtaba cinco leguas della, caminando hazia el Norte, y ſe dezia la VeraCruz vieja. Fuera de eſtas bodegas, y algunas barracas, que ſervian de alvergue â la gente de Mar, que ſaltaba en tierra; avia diſpueſto, y fabricado la providencia del Virrey D. Martin Enrriques vn Hoſpital para los enfermos, y para los que no tenian tan preſto comodidad, de paſar á la Vera-Cruz vieja. Aqui hallaron los de la Compañia al Padre Antonio Sedeño con el Hermano Juan de Salcedo, que algunos dias antes avia bajado de Mexico á prevenirles oſpedage; y les tenia aparejada vivienda en el, que aunque pobre, y no con tanta comodidad como la que oy hallan los Miſſioneros en el Colegio; era la mejor, que les pudo diſponer entonces, y para los que venian del Mar, ſolo con ſer en tierra firme, tubo todas las comodidades, que podian deſear. Recibiôlos el Padre Sedeño, aunque no con la abundancia, y regalos, que merecian, y piden los trabajos de vna larga navegacion, por ſu mucha pobreza; pero ſuplió la caridad de el Padre lo que faltò al caudal. Fue el regoſigo de vnos, y otros el que ſe dexa entender, de los que ſe amabã tanto en el Señor. Oyó el Padre Sedeño la felicidad de ſu viage con muchos jubilos: y los Padres hueſpedes, las hiſtorias entretenidas de edificaciõ, y de laſtimas de ſus trabajos, y de los cõpañeros, q̃ aun eſtabã freſcas en la Habana, y en la Florida las muertes acerbiſſimas por la Predicacion de el Evangelio del Padre Segura, y ſus Miſſioneros; que deſtos platos pudo ſervirles el P. Sedeño con mas variedad, y abundancia, que de los otros platos â ſu paladar mas guſtoſos, que

Padre Sedeño oſpeda á los nueſtros en el Hoſpital.

Alegria de vnos, y otros.

todas las viandas del mundo.

101. Pero aunque el Padre no pudo regalarlos como quisiera por su extremada pobreza q era grãde hazerlo, no les faltó el regalo, y agasajo, que merecian sus glorioſos empleos. Porque el Christiano, y generoso animo del Virrey D. Martin Enrriques, y de el Inquisidor Mayor D. Pedro Moya de Contreras, compitiendose en demostraciones de amor, y estimacion de la Cõpañia, aquel avia prevenido al Governador y Oficiales Reales; y este à sus Ministros del Santo Tribunal, para que ospedasen, y recibiesen à los nuestros con toda liberalidad, y abundancia. Era el Señor Inquisidor muy fino amante de la Compañia, desde que siendo en la gran Canaria Maestrescuela, y provisor del Illustrissimo Señor Don Bartholomé de Torres avia comunicado estrechamente al V. P. Diego Lopez, que le dió vnos exercicios, de que sacò gran provecho para su alma, y vn afecto entrañable para con el P. y para con la Compañia, Madre de tan gran hijo. Sabiẽdo pues, que vno de los Fundadores era el Padre Diego Lopez, à quien veneraba como à Padre suyo; dió orden al Comissario, y demas Ministros del Santo Tribunal, de lo que deseaba se hiziesse con el Padre, y todos sus compañeros. Ganaron estos por la mano, y viniendo al Hospital, les dixeron el orden apretado, que tenian del Señor D. Pedro Moya; y assi les rogaron se viniessen á donde ellos posaban, donde les tenian mas prevencion. Excusaronse los Padres por su humildad, aunque estimaron á los Ministros su caridad, y al Señor Inquisidor su fineza, y dignacion: pero recibieron como limosna de los regalos, que les hizieron, lo qual no pudierõ excusar. Viendo los Ministros del Santo Tribunal, que estaban alli desacomodados, los llevaron à la Vera-Cruz vieja. En su recibimiento cumplierõ el Corregidor el Regimiento, y Clerecia muy bien con el encargo del Señor Virrey; porq antes de entrar los, salieron à recibir con mucha fiesta, y acompañandolos con todo el Lugar, los llevaron â la Iglesia mayor, donde aviendo rezado, y dado gracias â N. Señor por el feliz viage, y por la buena acogida, que por su misericordia hallaban en tierra. Los llevaron con el mismo acompañamiento à vn Hospital, donde por saber los Ministros de la Inquisicion su estilo, y su gusto, les dispusieron alli posada: y fue con abũdancia, y

Excusanse los nuestros de ser del Hospital.

Recibimiento en la Vera Cruz vieja.

Ospedanse en vn Hospital.

Elogio debido à D. Pedro Moya de Contreras.

como-

modidad; y nõ pudieron excuſarſe, por mas que lo reſiſtieron del oſpedage, y regalo, que les hizieron por nueve dias; porque los de la Ciudad alegaban el mandato de ſu Virrey; los de el Tribunal el encargo apretado del Señor Inquiſidor. Agradecieron el generoſo oſpedage con palabras humildes, y verdaderas, y con obras de Apoſtolicos operarios haziendo aquellos dias la doctrina Chriſtiana en las plazas, è Igleſias; y predicò el P. Pedro Sãchez eldia de la S. Cruz, Advocaciõ de la Ciudad, en la Igleſia mayor, por averſelo pedido el Cavildo della. Y fue el ſermõ tan ajuſtado al dia, y titulo de aquel Puerto, tan grave, y devoto; que por el, y por los demás miniſterios, que iban experimentando aquellos dias, no quiſieran quedar ſin algunos Padres, y lo intentaron. Pero ya que entonces no pudieron, quedaron prendados de palabra para ſu tiempo, como ſe cumpliò, ſegun veremos en ſu lugar.

Pagan cõ enſeñar la Doctrina Chriſtiana.

Piden Padres.

102. El orden, que tenia el Comiſſario de la Vera-Cruz, del Señor D. Pedro Moya de Contreras, fue, que en aviendolos regalado, y curado los deſpachaſſe a ſu coſta muy biẽ abiados, aſſiſtidos del Alguazil mayor del Tribunal en aquella Ciudad, para que con ſu autoridad les acomodaſſe la poſada en las ventas, que en aquel tiempo por los muchos, que en ellas concurren, de los que ſuben de Flota, y bajan de Mexico, apenas tienen lugar los ricos, y poderoſos en que dormir. Notificóle el Comiſſario al Padre Provincial el orden, y que aſſi por lo que el Señor Inquiſidor mandaba, como por lo que el deſeaba ſervir à la Cõpañia, eſtaba prompto à executarlo, y à coſtearles todo el viage, haſta ponerlos en Mexico. El Padre Provincial lleno de agradecimientos por finezas tan grandes, y mas de cõfuſion por tan exceſſivas honras, ſe excuſò de acceptar la oferta; dando por razon, aver mandado ſu Mageſtad por ſus Reales Cedulas à los Officiales de ſu Real Caja los aviaſen de todo lo neceſſario para el camino, y que eſtaban prompтos à obedecer à ſu Mageſtad; y que aſſi, aunque ponia ſobre ſus ojos para eſtimar, y agradecer perpetuamente la limoſna, que el Señor Inquiſidor, y ſu merced en ſu nombre, y por ſi les hazian, no podian acceptarla, por no ſer neceſſaria, y repugnar à la pobreza religioſa lo ſuperfluo. Con eſto deſiſtió el Comiſſario, y quedò à cargo de los Officiales Rs. ſu viatico.

Orden de el Inquiſidor mayor.

Excuſaſe el P. Pedro Sanchez con agradecimiento.

Cap. IX. Salen los de la Compañia para Mexico, y pobreza con que caminan.

103. LOS OFFICIALES Reales deseaban aviar à los nuestros, con el acomodamiento de cavalgaduras, y criados, q̃ merecian, y suelen; pero era menester aguardar à q̃ la huviese, y los Padres anxiosos de salir del calor, y mal temple de la Vera-Cruz, donde temian no enfermasen algunos, no quisieron mas comodidad, que la de vna requa de mulas, que fletaron. Salieron de la Vera Cruz, à diez y ocho de Septiembre. Iban tan desacomodados, y tan desnudos, que algunos no hallaban manteos, por no aver avido lugar de traerlos con la demas ropa de S. Juan de Vlua, donde surgiò la Flota, y como iban de tierra en extremo caliente, y les molestaba el frio, que de Xalapa para arriba haze, caminaban con mucha incomodidad. Assi lo explican los papeles antiguos del Archivo, ponderando el despreciado traje, con que iban, para engrandecer el animo porbre, humilde, y religioso, con que caminaban. Encontraban en el camino à muchos pasageros de Mexico, y la Puebla, que ya tenian noticia dellos, de su virtud, y sabiduria; y viendolos en tan suma pobreza los miraban con los visos, que conforme à los genios de cada vno, hazian aquellos sujetos â la vista exterior despreciables. Los mas se edificaban, y enternecian viendo vna Religion, que venia á hõrar con sus letras vn Reyno, y á llenar de espirituales riquezas vn Nuevo mundo, caminar tan pobremente, tan desacomodados, sin duda dirian con el Sabio: *Estos son los que el mundo tiene por espectaculo de risa, y farsa, y por objetos de burla, y de improperio. Nosotros como insensatos, tenemos este desprecio, que ellos hazen de el mundo, por locura; y por afrenta, lo que ellos, que miran las cosas con mejor fin, tienen por honra: algun dia, quando quite Dios à las cosas visibles la maxcara, q̃ las disfraza, nos dirà la verdad. Veis aqui à los que se despreciaban â si, y despreciaban el mundo, elevados â la dignidad de hijos de Dios: y los que vosotros teniades por infelizes, canonizados entre los Santos del Cielo!* Estas, ò semejantes cosas dirian los seglares cuerdos; que como los papeles de aquel tiempo dizen, viendolos se enterne cian

Salen de la Vera-Cruz á 18. de Septiembre.

Sapient. c. 4. & 5.

Muy sõbuado camina sobre con nada.

cian, ſe edificaban, compungian; y no perdian por ſu extremada pobreza en las ventas porque los venteros, edificados, y admirados de tanta humildad en hombres tan grandes, les hazian todo buen paſage, acudiendoles á ellos primero,q̃ à todos. Lo cierto es,q̃ â quienes llevan por apoſentadora la humildad, como San Francisco de Borja practicaba nada les falta; porque ſi ſe les acude con lo que han meneſter, todo les ſobra;ſi no les dan lo neceſſario, como ſe tienen por indignos de todo nada echan menos. Con eſtos paſos de tanta humildad caminaron eſtos inclitos Heroes deſta Provincia el camino de la Vera-Cruz á Mexico, dexando eſtãpadas en el con indecibles ſeñales ſus exẽplares huellas,paraq̃ tantos hijos ſuyos,que deſpues dellos lo havian de andar imitadores de ſu Apoſtolica vocacion, vieſen en ſu pobreza, y en ſu humildad el eſpiritu, con que deben caminar, y que entẽdamos, que ſu grande pobreza, y las neceſſidades caſi extremas, que padecieron, nos ganaron, y merecieron la abundancia, con que oy nos trata, (porque aſſi conviene) en los caminos la Compañia.

104. A eſtos paſos legaron à la Puebla,por donde paſaremos de prieza, haſta que volvamos à ella,mas deſpacio;que lo que eſta Ceſarea Ciudad es, y lo que â ella debe la Compañia en eſta Provincia,pide tratado mas largo, y mas de propoſito. Solo dirê, que en los pocos dias, que aqui eſtuvierõ, fue tanto lo que ſe conſolô en ſu eſpiritu aquel Religioſo Varon D.Fernando Pacheco,que los oſpedó en ſu caſa, como á vnos Angeles: y fue tanto lo q̃ ſe edificó,y recreó con el buen olor, que deſde que entraron en ella,eſparcierõ ſus virtudes, toda la Ciudad, que no querian ſe fueſen à Mexico, ſin dexarles como en prendas de ſu vuelta à fundar en ella,algunos Religioſos. Pero empeñandoles el Padre Pedro Sanchez ſu palabra, de que a ſu tiempo les cumpliria ſus deſeos, y que por ahora era preciſo paſar todos â Mexico â preſentarſe al Virrey, y Audiencia, los dexaron ir. Y ellos, aviendoſe adelantado algunos dias antes el Padre Antonio Sedeño,proſiguieron ſu camino para Mexico, que por eſtar entonces mas crecida de agua ſu laguna, y caſi inundadas las entradas della, y llenas de atolladeros los principios de ſus Calçadas,ſe embarcaron en el Pueblo de Ayotzingo diez leguas de Mexico;y en canoas entraron en ella. Deſ-

En la Puebla eſtan de paſo.

Oſpedalos el Chantre en ſu caſa

embarcardo en la puente de Pelacio, y llegaron à las nueve de la noche: donde cada vno ſacò à cueſtas el hatillo de la ropa, que le aviã ſervido en el camino, y con el al hombro, caminaron al Hoſpital de N. Señora, en que los aguardaba el Padre Sedeño con mas prevencion de caridad, que de regalos alli ſe hoſpedaron, y quedaràn aì en el Hoſpital, donde ſe oſpedaron, mientras digo algo, aunque breve, de la grandeza de Mexico, à que havia llegado quando los nueſtros vinieron, en pocos años de ſu Conquiſta.

105. En eſte tiempo vino à Mexico la Real Audiencia, con ocaſion de los pleytos que huvo entre los Officiales Reales, que ſe conjuraron contra Fernando Cortez, à quien negaron la obediencia, y huvo de venir el Preſidente de Santo Domingo D. Fray Sebaſtian Ramirez de Fuenleal, para ſoſegar los diſturbios, que avia, y averiguar quien avia dado ocaſion à ellos, como lo hizo, porque era hombre ajuſtado, y le dió cuenta al Rey, que embiò las Audiencias, y gobiernos como ſe ſiguen.

1526. 106. El año de 1526. vino la primera Audiencia, y por Preſidente de ella Nuño de Guzman. Paſſe à Eſpaña á dar razon de ſi Fernando Cortez. Poco antes vino, como por Peſquiſidor ſecreto D. Fray Julian Garcès, que fue Obiſpo de Tlazcala. El año de 1527. vino D. Fray Juan de Zumarraga con nombre de Obiſpo de la Carolina, (que eſſe nombre le dieron, y deſpues fue Arçobiſpo de Mexico) Tenian los de la Audiencia orden de no determinar coſa ſin ſu parecer, con que venian à ſer como Oydores eztraordinarios. El año de 1528. embiò la Emperatriz, que governaba á Eſpaña por el Emperador, que avia ido á Alemania, à D. Manuel de Benavides, Conde de Santiſtevan à quien ſeñalò para eſſe officio, deſpues del Conde de Oropeza, que ſe eſcusò, y del Mariſcal de Fromeſta, q̃ pidiò tales condiciones para venir, que ſe tubo por mejor no embiarlo; à D. Antonio de Mendoza, en cuyo lugar interim que ſe aviaba, embiò à D. Fr. Sebaſtian de Fuenleal, q̃ arriba diximos. El año de 1530 ſalieron de Eſpaña en la ſegunda Audiencia (porq̃ la primera la jubilaron por ſus deſordenes) los Licenciados D. Baſco de Quiroga, Alonſo Maldonado, Franciſco de Zainos, y Juan de Salmeron, que governaron juſtificadamente. El año de 1531. (en que fue la Apa-

F. Fr. Julian Garces.

1527.

1528.

1530.

1531.

Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe) volvió Fernando Cortez á la Nueva-España, ya Marques del Valle, con titulo de Governador, y Capitã General, y aviendo governado quatro años la Nueva-España, q̃ conquistô. Vino á ella D. Antonio de Mendoza, que arriba diximos, primero Virrey de la Nueva-España; dichoso por averse hallado en su tiempo la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, governó 17. años, y despues pasó al Pirù. El año siguiente, que
1551. fue el de 1551. vino D. Luis de Velasco, el 1°. que governô santamente 13. años, y despues de ellos murió, y à los dos años de sede vacante, en que governó la Audiencia, vino D. Gaston de Peralta, Marques de Falces, en cuyo tiempo huvo los disturbios, que imputaron à D. Martin Cortez, hijo de Fernando Cortez, segundo Marques del Valle, que se pueden ver mas latamente en Torquemada, lib. 4. de la Monarquia de las Indias. El año siguiente de 1558. vino por Virrey D. Martin Enrriquez, en 1558.
cuyo tiempo vino la Compañia de Jesvs á este Reyno, como en su lugar diremos.

Cap. X. De la venida de la Compañia â Mexico, en tiempo de aqueste Virrey, y de los progressos, que en ella hizo.

107. LA COMPAñia hallò ya en Mexico fundada el año de
1553. 1553. en tiempo del Marques de Falces la Universidad, las quatro Religiones, de San Francisco, de Santo Domingo, San Agunin, y Nuestra Señora de la Merced, (si por toda la Religion contamos á Fray Bartholomê de Olmedo, á Fray Juan Zamorano, y Fray Marcos Dardon, que vinieron con Cortez; aunque toda la Religion fundò muchos años despues.) La Religiõ Seraphica fundó el año de 1524. la de Santo Domingo el año de 1526. La de San Augustin el año de 1533. de quienes latamente diràn sus Escritores, y por esso escuso dezir aqui. Despues dellas vino la Compañia â su respecto, á la tarde del dia Evangelico, à ganar el premio del Denario diurno, la qual confiessa lo adelantado de las otras Religiones, á cuyo zelo, y trabajo se debe la con-

Assilo dize F. Luis de Zisneros, Mercenario, l. 1. del Origen de N. S. de los Remedios C. 5. fol. 23.

converſion deſte Reyno tan dilatado, como ſe puede leer en la Hiſtoria de Torquemada, en la de Padilla, y en la del Padre Fray Juan de Grigalva, que tratan aqueſte punto, con el decoro que tan Santas Religiones merecen.

Aqui avia de tratar de la grandeza de eſte Reyno en el tiempo de ſu Gentilidad, de la que oy tiene, que es mucha, pero deſpues de tan graves Eſcriptores fuera *actum agere*, como dizen, y meter la hoz en agena mies; y aſſi lo dexo, remitiendome à ellos, por paſar á mi Hiſtoria, y á mi aſſumpto, que es el que tengo entre manos.

LIBRO TERCERO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA-ESPAÑA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

(Cap. I.)

De su entrada, y recibimiento en Mexico, como arriba diximos.

DESDE EL Cap. IX. del Libro antecedẽte esperan mas que deseãlan nuestros primeros Fundadores de la Provincia Mexicana en el Hospital de N. Señora; donde entraron á veinte y cinco de Septiembre del año de 1572. á las nueve de la noche: que assi lo dispuso la providencia del Padre Provincial Pedro Sanchez, por evitar el ruydo, y solemne aparato, que sabia, prevenian los Mexicanos para su recebimiento. Aquella noche pasaron con la cortedad, q̃ en las posadas, en sus trasportines; que les havian servido en la Mar tendidos en el suelo sobre vnas esteras, que en este Reyno llaman *Petates*; cenaron, lo poco, que el Padre Sedeño pudo prevenirles, que fue muy poco: respecto de que los

Entraron en Mexico 25. de Septembre

piadosos vezinos de Mexico, como los esperaban por tierra, y de dia, y ellos vinieron por la Laguna, y tan de noche, no supieron de su llegada, con q̃ no lograron los buenos deseos, que tenian de regalados con la abundancia, que sabe, su piadosa generosidad.

Dia de S. Cosme, y S. Damiã fausto para la Cõpañia.

109. Amaneció el dia de S. Cosme, y S. Damian, dichoso para la Religion de la Compañia de Jesvs, por haverla confirmado en el, la Santidad del Beatissimo Padre Paulo III. treintay dos años antes, y publicóse en Mexico la llegada de los Padres; el secreto con que avian entrado á deshora, y la pobreza, y recato con que avian desembarcado, huyendo de ser recebidos con demostraciones de honra: vnos lo sintieron, porque se les avia malogrado su prevencion: otros se edificaron de su humildad, y modestia, y se confirmaron en las grandes esperanzas, que tenian del fruto, que avian de hazer en la Nueva-España, vnos hombres, que entraban posponiendo toda su estimaciõ y fundamento su buena opinion; no en las publicas estimaciones, sino en el encogimiento, humildad, y modestia que siempre ha professado la Compañia en todas partes: todos se admiraron de su no prevenida entrada; y esta admiracion movió á toda la Ciudad á que concurriessen al Hospital á verlos, y á darles la bien venida. El Señor Virrey D. Martin Enrriquez luego, que supo de su venida, y el modo con q̃ avian excusado la honra, que los de la Ciudad querian hazerles, y el ospicio pobre, y humilde, que avian elegido; exclamo, y dixo: *Muy bien se muestra, que son hijos de su Santo Padre, y Fundador Ignacio de Loyola.*

110. Aviendose desembarazado muy demañana de los exercicios espirituales, q̃ vsa la Cõpañia de Oracion, y Missa, los que la dezian; empezaron a recebir visitas de la gẽte mas principal de Mexico, que se daban la enhora buena de tener ya la Compañia para mucho bien de su Republica, y de todo el Reyno; y se offrecian á su assistencia, y servicio con sus haziendas, y sus personas. Y no se quedaron estas offertas en solo palabras; porque considerando la mucha pobreza, y falta de lo necessario, con que venian, y la incomodidad con que estaban en el Hospital, empezaron á proveerles de comida, y vestuario; diré entre otras limosnas, por no alargarme, vna, que les hizo Hernando Gutierrez Altamirano, Cavallero

Hernando Gutierres Altamirano, poderoso bienechor desta Provincia.

llero tan limosnero, como rico; y era de los mas ricos, y poderosos de Mexico. Este les embiô luego aquella mañana dos piezas de paño, vno negro para sotanas, y manteos, y otro pardo para sobre ropas (color, q̃ se vso en la Provincia por mas de ciento, y sesenta años:) y vna frezada â cada vno: y mientras viviò socorriò á la Compañia en lo que havia menester, sin que se lo pidiessen. Piedad, de que vsaba igualmente con las demas Religiones, y que le pagò Dios, aun en esta vida, dandole el ciento por vno, que promete en el Evangelio; assi en la mucha hazienda, que le multiplicò, como en la honrra, q̃ hizo á su Casa con el Titulo de Condes del Valle de Santiago de Calimaya, que oy se conserva con grande lucimiento, y riqueza, y grande lustre desta Ciudad en su Casa.

Limosna, que hizo á los nuestros.

111. El mismo dia por la mañana, les embiò el Venerable Dean, y Cavildo, sedevacante, por muerte del Señor D. Fray Alonso de Montufar, dos Prebendados, con el placeme de su llegada, y los demas cortezanos, y caritativos officios, que siempre ha experimentado en el la Compañia. Lo mismo hizo el Señor D. Pedro Moya de Contreras, Inquisidor Mayor del Tribunal de la Fè, Padre verdadero de la Compañia en aqueste Reyno. Los Prelados de las Religiones, compitiendose en las demostraciones de alegria, y benevolencia. El R. P. M. Fr. Juã Adriano Provincial de la esclarecida Familia de S. Augustin, les tenia prevenido en su Convento Real vn quarto con deseo de regalarlos, y assistirlos: y hizo encarecidas instancias, porque acceptasen el hospedage. El Padre Pedro Sanchez le agradeciò, y estimò, como era razon, la offerta, y con muy buenas razones, se excusó de admitirla. Pero siẽpre quedaron aquellos primeros Padres, y asta oy lo està esta Provincia, y estarà reconocida perpetuamente à tan generosa Ciudad.

El P. Provincial de S. Agustin les previene casa en su Convento.

112. Haviendo recebido algunas visitas, â que no se pudieron negar, se hizo hora de ir â visitar, y hazer el debido reconocimiento al Señor Virrey D. Martin Enrriques: el qual los aguardaba con deseo de verlos, y conocerlos, porq̃ era grande estimador de nuestra Compañia; tanto, que vna de las felicidades grandes, que debieron, y reconocieron á Dios en su entrada en la Nueva España los nuestros; fue ser Virrey della este Cavallero tã ilustre en sangre, en Christian-

dad, y prudencia; y vno de los mejores Governadores, que ha tenido la Nueva-España, cuyas disposiciones mandò Philipe Segundo al Conde de Monterrey, quando vino por Virrey se observasen, como ordenanzas suyas. En quien tubieron el amparo, que pudieron desear, como despues tocarè, quando haga vna suma de sus elogios, para desahogar nuestra obligacion. Avianle dicho, que el Provincial era el Padre Doctor Pedro Sanchez, á quien êl avia conocido, y tratado en Valladolid, y de quien tenia el alto concepto, q̃ se merecian sus prendas: y se dexò dezir, que, ò era otro P. Pedro Sanchez distinto del que él conoció, ó se admiraba mucho, y le hazia dudar, que la Compañia se privase de tan gran sujeto, y tan importante para embiarle â esta fundaciõ; dicho, que califica bien la persona del Padre Pedro Sanchez; y confirma el soberano dictamen de N. B. P. S. Francisco de Borja, que solia dezir: que entonces quedaba satisfecho de los sujetos, que embiaba à las Indias quando le dolia mas, apartarlos de sus Provincias. Estaba pues el Señor Virrey cõ deseo de verlos, y en particular al Padre Provincial: y assi, que entraron, y reconoció al Padre Pedro Sanchez, se volviò, y dixo á los que estaban con él, su Excelencia: *El es, y ya lo creo, porque lo veo*; y adelantandose le salió al encuentro, y abrazó estrechamente; y diò la bien venida â todos, y muy en particular al Padre Pedro Sãchez; cõ extraordinarias significaciones de alegria, y benevolencia; y dixo: *Doy â toda la sagrada Compañia de Iesvs mil agradecimientos, de que aya dignadose de pasar à este Reyno: y à Dios N. Señor muchas gracias, que aya movido el pia loso, y Catholico corazon de nuestro Rey, y Señor, â hazer d este Reyno tã grande bien, y que aya sido en mi tiempo, para que todo êl, y Yo muy en particular goze, de la doctrina de Religion tan sabia, y tan Santa: En lo que Yo valiere, y la Compañia huviere menester me tienen Vuestas Paternidades muy Reverendas muy seguro por muchos titulos, y en particular por ser su Provincial, y Cabeza el P. Doctor Pedro Sanchez; y esto mejor lo dirân las obras, que lo dizen ahora las palabras.* Era D. Martin Enriques de suyo, hombre, que miraba mucho por la authoridad de su persona, y alto linage; y mas por la dignidad de su Officio, y fue, como Torquemada dize: *el que con su grande severidad, y natural gravedad,*

Dicho de el Virrey en estima del P. Pedro Sanchez.

Lib. 5. de su Monarquia Indiana cap. 24.

dad, y estimacion, levantò muy de punto el Officio de Virrey, habiendo sido asta su tiempo, mas llano, y conversable este Officio.

Y esto mismo causò en los q̃ vieron en el tantas demostraciones de apacibilidad, y agasajo con nuestros Misioneros, indezible estimacion dellos, y mucho mas del Padre Pedro Sanchez. El qual, como á quiẽ tocaba, respondió con palabras cortezes, y humildes, dãdo à su Excelencia las debidas gracias, por lo que se dignaba favorecerles; y por el amparo, que en su dichoso govierno esperaban de su grandeza, y benignidad: prometiendo en correspondencia de tan grandes favores aplicar sus ministerios, y empleos con todo empeño è industria en cumplir con la voluntad del Rey nuestro Señor en bien de este Reyno para gloria de Dios; y muy particularmente en servicio de su Excelencia, y de toda la Republica Mexicana. Y porq̃ la voluntad del Rey Catholico N. Señor venia muy bien expressada en la Cedula de su Magestad, que para su Excelencia trahian, le suplicó, se sirviese de pasar los ojos por ella, y instruirlos en lo que el, y sus compañeros debian hazer para darle fiel, y puntual cumplimiento. Y entregandosela, el Virrey la leyò, y besó, y puso sobre su cabeza, y prometiò de cumplirla, en lo que à el tocaba; y dixo estaba muy cierto la cumpliria la Compañia tambien de su parte. Y porque se vea lo que debió de estimaciones toda la Compañia universal, y esta Provincia, parte della, á la Catholica Magestad del prudente Rey Felipe Segundo, de gloriosa memoria, quiero poner aqui, a la letra vn Capitulo della.

Habla el Autor en el estilo, q̃ entonces se vsaq̃, no se daba Excelencia à los Virreyes.

Sabreis (mi Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-España, D. Martin Enriques) como Nos tenemos gran devocion á la Compañia de Iesvs: y à esta causa por la grande estima, que de la vida exemplar, y santas costumbres, que de sus Religiosos tenemos, avemos determinado embiar algunos escogidos Varones della a nuestras Indias Occidentales: porque esperamos, que su doctrina, y exemplo, aya de ser de gran fruto para nuestros subditos, y vasallos; y que ayan de ayudar grandemente a la instruccion, y conversion de los Indios: por lo qual de presente os embiamos al Padre Doctor Pedro Sanchez, Provincial, y à otros doze compañeros suyos, de la dicha Compañia, que han à echar los primeros fundamentos de su Religion à essos nuestros Cedula de su Magestad.

Reynos. Siendo, pues nuestra resolucion ayudarlos en todo, vos mando, que haviendo de ser esta obra para servicio de Dios, y exaltacion de su Santa Fè Catholica; que luego, que los dichos Religiosos llegaren á essa tierra los recibais bien, y con amor: y les deis, y hagais dar todo el favor, y ayuda, que vieredes convenir para la Fundacion de la dicha Religion: porque mediante lo dicho hagan el fruto, que esperamos. Y para que mejor lo sepan hazer, Vos les advertireis de lo que os pareciere, como persona, que entiende las cosas de aquesa tierra, señalandoles sitios, y puestos donde puedan hazer Casa, é Iglesia á proposito, &c.

113. Puede esta Provincia de la Nueva-España gloriarse desta Cedula Real como executoria de la calidad, y creditos de sus primeros Padres, y Fundadores, que con el ser le dieron las honradas, y Religiosas obligaciones, en que por mas de vn siglo se han mantenido para gloria del Santo Nombre de Jesvs, que la ennobleze, y bien de tan innumerables almas, como á su conocimiento, y adoracion ha reducido; segun se irà viendo en el progreso de aquesta Historia. Cumplida esta funcion la mas principal, se despidieron de su Excelencia, y fueron à presentarse al Venerable Dean y Cavildo Sedevacante: que los recibiô con grandes muestras de estimacion, y amor; dandose los parabienes de tener en su Iglesia vna Religion de su habito (assi lo dezian por ser Religion de Clerigos, como algunos años antes havia declarado el Santo Concilio de Trento) que emulando los glorioſos trabajos de las otras tres, honrase el Clero, y augmentase el esplendor del estado Eclesiastico con sus ministerios, y su doctrina. Pasaron despues à visitar al Cavildo de la nobilissima Ciudad de Mexico, de cuyos Señores Regidores fueron recibidos con no menores demonstraciones. A la tarde, por ser hora acomodada para los Señores del Tribunal de la Inquisicion, fueron â visitar, y dar la debida obediencia al Señor D. Pedro Moya de Contreras de cuyas finezas con la Compañia dexo algo escrito; y avrè de dezir mucho en adelante: vltimo Inquisidor deste Tribunal, por aver muerto el año antecedente en el viage su compañero D. Juan de Cervantes. Y al Señor Don Alonso de Bonilla, Fiscal del; ambos personas de tanta suposicion, que el primero fue pocos años despues Arçobispo de

Executoria de la Provincia esta Cedula.

Visitan al Cavildo Sedevacã &c.

A la Ciudad.

A la Inquisicion

Me-

Mexico, Visitador de la Real Audiencia, y su Presidente con voto, Virrey, y Capitan General deste Reyno, y de vuelta à España con las resultas de la visita, le mandò su Magestad visitar el Consejo Real de las Indias, dõde murió meritissimo Presidente: y el segundo, despues de aver sido muchos años Inquisidor en este Santo Tribunal, passò por Visitador general de la Audiencia de Lima, y despues fue electo Arçobispo de Mexico. De vno, y otro, pero mas del Señor Don Pedro fueron muy bien recebidos: y en adelante amparados, y singularmente favorecidos. Acabadas estas precisas funciones, se volvieron à su Hospital: y era tanto el aplauso de toda la Ciudad, que ahora, y otras muchas vezes despues, salian á las ventanas, á verlos, y congratularse de su venida: argumento de la acceptacion, que en tan ilustre, y piadosa Ciudad havia de tener en los tiempos futuros la Compañia.

D. Pedro Moya.

D. Alonso de Bonilla.

Cap. II. Caen los nuestros gravemente enfermos: peligran los mas, y muere vno.

114. ENMEDIO DE esta grande prosperidad, y comunes aplausos de su venida, quiso Dios contrapesar el gozo, cõ que se hallaban los nuestros, con vna enfermedad gravissima, que les diò, quedando por especial providencia, libres de ella, y en pie solamente vno, ù otro, que les sirviese, y los cuydase. Conocióse, que en ellos fue vna misma la causa, porque en vn mismo dia, que fue el segundo de su entrada en Mexico adolecieron. Y fue originada de los trabajos de la navegacion en primer lugar, porq esta misma ocasionò à los de Flota tan grave epidemia, que murieron della mas de la mitad de los navegantes; tambiẽ del penoso, y desacomodado camino de la Vera-Cruz á Mexico, como vimos en el Libro I. y en especial de la mudanza del temple. Todos estuvieron de mucho cuydado, y mas que todos el Padre Pedro Sanchez, que como el mal era vn genero de profundo letargo con fiebre viciosa, dió con mas fuerza en la Cabeza de todos. Assistieronles dos insignes Medicos, el Doctor Fuentes, y el Padre Doctor Fr. Agustin Farfan del Orden de S. Agus-

Enfermã todos.

Las causas.

Peligran todos, en particular el Padre Pedro Sãchez.

tia, y eſte con tanto amor; y caridad, que apenas ſe apartaba de la cabecera de los enfermos. Con la aſſiſtencia de tan dieſtros Medicos, y con los regalos, con que toda la Ciudad les acudiò; y principalmente con las oraciones de las ſagradas Religiones, en que todo el tiempo, que durò el aprieto de el mal por orden de los Prelados dellas, ſe hazian muy eſpeciales en ſus Conventos; quiſo Dios, que ſe templaſe el rigor del mal, y amainaſe la borraſca, conque fueron poco á poco mejorando, y ſaliendo de cuydado; menos el Padre Frãciſco Bazan, como deſpues diré, que murió por todos. Moſtró en eſta ocaſion el Santo Tribunal de la Inquiſicion el amor, y benevolencia de los nueſtros, viſitandolos, ſus primeros Miniſtros: en primer lugar el Señor Inquiſidor Don Pedro Moya de Contreras, vino luego, que tubo noticia del accidente, al Hoſpital; y viſitò, y abrazó á cada vno de los enfermos con tanto amor, como ſi fuera vno de la Compañia. El Cavildo Eccleſiaſtico, ſe extremò en la miſericordia, y compaſiò de los nueſtros, por que los proveyo con tanta abundancia de regalos, y aves para ſu curacion, que aviendoſe eſmerado en eſto miſmo otras perſonas nobles, y piadoſas de la Ciudad, ſobreſalió entre todas ſu ſanta liberalidad. Avia dado orden el Padre Provincial, que todo quanto ſe trahia de limoſna, ſe entregaſe al Mayordomo del Hoſpital, para que ſirvieſe tambien à los demas enfermos de él: para q de ſu mano vinieſe otra vez como limoſna à los de la Compañia. Y fue tanto lo que la generoſa piedad Mexicana cõtribuyò para ſu regalo, que deſpues de ſanos, quedaron para muchos meſes aves, y dulces para los enfermos del Hoſpital. No dudarà eſto, quien ſabe quan miſericordioſos, y limoſneros ſon los animos de Mexico! Parece, que nace con ellos la charidad!

El Doct. Farfan imprimió vn libro de Medicinas muy prouechoſo.

El Cavildo Eccleſiaſtico ſe eſmera co los enfermos.

Piedad de los de Mexico, abundancia con q acuden à los nueſtros.

115. No obſtante la charidad, y cuydado del Mayordomo, y enfermeros del Hoſpital, ayudada con los repetidos ordenes, y recuerdos del Señor Virrey, mandandoles, q no les faltaſe nada de lo neceſſario, y aun de lo ſuperabundante para ſu perfecta curacion; ni la diligencia, y pericia de dos tan grandes Medicos; prevaleciò la violencia del mal, y del nos arrebatò la muerte al Padre Franciſco Bazan, ſugeto de ſingulares prendas, y Santidad, que hizo grande falta à la Cõpañia en aquellos principios.

No

No puedo excusar hazer vna breve commemoracion de sus heroycas virtudes, y pues fue el primero, que de la Compañia de Mexico, como piadosamente creemos, passò à la Cõpañia del Cielo; bien merece, que sea la relacion de su vida la primera de aquesta Historia.

Virtudes, y exemplos del P. Fran cisco Bazan.

116. Nacio el Padre Francisco Bazan de la Excelentissima Casa de los Marqueses de Santa Cruz, en la Ciudad de Guadix, en el Reyno de Granada. Fue, aun desde seglar de solidas, y constantes virtudes; de vna modestia, y honestidad Angelical; humilde, y charitativo en extremo. Estudió la Philosophia, y Theologia, y dos Cursos de Canones en Alcalá. De alli passò à estudiar à Salamanca, mas en la escuela de la perfeccion Religiosa, que en las aulas de su affamada Vniversidad. Haviale llamado el Señor al estado Religioso; y para escoger Religiõ, en que obedecer à su llamamiento, con mas libertad, y desprecio de si, trató de ocultar su Patria, y claro linage, passandose de donde era conocido, à donde no lo fuesse: mudando el sobre nombre de Bazan, en el apellido de Arana. En Salamanca pretendio la Compañia, y entrò en ella año de 558 para Coadjutor temporal; si á los Superiores pluiesse, á quienes por obligarlos á que le diessen el estado humilde, que deseaba, no declarò en el todo los estudios, que avia professado. Con esta indiferencia de estado de parte de los Prelados, y inclinacion humilde de parte de la suya al de Coadjutor temporal, passò el Noviciado, y hizo los votos, y viviò despues de tres años ocupado en officios obscuros, y humildes, olvidado de si, y de lo que fue, y era en el mundo, con mucho consuelo de su alma; asta que siendo cosinero en el Colegio de Salamanca, aviendo dado cuenta de su conciencia por escrito al Padre Visitador Geronimo Nadal, y escritole sobre el cumplimiento de sus deseos algunas cartas, se divulgõ quien era, y los estudios, que avia professado, y su antiguo, y noble apellido; con que le mandaron, que dexasse el de Arana, y se llamasse de alli à delante Bazan. Con todo prosiguiò, (como escribe el Padre Sachino) en sus exercicios de Coadjutor algun tiempo, por alegar, que era inhabil para emprender, y alcançar la suficiencia de letras, que pide el Instituto de la Compañia. Pero se conociò, quando le mandaron recorrer sus estudios, que avia sido humildad, y deseo de vivir aba-

Hist. Soc. Iesu. lib. 8 n. 308.

abatido, ſu propueſta: porque aprovechò mucho, y no ſolo ſalió de ellos conſumado Theologo, ſino eſcogido Predicador. Haviendoſe ordenado de Sacerdote empezó à exercer el talento de pulpito, que havia moſtrado con grande aprovechamiento de las almas: anduvo en Miſſion por el Reyno de Galicia, y otras partes, con mucho fruto, que ſacó della. Deſde Novicio avia pedido paſar à las Indias à S. Franciſco de Borja, ſiendo Comiſſario General de Eſpaña, y el S. le mandò, que por vn año entero offrecieſſe à Dios la Comunion de cada ocho dias à eſte fin; y que deſpues del, le aviſaſe lo que el Señor le inſpiraba. Obedeciò, y cumplido el año le eſcribiò: que eſtaba en ſu propoſito, y que juzgaba le llamaba Dios à las Indias; pero que le ſuplicaba, para mas ſeguridad de ſu vocacion, la hizieſe examinar à los Superiores. N. P. S. Franciſco de Borja, con la gran luz del Cielo, que tenia, y conocida virtud del Padre, la calificó por vocacion verdadera, y llegada la ocaſion lo ſeñalò entre los primeros Fundadores de eſta Provincia. Cupole, para ſu embarcacion la Almiranta, como ya dixe. Donde [como contaba deſpues el Hermano Juan Sanchez, que venia tambien en ella] fue indezible el fruto, que hizo con ſu exemplo, y ſanta predicacion. Todos los dias explicaba la Doctrina Chriſtiana en el caſtillo de proa à los Soldados, y à los Marineros deſpues de comer. A la tarde, quando eſtaba la gente ociosa les leia èl á vnos, y el Hermano Juã Sanchez à otros, en algun libro eſpiritual, que fueſe de guſto, y de provecho. A la noche rezaba la Salve, y la Letania; y gran eſpacio de la noche gaſtaba en oyr de Confeſſion á los que acudian à él, que no eran pocos, y muchos ſe confeſſaban fixamente cada ocho dias. No eſtaba entonces, como oy eſtà introducido el dezir Miſſa en los Navios. Y aſſi ſe remitian las Comuniones para los Puertos, dõde hazian eſcala; y aſſi comulgaron caſi todos en el Puerto de Ocoa, que es en la Isla Eſpañola, con grande conſuelo, y ſatisfacion del Padre Bazan. Era afable, y apacible con tan religioſa, y modeſta gracia, q̃ juntamente ſe hazia venerar, y querer de todos, cautivando ſus corazones, y arrebatando ſus voluntades à lo, que dellos queria: y aſſi era poderoſo para componer diſcordias, y extinguir enemiſtades. Su caridad con los neceſſitados, y enfer-

Exercicios en la navegacion.

Su charidad.

Lib. 2. c. 7.

fermos era tanta, que de ordinario les embiaba ſu propria comida, haziendolo con tal recato, que porque á los principios le trahian otra porcion, porque no ſe quedaſſe ſin comer; hazia, que comia del plato, y deſpues lo remitia al pobre, ó enfermo, como ſobra, eſtando intacto en la realidad: conque ſe quedaba, no pocas vezes ſin comer. Eſta obra de miſericordia era preciſa devocion: los Jueves en honra de el Santiſſimo Sacramento. Con eſto iba la gente de Mar, y guerra, y todos los paſageros, con tanta devocion, y recogimiento, que mas parecia Navio de Religioſos, muy perfectos, que de diſtraidos ſeglares. Tal era el Padre Francisco Bazan, y tales las eſperanzas, que del ſe tenian; quando plugo al Señor llevarſelo para ſi, como primicias de los Santos, y exẽplares Sugetos, que avia de dar eſta Provincia al Cielo. Y, como dize el Hiſtoriador de la Compañia; para fundamento del altiſſimo edificio, que avia de levantar aſta el Cielo, eſta Religioſa Provincia, no debia ſer el fundamento otro, que vn Varon de tan alta, y profunda humildad! Muriò en el Hoſpital de N. Señora á 28. de Octubre, dia de los Santos Apoſtoles Simon, y Judas, treinta y dos dias deſpue de aver entrado en Mexico, con vna muerte tan ſanta, como lo avia ſido ſu vida. El modeſto recato, y encogimiento de los nueſtros intentò enterrarlo ſin ruydo, y como à los demas pobres, que mueren en el Hoſpital; pero ſabiendolo la Clerecia de la Cathedral, y Parrochias acudieron á enterrarlo con la Capilla de la Igleſia mayor; viſtieronle, aunque con reſiſtencia de los nueſtros, vn ornamẽto rico, y con el le enterraron. Hizo el entierro, y cantò la Miſſa de cuerpo preſente vn Prevendado de la Cathedral. Acudiò la nobleza de Mexico à honrarle, aſſi por ſer de la Compañia, y tan Santo; como por ſaber la calidad iluſtre de ſu linage. Dioſele ſepultura junto al Altar mayor de la Igleſia de dicho Hoſpital, que era entonces, la que oy es Capilla de los Morenos: cuyos hueſſos no ſe han trasladado à nueſtra Igleſia del Colegio, no ſe por que razon; coſa, que ſienten muchos; porque aunque ſu alma bendita (como eſperamos piadoſamente) eſtà en la Cõpañia de Jesvs triumphãte, no fuera malo, que eſtuviera ſu cuerpo en la Cõpañia de Jesvs militante. Pero ya oy no ſeria facil por las mudanzas de Igleſias, q̃ en el Hoſpital á avido.

Vn mes deſpues de aver entrado en Mexico.

Intẽto de los nueſtros, contradicelo el Clero.

Tanta igitur vir humilitatis bene poſitus eſt in Mexicana Provincia fũdamento. Lib. 8. n. 209.

A 28. de Octubre muere.

Cap. III. Convalecen los nuestros, y empiezan à exercitar en el Hospital los ministerios de nuestro Instituto.

117. TOMO LA ENfermedad havia sido rigorosa, y della, aunque ya libres, avian quedado muy flacos, y debiles, pareciò à loMedicos, que mudasen por algunos dias de tẽple; y se quitasen de Mexico, donde la oportunidad de exercitar los ministerios los avia de empeñar en el trabajo dellos, no estando aun fuertes; y poner en riesgo de vna recayda mas peligrosa, que la enfermedad. Con su parecer, y la comodidad, que les ofrecia el Licenciado Diego Cavallero Canonigo de la Santa Iglesia de Mechoacan, en el Pueblo de Santa Fé, dos leguas de Mexico, sitio del Mejor Cielo, y aguas, que ay en estos contornos: donde el Venerable Don Basco de Quiroga, primero Obispo de Mechoacan fundò vn Hospital para sus feligreses, que asta oy persevera, cuya administracion, y el Curato del Pueblo pertenece â dicha Iglesia, y al presente estaba al cuidado de dicho Canonigo: se determinó el Padre Pedro Sãchez de llevar á Santa Fè á los convalecientes. Aqui tuvieron especial consuelo con vna visita, que les hizo el Ilustrissimo Señor D. Fray Diego de Chaves, electo Obispo de Mechoacan, que como tan deseoso de llevar con sigo algunos de la Compañia para bien de su Obispado, le daba cuydado su indisposicion, y procuraba cõ toda fineza su mejor salud: aun que no tubo efecto entonces su buen desseo; porque plugo à N. Señor llevarsélo antes de ir à su Obispado, para premiar sus excelentes virtudes, con vniversal sentimiento de todo el Reyno, y perdida muy sensible de aquel Obispado. Con la visita, y encargo del Señor Obispo, y con el amor y caridad propria suya, no es dezible el cuydado, que puso el Canonigo en su convalecencia; cõ que en pocos dias estuvieron buenos, y fuertes; de suerte, q̃ pudieron volver â su Hospital, á ayudar à los pocos, que en êl se avian quedado (por estar de el todo sanos, y no necessitar de convalecencia) ocupados con los muchos enfermos, que en el avia.

Mudan temple para convalecer.

Van á Sãta Fe.

Dr. Cisneros, en su tratado de la bondad de las aguas.

D. F. Diego de Chaves Obispo Electo.

118. Vueltos â Mexico, empe-

pezaron à darſe á los miniſterios, para que Dios los havia trahido. El Padre Diego Lopez inſigne Predicador, y Apoſtolico operario empezò à predicar en la Igleſia del Hoſpital, que era capaz, y acomodada, con tal fervor de eſpiritu, y aprovechamiento del numeroſo auditorio, que à oirlo acudia; que ſe empezaron à ver luego los frutos de ſus ſermones en la general reforma de ſus coſtumbres: en la frequencia de confeſſiones, y comuniones: de modo, que no baſtabã los nueſtros à dar abaſto en el Confeſſonario, y acudian muchos al refugio de las otras tres Religiones. Hizieronſe muchas confeſſiones con mudanza conocida en adelante de ſus vidas: los traxes ſe reformaron, aſſentaron muchos la frequencia de comuniones, vnos cada ocho dias, que entonces era mas que la quotidiana de ahora: Los caſados, y ocupados en negocios embaraçoſos cada quince, y cada mes, ſegũ el conſejo de ſus Padres eſpirituales. Acudian los Mercaderes, y tratantes á comunicar ſus tratos, para aſegurar ſus conciencias. Y aunque no le faltaban à Mexico hombres doctos del Clero, y Religiones, que los havia eſcogidos entonces en ellas; pero era tal la opinion de los nueſtros, en eſpecial de los Padres Pedro Sanchez, Diego Lopez, Pedro Diaz, y Antonio Sedeño, que les parecia, que ſi no conſultaban con ellos ſus negocios, no iban ſeguros en ſus tratos, y contratos. Y eſte gran concepto debieron los nueſtros à los eſclarecidos, y Santos Sugetos de las otras Religiones, que como la charidad de Dios, ſegun S. Pablo, *Non æmulatur*, no ſe dexa llevar de invidias, y emulaciones; con la que Dios N. Señor avia infundido, en tanto grado ſus ſinceros, y religioſos pechos, empezaron à celebrar, y engrandecer la doctrina, y eſpiritu de la Cõpañia, y los talentos de los primeros della, recien venidos, q̃ fuera de otros el M. R. P. Fray Melchor de los Reyes, Aguſtino, vno de los mas inſignes Varones de ſu Santa, y docta Familia, gran Letrado, y excelẽte Predicador, que avia gobernado ſu Religion, con prudentiſſimos aciertos: dixo en el pulpito, aun antes de venir la Compañia á la Nueva Eſpaña: *quanto deſſeaba verla en ella, porque era vna Religion muy Santa, muy docta, y muy provechoſa para todos los eſtados de la Republica, y muy importante en la Igleſia de Dios.* Eſta honorifica recomendacion de vn hõ-

Elogio de el P. Fr. Melchor de los Reyes.

bre tan eſtimado, engendrô en los Mexicanos gran deſſeo de ver, y tener vna Religion, que en ſu audiencia ſe merecia los aplauſos, y aclamaciones publicas: pero mucho mas la empezaron á venerar, y ſeguir; quando oyeron á eſte V. Varon, que predicando repitió con exceſſivos affectos delante de algunos de los Nueſtros, que le havian ido â oir, lo que ordinariamente dezia dellos en ſus platicas: y no fue menos, que dezir: *que los de la Cõpañia eran verdaderos reformadores de el mundo, renovadores de el eſpiritu primitivo de la Igleſia, y en quienes reconocia vna guarda, y obſervancia perfectiſſima de la doctrina, y vida religioſa, que eran dichoſos los que merecian ſer recividos en ella: porque eran ſarmientos de la nueva viña, ſobre la qual embiaba Dios el riego abũdantiſſimo de ſus gracias, y dones, para hazerles dar nuevos frutos de reformacion de coſtumbres en ſus proprias perſonas, y por ſu medio en las de los proximos.* Eſtas alabanzas, que avergonzaban no poco â los nueſtros, y les ſacaban los colores al roſtro, y que los ponian en apretada obligacion de procurar ſer lo que vna perſona tan cialificada de prudente, y religioſa dezia, que eran: convirtieron los ojos, y animos de todos hazia la Cõpañia, tanto, que no avia perſona, que no acudieſſe, á conſultar, y comunicar ſus coſas con ella: deſſeando, y pidiendo ſu fundacion, para que teniendo caſa propria en que exercitar ſus miniſterios, lograſen ſu enſeñanza, y provecho con mas permanencia, y comodidad.

119. Aunque es verdad, que los nueſtros, aun eſtando como hueſpedes en el Hoſpital, no perdian tiempo ni ocaſion de aprovechar con platicas, doctrinas, y ſermones al Pueblo; ni de ayudar en el à los enfermos; aſſiſtiendoles, conſolandolos, y ſirviendoles con toda charidad, y zelo, ſiendo en lo primero á todos de grande vtilidad ſu doctrina; y en lo ſegundo de notable exemplo ſu miſericordia: con todo no dexaba de ſerles de algun eſtorvo el eſtar en caſa agena, y aver de eſtar dependientes de la voluntad de otros, para el expediente de ſus miniſterios. Muchos de la Ciudad conocian la incomodidad, en que eſtaban, de vivienda, por lo que â ellos tocaba: y el embarazo, que padecian no teniendo caſa propria para exercitar con mas extenſion ſus Apoſtolicos empleos; pero ſin embargo, nadie ſe offrecia â darles ſitio para

Deſeã los de la Ciudad ſe tengan caſa propria.

ra hazer casa; y aunque todos lo desseaban, ninguno salia à ello; todos dezian, que si alguno se encargase dello, acudirian todos con su parte, conque vnos por otros, no hazian nada, y los Padres no padecian poco. Queria Dios, que los primeros Fundadores echasen los fundamentos del grande edificio de la Provincia *in multa patientia, in laboribus plurimis*, padeciendo, y sufriendo mucho. Y se echaba de ver, q̃ no provenia esto de los animos de Mexico, que como notan las Annuas de la Provincia, de aquellos tiempos, eran entonces los que oy son, y siẽpre han sido, tan piadosos, tan liberales, y propensos á hazer limosnas; que actualmente las estaban haziendo muy quantiosas, y se sabia, que las desseaban hezer mayores á los de esta Compañia; y ahora por q̃ el recato de los primeros Padres era tal, que passaba â notable cortedad en insinuar sus necessidades; y en especial la que tenian de vivienda propria; ora porque lo disponia assi la providencia de Dios, para que entendiesen, que della dependia principalmente todo el buen sucesso de su fundacion; ellos passaron dias, y meses, con mucha incomodidad, y trabajo en lo que avian menester, para su passadia. Las diligencias, que de su parte hazian, eran trabajar en los ministerios de predicar, y confessar, como si nada les faltara: y encomendarlo muy de veras â Dios, en quien tenian puestas del todo sus esperãzas. El qual empezò â abrirles el camino, aunque poco â poco, como diré en el Capitulo siguiente.

Pero no salen á ello.

Cap. IV. Offreceles el Señor Alonso de Villaseca vn sitio, y empiezan â hazer Casa, donde prosiguen sus ministerios.

120. EN ESTE aprieto se hallaba el Padre Provincial con sus compañeros, pero muy seguros de la providẽcia divina, que los avia de sacar de el; quando noticioso el Señor Alonso de Villaseca, aquel Cavallero, de quien escribi ya, que seis años antes havia embiado á sus Agentes à España orden, y dineros, para que consiguiessen la venida de

Lib. 2. c. 1. año de 1566.

nos Padres de la Compañia á eſte Reyno; y aunque deſde entonces no avia tratado mas dello, pero no ſe avia entibiado en ſus buenos deſſeos; noticioſo pues de la neceſſidad, que los nueſtros padecian en el Hoſpital, y de que andaban buſcando ſitio, para hazer caſa; les embió cien peſos, que fue el primer dinero, que recibieron de limoſna en Mexico: y recaudo al Padre Provincial Pedro Sanchez, que le vieſſe: que èl por eſtar enfermo en la cama, ni iba, ni avia podido ir à verlo. Fue à viſitarlo el Padre, agradecióle la limoſna, y deſpues de pocas palabras de cortecia, porque el Señor Villaſeca, era menos largo en las palabras, que en las obras; le dixo: que le avia ſuplicado vinieſſe à verle, para hazerle donacion de vnos ſolares, que vna quadra de las caſas principales de ſu vivienda tenia: que ya ſabia andaba buſcando ſitio para hazer caſa; que aunq eſtaban deſpoblados, que ſu Paternidad vieſſe, ſi eran à ſu propoſito, que deſde luego ſe los donaba, ſin dezirle mas, ni alargarſe á offrecerle otra coſa; porque aunque èl, por lo q ſe vió deſpues, tenia animo de hazernos mucho bien, y de fundarnos; como era hombre ſecreto, y de pocas palabras, y primero hazia lo que avia de dezir, que dezia lo que avia de hazer, no hablò, ni prometiò mas. El Padre Provincial, temerolo por vna parte, y dudoſo, ſi aquel ſitio avia de ocaſionar acaſo contradicion à alguna de las Comunidades de Mexico, en que andaba con mucho cuydado, por lo que à todas debia, y por lo que la caridad dictaba, y viendo tambien lo deſacomodado del pueſto; eſtuvo perplexo en aceptarlo: pero rezelando por otra no diſguſtar à quien con tan buena voluntad lo donaba, y confiando en N. Señor, que querria, que empezaſemos como pobres á vivir en pobreza, y á experimentar effectos della acceptò la oferta, y ſe la agradeciò ſin ponderacion del beneficio, aſſi por la cortedad del pueſto, como porq era entre otras propriedades del Señor Villaſeca, rehuſar, y moſtrar diſguſto de que le agradecieſen con palabras ſus dadivas.

Offrece el Señor Alonſo de Villaſeca ſitio para caſa à la Compañia.

121. Haviendo vuelto al Hoſpital communicó con ſus compañeros lo que paſaba, y aviendolo encomendado á N. Señor de comun acuerdo de los Padres mas principales ſe reſolvieron de paſarſe al dicho ſitio aquella noche con todo ſecreto. Avia en eſtos ſolares

vnos

vnos xacales, ò casas de adoves techados con paja, que servia de alvergue á los arenceros, y carreteros de el Sr. Villaseca; y algunas cavallerizas de la misma data, en que se recogia las bestias mulares, y cavallares de las Requas, y cárros, que venian de sus haziendas á Mexico, y no mas: porque lo demas dellos eran corrales en q paraban las quadrillas de bueyes, de que tambien se surtian los carros de mas porte. Y aqui se ospedô la Compañia de Jesvs en su nacimiento en este nuevo mundo; como se ospedò Jesvs en el mundo viejo quãdo nació; en vna casa de paja, pobre, y desamparada, en vn portal de bestias, vil, y desaseado. Y como era su aposentadora la humildad, y desprecio suyo, aquel indecente ospicio les pareciò muy aliñado, y rico. Gran parte de la noche gastaron en barrer, y componer el xacal mas grande, para que les sirviera de Iglesia; en el erigieron vn Altar con la mayor decencia, que pudieron, adornaronlo con los pobres ornamentos, que les avian servido en la navegacion. Lo mas rico, que avia entre ellos fue el Caliz, que era de estaño: que parece dixo por ellos S. Bernardo, *O se quando eran en la Iglesia de estaño los Calizes, los Sacerdotes eran de oro.* Muy de mañana tocaron á Missa con vna campana, que les prestaron; acudió á ella con la novedad alguna gente, dixose la primera Missa, conque se tomô posession del puesto; y se diò principio á vno de los mayores Colegios, que tiene la Compañia, y al que es el Maximo de esta Provincia.

El Caliz con q celebraban la primera Missa era de estaño.

122. Divulgose por la Ciudad la noticia del caso, y vinieron muchos, assi del vulgo como de la nobleza á ver la nueva Iglesia, y la nueva casa, que no tenian de nuevas, mas, que la mudanza de los Padres à ellas. El Regidor D. Luis de Castilla del habito de Santiago, viendo la pobreza del Altar embiò luego á su casa por todo el aderezo del que tenia en su Capilla; con mucha charidad, y riqueza, frontal, casulla, manteles, palia, Caliz con su cubierta, y vinageras de plata. A su exemplo hizieron lo mismo otros Cavalleros, y Señores, y Señoras principales embiando ornamentos, y demas vestuarios de Altar muy ricos, y algunas Imagenes, con que se adornó con mas aseo la pobre Iglesia.

D. Luis de Castilla el primero que con su exẽplo mueve

Alajas de Iglesia, q los de Mexico embian.

123. La mudanza, y erecciõ de Iglesia de los nuestros, hizo grande eco en la Ciudad, y cõ ello, como suele, se empezaron

á declarar voluntades, que ſe quedaron en buenos deſſeos, por averſe portado los nueſtros con demaſiado recato, y encogimiento con ellos; y ellos aguardar, á que los de la Compañia ſe declaraſen. Todo lo diſpuſo aſſi Dios, porque tenia eſcogido al Señor Villaſeca para fundacion tan glorioſa. El primero, que ſe declaró, fue el Excelentiſſimo Señor Virrey Don Martin Enriquez: que quando ſupo eſtaba ya la Cõpañia apoſentada en ſitio de Alonſo de Villaſeca; dixo: que le avia ganado por la mano eſte Cavallero: porque ſu intencion deliberada era tomar para ſi la fundacion del primer Colegio de la Compañia en Mexico, para el qual tenia ideado, y eſcogido mas aventajado ſitio en la plaza del volador, y gaſtar en ella con mucha liberalidad. Y ſin duda nos vbiera eſtado muy bien; porque con la mano de Virrey vbiera obrado con ventajas en todo el edificio de caſa, y Igleſia. Pero ſu Excelencia quedò con ſentimiento de no averſe declarado, y la Compañia lo tendrá ſiempre, que ſe acordare de la ocaſion perdida, de no aver logrado el mejor pueſto de de la Ciudad para ſu fundacion. De aqui infiero contra vna tradicion, que corre, no bien fundada, que aviendonos offrecido el Señor Villaſeca el ſitio donde eſtá fundado el Colegio de Porta-Celi, del Patriarca S. Domingo; no lo admitiò el P. Pedro Sanchez, por no tener tan vecina á la Univerſidad, que nos avia de embarazar con ſu cercania. Lo primero, porque de los papeles antiguos, que he revuelto, no hallo, ſino todo lo contrario deſte offrecimiento: y ſolo declaran el dolor cõ que quedaron los nueſtros de no aver tenido effecto la fundacion, por nueſtro encogimiento. Lo ſegundo, porque no conſta, que entonces eſtuvieſſe la Univerſidad en el pueſto en que oy eſtà; aſſi por lo q̃ della dize Franciſco de Salazar Cervantes, el primero Cathedratico de Rhetorica della. El qual en ſu deſcripcion latina de Mexico la pone en otra parte: y de la inſcripcion, que eſtá oy en ſu portada, parece, que ſe paſsò á dicha plaza el año de 1593. ó poco antes. Y eſto baſte para deshazer eſta erudicion ſin fundamento.

D. Martin Enriquez deſſeò ſer Fũdador de la Cõpañia.

No ſer cierto.

Preſumeſeq; era el ſitio dõde eſtá oy la Vniverſidad, que es de el Marques del Valle.

124. El ſegundo, que ſe declaró, fue el Doctor Franciſco Rodriguez Santos Theſorero de la Santa Igleſia de Mexico, hombre de mucho caudal de hazienda, y mayor de virtudes; el qual en los pocos meſes, que

que avia comunicado à nueſtros Sugetos, avia hecho tan alto concepto de el Inſtituto Apoſtolico de la Compañia, y del provecho grande de ſus miniſterios; y cobrado tan ſuperior eſtima del Padre Provincial Pedro Sanchez, y demas compañeros; que vino á nueſtra pobre caſa, y pueſto de rodillas con muchas lagrimas ofreciò al Padre Provincial ſu perſona, ſu hazienda, y caſas, para la fundacion de el Colegio, y pidió ſer admitido en la Compañia con tantas veras, é inſtancia, que dixo no ſe levantaria del ſuelo; aſta aver conſeguido ſu ſanta peticion. Al Padre Provincial, y los Padres graves, que ſe hallaron â tan exemplar acciou, enterneciô ver vna perſona de tan venerables canas, de tanta ſupoſicion en el Cavildo Eccleſiaſtico, tan eſtimada en toda la Ciudad, pueſta à los pies de vn pobre Religioſo renunciandó quanto era de ſu parte la dignidad, que obtenia en la Igleſia, la hazienda, y poſeciones, que tenia, y la libertad, que gozaba, con tan generoſa reſolucion; que vbo meneſter mucho el Padre Pedro Sanchez, para levantarle del ſuelo; y perſuadirle [como le perſuadió] que era mas ſervicio de Dios, que proſiguieſſe en ſu eſtado, continuando en las muchas limoſnas, que hazia; y en los exemplos, que daba con ſus virtudes al Clero. Dixole, que ya ſu mucha edad no era para emprender los rigores de vn noviciado ni las cargas peſadas de vna Religion, que aunque parecia ſuave tenia graviſſimas aſperezas, que ſolo las conocen, los que las llevan; que Dios acceptaria ſus buenos deſſeos, y recibiria el premio dellos, como ſi en la realidad los vbiera pueſto por obra. Inſtó en que ya q̃ no ſe querian ſervir de ſu perſona, ni merecia alcanzar tan grande, bien ſe ſirvieſen de ſu hazienda, y mejor ſitio, junto de la plaza del Volador, donde podrian fundar el primer Colegio con mas deſcanſo, y comodidad. Agradecieron los Padres ſu generoſo animo: y aunque el pueſto tan acomodado les tiraba, y era ſobrada la hazienda, y en la obligacion q̃ hazia, ni avia mas que pedir, ni parece que avia masque deſechar. Con todo, el Padre Provincial, y ſus compañeros hallaron algunas razones, aſſi de parte del Venerable Theſorero, como de la Compañia, para no admitirla, y aſſi le dixeron: La Compañia, Señor, eſtima tanto ſu liberal, y quantioſa oferta, que no tenemos palabras con que explicarlo; y

Franciſco Rodriguez Santos ſe ofrece por fundador.

Razones que le dió el P. Pedro Sanchez para diſuadirlo.

no dudamos de lo bien que nos eſtuviera tener por Fundador vna perſona tan calificada, como la de Vmd; y fundar nueſtro Colegio en vn ſitio tan ventajoſo, y que eſtá en medio de la Ciudad: pero ya aviendo admitido eſte puesto, nos hemos prendado con el Señor Villaſeca, que como ganô á todos por la mano en eſta devocion tal qual, que nos hizo; parece, que tiene mas derecho âque le mantengamos el puesto. En Eſpaña, aun antes, que nos conociera hizo con la Cõpañia demoſtraciones de gran fineza; y deſpues, que venimos nos ha ſocorrido con dineros, y eſperamos de ſu piadoſa liberalidad otros ſocorros cada dia Todo eſto nos executa el agradecimiento, y nos obliga à vna buena correſpondencia, no deſdeñando lo que nos ha dado. Allegaſe à eſto (dixo el Padre Pedro Sanchez) que tengo noticia, que Vmd. ha tenido intentos de fundar vn Colegio de eſtudiãtes pobres, nobles, y virtuoſos; y juzgo eſta obra por tan del ſervicio de Dios, y provecho de todo el Reyno, que no dudara anteponerla á todas las conveniẽcias de nueſtra fundacion, aunque no vbiera eſperanzas della por otra parte. Vmd. la ponga por obra, y crea, que tendrá de Dios igual premio, que ſi nos vbiera fundado el Colegio, que con tan buena voluntad nos offrece fundar.

125. Con eſte conſejo, y las inſtancias, que deſpues le hizo el Padre Pedro Sanchez (que como avia ſido Rector del Colegio Mayor de S. Ilefonſo de Alcalá, ſabia muy bien de quã ta importancia ſon en las Vniverſidades, y en los Reynos ſemejantes Colegios) ſe determinó el Theſorero Santos à fundar en las caſas, en que oy eſtá dicho Colegio, que eran las que para nueſtro Colegio nos daba. Púſole el titulo de N. Señora de Todos Santos; dotó en el diez Becas, quatro de Theologos, quatro de Canoniſtas, dos de Philoſophos, y dos Famulos. Fue ſu ereccion eſte año ſiguiente á la venida de la Compañia de 1573. Diole con parecer, y conſejo del Padre prudentes, y ſantas coſtituciones para ſu direccion en lo eſpiritual, y en lo temporal; con que en 113. años, y mas, q à que ſe erigió ſe han mantenido, y governado ſus Colegiales con tal prudencia, que no ſolo no han deſcaecido ſus rentas en tantos contratiempos como las de Mexico han tenido; ſino que con ellas han fabricado eſte año paſado vn quarto de vivienda, que es el

Fundacion del Colegio de N. Señora de todos Santos.

1573.

que

1573. que cae á la Azequia Real de Palacio, y haze fachada â la calle, muy lucido, capaz, y acomodado, con vivienda Rectoral, Libreria, y otros aposentos para los mas antiguos, con tiendas de alquiler en los bajos, que les rentan, aun mas de lo que corresponde al principal, que en el se gastò. Han procedido sus Colegiales con tanta cordura, y buen exemplo, en sus costumbres, con tal aprovechamiento, y progressos en sus estudios, que han salido del muchos Doctores en ambas facultades, que han obtenido en la Real Vniversidad las mejores Cathedras de ella: en las Cathedrales, de Mexico, y otras del Reyno Canongias, y dignidades; sin que aya avido tiempo en q̃ no se cuenten en ellas Prebendados de los Colegiales deste insigne Colegio. De los q̃ han seguido el estado secular an obtenido garnachas en todas tres Chancillerias de Nueva-España, y quando escribo esto es Alcalde de Corte de Mexico el Señor D. Juan de Vrquiola: Oydor de la de Guatemala el Señor D. Pedro de la Barrera Alarcon. Han sido Obispos, de Guaxaca el Señor Doctor D. Nicolas del Puerto: Arçobispo electo de Manila el Señor Doctor D. Francisco de Siles, Canonigo Lectoral de la Metropolitana de Mexico.

Elogios de los Colegiales de el Señor de todos Santos.

126. Podemos llamar à este Colegio el plantel, ò Seminario, de Doctores, Cathedraticos, Prebendados, Oydores, y Obispos. Danse las Becas por oppolicion de licion de hora de ampolleta, y rigoroso examen despues: y concurren á las oppoliciones dellas los mejores ingenios de la Vniversidad, ya pasantes, con informe, que haze el Colegio, y pruebas de su limpieza. Y como siempre entran en el moços de ingenio, de buenas costumbres, de escogidos naturales, y de calificada limpieza, y el exercicio de letras, que tienen, es tan grande, y la reputacion en que se han procurado conservar, tan honrada, no ay que admirar, que se ayan esmerado tanto en la buena cuenta, q̃ siempre han dado de su Colegio, y de sus personas. Lastima es, que no tenga el Real Consejo de Indias las noticias, que merece tan docto, y lucido Colegio; para que emplee en sus Colegiales immediatamente los premios, que merecen sus escogidas prendas! He hecho aqui esta debida commemoracion, assi por ser obra de vn hombre â quien debió tan buenos desseos la Compañia en sus principios, que vbiera

Si el Consejo tubiera noticia de los sujetos del, tubieran mas premio.

puesto por obra, si por ella no vbiera quedado: como porque aviendo cooperado é influido tanto en su ereccion el Padre Pedro Sanchez, Fundador, y primero Provincial de aquesta Provincia; no me parece ageno de mi assumpto hazer vna breve commemoracion de su obra, quando escribo de su Autor. Como no juzgo cumplo con mi Instituto, si del Thesorero D. Francisco Rodriguez Santos no doy aqui mas noticia.

Grande alabanza del P. Pedro Sanchez este Colegio.

127. Fue este insigne Varon vno de los Sacerdotes mas exẽplares, que tubo en sus principios el Clero de Mexico; y vno de los Prebendados mas insignes, que ilustraron el Cavildo Mexicano. Nació en Madrigal, lugar del Obispado de Avila, de Padres limpios, y Christianos viejos, y bastaba para su credito el buen fruto, q̃ dieron en su hijo: Gil Gonzalez de Avila en la Iglesia de Guadalaxara, fol. 182. dize, q̃ se llamaron Francisco Garcia de Ontiveros, y Ysabel Martinez. Criaronlo con muy buena enseñanza, dieronle estudios, y en todo correspondiô su buen natural ventajosamente. Ordenado de Sacerdote dió tan buenos exemplos, y ganó tantanta opinion de ajustado Sacerdote; que fue nombrado entre los primeros desta Iglesia Metropolitana por Canonigo; en ella sirvió muchos años edificandola con sus virtudes, y adelantandola con su gran zelo, y desseos de sus augmentos. Vióse esto muy bien en el viage, que hizo à España por Procurador de su Iglesia, por causa, de querer los Naturales eximirse de pagar Diezmos de las semillas de España, á titulo, de que estaban exentos de pagarlos en los frutos de la tierra. Los Españoles tambien se escusaban de pagar Diezmos de las semillas de la tierra, dando por razon, que estas no eran en los Indios diesmables, y assi no lo avian de ser en ellos: porque como pretendian las Cathedrales de las Indais, que los Naturales debian pagar Diezmos de los frutos de Castilla, por ser estos diezmables en los Españoles: las semillas de Indias, no avian de pagar Diezmos en los Españoles, por estar libres de pagarlo en los Indios. Ambos puntos eran de grande consideracion à las Iglesias; y para su determinacion eligiò la Metropolitana al Canonigo Santos para que fuesse por todas. Passò á Madrid, y en poco tiẽpo, y con pocas expensas trujo ambos puntos à favor de las Iglesias decididos; acreciendo-

Fue á España por su Iglesia.

se

ſe deſta favorable determinacion á ſus rentas lo que diezman el trigo, y la caña de hazer azucar, y las demas ſemillas de Eſpaña, que ſiembran en grande abundancia los Indios: y el maiz, cacaó, baynillas, y otros de la tierra, que en exceſſiva copia benefician los Eſpañoles.

128. A eſte zelo del bien de ſu Igleſia, ſe llegaba la miſericordia grande con los pobres, con quienes gaſtaba buena parte de la renta de ſu prevenda: el amor de los buenos; el deſeo de adelantar en los eſtudiantes las letras, porque ſabia bien quanto provecho viene à las Republicas, de tener Letrados, que ſon la luz en ſus obſcuridades; la ſal que cura ſus llagas, y las preſerva de la corrupcion de los vicios. Prueba es deſto la ereccion del iluſtre Colegio de N. Señora de todos Santos, en que en 113. años, q̃ ha que lo fundô ha dado tantos, y tan eſcogidos Letrados al Reyno, que quando no le huviera hecho otro beneficio, por eſte merecia immortal memoria ſu nombre. El grande amor, que como buen Prebẽdado, tubo à ſu Igleſia, lo muestra en las alajas de plata, que le diò; con aver paſſado mas de vn ſiglo deſpues, que falleciò, oy ſe ven en ella algunas de mucho valor con ſu nombre, que ſirve de acordar á los que las gozan el debido agradecimiento â tan gran Prebẽdado. No ſubió en ella â mas, que Theſorero, y Proviſor del Arçobiſpado. Aunque Gil Gõzalez, citado, lo haze Chantre della, Fiſcal de la Inquiſicion, y Inquiſidor de Mexico, y Obiſpo electo de Guadalaxara, que noticioſo el Real Conſejo de ſus muchos merecimientos le preſentò: dignidad, que no tubo effecto, porque ſe lo llevò Dios *in ſenectute bona* á recebir (como eſperamos) el premio de ſu buena vida en el Cielo. Muriò de mas de ſeſenta años de edad. Vive, y vivirá *in memoria æterna* en los reconocidos agradecimientos deſta Provincia, por los buenos, y verdaderos deſſeos, que tubo de honrarla incorporandoſe en ella, y de darle toda ſu hazienda para ſu fundacion; como queda dicho.

(❧)

Cap. V. Prosigue la mæteria del passado, y algunas contradiciones, que al principio tubieron los nuestros

271. AVNQVE LAS otras tres Religiones sagradas, nos hizieron toda buena acogida en Mexico, holgandose tener compañeros, que les ayudassen á tirar las redes *in captura piscium*: todavia vna de las principales della, pareciendole, que el sitio, que aviamos escogido, caia *intra Cannas*, y perjudicaba â su privilegio; hizo contradicion, presentandose en la Real Audiencia su Procurador, pidiendo amparo en sus privilegios; y que mandassen à los de la Compañia dispusiessen su fundacion en parte, que no hiziese perjuyzio à sus exempciones. Dieron parte los Señores de la Audiencia al Padre Pedro Sanchez, para que, ó lo compusiese, ó se defendiesse, antes, que passasse á pleyto, lo que era demanda. Visitò el Padre Pedro Sanchez al Procurador, que era el R. P. M. Fr. Pedro de Pravia, sugeto de muchas letras, y Religion; mostrôle los privilegios de la Compañia, de que como Religion, que solo tenia treinta años de fundacion, no podia aver entera noticia en las Indias, y en especial, el que nos exime de las Cannas, por no ser Religion, que lleva pitanças de Missas, ni derechos por entierros, ni limosnas par sermones, ni por otro ningun ministerio de los q vsan los nuestros, en que pueda ser de perjuicio â las demas Religiones: y como era Religioso de grande capacidad, y virtud, y viò la razon, que el Padre Pedro Sanchez tenia, y la humildad, y atencion, con que le añadió, que si su Paternidad, y los suyos no se satisfacian de sus razones, por no tener discordias con vna Religion, que tanto veneraba, perderia todo quanto esperaba del Señor Alonso de Villaseca, conservâdo aquel sitio, y se iria à otra parte: informô à sus Prelados; y ellos, y èl se desistieron en la Audiencia, y noticiaron â los Señores della de nuestros privilegios; y á los nuestros dixeron, que no solo no harian mas contradicion, sino que en todo lo que pudiesen nos ayudarian, y fomentarian, como si fuessemos de la Religion de Santo Domingo.

Opone se la Religion de S. Domingo a la fundacion.

Desiste, y nos ayuda en ella.

128. Y lo hizieron como lo dixeron; porque desde entonces hemos tenido en estos Religiosissimos Padres bien experimentadas demostraciones de affectuosa charidad: y se mostro esta el año fatal para esta Provincia de 1697. en aquella terrible tormenta, que padecio, en el Obispado de la Puebla, de que se escribirà, si Dios fuere servido por extenso esse año: en la qual fue la sagrada Religion de Santo Domingo (aunque las demas lo hizieron como buenas Hermanas) la que mas se esforçò en ayudarla; y podemos dezir, que en sacarla à paz, y à salvo de la borrasca. En esta ocasion, que boy escribiendo, aviendo entrado à ser Prior dicho P. M. Fr. Pedro de Pravia, vino á visitar à los nuestros, à su pobre, y desacomodada casa, y á darles las Pasquas de Navidad, y considerando, que se llegaba la fiesta de la Circuncicion del Señor, propria de la Cõpañia por ser dia del Santo Nombre de Jesvs; y que en nuestra casa ni teniamos Iglesia, ni disposicion para celebrarla, en nombre de su santa Provincia, y de su Real Convento, y suyo, los convidò con su Templo, dandoles el Altar, y pulpito, que acceptò con los debidos agradecimientos el Padre Provincial, y cantò aquel dia la Missa: predicò el Padre Diego Lopez, vn gran sermon, en que dio las debidas gracias à la Religion, y Convento de Santo Domingo, por tan señalada honra, y beneficio, con arta discrecion, y espiritu. Aquel dia, no solo les dieron el Altar, sino su mesa, regalandolos, y agasajandolos con grande generosidad, y benevolencia.

Año de 1573. hizen los de la Compañia la fiesta en el Convento de Santo Domingo.

129. Tubo esta accion vna circunstancia, que augmentò lo grande de la fineza: y fue, que siendo este dia muy propio de la Religion sagrada de Santo Domingo; y celebrandolo su Real Convento de Mexico con Jubileo cõcedido à la Cofradia del Rosario, y con la procession solemnissima de las huerfanas, que dotan sus generosos Cofrades, y es de las mas celebres, y de mas concurso de Mexico; por obsequiar á la Compañia, le dexaron libre, y por suya la mañana; y el Convento echò para la tarde el Sermõ, y la procession; costumbre, que han observado asta oy por dar lugar á la fiesta, que la Compañia haze en su casa por la mañana. Desde este mismo tiempo, por estrechar mas la Religiosa amistad entre las dos Familias de Santo Domingo, y la Compañia dispuso el Padre Pedro Sanchez avida li-

Mudã la fiesta de la Circuncision de por la mañana à la tarde por respecto de la Compañia.

cencia de los Padres Provincial, y Prior, que los Hermanos Juan Sanchez, y Pedro Mercado, que eran Theologos de segundo año acabasen sus estudios de Theologia en su Convento; en donde cursaron dos años, que les faltaban, oyendo todas las lecciones della por la mañana, y tarde: y este estilo se continuò, hasta, que se pusieron Cathedras de Theologia, y Artes en nuestro Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, como despues dirè: para que los de la Compañia, que havian de propagar, y componer despues aquesta Provincia, supiesen, que se avian de professar discipulos de tan docta Religiõ, quando llegasen à ser en ella Maestros. Y dieron tan buena cuenta de sus estudios, que los Padres Lectores les encomendaron Actos, y conclusiones, que en publico defendiessen, y con la direccion de su Magisterio salieron dellos con lucimiento, y de sus estudios con mucho aprovechamiento.

Cursan nuestros estudiantes en el Convento de S. Domingo.

130. Volviendo á la corta morada de los nuestros: el solar, como dixe, estaba casi desierto, y era á los principios sobre desacomodado estrecho, fuera del xacal mas grande, q̃ acomodaron para dezir Missa, avia algunos aposentillos, mal tratados, y pocos: acomodaronlos, como pudieron, y en ellos de quatro en quatro vivieron en aquellos principios, tan contentos, y tan desahogados, como si tuviera cada vno vn Palacio en que esparcirse. Vivian dentro de si, y de Dios; y como la capacidad de Dios es infinita, y los espacios de la santidad muy estendidos, no padecian estrechez, ni aprieto sus espiritus en tanta cortedad, y pequeñez de aposentos. Cerraron los portillos de los corrales, con que pudo quedar la casa con Religiosa clausura. Dispusieron cõ algunas limosnas, que cada dia nos offrecian personas piadosas, las officinas que pide precissamente vna Comunidad Religiosa. No tenian cosa fixa para su vestuario, y sustento: porque aunque pudieran mendigar *ostiatim* para asegurarlo; y en la piedad de los Mexicanos, que entonces era, y es ahora, sin encarecimiento excessiva; hallarã no solo lo necessario, pero aun lo superabundante, porque todos à vna estimaban, y veneraban à aquellos primeros Padres, como á Siervos de Dios, y desseabã hazerles mucho bien. Pero la prudencia, y recato, con que se portaban les cerraba la boca para no pedir nada, ni aun para insinuar

Estrechez en que viven desahogados

Dexan à Dios lo q̃ les falta.

su

su necessidad. Encomendabanlo à la providencia divina, q̃ le sabia muy bien lo que les faltaba; y procuraban buscar para si, y para sus proximos el Reyno de Dios, seguros de que el Señor les embiaria lo demas de añadidura.

131. Y assi fue: porque sin solicitarlo, les acudian personas devotas, ya con el pan, ya con la carne, ya con la ropa, q̃ avian menester. Entre otras se esmeró mas el Licẽciado Francisco de Lossa, Cura de la Cathedral, aquel, à quien por sus heroycas virtudes algunos años despues escogió Dios por cõpañero del admirable Anacoreta Gregorio Lopez à quiẽ assistió, y fue arbitro de su conciencia, y testigo de su prodigiosa vida, y virtudes hasta la muerte, las quales nos dexó escritas para comun edificacion de toda la Iglesia; este insigne Sacerdote: era entonces, y lo fue siempre hasta el año de 1624. en que trocò la vida mortal por la eterna, el Padre comun de los pobres, el refugio de los necessitados, y como à tal contribuian los Mexicanos muy grandes cantidades, para que por su mano se repartiessen fielmente à los pobres; tomò à su cargo socorrer à los primeros Padres, movido de su grande pobreza, y de lo mucho, que servian con sus ministerios à la Republica: recogia les buenas limosnas, y sin que ellos le pidiesen nada, se las trahia à su casa.

Lic. Francisco de Lossa, socorre à los nuestros.

132. Fue señalada la charidad de las Señoras Religiosas del Monasterio de la Concepcion, el primero, y vnico entonces en Mexico, y muy abastado en lo temporal: estas embiaban à los nuestros pan, y carne para su sustento todas las semanas. Lo mismo hizo por algunos años el Doctor Damian Sedeño Abogado de la Real Audiencia, y otros, con que lo pasaban sin necessidad de mẽdigar *ostiatim*. Con lo que el Licenciado Lossa recogia en dinero, y otros embiaban, que segun los papeles antiguos llegaba à ciento y quarenta pesos cada mes, suplian lo que avian menester de vino, cera, y hostias para su Iglesia, y remendaban su casa, que como vieja, y rota por muchas partes, se llevaba lo mas de su limosna en sus reparos.

Las Monjas de la Concepcion socorren à los nuestros.

133. Alguno echarà menos entre estos bienechores al Señor D. Martin Enriquez, Virrey; y al Señor Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras, q̃ tan finos se mostrarõ con los de la Compañia en sus principios, y sus demostraciones les prometian toda abundancia. Y sin duda

liz

duda lo fueron siempre, y siẽpre estarà la Compañia reconocida à sus muchos beneficios: sino que como supieron, que el Señor Alonso de Villaseca les avia dado sitio en que morar, y de esto poco, como suele, se divulgó, que ya le tenian del todo, y eran dueños de su hazienda, y que les avia provemetido fundar Colegio, y hazer casa: se contentaron estos dos Señores, y otros que deseaban ayudarlos con alegrarse de su buena fortuna; y en lo demas juzgaron, que los que tenian vn hombre tan caudaloso, tan piadoso, y magnanimo como el Señor Villaseca, no avian menester à nadie. Y à la verdad no se engañaron en todo, aunque à los principios mas fue la opinion, que la realidad. Era el Señor Alonso de Villaseca, el hombre mas poderoso de la Nueva España, y por ventura de todas las Indias: y al paso, que era rico era liberal con los pobres; y como dexaron escrito aquellos primeros Padres, que lo comunicaron, y trataron, fue tal, q̃ parece, que Dios, en todas las necessidades de la Republica, y aun del Reyno, y fuera del, como veremos en su vida, tenia parte su misericordiosa generosidad, y en casi todos los frutos de la tierra, que de todos tenia caudalosas haziendas, le prosperaba Dios de tal suerte el caudal, que parecia, q̃ como el en todo era generoso con los necessitados, en todo era Dios liberalissimo con él. Este Señor, luego, que se levãtó de la cama, [que mientras estubo en ella, no se adelantò mas, que à los cien pesos, que les embiô al Hospital, y à la dadiva desnuda del sitio, como lo he pintado] empeçò â frequentar nuestra casa, y à communicar con los nuestros; como quien queria experimẽtar, si la fama de su nombre correspondia con la experiencia de sus virtudes: y hallò en ellos tanto, que admirar, y que venerar; que determinò en su animo hazerles quanto bien pudiesse. Embiabales algunas vezes dinero con que pagasen los officiales, que trabajaban; otras las carretadas de cal, para la obra; tal vez vn Caliz, y otras cosas: pero esto sin dar à entender, que queria fundar: antes si alguna vez, por verse apretados en la paga de los obreros le insinuabã algo respondia con desabrimiento affectado; porque era hombre, que queria dar sin que le pidiesen: procuraba saber las necessidades para remediarlas, pero affectaba, sentir, que se las dixesen, y ponderasen: era tan

El Virrey, y Arçobispo se descuidaron con el Señor Villaseca.

Liberalidad, del Señor Villaseca, y recato.

1573. recatado en el prometer, que de ordinario era mas largo en dar lo que avia de prometer, q en prometer lo que havia de dar: fue muy callado en las palabras, hablaba con las manos, y con las obras: nunca dexó de dar lo que le pidieron, aunque despedia sin darlo luego, si no era vrgente la necessidad: dexaba passar algun tiempo, y quando mas descuidados estaban, embiaba doblado. Como los nuestros le conocieron la condicion, se portaron con êl con gran tiento, sin dezirle nada, ni ponderarle necessidad ninguna: porque vian, que êl frequentaba la casa por vivir muy cerca dellos; y como era tan capaz, luego advertia lo q avian, o podian aver menester, y á su tiempo lo proveia. Sin dezirles nada, ni para que, fue comprando à pedazos toda la Isla donde oy está el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y despues de comprada toda en quadro, hizo donacion della à la Compañia. Este modo, que mostraba, de aspereza no era verdadero desabrimiento, ni repugnancia, que tubiesse en dar las limosnas, sino à lo que se creia, comunmente de él, pretexto, ò rebozo con que las encubria, de suerte, que ni el que las recibia, quisiera, que las supiesse. Y por esta causa, mostraba disgusto, que se las agradeciessen, porq solo queria, y esperaba de Dios el retorno dellas. Assi passaron los nuestros con êl entre esperanza, y temor, de si les avia de dotar la fundacion, ó no, hasta el año de 76. que como diremos despues la effectuô con su acostumbrada liberalidad.

Cap. VI. Repartense los nuestros para predicar en varias partes, hasta que tubieron Iglesia propria.

134. AVNQUE LOS de la Compañia acudiã en su Iglesia (si assi se puede llamar la que era vn pequeño Oratorio) à lo que podian, pero como ella era tan corta, cortamente podian acudir à la extension de ministerios, que su charidad, y zelo acostumbraba. A esta causa se repartieron la Quaresma deste año, que fue la primera que tubieron en Mexico, en varias Iglesias. El Padre Diego Lopez predicó los Miercoles en

el Colegio de las Niñas: los Viernes en el Hoſpital de el Amor de Dios, que llaman de las bubas: los Domingos en el de N. Señora, donde ya havia predicado otras vezes; y en todos eſtos ſermones era tanto el cõcurſo, que era meneſter predicar en los patios, y corredores, para que cupieſe la gente. Los Padres Pedro Diaz, y Hernan Suarez de la Concha, en las Parroquias, y Convento de la Concepcion, predicabã, y hazian doctrinas con tanto fruto, y credito de ſus miniſterios, que llegando la fama de ellos, al Venerable Dean, y Cavildo Sedevacante, porque participaſe la Igleſia Cathedral de la doctrina de tan fervoroſos, y provechoſos Predicadores; los puſieron en la tabla con las otras tres Religiones. Pero les embarazò el buẽ intento la Religion Seraphica; que ſe opuſo á ello, y llevò à la Audiencia ſu demanda, la qual con vn Auto de ruego, y encargo, ordeno â la Sedevacante no innovaſe en el punto, haſta que vbieſſe nuevo Prelado. La Compañia, que lo avia admitido por obedecer, y dar guſto al Cavildo, viendo el diſguſto, que de eſta oppoſicion ſe le avia de ſeguir, à vna, y otra parte, les ſuplicò la excuſaſen; que no hazia ella falta donde ſobraban tan grandes Predicadores. Y aſſi lo hizierõ los Señores Capitulares; los quales por ſatisfacer á ſus deſſeos, diſpuſieron, que el Padre Provincial Pedro Sanchez predicaſe en ſu pulpito todos los ſermones de la Semana Santa, en que no entraba el ruego, y encargo de la Audiencia, por ſer libre de tabla aquel tiempo, y aſſi ſe hizo muy á ſatisfacion del Cavildo, y de la Ciudad, q̃ le oyeron con ſumo guſto.

Ponenlos en la tabla.

Oponeſe la Religiõ de S. Frãciſco.

135. Eſta oppoſicion ceſò con la eleccion en Arçobiſpo del Señor D. Pedro Moya de Contreras por Noviembre de eſte año, que luego la Quareſma ſiguiente puſo en la tabla â los de la Compañia, y entraron en orden con las demas Religiones. Alguno deſeará ſaber, que razon, ô que motivo pudo tener la Religion Seraphica para opponerſe ella ſola en eſte punto á la Compañia: porq̃ parece, que en entrar los della en orden mas era en ſu favor, que en ſu contra; pues multiplicandoſe los Predieadores, les venian à caber á las demas Religiones menos dias de pulpito, y con eſſo menos trabajo? Confieſſo, que no he hallado el motivo deſta contradicion en los papeles antiguos; pero ſuppongo, que ſeria con gran fundamento. Alguna ſoſ-

Pone en tabla a los de la Compañia el Arçobiſpo D. Pedro Moya de Contreras.

pecha

1573. pecha tengo, de que el motivo ſeria, querer el Cavildo, que la Compañia entraſe en el orden por la antiguedad del Clero. Mueveme á diſcurrir eſto el aplauſo, que los Señores del le hizieron, quando llegò, tan extraordinario; movidos para el, como dezian, el ſer Religion de ſu miſmo gremio, pues eran Clerigos como ellos, ſegun ſe avia declarado en el Tridentino. Lo qual ſe me haze muy veriſimil, ſabiẽdo, que en dicho Concilio, once años antes, avia pueſto en queſtion el Maeſtro de Ceremonias de el, ſi al Padre Diego Lainez General de la Compañia ſe le avia de dar aſiento deſpues de los Generales de las otras Religiones mas antiguas, ò antes de ellos, por ſer Religion de Clerigos. La qual duda haviendoſe propueſto á dicho Padre, para que alegaſe de ſu derecho, reſpondió: que él ſe contentaba con que el Sãto Concilio vbieſe declarado, que la Compañia era Religion de Clerigos: que en lo que tocaba al lugar, el, y ſu Religion por la paz, y reſpeto, que à las demas Religiones, como mas antiguas, debia, no queria otro ſino el vltimo, y de hecho ſe fue â ſentar al poſtrero lugar, deſpuse dellos. Pero ſin embargó de ſu humildad, y modeſtia, los Legados, que preſidian dixeron, que el punto ſe remitieſſe al Pontifice: y que en interim el Padre Lainez ſe ſentaſe en vn lugar ſeparado extra ordinem de los Generales, para que ni ſe perjudicaſe àla antiguedad del Clero, ſentandoſe deſpues de ellos; ni al derecho de las Religiones mas antiguas, ſentandoſe primero, q ellos. Deſto tratan Paleoto, y el Cardenal Palavicino citado al margen. Tambien haze eſto veriſimil, el pedir la Religiõ Seraphica á la Real Audiencia mandaſſe, que el Cavildo Sedevacante *no innovaſe*; y el mandar los Señores della, que aſſi ſe guardaſe. Porque predicar la Compañia deſpues della, y de las otras Religiones, ni era novedad, ni en nada les paraba perjuycio. Aya ſido por eſta, ù otra razon, la Compañia ha tenido tanta averſion á eſtas controverſias, que aunque por dar guſto al Señor D. Pedro Moya de Contreras admitiò entrar en tabla; deſpues pidió, ſer exonerada de eſtas tandas, como oy eſtâ en Mexico, y en la Puebla, para que eſta honra la gozen como tan benemeritas, las Religiones antiguas, que vinieron à la viña al principio del dia; y es razon, que como han llevado el *pondus diei, & æſtus*, gozen el

Diſcurre ſe la cauſa de haver contradicho la Religiõ de S. Fran-ciſco.

Card. Palavicino lib. 18. de la Hiſtoria de el Trident. c. 2. n. 6.

Paleoto, lib. 15. c. 15.

Deſiſteſe la Compañia de entrar en tabla.

el lucimiento de las honras, y los aplauſos. Si bien el Señor Arçobiſpo no quiſo excluir del pulpito de ſu Igleſia à la Compañia, y aſſi por muchos años, dió al Padre Provincial Pedro Sanchez los dos ſermones de Ramos, y mandato, que ſuelen ſer en las Cathedrales de el Prelado, ó de alguno de los Capitulares. Y dize la Hiſtoria, que era oydo con tanto guſto, y eſperado con tanto deſſeo, que ſe deſpoblaba la Ciudad, y quedaban ſin gente los Auditorios de otros grandes Predicadores, por aſſiſtir â ſus ſermones.

Recompença el Arçobiſpo eſta modeſtia.

136. La fama, que los nueſtros tenian, y la experiencia del provecho, que con ſus miniſterios hazian, exitô en los de Mexico deſeos, de que tubieſemos Igleſia competente en nueſtro ſolar, para que en ella fueſe mas la frequencia dellos: pero vnos por otros, como á vezes ſucede, ni ſalian â hazerla, ni à ayudar á empezarla. El Señor Villaſeca, como era prudente, y maduraba con ſagacidad ſus acciones, aunque eſtaba en animo fixo, y deliberado de fundar à la Compañia con ſu acoſtumbrada largueza; pero no ſe propalaba, como ſe entendiò, de induſtria, porque aſſi no ceſaſen las limoſnas, q otros le hazian; y porque las primeras obras, q como apreſuradas, no ſuelen ſer permanentes, ſe hizieſen á expenſas de los otros, que nos podian ſocorrer: y el golpe de hazienda, que havia deſtinado para la fundacion ſe empleaſe con duracion, y permanencia deſpues. En medio de eſta ſuſpenſion de Igleſia, que todos la deſeaban, y ninguno la emprendia; movió Dios el animo de vn Indio Cazique del Pueblo de Tacuba, vna legua diſtante de Mexico, llamabaſſe D. Antonio Cortez. Eſte vino acompañado de otros Indios Principales de ſu Pueblo à ver á nueſtros primeros Padres; y con vn animo de vn Principe, les dixo aſſi, en nombre de todos: *Nueſtros antepaſados en reconocimiento de que Dios les embiò quienes les predicaſen la Fé verdadera de las coſas, que avian de creer para ſalvarſe, y enſeñaſen lo que avian de hazer, y lo que debian huir, para agradar, y ſervir á Dios; hizieron la primera Igleſia, que ſirvio de Cathedral en eſta Ciudad: noſotros queremos imitarlos, y ſin mas paga, que la de Dios, queremos hazeros la primera Igleſia de la Compañia de Ieſus, q aya en aqueſte Reyno. Si no fuere como el Señor, y voſotros, que ſois Siervos ſuyos, mereceis; ſerá como nueſtras fuerzas alcanzaren:*

Deſeã los de Mexico Igleſia de la Compañia, y ſe determinan.

Movió Dios à un Cazique llamado D. Antonio Cortez.

y mientras no tubiereis otra mejor esta os servirá muy bien, porque la procuraremos hazer, capaz, desahogada, y vistosa.

137. El Padre Provincial, y sus compañeros levantando al Cielo los ojos, de donde en primer lugar les venia aquella buena obra, dieron muchas gracias à Dios, y reconocierõ, y admiraron la cuydadosa providencia, con que miraba sus cosas: despues agradecieron à Don Antonio, y â los demas Principales, la limosna, que les offrecian, y pidieron â N. Señor se la pagase, como podia. Habido el beneplacito de los Padres empezaron la obra los piadosos Caziques. Juntaron gran copia de materiales de piedra, y maderas: abrieron cimientos para vna Iglesia de tres naves de ciento y cincuenta pies en quadro: levantaron las paredes, y los pilares de las naves con tanto fervor, y diligencia, que travajaban en ella tres mil Indios juntos(y podia entonces Tacuba dar muchos mas, porque era numerosissimo Pueblo) cubrieronla de paja, de tixera, con tanta curiosidad, y aseo, que acabada pareciò tan vistosa, y bella, como pudiera, si fuera de hermosos zaquisamies. En tres meses la pusieron en perfecciõ, y sirviò à la Compañia de Iglesi aprincipal, hasta, que el año de 1603. se acabô, y dedicó la sumptuosa de bobedas, que oy tenemos. Y la de paja quedó para el Seminario de S. Gregorio, q̃ por serlo la llamaban los Indios casi hasta nuestros tiempos *Xacalco, ó Xacalteopã* casa, ó Templo de xacal. Y aunque despues de mas de cinquenta años, que avia durado assi; la mejoró el Padre Juan de Ledesma, cubriendola de açuteas, por estar ya la primera cubierta mal tratada, y estar arresgada á incendios; podemos dezir, que permaneciò por la mayor parte esta Iglesia asta el año de 1681. que la derribó toda, y la hizo de nuevo el P. Antonio Nuñez de nuestra Compañia, á costa del Capitan D. Juan de Chavarria Valera, y acabó vna de las mas hermosas, y capaces Iglesias, que ay en Mexico el año de 1684. Debiendose á la liberalidad, y piedad de vnos Naturales tan gran beneficio. Dignos por cierto, que el Mexicano Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, los ponga entre sus insignes bienechores. El Colegio Seminario de S. Gregorio en memoria deste beneficio, que recibió del Pueblo de Tacuba tiene cuydado de convidar à los Principales del â la fiesta de el Santissimo Sacramento, que

Agradecè el P. Provincial, y sus compañeros á Dios, y á los de Tacuba la buena obra.

Acaban la Iglesia en tres meses, capaz, y hermosa

Reconocimiento al Pueblo de Tacuba del Seminario de S. Gregorio.

haze todos los años, despues de el Corpus, y le dà en la procession al Governador el guion, y las baras del Palio á los demas Principales, y el Predicador en el sermon Mexicano les dà las gracias por la insigne limosna del *Xacal teopan* que le hizieron.

(****)

Cap. VII. Dedicase la Iglesia nueva de xacal, y prosiguense en ella los ministerios de la Compañia.

138. ACABADA LA Iglesia con tanta brevedad, que haviendose dado principio â su obra por Enero de 1573. se celebraron en ella los Officios de la Semana Santa el mismo año. Los Señores Dean, y Cavildo se offrecieron â celebrar su Dedicacion. Dispusose la solemnidad para el Domingo de Quasimodo. Ordenóse vna procession de innumerable cõcurso, en que venia el Virrey, la Real Audiencia, el Cavildo Eclesiastico, la Ciudad de Mexico, los Cavalleros, las Religiones, el Clero, y sus Parroquias, los Pueblos comarcanos de Mexico, en especial el de Tacuba, que como era el Tẽplo obra suya, vino mas festivo, y mas generoso. Trujo el Dean de su Iglesia Cathedral el Santissimo Sacramento, por la calle principal, que oy llaman del Relox, toda adornada de colgaduras de seda, y oro, llena de arcos vistosos, y juncias, que pusieron los Pueblos; y colocolo en vna custodia, q̃ presentó para este dia, de plata, y oro con rica pedreria, vna persona devota de la Compañia. Cantò la Missa el Señor Inquisidor D. Pedro Moya de Contreras por el Clero; el Evangelio corriò por cuenta de la Religion de S. Francisco, por la de S. Agustin la Epistola: el Coro por cuenta de el Venerable Cavildo, y sus Ministros: el pulpito fue de los Padres Predicadores. Predicò el M. R. P. M. Fr. Diego de Salazar, de la misma sagrada Familia, que algunos años despues fue Arçobispo de Manila; y tan amante estimador de la Compañia, que no quiso pasar á su Arçobispado sin llevar consigo algunos della, que fueron los fundadores primeros de aquella entonces era Vice Provincia. En el sermon hizo

A principios de Enero de 1573.

Domingo de Quasimodo se dedica año de 1573.

à los

â los primeros fundadores, y à todo el Orden las crecidas hõras, que faben los hijos del Gran Patriarca Santo Domingo. Dando à Mexico, y à toda la Nueva-España feſtivos placemes de la felicidad, que cõ la Compañia les avia venido, y á la Cõpañia la norabuena, de tener ya Igleſia propria para tender las Redes Evangelicas, y lograr el copioſo fruto de ſus Apoſtolicos miniſterios.

139. Para complemento de toda la fieſta fueron convidados de meſa, todos los Señores Capitulares, de vno, y otro Cavildo, y las tres Religiones con mucha de la gente principal de Mexico. Corriò el convite, y las coſtas de la comida â cuẽta del Regidor Luis de Arauz, que deſempeñó con largueza ſu devocion â la Compañia, dando á los convidados vna eſplendida comida. Y aunque los Padres, quiſieran, que no ſe alargaſe tanto, y que fueſſe conforme á ſu pobreza; pero ſu magnanimidad la diſpuſo como para tan principales hueſpedes, y como quien era el que la daba. Y no contento con lo que gaſtaba en la meſa viſtiô aquel dia el Altar de vn lucido ornamento frontal, y caſulla de tela rica carmeſi animando con tan buen exemplo à otros, que le imitaron en algunas dadivas precioſas. Entre ellos vno preſentò à la Cõpañia para aquel dia vn viſtoſo tabernaculo, que ſirvió de Retablo. Fue eſte dia para Mexico muy guſtoſo, dandoſe los parabienes de tener ya avecindada entre las demas Religiones, y Clero à la Compañia, de cuyos hijos ſe prometia tantos provechos eſpirituales en ſu Republica.

Convida el Regidor Luis de Arauz. á entrãbos Cavildos, y haze el gaſto.

Ornamẽto, que dió al Altar

Otro vecino dió vn tabernaculo.

140. Ya con la comodidad de Igleſia propria, tan capaz, y acomodada, empezaron en ella los miniſterios con mas frequencia, y continuacion. Los ſermones, y doctrinas eran tan bien recebidos, que con ſer tan capaz el Templo no cabia la gente, q á el acudia Aſſiſtia aſſi por ſu affecto a los Padres, como por ſu devocion à ellos, el Señor Virrey, la Real Audiencia, el Santo Tribunal de la Iquiſicion, la Ciudad, y nobleza della. Todos los dias avia confeſſiones, y comuniones; entabloſe la frequencia de eſtas, (entonces no tan vſada como ahora) ſalian á las plazas â hazer doctrinas, â los Hoſpitales, y carceles à conſolar, y dar paſto eſpiritual â los enfermos, y preſos; y algunas vezes à darles de comer, y regalarlos. Exercicio en que entre todos ſe ſeñalaba el Padre Hernan Suarez de la Concha,

Frequencia de confeſſiones, y comuniones.

vno de los Apoſtolicos operarios, que tubo aqueſta Provincia en ſu primera fundacion, y de los primeros fundadores della.

141. La primera Quareſma deſpues de la dedicacion de la Igleſia, ſe entabló en ella la provechoſa coſtumbre, q̃ haſta oy vſa la Compañia, de la diſciplina en las noches de los LunesMiercoles, y Viernes, de ella, y de todo el año con grãde fervor, y concurſo, ſi bien con la fundacion de la Caſa Profeſſa, ſe pasò à ella, como à caſa de miniſterios eſte ſanto exercicio. Haziales vna devota platica con ſu exemplo, acababa con vn Acto de contricion, que repetian á vezes con muchas lagrimas: luego ſe ſeguia, el Miſerere con muy buena muſica, y todo èl duraba la diſciplina. Y ſi de ver la penitencia de vn pecador, ſe goza el Cielo; que gozo tendria eſtas noches de ver el exercio fervoroſo della en tantos Juſtos? Quien ſe eſmeró mas en eſte ſanto exercicio, dando raro exemplo à los ſeculares, y Eccleſiaſticos de Mexico, fue el Licenciado Gonzalo Hernandez Canonigo de la Santa Igleſia, Sacerdote de exemplariſſima virtud, de quien ſe dize en las memorias antiguas de la Provincia, que por muchos años, que viviò Prebendado, jamas faltó á las tres diſciplinas de la Quareſma, y á la de los Viernes entre año: á la qual aſſiſtiô la miſma ſemana en que muriò; que á la cuenta fue el Sabado ſiguiente. Y ſi la penitencia es la mas ſegura diſpoſiciô para la muerte; qual ſeria, la de quien la frequentò tantos años y ſe diſpuſo el dia antes con el ſanto exercicio della?

Año de 1574.

Exemplo del Canonigo Gonzalo Hernandez.

142. El exercicio mas proprio de la Compañia de Jesvs deſde ſus principios, á que era el primero N. S. Fundador, y ſu Patriarca S. Ignacio, es el de la doctrina Chriſtiana, y explicacion del Cateciſmo á los niños, y gente ruda, en las plazas, y Barrios mas retirados de las Ciudades; y en eſte empeçaron los nueſtros à exercitarſe con tan extraordinaria edificacion, de los Mexicanos, q̃ paſsó á admiracion, y á novedad aſombroſa ver, la primera vez, que ſalieron en forma por las calles con la Doctrina; al Padre Pedro Sanchez, vn hõbre, que avia ſido Rector de la Vniverſidad de Alcalá, y era actual Provincial de eſta nueva Provincia, con vna caña en la mano governando à los niños, y demas gente, que iban en la proceſſion: al Padre Diego Lopez Rector de el Colegio, y que haviã oydo muchas ve-

Doctrina Chriſtiana, exercicio proprio de N. P. S. Ignacio.

Exemplo de humildad en los primeros Padres de eſta Provincia.

vezes en los pulpitos como à vn nuevo Predicador de las gẽtes, enseñando, aterrando, y moviendo à todos con su doctrina: al Padre Diego Diaz, no inferior en el talento, y concepto de Varon Apostolico, y â los demas fundadores della en quienes tenian puestos los ojos, y primeras estimaciones el Virrey, la Inquisicion, el Cavildo, y Ciudad, los doctos, y los indoctos, los Religiosos, y Clero; el vno con vna campanilla en la mano llamando, y convidando â la doctrina: el otro con vn Santo Christo entre los muchachos, capitaneãdo con el Estandarte de nuestra Fè el Christiano esquadron: los demas cantando con ellos las oraciones, vnos admirados de ver la humildad de los nuestros; otros arrebatados de la novedad nunca vista, ni vsada en estas Regiones; salian todos à las puertas á verlos, los mas se incorporaban en la procession cõ los PP. y cayendo la primera vez en la cuenta dezian vnos à otros: *Estas eran las vozes, que pocos meses antes, que vinieran aquestos Padres oiamos en los ayres, sin saber cuyas eran, remedando los Angeles á estos Santos Varones, para prevenirnos, y para enseñarnos, quan gustosas, y gratas son al Cielo sus acciones, y buenas obras: y que esta musica, que aora nos dan, es muy sonora en los oydos de Dios, y de los Angeles.*

Cap. 1. de el Lib. 1.

143. No he de dexar de escribir aqui vnas palabras, que hallo en vnos papeles manuscritos antiguos de este admirable annuncio de la venida de la Compañia, del qual toquè algo en el primer Capitulo de esta Historia, discurriendo, que para purificar los Angeles el ayre de Mexico, contaminado, y apestado vn tiempo con el anhelito venenoso de los errores, y engaños del gentilismo, que por tantos siglos se enseñaron, y overon en los infandos Cues de esta Ciudad, Señora de todo este Nuevo-Mundo, y esclava de las falsedades, à que tributaba creditos en tantos Idolos como adoraba, y de las barbaras, y torpes costumbres, á que sus idolatras moradores servian: *Oiãse* (dize) *pocos meses antes que viniera la Compañia á Mexico en los ayres vozes, con que remedaban los Angeles las vozes de la Doctrina Christiana, que venian â cantar, y â enseñarnos, significandonos, que son vozes las de la Doctrina Christiana, que purifican los ayres, y los corazones de los hombres; y despiertan deseos santos del Cielo. Porque assi como las palabras profanas, é impuras manchan*

P. Andres Perez en sus manuscritos lib. 1. c. 17. en el fin.

Las vozes de la doctrina Christiana purifica los ayres.

como habo ſuciſſimo, que tupe de vapores torpes el ayre, y deſpiertan laſtivas phantaſmas, de q̃ ſe valen los demonios para turbar, y manchar los corazones humanos; al contrario quando ſuenan en el ayre las vozes de la Oracion del Padre nueſtro, que eſtas en los Cielos, y de la Salutacion Angelica del Ave Maria llena eres de gracia; Creo en Dios Padre todo poderoſo; y de la Salve Reyna, y Madre de miſericordia, huyen los Demonios como de rayos, que vienen ſobre ellos: y ſe exitan, y deſpiertan en las almas Chriſtianas penſamientos caſtos, y ſantos deſſeos de las virtudes.

144. El Padre Andres Perez Provincial, que fue deſta Provincia, que alcançò à los Padres primeros della, eſcribe otro caſo, que es confirmacion evidente deſto; ſucedió el año de 1596. caſi veinte y dos años deſpues; eſcribolo aqui, porq̃ viene al propoſito. Quando llegaron aquellos dos Apoſtolicos Varones, Padre Martin Perez, y Gonzalo de Tapia à las Provincias de Cinaloa, que entonces eran de Gentiles, y fueron ellos, los primeros, que en ellas evangelizaron âChriſto, en vn monte muy alto era adorado el Demonio en ſus infandos Idolos: del ſalian horrendos, y eſpantoſos aullidos, y vozes, como de quien ſe quexaba. Deſeando ſaber la cauſa vn Indio, que trataba familiarmente con el, le reſpondiò el miſerable eſpiritu: *Mis gemidos, y triſte llanto es; porque eſtos Padres, que han venido á eſtas tierras con la Doctrina Chriſtiana, que os enſeñan me cauſan graviſſimos tormentos.* De donde ſe vé, que las vozes de la Doctrina, que en Cinaloa atormentaban à los Demonios con la publicacion, que de ella hazian los primeros Padres, que à ella entraron: en Mexico alegraban; y daban gozo á los Angeles: eſtos llenaban los ayres de Mexico feſtivos, y alegres, remedando la muſica ſanta, que avian de dar en ella, quãdo vinieſen los de la Compañia: y aquellos huian de los Pueblos, y ſe retiraban àlas deſiertas breñas llorando, y lamentando el eſtrago, que hazia en ſu Reyno la Doctrina de Chriſto, que predicaban. Bendito ſea Dios, q̃ para tanta gloria ſuya, y bien de eſtas Provincias ſe dignò de traer à la Nueva-Eſpaña ſu Sãta Compañia. He pueſto eſtos dos exemplares caſos, porque me parece, que en otra parte no eſtaran mas bien: y vuelvo à la Doctrina Chriſtiana, que iban cantando con los niños los nueſtros.

Lib. 1. c. 14. Hiſt. manuſcrita.

Caſo en confirmacion de lo q̃ huyẽ los Demonios de las vozes de la Doctrina Chriſtiana.

Aplicacio

An-

145. Andubo la devota procesſion por las principales calles de la Ciudad, creciendo ſiempre mas, y mas el gentio; y llegando à la plaza de Mexico (que ſiendo ahora la miſma era entonces mas capaz, porq eſtaba entonces deſembarazada de los caxones, que oy la ocupan en forma de ciudadela caſi toda) ſe viô todo junto con admiracion el innumerable concurſo. Preguntó vno de los Padres las Oraciones a los niños, de la Salve, y los principales miſterios del Catecifmo; y aviendolos explicado en voz alta, para que los oyeſen todos ſe perſignó con todos en voz alta el Padre Provincial Pedro Sanchez, y hizo vn ſermon, bien provechoſo; que dividiò en tres partes: en la primera con aquel gran talento de pulpito, que parece, que le comunicò el Señor deſde que entró en la Nueva-Eſpaña, con que admiraba, y ſe llevaba trás ſi los corazones de todos (porq entre ſus grandes talentos nunca avia moſtrado eſte en la Europa) explicó, y tratò de lo que ſolamente ſe avia de predicar ſiempre â los hombres: del fin vltimo para que fuimos criados; que es para ſervir, y amar á Dios en eſta vida, y verlo, y gozarlo eternamente en la otra. Ponderò quan herrados ban los que extraviados de eſte Señor no encaminan, y endereçan, todo ſu ſer, vida, y operaciones à merecer, y alcançar eſte blanco por el camino cierto de la guarda de los Mandamientos divinos. De que le ſervirà [dezia con la ſentencia infalible de Jeſu Chriſto] á vn Chriſtiano, ganar todo el mundo, ſi pierde â Dios? Montezuma fue Emperador, y Señor deſte poderoſo Reyno, y tubo en el quanto ſe puede deſear en aqueſte mundo, de riquezas, de regalos, de adoraciones, de poder, y mando: y lo perdiò todo, porq no alcançò el fin vltimo, para que fue criado! Que tienen oy los Incas poderoſiſſimos Monarcas de vn medio mundo, aviendo perdido â Dios? Tormentos eternos, miſeria perdurable! Luego ſon locos los que no ſirven à Dios, por ſervir à los appetitos vedados: los que pierdẽ á Dios por ganar las riquezas del mundo contra Dios. En Dios lo tendremos todo con permanencia perdurable: ſin Dios lo perderemos todo por vna eternidad. Pues que le ſirve (repetia con vna voz, que atraveſaba los corazones, y cõpungia los animos) que le ſirve al hombre ganar todo el mundo, ſi no alcança el fin para que fue criado?

Proſigue la proceſſion de la Doctrina Chriſtiana.

Quando ſe eſcribiò eſto eſtaba los caxones, que ſe quemaron deſpues.

Quid prodeſt homini ſi vniverſum mundu lucretur, anima vero ſua detrimentũ patiatur.

Lo que ſe debe predicar.

146. En la ſegunda parte de ſu ſermon diſcurrió como para alcançar eſte vltimo fin, que tanto importa, es meneſter ſaber las verdades, que enſeña la Doctrina Chriſtiana, creerlas, y practicarlas: y que el Inſtituto de nueſtra Compañia era enſeñarlas, y predicarlas. Y por vltimo punto rogó encarecidamente â los Señores, que no ſolo no eſtorvaſen á ſus criados ſino que los embiaſen á oyr la Doctrina Chriſtiana, por lo menos los dias de fieſta; â los Padres, que embiaſen ſus hijos à los Maeſtros de las eſcuelas, q̃ truxeſſen á ella á ſus diſcipulos que aſſi cumplian ellos con ſu obligacion, de que la ſepan los que eſtan à ſu cargo: y los de la Compañia con ſu Inſtituto, de predicarla, y enſeñarla. Aſſi lo pidió, y aſſi lo han cumplido los Mexicanos, y la Compañia aſſi lo ha cumplido, y cumple haſta oy enſeñando el Catecifmo en las plazas, en las calles, en los arrabales, en los obrajes, y carceles: y en ſus proprias Igleſias, y claſes, teniendo eſte miniſterio por el mas eſencial de todos ſus miniſterios.

Ruego à los Padres, y á los Maeſtros

147 He eſcrito eſta primera funcion, que ſe continuò deſpues, por no repetirla mas veces. Y fue tanto el fruto, que deſta, y de las demas doctrinas ſe ſacó en Mexico, que los mercaderes à vuelta de lo que ſe enſeñaba á los niños, los Padres de familias, los Sacerdotes, y Parocos oian ſus obligaciones, y los q̃ las ſabian, quedaban animados para cumplirlas mejor: los que no las ſabiã, las aprendian; y todos iban dellas bien enſeñados: y con tanta eſtimacion, y benevolencia à la Compañia, como lo mueſtra el caſo ſiguiente. Apenas avian llegado los nueſtros á ſu caſa, quando llegaron tambien â ella dos Ciudadanos de los mas nobles, y autorizados de Mexico, que en nombre de la Ciudad offrecieron al Padre Provincial vnos ſolares muy buenos, y acomodados, por eſtar cercanos à la plaza principal, y metidos dentro de la Ciudad; para cuya compra, y de vna caſa muy buena contigua à ellos, prometieron luego veinte mil ducados de limoſna y en adelante ſu ayuda. Dandole por razon el deſſeo, que todos tenian de tenerlos en el corazon de la Ciudad, como los tenian en ſus corazones, y voluntades; que eſtaban en el pueſto, que aviã tomado muy diſtantes, y era incomodidad notable para vnos, y para otros. El Padre Provincial les agradeciò con affectuoſas, y cortezanas demoſtraciones ſu offerta, y pidiendoles eſpa-

Offrece la Ciudad 20m. ducados para comprar vnas caſas en mejor ſitio.

cio

cio para mirarlo, y conſultarlo los deſpidiò por entonces: y paſados algunos dias, los convenció con buenas razones, de que el lugar, que tenian ocupado era para Colegio de eſtudios mas conveniente: que dexarlo por otro era diſgustar al Señor Alonſo de Villaſeca, de quien eſtaban prendados, y obligados con muchas limoſnas, que avian recibido; y recibian caſi todos los dias, y era dar zelos al Señor Virrey, al Theſorero de la Igleſia, y à otras perſonas, â cuya magnificencia ſe havian modeſtamente reſiſtido, por no volver las eſpaldas, al que aun antes de venir á las Indias la Compañia la avia prevenido con ſu grande generoſidad: que eſperaba de la divina bondad, ſe havian de lograr ſus buenos deſeos de tenerlos en las entrañas de la Ciudad fundando â ſu tiempo en lugar del Colegio vna Caſa Profeſſa en lo mejor della: y parece fue profecia de lo que ſucediò el año de 1592. como ſe dirà Deo dante en llegando á eſſe año. Con las quales razones, y mas con ver el deſinterez de los nueſtros, y la gratitud, que moſtraban al Señor Villaſeca, pues por agradecerle lo que del aſta alli aviã recebido, que era tan menos, daban de mano à vn ſitio mejor, y à vna limoſna mayor exceſivamente; ſe volvieron ſatisfechos, y edificados-

Modeſta atencion del P. Pedro Sanchez.

Anuncia el P. Pedro Sãchez la fundacio de la Caſa Profeſſa, q. fue veinte años deſpues.

Cap. VIII. Llama Dios â la Compañia à algunos ſujetos con eſpecial providencia ſuya.

148. LOS SERMOnes de los nueſtros, en particular los del V. P. Diego Lopez, Rector de el Colegio, fueron tan efficaces, que no ſolo hizieron à muchiſſimos en la Ciudad mudar de vida, ſino que impelieron à muchos à mudar de eſtado. Verdaderamente era eſte Apoſtolico Predicador vno de aquellos de quienes prophetizò el Real Propheta, que daria el Señor en ſu Ley de gracia á ſus Predicadores palabras de muchas virtudes, y efficacia, *Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa.* Era tanta la que tenia en ſus palabras, que los que no querian convertirſe, no le oian: porque era como principio aſentado entre ellos, que era impoſible oyr ſus ſermones y perſeverar en ſu mala vida. Y lo que obraba en los que vivian mal para convertirſe, ha-

Efficacia de los ſermones del P. Diego Lopez.

zia en los que vivian bien para mejorarse. Entre los que á fuerça de su grande espiritu trataron de mejorar de vida, y estado para mucho provecho suyo, y bien de la Compañia fueron algunos Eclesiasticos de conocidas prendas, que haviendole oydo en la Cathedral algunos sermones de la vanidad de el mundo, y de la seguridad de la perfeccion Evangelica: renunciaron quanto allà fuera tenian de hazienda, y de esperanzas, y vinieron cruzadas las manos á pedir al P. Provincial la Compañia. Y porque fueron estos las primicias, q̃ diò esta tierra á aquesta Provincia; diré algo dellos.

149. El primero, que capitaneô á los muchos, que dierõ principio al Noviciado de esta Provincia, fue el Licenciado Bartholomé de Saldaña, natural de Sevilla: de los primeros que pasaron à poblar la Nueva España, donde, aunque sus letras eran pocas, su mucha virtud, y la necessidad, que avia en ella de Sacerdotes, le facilitó las ordenes; y obtubo en el Arçobispado algunos Beneficios en que catequizò, y redujo â la Fè, y baptizô mas de quinze mil Gentiles. Era actualmente Cura de la Parroquial de Santa Cathalina; Venerable por sus canas, y exemplares virtudes. Quando pretendió la Compañia, se juzgô prudentemente, que vna persona, que avia manejado tantos Curatos, y que obtenia vno de los principales de Mexico tendria la sufficiencia, que la Compañia requiere para exercitar los ministerios de su Instituto, y assi no vbo dificultad en admitirlo: pero tratado mas de cerca se conociò, que ni aũ para fiarle vn confessionario de gente ordinaria, q̃ no trae casos dificiles, y emmarañados la tenia: y la inopia de Sacerdotes, y la mucha mies de almas avian suplido en el la falta de ciencia, tan necessaria para la dignidad del Sacerdocio, y para el exercicio de Cura. Viendo los Superiores su falta, y q̃ ya por ser tan entrado en edad no estaba para aprender lo q̃ no avia alcãçado en su mocedad, sin embargo de que sus virtudes eran muchas, y su vida inculpable, resolvieron despedirlo, en que no hallaron inconveniente, pues estaba en el Noviciado, que es el tiempo en que se prueban los sujetos, si son á proposito para la Religion, ò no. En sabiendo el buẽ Padre la determinacion de los Superiores, fue tanta su constancia en la vocacion, y tal su humildad, que echandose à los pies del Padre Provincial, se of fre-

Bartholome de Saldaña, el primero q̃ entra en la Compañia.

Reconoce se insuficiente en las letras, y trat n de despedirlo.

freciò â ſervir en la Provincia toda ſu vida en los oficios mas humildes, y bajos de la Religion, ſi fueſſe meneſter como vn Coadjutor temporal, con tal, que no lo deſpidieſſen de ella. Suſpendieron la execuciò, y detuvieronle quatro años los votos, mientras vino reſoluciò de N. P. General, â quien conſultaron el caſo. El qual eſcribiò, que atento â ſu mucha virtud, fueſſe admitido, y ocupado en la Compañia en lo que ſu capacidad alcançaſſe. Fue incorporado en ella por los tres votos, y proſiguiò tan contento, con ſolo dezir Miſſa, dar comuniones, y acompañar â los Padres operarios en ſus miniſterios, y otros exercicios, q̃ no piden letras; como ſi le huvieran dado la profeſſion: dexando â la Provincia eſte raro exemplo, para deſengaño de los que en no admitiendolos al de profeſſos, porque les falta la mucha ſufficiencia, que para el es meneſter, ſe inquietan, y deſaſociegan, y no paſ̃a, haſta parar en la calle. El Padre Bartholomè de Saldaña, ſabia muy bien, que para ſalvarſe, y con muchos meritos, no es neceſſario ſubir al grado de Profeſſo, y que en el de Coadjutor eſpiritual, ò temporal ſe puede vno ſalvar con ventajas. En la miſterioſa Eſcala de Jacob, que en ſentir de S. Bernardo repreſenta la Religion, avia Angeles, que ſubian á los grados, ó gradas ſublimes, y altas, y Angeles, que bajaban á los grados bajos, y humildes: y todos eran Angeles, y Santos, y tan contentos iban los que bajaban, como los que ſubian; porque todos iban â Dios, que eſtaba en lo alto, y bajo della.

Exemplo de humildad q̃ dè à la Provincia.

La Eſcala de Jacob, ſimil ajuſtado

150. Fue tan obediente, y tã humilde, que por obediencia acompañò mucho tiempo á vn Hermano Coadjutor en las faldas de la Sierra nevada, que eſtaba alli labrando maderas para la obra de la caſa, padeciendo los exeſivos frios de aquel paraje, ſiendo tan viejo; y la pobreza, y eſcazes de ſuſtento, con que el Hermano, q̃ era muy auſtero ſe trataba; haviendo tenido tanta abundancia de regalo allà en el ſiglo. Vivia en la Compañia tan guſtoſo, y alegre, que padeciendo ya con la vejez algunos pervigilios, todos los largos ratos de la noche, que no dormia gaſtaba en alabar á Dios en alta voz, porque lo havia trahido, y conſervado en la Compañia. Deſpues de ocho años, que gaſtò exemplarmẽte en ella, lo llamò Dios (como piadoſamente eſperamos) al premio de ſus grãdes virtudes. Deſte Padre el primero, que

Sus virtudes.

entró en la Compañia en eſte Reyno, dize aſſi el Padre Pedro Sanchez en vn libro como Diario, que eſtà en el Archivo de ſu mano, ſegun parece, deſde que ſalió de Eſpaña. *A 11. de Abril ſe recibió el Padre Saldaña Cura de Santa Cathalina hombre honrrado, y exemplar y ya mayor: havia muchos años, que deſſeaba ſervir á Dios en Religion; y eſperando, que vinieſſe la Compañia, ſe avia eſtado exercitando en obras de virtud. Levantabaſe à media noche á Maytines en ſu caſa, y vivia con muchos buenos exemplos de virtud.* Haſta aqui el Padre Provincial Pedro Sanchez. Y baſtabaeſte elogio de tan gran Varon para acreditar ſu vida, y para hazerlo digno de que yo lo aiga pueſto aqui, para exemplar de humildes, y Santos.

11. de Abril de 1580.

151. El ſegundo, que pidiò, y alcançô ſer recebido en la Compañía fue el Licenciado Juan de Tobar Racionero de la Cathedral de Mexico, y Secretario del Cavildo, hombre de ſeñalados talentos, y tan eminente en la lengua Mexicana, que le veneraban los Indios mas elegantes en ella como á vn Ciceron Mexicano. Fue natural de Mexico, y honra de ſu Patria, por ſus prendas, y eſclarecidas virtudes: de quien avrà mucho, que eſcribir quando lleguemos à tratar de ellas.

P. Iuan de Tobar el ſegundo que entrò en la Provincia.

152. El tercero, fue el Doctor Alonſo Fernandez de Segura, natural de Segura de la Sierra en la Andalucia alta, perſona de letras, y juriſprudẽcia, havia ſido Viſitador de el Arçobiſpado, y Proviſor de los Indios de Mexico, y al preſente Cura, y Vicario del Partido de Ixtlahuaca. Dió à la Provincia con ſu perſona quanto tenia. A los principios dificultô ſu recibo la mucha edad, y poca ſalud: pero venciò la dificultad ſu perſeverancia; y le pagó Dios tan ſanta reſolucion con darle ſalud para trabajar incãſablemente con grande fervor y zelo, predicando à Eſpañoles, è Indios, porque ſabia muy bien ſu lengua, por eſpacio de catorce años. Fue de exemplar obſervancia en la Compañia: tan dado á la mortificacion, y penitencia, que andaban los Superiores con cuidado de moderarle en ellas. Fue Rector del Colegio, que ſe fundó en Guaxaca, y ultimamente murió en la Puebla de los Angeles con opinion de Santo.

Alõſo Fernandez de Segura el 3. admitido en la Compañia.

Año de 83.

153. Con eſtos tres Padres Sacerdotes, y todos tres lenguas eminentes en el Idioma Mexicano, llamô à ſu Compañia otros ocho mozos eſtudiã-

tes

tes de buenas eſperanzas, que todos ſe lograron, como affirma el Padre Andres Perez, que alcanzó los mas dellos, y fueron deſpues eſcogidos operarios en la Provincia. Dellos fue vno el Hermano Antonio del Rincon, natural de Texcuco, y deſcendiente de los Reyes del, igual en la pericia de la lengua Mexicana al Padre Tobar, y el primero, que compuſo Arte della, que fue por donde la aprendieron los que haſta el año de 1647. la eſtudiaron en todo eſte Reyno. Y digo haſta eſte año, porque en el imprimiò otro arte mas copioſo el Padre Oracio Carochi diſcipulo ſuyo, por la qual la han eſtudiado deſpues acà los q̃ ſe han aplicado á aprender eſta lengua. De eſte ſujeto, que honró, y ſirviô mucho ã la Provincia dirè con extencion en ſu lugar, paſo á otro, que por haver ſido ſu entrada con circunſtancias muy ſingulares, hede dilatarme mas en eſcribirla.

Antonio del Rincõ

Cap. IX. Entra en la Compañia el Padre Bernardino de Albornos. Deſſea entrar el Obiſpo de Honduras.

154. ESTE FVE EL Hermano Bernardino de Albornoz, hijo de el Regidor Rodrigo de Albornoz, Official Real de la Caja de Mexico, y Alcalde de ſus Reales Atarazenas, Cavallero de grande ſupoſicion, y muy eſtimado de el Catholico Rey Felipe Segundo, cuyo criado fue muchos años, y experimentô ſu capacidad, y charidad. La qual moſtró muy bien en la accion que hizo digna de vn Abrahã. Era D. Bernardino hijo vnico de eſte Cavallero, heredero de ſu hazienda, y Caſa, y eſperãza vnica de la continuacion de ſu noble eſtirpe, amado en extremo de ſu Padre por eſtas circunſtancias, y mas por ſu lindo natural, y docil ingenio, tã inclinado á lo bueno, como lo moſtró ſu determinacion. Porque luego, que conoció à los primeros de la Compañia, los oyó, y trató, ſe afficionò de ſuerte à ſu Inſtituto, que tratò de dexarlo todo, por entrar en la Compañia. Tratolo con perſonas de confianza, y diſuadieronle dello: Comunicolo con los Padres, y reſpondieronle, q̃ ſin beneplacito de ſu Padre no lo

lo admitirian. Supo el buen Cavallero lo que paſaba; y eſtubo tan lejos de eſtorbarle la entrada, que antes ſe la facilitò, en el modo ſiguiente. Fueſe al Señor D. Pedro Moya de Contreras, electo Arçobiſpo ya de Mexico, y que acababa de recebir las Bulas, y haviendole dado el plazeme, le pidiò en merced lo apadrinaſe á él, que iba á hazer á Dios ſacrificio de ſu hijo en la Compañia, y á ſu hijo, que iba à ofrecerſe como Iſac en perpetuo holocauſto en ella. Como el Señor Arçobiſpo era tan fino amante de la Compañia, y echaba de ver lo que le importaba vn recibo tan bueno, y tener en ſus principios al Regidor Rodrigo de Albornoz, para lo q̃ ſe pudieſe offrecer en la Republica, aceptò de buena gana la interceſſion, y viniendo con los dos hijo, y Padre al Colegio, entró diziendo al Padre Provincial, que venia en primer lugar à dar gracias á N. Señor por haverle traido las Bulas de ſu Dignidad: y á pedir á los nueſtros alcançaſen de Dos en ſus oraciones, y ſacrificios los aciertos de ſu govierno: y á offrecerſe de nuevo, para aſſiſtir, y ayudar á la Compañia en todo lo que con la Mitra de Mexico pudieſe. Y que en ſeñal de lo que la eſtimaba, y queria le trahia á D. Bernardino de Albornoz, que con generoſa, y ſanta voluntad ſe queria dedicar à ſervir à Dios en ella. Y á quien ſiendo vnico hijo, y prẽda, de quien pendian vnicamẽte las eſperãzas de los adelantamientos de ſu caſa, y nobleza, lo donaba ſu Padre á ſu ſervicio, liberal, y eſpontaneamente; para que ya no fueſſe ſuyo, ſino todo de Dios en ſu Santa Compañia. Eſtimò el P. Provincial, y todos los Padres el recibo, por quien lo trahia, y por quien ſu Padre era, y por lo que de D. Bernardino eſperaban; á quien tenia ya muy bien conocido, y experimentado. Y entrãdo todos en nueſtra Igleſia, le diò el Padre Provincial la ropa con la ſolemnidad, que no vſa la Compañia, y entonces pedia la autoridad de tan gran Padrino: concurriendo á la celebridad, d l recibo la nobleza toda de la Ciudad; admirada de ver la generoſidad, y entereza del Padre, que ſe deſpoſeia de tal hijo, no quedandole otro: y la devociõ, y promptitud del hijo, que ſe deſapropriaba de tan buen Padre, y ſe deſpedia de las comodidades, y riquezas de ſu iluſtre caſa, por la pobreza, y las incomodidades de la nueſtra; ſi bien mejorado de Padre, y hermanos, pues tenia ya por Padre

dre à Dios, y por hermanos á todos los de la Compañia. Hizo el Padre Pedro Sanchez vna excelente platica acomodandola al caſo con la oblacion de Abraham, quando determinò ſacrificar à ſu hijo, Iſac, y con el la eſperanza de ſu caſa, y poſteridad; aventajando eſta á aquella en lo effectivo; pues aquella ſe quedò en deſeos aũque de parte de Abraham efficaces, y eſta eſperaba en Dios ſe lograria en la realidad: como ſe logrò. Dixo todo eſto tã bien, y con tan grande eſpiritu, que enterneciò el auditorio, y deſpertó en muchos moços deſeos de imitar con fervor al Hermano Bernardino, como lo hizieron muchos, y muy eſcogidos, que llenaron eſte año y los ſiguientes el Noviciado. Deſte eſcogido ſujeto diré mas dilatadamente ſus virtudes, quando llegue la Hiſtoria al año de 1615. en que murió.

Murió año de 1615.

155. Concluyo eſte Capitulo, con otro mas excelente recibo, que aunque no pudo tener efecto, pero ſolo averlo intentado la perſona, q̃ fue, baſtaba à dar immortales creditos â eſta Provincia. Direlo con las palabras miſmas con que lo annotò el Padre Provincial Pedro Sanchez en ſu Diario num. 16. *El Señor Obiſpo de Honduras* (dize el Padre Pedro Sanchez) *nos embiò á pedir media docena de los de la Compañia para ayudarle à llevar el cargo. Su carta es de mucha edificacion. Y añade entre renglones: Torno à eſcrebir, que oyda la fama de la Compañia ſe queria venir, y dexar el Obiſpado, y entrarſe en la Compañia.* Aunque eſto no era muy facil, por ſer meneſter para ello licencia del Papa, y beneplacito del Rey; pero eſta carta arguye, ô que lo intentò, ô que lo deſeò: y no ponerlo por obra pudo depender de muchos accidentes, que lo harian moralmente impoſible: y que los de la Compañia eſtaban tã bien viſtos en Mexico, y ſu doctrina ſe oia tan bien, que llegaba la fama de ſus virtudes, y el eco de ſus ſermones, haſta Honduras, que eſtan mas de quatrocientas leguas de diſtancia. Sea la gloria á Dios, y ſu nombre; que es quien da efficacia á los miniſterios, y miniſtros de ſu Compañia.

El Obiſpo de Honduras pide ſujetos para ſu Obiſpado.

Dize en otra carta que queria dexar el Obiſpado, y entrar en la Copañia.

Cap. X. Trataſe del Noviciado, que ſe fundo con eſtos recibos, y del cuidado con que Dios les proveia lo neceſſario.

156. COMO A LOS ſujetos, que havian venido de Eſpaña ſe les havian añadido los once Novicios, que acabo de eſcribir; y eſtos, y aquellos corrian al cuidado de la Providencia divina; diſpuſo el Señor, q̃ multiplicaba los compañeros, que la piedad de los Fieles aumentaſe tambien los ſocorros de ſus limoſnas. El Señor Virrey D. Martin Enrriquez, como el primero por ſu pueſto, iba delante à todos en la caridad, haziendonos merced en quanto dependia de ſu officio: dando â la Compañia las maderas para la obra, y los Indios pagados á ſu coſta para la manifactura. Aplicole en los terminos de Ixtapalapa vna cantera con algunos ſitios para alivio de la obra, que haſta oy goza el Colegio. El Señor Villaſeca con todo diſimulo acudia á los meneſteres de la caſa liberalmente, aplicóle vnas deudas, que le debian conſiderables, que ſe cobraron. Vna Señora principal ſe encargó de la limpieza de la ropa de la ſacriſtia; otra de la ropa de caſa. Vn vezino piadoſo, y rico embiaba el pan cada dia para la meſa. Pero como eſto, aunque parece ſeguro en las fincas de la mucha caridad de los Mexicanos, quiſo Dios irlo afianzãdo mas cada dia, y aſſi movió à vn buen Labrador llamado Llorenſe Lopez, que nos donaſe vna buena hazienda tres leguas de Mexico adelante de Tacuba con con ſiete cavallerias de tierra: era entonces de pan llevar, y ſe cogian en ella muy buenas coſechas de trigo; que molido en proprios molinos, que tambien tenia, havia en Mexico muy buena ſalida del. Era juntamente Aſtillero, y del ſe ſacaba cantidad de leña. Eſtaba avaluada entõces, como el Padre Pedro Sanchez dize en ſu Diario, en catorce mil peſos. Sirviòle de grande ayuda de coſta al Colegio de Mexico, Porque en dicha hazienda (que deſpues de la muerte de Llorenſe Lopez le llamaron Jesvs del Monte, porque ſe trazò para caſa de recreacion en las vacaciones de los Maeſtros, y eſtudiãtes, como la de el Colegio de Alcalá, de donde ſaliò el Padre Pe-

Vn Labrador haze donacion de hazienda

Pedro Sanches para esta Provincia) viviaa à los principios dos Hermanos Coadjutores, que daban al Colegio el pan, y la leña, que avia menester; y de lo que sobraba fueron haziendo la casa, que oy tiene con quatro quartos en quadro, sus corredores con pilares de ladrillo muy fuertes: aposentos al Oriente, Norte, y Zur. Al Poniente vna muy buena Capilla que oy està con mucho adorno, Altar mayor con su Retablo, y en el N. Señora del Populo, de muy lindo pinzel; otro Altar al lado del Poniente; con vna estatua de N. Beato Padre S. Ignacio, muy decente, y aseado. Otro Altar de N. Señora de Guadalupe; en todos tres, por remate la Virgen de los Remedios. Tomò la Cõpañia posession della a 9. y á 10. de Abril deste año de 1573. Y aviendo reservado primero para si el vsufruto della despues se contentô con lo que para sus alimentos avia menester, y viviò ella como Mayordomo de el Colegio, acudiendole con las sobras, y con ellas se empeçó en dicho Colegio vn quarto con aposentos altos para vivienda, y desahogo de los nuestros, que estaban muy apretados: y en lo bajo se dispusieron las Aulas para los Maestros delatinidad, de que diré despues.

157. Pagòle N. Señor muy bien la limosna, que nos hizo: porque en dicha hazienda, viviô algun tiempo con grande concierto de vida, que parecia vn Religioso, retirandose à tiempos á nuestra casa à darse con mas frequencia à los Sacramentos, y oyendo las platicas de la Comunidad, y sermones, que se predicaban en ella, con notable consuelo de alma. Al fin deseoso de mas retiro, y de morir, como el dezia, entre los de la Compañia, â quienes amaba como vno della; dexò la hazienda à vn Hermano, y se vino al Colegio: y aviêdo oydo vn Viernes en la noche la plática de la Comunidad, como solia, saliò della tan movido à devocion, y ternura, que la ponia en todos los que lo vian. Sintiòse luego indispuesto, y juzgando, que se le llegaba su hora, se confessò generalmente, y recebidos los Sacramentos, muriô cõ la paz, y quietud de alma, que avia vivido entre los de la Compañia, y fue puesto en su entierro. Y aunque he oido dezir, que muriô recebido en ella, y lo tengo por probable, no lo afirmo, porque no lo he hallado en los escritos de aquellos tiempos. Pero creo que avrá hallado muy buen lugar en la Compañia del Cielo,

Galardon que tuvò este bienechor.

Muere en el Colegio en paz.

lo, quien por la de la tierra ſe deſpoſeyò de quanto en ella poſeia, y gozaba. Digno de contarſe entre los mas inſignes bienhechores, que eſta Provincia ha tenido, porque aunque no le diò tanto como ſu inſigne Fundador el Señor Alonſo de Villaſeca, pero fue el primero, de quien vbo vna hazienda raiz, tan buena, que haviendo padecido entre arrendatarios las averias, que á manos ſuyas todas padecen; eſtá oy deſpues de mas de 100. años tan en ſi, que ſi la avian, podrà ſer de conſiderable alivio al Colegio: y ſi no le igualò (como S. Ambroſio dize) en el quanto, ſe le adelantò en el modo, y preſteza de darlo luego.

Elogio de eſte bienhechor.

158. Eſte miſmo año á 7. de Abril, hizo la Ciudad merced á los nueſtros de vn ſitio de huerta con tanta liberalidad, q dexò la eleccion del lugar à arbitrio de la Compañia: que la hizo en el paraje de S. Coſme, donde oy la tiene aqueſte Colegio, con el agua de pie, que ha meneſter. Oy no tiene mas provecho della, que ochenta peſos en que la arrienda todos los años. Antiguamente vivia vn Hermano Coadjutor de zelo, y de induſtria, que daba todo el año á la caſa hortaliza, y muy buena fruta en los tiempos della: huevos para los dias quareſmales, y aves para los enfermos; y à demas con lo q della ſacaba la tenia ſurtida de todo avio. Como â crecido la Provincia, aunque tiene Hermanos Coadjutores de aquel porte, pero los ha meneſter para empleo de otras haziendas.

Sitio de huerta, q̃ da la Ciudad al Colegio.

159. Con eſtas ayudas de coſta, con que proveia Dios á ſu caſa: ſe fundò el Noviciado. Hizoſe vn apartado en la caſa, capaz para vn numero copioſo de Novicios; y en el primer año, que fue el de 73. que voy eſcribiendo ſe recibieron once, y el ſiguiente de 74. nueve. Encomendò el Magiſterio de Novicios el Padre Pedro Sanchez por aſignacion de N. B. P. S. Franciſco de Borja al Padre Pedro Diaz, y por ſu compañero para ayudarle en el officio al Padre Alonſo Camargo; ambos muy ápropoſito para criar los en el eſpiritu de la Compañia, en la humildad, motificacion, y deſprecio de ſi, y del mundo, que han meneſter los operarios della, que an de vivir entre las ocaſiones del mũdo *in corpore, extra corpus*. Y fue tanto el fervor, y eſpiritu, con que fundaron el Noviciado de Mexico, que dezian algunos de los que venian de Eſpaña, que les parecia, que vian aquel primitivo Noviciado de

Noviciado primero el Colegio.

Si-

Simancas, què fundò en Eſpaña al talle de ſu pobre, y mortificado eſpiritu S. Franciſco de Borja, el ſilencio; la mortificacion exterior, è interior; el merito; la oracion, y trato con Dios, el deſprecio del mundo admiraba à los nueſtros, y à los de fuera; que alababan á Dios de ver â vnos moços, tan ſobrados poco antes de todo quanto ſe ama, y eſtima en el mundo; ya en quatro dias de Noviciado tã abſtraidos de todo, tan olvidados del mundo, y de ſi, que no parecian hombres en carne, ſino eſpiritus, q ſolo parecia, que tenian cuerpos en lo mucho, que los afligian, y maceraban. Salian por las calles (como ſe vſaba antiguamente en los Noviciados, y ya por razones prudentes, q la variedad de los tiempos an enſeñado, ſe ha templado, y minorado en gran parte) veſtidos groſeramente, ſin bonetes ni ſombreros; en cuerpo, iban con vnos cantaros à vezes al hombro, à traer agua de la plaza: otras acompañaban al comprador, y traian à cueſtas la fruta, las verſas, y lo demas, que compraba para la caſa: iban á la carnizeria por la baca: al raſtro por el carnero, y volvian cargados, como ſi fueran mozos de ſervicio, y volvian acompañados de mucha gente de la Ciudad, que ſe aſombraba de ver tal modo de hollar, y deſpreciar el mundo: ſalian â las puertas, y ventanas à ver ir deſta ſuerte à vn Padre Tobar Racionero de la Igleſia, y Secretario de ſu Cavildo, que veneraron en el Coro, y Altar de tan lucida Igleſia: á vn Padre Saldaña V. Cura de Santa Cathalina: á vn Padre Alonſo Fernandez, á quien ãvia viſto en el Juzgado de Indios Proviſor, y Juez Eccleſiaſtico, ſentenciar con tãta autoridad las cauſas dellos: y ſe edificaban, y compungian. Y à los que antes de ſer Novicios miraban como â hombres grandes del mundo, ya los reputaban como à vnos hombres del Cielo, mayores, que hombres de la tierra. Tal es el mundo, que eſtima mas â quiẽ mas lo deſprecia!

Mortificaciones publicas.

160. No poco ayudó eſte exemplo de los primeros Novicios al lucido numero de Hermanos eſtudiantes de la flor de Mexico, y de Hermanos Coadjutores de gente principal, y acaudalada de la Ciudad, que fueron entrando eſtos años ſiguientes en la Compañia; y eran tantos los que pedian ſer admitidos en ella, que fue meneſter acortarſe los Padres en los recibos, y probarlos mucho tiempo, y no dar la

Los muchos que pretẽdiã.

ropa, ſino â los muy ſelectos, aſſi por no aver comodidad en la caſa, como por no cargar de muchos, que no ſuelen ſer de ordinario los mejores.

161. El fervor, y exercicio con que ſe criaron en Mexico los primeros Novicios de la Provincia, augmentó grandemente el credito, y buena opinion de la Compañia: porque como en los Noviciados es donde ſe imprime, y eſtampa la forma, y character de las Religiones; en los Novicios de ellas ſe vé, y reconoce ſu perfeccion, y ſu eſpiritu. Por eſſo es conveniente, que en las Ciudades mas principales donde eſtan las caſas capitales de las Religiones aya por lo menos vn Noviciado, donde à viſta de los mas exemplares antiguos, que de ordinario viven en ellas, vean practicada la obſervancia, en que los Maeſtros de Novicios los inſtruyen. Aſſi ſe vſo algunos años en eſta Provincia, haſta, que ſe fundò el Colegio del Eſpiritu Sãto de la Puebla, deſpues el de Tepozotlan, cinco leguas de Mexico para caſas de probacion, y Noviciado, cõque no ſe continuò el exercicio de publicas mortificaciones en la Ciudad, en que ſe aprende el deſprecio proprio, y del mundo, tã neceſſario en todos los Religioſos, y muy en particular en los de la Compañia, que por el miſmo caſo, que han de manejar en el ſus miniſterios deben ſer hombres muertos al mundo, y que ſolo vivan en Chriſto. Los miſmos Superiores han reconocido la importancia de vn Noviciado en Mexico: y ſe procurò fundar el de Santa Ana por los años de 24. ò 25. en donde vbo Novicios, en quienes ſe renovó el exemplo publico de las mortificaciones, que haziã los primitivos de la Provincia. Eſta fundacion por los accidentes, que dirè, *vitæ comite*, en llegando à ſu tiempo, ſe embarazò; y eſtuvo la caſa con el nombre de Noviciado, pero ſin Novicios, mas de doze años, haſta que el de 1642. trujeron de Tepozotlan ſeis Novicios eſtudiantes, y vn Hermano Coadjutor; que ſe fueron continuando, y conſervando el Noviciado otros ſeis, ù ocho años, haſta que deſecha la Fundacion, que hizieron Melchor de Cuellar, y Doña Mariana Niño, por las razones, que allà ſe dirà, quedò la caſa con dos Padres y vn Hermano, que la guardaſen, haſta el año de 1676. en que moviò Dios al Capitan D. Andres de Tapia Caravajal, para que la dotaſe de renta competente para vn Noviciado de

Importa que aya Noviciado en las Ciudades

vente

vinte Novicios, y los Padres, y Hermanos, que han menester para su crianza, y assistencia: pero con calidad, y condicion, que por algunos años las rentas de las haziendas, que le dió, se empleen en el edificio de la casa, y Iglesia, hasta acabarse; como se va executando, y acabadas en el sustento de el Noviciado. Espero en N. Señor, que en breve ha de tener la Provincia en Mexico vn Novicado, como lo tienen las otras Provincias en las Ciudades mas populosas; donde los Novicios vean desde el retiro el mundo, que vienẽ à despreciar, y pisar: y quando salgan à exercitar despues de los tres votos los ministerios de la Cõpañia en las frequencias, y ruidos de las Ciudades, tengan hechos los ojos à ver con desprecio sus vanidades, y â oyr con desestema sus estruendos: y no les hagan la novedad, que â los que criados en los paramos suelen causar el ver gẽte, y encontrar con los tropeles, y concursos, que ó los escandalizan, ô los marean. Ay entre los Novicios de las Ciudades, y entre los Novicios de los Deziertos, la diferencia, q ay entre los niños, que se crian en estufas, ó entre vidrieras, y los; que desde que nacen se crian, y hazen à todos ayres. Que aunque vnos, y otros se crian con igual salud; pero como la de los vños tiene ya experimentados los accidentes de ayres, y vientos, que la contrastan; es solida, es fuerte, no es debil, ni quebradiza: pero la de los otros tan delicada tan fragil, y poco resistiva, que en dexando el abrigo, y saliendo al ayre, luego se descompone, adolesce, y quiebra. Novicios de total retiro, en lugares yermos, y sin ver gente, son buenos solo para Cartujos, que jamas salen á las Ciudades. Novicios, qúe se crian para discurrir por el mundo, y hazer fruto en qualquiera parte del dõde se espera mas servicio de Dios y provecho de las almas; desde que entran en el recogimiẽto, les han de dar los ayres de las Ciudades, que assi se crian robustos, y fuertes, y no los derriban facilmente, ni los entibian, ni enfrian los ayres de este mal mundo, á que los ha de sacar despues la fuerza de su Instituto. Quando esto escribo, está ya acabada vna hermosa, y capaz Iglesia dedicada al glorioso Apostol S. Andres, y el Colegio muy capaz para los Novicios, q se aguardan ya en breve, â diligencias del P. Provincial Diego de Almonazir, y del P. Rector Juan Antonio Cavallero.

Cap. XI. Viene la nueva de la muerte de N. P. General S. Francisco de Borja, y honras, que se le hizieron en Mexico.

162. CONCLUYO este año de 1573 felicissimo para esta nueva Provincia, en todo lo mas del, si no lo huviera funestado, y entristezido la noticia sentidissima, que vino en la Flota de este año, que llegò á la Vera-Cruz â 25. de Septiembre, de la muerte del Santo Padre Francisco de Borja, Padre de las dos Provincias Americanas, la del Perù, y la de la Nueva-España. Sintiòla esta Provincia, porque aunque del Successor; que fue el Padre Everardo Mercuriano Flamẽco, esperaba continuaria las influencias, que avia gozado en el acertado, y santo govierno del Santo General Borja; pero como no mueve tanto lo que se espera, como lo que se experimenta; tampoco puede al igual acallar el dolor del bien que experimentado se pierde; la esperanza del bien, que en su lugar se espera, y aun no se goza. Era esta Provincia de las que el Santo Padre fundò la vltima, la hija de su vejez; y como Jacob amaba mas á Benjamin, y à Joseph, *Eo quod in senectute genuisset eum* parece, que assi el S. General, amò à esta su Provincia de Nueva-España con especiales cariños, por haverla fundado ya tan en la senectud de su govierno, que no tenia de Provincia de Nueva-España, quando murió, mas que diez dias: porque los primeros Padres entraron en Mexico á 27. de Septiembre à las nueve de la noche, y el Santo Padre muriò en Roma á primero de Octubre este año mismo de 1572. Despacholos desde Madrid el mesmo Padre; sacôles particulares Cedulas del Catholico Rey Felipe Segundo, para su avio en la Real casa la de cõtratacion: para su buen acomodamiento en los Navios de Flota: para su despacho en los Puertos de Ocoa, y la Vera-Cruz; para su viatico en la Caja della: para el Virrey, y Ciudad de Mexico de recomendacion, como vimos. Escribió de su misma mano, y firma dos instrucciones, la vna como se havian de portar los desta Mission, y Provincia en Sevilla: y la otra del modo, con que se debian governar en la entrada

Noticia de la muerte de San Francisco de Borja à 11. de Octubre de 27.

Fundò esta Provincia en sus vltimos dias.

en

en Mexico, y principios de ſu fundacion: ambas tan llenas de ſu alta prudencia, de ſu grã eſpiritu: de ſu paternal cariño, y benevolencia á eſta hija ſuya vltima, y como tal heredera legitima entre las otras de ſu ſanto fervor, y zelo de la ſalvacion de las almas deſtas Americanas Regiones: que ellas quando no vbiera otros, fuerã teſtimonios abonados de ſu heroyca ſantidad, y de las prendas altiſſimas de govierno, que tubo, y del ſingular amor de Padre, que tuvo á la Provincia de Mexico.

163. Eſtas eſpeciales obligaciones ſobre las comunes de P. General de toda la Compañia motivò à las particulares demoſtraciones, q̃ hizo en ſus exequias. Porque luegó, que con la Flota llegaron las noticias ciertas de ſu dichoſa muerte, ocaſionada del largo camino, y trabajo, que por obedecer al Sumo Pontifice, tomô en la venida de Roma à Eſpaña en compañia del Cardenal Alexandrino Nepote de la Santidad del Beatiſſimo Padre Pio V. y de ſu vuelta de Eſpaña á Roma al negocio importantiſſimo de la Liga Catholica contra el Turco, enemigo comun de la Chriſtiandad. Fue el Padre Provincial â ver al Señor Virrey, que era pariente muy cercano de el Padre General, como hijo ſegundo de la Caſa de Alcañizes, y al Señor Arçobiſpo, á darles parte de las nuevas, que avian tenido; y de las exequias, que diſponian con ſu vigilia el dia del Arcangenel S. Miguel por la tarde, y Miſſa con ſermon el dia de S. Geronimo. Sintieron ambos Señores la falta de vn Varon tan importante en la Igleſia, y en la Compañia, grande por lo que dexó, y mayor por lo que fue deſpues de aver dexado tantas grandezas. Y aviendo venido entrambos à dar à la Compañia los peſames, ſe combidaron para las funciones, el Señor Virrey cõ la Real Audiencia, para aſſiſtir: el Señor Arçobiſpo para cantar la Miſſa, y hazer los officios. Dióſe tambien parte á los dos Cavildos de la Igleſia, y de la Ciudad: à las tres Religiones de Santo Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin; y á los demas peſonages de Mexico. Levantòſe en nueſtra Igleſia vn tumulo muy ſumptuoſo á que ayudaron perſonas piadoſas, con mucha, y muy buena cera. Llegò el dia 28. de Septiembre por la tarde, y al doble de las campanas acudieron los perſonages, que he dicho, y tan numeroſo concurſo que no cabian en la Igleſia!

Obligaciones deſta Provincia á S. Franciſco de Borja.

Exequias al Santo.

Cantô el Nocturno la musica de la Cathedral con mucha suavidad, y dextreza. Pero fue excessivamente mayor la solemnidad del dia siguiente, assi por cantar la Missa el Señor Arçobispo, con la assistencia de dos Dignidades; como por oyr al Padre Pedro Sanchez, que contò con grande eloquẽcia, y espiritu las heroycas virtudes del Santo Padre, y ponderò su profundissima humildad careada con su grandeza. Y disputò, si fue mayor en el siglo por haver sido bisnieto del Rey D. Juan; Nepote de dos Sumos Pontifices, Calixto Tercero, y Alexandro Sexto: Marques de Lombay, Duque de Gandia, Virrey de Cataluña, Mayordomo mayor de la Emperatriz, Privado del Emperador, Grande de España, Treze del Orden de Santiago: ò en la Religion, por haver renunciado estos ditados, y titulos, y fuera dellos la Purpura de Cardenal, à que á persuasion del Cesar determinaba exaltarlo Paulo Tercero? Y concluyó con soberano espiritu, y verdad: que excediô en el la grandeza de humilde à la Excelencia de Grande, tanto quanto excede el Cielo à la tierra: pues aquellas soberanias con que lo venerò el mundo por grande, posseidas no lo levantaron del polvo de la tierra, ni lo sacaron de la esphera de hombre, ni lo eximieron de la condicion de mortal: pero essas grãdezas holladas, y puestas debajo de sus plantas lo levantaron hasta el Cielo, lo hizieron Santo, y lo constituyeron immortal. Pusosele á los ojos aquel espejo augusto de la Emperatriz difunta, de su belleza desfigurada, de su Magestad deshecha, y reducida à cenizas; en que el Santo mirãdo su mortalidad conoció la diferencia, que ay de lo temporal à lo eterno, de los Señores, que viven oy, y se acaban mañana; á aquel Señor immortal, que es eterno, que vive siempre, y no se ha de acabar jamas: por quien, y en quien los que se hizieron pequeños, abatidos, y humildes, como se hizo Borja, serán grãdes, serán exaltados, y vivirán para siempre. Predicó estos puntos con tanta energia, con tanta viveza de razones, y con tanta eficacia de espiritu, que compungió à los oyentes, y dió bien à conocer al Santo, q era el principal assunto de su eloquencia.

Mayor por la grãde que dexò, y la humildad que ejercitò.

164. Concluyo este Capitulo con la singular demostracion, que hizo la esclarecida Religion Seraphica en esta ocasion, que no contenta con aver honorado

rãdo aquel dia la memoria del Santo, y á su Compañia: otro dia le hizierõ sus Religiosos hijos en su Convento las honras, con grande aparato, y solemnidad, cõ que pagaron al Santo Padre el extremado affecto, que tubo à esta Religiosa Familia, y à su Seraphico Padre, á cuyo milagroso Cordon debio el ser, y la vida, quando naciò, y à vn hijo suyo los principios, dela santidad, q emprendiò: y los vehementes impulsos, que tubo de entrar en ella, y lo vbiera hecho á no aver hallado en su Instituto abiertas las puertas à las dignidades, de que son sus hijos tan benemeritos, y tã cerradas en la minima Compañia de Jesvs, que fue vn poderoso atractivo á su grande humildad, para dexar aquella Religiõ de su cariño, y estimacion, por esta aun no del todo conocida en el mundo. Estas honras estimò entonces, y reconoce hasta oy entre otras, q ha recebido, desta Santissima Religiõ la Provincia de Nueva España: y no cumpliera Yo cõ las obligaciones de su Escritor, si no la pusiera en sus Annales con la pũtualidad, y fidelidad, que estan mas bien escritos en sus pechos, para impulso à su voluntad, q en sus Archivos para despertador à su memoria.

Fue su Padre de espiritu el Padre Juan de Texeda.

Cap. XII. Funda la Compañia en Mexico estudios de latinidad, y letras humanas, y la ocasion, que para ello tubo.

166. A LOS FINES de 73. y principios de 74. lo dio la Compañia à los estudios menores de latinidad, y Rethorica. Porque como esta Religion la fundo N. Señor para provecho vniversal de las Republicas Christianas; y el mayor, que en ellas se pueden hazer, es criar los niños dellas, como tiernas plantas, con riego de enseñanza en las letras, y en la virtud, para que creciendo con el dẽ à sus tiẽpos el fruto en ellas, que sus Padres desean: haviendo pasado ya dos años de su venida, que havian gastado los PP. en darse à conocer por el empleo de sermones, doctrinas, y confessionario, en que estabã bien acreditados; empeçaron los Republicanos à instar, y aun â importunar, por medio de los Señores Virrey, y Arçobispo, y otras personas Principales,

Año de 1574.

que abriessen escuelas, y pusiesen Cathedras de Latinidad en Mexico; porque aunque se leian en la Vniversidad desde el año de 53. pero sin embargo deseaban, que la Compañia tomasse à su cuenta este empleo; por las noticias, que de Europa tenian del cuydado, empeño, y puntualidad, con que en este exercicio se ocupaba en todas partes. Mucho antes lo avian intentado: pero se excusaban los Padres con vna instrucciõ, que entre otras trahian del prudentissimo, y Santissimo General N. P. San Francisco de Borja: en que les ordenaba, que en los dos primeros años de su llegada á este Reyno de ninguna suerte pusiesen estudios, hasta tener cumplida noticia de la tierra, condiciones, y propriedades della: si serian los estudios de provecho: si causarian offension, ò embarazo á otros: y en fin, que quando llegassen á abrir escuelas fuesse como necessitados de la conveniencia de las Ciudades, y Ciudadanos: que con esso constaria al mundo, que nuestro officio es servir à todos, sin opponernos a nadie. Passados ya casi los dos años de su venida, y augmentados los sugetos della, por que avia vuelto ya de la Habana este año el Padre Antonio Sedeño, Superior de la Residencia della, y con él el Padre Juan Roger, y los Hermanos Pedro Ruiz, Francisco de Villa-Real, y Juan de la Carrera; parece, que se havia cumplido con la santa, y prudente caucion del Santo Borja, y avienose offrecido la ocasiou, que diré, se empeçò à tratar con calor la fundacion de nuestros estudios.

Vuelve el P. Sedeño de la Habana con otros PP. y Hermanos.

167. La ocasion fue vn Acto Theologico, que se defendiô en la Real Universidad, á que presidiô el Señor D. Fray Bartholomè de Ledesma, Varon doctissimo del Orden de Predicadores, que despues fue dignissimo Obispo de Guadalaxajara: por cuyo respecto assistieron nuestros primeros Padres. En el, ó por tentar si en lo Escholastico eran como dezia la fama, que de España havian trahido; ó lo mas cierto, por hazerles aquel agasajo como á recien venidos; los convidaron con instancia á que replicasen de las questiones propuestas: fue tal el empeño de toda la Vniversidad, que no pudieron excusarse. Replicò el primero el Padre Doctor Pedro Sanchez, despues el Padre Pedro Diaz, y otros, con tal modestia, humildad, y juntamẽte con tal viveza, y consequencia de razones,

Convidãlos á replicar en la Real Vniversidad, y hazen lo con aplauso.

que

q̃ aſſi Maeſtros como Diſcipulos los aclamaron por inſignes Theologos, y que merecian, y debian ſer tenidos y eſtimados por tales entre los mas vẽtajoſos Letrados. Eranlo ſin duda, y aſſi lo moſtraron en todos los Actos Literarios, q̃ ſe tubieron en adelante en la Vniverſidad, y en las Religiones, y á los quales ſin poderſe reſiſtir fueron convidados. Fue tanta la opinion, que deſde eſte dia ganaron de grandes Maeſtros, que les pareciò á los de la Ciudad, que les hazian agravio, en tener la luz de tãta Sabiduria eſcondida debajo del retiro de ſu humildad, y en cogimiento, ſin que alumbraſe á ſus hijos, leyendoles, y enſeñãdolos. Empezaron â proponer al Padre Provincial primero con ruegos, deſpues con inſtãcias, y al fin con poderoſas interceſſiones de los miſmos Maeſtros de la Vniverſidad, de los Oydores, Inquiſidores, Arçobiſpo, y Virrey; q̃ repreſentaron con eficacia y verdad, lo que neceſſitaba la juventud Mexicana, que ſe encargaſe la Compañia de ſu inſtruccion y enſeñanza; que vbieron de reſolverſe à darles guſto en caſo, q̃ tan del ſervicio de Dios, y de la Republica, les parecia. Y aſſi determinarõ abrir eſcuelas á 18 de Octubre deſte año de 1574.

167. Para acomodar las aulas, que â los principios parecieron baſtantes dos; deſembarazarõ dos piezas capazes que eſtabã en los bajos del Quarto, que arriva dixe ſe avia recien labrado. Señalaron por Maeſtros à los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez, q̃ ya aviã acabado ſus eſtudios de Theologia, y poco antes los avian ordenado de Sacerdotes el Illuſtriſſimo Señor D. Antonio de Morales, que de la Silla de Mechoacã paſaba promovido á la Mitra de Tlaxcala. Con la aſſignacion de tan buenos Maeſtros, que por los actos Literarios, que les avian viſto defender en las Eſcuelas de Sãto Domingo, eran bien conocidos, y eſtimados ya en la Ciudad, ſe olgaron mucho, empezarõ à darſe los parabienes del aprovechamiento, que ſe prometian en ſus hijos en virtud, y letras. No puedo dexar aqui de dezir lo que le eſtimaron todos los de Mexico al Padre Pedro Sanchez la aſſignacion en primer lugar del Padre Mercado: porq̃ como era nacido en Mexico de Padres calificados, y conocidos de todos, tubieron á cortezana atẽcion, que les vbieſe dado por primero Maeſtro de Mexico vn hijo ſuyo; en cuya habilidad y mucha ſufficiencia, adi-

Abre eſcuelas la Compañia á 18. de Octubre de 1574.

Primeros Maeſtros

Eſtima la Ciudad la aſſignacion del P. Mercado.

vinaban, sin engañarse, las q̃ avia en sus hijos, y los que como el podrian aprovechar, si como el las cultivaban en el estudio. Y es sin duda que à este fin miró el Padre Provincial señalandolo; porque ademas que el P. no era inferior à ninguno, lo merecia; pudiera otro Provincial fundado en aquello de Christo: *Némo Propheta acceptus in patria sua*, trocar las assignaciones, y señalar à Pasquaro al P. Pedro Mercado, y à Mexico al Padre Juan Curiel, q̃ poco antes avia embiado á ordenarse allà, como dirè en otra parte, y aunq̃ este pudiera ser prudente dictamẽ; al Padre Pedro Sanchez como tan cuerdo le pareció mas suave disposicion seguir el exémplo de Nuestro SS. Patriarca, que de dos que embiò á Portugal, el vno fue el Padre Simon Rodriguez Portugues, como lo hizo aqui el Padre Pedro Sãchez, que de dos Hermanos q̃ avia assignado para Mexico, escogiò al vno por Mexicano, aunque igualmente merecia el otro ser escogido.

168 Señalados algunos meses antes para dar à los estudios de latinidad principio; como era tan prudente como proveido en sus disposiciones, quiso el Padre Provincial asegurar la permanencia dellos con la providencia, que se contiene en el Cap. siguiente.

Cap. XIII. De la fundacion de vn Colegio de Colegiales, que instituyò para asegurar los estudios el Padre Provincial.

169. COMO EL PADRE Provincial Pedro Sanchez havia sido Rector de la insigne Vniversidad de Alcalà, y de el Colegio Mayor de S. Ilefonso, y vivido en ella muchos años sabia por experiencia, que los estudiantes tienen de ordinario para darse de veras al estudio en las Vniversidades, dos estorvos: el vno es la comodidad demasiada, y el mucho regalo de sus casas, que los haze floxos, y aversos al travajo, y puntualidad á las tareas de las liciones: el otro la incomodidad y falta de vivienda de los que son de otras tierras, y viven fuera de sus casas: de suerte q̃ vnos por lo que les sobra, y otros por lo que les falta, no pueden acudir al estudio como deben.

Dos escollos, que tienen en contra los Estudiantes.

Mu-

Mucho deſto avia entonces en Mexico, porque en ella ſe criã los niños, aun los hijos de los pobres por la abundancia de la Ciudad, con extremado regalo; y al paſſo que ſon habiles, y capaces para las ciencias ſon debiles, y delgados para el eſtudio: los que veniã de otras Ciudades, de no menos ingenio, y capacidad, que los Mexicanos, por incomodidad de vivienda ò por falta de quien cuidaſe dellos en las caſas, donde moraban, ſe divertian, y deſpues de gaſtar á ſus Padres, ſe volvian á ſus tierras deſaprovechados. A eſtos dos inconvinientes dió providencia el Padre Pedro Sanchez tratando de erigir Colegios de eſtudiãtes, y Seminarios, que à los de Mexico les quitaſen ſus caſas, y demaſiado regalo dellas: á los de fuera de Mexico ſe las dieſen, y ſupliesen la comodidad de las ſuyas. Confiriòlo cõ el Virrey, que lo deſeaba, y con el Arçobiſpo, y Cavildo Eccleſiaſtico, que por falta de medios, aunque quiſieran entonces executar lo que el Concilio de Trento á cerca de eſto ordenaba, no podian, y cõ algunas perſonas de la Ciudad, que vian con evidencia la importancia, ſin alcançar el modo de darle cumplimiento: y aunque todos aſſentian al intento, y prometiam cooperar á la obra, no ſe hazia por las dificultades, que en la practica hallaban. Encomendolo al Señor, el Padre, y hizo, que los demas lo encomendaſen; y ofrecióle Dios el medio para effectuarlo deſta ſuerte: Fue convidado del Cavildo Eccleſiaſtico à inſtancias del Señor Arçobiſpo el Padre Provincial á dos diferentes ſermones de Sacramento en dos Octavas, que del, à caſo ſe celebraron en la Cathedral; en el primero, viendoſe en publico, y que el bien era publico, determinò (como lo hizo) de tratar, y de hablar, y proponer en publico la importancia de los Colegios.

Mucho deſto ay en Mexico.

Propone en vn ſermon el P. Pedro Sanchez la obra de el Colegio.

170. Aviendo pues, de propoſito rodeado la platica de la alteza de la dignidad de los Sacerdotes Miniſtros proprios de eſte ſoberano miſterio, y de los Confeſſores; que ſon los, q̃ diſponen las almas para llegar dignamente à ſu meſa; y de los Predicadores, que ſon los que deſde los pulpitos llaman, y traen à ella los convidados: Tratò conſiguientemente de las partes que deben tener para adminiſtrarlo con aptitud, y decencia: que ſea ciencia, y virtud; la virtud, dixo, debe ſer tal, que ninguna, aunque ſea de Angeles ſobre: la ciencia,

por mucha, que ſea, qualquiera es poca. En tanto grado, que ſi los Angeles adminiſtraran eſte altiſſimo Sacramento, ni les ſobrara la pureza para tratarlo, ni la ciencia para entenderlo. A eſte fin el Concilio de Trento inſpirado de el Eſpiritu Santo, mandó, que las Cathedrales, y las Republicas tuvieſſen Seminarios publicos, donde los que han de ſer Sacerdotes, ſe crien, è informen deſde niños en toda virtud, y letras. Aqui ſe enſeñan à obedecer, à vivir en recogimiento, quitados de las ocaſiones de eſſe mal mundo; tienen quienes miren por ellos, y les tiren la rienda, quando ſe deſpeñan: quienes los eſpoleen, y aguijen, quando floxean: quienes les adviertan lo que deben hazer, y lo que deben ſeguir: lo que deben amar, y lo que deben aborrecer. Muy eſtrecha cuenta han de dar á Dios los Principes de las Republicas, y los Prelados de las Igleſias: los Padres de familias, y Magiſtrados, ſi pudiendo no ponen por obra eſte medio canonizado por el Eſpiritu Santo en vn Concilio tan ſanto. Ya veo las dificultades, que tiene ſu execucion: ya veo los buenos deſſeos de tan zeloſos Principes, y que es lo que mas deſſean los Gobernadores de la Republica, y los Padres de familia de ella; pero ni la Igleſia puede por lo que le toca, ni la Ciudad ſe halla por ſu parte con medios para ello: pero ſin embargo, Yo propondre dos medios muy hazederos: el vno, que ſi algun Hombre rico de los que ay en Mexico ſin herederos, y con caudal ſobrado, le moviere Dios á tan buena obra; ſepa que ſerá de las mas acceptas, que puede hazerle en aqueſta vida, y el mejor empleo, que puede tener de ſu hazienda, y que en eſto tendrá mucho, que agradecer à Dios, que lo eſcoge para coſa tan alta, como es darle donde ſe crien mozos aptos para ſer Miniſtros de ſu Altar, y ſus Sacramentos. El otro, que ſi vno no puede, ſe mancomunen muchos, y contribuyendo alguna parte, funde cada vno vna, ò dos, ô las becas, que pudiere; para ſus hijos, nietos, y parientes: de que tengan el Patronato, y ſuccedan en el ſus legitimos herederos: conq tendrán para con Dios el merito de aver concurrido à vna obra tan agradable á ſus ojos; y para con los hombres la hõra de ſer Patrones della, y añadió; y porque no pareſca, que la Compañia en eſta obra ſe queda fuera, dixo, que offrecia la induſtria, y cuydado dellos,

Calidades de la buena obra.

en

en la direccion, en la enſeñanza, y fomento, que de ſu parte pudieſſe aplicar ſegun ſe lo permiten ſus conſtituciones, en que moſtraria el agradecimiento, y eſtima, que tenia de Mexico, y de todo eſte Reyno

171. Acabó con eſte diſcurſo ſu ſermon el Padre Doctor Pedro Sanchez, y fue tã aplaudido de los Señores Virrey, y Arçobiſpo; de ambos Cavildos, y de todo el reſto de Ciudadanos, que prorrumpiò el Señor D. Martin Enrriquez diziendo, que el Padre Provincial le avia ſacado de vn cuydado, en que avia dias, que andaba, ſin acertar â dar medio efficaz para la fundacion de vn Colegio, que tan neceſſario juzgaba para aſegurar la educacion de la juventud, Mexicana, que al paſo, que era capaz de todas las ciencias, y tan á propoſito para recebir la virtud, eſtaba expueſta como cera blanda á imprimirſe facilmente de los vicios, que la falta de cultura ſuele cauſar en los naturales mas buenos; como en la tierra fertil, ſi no la previene la buena ſemilla, ſuelen brotar malas yerbas. Diò gracias á Dios, que avia abierto la puerta por medio de la Cõpañia à lo que toda la Republica deſeaba, y el no avia acertado, porque no le hallaba entrada ſegun ſe oponian dificultades. Agradeciò al P. el conſejo tã ſaludable, y provechoſo, y prometiò ayudarle en ſu execucion, como deſpues lo hizo, lo miſmo el Señor Arçobiſpo, y ſe echô bien de ver, que el medio fue inſpirado de Dios por el buen ſuceſo, que tubo.

172. Aquel dia meſmo vinieron a nueſtra Caſa muchos Republicanos áofrecerſe para dar principio à la obra, tã guſtoſos, y agradecidos, que no acababan de alabar, y encarecer la induſtria del Padre Provincial; animolos eſte en ſus buenos propoſitos; y haviendo conferido entre ſi el como, y quando de la Fundacion, ſe executò lo que diré en el Capitulo ſiguiente.

Cap. XIV. de lo que se halla en los Libros Antiguos de la Provincia de esta Fundacion del Seminario primero de Colegiales.

172. EN VN LIBRO de Caxa, que se formo el año de 1584. à 1. de Henero, y se intitula *Libro de Hazienda del Colegio de los Glorioſos, y Bienaventurados Apoſtoles S. Pedro, y S. Pablo en que está la razon de ſu fundacion, y ſus Fundadores, &c.* En la primera foja del se hallan las clauſulas ſiguientes, que dizen mejor, que Yo lo puedo dezir, los principios feliciſſimos de esta Fundacion, y el influjo grande, que tubo en ella la Compañia.

Razon del origen, que tubo la fundacion del Colegio de los glorioſos, y Bienaventurados Apoſtoles, y Principes de la Igleſia Catholica S. Pedro, y S. Pablo, de la Ciudad de Mexico en el año de mil quinientos y ſetenta y tres, poco tiẽpo deſpues de aver venido, y hecho aſiento en esta Ciudad de Mexico los Padres, y Hermanos de la Cõpañia de Ieſus; el Iluſtre, y M. R. Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial de la dicha Cõpañia con zelo de ſervir a la divina Mageſtad, y de acudir al remedio, y ſocorro de las neceſſidades eſpirituales, que la Juventud de esta inſigne Ciudad de Mexico padecia; trató con algunas perſonas principales della, deque entre todos ellos ſe fundaſe vn Colegio, de que fueſen Patrones los que en el ſituaſen, y fundaſen 100. peſos de oro comũ de renta en cada vn año: con los quales honeſtamente ſe pudieſe ſuſtẽtar el Colegial, q el tal Patron en el dicho Colegio preſentaſe: y que yendoſe fundando de esta manera, el con los demas Padres preſentes, y futuros, ayudarian à ſu acreſcentamiẽto cõ la doctrina, aſſi de letras como de virtudes, y buena policia, que para el dicho fin fueſe neceſſaria: quedando acargo de los dichos Padres el regimen, y govierno de dicho Colegio en las temporalidades del.

173 *Reſpeto de lo qual muchas perſonas principales aſſimeſmo con zelo del ſervicio de Dios N. Señor, de cuia mano avian recivido los bienes tẽporales, que tenian, y de que ſus hijos herederos de ellos ſe criaſen en recogimiẽto, con loables, y ſantas coſtumbres, ſe offrecieron á fundar la dicha renta luego, que el dicho P. Provincial alcanzaſe de ſu Mageſtad, y Muy Exelente Virrey en*

ſu

ſu nombre permiſiõ, y licencia para ello. Loqual tratado por el dicho P. Provincial con el muy Excelente Señor D. Martin Enriquez Virrey de eſta Nueva-Eſpaña, q̃ á la ſazon lo era, ſu Excelencia, concurriendo á tan ſanta obra, y con el proprio zelo del ſervicio de N. Señor, y de que eſta ſu Republica, y Ciudad de Mexico fueſſe mas ilustrada, no ſolo permitiendolo, pero agradeciendolo dio licencia para ello. El tenor de la qual es el que ſe ſigue.

Licencia, y facultad para fundar vn Colegio.

Licencia del Virrey en nõbre de el Rey.

DON Martin Enriquez Viſo-Rey Governador, y Capitan General por ſu Mageſtad en eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiẽcia que en ella reſide &c. Por

Tenor de ella.

quanto el Doctor Pedro Sanchez Provincial de la Compañia del nombre de Jesvs, me ha hecho relacion, que el con intento de ſervir â Dios N. Señor; y hacer bien â la Republica deſta Ciudad, ha tratado con algunos hombres ricos, y de calidad para que hagan vn Colegio en ella de la advocacion de S. Pedro, y S. Pablo, y que á ſu coſta lo doten, y le rentẽ para el edificio, y ſuſtentacion de los Colegiales, que en el ſe huvieren de poner: los quales vienen en lo hacer, con que el proveer de las Colegiaturas ſea deſtas perſonas, que lo fundaren, y que el, y ellos puedan hacer las Reglas, y Conſtituciones, que para ſu buen govierno convinieren hacerſe. Y por mi viſto, teniendo conſideracion, que la dicha obra ſerá muy conveniente, y neceſsaria: por la preſente doy licencia, y facultad al dicho Provincial, para que pueda tratar lo ſuſodicho con las perſonas, que le pareciere, y con los que quiſieren de ſu voluntad fundar, y dotar el dicho Colegio, que lo puedan hazer: y hazer para el buen govierno del las reglas, y conſtituciones, que les pareſca convenir: y que la eleccion de los Colegiales, que en el dicho Colegio, perpetuamẽte vbiere de aver, ſea de las perſonas, que fundaren, y dotaren el dicho Colegio conforme á las Conſtituciones, que para ella hizieren, y orden, que para ello dieren, ſegun dicho es. Y en nombre de ſu Mageſtad, les aſeguro, que les ſerá guardado lo ſuſo dicho, y en ello no les ſerá pueſto embargo, ni contradicion alguna, y para el dicho effecto de lo fundar, y dotar, y hazer las dichas Reglas, y Conſtituciones, ſe puedan juntar con el dicho Padre Provincial ſin incurrir por ello en pena alguna. Fecho en Mexico á 12. dias del

12. de Agosto de 1573.

mes de Agosto de 1573. años. D. Martin Enriquez. Por mandado de su Excelencia. Juan de Cuevas.

174. Havida esta licencia el Padre Provincial, juntò à seis de Septiembre del mesmo año à algunos de los principales Republicanos de Mexico, que fueron *D. Garcia de Albornoz*, *el Doctor Pedro Lopez*, y *Juan de Avendaño* en nombre de Doña Cathalina de Avendaño su hermana, viuda de Martin de Ayanguren, que haviendo muerto poco antes, havia dexado situada renta para vna Colegiatura. Item, *Alonso Dominguez*, *Alonso Ximenez*, *Francisco Perez del Castillo*, y *Melchor de Valdez*, los quales tenian ya situada renta este vltimo, y el segundo para dos Colegiaturas, y haviendoles leydo el tenor de la licencia; les dixo, que bien se podian tener ya por Patrones, y como tales recebirse los vnos á los otros, hazer Cavildos, y dar Constituciones para el buen govierno del Colegio futuro. Acetaron dichos siete personages, la licencia, y en virtud della declarando por legitimo, y primero Cavildo aquella junta, se fueron vnos á otros admitiendo, y nombrando Patrones; procedieron á revalidar, y revalidaron la imposicion de rentas, q̃ havian hecho de 21400. pesos de principal, que rentan 120. pesos en cada vn año los 100. para el Colegial, que avian de sustentar, y los 20. para la obra, y edificio del Colegio. Despues declararon, que el habito, que avian de traer los Colegiales fuesse de Buriel, ô paño azul obscuro; las Becas de paño morado: las mangas de anascote negro: y para dentro del Colegio chamarras (que oy se llaman turcas) pardas.

Los primeros Patrones de el Colegio

Admitense vnos Patrones á otros.

Señala habito à los Colegiales.

175. En aquel proprio Cavildo pidieron al Padre Provincial, que la casa, que su Paternidad tenia comprada para Seminario de Convictores, fuesse para el dicho Colegio. Concediòselo el Padre Provincial, con calidad, que pagasen dichos Patrones mil pesos para sustentar Convictores pobres y que estos havian de morar juntos con sus Colegiales los dos, ò tres años siguientes hasta hallar casa para separarlos, y en ello vinieron, y desde este dia, quedô erigido en dicha casa el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, que el zelo del Padre Provincial Pedro Sanchez fundô en Mexico.

A 6. de Septiembre de 1573. se dà el principio desse Colegio de S. Pedro, y S. Pablo.

176. El dia primero de Noviembre, dia de todos Santos, haviendo cada vno de los siete Fundadores prevenido habi-

to,

to, manto, beca, bonete, y turca para sus hijos, que havian de vestir aquel dia, despues de ser legitimamente presentados; y aderezada la casa, y vivienda para los Colegiales, Juan de Hermosa, que fue elegido Diputado, y primero Mayordomo de dicho Colegio; se juntaron en Cavildo en nuestra casa, y Colegio de la Compañia, con el Padre Provincial Pedro Sanchez, presentaron los nombramientos de Colegiales cada vno con sus becas, hechas à hijos suyos; y porque algunos de ellos eran de poca edad, y de menos de lo que pedian las Constituciones, que havian en el de guardar, entre las quales, vna mandaba, que fuessen por lo menos de doze años; se dispensó por esta primera vez con ellos.

Pessimos que tomaron los fundadores nombrados Colegiales.

Dispensan con ellos en la edad.

177. Luego se dispuso sobre la antiguedad de estos ocho primeros Colegiales, porque siendo primero recebidos, y presentados todos ocho en vn mismo Cavildo, y à vn mismo tiempo, ninguno tenia razon de preferir á los otros por via de antiguedad: y para quitar toda ocasion de diferencia determinó el Padre Pedro Sanchez cõ acuerdo de los Patrones, se echasen suertes, y ganasen la antiguedad, que la suerte les diesse. Assi se hizo, metieron los nombres de los ocho presentados en vna vrna, y hechas las diligencias, que se suelen, fue sacando vn niño inocente los nombres como se siguen:

Echã suertes por la antiguedad.

Gaspar de Valdez hijo segundo de Gaspar de Valdez. 1.

Balthazar de Valdez, hijo mayor del mismo. 2.

Luis del Castillo, hijo de Francisco Perez del Castillo. 3.

Iuan de Ayanguren, hijo de Francisco de Ayanguren. 4.

Balthazar de Castro, presentado por D. Garcia de Albornoz. 5.

Agustin de Leon, hijo del Patron Alonso Ximenez. 6.

Bartholomè Dominguez, hijo de Alonso Dominguez. 7.

Agustin Cano, hijo de Martin Cano Patron. 8.

Es de advertir aqui, que este vltimo no entrò ni saliò en las suertes, del dia de todos Sãtos; sino el hijo menor de el Doctor Pedro Lopez, que saliò el octavo de los nueve, que se sortearon aquese dia como parece del libro de los cavildos à foxa primera à la buelta: y esto aviendo hecho el Doctor Pedro Lopez traspaso del Patronato de la vna de las dos colegiaturas en Martin Cano, fue presentado 8. dias despues, en q̃ fue por su Padre presentado, y agregado en lugar del hijo segundo del Dr. Pedro Lopez. 9.

Agustin Cano admitido despues de 8. dias en lugar del hijo segundo del Doctor Pedro Lopez.

178. Acabadas las diſpoſiciones deſte Cavildo, y admitidos los Colegiales, que acabo de eſcribir, ſe fueron todos â la Igleſia, y diciendoles Miſſa; bendixo el Provincial los Mãtos, y Becas, y ſelos viſtiò concurriendo á eſte acto vn concurſo muy numeroſo de gente Pueſtos ya en ſus trajes de Colegiales fueron abraçando â los Padres, y à todos ſus Fundadores: y deſde alli en comunidad fueron á dar la obediencia â los Señores Virrey y Arçobiſpo; que los abraçaron cõ grande ternura: y prorrumpieron otra vez en encendidos elogios de el Padre Pedro Sanchez, y de toda la Compañia; attribuyendo à ſu diligencia, y zelo la victoria deſte impoſible: prometiendoles ſu ayuda, y proteccion, y exortandolos á lograr la oportunidad, qne en el Colegio tenian para ſer hombres de letras y de virtud para honrra de ſus Padres, y luſtre de ſu Patria.

Bendicẽle los habitos, y bã á ver al Virrey, y Arçobiſpo

179 Bolvierõ deſpues deſtas dos funciones de reverencia, y de cortecia à ſu Colegio en comunidad como avian ido con el orden de la antiguedad, que les avia cabido en ſuerte: admirando à la ciudad la modeſtia, la gravedad, y compoſtura, con que iban; de que ſe prometian muchos augmentos de felicidad en ſus hijos para adelante; y exitó en no pocos, deſeos efficazes de ver á ſus hijos con ſemejante habito, como lo conſiguieron deſpues vnos en eſte Colegio, y otros en los otros quatro, que la Compañia fundò como veremos en adelante.

Vuelven con gran edificacio de la Ciudad á ſu caſa.

180 Aquella tarde celebraba el Colegio de todos Sãtos la advocacion que eſcogio de ſu iluſtre titulo con vna oracion latina: y ſu iluſtre Fúndador (que por conſejo del P. Pedro Sanchez hacia oficio de Retor de ſus Colegiales aſta darles forma, y ponerlos en el corriente eſtilo de Colegio, que deſeaba) embio dos de ſus Colegiales á convidar à la Compañia, y á ſu noviſſimo Colegio de San Pedro, y San Pablo á ella: acudiò el Padre Provincial, y los que pudieron de los Padres, y el nuevo Colegio: *Y llegando*, refiere el Padre Pedro Sanchez, *à la eſquina, ſalieron aſta ella todos á recebir, y abraçar â los nueſtros. Hiçoſe la oraçion, y deſpues della los convidaron á merendar: y con mucha edificacion ſe reconocieron los dos Colegios. Han alegrado, y enoblecido la ciudad mucho.* Haſta aqui el Padre Pedro Sãchez, que como Padre de ambos Colegios, no quiſo dexar en olvido eſta accion tan noble

Convida el Colegio de Santos al de S. Pedro, y S. Pablo.

Refiereſe en vnos apuntamiẽtos de letra del P. Pedro Sãchez.

ble y cariñoſa de ſus hijos. Y Yo no he querido omitirla; porque aunque oy no ſuera eſte ſuceſo tan memorable; pero entonzes hiço en Mexico mucho ecco, y parecio á todos la accion de vnos, y otros Colegiales digna de aplauſo, y acclamacion. Y para que ſe vea quan vnidos, y conformes eſtubieron en ſus primeros principios eſtos Colegios, aunque deſpues corriendo años el Real de S. Ilefonſo, en quien ſe refundió eſte, y los demas Colegios, que eſtuvieron á cargo de la Compañia, y el de N. Señora de todos Santos, han tenido ſus oppoſiciones, y competencias, porque ambos llegaron à crecer en tantas eſtimaciones, que el vno no quiere tener igual, y el otro no quiere reconocer Superior. Eſtas emulaciones, quando las mueve el entendimiento, y no paſan con demaſia à la voluntad, tienen mas de virtud, que de vicio, y merecẽ antes aplauſo, que vituperio: porque de ellas, como ſe experimenta en los Colegios Mayores de Europa, ſe ſiguen muy buenos effectos en los Colegiales: el primero, de todos, que procuran adelantarſe en las demoſtraciones de letras para ganarles á los demas la antelacion, ò no dexarles, que ſe la ganen, en virtudes Chriſtianas, y politicas, para no ſer menos, que otros en la eſtimacion, en que eſtàn ſus Colegios. Y ambos effectos ſe han viſto en eſtos dos inſignes Colegios, como del vno eſcribi ya; y del otro eſcribirè quando llegue al año de 1644. en que lo erigiò ſu Mageſtad en Colegio Real cõ preminencias de Colegio Mayor, como lo ſon los de Salamanca.

Cap. XV. Proſigue la fundacion de eſte Colegio, y de otros, que en conſequencia del ſe fundaron.

181. AVISTA DE EL nuevo Colegio, creciô en los vecinos de Mexico de ſuerte el deſſeo de ver Colegiales à ſus hijos, y debajo de la ſubordinacion immèdiata, y direccion de la Compañia: y en los miſmos eſtudiantes naciô vna como ſanta invidia, y emulacion deſſeando ellos no ſer menos, que ſus condiſcipulos, que importunaron à ſus Padres para

que los entraſſen en alguno de los dos Colegios: y como el numero de eſtos era limitado; porque el de N. Señora de todos Santos no podia llegar mas que á doze, y el de S. Pedro, y S. Pablo ſolo tenia renta para treinta; començaron los vecinos de Mexico á tratar de que ſe erigieſſen otros Colegios: y eſto con tanto calor, y fomento de los Señores Virrey, y Arçobiſpo, que empeçaron â ſolicitar de los ricos, y poderoſos de Mexico limoſnas para ſu principio; con tan buen ſuceſſo, que en los dos años ſiguientes de 35. y de 36. ya tenia el Padre Pedro Sanchez fundados otros tres Seminarios de Convictores, vno con nombre S. Gregorio, otro de S. Bernardo, y el otro de S. Miguel: y en breve ſe llenaron de tantos Colegiales, que ſolos los que contribuian para ſus alimentos caſi llegaban á trecientos; de cuyas ſobras, y otras limoſnas, que contribuia la piedad de Mexico, ſe ſuſtentaban muchos pobres, que no tenian para pagar ſus Colegiaturas. Y dizen los papeles antiguos, que eſtán en nueſtro Archivo, que no ſe artaban los de Mexico de verlos venir en comunidad á licion à las eſcuelas de nueſtro Colegio, y à Miſſa, y ſermon los dias de fieſta, cõ tanta modeſtia, y compoſtura, que parecian mas Religioſos, que Seculares.

Fundanſe otros tres Colegios. de S. Gregorio. San Bernardo y S. Miguel.

181. Las fundaciones de tantos Colegios, y la buena criança que entablò en ellos ganò á la Compañia, y en particular al Padre Pedro Sanchez tã grandes creditos, que decian del comunmente, que para Mexico avia ſido, lo que para Alcala el Cardenal Don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros; y algunos que miraban cõ mas attencion la coſa decian, que ſi en vn Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, y Governador de Eſpaña havia ſido tan glorioſo aver fundado en muchos años en la Vniverſidad de Alcala tantos Colegios, y Seminarios, q̃ mas lo era en vn pobre Religioſo ſin caudal, ni rentas ningunas aver emprendido en la de Mexico otros tãtos, ó mas, y averlos puеſto corrientes en ſolos dos! Y conocian que para las obras de Dios, mas poder tiene la virtud, que la authoridad. Si bien Yo doy la gloria deſto, hablãdo de texas abajo á lagran piedad, y generoſidad de los animos Mexicanos, tan diſpueſtos para gaſtar ſu hacienda en obras de caridad, y del ſervicio de Dios, que no es meneſter mas que proponerſelas, para que ellos las executen. Eſto es

tan

tan cierto, que ſi Yo lo callara lo dixeran á gritos las piedras de tan ſumptuoſos Templos, de tantos Conventos, y Monaſterios, de tantos Colegios, Hoſpitales, y otras obras publicas, que es mas facil verlas, y admirarlas, que contarlas, y deſcribirlas. En vna coſa es digno de eterna alabança, y fue de indecible admiracion en eſtos dias á los que lo vian, y no acababan de admirarſe de ver al Padre Pedro Sanchez, con vna caſa tan pobre, con vna Igleſia de xacal, falto de muchas coſas, ſin rentas ningunas para vn Colegio que avia de ſer el Maximo de la Provincia, y que ya ſe iba llenando de ſujetos, que iban viniendo de Eſpaña, y de Novicios que acà ſe iban recibiendo, ſin fundacion, ni Fundador, porque el que lo fue el año de 76. aun no ſe avia declarado: y en medio de tãtas neceſſidades ſuyas y de ſu caſa; cuydando como ſi todo le ſobrara, de otros: de que los hijos de la Republica tuvieſſen Colegios en que eſtudiar, rentas, con qne vivir: Mayordomos, que los proveyeſen, Patrones que los ampararſen, ſin que les faltaſe nada. Hombre verdaderamente Padre de la juventud de Mexico, y benemerito entre los mayores deſta Republica, y Reyno.

183. De eſtos Colegios de Convictores, no diré mas, por que aunque los primeros años duraron diferẽtes en los nombres, y ſeparados algunos en las caſas; andando el tiempo, porque aſſi pareciò mas conveniente, ſe vinieron á reduzir al Colegio de S. Ilefonſo, que es el que oy perſevera, y del qual hablarè latamente el año de 1612. en que finalmente vino â parar el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo por Cedula de Philipo tercero el piadoſo, como deſpues dirê. Y aunque eſto ſucedio 36. años deſpues, me ha parecido no dexar de la mano eſte Colegio haſta ſu traſmutacion en el Colegio Real de S. Ilefonſo, por no interrũpir el hilo de ſus progreſſos, y la variedad de acaecimientos, que tubo; de que cupieron muchos â eſta Provincia, cuya Hiſtoria eſcribo.

184. Fundado el Colegio, ó por mejor dezir empezado à fundar con los ocho Fundadores, y ocho Colegiales, que dixe en el Cap. XIII. á primero de Noviembre, aun le faltaban para ſu entera perfeccion la mayor parte de Colegiales, porque ſegun la primera deſignacion eſtos avian de ſer treinta, y al tanto de ellos los Patrones, y Fundadores. No faltaban perſonas, que lo qui-

fiesen ser, pero como havian de entrar imponiendo rentas, ô asegurando la paga de los cien pesos, que havian de dar en cada vn año, no todos pudieron al mismo tiempo ajustar sus cosas para ello. El primero despues de los ocho fue en la forma, y manera, que dixe Martin Cano, que á 8. de Noviembre deste año de 1573 presentò â Agustin Cano su hijo, despues del los Colegiales, y Patrones, que se siguen:

10. *Agustin Suarez*, que presentò à Juan Nieto cuñado suyo en 6. de Noviembre de 1574.
11. *Iuan de S. Roman*, hijo de Juã de S. Roman en 23. de Henero de 1574.
12. *Antonio Hermosa*, hijo de Juan de Hermosa, en 2. de Março de 1574.
13. *Lucas de Rivas*, hijo de Alonso de Rivas, en 29. de Março de 1574.
14. *Hernando Ortiz*, hijo de Pedro Ortiz, en 21. de Abril de 1574.
15. *Diego Xaramillo*, hijo del Capitan Juan Xaramillo, en 22. de Abril de 1574.
61. *Iuan Gallo*, hijo de Pedro Gallo de Escalada, en 22. de Abril de 1574.
17. *Luis de Torres*, hijo del Doctor Damian de Torres, en 11. de Mayo de 1574.
18. *Bartholome Gomez*, presentolo Melchor Perez Simal, en 11. de Mayo de 1574.
19. *Luis Ramos*, hijo de Alonso Rodriguez, en 14. de Mayo de 1574.
20. *Melchor Ramirez de Alarcon*, hijo de Juan Ramirez de Alarcon, en 10. de Junio de 1574.
21. *Pedro de Alcaraz*, hijo de Diego Lopez de Alcaraz, en 28. de Junio de 1574.
Iñigo de Renteria, hijo de Juan de Renteria, en 28. de Junio de 1574.
22. *Francisco Santos*, hijo de Juan Santos Franco, en 28. de Junio de 1574.
23. *Martin de Egurrola*, hijo de Pedro de Egurrola, en 28 de Junio de 1574.
24. *Miguel Gutierrez*, en el Patronato de Hernando de Vargas, en 7. de Octubre de 1574.
25. *Cristoval Duarte*, hijo de Baptista Duarte, en 3. de Henero de 1575.
16. *Alvaro Bravo*, hijo de Constãtino Bravo, en 11. de Henero de 1575.
27. *Martin Perez*, hijo de Martin Perez en 14. de Abril. de 1575.
28. *Diego de Burgos*, hijo de Diego de Burgos, en 5. de Mayo de 1575.

Este dia 5. de Mayo de 1575.

se

ſe acabaron de ajuſtar los Patrones, y Colegiales de dicho Colegio, como conſta del libro de hazienda antiguo; y ſe hallò con ſu renta (que havia de ſer de principal á 14. el millar como entonces corria) de 42[000, peſos de principal para 3. Colegiales á 100. para cada vno. Y aunque no eſtaba aun toda aſegurada en fincas, eſtaba afianzado el principal, é iban pagandò los reddítos: haſta que lo puſieron à cenſo: y algunos, que no pudieron cedierõ, en otros ſus patronatos: con que quedò corriente la rẽta de dicho Colegio.

Cap. XVI. Como ſe portò la Compañia en eſta fundacion.

185. LA Compañia, procediendo cõ el deſinterez, que ſiempre (aunque los Herejes han pretendido falſamente notarla en eſto, deſde ſus principios) ſe eximió de entrar, y ſalir en temporalidades, y ſolo le ayudò en lo eſpiritual ádichos Colegios; y aunque en los primeros años ſolia, importunado de los Patrones, aſſiſtir á algunos Cavildos el Padre Pedro Sanchez, fue ſolo para dirigirlos con ſu gran prudencia, y para componerlos quando diſcordabã, ſin voto deciſſivo en nada. Conque los Patrones á 9. de Marzo de eſte año de 1574. haviendoſe juntado, con aſſiſtencia del Padre Provincial Pedro Sanchez para guiarlos, y dirigirlos, como he dicho, nombraron, y eligieron en forma por Rector de dicho Colegio [que aunque eſtâ alli havia hecho eſſe oficio, pero ſin poder ni nombramiento *in ſcriptis*) al Licenciado Geronimo Lopez Põce, y deſde aquel dia aſſiſtia con los Patrones, y Diputados, y firmaba en ſus Cavildos, con 100. peſos de ſalario, á los quales añidieron el año de 1576. otros 150. en vn Cavildo de 7. de Março. Y haviendo continuado loablemẽte en dicho Oficio haſta 5. de Henero de 1577. lo dexó, y el año ſiguiente entró en la Compañia, donde murió ſantamente.

Primero Rector Sacerdote ſe cuenta deſte Colegio el Lic. Geronimo Lopez Põce.

186. Con eſta ocaſion en dicho dia ſuplicaron, el miſmo Rector Geronimo Lopez, y los Diputados juntos en Cavildo al Padre Provincial Pedro Sãchez ſe ſirvieſſe de nombrar Rector de la Compañia, por lo bien, que eſtaria al govierno del Colegio, y aprovecha-

Renuncia el Retorado, y piden al P. Provincial Rector de la Cõpañia.

miento de los Colegiales: y el Padre les reſpondió: que no havia lugar haſta que vinieſſe el Padre Viſitador Juan de la Plaza, que eſperaba del Pirú. Inſtaron, que nombraſſe otro Sacerdote, que lo fueſſe en lugar de dicho Licenciado Geronimo Lopez: y el ſeñaló al Licenciado Felipe Oſſorio, q̃ deſde aquel dia lo fue ſin nombramiento en forma, haſta 25. de Junio en q̃ ſe lo dieron en dicho año con 150. peſos de ſalario, y la adminiſtracion de vna Capellanía por el tiempo que fueſſe Rector, y lo continuò haſta 2. de Março del año ſiguiente de 1578. en que haviendo vuelto à inſtar en que la Compañia ſe encargaſe del Retorado de dicho Colegio, con libre adminiſtracion en todo; acceptó el Padre Provincial reſervandoles ſolo el derecho de preſentar cada vno de los Patrones en ſu Colegiatura â quien quiſieſſe. Y parece de la firma de eſte Cavildo, y del libro de las rentas, q̃ fue pueſto en eſte officio el P. Vincencio Lanuchi, Italiano, Maeſtro de latinidad, y Rethorica, porque fuera como Rector, debiò de ſer interin.

El P. Vincencio Lanuchi, de la Compañia, Rector.

187. Caſi dos años gobernò dicho Padre el Colegio, haſta que viniendo el Padre Juan de la Plaza por Viſitador el año de 1579. á fin de Diziembre, los Fundadores de dicho Colegio le notificaron, que la Compañia deshizieſe los otros Colegios, que fuera deſte avia fundado, ò que les volvieſe el Colegio, y adminiſtracion, ſegun lo tenian antes que lo cedieſen en la Compañia. A que el Padre Viſitador reſpondiò: que por muchas razones no era conveniente deshazer los demas Colegios, que la Compeñia tenia: que eſtaba prompto â entregarles el ſuyo, que ſeñalaſen perſona, ò perſonas à quien dieſe las cuentas de el tiempo de la adminiſtracion, el Padre Rector Alonſo Ruiz, que havia ſuccedido al Padre Lanuchi, y que ſi fueſſe alcançado pagaria la Compañia el alcancé. Y diziendo, y haziẽdo tomó las llaves del Colegio de mano de dicho P. Rector, y poniendolas ſobre vna meſa, que alli eſtaba, les dixo, que alli eſtaban las llaves, que deſde luego ſe entregaſen de ſu Colegio: y levantandoſe de la ſilla en que eſtaba, acometiô â irſe con dicho Padre Rector, y P. Antonio Sedeño Rector de la Compañia, que le acompañaba. Y aunque le proteſtaron los Diputados los oyeſe, dixo, que no tenia que oir, ni ſu demanda pedia mas detencion, ſino entregar el Colegio, como

Piden los Patrones deſaga la Compañia los demas Colegios, ò vuelva eſte.

El P. Alonſo Ruiz. Rector de eſte Colegio.

Reſolucion del P. Plaza.

como lo pedian, que alli eſtaba; y haziendoles la cortezia, que era razon, ſe fue con los ſobredichos Padres, y el Colegio volviò à ſu antiguo govierno.

188. El año ſiguiente de 581 à primero de Agoſto, antes de cumplirſe vn año de la dexacion del Padre Viſitador en Cavildo, que ſe tubo en dicho dia, con otra forma; porque preſidia en el el Doctor Hernando de Robles, Oydor de la Real Audiencia; porque parece ſer, que con ocaſion de la propueſta, que hizieron al Padre Viſitador, y la dexacion al parecer deſpechada, que por ſu ſinrazon, hizo del Colegio dicho Padre; mandó el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, que era prudentiſſimo, no ſe juntaſen mas á Cavildo ſin ſuperintendencia, y aſſiſtencia de dicho Oydor, ú otro, que el ſeñalaſe. En dicho Cavildo propuſo dicho ſuperintendente, q̃ era conveniente proveer de doctrina, y direccion à ſus Colegiales, y que dixeſen ſus pareceres à cerca de eſte punto tan importante, libremente.

Preſidia vn Oydor á dicho Colegio.

189. D. Garcia de Albornoz y el Doctor Damian de Torrez votaron, que ſe buſcáſe perſona tal para Rector, q̃ pudieſſe con ſatisfacion doctrinar, y dirigir á los Colegiales. El Dr. Pedro Lopez dixo ſu voto con eſtas formales palabras en grãde credito de la Compañia: *Que ſu parecer es, ſuplicar a la Compañia por ſu parte, y de todo el Cavildo, que ſe encargue de la adminiſtracion, y govierno eſpiritual, y q̃ provean de Rector tal, qual ſe eſpera de la Chriſtiandad de eſta ſanta Compañia.* Y de eſte parecer fueron Franciſco del Caſtillo, Juan de Hermoſa, Juan Baptiſta Duarte, Alvaro de Figueroa, Pedro Gallo, y Alonſo Ximenez, como conſta de dicho Cavildo.

Parecer de los Diputados

Parecer del Dr Pedro Lopez Medico en loor de la Compañia.

De los votos de eſtos ſiete Patrones reſultò vn Auto acordado de la Real Audiencia, ocho dias deſpues, que por ſer de tanta honra, y aprecio de la Compañia, me ha parecido ponerlo aqui á la letra.

Auto del Presidente de la Real Audiencia de Mexico sobre el govierno de el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo.

EN la Ciudad de Mexico, â diez y ocho dias del mes de Agosto de 1581. años, los Señores Presidente, y Oydores de la Audiencia Real de la Nueva España. Haviendo visto lo pedido por el Doctor Damian de Torrez, Pedro Gallo de Escalada, y Alonso Ximenez, y otras personas, que dizen ser Patrones de ciertas Colegiaturas, que se han instituido en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad, cuya administracion han tenido los Padres de la Compañia de Iesvs, &c. dixeron, que para que mexor se perpetue la fundacion del dicho Colegio, y en el se consiga el fin que se pretende à mas prospero estado del servicio de Dios N. Señor, bien, y provecho de los Colegiales, que en el residen, y huvieren de residir, assi en virtud, y buenas costumbres, como en las ciencias de las letras, de que tanta necessidad ay en esta tierra para la doctrina, y buen exemplo de los Naturales della. Ha parecido se debe encargar al Rector, que es, ó fuere de la dicha Compañia de Iesvs el govierno, y regimen de dicho Colegio en lo espiritual: reservando en los dichos Patrones el derecho, que tienen a presentar en las dichas Colegiaturas á los que vbieren de subrogar los presentados. Por lo qual; sin embargo de lo por ellos pedido, è intentado, rogaban, y encargaban á el que es, ò fuere Rector de la dicha Compañia, q̃ se encargue, reciba, y tome debajo de su govierno, regimen, y administracion el dicho Colegio en lo tocante â lo espiritual: y para ello ponga vn Vice-Rector el que le pareciere, que conviene que resida, en el, para que lo rija, y administre conforme à las constituciones, y estatutos, q̃ les diere, y ordenare. El qual pueda remover, y quitar cada, y quando le pareciere. Y el dicho Rector tenga cuydado particular de visitar el dicho Colegio, è inquirir, y saber, si en el se conserva, y guarda lo que para su buen govierno se vbiere ordenado, é instituido, corrigiendo lo que se debiere corregir, y emmendar: de manera que siempre aya la perfeccion, que pide semejante obra, y en ella se sirva á N. Señor, y los Colegiales bayan en augmento de virtud, y ciencia. Y porque hasta ahora no esta asentado el orden, que se hade de tener en lo tem-

temporal del dicho Colegio, y cobrança de ſus rentas, y diſtribucion dellas, mandaban, y mandaron, que los Doctores Plaza, Provincial, y Pedro Sanchez Religioſo de la dicha Compañia y el Doctor Pedro Lopez, y Alvaro de Figueroa vecino de eſta Ciudad, dos de los dichos Patrones perſonas nombradas, y ſeñaladas en el Cavildo, que tubieron en 22. de Noviembre de el año paſſado de 580. con aſſiſtencia de dicho Doctor Hernando de Robles hazan las Ordenanzas, que para el buen govierno de dicho Colegio convinieren, y fueren neceſſarias teniendo reſpecto, y conſideracion, â que las rentas del ſe diſtribuyan, y gaſten á mas utilidad, y proveccho del dicho Colegio, eſcuſando las coſas ſuperfluas, que podian ſer cauſa de empobrecer el dicho Colegio, ó que ſe le ſiguieſſe alguna penuria, ó pobreza. Y las dichas Ordenanzas, y Conſtituciones; que los ſuſodichos aſſi hizieren, ſe guarden, y cumplan por los dichos Colegiales, y Patrones, que al preſente ſon, y de aqui adelante fueren, y por las demas perſonas, á quien tocaren, y pudieren tocar: ſo las penas, que en ellas les fueren impueſtas, lo contrario haziendo: las quales deſde luego les imponian, y havian por impueſtas: y para que mas puntualmente ſe guarden, y cumplã, deſpues de hechas ſe traigan al Real Acuerdo, para q̃ ſe aprueben, y confirmen. Y aſſi lo proveyeron, y mandaron, y que eſte Auto ſe aſiente en los libros de los Patronaſgos del dicho Colegio. Eſtá rubricada de los Señores ſu Excelencia, y los Señores Doctores Farfan, Miranda, Sedeño, y Robles. Pasò delante de mi. Miguel Lopez de Agurto.

Manda la Audiencia hazer Conſtituciones.

190. Notificoſe, y obedecioſe eſte Auto el dia ſiguiente por los Patrones, y la Compañia. Y en cumplimiento de el el Padre Pedro Diaz, Rector del Colegio de la Compañia, nombrô por ſu Vice-Rector al Licenciado Bernabê Sanchez de Betanços, que havia ſuplido el officio deſde que lo dexó el Padre Alonſo Ruiz. Y en 18. de Octubre del año ſiguiente en Cavildo, en que aſſiſtió dicho Padre Rector, ſe leyeron, y notificaron 23. Cõſtituciones muy ſantas, y prudentes para el buen govierno del Colegio, y entre ellas ſe ordenò, que ſean admitidos Cõvictores, fuera de los 30. Colegiales, que paguen á 100. pesos para ſus alimentos, que viſtan el meſmo habito; pero no traigan roſca en labeca, ni tengan voto en las coſas de la Caſa. Que pueda haver Familiares con el miſmo trage, pero

Diferencia de los Convictores á los Colegiales del Patronato

ſin beca. Que ſi muriere algun Patron ſin heredero, y no teſtare, la Colegiatura ha de ſer para el Colegio. Y deſte Cavildo en adelante firmaba en primer lugar el Padre Pedro Diaz, y â falta ſuya ſu Vice-Rector; y aſſi deſde el año de 1583. à ocho de Abril en 4. Cavildos conſecutivos haſta 29. de Henero de 84. firmò el Padre Antonio Rincon, que era ſu Vice-Rector, aunque con nombre de Rector, y deſpues del, los Padres Geronimo Lopez, Alonſo de Santiago, q̃ continuó el Vice-Rectorado con el Padre Pedro de Hortigoſa Rector, deſde 11. de Noviembre haſta 5. de Henero de 86. en que era Vice-Rector el Padre Gabriel de Logroño: El Padre Martin Pelaez deſde 15. de Junio del miſmo año. El Padre Juan de Loayza deſde 4. de Octubre de 87. haſta 30. de Julio de 88. que el Padre Provincial Antonio de Mendoza haviendo propueſto â los Señores Patrones vn orden, que tenia de Roma, que contenia ciertas condiciones para la buena adminiſtracion del Colegio, y la principal era, que ſin la total diſpoſicion del en lo eſpiritual, y temporal, no podia tener como debia la Cõpañia el encargo del Colegio, y reſiſtidoſe dichos Fundadores, dicho Padre Juan de Loayza les entregô las llaves, y ſe deſpidiò del officio de Rector por orden de dicho Padre Provincial. Y el Colegio volvió à governarſe por Rector Clerigo Secular, que lo fue el Licẽciado Franciſco Nuñez, que era Capellan del Colegio deſde dicho dia, en que ſe deſpidió el Padre Loayza.

Las Ordenes eſtan en el libro 1 de los Cavildos à foxas 47. aſta 50.

Propone el P. Provincial à los Fundadores vn orden de Roma.

191. Apoco tiempo, porque aun no avian paſado dos años, que fue à 3. de Junio de 1590, volvieron los Patrones á tratar de reſtituir la adminiſtracion á la Compañia; que era ſeñal de quanto la echaban menos; y que el Colegio eſtaba ſin ſu govierno, falto del regimen, que en el deſeaban. En eſta demanda vbo muchas conferencias, ſin ajuſtarſe la vna, y otra parte haſta el año de 91; que el Padre Provincial Antonio de Mendoza, dió lugar al tratado, que era, que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo ſe incorporaſe en el de S. Ilefonſo, al qual deſde el año de 82. ſegun parece, ſe havian reducido los demas Colegios, por diſpoſicion del General: y para ſu expediente propuſo en vn memorial á los Señores Patrones tres coſas. La primera, que las Colegiaturas, à que por la diminucion de ſus rentas no ſe acudia enteramente con lo ſi-

El P. Mendoza propone 3 cosas

tua-

tuado para el ſuſtento de los Colegiales ſe extinguieſen, y con ellas ſus patronatos. La ſegunda, que los Patrones no las pudieſen dar pòr interez, ſino del todo graciosamente. Punto en que por haver inſtado otras vezes la Compañia, ſe echa de ver, que ſe havia abièrto en algunos la puerta à dexarſe, ò hazerſe regalar por ſu adminiſtracion. La tercera, q̃ los Patrones havian de renunciar totalmente en la Compañia el derecho, que haſta entonces havian tenido por razon del Patronato, ſalvo para preſentar ſus Colegiales; quedãdo lo demas de la adminiſtracion à la Cõpañia; en las quales tres coſas, les pidió ſe miraſen bien mientras el iba á la viſita de Guadalaxara, que no podia excuſar, porque le inſtaba. Y haviendo vuelto dicho Padre Antonio de Mendoza, dixerõ dichos Patrones, que venian en todo, pero añidieron otras condiciones, áque no aſſintió el Padre Provincial; y por entõces no tubo effecto eſte tratado.

Conceden los los Patrones, y añaden otras, que no tuvieron effecto

192. El año de 1597. á 8. de Agoſto volvieron á convidar â la Compañia con dicho Colegio, y viniendo en caſi todo lo que ella pedia para admitir ſu govierno, pidieron, que havia de incorporarſe el de S. Pedro, y S. Pablo con el de S. Ilefonſo con condicion de no mudar aquel el nombre, ni los Colegiales el habito; y otras condiciones, que parecieron al Padre Provincial, y Conſultores duras; y ſe quedò la coſa como antes: haſta el año de 1612. en cuyo tiempo tubo grandes mudanzas, y por ſuperintendentes al Doctor Villagra, y al Dr. Queſada. Perdieronſe algunos principales, menos cabaronſe algunos, y viendo los Señores Uirreyes Condes de Mõterrey y Montes Claros la ruyna aque a largos paſos caminaba dicho Colegio ſuſpendieron las preſentaciones de las becas, que havian quedado; y en nombre de ſu Mageſtad, que tenia, algunos años avia el Patronato del, mandaron, que de las rentas de los principales, que ſe iban cobrando ſe fueſſen ſatisfaciẽdo los pocos Fundadores, que havian quedado; y no havian querido traſpaſar ſu derecho de preſentar, en ſu Mageſtad, como lo haviã hecho algunos. Aſſi lo executô el Doctor Juan de Queſada Oydor, como cõſta de vn papel ſuyo á primero de Mayo de 1612. en que dize, que los Patrones ſe havian concertado, en que de las rentas de las Colegiaturas vacas ſe les pagaſe cierta cantidad á cada vno de los Patrones, que

La Audiencia, y Virreyes tienen las preſentaciones de los Colegiales en nõbre de el Rey.

Mandan volver á los Padres el principal.

havian quedado, renunciando los principales, y Patronatos dellos en ſu Mageſtad, como ſe hizo.

193. Y eſtando el Colegio en aqueſte eſtado, dicho Señor Oydor Queſada por orden del Acuerdo hizo al Rey en ſu Real Conſejo de Indias vn informe de las coſas de dicho Colegio, y lo que importaria para ſu reſtauracion, y permanencia, que la Compañia ſe encargaſe del: y que cumpliendoſe de ſu Real Caja ſobre dos mil peſos, que à dicho Colegio havian quedado corrientes haſta cinco mil, tendria ſu Mageſtad con que premiar, los hijos, nietos, ó deſcendientes de Cõquiſtadores, ò los que fueſſe ſervido, hijos de criados, y ſervidores de ſu Mageſtad, preſentandolos en las becas de dicho Colegio. A eſta conſulta del Real Acuerdo reſpondió ſu Mageſtad con la Cedula del tenor ſiguiente,

Cedula para que el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo ſe encargue á la Compañia ✠ de Jesvs. ✠

EL REY.

Cedula de el Rey para el Colegio de S. Ildefonſo.

MArques de Guadalcazar, Pariente, á quien tengo proveido por mi Virrey &c. Por parte del Padre Francisco de Figueroa Provincial de la Compañia de Iesvs de las Indias ſe me ha repreſentado, que ella fundô, y tubo á ſu cargo el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de la Ciudad de Mexico, y por las diferencias, que ſus Patrones tuvieron, y las condiciones cõ que quiſieron conſervar eſte Patronaſſgo, les dexô la Compañia el gouierno de dicho Colegio; de que le ha reſultado mucho daño, y ſerâ mayor cada dia, ſi no ſe pone remedio en ello. Mas haviendoſe extinguido, y redimido las Colegiaturas de los dichos Patrones, y quedando, como ſe debe, el Patronaſgo por mi, podrán mis Virreyes de la Nueva Eſpaña preſentar los Colegiales de ellas en mi nõbre; como lo hazen los del Perù, y en el Colegio de S. Martin de la Ciudad de Lima; y cõ eſto volvera â encargarſe del dicho Colegio la Compañia, vniendolo con el Seminario, que tiene â ſu cargo en la de Mexico, con que vendria á reſtaurarſe; demas del bien vniverſal, que dello ſe ſeguia â la juventud de aquel Reyno. Suplicôme, que atento â lo qual manda-

daſe poner al dicho Colegio en la forma, que eſtà el de San Martin de Lima de baxo de mi proteccion, y à cargo de la dicha Compañia. Y aſſi por los de mi Conſejo Real de las Indias por juſtas conſideraciones, q̃ à ello an movido, é acordado de encargar, como por la preſente encargo, y encomiendo el gouierno y adminiſtracion dedicho Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Ciudad de Mexico à la Compañia de Ieſus, y Religioſos della, quedãdo el Patronaſgo del por mio: para que ò el Virrey, que por tiempo fuere de aquellas Prouincias de la Nueua-Eſpaña pueda preſentar los Colegiales de las Colegiaturas del, que eſtan reſumidas en mi Patronaſgo Real, y todas las que ſe vbieren de proueer por la miſma razon, para Colegiales Artiſtas, y Theologos. Y aſſi os mando, que luego que llegaredes à la dicha Ciudad de Mexico, deis orden, en que à la dicha Compañia de Ieſus ſe le de la poſſeſſion del dicho Colegio para el efecto referido, que tal es mi voluntad. Fecha en Madrid à veinte y nueve de Mayo de mil ſeiſcientos y doze años. YO EL REY. Por mandado de el Rey Nueſtro Señor Iuan Ruiz de Contreras.

Encarga el Rey N. Sr. el Colegio de S. Ilefonſo à la Compañia.

A 29. de Mayo manda el Rey ſe reduſga los Colegios al Real de S. Ilefonſo.

194. En virtud de eſta Cedula Real el Sr. Marques de Guadalcazar le mando dar à la Cõpañia poſſeſſion y ſe la diò el dicho Oydor Doctor D. Juan de Quezada Figueroa, y la tomaron por parte della los Padres Nicolas de Arnaya Provincial, y Geronimo Ramirez Rector de los Colegios de San Ilefonſo, y San Pedro y San Pablo, q̃ aſſi ſe nombró, haſta el año de 1618, que ſe erigió en Colegio Real (como veremos ſi llegamos allá) en que ſe extinguio el nõbre que tenia ſeparado, y le quedò ſolo el titulo de S. Ilefonſo como ſe inſinuará en el Capitulo ſiguiente.

Da poſſeſſion en nõbre del dicho Cedula el Marques de Guadalcazar à la Compañia.

Cap. XVII. Reducenſe todos los Colegios al Colegio Real de S. Ilefonſo, y tocanſe algunos puntos pertenecientes à eſta reduccion.

195. EN LOS CAPItulos antecedentes vimos las fũdaciones de el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, Colegio de S. Gregorio, Colegio de San Bernardo, y de S. Miguel, que fundò el Padre Pedro Sãchez, para Colegiales Convictores, los quales por la Cedula de el Rey Philipo III. el año de 1612 re-

Muchos Colegios se reducen á vno.

remitida al Marques de Guadalcazar, que estaba entonces nõbrado por Virrey de Nueva-España, se reduxeron á el Colegio Real de S. Ildefonso debajo de la Instruccion de la Cõpañia de Jesvs, para que la virtud que en ellos se professaba recogida á vno, fuesse mayor mas intensa, y mas efficaz.

196. En el año de 618. siendo Provincial de esta Provincia el Padre Nicolas de Arnaya, Rector de el Colegio de San Ilefonso, á donde se avia reducido ya el antiguo de S. Pedro, y San Pablo, que fue el primero que se fundò, y el vltimo, q se deshizo, el Padre Geronimo Ramirez. Diò posessiõ à la Cõpañia el Doctor Juan de Quesada Figueroa Superintendente, q avia ido por el Real Acuerdo, de dichos Colegios por la discordia de los Patrones de ellos, dió posession en nombre de su Magestad por dicha Cedula de dicho Colegio de San Ilefonso, y à el quedaron reducidos con nombre de S. Ilefonso dichos Colegios.

197. Llamose Colegio de S. Ilefonso por mãdado de su Magestad, y perdieron todos los titulos, que tenian antes, de S. Pedro y San Pablo, S. Bernardo &c. A lo que parece de los papeles antiguos por disposicion de la misma Compañia porque en tiempo del Provincialato de el Padre Francisco de Mendoza se empeçò à tratar de aquesse nombre, y debiò de mandar el Rey se llamasse assi, porque se lo propuso el Padre Francisco de Figueroa Procurador de Indias en Madrid en la peticion, q entró á el Rey para que se encargase à la Compañia. Y paraque totalmẽte no se perdiesse la memoria de los otros Colegios, la sala mas antigua de los Artistas conservò, y hasta oy conserva el nombre de San Pedro; otra sala, que se deshiço, y solo ha quedado vn pasadiso, y la antecoçina, se llamò de S. Bernardo, que oy no subsiste, por razones que tuvieron para deshacerla.

198. De el Colegio de San Gregorio se quedò el nombre para el Colegio de Naturales, q en la Iglesia de el Xacalteopan, como diximos arriba, se fundò. El Colegio de San Miguel se quedò para la Iglesia de los Indios de la Puebla, donde se administra â los Naturales hasta el dia de oy, conque le guardaron á el Santo Archangel esta atencion: el Colegio de San Pedro y S. Pablo no conservò adequadamente su nombre, porque segun lo discurro la ocasion, ó causa parcial de averle quitado el nombre á esse Colegio, fue por el que despues

se

ſe fundò para Colegio Maximo de toda la Provincia por eleccion de Nueſtro Fundador, y Patrò Alonſo de Villafeca: aſſi lo conjeturo, porque deſde que ſe fundò dicho Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo, dejò de llamarſe aſſi el otro Colegio, por quitar la equivocacion entre los dos Colegios.

199. Solamente en la antiguedad del Colegio de Colegiales de San Pedro, y San Pablo puede haver alguna diferencia; porque algunos han penſado, que ſe fundò el proprio dia de todos Santos, à primero de Noviembre, y por eſſo le hà querido dar la preferencia, y antiguedad, al Colegio que llaman Viejo de Nueſtra Señora de todos Santos, que ò ſe fundò antes, ò aqueſe dia miſmo como de el Cap. 6 de aqueſta Hiſtoria, parece que ſe infiere; y no es aſſi, por q ſi ſe mira bien, y lee con cuidado el tenor de la dicha Hiſtoria, el principio, y fundacion de dicho Colegio ſe ha de tomar de el dia, q los Fundadores de el Colegio por conſejo de el Padre Pedro Sanches, que fue el Fundador de todos, ſe admitieron los primeros Fundadores, que contribuyeron para el de S. Pedro, y S. Pablo de Colegiales, que fue à ſeis de Septiembre del año de 1573. que fueron D. Garcia de Albornoz, y el Doctor Pedro Lopez, y Juan de Avendaño, Alonſo Ximenez, Francisco Perez de el Caſtillo, y Melchor de Valdez, los quales vnos á otros ſe admitieron por Fundadores, y ſegun la licencia del Virrey D. Martin Enrriquez, ſe tubieron por Patrones deſde aquel dia; y no podian ſer Patrones de Colegio ſi no lo huviera. Con que eſſe dia empeçó el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y ſu antiguedad, ſe ha de tomar deſde aquel dia.

200. Concedió el Rey en ſu Cedula, que dicho Colegio de S. Ilefonſo tubieſe las honras, y preeminencias de el Colegio de S. Martin de Lima, q es de los mas inſignes Colegios Reales, que reconocen por Patron al Rey. Y eſtà tambien â cargo de la Compañia en el Reyno del Perú, y entre las honras, que ſu Mageſtad hizo á eſſe Colegio (de que hizo participante al de S. Ilefonſo) vna es tener en las Indias titulo de Colegio mayor. El haver incorporado eſte Colegio de S. Ilefonſo, quando ló hizo Colegio Real, en aquel de Lima, y no en otro, parece que fue, por no haver otro mas inſigne en las Indias, y tambien porque aquel Colegio es fundacion de vn Virrey, que fue

Colegio de S. Ilefonſo tiene las preeminẽcias del de S. Martin.

D. Martin Enrriquez, que lo fue de eſta Nueva-Eſpaña, y deſpues della en el Perú. Echòſe bien de ver el acierto de haver incorporado, y reducido tantos Colegios à vno, que en mucho tiempo, que fue deſde el año de 573 haſta el de 612. que eſtubo el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y los demas Seminarios á cargo de los Fundadores (aunque vbo ſus intervalos) fue el crecimiento dellos muy poco, ó ninguno, por que entre muchos ſiempre ay diſcordias, y *omne regnum in ſe diviſum deſolábitur*. La diſcordia deshaze quanto la vnion acrecienta, y eſta diſcordia, y aun muchas entre ellos, conſta de lo dicho en los Capitulos paſados, y mas largamente de los libros, que llaman de los Cavildos, q eſtán en el Archivo de S. Ilefonſo. Pero aſſi que el Rey N. Señor diſpuſo, que fueſſe vn Colegio no mas, como lo es oy, ha ſido tanto ſu crecimiento, y aumento, que ha tenido en virtud, y letras, que pudieran hablar las Religiones, que ſe han ſurtido de ſujetos grandes, los Cavildos, y Cathedrales de eſta Nueva-Eſpaña, que han tenido tantos Prebendados de eſte Colegio, los Obiſpados, y Arçobiſpados de Nueva-Eſpaña han gozado tantas Mitras, que han ſalido del, que ſolamente de Mexico ſe pudieran contar, el Señor D. Juan de Mañoſca, que fue Colegial Real de èl, Preſidente de Granada, Viſitador de la Audiencia de Lima, Inquiſidor Mayor, y electo Arçobiſpo de de Mallorca, y finalmente muriò Arçobiſpo de Mexico, y otros muchos con el, aſſi de Oaxaca, Goatemala, Chiapa, &c. y de facto tiene Dignidades, Canonigos, Prebendados de la Igleſia Cathedral de Mexico, que es la principal de la Nueva-Eſpaña, y otras de eſte Reyno.

201. De los Colegiales pudiera dezir la Real Vniverſidad muchos Doctores, que ha havido aſſi en Theologia, como en Canones, y Leyes, eminentes en letras, Licenciados, y Bachilleres, en todas facultades, Cathedraticos, y Regentes de ſus Cathedras, los quales la han iluſtrado, y de hecho la iluſtran con ſus oſtentaciones literarias. Y à avido tantos, que en toda la Nueva-Eſpaña ſe han hecho lugar, tal, que ſeria contar las eſtrellas de el Cielo, ó las arenas de el Mar, reducirlos à numero. Tomòlos ſu Mageſtad tan â ſu cargo, q en ſus Reales Cedulas, manda á los Señores Virreyes, y encarga á los Arçobiſpos, los prefieran en los concurſos de los

Be-

Beneficios, y Prebendas, por Colegiales Reales. Las becas al principio fueron doze, que daban los Señores Virreyes, como Patrones, que son de el Colegio en nombre de su Magestad, precediendo informe de sus calidades, nobleza, y virtudes de el Padre Rector de el Colegio Real; y aunque por los contrastes que ha tenido Mexico con la inundacion de 628. que duró hasta el de 36. las casas en que estaban las fincas de dicho Colegio padecieron mengua, y mucha ruyna; la diligencia de los Rectores las ha reducido, y oy estan en 7. que estaban en quatro, y andando el tiempo la misma diligencia de los Rectores las ha de ir ampliando, y aumentando hasta volverlas al numero antiguo. Esto baste para dezir algo de este Colegio, de quien se dirá lo demas en la Historia general de el año de doze. Y con esta digresion, que me ha parecido necessaria he dado razon del primer Colegio, que la Compañia fundò en Mexico, sus principios, sus progressos, sus crecimientos, y vltimo paradero, que tubo incorporado en el de S. Ilefonso; y vuelvo, aunque parezca à los principios, á la fundacion de las Escuelas de Latinidad en Mexico, que dejé como *in actu signato* en el Cap. II.

Cap. XVIII. Dase feliz principio á los Estudios de Latinidad en nuestro Colegio Maximo.

202. ALISTADOS ya para las dos Clases de Latinidad, á cargo de los Padres Pedro de Mercado, y Juan Sanchez en los quatro Colegios, que ya dixe, mas de 300. Colegiales; se dispuso el dar principio á los Estudios á 18. de Octubre dia del Señor S. Lucas, en que hizo el Padre Pedro de Mercado vna Oracion latina, exortando à los Principales Republicanos à embiar sus hijos á las Escuelas de la Compañia à aprender letras, virtudes, y politica: y á los hijos à lograr el fruto de los trabajos, industria, y zelo de la; que de su parte prometia â todos, no perdonar diligencia ni estudio para conseguirlo. Ponderó con grande eloquencia de palabras, y energia de razones, y elegancia de estilo, en que era eminente, la importãcia de la lengua latina; y como era la puerta, por donde se entraba al templo de la ciencias, y al sagrado de la virtud, y por

Fundase estudios de latinidad en Mexico.

donde ſe llegaba à conſeguir la honra verdadera, que tanto apetecen, y anhelan los corazones humanos. Aſſiſtiò á eſte acto el Excelentiſſimo Señor Virrey D. Martin Enrriquez, la Real Audiencia, la Imperial Ciudad de Mexico, muchos de los Señores del Cavildo Eccleſiaſtico, la Vniverſidad de Mexico, las tres Religiones ſagradas, que havia entonces, la nobleza de la Ciudad, y vn concurſo tan grande, q̃ con averſe echo en la Igleſia por hazer la funciõ mas ſolemne, y ſer mas capaz, no cabia en ella la gente. El lucimiento del Orador, la elegancia de la Oracion, y la novedad del acto dieron à los Señores, que aſſiſtieron, y á toda la Ciudad vn dia de los mas guſtoſos, y plauſibles, que ha tenido Mexico. Y quedò como exẽplar todos los años en la Provincia el dar principio à los Eſtudios generales eſſe dia con ſemejante Oraciõ, y aſſiſtẽcia de los Señores Virreyes: y por eſſo ſe llamò en eſta Provincia deſde entonces eſte acto [q̃ en otras Provincias ſe llama preparacion] *Inicio*; por ſer el principio de los Eſtudios. Si bien en Mexico, por no obligar al Señor Virrey, y á las Religiones, y Doctores à concurrir à dos *Inicios* en vn miſmo dia, por concierto entre la Vniverſidad, y la Compañia, el de aquella es el dia de S. Lucas por la mañana, y el de eſta el Domingo primero deſpues de el Santo.

203. El primer año ſolo ſe inſtituyeron, como dixe, dos Claſſes, aſſi porq̃ los de la Cõpañia eran pocos, como porq̃ los Eſtudiantes no eſtaban tan aprovechados, que pudieſſen paſar deſde luego á la poeſia, Humanidad, y Rethorica. En la vna ſe perficionaron en los primeros rudimentos, de nominativos, tiempos, y declinaciones (que llaman en eſta Provincia) la Claſe de Minimos: En eſta miſma Aula ſe rehazian en componer oraciones, en eſtudiar Generos, y Verbos: Y eſtas dos leìa el Padre Juan Sanchez, y algunos de los que eſtaban mas adelantados eſtudiaban la Sintaxis, q̃ llaman quarto, en que ſe enſeña à componer latin con gueẽte ſin ſoleciſmos, y à eſta Claſe llaman la de Medianos, que eſtaba acargo del Padre Pedro de Mercado. Y ambos ſe dierõ tan buena maña, y ſe aplicaron con tanta induſtria, y con la grande habilidad de los Ingenios de Mexico, y deſte Reyno; que el P. Juã Sanchez paſſò à Medianos vn grande numero de Medianiſtas, tan bien inſtruidos y aprovechados, como

P. Merca do.

P. Juan Sanchez.

mo

mo consta por los examenes que hizieron; y el Padre Mercado dió para la Clase de Mayores otro numero copioso de Medianistas tan suficientes en la Sintaxis y construcion de Autores Latinos, que fue forçoso aumentar este mismo año otro Maestro de humanidad, y Poesia, el siguiente otro, y finalmente, instituir seis clases; vna en que precisamente se enseñaba, lo q toca á Minimos, otra lo que pertenece â Menores, y otra lo que es proprio de la Sintaxis. Luego tres clases, como se vsa en Italia, vna de Humanidad, y otra de Poesia, que durò â los principios muchos años] y finalmente la de Rhetorica.

Acude la piedad cõ limosnas para las Clases.

204. El Espiritu Santo dice, que quien añade Siencia, añade trabajo: y esto no solo se verifica en quien la aprende, sino tambien, en quien la enseña. Como iban aprovechãdo en laGramatica,y creciẽdo el numero de losEstudiantes q passaban de mas de seiscientos fue preciso añadir Classes, y siendo la vivienda tan corta,se haviã de hazer de nuevo:y para hazerlas buscar el dinero, q era menester, y no havia: y la cortedad, ô por mejor dezir el recato de aquellos primeros Padres en pedir (mejor dixera) en no pedir,era extremado.Pero por este lado no faltaba;por q̃ que quando menos pensaban, ya el Señor Villaseca, sin que se lo pidierã socorria, ya otros nos ayudaban,conque no quedaba por Aulas, sino por sujetos, para dividirse, siendo tan pocos en tã multiplicadas funciones, de predicar, de acudir à las muchas Confessiones,dẽtro, y fuera, de platicar en las plazas, en las carceles,y en algunos Conventos de Monjas, que ya se iban aumentando, de ir â algunas exensiones fuera de Mexico, y á este tiempo pidieron de Mechoacan, de Guadalaxara, Pachuca, y Zacatecas,como diré despues.Pero como el animo del Padre Provincial, no estrivaba en las fuerzas humanas, sino en los auxilios divinos, â todo hazia rostro, porque lo esperaba todo de Dios. Y assi le sucediô todo prosperamente.

Añadir ciencia es añadir trabajo á los Maestros.

Cap. XIX. Vienen de Europa nuevos Padres, y Operarios á esta Provincia.

205. POCO ANTES desto, como ya dixe, vinieron cinco sujetos de la Habana, y entre ellos dos Sacerdotes, insignes Operarios, el vno el Padre Antonio Sedeño, y el otro el Padre Juan Roguer. Este año, quando mas los havian menester envió en la Flota N. P. General Everardo siete Sujetos, que son los siguientes: y llegaron á la Vera-Cruz à primero de Septiembre.

El Padre Vicente Lanuchi, Siciliano.

El Padre Francisco Sanchez de Toledo.

El Padre Bernardino de Albornoz, de Guadalaxara.

El Padre Pedro Rodriguez, Natural de Arevalo, Diocesis de Avila.

El Hermano Marquina, Estudiante.

El Hermano Esteban Rico.

El Hermano Juan Merino Estudiante.

Llegaron à muy buen tiempo, si no huvieran llegado á la Vera-Cruz tan faltos de salud, por el viage tan largo, y trabajoso, que los mas dellos murieron luego que llegaron à Mexico, sin bastar remedios, que les hizieron; y es que con el continuo trabajo de dar á la bomba, por venir abierto todo el navio y aver muerto mucha gente del, y estar los que havian quedado casi todos enfermos, huvo de cargar todo este afán en los de la Compañia, de que se les abrieron los pechos, y empezaron á echar sangre, y como era de rotura de venas no tubo remedio su mal. Pero en este accidente, se notò la providencia especial de Dios con su Provincia; que quedó libre del, el que por ahora havian menester nuestros Estudios; que fue el Padre Vincencio Lanuchi, eminente en letras Humanas, á quien encomendò el Padre Provincial el cuydado de la Clase de Poesia, y Rethorica; y el lo hizo con tanta aplicacion, que en pocos meses, se vio claramente lo que es sembrar vn buen labrador en buena tierra. Porque como el Maestro era bueno, y los ingenios de este Reyno tan superiores; y los Colegiales de los quatro Colegios estudiaban tan à competencia; era cosa de admiracion ver, y oir las demostraciones, que hazian, de oraciones, en prosa, y en verso, de coloquios,

P. Vincencio cuyda de la Poesia, y Rethorica.

y

y comedias latinas, que ſe vſaron mucho en aquellos tiempos, y duraron haſta los nueſtros. Y havia entre ellos algunos tan ventajoſos, que ſin valerſe del trabajo del Maeſtro componian por ſi con mucha perfeccion lo que recitaban en publico, vno de eſtos fue Aguſtin Cano Colegial de S. Pedro y S. Pablo, apenas de doze años, y ya tan conſumado Latino, tan excelente Poeta, y Orador, que dezia ſu Maeſtro, que en las Eſcuelas de Roma, pudiera hazer raya entre los mas aprovech ados. Logrò ſe muy bien eſte Mozo, porque deſpues el año de 1576. entrò en la Compañia, y en ella fue gran Maeſtro, y lo que mas es perfectiſſimo Religioſo, como en ſu vida ſe dirà.

Elogio de vn muchacho Mexicano de menos de 12 años.

206. Llegando aqui el Padre Andres Perez de Rivas, q vino à eſta Provincia, de la de Andalucia, caſi vecino â eſtos tiempos, dize con ocaſion del fruto, que hazia la Compañia en los Eſtudiantes de Mexico, y la gran diſpoſicion, que en ellos hallaron aquellos primeros Maeſtros, en la Hiſtoria manuſcripta, lo que ſe ſigue: *Mucho pudiera alargarme en eſta materia; pero por ſer general á todas las Provincias, que en toda la Igleſia, y en todo el mundo tiene fundada la Compañia, vendré en particular á la nueva, de la Nueva-Eſpaña, y refiriendo las particulares razones, que vbo, quando los nueſtros llegaron á ella, para emplearſe en la criãza, y enſeñança de la juventud. Y ſea la primera la que corre en la muy noble, juventud Mexicana, que tiene muy bien merecidos los encomios, y alabanzas, que Yo, como teſtigo de viſta de muchos años, puedo eſcribir, y publicar della. Porque es muy florida en habilidades, é ingenios; â que ſe llega el natural, y docilidad muy noble. Y quanto eſtas calidades crã, y ſon mas relevantes, y de mayor eſtima; tanto mayor laſtima, y ſentimiento cauſaba á la nobiliſſima Ciudad de Mexico el no tener en aquel tiempo, quien ſe encargaſe de ſu cultura, y crianza para que no ſe malograſen las eſperanzas de tan lucidas habilidades. Corrian rieſgo de perderſe tales ingenios por la grandeza de riquezas, y proſperidad de tierra tan abundante de regalos, y plata: los regalos, entretenian; la plata los avariciaba: los vicios con la ocioſidad tenian lugar de hazer ſuerte en ellos. Las Sagradas Religiones que eran las que podian tomar â ſu cargo eſta empreſſa, eſtaban ſantiſſimamente occupadas en doctrinar vna immenſidad de nuevos Chriſtianos, que avian*

En la Vniversidad solo vn Preceptor para tanta copia.

engendrado en Chisto. En la Vniversidad, que ya estaba fundada, solo havia vn Preceptor de Gramatica, que no era bastante para enseñar con la execucion, y orden de Clases, que pedia vna tan numerosa juventud, como la de Mexico, para cuyo empleo apenas basta el cuydado de cinco Maestros, que de ordinario tiene en ellas la Compañia.

207. Hasta aqui el Padre Andres Perez; cuyas palabras nos ponen bien à los ojos, no solo la necessidad, que avia en Mexico de la Compañia, para que se lograsen tan excelentes ingenios, y grandes capacidades, que en ella, y en todo el Reyno havia, que para los que con los ojos lo vemos, y lo tocamos casi con las manos, no era menester, que este ocular testigo, mayor de toda excepcion por sus grandes puestos en la Provincia, y por su gran religion lo dixese: Y para que se entienda el fruto, que la Cõpañia hizo en aquellos principios abriendo los Estudios de Latinidad, y Rethorica en Mexico, parece, que basta lo dicho. Para que se vea tambiẽ, que los ingenios de aqueste Reyno, son tan dociles para aprender la virtud, como nazidos para comprehender las ciencias, sobrará lo que dixere en el Capitulo siguiente, en que he de tratar de los Estudios Mayores, que puso la Compañia en esta Ciudad.

Cap. XX. Pone la Compañia Estudios, y Cathedras de Facultades, y Estudios Mayores.

208. LOS QVE HAvian entrado ya cõ algunos principios en nuestras Clases, en breve se perficionaron de suerte, que pareciò eran como consequẽcia necessaria de las premissàs de Estudios Menores, los Mayores de Artes, y Theologia. Assi lo pedia el numero grande de Rethoricos, assi Colegiales como Seglares: sus Padres assi lo instaban, y mucho mas la Universidad para multiplicar, y ennoblecer con tã aprovechados discipulos el concurso de sus Escuelas; y el Padre Provincial conocia bien, que tenia razon en su demanda. Se ñalòse pues, interin, que venian sugetos, que se esperaban de España, para leer Artes el Padre Pedro Lopez de la Parra, insigne Theologo, y Philosopho, y que despues leyô Theo-

Theologia en nuestro Colegio, y que despues pasò con el P. Sedeño à Philipinas, y volviendo à la Provincia murio en vn naufragio. Empezò el Curso por S. Lucas de 1575. con los Colegiales, y Seglares, que avia mas capaces; pero como este era solo vn suplemento; aviendo llegado á fines de Agosto, ò principios de Septiembre del año siguiẽte, ocho Padres, que fueron:

Llegan á la Vera-Cruz 8. Padres, y 4 Hermanos.

El Padre Alonso Ruiz Superior:
El Padre Doctor Pedro de Hortigoza:
El Padre Doctor Pedro de Morales:
El Padre Diego de Herrera:
El Padre Alonso Guillen:
El Padre Juan de Mendoza, con quatro Hermanos
Gregorio de Montes.
Hernando de la Palma.
Alonso Perez, y Marcos Garcia,

embiados de N. P. General Everardo por la solicitud del Padre Bobadilla, que miẽtras viviô fue verdadero P. y como Procurador de aquesta Provincia, sujetos todos escogidos entre los mejores de las de España; con su llegada aviendolo consultado con madurez el Padre Provincial, determinò que se encargase de proseguir el Curso el Padre Dr. Pedro de Hortigoza como lo hizo. El qual por averse añadido algunos Hermanos Estudiantes de la Compañia, que ya avian acabado sus dos años de Noviciado y el tercero de Seminario, en que nuestros Jovenes, (que son en la Compañia, como en las demas Religiones los Choristas) se reforman en las Letras Humanas, Latinidad, y Rhetorica, y otros Seglares y Colegiales, determinò de comẽçarlo desde las Sumulas; assi, porque á los que con el Padre Parra avian ya empezado, no les podiâ estâr mal; como porque estudiasen todos la Philosophia â vna mano, y con vnos mismos principios, q les avian de importar mucho para entrar despues de los tres años della á estudiar con el mismo M. la Sagrada Theologia, como lo hizieron. Aviẽdo salido tan consumados Philosophos q admiraron en sus grados, quando los recivieron de Bachilleres en la Real Vniversidad. Leyó el año siguiente el segundo Curso de la Provincia el Padre Doctor Antonio Rubio, aquel tan afamado, que haviendolo impresso despues en la Universidad de Alcalá, saliò decreto de todo el Claustro, que se leyese en ella, como se verà en el principio de su Logica: que fue

Testimonio de vista del P. Andres Perez de Ribas. Concuerda con el lo que cãto Balbuena.

Lé el primer Curso de Artes el Padre Hortigoza.

grande honra de eſta Provincia, que vn Maeſtro della fueſſe jurado por Maeſtro vnico de tan celebre Univerſidad, como la de Alcalà.

Empieza Prima el P Hortigoza.

209. Acabado con tanta felicidad el primero curſo de Artes de nueſtro Colegio entrô à leer Prima de Theologia el Padre Pedro de Hortigoza, tan excelente Theologo en Alcalà, que ſucedió en la Catredra de Moral, con no inferior lucimiento, à el Padre Juan Açor, bien conocido por ſus eſcritos; y en ella leyó en concurſo de aquel gran Maeſtro de los mayores Maeſtros de Eſpaña el Padre AlonſoDeza. Y eſtando leyendo actualmente en el Colegio de Placencia Theologia Eſcholaſtica con grandes aplauſos, y opinion de inſigne Theologo, fue ſeñalado para aſentar los Eſtudios Mayores de eſta Provincia, donde leyò caſi quarenta años con la mayor acceptaciõ, que ha tenidoMaeſtro alguno. Aclamado por Maeſtro comũ de los Doctores, y Maeſtros de la Real Vniverſidad. Donde llegaron tiempos, en que los que leian en ella las Cathedras de Philoſophia, y Theologia, eran todos diſcipulos ſuyos, y jurados Profeſſores de ſu doctrina: y eſto no ſolo en losDoctores, y Maeſtros del Clero, ſino tambien de las otras ſagradas Religiones, de los quales muchos avian ſido en Philoſophia diſcipulos ſuyos; y los mas en la Theologia. Admitiólo la Univerſidad de Mexico en el Clauſtro de ſus Doctores, y tãbien al Padre Antonio Rubio, que vbiera ſido ſegundoHortigoza [ſi el deſſeo de imprimir ſu Philoſophia, no lo vbiera ſacado de la Provincia, deſpues de aver leydo en ella Viſperas algunos años.]

210. Aunque el haver tenido la Compañia por medio de los Padres, Hortigoza, Rubio, y otros, caſi á todos los Doctores de la Vniverſidad por diſcipulos, fue gloria incomparable, y credito relevante de eſta Provincia; pero todo eſto es ſin comparacion menos, q̃ averſe dignado de ſer diſcipulo de ſu doctrina el Iluſtriſſimo Señor Don Pedro Moya de Contreras, la perſona mas grãde de pueſtos, que ha tenido eſte Reyno; porque fue Inquiſidor Mayor, Arçobiſpo, Viſitador de laNueva-Eſpaña, Virrey, y Capitan General della, y Preſidente del Conſejo Real de las Indias. Eſte Señor ſiendo Doctor en Canones, y en la Juriſprudencia muy verſado, ſabiendo, que el Concilio de Trento avia declarado, que el principal officio, y obligacion

D. Pedro Moya de Contreras, diſcipulo del Padre Hortigoza.

de

de los Obiſpos era dar paſto de ſagrada Doctrina à ſus ovejas, y que para cumplir con eſte encargo, que el Eſpiritu Santo impone a los Paſtores de la Igleſia es del todo neceſſaria la Sagrada Theologia para la inteligencia de la Eſcriptura: trató de lograr la ocaſion de tã gran Maeſtro, como el de el Padre Pedro de Hortigoza, cõ quien ſe puſo á eſtudiar toda la Philoſophia, y Theologia, con tan grande aplicacion, diligencia, y perſeverancia, como pudiera qualquiera diſcipulo principiante, que no tubiera mas ocupacion, que eſtudiar eſtas Facultades. Y para dar buen exemplo en eſto, como lo daba en lo demas de ſu dignidad, tenia á menudo en ſu Palacio conferencias, concluſiones, y otros actos literarios, convidãdo á q̃ le replicaſen á los Doctores de la Vniverſidad, y á los Maeſtros de las Religiones. Encargaba al Padre Hortigoza, quando havia de ſuſtentar eſtos Actos literarios, que á ciertas horas deſocupadas de las tareas de ſu Dignidad, le embiaſe el Padre Hortigoza los diſcipulos mas provectos, con quienes conferia con tanta llaneza, como ſi fuera vno dellos, los puntos mas difíciles de los Actos. Añade á eſtas demoſtraciones de humildad otra en que moſtraba ſu amor y afecto al eſtudio, y ſu cariño á la Compañia. Y era, que las vacaciones, quando los Maeſtros y los Eſtudiantes de ella iban por Septiembre á Jesvs del Monte, iba tambien ſu Iluſtriſſima la tanda, que le cabia á ſu Maeſtro el Padre Hortigoza con ſolos dos criados, por no ſer cargoſo; conferia con ello, los tiempos de eſtudio, dezia la licion quando le cabia: y en el tiempo, que eſtaba en vacaciones repaſaba con algunos de los Eſtudiantes quanto avia eſtudiado entre año, con tal ahinco, y teſon, como ſi vbiera de valer, y ſubir por eſtos eſtudios. Y era q̃ deſſeaba valer por ellos con Dios, cumpliendo mejor con las obligaciones de Obiſpo. Con eſtos exercicios ſalió avẽtajado Philoſopho, y Theologo. Y ſolia dezir, que eſtaba bien arrepentido de aver eſtudiado Derecho ſin los arrimos de la Philoſophia, y Theologia, con cuya luz, y metodo ſe ſaben las materias juridicas muy de otra ſuerte. Raro exẽplo para Principes, y Prelados! Y tan raro, que ſerá para muchos mas admirable, que imitable. Y no faltaron algunos, á quienes parecia notable, como ſi fuera menos authoridad aprender eſtas Siencias, que

Iba las vacaciones á Jesvs del Monte cõ el Padre Hortigoza.

Confiere con los Hermanos Theologia.

ignorarlas: quando ſin ellas no quiere el Concilio Tridentino, que den paſo en el cumplimiẽto de ſu mas principal obligacion, los Señores Obiſpos! Cõtra lo que dize Oracio en ſu Arte, ſe averguenzan algunos de aprender, y tienen por mas torpe, ignorar, *quam turpe neſcio.*

Aficion à la Caſa de Iesvs del Monte.

211. Quedó tan aficionado eſte Principe â la Caſa de vacaciones de Jesvs del Monte, que â èl le avia ſervido mas de caſa de eſtudio, que de campo, que quando ſe vbo de partir á Eſpaña à la Preſidencia de Indias, ſe quiſo deſpedir tambien de ella, llebándo allá con ſigo á los Maeſtros, y Eſtudiantes deſte Colegio con otros amigos ſuyos; donde los feſtejô, y regaló vna ſemana entera haziendo tiernas memorias de los tiempos, que en ella avia paſado con tanto guſto, y provecho ſuyo. No ſe olvidò eſte magnanimo Principe de ſu Maeſtro el Padre Hortigoza, á quien hizo incorporar entre los Doctores Theologos de la Real Vniverſidad; diziendo, q̃ con eſta accion honraba al P. haziendolo del cuerpo de tan docto, y lucido clauſtro, y ennoblecia á la Vniverſidad dandole vn Doctor tan inſigne.

212. Y no es para paſar en ſilencio la honra, que hizo por eſte tiempo al Padre Doctor Pedro Sanchez, à quien pidiò que la Cathedra de Moral, q̃ avia empezado â leer en nueſtro Colegio, antes de venir el Padre Hortigoza, la leyeſe en ſu Palacio, para curſarla ſu Iluſtriſſima, y obligar cõ el exemplo de ſu aſſiſtencia, á que no faltaſen à ella ſus Clerigos. Leyola el Padre Provincial todo el tiempo que el Señor Arçobiſpo eſtuvo en Mexico, ſupliendola el Padre Doctor Pedro de Morales en ſus audiencias; y deſpues que ſe fue à Eſpaña ſe redujo al Colegio, como eſtaba antes. Eſta letura de Moral en las Caſas Arçobiſpales, me parece, que equivocò al Coniſta Gil Gonzalez de Avila, para dezir: *Que eſte Señor deſeoſo del aprovechamiento de ſus Clerigos pidio al Padre Pedro Sanchez de la Compañia de Iesus, leyeſe el Catheciſmo en ſu Palacio, y el Arçobiſpo era de los oyentes.* Lo que dizen los papeles antiguos de nueſtros Archivos, es lo que dexò eſcrito. Si no es, que el Padre Pedro Sanchez hizo ambas coſas, que todas ceden en credito del zelo deſte Prelado, y ſon argumento del grande aprecio que hazia de nueſtra Compañia.

Gil Gonz. Theatro Eccleſiaſt. 35.

Cap. XXI. De la Concordia, que se hizo entre la Real Universidad, y la Compañia.

213. AUNQUE LA Compañia abriò Escuelas, y erigiò Cathedras de Philosophia, y Theologia con aprobacion de el Excelentissimo Señor Virrey D. Martin Enriquez, y de toda la Audiencia Real; con tan grande fomento del Señor Arçobispo, aplauso de toda la Ciudad, y comun acceptacion de toda la Vniversidad; siempre se rezelò, que andando el tiempo podrian mudarse las voluntades de los Doctores de ella, y con pretexto de que nuestras liciones embarazaban el concurso de sus Estudios; ocasionarnos algun estorvo: y â esta causa se portò con grande attencion, y cautela con los Doctores, y Maestros della, quitando quanto era de nuestra parte, todas las ocâsiones, que pudieran causar â la Vniversidad alguna sombra de offension. Y se vió en el estorvo, que puso â la deliberacion del Señor Virrey, apoyada de muchos, que juzgaban se hazia en ella tanto la causa de la Universidad, como la de la Compañia: que era, que el Padre Pedro de Hortigoza leyese en las Escuelas de la Vniversidad el primer Curso, que se leyó en las de nuestro Colegio, y que acabado entrase á leer Cathedra de la Compañia en la Universidad: para que como en ella las tenian Maestros de las dos Religiones la tubiesse tambien vn tan insigne Maestro de la Compañia, y otros semejantes despues del.

Cõcordia entre la Vniversidad, y la Copañia,

203. Esta determinacion, q̃ mirada como suena, parece q̃ debia abrazar la Compañia, pues tenia por si entonzes las mismas razones, que la obligaron en estos tiẽpos â acceptar la merced, que los Reyes Catholicos Phelipe IIII. de buena memoria, y su Hijo Carlos II. que Dios guarde, y prospere muchos años, tubieron para dar â los Maestros della en Salamanca, y Alcalá vna Cathedra de Prima, y otras de Visperas: que eran, que ni la Compañia, leyendo en su Colegio tan señalados Maestros arrebatase el concurso de los discipulos cõ perjuicio de los Maestros grandes de la Vniversidad; ni la Vniversidad pudiese jamas pretextar causa para estorvar en Mexico, que los de la Compañia enseñasen sus doctrinas tã seguidas, y veneradas en todo el Mundo. Con todo la prudẽ-

cia, y providencia del Padre Provincial y sus cõsultores hallaron inconvenientes en acceptar la Cathedra, que el Señor Virrey ofrecia à la Compañia; y modo para obviar el daño, q̃ podia venirle en algun tiempo, si no la aceptaba: de suerte, q̃ de q̃ la Compañia leyese en Mexico sin embarazo de la Real Universidad para provecho comun de la Republica; y la Real Universidad y sus Maestros no solo no tubiesen titulo alguno, para quexarse, si muchos para estarle agradecidos. El medio fue, el que se contiene en vna Real Cedula, en que para dar el muy Catholico, y prudente Rey Phelipo II providencia à este rezelo, expedio el año de 1579 del tenor siguiente.

Cedula de composicion entre la Vniversidad y Cõpañia

EL REY.

DON Martin Enriquez nuestro Visorey, y Capitan General en la Nueve-España: y en vuestra ausencia la persona, o personas à cuyo cargo fuere el gouierno de essa tierra. El Padre Francisco de Porras Procurador General de la Compañia de IESVS nos ha hecho relacion, que los Religiosos de la dicha Compañia con fin de que los hijos de los vecinos de essa tierra se ocupasen en recevir buena doctrina, y en el exercicio de las letras; han fundado algunos Colegios en essas partes, y principalmente vno en essa Ciudad, en que se ha hecho y haze gran fruto: y los hijos de los havitantes della, y de otras comarcas an empleado y emplean alli en loables exercicios el tiempo que antes solian pasar en ociosidad; leyendoles latinidad, Rhetorica, Artes Theologia, y casos de conciencia; conq̃ an descubierto muy buenos sujetos, y habilidades, y han con cõtinuacion entendiendo aun leerles las dichas facultades: y q̃ por estar fundada Vniversidad en esa Ciudad se podian offrecer algunas dudas entre ella, y los Religiosos de la dicha Compañia sobre el oyr los estudiantes algunas liciones en los dichos Colegios, para recibir sus Cursos y ser graduados. Por lo qual no se comando concordia conveniente, que à los vnos, y à los otros estuviese bien, podria resultar algun inconveniente, q̃ perturbasse los buenos effectos, que esa Republica recibe con el buen enseñamiento, y doctrina de los dichos Religiosos: Suplicandonos, que para que esto se estorvase, y esta buena obra passasse adelante, mandassemos, que leyendo los Religiosos de la dicha Compañia en sus Colegios, gratis, sin llevar ningun estipendio, Latinidad, Rethorica, Artes, y Theologia, en forma de Seminario, para Con-

versidad: y matriculandose todos, y graduandose en la dicha Universidad, y acudiendo á los preſtitis; de manera que todo redundaſe en aumento ſuyo, pudieſſen los Eſtudiantes oir en los dichos Colegios las liciones, que ſe leyeſen en las dichas facultades, ó como la nueſtra merced fueſſe. He viſto por los de nueſtro Conſejo de Indias; fue acordado, que ſe vos debia remitir, como por la preſente os lo remitimos: y mandamos, que curſando los dichos Eſtudiantes en la Universidad, y graduandoſe en ella, en lo demas concordeis, y couformeis á los dichos Religioſos, y á la Universidad, de manera, que el fruto, que ſe haze, paſe adelante: y terneis cuydado, que las perſonas que entendieren en la dicha doctrina, y enſeñamiento, ſean ſiempre muy favorecidas, y ayudadas. Fecha en S. Lorenzo á 14. de Abril de 1579. años YO EL REY. Por mandado deſu Mageſtad, Antonio de Erazo.

204. Aviendoſe preſentado eſta Real Cedula ante el Señor Virrey en ſu Real Acuerdo; y viſto tambien como era de la mente del Rey N. Señor, que tanto favorece en ella á la Cõpañia, concordaban al miſmo intento el Sumo Pontifice Pio V. por Bula expedida á 10. de Março de 1571. y ſu Succeſſor Gregorio XIII. por otra de 5. de Mayo de 1578. ſe ordenò la concordia; y fue, que ſe diſpuſieſen de ſuerte las Cathedras en la Vniverſidad, y en la Compañia, que ſiendo en diferentes tiempos, dieſen lugar á que los Eſtudiantes de Philoſophia, y Theologia, ſin faltar á las liciones de la vna parte pudieſen acudir á las de la otra: y á eſta cauſa ſe puſo en la Real Vniverſidad la Cathedra de Prima de Theologia, que es la que todos deben curſar de las ſiete á las ocho de la mañana; y la de Viſperas de dos, á tres de la tarde: Las de Philoſophia de ſiete á ocho de la mañana; con que quedò tiẽpo baſtante para que los Curſantes della vengan á oir las Cathedras de la Compañia en nu mero grande. Y con eſte orden ſe ha conſervado entre la Real Vniverſidad; y nueſtro Colegio, grande vniformidad por mas de ciento, y diez años que ha, que la Cõpañia abrió Eſcuelas en Mexico, cuydando nueſtros Maeſtros de diſponer los Actos de Philoſophia, y Theologia que entre año ſuſtentan los Curſantes de la Vniverſidad en ella con los Cathedraticos; paſandoles las queſtiones, y dificultades dellas; haziendoles las arengas, que acà ſe llaman reſumptas; de ſuerte,

Lomiſmo aprobarõ. P. V. y Gregorio XIII.

que tienen los Maeſtros poco que hazer con ellos, porque de la Compañia lo llevan todo hecho: y aſſi ſuelen ſalir muy lucidos. En los grados, en eſpecial en Philoſophia, es grande el alivio, que la Vniverſidad tiene en los Maeſtros de la Compañia: porque ellos tomã à ſu cargo el que echen todos matricula al principio del Curſo, que ſean puntuales en curſar, y jurar los Curſos, cada ſeis meſes: en inſtruirlos en las Claſes del modo, que ſe han de graduar; en darles las Epigramas, con que piden los grados al Doctor, ò Maeſtro, que ſe los dâ: de ſolicitar el dinero á los pobres para las propinas, y componerlos con los Examinadores. De ſuerte, que tiene la Real Vniverſidad para ſu vtilidad, y luſtre pagados de valde tantos pedagogos de ſus Curſantes quantos Maeſtros leen en nueſtras Eſcuelas. Y como los Rectores, y Maeſtros della ſe criaron tambien en nueſtros Colegios, y ſaben por experiencia lo que la Compañia haze por ſervir à la Vniverſidad con ſus diſcipulos, eſtiman, y agradecen ſu cuydado, y procuran conſervar la concordia, que ſu Mageſtad diſpuſo; porque en ello hazen el negocio de ſus Eſcuelas.

205. Concluyo eſte Capitulo, en que la continuacion de la materia me ha echo paſar dos años adelante, del que boy hiſtoriando; con dezir el numero de Claſes, y Maeſtros, y el orden de ſus leturas. En los principios, como apuntè, viendo los primeros Padres la eſtrechez de la Caſa, labraron como pudieron vn quarto, y en los bajos del fundaron las dos primeras Claſes de latinidad, con que empeçó ſus eſtudios. Dos años deſpues ſin tener aun fundacion aſentada el Padre Pedro Sanchez, fiado en la providencia de Dios, cuya era la obra, trazô en la Isla, que ya nos avia comprado, y donado, ſinhaverſe haſta entonces declarado por Fundador, el Señor Alonſo de Villaſeca, la obra ſuntuoſa del Colegio Maximo, que oy tenemos. Alentòle no poco à emprenderla, vna donacion, que el miſmo le hizo de vnas eſcrituras grueſas, que le debian perſonas ricas de Mexico, de quienes no cobraba, por no malquiſtarſe con ellas; y donandolas à la Compañia para ſu obra, ſe hizieron cobrables: importaban eſtas mas de ſeis mil peſos. Aplicóle tambien lo que le rentaba vna grueſſa matanza de bacas todos los años, para que por medio del Padre Provincial, avia alcançado

Limoſna, que para la obra hizo el Señor Villaſeca.

çado licencia del Virrey, que importaba eſta dos mil peſos. Hallabaſe con la pedrera de tezontle, que como dixe, nos concedió el Señor Virrey, con Indios, y materiales, que el miſmo le offreció, y diò con liberalidad: y con vn horno de cal en el Pueblo de Ixtapanaloya, doze legnas de Mexico, que nos diò de limoſna Melchor de Chaves, encomẽdero del, que fue de tanta importancia, que diò cal para la obra de la Caſa, y deſpues para la Igleſia, con tanta abundancia, que con la que ſobraba para venderſe, ſe coſteaban los gaſtos de leña, y cales, y quedaba para ayuda de pagar los peones, y jornaleros de la obra.

Melchor de Chaves diò vn horno para cal

206. Cogieron los cordeles en quadro de la obra de la Caſa quatrocientas y quarenta baras de box: ciento y diez de atravecia de Oriente à Poniente, y otro tanto de Septentrion à Medio dia. Señalaronſe las ſanjas para la Igleſia que oy tiene, que con el patio de la lonja ocupa toda la quadra del Poniente en la calle que viene del parque. Diſpuſieronſe las lineas del edificio de todo el Colegio para quatro patios iguales de poco mas de treinta baras de ancho, y largo, con diſpoſicion para ſeis quartos de vivienda encima, y officinas debajo con ſus ambulatorios, y tranſitos: quatro en las quatro quadras del edificio de â ciento y diez baras cada vno de largo: dos en medio, que forman vna Cruz muy perfecta, de Leſte à Ueſte, y de Norte á Zur. En el brazo de la Cruz, que corre haſta el medio de Poniente á Oriente ſe idcò el ſitio del Refectorio en lo bajo, y el de la Libreria en lo alto, con treinta baras en largo, y diez en ancho, y otro tanto para el refectorio. En el otro, que ba haſta el fin de ella vna eſcalera con vna media naranja bolada para la luz, por donde ſe baja al Refectorio, y officinas de cocina, y deſpenſa; q̃ tẽdra de largo ocho baras, y poco mas de ſeis de ancho. Vna Capilla, del meſmo tamaño, ancho, y largo, que el eſpacio de la Libreria, q̃ remata en el vltimo quarto del Oriente, que oy ſe llama S. Ignacio.

Diſpoſicio de la Caſa de vivienda.

207. Los quatro patios, ſe dividian por la mediania de Oriente á Poniente con los ſitios delineados para Libreria, Refectorio, eſcalera, y Capilla en lo alto, y vn almacen correſpondiente en lo bajo. De Septentrion à Medio dia con doze bobedas, que ſe principiaron deſde luego, para que ſirvieſen las ſeis de Aulas para

las liciones, y las reſtantes para officinas de Refectorio, cocina, y deſpenſa. Eſtas tienen el largo de diez y ſeis baras de Oriente á Poniente, y el ancho de ſiete de Norte á Sur, que van corriendo eſtrivadas vnas en otras por eſpacio de ciento y diez baras haſta formar la Cruz, que ya dixe. A la parte del Oriente las havian de ceñir otras doze bobedas, que ſe labraron del miſmo tamaño, y forma, immediatamente deſpues de las otras. A los otros lados los ſitios ſeñalados para varias piezas, como la Igleſia, la Porteria, el General, que oy es de Theologia, y vna Capilla, que oy es tambien theatro para las funciones publicas de letras.

208. Sobre las doze bobedas de enmedio ſe labrò el primer quarto de vivienda, que tubò el Colegio, con vn tranſito enmedio, y treinta apoſentos, encima quinze á cada banda. El de ambulatorio, ô tranſito mas alto, que los apoſentos, bara y media con ventanas á Oriente y Poniente para la luz, y fuera deſtas, que ſon pequeñas, otras dos ventanas muy grandes al Septemptrion, y Mediodia, los apoſentos de vn lado, y otro de aqueſte quarto eſtaban ya acabados el año de 79. y lo infiero, de lo que oì á Padres muy antiguos, y graves, que alcançaron al Padre Pedro Sanchez, y á otros de los primeros fundadores: y fue, que yêdo aquel á ver á nueſtro Fundador á Izmiquilpa, que eſtaba enfermo de la enfermedad de que vino a morir el año de ochenta; le dixo: *Padre Pedro Sanchez, anme dicho, q̃ ha labrado vnas celdas (que ſon las que oy caen al patio de Artes) tan eſtrechas, y cortas, que ſe han de ahogar de calor en ellas los pobres Eſtudiantes, y Novicios, para quienes las ha hecho. Eſſo ni es mirar por ellos, ni por mi credito. En levantandome, ſi Dios quiere, de aqueſte achaque, con ſu licencia las he de derrivar, y hazer mas deſahogadas, y mas capaces.* Como no era hombre de palabras ſe cree lo huviera hecho, mejor que lo dixo, y les vbiera eſtado muy bien á los Eſtudiantes, que viven, y han vivido deſde entonces en ellas con mucho aprieto. Pero no quiſo Dios darle ſalud, y murio de aquella enfermedad, como adelante veremos: y ſolo ſirvió ſu amenaza, de que los apoſentos, que miran al patio de Gramatica del miſmo quarto, que ſe hizieſen, reſpectivamente de los otros, algo menos eſtrechos. Y que el otro quarto, que ſe labrò en el lado del Oriente ſobre las otras doze

Vbiera hecho los apoſentos mas deſahogados ſi no ſe vbiera muerto.

ze bobedas, pocos años deſpues, ſe hizieſe de apoſentos de vna, y otra banda mas capaces: y el ambulatorio, ô tranſito de enmedio de vnas bobedas muy hermoſas, que haſta oy dura, y es el mas bien acabado de toda la caſa. Eſta planta tan ſuntuoſa, como oy ſe vé, y es la mas perfecta, que ay en todas las Caſas Religioſas de Mexico, fue vno como vaticinio de la futura grandeza de eſte Colegio, que es el Maximo de la Provincia, y en que de ordinario paſan de cien ſujetos. Y no ſe puede negar, que para vn diſeño tan grande, y q̃ no ſe acabò con quatrocientos mil peſos; no baſtaba la grandeza del animo que moſtró ſiempre en ſus diſpoſiciones el Padre Pedro Sanchez, ſi Dios no ſe lo huviera ampliado aſegurandole interiormente, que ſe cumpliria en tiempos venideros toda la obra, como, y ſegun la havia ideado. Porque en aquel tiempo, en q̃ ſe echaron los cordeles, no tenian mas que el Aſtillero de Jeſus del Monte, que les daba taſadamente pan, y leña: Y eſtaban ſin Fundador, porque el Señor Alonſo de Villaſeca no ſe declaró aſta el año de 1576. Y ſe ſuſtentaban, y paſaban de las limoſnas, que los de la Ciudad nos hazian. Y en eſtas circunſtancias emprender vna obra tan ſuntuoſa, moralmente ſeguros, de que en ningun tiempo ſe havia de dezir del: *Hic homo cæpit ædificare, & non potuit conſumare*, como ſe ha viſto en el effecto; ſolo pudo hazerlo, quien vivia pendiente de la providencia divina, y fiaba ſus reſoluciones mas del poder de Dios, que de los caudales proprios. Todos los bajos de la Caſa, y la Igleſia, eſtubieron acabados dentro de treinta años, y los mas de los quartos, y piezas altas; lo demas ſe fue haziendo ſucceſivamente en diverſos tiempos: y â la cauſa no ſe hizieron á vn plã porque la incoſtancia del ſuelo de Mexico, fue obligando á levantar mas que lo antiguo, lo q̃ ſe iba obrando de nuevo, como ha ſucedido en otros edificios de Regulares.

La planta del Colegio Maximo es la mejor de Mexico.

209. En el patio pues, que oy es de Gramatica, ſe abrieron en las doze bobedas (que à los principios tubieron ſus puertas à èl) doze Claſes vnas enfrente de otras; ſeis para otros tantos Maeſtros de latinidad, y Rethorica, que con el numero de Eſtudiantes, que ſe augmentaron, fue neceſſario ſeñalar: El primero, que enſeñaba Rethorica: El ſegundo Humanidad: El tercero Poeſia, que llaman comunmente Mayores: El

Claſes para Eſtudios Menores.

quarto Sintaxis, que es la Clase de Medianos: El quinto Menores, que enseña las primeras Oraciones, Generos, y Preteritos: El sexto Minimos, donde se leen los primeros rudimentos, como son Declinaciones, Nominativos, y Tiempos. Las otras seis, servian tres para los tres Maestros de Logica, Phisica, y Metaphisica: vna en q̃ leen à distintas horas, por la mañana de ocho y media â nueve y media el Maestro de Theologia Moral: de nueve y media à diez y media el Maestro de Prima de Theologia Escholastica: de tres á quatro el de Visperas: de quatro y quarto á cinco el Maestro de Sagrada Escriptura. Otra sirviò, y sirve oy de pasadiso al patio de la Porteria Reglar: y la vltima sirviô de General para Conclusiones domesticas, y Sabbatinas. Fuera destas avia vna Capilla, que cogia el lado de la calle desde la vltima bobeda de los Estudios Menores hasta la vltima de Gramatica: que servia para los Actos publicos Literarios: para los Inicios, y Oraciones Latinas; para los exercicios publicos de Gramatica, y para las Platicas, y Congregaciones de Estudios Menores los Domingos por la tarde: La Congregacion de Estudios Mayores se tenia como hasta oy se vsa en nuestra Iglesia.

Clases para Estudios Mayores.

General para Actos, y Conclusiones, y para Inicios.

Las dos Congregaciones, vna en la Capilla de Gramatica, otra en la Iglesia.

210. Por los años de 1634. poco mas, ó menos se labrò el patio, que oy llaman de Estudios Mayores con seis aposentos muy capaces á la calle, y otros seis por el vn lado de la Iglesia con ventanas al patio, que hizieron para vivienda de los Maestros de Theologia, y Artes, con dos transitos lucidos y desahogados: y entonces se mudaron las puertas de las Clases de Philosophia, echandolas al patio de Artes, y haziendo ventanas de las que caian al patio de Gramatica: y con esso se dividieron vnos Estudios de otros, en la forma, que oy perseveran. Debajo de los aposentos de la calle se dispuso el año de 44. ó 45. vn General muy capaz con dos ventanas proporcionadas à ella, en que lean los Maestros de Theologia. Despues desta Clase antigua de Theologia se adjudicó, y oy lo està á Rethorica, y quedaron en Gramatica dos bobedas sobradas: de la vna se hizo vn Almazen: y â la otra se pasaron los Estudiantes de Reminimos, que en varios tiempos han estado, vnas vezes con Maestro aparte; otras (como oy estan) debajo de la disciplina del Maestro de la primera, que por estar las dos bobedas comunicables con

dos

dos arcos abiertos, puedē ambas Claſes eſtar á ſu providencia.

Maeſtro de Eſtudiantes de ambos partios.

211. En vno, y otro patió de Eſtudios Mayores concurren de ſetecientos à ochocientos Eſtudiantes, Seculares: ſeſenta Colegiales, poco mas, â menos, de los dos Colegios Reales de S. Ilefonſo, que eſtá á cargo de la Compañia, y del de Chriſto, à cargo de vn Preſbytero Secular, que en tiempos antecedentes, ſolo el Real de S. Ilefonſo, llegaban â docientos, y poco â poco han quedo en eſſe numero por las caſas de hoſpicios, que varios Sacerdotes virtuoſos han pueſto en la Ciudad; donde (à ſu parecer) los foraſteros tienen la miſma conveniencia de ſuſtento, y vivienda para eſtudiar y menos ſugecion, que los haze mas apetecibles, que los Colegios. Aſſi han procedido, y perſeverado maeſtros Eſtudios de Mexico por ciento y doze años, con igual teſon; en que ha avido, y ay oy inſignes Maeſtros, no ſolo por la eminencia de letras humanas, y divinas; ſino por el zelo, applicacion, y perſeverancia en enſeñarlas. El Padre Pedro de Hortigoza leyó Theologia, y Philoſophia caſi quarenta años: El Padre Juan de Ledeſma caſi treinta, y à proporcion otros muchos. El Padre Bernardino de Llanos enſeñò, y fue Prefecto de Gramatica, y Latinidad mas de quarenta años: El Padre Francisco Ramirez la Claſe de Minimos otros tantos: El Padre Pedro Mercado muchos años. El P. Gabriel de Logroño mas de treinta. El Padre Thomas Gōzalez leyó varias Claſes cerca de treinta: y oy ay vno, que es es el P. Franciſco Camacho, que ha cerca, quando eſto eſcribo, de treinta, que tiene à ſu cargo la Claſe de Minimos, y la Congregacion de Eſtudios Menores, con loable, y provechoſo empleo: y eſta con reſolucion animoſa de continuárlo toda ſu vida, que le de N. Señor muy larga para vtilidad dē la Republica, para honra de la Compañia, y mucha gloria de Dios.

212. Quanto provecho ſe aya ſeguido á Mexico, y à todo el Reyno de eſtas Eſcuelas, ſi vbiera de eſcribirlo gaſtara mucha parte de aqueſta Hiſtoria. Diganlo la Real Vniverſidad, â quien ha dado tantos Eſtudiantes, tantos Maeſtros, y Doctores. Publiquenlo las Sagradas Religiones, que ſe han poblado de los eminētes ſugetos, que han tenido, y tienen; que todos ſe han trasplantado de eſte almazigo de virtud, y

letras á los amenos jardines de ſus Clauſtros: Clamenlo las Cathedrales de eſte dilatado Reyno; que à todas ha dado eſte Maximo Colegio, Sacerdotes, Curas, Prebendados; y Obiſpos. Teſtifiquẽlo las Reales Audiencias, Areopagos de Juſticia de eſtas Provincias, q̃ para todas ha criado Letrados Oydores, y Preſidentes. Confiaſſelo la nobiliſſima Ciudad de Mexicò, que ha tenido, y tiene tantos Capitulares en ſu Iluſtre Cavildo, que en eſtas Eſcuelas aprendieron los primeros rudimentos de la vrbanidad, de la pollitica, y Chriſtiandad, con que han regido, y rigen tan ſanta, y prudentemente ſu Magiſtrado vrbano! Pregonelo todo el Reyno de Eſpañoles, è Indios, pues todos han participado de las comodidades de ſu enſeñanza: qué Yo por la modeſtia, que debo no quiero eſpecificarlo! Por dar fin à eſte Libro, y ſalir ya de Mexico con los ſugetos, que llamados de varias partes ſe emplearon en varios miniſterios de vtilidad de eſte Reyno,

213. Solo añado, que no ha dexado poco luſtre á eſtos Eſtudios, haver tenido en ellos al Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Sr. D. Fr. Antonio de Monroy, que el año de 1670. fue electo General de ſu eſclarecida Religion de Guzmanes en Roma, el año 1676. ò 75. electo Obiſpo de Mechoacan (que no aceptó) el de 79. Arçobiſpo de Santiago de Galicia, que oy es con gran credito de virtudes, y Paſtoral govierno: el qual eſtudió Gramatica, y Philoſophia en nueſtros Eſtudios del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, haſta q̃ entrò en la Religion de Santo Domingo, para gloria della, y Prez incomparable de ſu Patria Mexico.

LI-

LIBRO QVARTO DE LA HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Salen de Mexico algunos Sujetos de ella á varias partes de el Reyno, y el provecho que en ellas hazen.

214. EL PRIMERO, que de la Cõpañia saliò de Mexico para dar à conocerſus provechoſos miniſterios en otras partes, fue el Hermano Juan Curiel. Havia ya acabado ſus Eſtudios de Theologia con mucha ſatisfacciõ en ellos y mayor en la obſervancia regular, en que eſtaba aprovechadiſſimo; y profeſſado de tres votos, ſegun la Conſtitucion de Pio V. Deſſeaba el Padre Provincial ordenarlo de Sacerdote; pero por no aver Arçobiſpo Conſagrado en Mexico, era preciſo embiarlo â otro Obiſpado; y la neceſſidad de Hermanos, que avia entonces, lo tenia occupado en los officios domeſticos de enfermero, deſpenſero, y cocinero; que el

Hermano Curiel hazia con tãta alegria, y ſatisfaccion, como ſi para ellos vbiera entrado en la Compañia; y tan olvidado de ſi, quan cuydadoſos eſtaban los Superiores por lo mucho, q eſperaban del en los empleos de Sacerdote. Con la entrada de los Novicios, que arriva dixe, y la venida de la Habana de tres Hermanos Coadjutores de grande virtud, tubo el Padre Provincial á quien encomendar ſus officios, y camino para embiarlo à ordenar á Mechoacan. Llegó á Paſquaro, donde eſtaba entonces la Silla Epiſcopal; mandóle hoſpedar el Iluſtriſſimo Señor D. Antonio de Morales, Obiſpo tercero de aquella Igleſia en el Colegio de S. Nicolas, de Colegiales, que avia fundado el Iluſtriſſimo Señor D. Vaſco de Quiroga (de Santa memoria) y hallandoſe el zeloſo Prelado con vn Maeſtro, que no tenian ſus Colegiales de puertas á dẽtro, que les leyeſe Latinidad, le encargó, que mientras ſe hazia tiempo de ordenarle, ſe occupaſſe en aquel miniſterio tan proprio de la Compañia. Hizolo el Hermano con tanta ſatisfaccion, que los Prebendados conociendo el mucho fondo de virtud, y caudal de ſujeto, aun antes de ſer Sacerdote le encomendaron vn ſermon en la Cathedral; eſcuſoſe el Hermano por ſu humildad, y por no ſer Sacerdote: pero inſtò tanto el Señor Obiſpo á ruegos del Dean, y Cavildo, q lo vbo de accertar, y predicar, y fue con tal eſpiritu, y fervor, que deſpertò, y avivó los antiguos deſſeos de llevar à ſu Ciudad á la Compañia; y aunque no tubo luego effecto, pero tubo de aqui ſu principio. El Señor Obiſpo, quedò tan edificado de la virtud del Hermano Curiel; que aviendolo ordenado de Sacerdote; quiſo ſer ſu Padrino, y lo fue; y predicó en ſu primera Miſſa; y dixo de ſu ahijado, y de ſu Madre la Compañia grandes alabanzas. De eſta ocaſion reſultò, que quando deſpues ſe fraguò la fundacion de la Compañia. La primera condicion, que los Prebendados, y vecinos de Paſquaro puſieron fue, que vno de los Fundadores del Colegio avia de ſer el Padre Juan Curiel; y no ſe engañaron en ſu eleccion, porque fue vna de las piedras fundamentales, que mas edificò, y honrò aquel Colegio, como ſe eſcribirá deſpues en ſu vida.

P Juan Curiel ba á Paſquaro

Lè Gramatica en el Seminario.

Antes de ſer Sacerdote predica en la Catedral.

Pide el Obiſpo de Guadalaxara ſugetos de la Compañia.

215. Por eſte tiempo recibiò ſus Bulas de Obiſpo de la Nueva-Galicia el Iluſtriſſimo Señor D. Franciſco de Mendiola, Oydor actual de Guadalaxa-

laxara, Caveza del Obiſpado, y antes que ſe Conſagrara con el meſmo Capellan, que deſpachò al Señor Virrey con la noticia; eſcribiò al Padre Provincial pidiendole algunos de ſus Compañeros, que le ayudaſen â llevar la Cruz del officio Paſtoral, que el Señor avia puesto en ſus ombros. Eſtimô el Padre Provincial eſta occaſion, y dio muchas gracias â Dios porque viò ſe queria ſervir del, y ſus Compañeros no ſolo en Mexico, ſino en todo el Reyno. Señaló al fervoroſo Padre Hernan Suarez de la Concha, y diòle por Compañero al Padre Juan Sanchez, q era recien ordenado de Sacerdote: los quales partieron de Mexico en compañia del miſmo Capellan, à quien avia dado el V. y Santo Obiſpo ordẽ, que en ningun caſo volvieſſe ſin ellos para ſu conſuelo.

Silencio, que guardan de las virtudes, y nobleza del Sr Mediola los Eſcritores con haver ſido tan gran Prelado

216. Gil Gonzalez de Avila y Juan Diaz de la Calle, que tomaron por aſſumpto eſcribir de las Igleſias, y Obiſpos de las Indias en ſu tomo primero aquel llegando à la Igleſia de Guadalaxara, no dize ſu Patria, ni quando paſsó a las Indias; y ſolo eſcribe, que le deſpacharon Bulas el año de 574. y que muriò el de 1579. Menos eſcribe el otro, que es ſeñal del ſilencio, que ay del en las Hiſtorias, ó de elque èl guardaba en eſtos puntos, de que tan vanamente ſe precián otros, que debieran tener ſolo por patria el Cielo, y por origen la virtud: por progenitores ſu nobles hechos: por hermanos los pobres, y por hijos los Gentiles, que convirtió, y los pecadores, que hizo hijos de Dios. Siendo Oydor de la Chancilleria de Guadalaxara eran tan notorias ſus virtudes, y tan refulgente el reſplandor de ſus ſantos procederes, que aquel gran Rey el Señor Felipe Segundo, de Santa memoria, que ſe preciò de embiar á las Audiencias de Nueva-Eſpaña en ſus primeras inſtituciones, tales Senadores, que á cada vno pudiera dezir, lo que el Governador de Roma â S. Ambroſio, quando lo embió por Prefecto à Milan: *Vade, & age, non vt Iudex, ſed vt Epiſcopus*. Anda, y obra en tu officio, no como Oydor, ſino como Obiſpo: Certificado de ſu ajuſtada vida, lo preſentô en Obiſpo de la Nueva-Galicia, que entonces comprehendia tambien la Nueva-Vixcaya, y le impetrò, y embiò las Bulas; con orden preciſo, que ſin replicar en el cargo, ſe Conſagraſe luego, aſſi ſe hizo: de ſu vida ſaldrá algun dia Hiſtoria entera, que lo merece.

217. Pero ya es tiempo de volver á los dos Padres, que vbieran llegado antes â Guadalaxara, y no me vbiera detenido Yo tanto; ſi la neceſſidad de los Pueblos, y Eſtancias que ay deſde Mexico à aquella Ciudad en ochenta leguas de camino, y entonces por la penuria, que havia de Sacerdotes, mas neceſſitados, no le huvieran obligado â ir, de ſuerte que pudieſſe todos los dias platicarles de la Doctrina Chriſtiana, y de ſus obligaciones: porque ellos ſe lo pedian deſeoſos de ſu ſalvacion, y los Padres reconocian, que lo havian meneſter. Hizieron muchas Confeſſiones, y no pocas de muchos años; vnas porque era meneſter reiterarlas; otras porque por falta de Confeſſores en aquellos parajes, ò porq tenian embarazo en cõfeſſarſe con los que avia, no las avian hecho, ni cumplido con la Igleſia en todo aquel tiempo. Gaſtaban mucha parte de la noche hurtandola al deſcanſo en oyrlos: por la mañana dezia Miſſa vno, y otro reconciliaba; comulgaban parte dellos, y los demas ſe acababan de reconciliar mientras el otro la dezia; y todos quedaban remediados y muy guſtoſos. Sucedia no haver en algunas Eſtancias recaudo de dezir Miſſa, y muchas perſonas de las que no havian comulgado, los ſeguian haſta llegar à pueſto, en que podian dezirla, y comulgar, y volver á ſus caſas conſolados. Ala fama de la charidad de los Padres, no es dezible la gente que de los contornos acudia, y les ſalia alcamino, y obligaban à detenerſe, haſta oyrlos de Confeſſion, y dexarlos conſolados. Grande fue el fruto, que en todo el Arçobiſpado, y Obiſpado de Mechoacan, por donde paſſaban hizieron: yno menor la opinion de los miniſterios de la Compañia, fueron dexando.

En el camino enſeñan la Doctrina Chriſtiana

Siguenlos mucha diſtancia para comulgar.

218. Quando el Santo Obiſpo tubo noticia, que los Padres ſe acercaban â la Ciudad, no pudo contenerſe en ella: ſalioles al camino á pie; y llegados à ſu preſencia los recibiò en ſus brazos con eſpeciales mueſtras de eſtimacion, y cariño. Hoſpedólos, por ſer ſu caſa Epiſcopal muy eſtrecha, y porque los Padres aſſi lo quiſieron a vn Hoſpital, que ſe llamaba de la Vera-Cruz, à la entrada de la Ciudad: adonde frequentemẽte los viſitaba, y algunas vezes por ſu humildad ſe quedaba á comer con ellos, de lo que ſu Señoria con ſu caridad los proveia. El dia ſiguiente viſitaron al Preſidente, y Señores de la Audiencia, y al Dean, y Preben-

Humanidad de el Sr. Obiſpo con los de la Cõpañia.

bendados: y dieron luego principio à sus ministerios con vna procession de los niños de la escuela llevando por estandarte la Santa Cruz, cantando las Oraciones del Cathecismo, y llamando con vna campanilla â la gente menuda, criados, y esclavos, y demas que quisiessen oyr la Doctrina Christiana: y caminando con ellos â la plaza, les hizo el Padre Concha vna fervorosa Platica acomodada al auditorio. Y quedó este Santo exercicio entablado para todos los Domingos: y à él acudia la gente mas principal, y muchos de los Prebendados, que por averse criado en Alcalá, y Salamanca, sabian ya el fruto, que la Compañia haze con estas Doctrinas. Los Domingos, y dias festivos, predicaba por la mañana vno de los Padres en la Cathedral, dõde avia falta de Predicadores, porque aunque en la Ciudad havia Convento del Orden Seraphico, era tanto lo que tenian que hazer con la multitud de Indios recien convertidos, que no podian acudir á los Españoles, sin hazerles falta.

Fruto, que los PP. hazen en las Doctrinas

219. Con los Sermones, y Doctrinas de nuestros dos Operarios, fue grande la mocion, que en toda la Ciudad vbo, y tanta la frequencia de Sacramentos, que parecia Semana Santa. No se olvidaban de los Hospitales, y Carceles: à todos acudian, platicaban, oian de Confession, y los consolaban. Hallabase el Señor Obispo, y la Ciudad, con tanto gusto, y satisfacion de los Padres, que desearon, y trataron, que hiziesen de vna vez mansion en ella: y para facilitarlo mientras se disponia fundacion, offrecieron los Señores Prebendados de la Mesa Capitular congrua bastante para su sustento. Pero no pudieron por entonces condescender los Padres con su santa demanda por no llevar orden para ello del Padre Provincial, el qual como aun eran pocos los sugetos que tenia, no queria dividirlos, por la falta que harian en Mexico, y en otras partes. Y assi despues de dos meses, que havian estado en Guadalaxara muy bien empleados, con licencia del Señor Obispo, de la Audiencia, y de la Ciudad, que dieron con grandissimo sentimiento, se partieron á Zacatecas.

Piden q̃ de vna vez hagan mansiõ en Guadalaxara.

Vuelven se despues de dos meses.

Cap. II. Prosiguen los dos Padres en sus espirituales correrias, y pasan à Zacatecas, y á otras partes.

220. LA CIVDAD de Zacatecas es celebre de la Nueva-España, por la grande opiniõ de riqueza de sus minas famosas en todo el mundo. El camino por donde havian de ir, que es casi de ochenta leguas, estaba entonces infestado de Indios de guerra, que salian en el à los pasageros, y los robaban, y despojaban de la vida, y aunque los Padres lo posponian todo al bien, y provecho, que esperaban hazer con sus ministerios, no haziendo caso de su peligro; y poniendo su seguridad en manos de la providencia de Dios, por cuya obediencia iban à Zacatecas: Pero dispuso Dios, que todo lo tiene presente, y con su infinita sabiduria acude à los suyos en los ruegos, y les asegura los caminos, y los lleva por las sendas rectas, para que evangelizasen el Reyno de Dios, q en lo mas arresgado del encontrasen al General Vicente de Saldivar, que con vna Compañia de Soldados pasaba à Zacatezas; el qual los llevó con sigo, seguros, y regalados; y de lo que experimentô de sus exemplos, y zelo en aquel camino, quedó tan aficionado, y devoto â la Compañia, que despues nos fundò liberalissimamente el Colegio, que en aquella Ciudad tiene la Compañia, como veremos à su tiempo.

Pasan á Zacatecas

Encuentran á D. Vicente de Saldivar, y de su trato quedô aficionado de la Compañia.

221. Llegaron â Zacatecas cerca de Quaresma en ocasiõ, que no tenian quien les predicase, porque aun no avian fundado en aquel Real otras Religiones: y los Sacerdotes, que acuden à limosnas, no todos pueden dar abasto â estos ministerios: esta oportudidad los hizo mas bien recebidos. Empezaron sus Doctrinas como en Guadalaxara, con igual fruto, y mayores concursos, por ser el Real de Minas mas frequentado de Nueva-España, de Españoles, Indios, negros, y demas mixturas de gentes, de que ay mucho en el Reyno, y alli con especialidad. La mocion fue tanta, que no les bastaba á los dos Padres ni el dia, ni la noche, para oyrlos de Confession. Publicaron vno de los Domingos de la Quaresma, en que predicaban en la Iglesia mayor el Jubileo plenissimo

ſſimo, que con las circunſtancias, y ſolemnidad del de el año Santo, havia concedido la Santidad de Gregorio Dezimo tercero en los principios de ſu aſſumpcion al Pontificado, y deſde entonces acá lo han cõtinuado ſus Succeſſores para felicitar ſus entradas à el: y ſemejante Jubileo han concedido á los que en las Miſſiones de la Compañia aſſiſten â oyr ſus Doctrinas, y comulgar el dia, que el Ordinario les ſeñala al fin dellas. Con eſte ſanto ſeñuelo, ſe aumentò el fruto, y duplicó el travajo, porque no quedò perſona, que no ſe diſpuſo á confeſſar, y los mas generalmente para comulgar, y ganar tan gran teſoro de Indulgencias. A eſto ſe añadieron las reſoluciones en puntos dificultoſos del trueque de la plata, q̃ obligò al Padre Pedro de Hortigoza deſpues â hazer vn tratado aclarando lo que en el es licito, y declarando lo que no lo es, que anda manuſcripto; y algunas reſoluciones del ſe puſieron en el Conſilio Mexicano, en que tubieron no poco, que hazer, y en que entender los dos Padres.

Publican el Jubileo del año Santo.

222. Paſada con mucho fruto de ſu trabajo la Quareſma en Zacatecas, paſaron à hazer lo miſmo â lós Reales de minas de Panuco, S. Martin, Nõbre de Dios, y otros, no menos ricos, y frequentados de gente, que el de Zacatecas. Donde los recibieron, y oyerõ con tanto guſto, y provecho, q̃ quando paſaban de vn Real á otro dexaban ſus caſas, y ſe iban con ellos, lo que hazen las turbas con Chriſto *Ecce eã triduo ſuſtineret me*; olvidados del interes de la plata, que allí los tenia, que es coſa rara! por lograr el de ſus almas. Y lo q̃ mas los admiraba, y edificaba en los de la Compañia, era ver que quando todos los que concurren â eſtos Reales ban á buſcar plata, y oro; los Padres no querian recivir ni oro, ni plata, ni coſa que lo valieſſe, por eſtipendio alguno de ſus miniſterios, teniendo por premio dellos el fruto, que hazian en las almas. Es conſejo de Chriſto a ſus Diſcipulos: *Gratis accepiſtis; gratis date*. El empleo de los miniſterios evãgelicos es gracia de Dios; y por eſſo los debeis adminiſtrar de valde: no tienen precio, exceden en valor ſuperior, que tienen igualandolos con el precio inferior, que por ellos ſe recive, profanar indignamente vna coſa tan alta, y tan Sagrada: *Quare eam (id eſt doctrinam) velle pretio æſtimare, & vendere, eſt eam velut prophanem dignè tractare.* *Matth. 10 ℣. 9.*

223. Vueltos los Padres á Zacatecas, para proſeguir ſu camino á Mexico, hallaron à todos los de la Ciudad armados, y reſueltos à no dexarlos ſalir de la Ciudad, ſino que ſe quedaſen à vivir en ella: para lo qual offrecian cada vno ſegun ſu caudal limoſnas, que todas importaban vn gran monton, baſtante á ſuſtentar los ſujetos, que alli fundaſſen. Tã prendados havian quedado de ſu virtud, y de ſu doctrina. Tan gran concepto havian hecho de los miniſterios de la Compañia, y de lo que neceſſitaba dellos aquella Ciudad! Y fueron tan apretadas las diligencias, y los empeños en detenerlos tan reforzados, que ſe vieron obligados los dos Padres à detenerſe, y à eſcrivir al Padre Provincial ſobre ello. Y ſe echa de ver, que hizo la demandà de la Ciudad mucha fuerza; pues haviendola puesto el Padre Pedro Sanchez en conſulta, fueron de parecer los Conſultores, que el miſmo Padre Provincial fueſſe en perſona á Zacatecas, y viſto el lugar, y la cantidad, y calidad de lo que offrecian repreſentó deliberaſſe lo mas conveniente al ſervicio de Dios, y bien eſpiritual de aquella Ciudad. Aſſi lo executò, y aunque hazia falta en Mexico por eſtas las coſas tan à los principios, y el Colegio de Mexico ſin fundacion: y el camino era largo, y peligroſo por los Barbaros Chichimecos, q ſalian â el, como al de Guadalaxara, á ſaltear, robar, y matar; y ſe contaban crueldades que havian hecho, cuya memoria eſtaba, como dizen corriendo ſangre, por tan recientes; ſin embargo ſe puſo en camino, y como vivia debajo de el amparo del Altiſſimo, y à la ſombra de la protecciõ divina, ni temiò las ſaetas de los Gentiles, ni los incurſos de los Barbaros: antes diziendo à Dios confiado: *Tu eres mi protector, y refugio; tu eres el que me as de librar, y amparar en eſte camino: porque has dado orden â tus Angeles, que nos guarden en todos nueſtros caminos: y que ſi fuere meneſter nos lleven en palmas, para que nada nos offenda en ellos.* Experimentó ſin duda la providencia, que promete el Señor en todo eſte Pſalmo noventa á los que por ſu hõra, y gloria deſprecian ſus peligros en las empreſſas arduas: *Quoniam in me ſperavit, liberabo eum, protegam eum. Clamabit ad me, & ego exaudiam eũ: cum ipſo ſum in tribulatione, eripiam eum, & glorificabo èum.* Porque aportó á Zacatecas ſano, y ſalvo. Donde hallò â toda la Ciudad edificadiſſima de

Apretadas diligẽcias de la Ciudad.

Qui habitat in adiutorio Altiſſimi in protectione Dei cœli commorabitur.

Pſ. 90.

P. Provincial Pedro Sanchez ba à Zacatecas.

los

los Padres: y á los Padres llenos de agradecimientos á toda ella Supo de vnos, y otros el colmado fruto de su Mission, assi en Zacatecas como en sus cõtornos: dió muchas gracias á Dios diziendo aquellas palabras del Psalmo, que son, y debẽ ser el blazon de nuestras empresas: *Non nobis Dñe, sed nomini tuo da gloriam.* Sea la gloria de todo lo obrado en servicio vuestro, y provecho de las almas, no para nosotros los de la Compañia, sino para honra, y gloria de vuestro Sacrosanto Nombre, que del les viene la virtud, y efficacia de sus ministerios.

Ps. 9.

224. Visitòle toda la gente principal, y noble de aquella insigne Ciudadad, que es mucha, y avienole dado muchas gracias por haverles embiado en aquellos dos Padres dos Apostoles, y sobre todo por haverse dignado de honrarlos cõ haver venido en persona á Zacatecas, de cuyas grandes prẽdas tenian muy ciertas noticias; le pidieron encarecidamente, se dignase de predicarles en su Iglesia Mayor vn sermon, q̃ con averle visto, y oydo, ya no tendrian que invidiar á Mexico. Hizolo el Padre Provincial con grande espiritu y talento, que lo tenia muy cabal, y no solo en el Real de Zacatecas, sino en el de Panuco, dos leguas distante. Y y todo servia de atizar la llama de sus deseos de tener la Compañia de assiento para gozar mejor de su buena doctrina. Y aviendo tratado con empeño de la fundacion, que lo havia trahido, con los vecinos, y los vecinos con el Padre Provincial; reconoció, que las limosnas eran considerables, los animos grandes, como de Mineros, y de Mineros tan pujantes: el provecho, que alli haria la Compañia correspondiente al crecido numero de gentes, que ay, y concurren al bramo de aquellas Minas de tanta ley: la piedad de los vecinos merecedora de toda la condescendencia de la Cõpañia; pero en medio de todo esto, le disuadiò la fundaciõ el conocimioto de la poca fijeza, que comunmente tienen los Reales de Minas, q̃ que son como las llamaradas de las ojarascas, que quando mas crecen, estan mas vecinas á acabarse, porque la misma grandeza de sus llamas da mas priza á consumir la materia, y abrevia su desvanecimiento. Que es lo que puntualmente acaece á los Mineros, que la misma riqueza de sus metales, los haze envanecer, y crecer en lucimientos, que les consumen toda la plata, y en desae-

Agradece la Ciudad su venida.

ciendo la ley de las betas, que es lo ordinario, ellos quedan empeñados, y pobres, y el Real se acaba del todo, faltando los Reales. Era entonces muy â lo sprincipios de aquellas minas; y no se tenia la esperiencia que oy de su perseverancia; despues de mas de ciento y noventa años, que ha, que se cavan, siempre constantes, y ricas. Y aunque esta razon fue el motivo principal de su resolucion, el q̃ diô á los Mineros, por no disgustarlos desconfiando de sus minas, fue los pocos sujetos con que se hallaba la Provincia en sus principios, pues ni para los Estudios, que le trataban de poner en Mexico, tenia bastantes compañeros, y vno de los que tenia señalados para los Estudios de latinidad, era el Padre Juan Sanchez, cuya falta suplia otro, que la hazia á otras ocupaciones; y sin embargo por servir à la Ciudad de Zacatecas, lo havia quitado de la occupacion de Gramatica, y embiado á ella. Que tubiesen paciencia, que lo que se dilataba no se negaba, sino se remitia à mejor comodidad, que daba su palabra (y esto lo dixo en vna platica desde el pulpito) que interim, que se dispusiese la fundacion permanente, les embiaria todas las Quaresmas, quien les predicase con satisfaccion, como lo cumpliô. Y dandoles las gracias por la buena voluntad que mostraban para con la Compañia; diô la vuelta para Mexico; donde le esperaban cuydadosos del suceso de su viage, sus compañeros.

Escusa el P. Provincial la fundacion

Cap. III. Pide la Iglesia, y Provincia de Mechoacan fundacion de la Compañia; tratase algo desta Nacion, y Reyno de la Tarasca.

225. LA IGLESIA de Mechoacan, y su Provincia; parece, que tenian especial derecho á q̃ la Cõpañia se emplease en assistirla; assi por aver sido el Señor D. Vasco de Quiroga, el primero que hizo apretadas diligencias por dos vezes, segun queda dicho, para traerla à su Obispado; como tambien por aver profetizado, ô prometido, à su Iglesia, que despues de sus dias vendria à ella. Y esta palabra, que el Señor Obispo diô, obligaba â la Compañia à su cumplimiento

por

por lo mucho, que le debió. La Ciudad de Paſquaro, y ſu Igleſia Cathedral, que recidia entonces en ella, no olvidando la promeſa de ſu Prelado, al punto que ſupieron dela llegada de los de la Compañia à Mexico, embiaron á reconvenirlos con la palabra, que el Santo Borja havia dado à ſu V. Obiſpo de embiarles en pudiendo ſujetos della, y de hecho avia ſeñalado algunos, que por haver enfermado al partir la Flota, no pudieron cumplir ſu orden de venir con el á ſu Obiſpado: y que pues havia llegado la ocaſion, ſuplicaban al Padre Provincial, y à los demas Padres no les defraudaſen deſte bien, que tanto havian eſperado, y deſeado, y actualmente deſeaban, y eſperaban recevir de la Santa Compañia de Jesvs. A eſta demanda no pudo por entonces reſponder el Padre Provincial, mas que con buenas pabras llenas de eſperanzas, de que ſerian los primeros, á que acudirian en ſiendo tiempo. Creciô mas ſu deſſeo, con la ida del Padre Curiel, como dixe: porque viendo en vn Hermano de la Compañia tanto caudal de virtud, y letras, y quanto avia edificado, y ſervido à aquella Igleſia, y Republica en los pocos dias, que eſtuvo en ella de hueſped, infirieron lo que avria en los demas Padres antiguos, y quan bien les eſtaria ſu fundacion. Añadiaſe â eſto la fama, que dellos iba, del fruto grande, que en Mexico hazian, y deſeoſos de que ſus provechoſos miniſterios ſe eſtẽdieſen á aquella Igleſia; q̃ por aſcenſo del Señor Obiſpo D. Antonio de Morales â la Silla de Tlaxcala â 15. de Octubre de 1573. y por aver muerto el Señor D. Fray Diego de Chaves, que avia de ſucederle eſtaba en Sedevacante: deſpacharon vn Prevendado al Padre Provincial inſtando en que fueſſen à fundar algunos de la Compañia à Paſquaro, y que entre ellos fueſſe vno el Padre Juan Curiel. Avia dado eſte al Padre Pedro Sanchez, y à ſus Conſultores noticias de la grãde poblacion, que era Paſquaro, y quan numeroſa era de Indios aquella Provincia: y que ſi en alguna parte ſe podia eſperar vna gran coſecha ſi entraſen Obreros de la Compañia, era en aquella Ciudad, y Reyno. Porque aunque en el trabajaban, y fructificaban las dos eſclarecidas Religiones de S. Franciſco, y S. Aguſtin con el zelo que ſiempre: y havia muchos Curatos de Clerigos zeloſos, y exemplares: pero era tanta la gente, que para to-

dos avia ſobrado campo, ſin q̃ ningunos entraſen la hoz de ſu predicacion en mies agena. Los ruegos del Canonigo, y las razones del Padre Curiel hizieron al Padre Provincial tanta fuerza, que ſe determinô á ir en perſona á diſponer la fundacion.

226. Llegado â Paſquaro, y ſido recivido cõ grandes muestras de benevolencia, y eſtimacion, empezò á tratar la materia, y â pulſar las conveniẽcias de fundar alli la Compañia, y hallò ſer aſſi como el Padre Curiel lo avia dicho: porque la Ciudad tenia muchos vecinos, neceſſitaba de vna eſcuela, en que aprendieſen ſus hijos à lér, y eſcrivir; de vna Claſe de Gramatica, aſſi para los Colegiales, como para los demas niños, de que era grandiſſimo el numero. Los Pueblos, q̃ eſtaban á cargo de los Clerigos erã muchos: *Meſſis quidem multa, operarij autem pauci:* y en ellos aprendiendo los de la Cõpañia la lengua, que es facil, harian muchiſſimo fruto diſcurriendo de Pueblo en Pueblo, predicando, y doctrinando. Los Prebendados offrecian para el ſuſtento de los que viviesen en el Colegio ochocientos peſos en cada vn año: ſobre eſto la Igleſia, que les avia ſervido haſta alli de Cathedral porque para ſi avian acomodado vna nave de aquella ſũptuoſa, que comenzó el Señor D. Vaſco, y en ella ſola tenian vn Templo capaz, y decente: ſeñalaronle por ſitio para fundar el Colegio, el que lo avia ſido del Cue mayor de Paſquaro, con vna huerta muy grande, y vn boſque de Nogales, y arbores fructiferos, muy eſpeſo, y poblado de ellos, porque los Indios en reverencia de el Señor D. Vaſco, que alli ſe ſolia retirar á orar, no querian, ni permitian, que ſe cortaſe arbor alguno, y aſſi ſe conſervó haſta que la multitud de ſabãdijas, que criò la eſpeſura obligó a quitarlos, y deſahogar, y limpiar aquel reſeptaculò de fieras, y de animales dañoſos. Con eſto les dió palabra, que en volviendo à Mexico, de los pocos ſujetos, que tenia, daria los baſtantes por entonces para la fundacion del primer Colegio de la Provincia, deſpues de el de Mexico, que acceptaba, y fundaba con authoridad que para ello avia trahido de N. P. General S. Franciſco de Borja. Aſſi lo hizo, que vuelto á Mexico ſeñaló, y embiò para la fundacion al Padre Juan Curiel para Rector, al Padre Juan Sanchez para Superior del Colegio de los Seminariſtas, y al Hermano Pedro Rodri-

driguez, vno de los que acababan de venir de Eſpaña, para lér Gramatica. Fueron recevidos, y agazajados, como dirè deſpues de aver dado vna ſucinta noticia de la Provincia de Mechoacan, vna de las mejores de toda la Nueva-Eſpaña.

Cap. IV. En que ſe dà razon de la Provincia de Mechoacan, y ſu reduccion á nueſtra Santa Fé.

207. LA PROVINcia de Mechoacan, es, ſi no la mejor, de toda eſta America Septentrional, tan buena, que ninguna la excede en las calidades de temple, fertilidad, y abundancia de los generos, q̃ dan credito â las Regiones de el Mundo. El Reverendo P. Fr. Alonſo de la Rea en ſu Hiſtoria del Orden Seraphico deſta Provincia, la llama repetidamente el Parayzo terrenal de eſte Nuevo-Orbe, y no le falta razon; porque le dió la naturaleza quanto ſe puede apetecer para el ſuſtento, comodidad, y regalo de la vida humana. Buẽ Cielo, ayres freſcos, por la mayor parte (que no dexa de tener como lo demas de la Nueva-Eſpaña ſus pedazos de tierra muy fria, y otros de tierra muy caliente) aguas las mejores, que ay en la America: Rios en tanto numero, y grandeza, que ſolo los que los han viſto, podran creerlos, pero no contarlos. Los mas dellos tienen peſcados regalados de todo genero, en tanta abundancia, y de tanta bondad, que los Mexicanos le puſieron por nõbre la tierra donde ay dueños del peſcado por antonomacia: que eſſo quiere dezir *Mechoacan:* ò porque en ella ay tanto, que todos lo tienen de ſu mano, y ſon dueños del: ò porque parece, que la providencia de Dios criò aqueſa Provincia para que los della fueſſen los que como dueños del lo pudieſſen dar, y repartir cõn abundancia â las otras tierras de Nueva Eſpaña. Fuera de los Rios, ay grandes Lagunas de agua dulce, llenas de peſcado el mejor, y mas ſano que ay en lo deſcubierto.

Cap. 1. n. 2. á la vuelta

Ethimologia del nombre del Rio

208. La Laguna de Paſquaro, que es la principal, tiene quinze leguas de contorno, ſu profundidad es muy grande,

Laguna de Paſcuaro 15. leguas

navegaſe en canoas: tiene en medio vna Isla en que eſtá fundado vn Pueblo, que tiene por nombre S. Pedro Xaraquaro, que es el Aranxuez de toda la Comarca. Toda eſta gran Laguna en circuito eſtá coronada de ſeis Pueblos muy grandes, en que tienen Conventos las Religiones de S. Franciſco, y San Aguſtin. Lo principal de la Corte del Gran Calzontzi Rey poderoſo de Mechoacan, que vivia en Paſquaro, la tenia repartida en aqueſtos Pueblos: y ay quien pienſe, que aſſi eſta, como las otras Lagunas fueron hechas â mano atajando con induſtria las vertientes de la gran Sierra: y encaminando à ellas algunos arroyos, y brazos de Rios de mucho caudal, que con el peſcado que llevan las han aſemillado, y enriquezido del.

Rey de Mechoacan ſe llama Calzontzi

Laguna de Siraguē.

209. Enfrente deſta hazia el Norte eſtà la Laguna de Siraguen en ſitio mas alto; tiene dos leguas de box, es profundiſſima, y de tanto peſcado blanco, que no ſe ſabe como cabe en ella. No ſe navega ſino por las orillas, porque en ſu mitad haze vn remolino tã rapido, que ſe ſorberá vn monte, y es opinion de los naturales, que por alli ſe comunica con la de Paſquaro. Al pie de eſta Laguna tenia el Calzontzi, que aſſi ſe llamaba el Monarca de Mechoacan, ſu recreo, y retiro de los negocios; y oy ſe ven junto della los veſtigios de ſu gran Palacio. A poca diſtancia hazia el Oriente eſtà la gran Laguna de Cuyzeo mas eſtendida, que profunda. Siete leguas della al Medio dia eſtà la de Yurirapundaro. Al Poniente la de la Madalena: media legua della la de Quitupa muy honda, que ſe comunica por ſumidero oculto con ella.

La de Yurirapundaro, la de la Madalena La de Quitupa

La de Tzacapo.

210. Dos leguas del Pueblo de Tzacapo, eſtà vn cerro grande, y redondo, y en ſu eſtbre labrada vna Alberca, cuyo vaſo es tan perfecto, y bien acabado, que ſolo la naturaleza, y Dios, que es el Autor ſabio della pudo ſer Artifice de ſu fabrica. Eſtà llena de agua clariſſima, y deleytoſa al guſto. Deſde el bordo de la Alberca al margen del agua ay como vn tiro de piedra, y el trecho eſtà tan liſo, y peynado, q̃ es muy dificultoſo de bajar. En todo el circuito del agua, q̃ ſerà como de vna milla, ò la tercera parte de legua, no nace vna yerba verde, ò porque no ay tierra que la produzga, ò porque la piedra, ò dureza del ſuelo tiene virtud contraria, ò falta de virtud para criarla. La profundidad del agua no ſe ſabe,

be, como, ni con certeza su latitud, y circuito, porque no ha sido posible medirlo. La forma, y el sitio mueven à admiracion. La curiosidad á llevado à muchos á verla: llamase la Sierra del agua. Pretendieron en años pasados agotarla â tajo abierto: pero defendiòla su Autor con la insensible dureza de las peñas, porque quiere que se conserve como misterio de la naturaleza, que nos obligue á bendezir su poder, y á confessar nuestra ignorancia, que no alcanzamos cõ nuestros entẽdimientos, lo que estamos viendo con los ojos.

211. Debajo de este cerro està la cienega de Tzacapo donde ay Lagunas profundissimas, todas de mucho pescado: dellas nace vn Rio muy caudaloso. Fuera de los Rios, Fuentes, y Lagunas tiene muchos manantiales de agua caliente muy saludables para baños. Son celebres entre todos los de *Chucandiro*, que sanan de todas enfermedades, excepto humores gallicos, que llaman bubas, que entrando en ellos los que las padecen, se les agravan de muerte.

Debajo de esta Laguna ay otras dos, de llas nace vn Rio caudaloso

Cap. V. De donde vinieron, y que gentes fueron las que poblaron aquesta Provincia.

211. LA MAS CORriente opinion es, que los Tarascos, que assi se llaman los Naturales desta Provincia, descienden de alguna de aquellas nueve familias, que vinieron del Poniente, de aquel lugar, que llaman *Chicomoztoc*, que quiere dezir siete cuevas: y pasado aquel brazo de Mar, ô Rio grande, que se halla pintado en sus mapas, que algunos presumen es el estrecho de Anià, que juzgan, divide esta parte de la America, de las tierras de la otra banda de el estrecho que llamã Aztlan. Estas segun sus Historias vinieron caminando vnidas, y conformes hasta llegar à vn arbor muy grueso, corpulento, y copado; el Demonio, que los guiaba, los hizo parar à su sombra; donde erigierõ vn Altar al Idolo Huitzilopuchtli, y le offecieron sus Barbaros sacrificios: Estando pues comiendo, y bien descuydados se hendió el arbor por medio con vn grande estallido; dexaron assustados la comida, y consultando á su Idolo; les mandò, que las ocho familias dellas caminasen luego adelante, y poblasen cada

vna, donde mas le agradaſe; y que la familia de los Mexicanos ſe quedaſe alli, haſta que el les mandaſe otra coſa. Las ocho familias, caminaron al Oriente, y llegando â eſtas partes de Mechoacan, viendo la comodidad de ſitios, Rios, Valles, y Montes, fundaron en ellas, ò todos, ò gran parte de ellos; y con el tiempo, como ſuelen, corrompieron la primera lengua comun de todas, y con ella mudaron las coſtũbres, y vſaron de differente traje.

En la Hiſtoria de S Auguſtin, edad 1 C. 21. fol. 37 Lib. 1.

212. El Maeſtro Grijalva, eſcribe, que los Taraſcos ſon de los Mexicanos, que quedaron por orden del Idolo, los quales proſiguiendo el camino de las otras Familias, deſpues de nueve años ſque el termino que les puſo, llegaron à las Lagunas de Mechoacan, donde los viejos, niños, y enfermos, canſados del largo camino, no pudieron paſar tan ahina, y los demas no queriendo aguardarlos proſiguieron haſta la Laguna de Texcuco. De lo qual offendidos los que ſe quedaron, poblaron en Mechoacan, mudaron lengua, y traje, y fueron perpetuos enemigos de los Mexicanos. La cauſa de eſta enemiſtad, la eſcribe el Padre Joſeph de Acoſta de eſta ſuerte: *Ibidem, cum populi inſignis pars, tam viri quam fœminæ in lacum Paſquaro lavatum abiiſſent: cæteris Idolum hoc cõſilium dedit, vt lavantibus clam veſtes ſurriperent, & ſine ſtrepitu tumultuque motis caſtris inde abſcederent. Hoc facto, cum cæteri, balneo ſuaviter refecti, ex lacu rurſus aſcenderent, ſurreptas veſtes, ſimul, & ſe luſos animadvertentes, non ſolum ærumnas ſuas ingenti dolore, et ploratu luxerunt, ſed erga profugos tam acerbo, & internecino odio exarſerunt; vt & habitum ſimul, & ſermonem patriũ mutarent.* Viendo los Mexicanos tan buenas tierras, les pareció, que vna parte dellos ſe quedaſe para labrarlas, y cultivarlas, para que ſi en adelante no hallaſen donde vivir con comodidad, tubieſſen recurſo para volver à los ſuyos; y como para obligar á algunos, q ſe quedaſen, no hallaſen modo, conſultaron á ſu Oraculo; el qual les aconſejó, que á todos los que avian entrado, que eran muchos, â bañarſe vna noche en la Laguna de Paſquaro les hurtaſen la ropa, y marchando con las demas tropas paſaſen adelante. Aviendolo aſſi executado, ſalieron de la Laguna los que ſe bañaban, y viendoſe ſin ropa, y burlados, ſintieron tanto el robo, y el deſprecio, que deſde entonces que-

Hiſt. Ind. Occid. moralis Cap. 4.

quedaron mortales enemigos de los Mexicanos, y en ſeñal del odio perpetuo, que deſde aquel dia profeſſaban contra ellos, madarõ trage, y lengua.

223. Eſto dizen eſtos Autores, y lo cierto es; que ellos an ſido perpetuos enemigos de los Mexicanos, y tan valientes, que aviendo abaſſallado los Emperadores de Mexico á todas la Naciones de eſte Nuevo Orbe, y hecho á ſus Reyes ſus tributarios, ſolos los Mechoacanos ſe reſiſtieron con tanto valor, que nunca los pudieron domar. Y Moctezuma tubo reñidiſſimos rencuentros, y poderoſas batallas con el Gran Caltzonzi Sintzicha, que fue el vltimo, y en quien ſe acabó la Monarquia con la venida de los Eſpañoles, y nunca pudo ſujetarlo. Y deſta invicta reſiſtencia con que ſacudieron el yugo de los Mexicanos ſe llamó ſu Rey *Caltzontzi*, que quiere dezir el q̃ ſiempre eſtá calzado, ó el que nunca ſe deſcalza; porque ſolo eſte Rey nunca ſe deſcalzaba para entrar á tributar al Emperador de Mexico, como los demas ſus tributarios.

224. Fueron ſiempre los Taraſcos, muy ingenioſos, y grãdes trabajadores; y oy lo ſon, porque como dize Larea Lib. 1. cap. 9. *ſon eminentes en todos los officios, de tal manera, que ſus curioſidades an corrido á todo el mundo cõ aplauſo general.* Son grandes Eſcultores, eſcogidos Pintores, Fundidores, y Texedores; en eſta tierra ſe haze la imagineria de pluma, q̃ admira á Europa: Las hechuras de Chriſtos crucificados, ſon primoroſas. La pintura, que llaman de Piriban, para eſcritorios, cajas, baules, ſeſtores, tecomates, y xicaras, no tiene igual en otro Reyno. Hazen Organos de flautas de madera, y de cañas, tan perfectos, y ſonoros, que no tienen comparacion con ellos los ordinarios de eſtaño. En la curtiembre de cordobanes, badanas, y baquetas, y en las obras que de ellas ſe hazen, no ay nacion, que les haga ventaja. Finalmente es la Provincia de Indios mas ricos, y ſobrados q̃ ay, porque en ella todos tienen oficio, todos tienen que hazer, y de que ſuſtentarſe.

225. En ſu Gentilidad ſuerõ muy dados al culto vano de ſus Dioſes: en que no daban ventaja á los Mexicanos; en la ſumptuoſidad de los Cues, que eran ſus Adoratorios, y Templos; y haſta oy ay veſtigios dellos en el ſitio en que eſtubo la Igleſia Cathedral, y en que eſtá oy nueſtro Colegio, y en otras partes. Fueron muy inclinados

nados al conocimiento, y à la inveſtigacion de la verdad, y aunque como ſucediò à las mas cultas, y doctas naciones, antes luz del Evangelio, las que alcanzarõ en las denſas tinieblas de ſu ciega gentilidad, fueron obſcurecidas con muchos errores; pero parece, que en premio de eſta buena propencion les proveyò Dios por ſu infinita miſericordia de alguna luz de los miſterios principales de nueſtra Santa Fé; en orden â que en llegando la predicacion dellos, que eſtaba ya cerca, eſtubieſſen mas diſpueſtos, y con buen animo para recebirla abandonando la Idolatria.

Cap. VI. Daſe cumplimiento á la fundacion de el Colegio de Paſquaro el ſegundo de la Provincia, y provechos de èl.

226. EN EL CAPItulo III. de eſte Libro dexamos ya en Paſquaro al P. Rector Juã Curiel con ſus compañeros P. Juan Sanchez, y Hermanos Pedro Rodriguez Eſtudiante, y Pedro Ruiz de Salvatierra Coadjutor temporal, el vno para enſeñar latinidad, y el otro para la Eſcuela de leer, y eſcribir. Los quales, luego que llegaron fueron recebidos del Iluſtriſſimo Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: que por muerte del Señor D. Fr. Antonio de Chaves, electo Obiſpo, ambos del Orden de S. Aguſtin, eſtaba ya en poſeſſion de la ſilla de Mechoacan, y mandados poner en poſeſſion de lo que poco tiempo antes ſe avia capitulado, y pactado con el Padre Provincial Pedro Sanchez; las dos Dignidades Arcediano, y Chantre por Commiſſion de todo el Cavildo, y Obiſpo entregaron al P. Rector la Igleſia vieja, que avia ſido Cathedral en tiempo del Señor D. Vaſco. Acomodarõ tambien, las piezas, que antes ſervian de Sacriſtia, ſala de Cavildo, y vivienda de Sacriſtatanes, y otros officiales de la Igleſia, para apoſentos, y officinas de los Padres: aplicaronles vna buena huerta con el boſque, que ſervia de retiro à ſu Santo Obiſpo. Alajaron la Caſa de lo neceſſario, proveyeronla de trigo, maiz, y algunos dineros para el gaſto; con que quedaron en poſeſſion pacifica de el Colegio, que tanto avi-

avian ſolicitado, el Señor D Vaſco, y ſus Capitulares. Pero porque, al Padre Provincial avian prometido de ãjuſtarles haſta ochocientos peſos de ſu hazienda para renta perpetua: fueron cada vno, ſegun ſu devocion, y poſible mandando, haſta que la aſeguraron, y fixaron con eſcrituras publicas, y firmas de dichos Señores Capitulares, y Curas de la Igleſia ſin mas cargo, ni obligacion, que de la aſſiſtencia de los Padres, y Colegio en dicha Ciudad; ſignificando, que la dabã movidos vnicamente de la devocion, que â la Compañia tenian, y de la eſperanza, que avian concebido de los copioſos frutos de ſus miniſterios en bien de ſu Igleſia, como la experiencia lo moſtraba en las partes en que avia Colegios de ella; Y para mas aumento, y conveniencia del Colegio deliberaron, que los trecientos peſos, que avia ſeñalado; y dejado de renta el Señor D. Vaſco para el que leyeſe la Cathedra de Latinidad, con otros ciento mas, que avian de ſer para que nunca faltaſe predicador de la Compañia en la Cathedral ſe añidieſen à los ochocientos peſos, conque ſerian mil y docientos en cada vn año. Lo primero admitiô, como lo tenia admitido el Padre Provincial: â los 300. peſos por la Letura de la Cathedra, y ciento por la obligacion de predicar en la Cathedral, reſpondiò, que enſeñar, y predicar *gratis* ſin eſtipendio ni ſalario era lo que pacticaba la Compañia, que lo demas era contra ſu Inſtituto: q en eſtos miniſterios no faltarian á la Igleſia con el favor divino, ſin otro interes, que ſervir á Dios, y à los Fieles, y dar guſto à ſus Señorias. Deſinteres, de que ſe pagò tanto el Señor Obiſpo, q dixo, qne ſi la Compañia con tanto deſinteres ſe offrecia á leer, y predicar *gratis* por el bien publico de ſu Igleſia; ſu Señoria queria tambien graciosameute acudirles con la dicha cantidad de limoſna, como lo hizo mientras vivió, igualando ſu ſanta generoſidad al deſinteres de la Compañia.

226. Vna ſola condicion nos puſieron como gravamen de la fundacion, y fue, que llegãdo el caſo de la traslacion de la Cathedral à Valladolid, no avia de poner eſtorvo la Compañia á la lleva del Venerable cuerpo del Señor D. Vaſco, q en nueſtra Igleſia dexaban como depoſitado. Condicion en que vinieron los Padres pero nos libraron de ſu cumplimiẽto, como vimos, los Indios. Ajuſtado el Colegio, y acomodada

dada la casa en la forma, que he dicho, començarõ los nuestros cada vno en sus ministerios. El Padre Rector se encargó de los sermones de la Cathedral, donde no avia quien predicase, porque vn Prebendado que era el vnico Predicador, que tenia, quando los nuestros llegaron, á pocos dias como quien cantaba el *Nunc dimittis* viendo ya en Pasquaro à la Compañia de Jesvs, que tanto avia desseado, muriò en santa vejez; y quedò toda la carga deste ministerio en los dos Sacerdotes, Juan Curiel, y Juan Sanchez. Predicaban pues aquel por la mañana en la Cathedral, y este à la tarde en nuestra Casa todos los dias de fiesta. Estaba la Ciudad necessitada del manjar de la Doctrina del Cielo, y al paso hambrienta del. Eran los concursos, en especial al Padre Curiel, que desde que vino, dos años antes, á ordenarse les avia robado los corazones, numerosos: y grande el fruto que sacaban de oirle sus oyentes. Entablóse la frequencia de la Cõfession, y Comunion, como lo hazia en otras partes siempre la Compañia: las visitas, y limosnas al Hospital, que era de muchos pobres, assi Españoles como Indios. A estos no podiã oyr de Confession los de la Compañia, aunque ellos lo desseaban, porque ninguno de los dos sabia la lengua; aunque eran tales las importunaciones de algunos, q̃ los vbieron de empezar â oyr de penitencia por medio de vn Colegial interprete, que siempre llevaban con sigo para este fin, y por compañero por la decẽcia. Hasta que el Hermano Pedro Ruiz de Salvatierra, q̃ avia venido de la Habana por compañero del Padre Antonio Sedeño, con el trato de la Escuela, que todos, assi hijos de Españoles como de Indios la sabian, la aprendió brevemẽte, y enseñaba en ella la Doctrina, y predicaba, y predicó muchos años á los Tarascos, y fue de grande ayuda à los nuestros para aprenderla: en particular al Padre Juan Ferro, que a poco mas de vn año, despues de fundado el Colegio vino á el, y se diò tanta priza en aprẽder la lengua, que quando el Hermano Pedro Ruiz juzgô que no sabia mas que algunos pocos principios della, lo halló tan eminente, que la pudo predicar, y practicar tambien, y mejor que èl.

P. Ferro aprende la lengua facilmente.

227. No eran menores los frutos, que el Padre Juan Sanchez cogia en el Seminario cõ la educacion de sus Colegiales: ni el que los Hermanos Pedro

Ro-

Rodriguez, y Pedro Ruiz hazian en ſus Eſcuelas doctrinandoles virtud, y letras. Y como los ingenios de aquella Provincia, y Nacion ſon tan à propoſito para todo, ſe aprovecharon maravilloſamente del cuidado, y aplicacion de ſus Maeſtros. De eſto ſerán buena prueba dos exemplos, dexando otros por no ſer largo. Aviaſe criado en nueſtra Eſcuela de leer, y eſcribir, y en la de latinidad con ventajoſo aprovechamiento vn Nieto del vltimo Rey de Mechoacan, de cuyo deſaſtrado fin dixe ya, llamado D. Pedro Caltzontzi: el qual, como èl dixo deſpues, viendo la grande caridad de los de la Compañia con ſus baſallos los Taraſcos, y el cuydado, y diligencia en doctrinarlos, y ſocorrerlos, con tanto amor, como deſinteres, ſe moviò á venir al Colegio, y echãdoſe â los pies del Padre Curiel le pidiò lo admitieſſe en ſu caſa, y Compañia, y empleaſſe en ella en lo que pudieſſe ſervir à los Padres, y â la Religiõ, que deſſeaba vivir con gente, que tanto bien hazia á los ſuyos, y à todos. El Padre le exortó á que lo miraſe bien no fueſe alguna veleidad, que no duraſe, y ſirvieſe mas de eſcandalizar á ſus baſallos, que de exemplo, y edificacion volviendo las eſpaldas â Dios deſpues de aver echado mano al arado de la perfeccion. Examinòlo, y probòlo, y hallando ſer vocaciõ de Dios, lo admitió en el Colegio, donde en habito honeſto, y decente hizo officio de Maeſtro de Eſcuela cõ tanta ſatisfaccion, que no hazia falta el Hermano Pedro Ruiz, quando acompañaba â los Padres Operarios, y los iba á ayudar en la lengua: dando â los de caſa, y à los de fuera raros exemplos de humildad, de obediencia, y de caridad; haſta que llegando aquella fatalidad del general cocolixtli, que afligió las Provincias de Mexico, y Mechoacan los años de 575, y 576. ayudando à los nueſtros en el ſervicio de los apeſtados, en curarlos, y regalarlos haziendo vnas vezes por ſi, y por los ſuyos; que con el exemplo de ſu Señor, que como â tal lo miraban, acudian á ayudar, y aſſiſtir á los enfermos, officio de enfermero: otras al lado de los Padres, que aun no ſabiã perfectamente la lengua, de interprete en las Confeſſiones de los moribundos, ſe le pegò el contagio, y deſauciado de la vida recibiò todos los Sacramentos, con notable devocion, y en ſuma paz, y tranquilidad de conciẽcia, con vna alegia extraordi-

naria, y consuelo indecible de verse morir entre los de la Cõpañia, à quienes amaba como à Padres, dió su alma à Dios, dexando santamente invidiosos à todos de su dichoso fin, y cõn prendas de su salvacion, y cõn su exemplo deseosos à sus parientes de imitarlo, como lo han hecho otros empleandose como el en los mismos officios en el Colegio. En la Iglesia fue enterrado honorificamente, como lo pedia su nobleza Real y su generosa virtud.

Murió de el cocolixtli.

228. Vbo por este tiempo vn niño entre los demas, que cursaban la Escuela de leer, hijo de Padres Españoles de seis à siete años de edad, el qual se avia aprovechado de la buena enseñanza de la Compañia tan bien, como lo demuestra el suceso siguiente. Cayó malo y llegó tan al cabo, que le desahuciaron de la vida. Vinole vn sueño, ó paralismo, en que le pareció oyr vna voz, que lo llamaba por su nombre. Despertó à esta voz, ó volvió à sus sentidos el niño, y vió cerca de si vna Señora de admirable hermosura, y al lado de ella à S. Diego de Alcalà, el qual le dixo, que él era su devoto, y à quien se solia encomendar: y que aquella bellissima Señora era la Virgen Santissima Madre de Dios, y Madre suya.

Niño excẽplar

Ve à la Madre de Dios

Oyendo esto quedó el niño absorto sin saber, que dezir ni hazer, mirando, y admirando la summa belleza, y Magestad de la Virgen. A esto le hablò la Señora, y Reyna de los Cielos y le dixo: *No te aflixas hijo, ni temas: rezame dos Rosarios, y sanarâs*; y amenazó á irse. Pero el niño animado con el favor de la Señora, le preguntô al Santo por su Madre, que pocos dias antes hvia muerto? *No tengas cuydado* (le respondió el Santo) *tu Madre está en el Cielo gozando de Dios.* Y al punto desaparecieron. Hizo el niño al punto, que llamasen al Padre Rector de la Compañia: vino, y contóle lo que le avia pasado, y pidióle lo confessase. Dudaba el Padre Rector de confessarlo por ser de tã poca edad: y de creerlo por ser lavision tan extraordinaria. Preguntòle el Padre Rector, que vestiduras trahia la Señora? Respondió: *era tan extremadamente hermoso su divino rostro, que me arrebatò la vista sin poder atender à otra cosa, su hermosura era tanta, que no ay cosa de esta vida à que pueda compararse.* Volviò à instar al Padre Rector, que lo confessase, alegando, que el P. Maestro de la Escuela le avia enseñado. Hizolo con tanto seso, y distincion, que parecia vn hombre

bre de mucha edad. Rezò el niño despues de averle confessado los Rosarios, que le avia mandado N. Señora, y luego quedò sano: y prosiguiò viviẽdo vna vida tan concertada, y tan santa, que se mostraba biẽ, que no era vida de aquellos años, sino dada de aquella Señora, que sabe dar anciania dad à los niños, y mucha edad de virtudes á pocos años. Estos fueron frutos de la Escuela de aquel Colegio, con que quiso el Señor, que es Autor de ellos, alentar, y consolar â aquellos primeros fervorosos Operarios, para que conociendo, se servia su Divina Magestad de sus ministerios, los continuasen para gloria suya, y credito de la Cõpañia de su vnigenito Hijo Jesvs.

Singular vision

229. He de añadir otro caso de vna niña escogida de Dios desde sus inocentes años, porque en ambos sexos sea alabado, y bendito por los travajos, é industria de la Compañia. Dos Indios casados por nombre Sebastian, y Magdalena, frequentaban nuestra Iglesia de Pasquaro por la devocion, ferviente que à la Santissima Imagen, retrato de la que pintó San Lucas, tenian. Gastaban su hazienda en servicio de la Virgen, en el culto de su Iglesia, y en el sustento de los pobres. Y viase quanto se agradaba Dios de su bien ordenada distribucion, y santo empleo de su caudal; en que gastandole tan liberalmente el no iba à menos, y ellos cada dia iban à mas en el augmento de las vitudes. Gastaban â imitacion de los benditos Padres de la Virgen S. Joachin, y Santa Anna su hazienda en el culto del Templo, en el socorro de los pobres, y el sustento de su casa, y como por la buena disposicion della merecierõ aquella Santa Hija, que fue Madre de Dios, y Madre de todos los hombres; por el empleo, y buena disposicion de la suya merecieron Sebastian, y Magdalena ser Padres de vna Hija, q entre otras hijas, é hijos les diò el Señor para esposa suya, y muy hija, y sierva de su Santissima Madre. Era esta niña à la sazon de nueve à diez años, cõ poca diferencia; pero tan bien educada, y enseñada de sus buenos Padres, que parecia de edad mas adulta. Confessabase ya, y comulgaba con frequencia en nuestra Iglesia al exemplo dellos, con especial devocion las fiestas de la Santissima Virgen, por la mucha que la tenia: quando en estos bien encaminados principios quiso Dios probarla con vna gravissima enfermedad; que

Imagen de S. Lucas.

encomendada â los Medicos, y medicinas en pocos dias paró en vna fuerte paralisis, de que quedò tullida de pies, y manos y tan encorbada, y contrahecha de todo el cuerpo, que ni podia moverlo sin mucho dolor, ni enderezarse sin gran violencia. Assi passò algunos meses, hasta que viendole sin remedio humano, le inspirò Dios, que apelase á los divinos. Pidió à sus Padres con encarecidas instancias la llevasen à la Iglesia de la Compañia de Jesvs, y la pusiesen delante de la Sagrada Imagen de su Madre, que por su medio, è intercession esperaba cobrar salud. No se pudieron negar à sus affectuosas instancias sus Padres movidos tambien de Dios â condescender à sus ruegos. Llevaronla, como vsan los Indios á los enfermos, en su camilla, que llaman *Tlapexco*, con todo el aseo, y decencia, que pudieron la mañana del dia de la Assumpcion de N. Señora, cõfessò, y comulgò, y hizo las diligencias para ganar el Jubileo de aquel dia; y puesta delante del Altar de la Reyna de las Virgenes se estubo alli todo el dia velando, orando, y pidiendo á la misericordiosa Madre, con veras, y lagrimas le alcançase de su poderoso Hijo la salud, con la qual se offrecia à servirle toda su vida. Rematô su Oracion ya cerca de la noche cõ hazerle voto de perpetua virginidad, con la qual si su Hijo le daba salud, guardaria entero su cuerpo, y sin manzilla su alma en honra, y imitacion suya. Apenas vbo hecho este voto quando mostrò Dios que avia sido inspiracion de su Madre, y agrado suyo: porque al punto se sintiô aliviada, y en pocos dias sin otra medicina corporal, se hallô del todo sana, infiriendo ella con evidencia avia aceptado la Virgen de las Virgenes el voto de perpetua entereza, que le avia hecho. Pero no aviendolo comunicado cõ ninguna persona, de alli à cinco años trataron sus Padres, y parientes de darle estado de casada, y resistiendose ella, y apretandole ellos; vbo de declararse á su Confessor, que era vn Padre del Colegio, y diziendole el voto, que avia hecho á la Virgen, la salud que por medio del avia alcanzado; y la obligacion, y determinacion en que estaba de cumplirlo. Dió parte el Confessor á sus Padres, y parientes del caso, y exortòlos, á que fomẽtasen tan heroyco proposito de su hija, ayudandola á conservar tan alto estado. Ellos, aunque por el milagro, que casi

Offrecè virginidad con voto

avian

avian visto con sus ojos creyeron el voto; pero dudaron de la obligacion, y posibilidad de cunplirlo, quedandose en el siglo; pues ni por su condicion, ni por su pobreza, ni por falta de Monasterios de Monjas, q hasta entonces no avia ninguno en aquella Provincia, como oy lo ay; avia clausura en que cumplirlo, y fuera della, y mas en muriendo sus Padres era cosa arresgada en vna India pobre, y desamparada conservarse en vn estado de tanta perfeccion, y de tanta pureza. Y no faltaban hombres de estos, y de conciencia, que les parecia no estar obligada al voto segun las circunstancias dichas y que seria de mas servicio de Dios obedecer à sus Padres, y casarse. Pero ella mas firme q vna roca, respondia á sus Padres, y á los demas, que se le oponian; que á ella solo tocaba obedecer à quien le inspirò aquel estado; que à Dios, que todo lo sabe, y todo lo puede incumbia dar el modo, y disponer los medios de su observancia. Que esperaba en el Señor por interceſſion de la Santissima Virgen le daria gracia, y fuerzas para cumplir perfectamente lo prometido, y allanaria todos los embarazos, que le ponian, y haria facil, y cumplidero su buen proposito. Assi fue, porque á poco tiempo despues se fundò en Valladalid vn Monasterio de Virgines, y al punto que lo supo se offrecia por medio de su Confessor á servir perpetuamente al Convento con voto de clausura, y lo consiguiò, y llevò tras si otra Hermana suya doncella de mucha Oracio, y trato con Dios, que se dedicò en la misma forma à servir á las Virgines Esposas de Jesu-Christo perpetuamente. Y en este santo empleo vivieron algunos años con extremada pobreza, humildad, mortificacion, y vna pureza de Angeles, hasta que las llamò su Esposo celestial à recebir la corona, que tiene guardada à sus fieles Esposas, como piadosamente debemos creer de quiẽ las llamó á tanta perfeccion, y en ella las conservó.

Constancia en su proposito.

Cap. VII. Alteraciones que tubo el eſtado de el Colegio de Paſquaro con la mudanza de la Cathedral à Valladolid.

230. NO SE CAE VN edificio grande de golpe, ſin que haga daño à los menores, que eſtan arrimados à el. Fundòſe el Colegio de Paſquaro al amparo, y ſombra de la Cathedral, que avia caſi quarenta años, q̃ avia erigido con authoridad Real, y Apoſtolica del Papa el Señor Obiſpo D. Vaſco en la Ciudad de Paſquaro: avia venido por eſte miſmo tiempo con poca diferencia Bula Pontificia, y ſobre Cedula Real, para que dando ſu conſentimiento el Cavildo ſe trasladaſe la Silla Obiſpal á la nueva Ciudad de Valladolid, que ſe avia fundado algunos años antes con muy pocos vecinos Eſpañoles: pero en ſitio llano, y apacible: menos frio, y lluvioſo, q̃ Paſquaro, y mas à propoſito para la ſalud: y ſe eſperaba por eſtas buenas calidades, que en paſandoſe à ella la Cathedral, ſe avian de agregar las muchas familias nobles, y ricas, que eſtaban eſparcidas en lugares cortos, y haziendas, y hazer vna poblazon de las mayores de Nueva-Eſpaña. Eſta mudãza, dize el Croniſta Gil Gonzalez, que la hizo el Señor D. Antonio de Morales, y debe de ſer porque la ſolicitó: lo cierto es, que fue en tiempo del Señor D. Fray Juan de Medina Rincon: porque quando entrò la Compañia en Paſquaro, ya el Señor D. Antonio de Morales avia paſado à Tlaxcala, y eſtaba aun alli la Silla: bien que ya ſe trataba, y aun controvertia de ſu mudanza, reſiſtiendoſe à ella los Prebendados, que avian ſido del Señor D. Vaſco, por el amor q̃ á ſu primero Obiſpo, y á todas ſus coſas tenian. Lo cierto es, que empezandola el Señor Obiſpo D. Antonio de Morales ſe effectuó en tiempo de el Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon: y que de ſu mudanza tubieron ſentimiento, y menoſcabos los mas de los gremios de Paſquaro; y los Prebẽdados antiguos, porque ſentian dexar el lugar, y caſas, que en el tenian, y en que eſtaban ya bien hallados, y hechos al tẽple del: y porque miraban aquella Igleſia como hechura del Señor D. Vaſco, en que eſtaba ſu Venerable cuerpo, y

co-

como hechura ſuya; y no ſe dexa ſin dolor, lo que ſe poſee, y tiene con amor.

231. Los Eſpañoles, que no eran pocos, ſentian el deſabrigo de la Cathedral, â cuya ſombra eſtaban, ô eſperaban eſtar acomodados; y eſtos intereces ſe avian de deſaparecer con la traslacion de la Igleſia à Valladolid. Los que mas lo ſentian eran los Indios, que alli ſe avian agregado, y deſnaturalizado de otros Pueblos, quãdo en el ſe erigiò la Silla Epiſcopal: y ſi ſe quedãban, ſe quedaban ſin la Igleſia Cathedral, y ſin las conveniencias, que della tenian: ſi ſe volvian â ſus Pueblos, era ir á ſer extraños, en donde, yá no tenian ni caſas, ni coſas ſuyas: ſi ſe paſaban á Valladolid con ſus familias, era dexar ſus caſas, ſus tierras, y comodidades adquiridas en tanto tiempo. Eſto los trahia afligidos, y deſconſolados. Y no ſe puede explicar el llanto, y alarido, que levantaron, quãdo llegandoſe el tiempo de la tranſmigracion de ſu Igleſia; vieron deſnudar los Altares de los Ornamentos, deſpojar las paredes de ſus Imagenes, deſbaratar los Retablos, recoger, y encajonar las alajas de la Igleſia de S. Salvador, llevar las Reliquias de Santos, que ſu amado, y venerado Obiſpo avia trahido, y colocado en ella. Vianſe correr por ſus mexillas las lagrimas á hilos, y poner en el cielo las vozes de ſentimiento. Pero donde no ſe pudieron contener en los terminos *modeſtos del dolor*, ſin paſar á deſcompueſtas demoſtraciones de furor, y deſpecho; fue quando vieron, que entre otras campanas trataban de deſcolgar vna muy buena, á que ellos avian contribuido cõ ſus limoſnas, y que el Señor D. Vaſco avia conſagrado ſolemnemente, y aſſiſtido ellos á todas ſus bendiciones. Aqui enjugando las lagrimas con el calor de la ira, echaron mano à los arcos, y armandoſe de flechas vna multitud innumerable de Indios, y acudiendo con tropel, y alarido â la Igleſia, ſe perſuadieron los Eccleſiaſticos, y Seglares, que aquel dia vbiera vn motin popular, y que acabara el Pueblo con la Igleſia en vn meſmo dia: y que la campana ſe hiziera ſonada cõ aquel ruido en toda la Nueva-Eſpaña. Acudieron todos los vecinos á la defenſa; vnos à guardar ſus caſas, otros á prevenir armas de fuego, cavallos, y lanzas, para oponerſe, al q̃ ellos penſaban era rebeliõ declarado. Y vbiera paſado adelante con grande perjuyzio de vnos, y otros, y mas de los Eſ-

pañoles, que eran pocos, y eſtaban deſprevenidos; ſi vn Padre de los de el Colegio, á quiẽ los Indios tenian particular amor, y reſpecto, no vbiera acudido à tiempo á apagar el fuego, que empezaba á encenderſe. Habló á los Eſpañoles, y Clerigos diziendoles, q̃ aquella commocion de los Indios no era motin, ſino devocion á las alajas Santas de ſu Igleſia, y â las coſas del Señor D. Vaſco; que ſe ſoſegaſen, que como nacian de piedad, y amor, ſe aviã de atajar con amor, y piedad, y no con fuerza. Hablò tambien â los Indios, y les dijo, que todos tiraban â vn fin; que los Prebendados, por el ſummo amor, y veneracion, que avian tenido á ſu Santo Obiſpo, aviã querido llevar la campana, q̃ avia conſagrado, y de que aviã experimentado milagroſos effectos contra las tempeſtades; creyendo, que tambien ellos ſe mudarian, y paſarian con ſu Igleſia à Valladolid. Que ſi no querian paſarſe, tampoco ſe paſaria la campana, que los Señores Prebendados no pretendian darles diſguſto, como lo verian: que ſe quietaſen, y ſe dexaſen las armas! Aſſi lo hizieron, y los Prebendados eſcarmentados con el humo de eſte alboroto, no ſolo deſiſtieron de llevar la campana entonces, pero ni deſpues haſta ahora ſe han atrevido à intentarlo. Y eſte rezelo fue cauſa para que aviendo venido deſpues el Chantre D. Diego Negron bien diſcimulado à llevar el cuerpo del Señor D. Vaſco, aſſi que reconociò, que los Indios avian ſentido ſus intentos deſiſtió del empeño, como ya dixe.

232. La Compañia tambien participò del daño, que ocaſionò á Paſquaro la mudanza de la Igleſia Cathedral: porq̃ no mudandoſe, como ſe pensò à Valladolid, ni los Indios, ni los Eſpañoles del; no pudo mudarſe el Colegio, como tenia determinado el Padre Provincial, que ſe hizieſe. Antes ſe vbo de multiplicar otra caſa de reſidencia en Valladolid, á cuya diſpoſicion vino el Padre Provincial Pedro Sanchez: el qual ordenó, que el Padre Juã Sanchez ſe mudaſe à Valladolid; y en vnas caſillas pequeñas que le dieron diſpuſo vivienda para los nueſtros, y vna Igleſia que, aunque corta, ſirviò para los miniſterios. Paſoſe tambien la licion de Gramatica, y latinidad, porque faltando la Cathedral en Paſquaro era mas neceſſaria eſta Cathedra en dõde eſtaba la Silla Epiſcopal, que en donde eſtubo. Viviò el Padre Juan Sanchez con vn

Maeſ-

Maestro de Gramatica, y otro de Escuela, con titulo de Superior en esta Residencia con suma pobreza atendiendo á las limosnas, que los Prebendados y las dos Religiones de S. Francisco, y S. Agustin le hazian; pero con gran provecho de aquella Ciudad, porque en aquellos principios, y novedad del assiento de la Iglesia en ella se offrecieron muchos lances de discordias, que son consiguientes à nuevas erecciones, y era el Padre el arbitro de todas ellas, y el que las mediaba, y las componia, porque estaba muy querido, y estimado de todos, y tenia talento, y discrecion para todo. Pasado el tiempo, que fue menester para avisar à Roma, y para que de alla viniesse resolucion; acordò N. Padre Everardo Mercuriano, que el Padre Provincial partiesse la renta, que avian dado los Capitulares al Colegio de Pasquaro entre las dos Casas, como se hizo. Sin tocar al mueble de libreria, alajas de casa, y Reliquias, que del embió de Roma dellas á Mexico avian cabido à este Colegio, y estaban ya colocadas en la Iglesia. Conque lo que se añidió de alivio à la Casa de Valladolid, se disminuyó à la de Pasquaro. Pero todo esto sucedió algunos años despues, q ha sido forçoso trasparar, por no dexar cortado el hilo desta primera fundacion de la Provincia, fuera de Mexico. Lo mucho, que con el tiempo à hecho de fruto este Colegio en aquella Provincia, no digo aqui, porque se irá viendo mas en lugar en las vidas de los Operarios insignes, que en el han trabajado gloriosamente; y me llama la fundacion del Colegio de Guaxaca, casi contemporaneo deste de Pasquaro. Pero no puedo excusarme de referir, como la providencia de Dios satisfizo en gran parte à este Colegio, lo que dixidio por orden de la obediencia co la Casa de Valladolid. Y fue el caso, que el Licencia. Juan Arbolancha Vizcaino de nacion, y gran lengua de Tarasca, Cura, y Beneficiado de Guacana, avien do enfermado se hizo traer al Colegio de Pasquaro, y en el pidiò ser recevido en ella, y le dexò todos sus bienes, que le fueron de gran socorro: y està enterrado entre los nuestros como bien hechor, y vno dellos. Con este buen principio fue alzando aquel Colegio, y despues le hizieron otras donaciones de haziendas, con que se ha sustentado, y sustenta con abundancia.

Juan de Arbolancha bienhechor de Pasquaro

Cap. VIII. De la fundacion de el Colegio de Guaxaca, y contradiciones que tubo en sus principios.

233. EL P. PROVINcial Pedro Sanchez truxo Patẽte de N. Padre S. Francisco de Borja para admitir fuera del Colegio de Mexico las fundaciones de otros dos, que parece, que con ojos profeticos estaba viẽdo, lo que avia de pasar en Pasquaro, y casi al mismo tiempo en Guaxaca. Porque por aquellos dias, que se hallaba dicho Padre Provincial ajustando la fundacion del Colegio de Pasquaro, vino à Mexico á negocios de su Iglesia el Canonigo Antonio de Santa Cruz, hombre piadoso, y de zelo del bien de su Iglesia, y de toda la Ciudad, y Obispado de Guaxaca. Este buen Prebendado viendo lo que los de la Compañia hacian en Mexico, y la felicidad de aquella Republica en tener gente tan santa, y provechosa, le pareció, que el mas importante negocio de su venida seria llevar la Compañia de Jesvs à Guaxaca. Tratòlo con los Padres Pedro Diaz, que era el Maestro de Novicios en el Colegio; y con el Padre Diego Lopez Rector de él; prometiò dar para la fundacion del Colegio sus casas, y ayudarnos à ella con su caudal, que se dezia ser mayor, que el del el Señor Villaseca en Mexico. Estos Padres avisaron al Padre Provincial, el qual se dió prieza à dar la vuelta à Mexico, y llegado, luego que comunicó al Canonigo, le pareció obra del Cielo, y trató de emplear la segũda Patente de fundacion en la de este Colegio. Y aviendolo visto, señalò à los Padres Diego Lopez, y Juan Roger[q avia poco, que avia venido de la Habana] para que fuesen á explorar la tierra, viesen la disposicion de ella para el empleo de nuestros ministerios, si en ella tendriamos la acogida, y entrada, que en otras partes, notasen el temple, los naturales, y propriedades de los de aquella Region, y de todo embiasen puntual, y fiel relacion. Salieron de Mexico á principios de Diziembre de este año de 1574. en compañia del Canonigo, y â los diez dias entraron en la Ciudad de Antequera (que assi la llamaron los Españoles, como la de Andalucia, y comunmente la llamamos

Canonigo Santa Cruz

mos de Guaxaca, ò Oaxaca, por el nombre del Valle, que assi se llama) entraron los dos humildes Padres con mas aplauso, y acompañamiento, que su modestia quisiera; porque el Canonigo conociendo de la humildad, y recato de los dos Padres, que procurarian excusar qualquiera honra exterior, que les quisiesen hazer, y juzgando era conveniente se les hiziese vn recevimiento, qual lo merecia su mucha virtud; avisó á los Prebendados, y á los de la Ciudad del dia de su entrada, y de la santidad, y prẽdas de los dos Cõpañeros, que para mucho bien de Guaxaca llevaba. Commoviòse toda la Ciudad, assi Eclesiasticos como Seglares, Españoles, é Indios, y à buena distancia della se hallaron los Padres cogidos en medio de vn concurso tan grãde, y recevidos con el mayor, y mas general aplauso, que hasta entonces lo avian sido en otra ninguna Ciudad de la Nueva-España. Aunque lo sintieron no pudieron excusarlo: entraron con aquel ostentoso acompañamiento tan mortificados, qual lo dezia su modesto encogimiento, el rostro caido, los ojos bajos, y fixos en el suelo, que no causò poca admiracion, y edificacion á los que á las calles salian árecevirlos, y verlos. Ospedólos el Canonigo Santa Cruz en sus casas, de donde fueron con el á dar la obediencia al Illustrissimo Señor D. Fr. Bernardo de Alburquerque Obispo de aquella Ciudad, y Religioso del Orden de Santo Domingo, y de aquella misma Provincia, de donde por sus muchas virtudes, y apostolico empleo en la conversion de los Indios, cuya lengua Zapoteca sabia con eminencia, avia sido elegido el tercero Obispo de aquel Obispado; por muerte de D. Juan Lopez de Zarate, el qual los recivió entonces muy bien. Y vueltos á su casa mientras reciven visitas de todos los de la Ciudad, darè Yo vna vuelta por la Ciudad, y el Obispado.

P. Diego Lopez, y P. Pedro Diaz.

234. Es Guaxaca oy vna de las mas populosas, y bien fundadas Ciudades de la Nueva-España. Entonces no lo era tãto, pero con la riqueza grande de la grana, que despues de el oro, y la plata es en la Nueva-España el genero mas precioso y de que abunda en extremo el Valle, y otros generos que hazen muy acreditado el trato y comercio desta Ciudad, ha crecido tanto, que despues de Mexico, y la Puebla tiene el tercer lugar en la Nueva-España. Las calles iguales, desahogadas, y tiradas à cordel, lindas

Descripciõ de Guaxaca

casas, vna plaza principal con sus portales, casas de Cavildo muy bien labradas, la Cathedral à vn lado, de grande, y capaz Arquitectura. El temple es bueno, ni frio, ni caliente, la abundancia del Valle, de que se provee, y abasta toda la Ciudad, es muy grande. El regalo de frutas, carne, pesces, dulces de todos generos, y lo demas, no solo para el sustento, sino para las delicias de la vida humana, es excessivo. Hazese el mejor, y mas sazonado chocolate de toda la Nueva-España, y del primor del se llama todo el que ba della à España de Guaxaca, por las ventajas que haze al que allá se labra. No solo es sobrada esta Ciudad, por los frutos, que dà en abundancia toda su Provincia, sino por lo que le viene del Pirú por Teguantepec, y Aguatulco, y se tragina à ella de vino, aceyte, y aceytunas, cacao de Guayaquil, y plata, y por lo que de la Vera Cruz se transporta en quantiosas conducciones de lo bueno, que viene de España, y Europa en las Flotas. Tiene minas ricas de plata, y oro. Empezose su fundacion, segun Gil Gonzalez, el año de 1522. adonde embiò Cortez algunos de sus primeros Conquistadores. Es Ciudad Imperial diòle titulo dello el Señor Emperador el año de 1532. y en su Valle titulò de Marques al Invicto Heroe Hernando Cortez; y en su primera merced señalò por Cavecera de su Marquesado á Guaxaca, sino que se resistieron á rendirle vasallage cõ armas los nobles Vecinos della, que como algunos avian sido sus compañeros en la Conquista, no quisierõ perder la igualdad de Conquistadores bajando al escalon de vasallos: y el Marques reconociendo la razon, que tenian desistió de entrar en ella como Marques, y tomando possesion del Valle, à vn quarto de legua de la Ciudad, fundò alli el Palacio del Marquesado, y dexò de proseguir el suntuoso, que avia empezado en Guaxaca, que hasta oy se ven las paredes, y portada del, y avisando al Emperador le recompenzò la Ciudad con darle quatro Villas por ella.

Abundancia de Guaxaca, y su comercio.

Guaxaca Ciudad Imperial.

235. Erigiòse en ella Silla Obispal el año de 1535. en 21 de Junio con Advocacion de la Assumpcion de N. Señora, siendo Summo Pontifice la Santidad de Paulo III. Rey de España, y Emperador de las Indias el Invictissimo Carlos V. Fue su primero Obispo electo D. Fr. Francisco Ximenez, Religioso del Orden Seraphico; presentòlo el Emperador á

Serie de los Obispos de Guaxaca

14. de

14. de Henero de 1534. fue de los primeros que paſaron à Evangelizar la Fè à Nueva-Eſpaña, no ſe conſagró. Succedióle en el Obiſpado D. Juan Lopez de Zarate, que fue el primero Obiſpo Conſagrado, el miſmo año al fin del. Governò 20. años muy Santamẽte en Mexico aſſiſtiendo al primer Concilio Mexicano, Varon Santo, Canoniſta, y Theologo; eſtà enterrado en la Igleſia de Santo Domingo de Mexico. Ha tenido eſta Igleſia haſta el año de 1692. en que ſe eſcribe eſto catorze Obiſpos; y dellos, coſa què no ha ſucedido en otro Obiſpado de eſta Nueva-Eſpaña, ſeis Conſagrados Criollos de Mexico, y hombres todos inſignes en letras, y virtudes, que fueron:

14. Obiſpos de Guaxaca

236. D. Fr. Balthaſar de Covarruvias, nacido en Mexico; hijo del inſigne Convento de S. Aguſtin de aquella Ciudad, fue primero Obiſpo de la Aſſuncion en el Rio de la plata: de álli promovido à la Igleſia de Caceres en Philipinas. Antes de ir á eſta Igleſia pasò á la de Guaxaca por muerte de D. Fr. Bartholomé de Ledeſma año de 1605. y à los 3. años á la de Mechoachan.

D. Juan de Cervantes, de la nobiliſſima Caſa de los Cervantes, de Mexico, Arcediano y Governador muchos años de el Arçobiſpado, fue promovido á Guaxaca año de 1608.

D. Fr. Juan Cataneo Boxorques, hijo de el Convento Real de Santo Domingo de Mexico; de Provincial de ſu Provincia fue à Eſpaña à negocios de ella, donde conocidos ſus talentos, en particular el de pulpito, en que fue eminente, fue electo Obiſpo de Venezuela en Caracas: de aquí al de Guaxaca por muerte de D. Juan de Cervántes año de 1625. murió el de 633.

D. Leonel de Cervantes, ſobrino de D. Juan de Cervãtes, ſobre dicho, de Arcediano, y Proviſor de Santa Fè, fue aſſunto al Obiſpado de Santa Marta año de 620. De aì al de Cuba año de 1625. Deſte al de Guadalaxara, año de 1635. y el de 637. para el de Guaxaca, fue llamado por ſus limoſnas Padre de los Pobres.

D. Alonſo de Cuevas, y Davalos, de Dean de Mexico pasò à la Igleſia de Guaxaca año de 1655. Deſta fue electo à la Puebla de los Angeles, por promocion del Señor D. Diego Oſſorio, y Llamas al Arçobiſpado y por no aver acetado corriò en el Señor D. Alonſo de la Cueva la merced: y ahora el Señor Doctor Don Yſidro de Sariñana, y Cuenca, de Ca-

thedratico, y Canonigo de Escritura, Thesorero, Chantre, Arcediano, y Dean de Mexico, fue promovido al Obispado, y Mitra de Guaxaca el año de 1683. Consagrose en Mexico el año siguiente. Predicador singular, Theologo excelente, Varon esclarecido en todas letras, y prendas naturales, de vida exemplar, grãde en los ojos de todos, solo en los suyos pequeño por su extremada modestia. Vive oy honra de su Patria: y por no offender su religiosa humildad, nó desciendo á sus prendas, y virtudes, como quisiera, y debo. Tubo tambien esta Iglesia por Obispo al Sr. Dr. D. Nicolas del Puerto, Natural de Guaxaca, q̃ la honrò, hasta con su muerte.

237. Tiene la Iglesia Cathedral, segun Gil Gonzalez, cinco Dignidades (vna supresa para renta de la Inquisicion) y nueve Canonigos. Segun Juan Diaz de la Calle nueve Prebendados, en todo cinco Canonigos, y Dignidades, que me parece es lo cierto. Su Magestad ha mandado sean dos de estas Canongias affectas, Magistral la vna, y Doctoral la otra, ambas de oppocicion, y assi se ha executado ya. El Deã tiene de Mesa Capitular 10ij. pesos: 800. las Dignidades, y los Canonigos à 600: la Mitra 70ij. pesos. Poca renta para tã lucida Iglesia: Mucha renta para tan barata Ciudad, y sobrada de todo. Tiene dos Curas del Sagrario, que valen á mas de 500. pesos cada vno. Dos Conventos del Patriarca Santo Domingo, el vno tan magnifico, y suntuoso, que dudo tenga su Orden, ni aun otra en el mundo, otro q̃ le aventaje, Colegio de la Compañia de Jesvs, donde se leen, latinidad, Artes, y Theologia. Convento de S. Agustin, de la Descalcez de S. Francisco, de N. Señora de la Merced, dos Cõventos de Mõnjas vno de la Concepcion sujeto al Ordinario: otro de Santa Cathalina de Religiosos de Santo Domingo. Vn Hospital de que son enfermeros los hermanos de Bernardino Alvarez.

238. Vna cosa singular ay en este Obispado, que no se sabe de otro de toda la Nueva España, excepto Yucatan, por lo menos con tanta probabilidad, y es la memoria de aver estado, y predicado en él el Apostol Santo Thomas. El como fue, se supo assi: Ganada la Nueva-España, y apoderados los Españoles de todo el Imperio Mexicano, llegaron á vn Puerto del Mar del Zur, llamado Guatulco, distante de Guaxaca quarenta leguas, y cien-

Tradicion de Santo Thomas Apostol.

ciento y veinte de Mexico; y en el hallaron vna Cruz grande. Maravillaronſe, porque no la podian aver pueſto Eſpañoles, por ſer ellos los primeros, que avian aportado à el: y ſi los Indios la avian pueſto, era cauſa de mayor admiracion no teniendo, ni pudiendo tener noticia del miſterio della. La admiracion les obligò á preguntarles, quien la colocó, y ſi ſabian lo que aquella ſeñal ſignificaba? Reſpondieron, que vn Varon Santo en tiempos muy atrazados, avia venido por el Mar abrazado cõ aquel Palo, y aviendo ſaltado en tierra, la puſo alli, y que avia eſtado toda vna tarde adorandola de rodillas, y que avia exhortado à ſus antepaſados á hazer lo miſmo: y que por tradicion de Padres á hijos la eſtimaban ellos, y reverenciabã, como coſa ſagrada, ſin ſaber otra coſa. Que lo que ſabian por tradicion era, que el hombre, que alli la puſo era blanco, y tenia barbas como ellos, y que venia veſtido de blanco, y que en la Provincia de los Chontales ſe conſervaba toda via el nombre de aquel Varõ, en vn Pueblo della. Y deſpues que ſe convirtieron, hallaron los Frayles Dominicos, que entraron à ellos, vn Pueblo, que haſta oy conſerva en memoria y reverencia del Santo ſu nombre. Eſta Hiſtoria la traen tantos Authores, y de tanta authoridad, y credito, que no darſelo ſeria offenderlos, y agraviar à la Provincia, y Obiſpado de Guaxaca, no eſcribirle. Lo que es ſin ninguna duda es, que N. Señor obró vn eſtupendo milagro con eſta Santa Cruz de Guatulco, por prueba que fuera de ſer repreſentaciõ de la Cruz de Jeſu-Chriſto, que es comun á todas las demas, tiene alguna otra relacion eſpecial, que le ayude à ſer tan privilegiada.

Fr. Gregorio Garcia Hiſt. Eccl. col. 164.

239. Fue el caſo, que en tiempo, que fue Obiſpo de Guaxaca el Señor D. Juan de Cervantes, aviendo atraveſado el Eſtrecho de Magallanes Franciſco Draque de nacion Ingles, y profeſſion Calviniſta enemigo declarado del nombre Eſpañol, y azote fatal de àmbos Mares, eſte entrando en el Puerto de Guatulco, y viendo el Sagrado Eſtandarte de nueſtra Redempcion, que enarboló en eſtas Provincias el Adelantado de Jeſu-Chriſto Santo Thomas, ſe enfureció contra ella, y mandò à ſus Miniſtros Herejes, que la quemaſen. Derrivaronla eſtos del lugar donde eſtaba, y amõtonando ſobre ella mucha leña, le pegaron fuego para que

con ella ſe quemaſe el Santo Leño. La leña ſe conſumiò, y reduxo á cenizas: y la Santa Cruz ſe quedô illeſa, é intacta, como eſtaba antes. El milagro, que avia de poner reſpecto al perverſo Hereje, le causó mas furor, y rabia; y como ſi ſu obſtinacion pudiera contraſtar el poder de Dios, la mandô embrear, y alquitranar, y cubrir de chamizas, y ojaraſcas ſecas, y diſpueſtas para que ardieſe mas: echaronla ſegunda vez en la hoguera: empezó à arder como la zarſa, y ayudados los combuſtibles del alquitran, y la brea levantaron al Cielo ſus llamas, abrazaronſe todos: y la Santa Cruz quedò ſin leſiô. Tres dias eſtubo el obſtinado Hereje haziendo pruebas de ſu coraje contra la Cruz, y ſaliendole todas vanas, vencido del milagro, pero no convencido dexò la Cruz, ſin atreverſe â mas, y ſe hizo â la vela. Volvieron los vecinos del Puerto, que andaban à monte, y viendo la Cruz, ſana, reſplandeciente, y hermoſa, y que las llamas, que avia encendido contra ella el Hereje, avian ſervido de luminarias à ſu triũpho, y de acreditar el poder de Dios, que avia triumphado de ſu obſtinacion, *Non ferro, ſed ligno*, no con la eſpada de ſu poderoſo brazo, ſino con el leño de ſu Cruz, la levantaron, y puſieron en el lugar, que el Santo Apoſtol la avia colocado, la y adoraron, dando á Dios infinitas gracias por el prodigio. Deſde aquel dia hizo tantos milagros, que el Señor Obiſpo D. Juan de Cervantes, le pareciò ponerla en ſu Igleſia con mas decencia. Embiò por ella à vn Canonigo de ſu Igleſia acompañado de Sacerdotes y de Miniſtros, y perſonas devotas. Puſieronſe en armas los Indios para defenderla: pero oyendo las razones del Señor Obiſpo, y colocandoles otra Cruz en ſu lugar del tamaño, y forma della ſe quietaron. Truxeronla á Guaxaca, y en vna Capilla, que el Obiſpo le edificò ſe colocó con grande ſolemnidad, y concurſo de todo el Pueblo; y tiene fieſta dotada todos los años; y los Viernes de Quareſma es feſtejada con motetes, y Miſerere. Y con ſus Reliquias ha obrado, y obra el Señor muchos milagros. Y afirma el Reverendo P. Fray Gregorio Garcia, que la Cruz, que ſe puſo en lugar de la de el Apoſtol, obra en Guatulco los miſmos effectos milagroſos, q obraba la que eſtá en Guaxaca. Haze procurado ſaber, y averiguar, de que arbol de los de por acá ſea la madera, y no ſe ha podido, ó por ſu mucha

Milagro de la Cruz Guatulco.

an-

antiguedad, ô porque en la Realidad es de otro genero de madera, que acá no ay? Bendito sea Dios, que es maravilloso en sus obras, y por esta Sagrada Cruz lo ha sido, y es en su Provincia de Guaxaca, y en todo el Reyno!

Cap. IX. Prosigue la materia del pasado, y fundacion de nuestro Colegio.

240. AVIENDO descansado algunos dias, como el fuego de la caridad no sabe estar ocioso, empezaron á predicar, y confessar en la Ciudad, con tanto gusto, y satisfaccion, de los de ella, que dezian comunmente, que excedian las obras á la mucha fama, que tenia la Compañia. Admiraban el talento grande de el Padre Diego Lopez, pareciales oir á vn S. Pablo: hazia platicas á menudo en los portales de la plaza, juntando con vna campanilla la gente: de sus platicas salian tan movidos, que eran muchas las Confessiones, y la forma de vida, que en otras partes. Y de esto recivia tanto gusto el Canonigo Santa Cruz viẽdo sus desseos, y buena diligencia tan bien logrados, que de hecho hizo donacion á la Compañia de las casas en que tenia hospedados á los della, y vnos solares contiguos á ellas, para que fundasen Colegio, y erigiesen Escuelas. Supose en la Ciudad la donacion: y como suelen aun las obras buenas en sus principios, remouio diferentes humores en los de ella. Los vecinos Seculares se alentaron mucho á ayudar con sus caudales, e industrias á la fundacion, adivinando el provecho de sus hijos teniendo por medio de tan fervorosos Varones Escuelas para sus hijos; quiẽ los confessase, y predicase con el gusto, y satisfaccion, que havian empezado á experimentar. A algunos Religiosos, les pareciô, que de aquella novedad podia resultar algun incõveniente á su casa, y con zẽlo bueno (como de personas tan Santas se debe entender) oppusieron á la fundacion, como en Mexico, el privilegio que llaman de las Cannas, concedido á las Religiones mendicantes, para que ninguna Religion pueda dentro de cierta medida, en que tenga ya casa fundada otra, edificar de nuevo, ni erigir Convento, ni levantar Iglesia, mirando el Sumo Pontifice, à que no se per-

Persecucion contra la Cõpañia.

Privilegio de las Cannas.

judiquen, y eſtorven vnas Religiones mendicantes à otras, quitandoſe les las limoſnas, eſtorvãdoſe las ovenciones, ó pie de altares. Acudieron á las Juſticias, y en eſpecial al Señor Obiſpo; el qual por no tener ſuficiente noticia del privilegio contrario, y mas moderno, que la Compañia tiene eximiendola de eſte de las Cannas, dado por los Summos Pontifices en attencion, â que en ella por no llevar ovenciones, ni tener pie de Altar en ſus Igleſias ceſſa la razon del: y juntamente por el amor natural, y debido á la Religion, que era la que ſe querellaba, de que la caſa, que nos avian dado caia *Intra Cãnas* de ſu Convento; tomò tã á pechos la cauſa, que ſin ſer cauſa de ſu juriſdiccion, ni los de la Compañia por ſer exentos ſubditos ſuyos, procediò contra los dos Padres mandando, que dexaſen el ſitio, que no adminiſtraſſen ningunos Sacramentos, ni predicaſſen: rotulandolos excomulgados en ſu Obiſpado, y de participantes, con penas pecuniarias a los que comunicaſſen con ellos. Y aunque, aſſi porque juzgaban, que eſtas excomuniones no obligaban, por no caer ſobre culpa, ni ſer el Obiſpo Juez de la Compañia en eſta materia, como por el grãde amor, y benevolencia, que ſe avia conciliado el Padre Diego Lopez, acudian los vecinos de noche, y de ſecreto à viſitar, y conſolar â los Padres; pero no podian, ni era razon, que ſe opuſieſſen á vn Obiſpo cargado, à ſu parecer de razon, aunque lo ſentian, no lo rem - diaban. Con todo ſe moſtrò ſu buena voluntad, y valor en vn rumor, que corrió, que hechaban cierto dia à los de la Compañia por fuerza: que acudiò aqueſe dia lo mejor de la Ciudad, todos bien armados á la calle de nueſtra caſa, determinados á defendernos, de qualquiera fuerza, que ſe intentaſe.

Excomul el Obiſpo á los de la Compañia

241. El Obiſpo penſando, q̃ la tranſgreſſion del privilegio de las Cannas era evidente, y qualquiera coſa en contra era pretexto, y color ſobrepueſto contra la juſticia de la otra parte, ni queria oir á los de la Cõpañia, ni à los que por ella hablaban: ni oir peticion, ni ver privilegios, ni admitir deſcargo alguno. Conque viendo el Padre Diego Lopez cercados todos los puertos en Guaxaca, vn dia comunicãdo ſu deſignio con pocos, que le podian ayudar, ſaliò de Guaxaca, y en pocos dias ſe puſo en Mexico. Noticiò de la vejacion al Señor Virrey D. Martin Enrriquez,

á la

à la Audiencia, y al Señor Arçobiſpo Don Pedro Moya de Contreras. Al miſmo tiempo deſpachò el regimiento de la Ciudad al Regidor Franciſco de Alavez; y este por vna parte, y el Padre Diego Lopez por otra, ſupieron repreſentar tan bien el eſtado de la perſecucion de la Compañia en Guaxaca, que el Virrey eſcribió á todas las juſticias de Guaxaca, que en nõbre de ſu Mageſtad Patron de las cauſas Eccleſiaſticas, y muy en particular deſta, nos aſiſtieſen, y ampararen ſin permitir deſpojo ni violencia en las caſas, y coſas de la Compañia. La Audiencia declarò la fuerza que el Obiſpo nos hacia en punto en que por ningun camino le tocaba. El Metropolitano, que el Obiſpo no avia podido proceder contra los de la Compañia con penas, y cenſuras, ni aver comprehendido à los della, las que avia fulminado por ſer Juez incompetente, y Juez illegitimo en aquella cauſa. Y todos eſcribieron al Obiſpo, quan mal parecida avia ſido ſu reſolucion, y que mudaſe de eſtilo con la Religiõ de la Cõpañia, que hallaria en los de ella muy buenos miniſtros que le ayudaſen à llevar la carga de ſu oficio. Con que el Señor Obiſpo que en la realidad era, de vn animo candido, y ſincero, abriò los ojos, cayó en la cuenta, y conocio, que le avian informado mal, y que ſu Señoria llevado del zelo, ſegun le parecia, de amparar á ſu Religion, avia partido con mas calor, del que pedia la materia. Reconociò los privilegios de la Compañia, y tratò de reſarcir todo lo hecho con ampararla, y favorecerla. Y fue en tanto grado, que ſin agravio de otros Obiſpos, que en Guaxaca ſe han moſtrado finos á la Compañia, fue de los mas amantes, y mas bien chores della.

El Obiſpo conoce la razon.

242. Primeramente, porq̃ aviendoſe arrepentido el Canonigo Santa Cruz de aver dado à los de la Compañia ſus caſas: ò por no incurrir en deſgracia del Obiſpo, aquiẽ via tan averſo à ella: ò por reſpecto de la parte cõtraria, que como era tã benemerita de aquella Ciudad, el no queria tenerla diſguſtada y quexoſa: ſignificò al P. Diego Lopez el arrepentimiẽto en que ſe hallaba: y el Padre le hizo ſuelta de la donacion, diciendole, que la Compañia no quiere, que à ſus bien hechores les viniera mal por hacerla bien, y que hicieſe cuenta, q̃ no les avia dado nada que aviendo ellos venido mas à cuenta de Dios, que ſuya, no les.

Arrepiẽteſe el Canonigo.

Favorece á los de la Compañia.

les faltaria casa, y lo demas necessario para su fundacion: estaban ya sin casa ni morada en Guaxaca. Aviendo sabido esto el Señor Obispo, dijo al Padre Juan Roger, aquien ya avia quitado de la tablilla, y agasajado, y honrado publicamente, que no tubiese cuidadado de la falta de las casas, y solares del Canonigo Santa Cruz, que el tenia vnas casas mejores, y en mejor sitio, que las otras: que es donde oy está fundado el Colegio, que desde luego le hacia donacion â la Compañia dellas, que en señal de possession se pasase á ellas: como lo hizo el Padre con el agradecimiento, y estimacion, que merecia su piadosa liberalidad. Fuera desto el Sr. Obispo escribiò al P. Provincial con grande amor y benevolencia, pidiendole embiase otra vez al Padre Diego Lopez con mas Padres para perficionar la Fundacion del Colegio. El Padre Diego Lopez, no pudo, porque adolescio gravemente, de los trabajos, y penalidad del camino: y en su lugar fue el Padre Pedro Diaz, que con su mucha prudencia, y religiosa apacibilidad dio principio à aquella fundacion, que fue la tercera de la Provincia.

243 Los vecinos de la Ciudad viendo tan propicio al Señor Obispo, y el buen sitio, que avia dado à la Compañia, y los extremos, que por ella hacia, en tanto grado, que se governaba casi del todo por los consejos, y dictamenes del Padre Pedro Diaz, y los demas Padres, que le sucedieron, y en la enfermedad de que murió à 23. de Julio de 1579. llamò á los Padres del Colegio, y les pidió, que le assistiesen en ella, y se encargasen de su alma. Tanto concepto hacia de la Compañia despues del pasado disturbio, de que solia decir con ingenuidad Santa, que se holgaba del por aver conocido mejor á los della, que quizás sino ubiera sucedido, no huviera llegado á tan profundo desengaño, y verdadero conocimiento de su importancia, y de la la utilidad grande de sus ministros! Con esto los vecinos, que de suyo estaban mui inclinados â hacernos biẽ, empezaron â acudirnos con limosnas, en especial Francisco de Alabez, Julian Ramirez, y el Dean Don Juan Luis Martinez; q̃ falleciò por aquellos dias, y en su testamento dexó al Colegio 300. pesos de renta perpetua: y que de el remaniente de sus bienes, que era mucho, se fundase vn Colegio de Seminaristas, á cargo de la Compañia, este fue el Seminario

rio, que ſe llamó de San Juan en las caſas de dicho Dean, de que fue Rector el Padre Juan Roguer. Eſte Colegio, aunque ſe fundô con mucho lucimiẽto, y empezó con fervor, y en el entraron por Seminariſtas gran parte de la juventud de Guaxaca; deſpues ſe reconociò la dificultad grande, que avia en ſu permanencia: y los Alvazeas, con facultad, que dicho Dean les dió en el teſtamento, en providencia de algun acaſo: parte aplicaron para ayuda de la ereccion del Convento de Religioſas Virgenes, que con titulo de la Concepcion ſe fundó deſpues en aquellas caſas, q̃ el Canonigo Santa Cruz avia dado â la Compañia, y ſobre que fue el pleyto, que acabo de eſcribir: y otra gran parte adjudicaron al Colegio, para que ſe ſuſtentaſe vn Maeſtro de latinidad, y otro de leer, y eſcribir, y las caſas en que eſtuvo el Colegio ſe incorporaron en la Compañia.

244. Con eſtas contribuciones ſe fundô, y labrò vn Colegio de los mas bien acabados, que tiene la Provincia, con clauſtro quadrado de pilares con apoſentos bajos, y oficinas, y quartos altos, que le coreſponden. En medio del patio vna pila de agua, con que ſe riegan los naranjos del, y la que ſobra, que es mucha và á la huerta, que es baſtante para dar hortaliza, y frutas de las que lleva la tierra, todo el año al Colegio. Uivieron en ſus principios, y muchos años deſpues en el, veinte ſujetos poco mas, ó menos ſegun los tiempos, y accidentes, que los augmentaban, y diſminuian. Inſtituyeronſe en el dos Cathedras de latinidad, y debiò de ſer el numero de eſtudiantes tal, que pidiò dos Maeſtros. Fue el primero el Padre Pedro de Mercado, que aſta entonzes avia leydo con grande acceptacion en ſu Patria Mexico. Hizo para acreditar los principios de los eſtudios algunas repreſentaciõnes en verſo latino, que parecieron muy bien, porque era eminente en letras humanas, y poeſia. Inſtituyoſe à los principios Cathedra de Moral, que deſpues ceſſò con la que fundó en el Colegio de San Bartholome el Illuſtriſſimo Señor Don Fray Bartholome de Ledeſma. Vbo por ſer el numero de ſujetos competente Rector, y Miniſtro: y ſe tuvo en tanto cõcepto aqueſte Colegio en ſu inſtitucion, que fueron ſus primeros Rectores, el Padre Diego Lopez, que lo era por nueſtro Padre General del Maximo de Mexico: E P. Pedro

Dos Cathedras de latinidad. Primer Maeſtro Padre Mercado.

Diaz Maeſtro de Novicios, y primer Procurador â Roma; y deſpues Provincial, y el Padre Franciſco Baez, que tubo poco deſpues los miſmos pueſtos.

245. Con accidentes varios del tiempo, llegô á tanta diminucion ſu renta, y ſe atrazaron en losfructos de tal ſuerte las haciendas, que fundó, de ganado el Padre Diego Lopez de Meſa, y el Ingenio de hacer azucar, que fabricò el Padre Juan Sanchez, que apenas pudo ſuſtentar por muchos años diez ſujetos con Padres, y Hermanos: quedaron las leturas en vna de Gramatica, y otra de leer y eſcribir. Y ſe paſô con ſuma pobreza y penuria; aſta el año paſado de 1682. que el Capitan Manuel Fiallo, ſiendo Provincial el Padre Bernardo Pardo, y Rector el Padre Diego de Almonazir, dio 30ıı. peſos, y fue admitido por Fũdador, con que ſe deſempeñò el Colegio, y ſe fundaron Cathedras de Artes, y Theologia, y otra mas de Gramatica: y eſte año de 686. truxo â agraduar à Mexico el Padre Joſeph de Vreña treinta eſtudiantes tan ventajoſos, que ſe hicieron lugar entre los ingenios mas relevantes de ſu Real Vniverſidad. Donde los incorporaron ſu Rector, y Clauſtro entre ſus Bachilleres, haciendo parte della al Colegio de Guaxaca; probando en el ſus curſos con teſtimonio del Padre Rector, y certificacion de ſus Maeſtros. Pero eſto no es de eſte año, y la conſequencia del eſtado del Colegio, me à obligado à correr mas de cien años de tiempo. Vuelvo al de 575.

Diminucion del Colegio.

Vuelve en ſi el Colegio.

245. Donde es digno de notar, que la Religioſa Provincia de Santo Domingo, que ſe opuſo al principio con el zelo de la indemnidad de ſus privilegios, reconociendo deſpues, que la fundacion del Colegio no le podia parar perjuicio á ſus Conventos, antes ſi ſeria como vn almazigo de muchas eſcogidas plantas, que criandoſe en nueſtras Eſcuelas ſe avian de traſplantar en ſu Religion, para augmento, y luſtre della; y viendo la exiſtencia, y razon de nueſtros privilegios, á ſido deſde entonzes haſta aora la Religion de quien la Compañia ha recebido mas buenas obras, y con quien ha conſervado perpetua amiſtad, y verdadera hermandad. Bendito ſea Dios, que de los males ſabe ſacar mayores bienes: y de las muy deſechas tormentas la mas ſegura bonanza: y como San Auguſtin dice: *Maluit de malis facere bona, quam mala nulla permittere.*

Del mal ſaca Dios bien.

246. La Compañia deſde que

que N. B. P. la fundó para tanta gloria de Dios, y provecho del mundo, tiene experiencias muchas, q̃ la mayor paz, y trãquilidad es pronostico de alguna persecuciõ, y q̃ quãdo estas estan en su mayor pujanza, y que parece, que los Mares, y Vientos quieren anegar su pobre navecilla, entonces està la serenidad mas cerca; y de repẽte manda Dios á los Vientos que cesen, y á las olas, que se apalquen, y al Mar que se serene. Y quando no huviera sacado mas fruto de esta vorrasca, que las muestras de sentimiento, que hizo la Santidad de Gregorio XIII. quando lo supo, y la paternal proteccion con q̃ acudiò à su defensa bastara para consuelo, y satisfaccion de sus amarguras, y conflictos. Porque quando lo supo, que fue el año de 1576. expedió luego vna Bula tan llena de amor, y honra para con la Compañia, como de indignacion, y sentimiento contra los que con pretexto de qualquier privilegio intentan hazerle molestia. En ella confirma el privilegio de edificar *intra Cãnas*: dize assi entre otras palabras, que podrà leer difusamẽte el Lector en la Bula, haziendo mencion de esta persecuciõ de Guaxaca, y de la que empeçó, y se apagó luego en Mexico. *A diversis Ordinum Religiosis vigore, seu praetextu privilegiorum huiusmodi Cannarũ adhuc prout, de facto tam in Mexicana, quam in Guaxacanna Novae Hispaniae Civitatibus, non sine animi nostri displicentia molestantur, imo, & excommunicationis sententia interdum feriuntur in Christiani populi scãdalum non modicum. Por quanto hemos sabido &c. que diferentes personas de las Ordenes Religiosas, toda via, en virtud, ó socolor del dicho privilegio de las Cannas, como sucediò en la Ciudad de Mexico, y en la Ciudad de Guaxaca de la Nueva España, molestan á los de la Compañia, hasta llegar â excomulgarlos con escandalo no pequeño del pueblo, lo qual hemos oydo con grande sentimiento, y dolor de nuestro animo &c.* y prosigue confirmando dicho privilegio. Y fuera desto expidiô vna citatoria, que se guarda original en el Colegio de Guaxaca, en que le manda al Obispo, parezca personalmente en Roma dẽtro de dos años à dar razon de lo hecho, y actuado contra la Compañia. Si bien no se le notificò, por estar ya el pleyto acabado, y el Obispo de Juez rigoroso, se havia hecho Padre amoroso, y benigno.

Sosegò el Obispo su enojo.

Cap. X. De los frutos, que de la fundacion de Guaxaca ha ſacado la Compañia.

248. EL FRVTO, que la Compañia ha cogido en eſte Colegio, ha ſido correſpondiente â los deſſeos, que tubo la Ciudad de ſu fundaciõ, y al zelo, y caridad con que los nueſtros, han procedido exercitando ſus miniſterios cõ igual tezon, confeſſando, y predicando à Eſpañoles, é Indios, exortando à la frequencia de los Sacramentos á todos, enſeñando, é inſtruyendo en letras, y coſtumbres la juventud. Deſde ſus principios puſo Eſcuela de niños, que ſon muchos en aquella Ciudad, donde ſe enſeñan à leer, y eſcribir, y la Doctrina Chriſtiana, no ſolo los hijos de los Eſpañoles, que ſon los principales, por quienes ſe fundó; ſino los de los Caziques, è Indios Principales de los Pueblos comarcanos. Las Eſcuelas de latinidad, an ſido vn Seminario de eſcogidos ſujetos, de que ſe ha ſurtido la Religion de Santo Domingo, porque dellas entran en ſu Noviciado, muy buenas capacidades, y bien aprovechadas en latinidad, que perficionandoſe en ella, aſſi en las virtudes religioſas de ſu Inſtituto, como en las facultades mayores de Philoſophia, y Theologia han honrado ſu Orden, y ſervido en las Doctrinas, que en el Obiſpado tienen, y en los pueſtos de ſu Orden con credito, y exemplo. El Clero de Guaxaca, ha tenido muchos, y buenos Sacerdotes, que han honrado ſu lucido, y exemplar Cavildo; han occupado los Curatos, y Beneficios del Obiſpado con ſatisfaccion, y provecho de los Naturales. Y de eſtas Eſcuelas paſando los que han tenido poſible á Mexico â eſtudiar Theologia, Canones, y Leyes; han ſalido ſujetos en ambas facultades, de Theologia, y Derechos, avẽtajados. La Compañia ha tenido de los Eſtudiantes dellas recibos excelentes, que han ſido con el tiempo Predicadores, y Maeſtros.

Se hã proveido las Religiones y Clero

249. El provecho, que ſe ha experimentado en la ereccion de la Congregacion de Nueſtra Señora, no es decible. Hizoſe para ella vna Capilla, en que ſe puſo vna de las copias, que hizo ſacar con ſu grande autoridad S. Franciſco de Borja, el qual alcanzò de la Santidad de Pio V. que entraſe en el Camarin de la Santa Imagẽ Ori-

Congregacion de la Virgen.

Original, adonde como â vn Sancta Sanctorum, no es licito entrar à nadie, ſin expreſſa licencia del Papa, vn Pintor, q̃ ſacó las Copias, que repartiò à la Compañia, y á eſta Provincia le cupieron algunas, y vna dellas es eſta de Guaxaca. Y porque los Congregantes eran muchos, y corta la Capilla, fue meneſter hazerla mas larga, y mas ancha, y para facilitarlo concurrieron los vecinos de Guaxaca con los materiales en grande abundancia, embiando por Peones, y ſirvientes de la obra, haſta ſus eſclavos, y ſe acabó con notable perfeccion, y adorno de lamparas de plata, frontales, y votos: porque ha ſido eſta Sagrada Imagen el comun recurſo de la devocion de la Ciudad.

Imagen de S. Lucas.

250. Fuera del empeño con los Eſpañoles de la Ciudad de Guaxaca, exercitò la Compañia los miniſterios meſmos cõ Indios de varias Provicias, y lenguas, que ſe avecindaron en el Pueblo de Xalatlaco, caſi contiguo con la Ciudad, y como barrio ſuyo, en donde tubo la Compañia Caſa, y en ella, dos, ó tres lenguas, que les predicaban, y los doctrinaban, por encargo de los Señores Obiſpos: bien, que deſpues de aver adminiſtrado en aqueſte Pueblo, con ſubordinacion al Padre Rector del Colegio muchos años, viendo la ſobra, que ya avia de Clerigos en el Obiſpado capaces de adminiſtrar eſte Pueblo, con beneplacito del Obiſpo, retirò al Colegio los ſujetos, que en el tenia, y hizo renunciacion de la Caſa al Beneficiado: conſolando á los Indios, que lo ſentian, y repugnaban, con deziles, q̃ cerca eſtaban, y que podrian ir al Colegio, quando quiſieſſen, valerſe de ellos: y que ellos vẽdrian de quando en quando â Xalatlaco como en Miſſion á ayudarlos. Aſſi ſe fueron poco à poco deſviando dellos haſta dexarlos del todo.

Xalatlaco

251. Y para que ſe vea, quã de los agrados divinos fue la venida de los de la Compañia à eſte Obiſpado, dirê algunos caſos de edificacion, que con moral evidencia lo mueſtran. A los principios ſolian ſalir algunos del Colegio á pedir por la Provincia limoſna, aſſi para ayudá del ſuſtento de la Caſa, como de la obra, que ſe hazia. Por eſte tiempo ſalió vn Padre Sacerdote con vn Hermano Coadjutor, y llegando à vn Pueblo apartado de la Ciudad de Antequera, hallaron en el à vn hombre rico, y Principal; el qual aunque nunca avia tratado ni comunicado á los de la Compañia, pero los reciviò

con tan extraordinarias mueſtras de amor, y jubilos, como pudiera, ſi aviendo tenido eſtrecha familiaridad con ellos, vbiera eſtado ſin verlos mucho tiempo. El Padre empezò à tratar con el de varios puntos eſpirituales, y de coſas, que le aprovecharian, y edificarian ſu alma: á que el hombre correſpondiò con tanta alteza de inteligencia en materias de eſpiritu, que reconociò el Padre quanta luz, y quan ſoberano conocimiento avia en ſu alma en puntos de virtudes, y perfeccion, y quan adelante eſtaba de todo lo que le proponia. Admirado, y humillado de ver lo que la poderoſa gracia de Dios ſabia obrar en vn Seglar, retirado entre Indios, y apartado de las Ciudades, proſiguiò buen rato en ſu ſanta, y religioſa converſacion, aprendiendo de ſu oculta ſabiduria, y diziẽdo en ſu interior muy de veras lo de el Evangelio. Bendito ſeais Señor, que os aveis dignado de manifeſtar eſtas coſas tã altas á los pequeños, y á los Idiotas, que ignorã los Sabios, y mas verſados en la Eſcriptura, y en la Theologia! Entonces el Hermano, quizas leyendole el corazon, cogiendole de la ropa le dixo con vna ſinceridad, y llaneza de vn Angel: *Sepa Padre, que Dios me ha moſtrado antes de agora à los de la Compañia en vna viſion con la miſma ropa, y traje, que agora traen: y no ſolos, ſino acõpañados de la Santiſſima Virgen ſu Madre. La qual me encargò, que los ayudaſe con mis limoſnas quando por aqui paſaſen de camino: y aſſi lo haré:* y aſſi lo hizo; porque fuera de darles de preſente vna buena limoſna, les hizo vna donacion por eſcriptura de obligacion como inter vivos, en que ſe obligaba mientras viviеſſe, y obligaba para ſiempre ſus haziendas, à cien peſos en cada vn año. Y el fin fue, como él declarò, de que yendo vno de ella à cobrarlos, tubieſſe ocaſion, y dicha de ver ſi quiera vna vez al año á alguno, de los que tanto amaba la Santiſſima Virgen, y Madre de Dios. Sea el bendito, que tanto favorece à ſu Compañia, y ſea ella bendita, que tanto ſe digna de mirar por los de la Compañia de ſu benditiſſimo Hijo Jesvs. Y que de buena gana me detubiera aqui con mil affectos de admiracion, y agradecimiento, que faltan en el alma de eſta dulciſſima hiſtoria: que no menos obliga à los de la Compañia à complacerſe, que à admirarſe, de ver en ella, como la dulciſſima Señora, y piadoſiſſima Reyna de los Angeles ſe dig-

Vn hombre vé en viſiõ á los de la Compañia acompañados de la Virgen.

digna de acompañar, de aſſiſtir, y de recomendar â los de ella: yendo como Angel de guarda á ſu lado, para que no tropiezen, ni caigan! Conſideracion, que á todos nos debe hazer en los caminos muy recatados, devotos, y circumſpectos, para que los que ſomos de la Compañia de Jesvs, no deſmereſcamos llebar en nueſtra Compañia á ſu Madre.

252. Por eſte tiempo vino al Colegio à confeſſarſe con vn Padre del, vna Señora muy principal, que avia venido con menos recato, del que ſu calidad pedia: Dixole bañados los ojos en lagrimas, y herido de dolor el pecho: *que Dios avia ſido ſervido por ſola ſu miſericordia de darle luz, para venir â ſus pies arrepentida de ſu mala vida con vna viſion, que la noche antes avia tenido en la forma ſiguiente. Eſtando á deſhora de la noche con el complice de ſus divertimientos en vna recamar de ſu caſa hablando, de repente ſe les apagó la luz de la candela, que los alumbraba ſin hazer viento, ni aver alli perſona, que la pudieſe apagar. Saliô ella á encenderla á otra quadra, y yendo por la ſala â eſcuras le encendió Dios miſericordioſiſſimo la luz de la razon, apagada en las tinieblas de ſu culpa, con vn rayo ſoberano de ſu infinita miſericordia; porque viô claramente á Chriſto en la Cruz, llagado todo ſu cuerpo de pies â cabeza y vertiendo por ſus heridas raudales de ſangre. Quedó la muger con la impreſſion de tan laſtimoſa viſta, toda herida de compaſſion de las llagas de ſu Redemptor, y de arrepentimiento de las offenſas con que lo avia llagado. Repreſentoſele vivamente (ſegun dezia) que avia oydo predicar: que quando vno peca mortalmente, crucifica quãto es de ſu parte, otra vez, y le quita la vida á Ieſu Chriſto. Creyo, que ella era con ſu mal eſtado la que lo avia ſegunda vez enclavado, y pueſto en la Cruz, y renovado tan ſangriẽtamente ſus llagas; y traſpaſada de verdadero arrepentimiẽto, volviô adonde el hombre eſtaba hecha vn mar de lagrimas, toda aſuſtada, y deſpavorida, y contole lo que avia viſto: rogandole, que ſe fueſſe, y la dexaſſe llorar ſu mala vida; y que pues avia ſido quien la avia ayudado á crucificar, y herir á Ieſu Chriſto con ſus pecados, que tratáſe de acompañarla en el arrepentiento, y emmienda della, para ſatisfacerlo, y deſenojarlo. Confeſſoſe enteramente de ſus pecados, dixo el mal eſtado en que avia eſtado muchos años, y duró haſta la muerte en penitencia, derramando perpetuamente*

Vé a Chriſto S. N. en la Cruz.

amarguiſſimas lagrimas de dolor; ſatisfaciendo con el buen exemplo à los que avia offendido con ſu eſcandalo. Si los buenos effectos califican la verdad de las viſiones; verdadera debiò de ſer eſta, pues della ſe ſiguiò effecto tan bueno! Quiera Dios que ſi alguno, ò alguna, que eſtè en mal eſtado, leyere eſte caſo, entienda de ſi, lo que eſta muger entendió, para que con ella ſe aproveche con vna verdadera enmienda en adelante de ſu vida.

253. Ni ſolo con Eſpañoles fueron los miniſterios de los nueſtros efficaces en Guaxaca. Avia vivido vna India de Xalatlaco deshoneſtamente algũ tiempo, y tocada de la mano de Dios por las exortaciones de nueſtros Doctrineros, ſe reſolvió á mudar de vna vez de vida, y ſervir á Dios de veras. Confeſſoſe con mucho dolor de ſus paſados eſcandalos, y á vivir con mucha honeſtidad, y recogimiento. Pero ſintiendo el Demonio, que ſe le eſcapaſe de los lazos de la torpeza, la que avia tenido tanto tiempo preſa en ellos, empezó à combatirla con la memoria de las occaſiones paſadas; y levantò en ſu corazon vna tan eſpãtoſa tormenta de inclinaciones, y penſamientos ſenſuales, que la contraſtaban de dia, y de noche, que le parecia, que de aquella ſuerte era impoſſible vivir, y que la ponian en termino de deſeſperar. Deſconſolada, y affligida hazia con licencia, y aprobacion de ſu Cõfeſſor aſperas penitencias: tomaba recias diſciplinas, veſtia ſangrientos ſilicios, ſubia vn cerro fragoſo con vna peſada Cruz, al ombro, deſcalça; pero la tribulacion no afloxaba, porq̃ queria Dios probar la virtud de ſu coſtancia cõ las fuerzas poderoſas de ſu flaqueza. Dedicôſe à ſervir à los enfermos de vn Hoſpital, por deſvanecer entre los axcos, y miſerias de los dolientes, la enfermedad axqueroſa de ſu miſeria; y con todo duraba en el combate. Offrecioſele por inſpiracion divina, que ſi ſe arrojaſe à lamer la podre de vn enfermo, que tenia la cabeza acanzerada, y della le corria vn humor aſqueroſo, y peſtilente; le ayudaria N. Señeñor, y le daria perfecta victoria de ſu carne, y del Demonio. Como lo penſò lo hizo por vna ſemana entera: y con eſte vẽcimiento tan heroyco de ſi miſma triunfò tan perfectamente de el eſpiritu de la laſcivia, y de ſu flaqueza, que viviô el reſto de ſu vida tan libre de paſſiones ſenſuales, como ſi no fuera de carne. Tanto impor-

ta

ta vna ardua reſolucion, para obligar à Dios en eſtas empreſas, en que como tenemos el enemigo tan dentro de noſotros, como à noſotros miſmos; no podemos ſin la gracia, y poder de todo vn Dios opprimirlo.

254. Frequentaba otra India con mucho provecho de ſu alma los Sacramentos en nueſtra Igleſia, viviendo con vna pureza de Angel; perſiguiola cierta perſona poderoſa por eſpacio de diez y ſeis años, con tanto teſſon quãto ella ſe reſiſtia. Llegò vn dia à preguntarle eſta perſona, que por que le pagaba tan mal la afficion que le tenia, no dando oydos en nada à ſu pretenſion? Reſpondiò lo que debian tener todos los Chriſtianos muy impreſſo en ſu corazon, para enfrenar ſus appetitos deſordenados, en particular el de la laſcivia: *Que porque comulgaba d Dios, no era razon, que fueſe infiel al Señor, que recibia en la Comunion.* Tãto aprecio hazia eſta India de la Sagrada Comunion. Y tanto debemos hazer todos della. Argumento, q̃ hazia el Apoſtol, que quien es miembro del cuerpo de Jeſu-Chriſto, no es bien, que ſe haga por la torpeza, cuerpo de vna torpe Ramera.

Reſpueſta de vna India muy Catholica

255. Acabo la fundacion de eſte Colegio, con dezir, que parece, que ſe ha eſmerado N. P. S. Franciſco de Borja en favorecerlo, obrando contra las tercianas, de que es infeſtada aquella Cindad, maravillofas operaciones. Eſtando vn Hermano enfermo muy acoſadò dellas, y deſeſperado de los remedios humanos entró vn Padre à verlo, y le dixo, *que haze Hermano, y como vã de tercianas?* Reſpõdiò: *Como hade ir, ya tengo los apoſentadores dellas, que ſon frio, deſabrimiento, y vna inconſolable triſteza, y aſſi la eſtoy aguardando. Pues no la aguarde mi hermano, ſino mãdele con fee, que no venga. Eſſo,* dixo el Hermano, *de mãdarle que no venga, toca á V. Reverencia, que es Sacerdote. Eſſo ſeria,* reſpondiò el Padre, *ſi Yo tubiera la virtud, y poteſtad, q̃ contra eſte achaque tubo N. P. Franciſco de Borja á las tercianas.* A q̃ el Hermano le dixo: *Pues mandeles V. Reverencia en nombre de S. Franciſco de Borja á las tercianas, q̃ no vẽgan, y no vendran. Sea en buena hora,* dixo el Padre, *terciana, no vuelvas mas á affligir á eſte enfermo en nombre del Padre Franciſco de Borja.* El lo dixo, y el Santo lo hizo; porque no le volviò mas. Y de eſte accidente de tercianas, y quartanas es en Guaxaca el mas cõ-

S. Franciſco de Borja abogado de las tercianas.

Sana vn Hermano dellas en nombre del Sãto.

caz remedio la invocacion de el Santo Padre Borja. Que como fue la tercera Casa de la Provincia, que en virtud de patente suya se fundó, parece, q la mira con especial cariño del de el Cielo, y quiere continuar desde allá el patrocinio contra este mal, de que tan lisiada es esta Ciudad. Y á este especial amor à este Colegio, attribuyo Yo aver venido à vivir en el el Hermano Marcos, compañero suyo tantos años, à quien profetizó el Santo, que pasaria á las Indias, y aviendose cũplido la prophecia, como diré adelante, vivió, y murió el buẽ Hermano en el Cõlegio de Guaxaca, donde està enterrado. Y se cree, que fue quien trujo á èl la inestimable prezea del Santo Crucifixo que obró el milagro, que conté en el Libro I. tratando de los Martyres de la Florida, y porque esta tradicion segunda me assienta mas, que la que trae el Padre Andres Perez. Diré lo que comunmente se dize de esta tradicion, y aprobarê lo que me parèce mas cierto.

Tradiciones de el Christo milagroso que està en Guaxaca.

256. Este Padre en el Cap. 26. del Lib. III. de su Historia manuscripta escribe, que aviẽdo muerto á los Padres Segura, y sus Compañeros, abrieron la arquilla, que tenia en su aposento dicho Padre Segura, tres Indios, que entraron â el, y en ella hallaron vna Biblia, vn Missal, algunas Imagenes, y Rosarios, y vn devoto Crucifixo, al qual se pusieron à mirar attentamente, y mirandole cayeron todos tres succesivamente muertos. Y que aviendo visto los que estaban à la puerta el caso, quedaron tan escandalizados, y llenos de horror, que sin tocar cosa alguna de las que estaban en la caja, se fueron cada vno por su cabo. Y que el Padre Juan Roger, quando fue con el Adelantado á averiguar, y castigar las muertes de los Padres, aviendo sacado el Santo Crucifixo del poder de los Infieles, le trajo consigo á la Nueva-España, quando passò à ella, y como fue vno de los primeros Fundadores deste Colegio de Guaxaca, lo colocó en el, como preciosa reliquia. Esta es la tradicion mas corriente, y la q puse en el Cap. XI. del Lib. I. *2. modo* Pero despues acá trasegando papeles, hallé en vna antigua Relacion, q se escribiô siendo Virrey D. Luis de Velasco el segundo quando acâ vivian los Padres Roger, y otros de los q vinieron de la Florida á estas partes, los tres Indios acometieron â la caja, en que estaba el Santo Christo, y no llegaron à abrirla, sino que emprendie-

1. modo como se recibiere esta historia.

ron

ſon abrirla, y como lo fueron intentando vno en poz de otro ſe fueron cayendo muertos; y viendo los demas, que eſtaban preſentes el caſtigo de los tres no ſe atrevieron à tocar mas à la caja, y que haſta entonces, quando ſe eſcribiò dicha Relacion, que fue como veinte, ó veinte y quatro años deſpues del ſuceſo, la tenian guardada ſin tocar á ella los Barbaros Axacanes: y que aſſi lo contò el mancebo Alonſo de Olmos; y que vnos Soldados viejos, que vinieron de la Florida, y avian eſtado en Axacan, contaron al Padre Roger, que tenian los Indios guardada la caja, ſin oſar tocar á ella haſta ſu tiẽpo. Eſta miſma Relacion teſtifica el Padre Andres Perez, aver viſto en carta eſcrita por el Padre Roger en ſu Hiſtoria de los triunfos de la Fè, y deſta ſe cõcluye, que nò fue el Padre Roger quien trajo á Guaxaca la Santa Effigie:

257. Otra tercera tradicion he hallado del modo como vino à parar á aqueſte Colegio; y es que el Hermano Marcos recibiò de S. Franciſco de Borja el Santo Crucifixo, y lo traxo con ſigo â las Indias, como alaja acreditada por el milagro dicho, y por dadiva del S. Padre, y aviendo muerto en dicho Colegio, quedò en èl con fama de ſer el milagroſo de los Santos Martyres de la Florida.

258 De eſtas tres tradiciones, y modos de averſe podido conducir á Guaxaca la Santa Imagen, infiero, que lo que ay cierto, es ſolo aver ſucedido el milagro en caſtigo de la temeridad con que intentaron profanar las Santas prezeas de la cajuela del Padre Juan Baptiſta Segura, entre las quales la principal era el Santo Chriſto. Que ſea el que eſtà en Guaxaca, no lo tengo por averiguado; ni tampoco me atrevo á negarlo, porque vna tradicion de tantos años recebida en vna Provincia, no ſe ha de atropellar, ſi no es aviendo evidentes razones, que la convenzã: y no lo ſon las que arriba propuſe, mientras ſe pueden componer *ſaltim per non repugnantiam* con la verdad.

Componeſe la poſsibilidad de los dos primeros modos, con q̃ pudo venir á Guaxaca la Sãta Imagen.

259. Digo pues, que eſtando á la primera tradicion, no implica, que lo truxeſe el Padre Roger, y que lo aplicaſe al Colegio de Guaxaca, de donde fue fundador. Porque el haver affirmado Alonſo de Olmos, que eſtaba todavia la caja intacta en poder de los Axacanes, y averlo eſcrito aſſi el P. Roger de la noticia de los Soldados, que avian eſtado en la Provincia de Axacan; pudo

ſer dentro del eſpacio de caſi tres años, que eſtuvo en la Florida, y en la Habana, deſpues del martyrio, en que pudo à los principios aver tenido aqueſas noticias: y averlas eſcrito en la carta, que cita el Padre Andres Perez; y deſpues averſe recobrado en el tiempo de los dos años, que por allá eſtubo, y haverlo trahido conſigo el año de 574. quando vino à la Nueva-Eſpaña.

La vltima tradicion parece, ó repugna, ó ó es equivacion.

260. La vltima tradicion no parece, que por lado ninguno puede ajuſtarſe. Porque ſi los Padres Segura, y ſus Cópañeros murieron el año de 1571. y en eſſe año miſmo ſe fue al Cielo el bienaventurado P. S. Franciſco de Borja, y cõſta, que en todo el no pudieron los Eſpañoles, ni los Padres entrar en Axacan ſegun lo narrado en los Capitulos XI. y XII. del Lib. I. como, ò por donde pudo aver llegado á manos de el Santo Padre la Santa Imagẽ, para que dellas, en vida, ó en muerte, vbieſe venido à poder de las del Hermano Marcos, y de eſte al Colegio de Guaxaca? Temgo por equivocacion, ô confuſion, de hiſtorias aver quizas oido, q con los Martyres, que S. Franciſco de Borja embiò à la Florida avia obrado aquel Santo Chriſto el prodigio referido, y que el Hermano Marcos, quando los deſpachó à la Florida era ſu compañero, y q avia muerto en Guaxaca; y de todas eſtas propoſiciones tomaron, ſin malicia, y con equivocacion, que S. Franciſco de Borja diò el Santo Chriſto de los Martyres, que eſtá en Guaxaca à ſu compañero, el Hermano Marcos, quando vino â el. Eſto es lo que he hallado deſta Santa Imagen, que es lo que toca á la verdad de la hiſtoria: lo demas es diſcurſo, que no ſe opone á ella. Dios ſabe la verdad: y no diſguſtara, que enmedio de eſtas obſcuridades, ſea la q eſtá en Guaxaca reverenciada, como ſi fuera de cierto la del miſagro: y ſupueſto, que en ello no puede aver engaño; pues ſiendo Chriſto el que lo obrô por ſu Imagen, ſiendo qualquiera repreſentacion ſuya, en vna, ó en otra recibirá el culto, y honra, que ſe le haga como propria. Con eſto ſalimos por ahora de Guaxaca y volvemos à Mexico, á ver lo que la Compañia obró en el trabajo comun de la peſte de los Indios de aqueſte año.

Qualquiera Imagẽ de Xpto N. S. es digna de reverencia.

Cap. XI. De la grande peſte, y mortandad, que ſobrevino eſte año á los Indios, y lo que en ella trabajó la Compañia.

261. LA PESTE QVE eſte miſmo año de 1575. en que dexamos fundada, y corriente la Compañia en Guaxaca, fue vna de las calamidades tẽporales, que han padecido los Indios deſde ſu Conquiſta, tanto mayor, y digna de muy alta conſideracion, quanto ſe notó, q̃ aviendo durado vn año entero, y aviendo ya en la Nueva-Eſpaña muchiſſimos Eſpañales, Negros, Mulatos, y Meſtizos, ſolo hizieſe eſtrago en los miſerables Indios, en tanto grado, y con tanta fuerza, que averiguados los Padrones de los Pueblos, deſpues, que ceſsó el contagio ſe halló, que faltaban por ellos ſobre dos millones en el tiempo ſolo de vn año. Eſta ſingularidad del contagio en los Indios ſolos, llamaron algunos *Angel percutiente*, como lo fue en Egipto la calamidad, que ſe llevó los Primogenitos de los Egipcios, ſin tocar en los hijos de los Hebreos. El contagio era, no *Lander inguinaria*, qual ſuele ſer elde las peſtes de Europa: ſino vna calentura recia con vehemente dolor de eſtomago, que prorrumpia en copioſa ſangre por las narizes, de que al quinto, ó ſexto dia morian, ſin que hallaſe remedio ni alivio la Medicina, con aver hecho exquiſitas diligencias los mas afamados Medicos por orden del Virrey, y Adiencia: y lo que mas es en muchas Anotomias, que hizieron en los cuerpos muertos, para conocer, ò ſaber la parte affecta, no ſe halló mala calidad, ni ſeñal della en ninguna parte dellos: de que nacieron varios juyzios, que los hombres hizieron.

Peſte de Indios.

Diſcurſos vanos ſobre la peſte.

262. Vnos la attribuyeron á la Conjuncion magna de Marte, y Saturno, que ſe avia obſervado eſte año: por dezir, que los Indios eſtaban ſujetos á los influxos deſtas eſtrellas, por ſer en ſu complexion, melancolicos, frios, y ſecos. Y como á eſte juyzio opponian; q̃ en vn millon de perſonas eſpañolas, y de varias mixturas, no era poſible menos, ſino que concurrieſen muchos millones deſtos humores, en quienes no haziendo eſte mal effecto la Conjuncion; ſe debia attribuir á otra cauſa. Iban muchos por

otro lado, attribuyendo la enfermedad à ſolo diſpoſicion de la juſticia divina, que quiſo vengar en los hijos las abominables idolatrias, y atroces crueldades de hombres, que â honor de ſus torpes Idolos mataban con increible impiedad. Eſtos diſcurrian al modo de los Fariſeos, quando viendo á vn ciego de nacimiento, le preguntaron à Chriſto, ſi aquella enfermedad era por culpa ſuya, ó de ſus Padres? A los quales reſpondiò el Señor, que ni de ſus Padres, ni ſuya, que no todas las miſerias, y achaques humanos ſon por culpa de quien las padece. Si los caſtigara Dios por idolatrias de ſus Padres, donde vbieran quedado Romanos en el mundo, que tenian por politica adorar los Dioſes falſos de todas las naciones, que conquiſtaban? Otros mas piadoſos para con los Indios, y menos con los Eſpañoles daban por motivo de la ira de Dios, que ſe enſangrentaba en los naturales, la crueldad de los Eſpañoles, y el mal trato, q̃ les hazian. Pero no ſiendo eſto verdad en todos, ni tanto con muchas leguas, como las Naciones enemigas, y como algunos demaſiadamente zeloſos exageran; no hemos de creer que Dios embiò vn caſtigo tan general, ſolamente por culpas de algunos particulares. Lo que Yo tengo por cierto es, que aqui andubo la mano juſticiera de Dios con la blandura, que la ſuele llevar ſu miſericordia, quando caſtiga, porque à los Indios, les quitò las vidas; bien diſpueſtos, como veremos, para llevarlos al deſcanſo eterno, y librarlos de la pobreza, y miſerias en que por altiſſima providencia de Dios viven en ſu miſma tierra. A los Eſpañoles ſus encomenderos, les quitó innumerables tributos: á los no encomenderos el ſervicio corporal de tantos, como faltaron: al Rey, y al Reyno mas de dos millones de vaſallos, y otro tanto de rẽtas Reales (ſi bien ſe la recompensò por otro lado, porque ſu zelo de aumentar la Fè lo merecia) A aquellos caſtigó cõ la muerte, para redimirlos de tantos trabajos: juſticia con mucha miſericordia! A eſtos minorandoles las riquezas, y los ſirvientes, para quitarles las ocaſiones, y materia de los vicios, que nacen de ellas. Miſericordia grande, con juſticia! Eſto tengo por cierto, de lo q̃ nos enſeña la Eſcriptura: pero lo mas cierto es, que los juyzios de Dios ſon vn abiſmo incomprehenſible! *Quis conſiliarius eius fuit?*

Algunos penſaban, q̃ era por las idolatrias de ſus Padres

mas de 2. millones de Indios muertos.

263. Venian las noticias de las

las miſerias laſtimoſas de los Pueblos de Nueva-Eſpaña, y Mechoacan atropadas al Señor Virrey, al Arçobiſpo, y Obiſpos, à la Audiencia, Ciudad, y Corregidores; que los enfermos en los Pueblos eran tantos, que en algunos eran todos; que no avia quien les acudieſe con el ſuſtento, y las medicinas; que el mal era el q̃ los derrivaba á todos; pero la inedia, y la hambre las que no perdonaban á ninguno. Que ya no amortajaban á los que morian, porque todos eſtaban mas para ſer amortajados, que para amortajar à otros, que las ſepulturas eran vnos hoyos grandes, dõde arrojaban à los que por la mañana hallaban en las caſas, y en las calles muertos: que ſolian morirſe todos en vna caſa, ſin ſaberſe, haſta que el mal olor aviſaba: que ſe hallabã criaturas azidas de los pechos de ſus Madres muertas, vnas ya expirando, otras ya difuntas: que ſe encontraban en los caminos los que huyendo en ſus Pueblos de la muerte, la hallaron al ſalir de ellos. Eſtas, y otras calamidades ſe oian de fuera de Mexico, y ſe creian, porque ſe veian con los ojos en los arrabales de Mexico, q̃ ſon barrios numeroſos de Indios. Quebraban los corazones mas duros tantas laſtimas. Moſtroſe la piedad de Mexico en eſtas miſerias. Pero en quienes mas ſe moſtró la charidad, que en ellos es juſticia, fue en las cavezas, y gente rica, y principales, en el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, ſiempre, y en eſta ocaſion, mas que Padre de pobres: En el Señor Arçobiſpo D. Pedro Moya de Contreras, miſericordioſiſſimo Paſtor de ſus afligidas ovejas, en la Real Audiencia, Regimiento de la Ciudad, Clero, y Cavildo, en las Sagradas Religiones. Lo que eſtas hizieron, y travajaron en eſta comun calamidad, ſiendo mas antiguas en el Reyno, mas numeroſas, y en el exemplo primeras, ſe podrá inferir, por lo que obró, y hizo la Compañia, que era la vltima, y ſe profeſſa en todo la minima, y el numero de ſujetos, que entonces tenia, era reſpectivamente â ellas *puſillus grex.*

Deſdicha y laſtimas de la peſte

Caridad del Virrey y Arçobiſpo.

Trabajan las Religiones.

264. El Señor Virrey, y Arçobiſpo, de limoſnas grandes, que de ſu hazienda contribuiã, y ſolicitaron de los ricos de la Ciudad, dieron providencia, para que por mano de Sacerdotes charitativos del Clero, y Religiones ſe repartieſen, medicinas, y ſuſtento à los enfermos, ſin que à nadie faltaſſe. Dieron orden, que todos los

Limoſnas

Medicos por Hoſpitales, y barrios acudieſen á viſitarles, à las boticas, que dieſen puntualmente lo que receteſen para ellos. La Compañia para que ſe lograſe en todos la limoſna, que por mano della hazia el Señor Virrey; repartiò entre varios Padres, y Hermanos los barrios de Mexico: adonde cada dia llevaban la comida guiſada, y ſazonada en el Colegio; repartianla por las calles dellos, animabanlos à comer, y para paladearles el haſtio, q̃ les ocaſionaba el mal, llevabã caxas de dulce, que proveyò en grande abundancia el Sr. Virrey. Tubieron mucho q̃ hazer aſſi los Padres, como los Hermanos; porque iban con las ollas, y platos cargados de caſa en caſa, viſitando á cada enfermo, dandoles la comida por ſu mano, porque de otra ſuerte no lo tomaban, y ſe dexaban perecer.

Los de la Compañia reparten la comida.

265. Quien ſe extremò mas en eſta miſericordioſa caridad fue el Padre Hernan Suarez de la Concha, el qual viendo la cortedad de las caſas de los Indios, y que en cayendo enfermos eſtaban vnos ſobre otros, y que no avia en ellas quien les dieſſe vn jarro de agua, ni quiẽ los curaſe, ni aun quien ſacaſe dellas los que morian, conque la corrupcion de los cadaveres era nueva peſte para los enfermos; buſcò vna caſa grande, y acomodada en el barrio de Santiago, que llaman *Tlatelulco*, donde avia entonces tantos Indios como Eſpañoles en todo Mexico; y della formò vn Hoſpital, buſcò camas, y alajas de enfermerias. En ella recogia los mas neceſſitados, acudiendendoles quando los Medicos los viſitaban, como ſi fuera ſu enfermero, cuydando de q̃ les aplicaſen las medicinas, aſſiſtiendoles à las horas de el comer. Y fuera deſto, todo el tiempo, que le ſobraba de los enfermos, andaba por la Ciudad à cavallo pidiendo limoſna para ſus enfermos entre los Mercaderes, los quales ſe las daban copioſas movidos, aſſi de la miſeria de los Indios, como de la miſericos dia del Padre. Medio fue eſte, con que ſe libraron de la muerte muchos Indios. Porque aunque muchos morian con la fuerza del cocolixtli, que aſſi llamaban al mal, muchos mas eran los que morian, porque no avia quien les aplicaſe remedios, ni quien les dieſe de comer. Y aſſi ſe experimentó, que de los que caiã malos en las caſas de los Eſpañoles, y de los q̃ ſe recogian à los Hoſpitales, donde avia cuydado dellos, eran menos los que morian. En lo eſpiritual,

Los Mercaderes acuden con ſus limoſnas.

Aſſiſte el P. Suarez à los Indios pobres.

no

Año de 1575.

no podia la Compañia emular à las otras tres Religiones, que como mas antiguas se hallabã con muchos, y buenos lenguas que trabajaron en confessar, y olear á los moribundos, lo que no es dezible. Los de la Compañia, como tan recien llegada, eran pocos los que la sabiã; pero con todo se halló con tres Sacerdotes Lenguas eminentes, el Padre Saldaña, el Padre Juan de Tobar, y el Padre Alonso Fernandez de Segura. Estos tres acudian de dia, y de noche incansablemente à este ministerio, y siempre se quedaba vno en casa para confessar, y olear â los que trahían para esso á nuestra Iglesia: porque el Señor Arçobispo, como siempre se haze en estas extremas necessidades, dió facultad á todos los Sacerdotes Regulares para sacramentar à los enfermos, y para enterrarlos en Sagrado *Parocho non requisito.* Tambien ayudò mucho entre los Novicios quando iban á llevar de comer à los apestado el Hermano Antonio del Rincon, que lo era, por ser peritissimo en la lengua Mexicana; hablandoles en ella, exortandolos à comer, y ayudando à los que morian con actos de Fé, Esperanza, y Charidad.

Tres Padres eminentes lenguas, confiessan, y Olean.

Yel Hermano Antonio Rincon ayuda

266 El Virrey no contento con esto, y viendo las miserias extremas, que en los Pueblos fuera de Mexico se padecian con el contagio, pidió al Padre Provincial, que aunque los quitase de Mexico, donde avia otros, que lo suplicsen, embiase vn buen numero de Padres con los dos Lenguas (q el otro por viejo, y achacoso, se quedò en la Ciudad.) Fue mucho mas sin comparacion fuera della el fruto. Porque eran tantos los enfermos, y tãtos los muertos, que hallaban por las casas, que se les iba todo el dia en sacar dellas los cadaveres ya corruptos, para aliviar álos que aũ vivian. No menos necessitaban de ayuda los Curas, ya rendidos con el immenso trabajo, q los enfermos derrivados con el contagio, à vnos, y á otros acudieron, exercitando por los vnos los Sacramentos, y administrandoselos à los otros. Los Lenguas el de la Confession, los que no lo eran el Santo Olio que en aquel tiempo eran muy raros â los que se les acudia cõ el Viatico. Fue como creo este travajo, assi de los que curabã, y cuydaban de los enfermos, como de los que padeciã; muy grato à Dios: de mucha edificacion á los Hombres, que dezian de los de la Compañia, lo que Yo no me atreverè á escribir aqui, por no offender su modestia, y los que escriben es-

Van los Padres fuera de Mexico. à assistir à los apestados.

ta gran calamidad de los Indios, ſuponen con bien fundada piedad; que de mas de dos millones, que en ella murierõ, ſerian muchos los millones de almas, que ſe ſalvaron: pues aviendolos trahido Dios, como el Evangelio dize, à empellones à ſu Igleſia: *Compellite eos intrare*, y aviendoles embiado en eſta vida tã gran trabajo, no debemos creer de ſu infinita miſericordia, que avia de ſer para caſtigarlos dos vezes, vna en eſta, y otra en la otra vida!

Hoſpitales de los Indios.

267. Acabado eſte contratiempo, con dezir, que lo miſmo, que en Mexico paſsò con los Mexicanos, paſsó en Mechoacan con los Taraſcos: con eſta diferencia, que aqui tuvieron los de la Compañia, que por orden del Iluſtriſſimo Sr. Don Fray Juan de Medina Rincon, ſe emplearon en ſu cura, y en ſu cuydado, con igual fructo, y con igual aſſiſtencia, y trabajo mas comodidad de ayudarlos, y de curarlos: por la providencia de los Hoſpitales, que el Santo Prelado Don Baſco de Quiroga hizo erigir en todos los Pueblos; en que luego que cae enfermo vn Indio lo llevan à él, y los Governadores los viſitan, y cuydan ſi los diputados, y ſeñalados por ſemanas para aſſiſtir y ſervir en ellos, ſon puntuales: y el Cura beneficiado en diciendo Miſſa todos los dias va à ſu Hoſpital, y ſabe los enfermos, que ay de nuevo, y los conſuela, y ſi es meneſter los diſpone, y los confieſſa. Con eſta comodidad pudo la Compañia en Paſquaro donde vbo baſtantemente que hazer, con el contagio, pero con la buena diſpoſicion del Pueblo, y Hoſpital, ſolo avia que cuydar de lo eſpiritual de los enfermos, porque en lo temporal era grande la providencia, y mas aſſiſtiendo el Señor Obiſpo con raro exemplo à la curacion, y regalo de los enfermos. Sin embargo fue grande el trabajo de los Padres de Paſquaro, tal que el Padre Rector quedò del tan achacoſo, que caſi no levãtó cabeza, haſta que murió.

Trabajó la Compañia en Paſquaro.

Cap. XII. De las diligencias eſpirituales que ſe hizieron para remedio de la peſte, en particular la trahida de ✠ N. Señora de los Remedios. ✠

268. COMO LA PESte de los Indios avia vn año, que duraba, y aunq con las diligencias de Virrey, y Arçobiſpo ſe aplicaban remedios al cuerpo, y al alma; pero la fuerza de el mal no ſe acababa: y ſe temia con razon, que por falta total de los Indios quedaria la Nueva Eſpaña deſolada, y deſtruyda. Tratoſe de aplacar á Dios, y quitarle de la mano el azote, con que â vn tiempo, y de vn golpe caſtigaba, á Eſpañoles, y á Indios; con plegarias, y rogativas. Hizieronſe proceſſiones de ſangre muy devotas, y edificativas: cantaronſe publicamente las Letanias de la Igleſia, offreciendo a el Señor por interceſſores los Santos: dixeronſe Miſſas: offrecieronſe limoſnas, y por vltimo remedio y para Mexico el mas efficaz, fueron Virrey, y Arçobiſpo al Santuario de los Remedios, y trujeron la Santa Imagen, que es, y ha ſido para eſta Ciudad el mas executivo remedio de ſus travajos. Trujeronla en proceſſion en la forma, y modo, que eſcribi en ſu Libro: y quiſo ſu Hijo, que nada niega, que por medio de ſu piadoſiſſima Madre ſe le pide con debida confianza, que venir la Santa Imagen, y darſe por entendido el contagio fueſe lo miſmo: porque deſde luego, ſe conoció, que ya eran pocos reſpecto de antes los que caian malos, y ſi caian, era con menos rigor, y ſin peligro. Los que eſtaban contagiados empezaron â mejorar, y los convalecientes en breve ſe hallaron ſanos. Volvió al Reyno la eſperanza de ſu reſtauracion, à Mexico la alegria; y dentro de pocos dias, dize la Hiſtoria deſta Señora, que ya eſtaba el Reyno en tal eſtado, y Mexico en tanta ſerenidad, como ſino vbiera avido ni peſte, ni mortandad de Indios, ni daño ninguno en la Nueva-Eſpaña. Tan facilmente ſe olvidan los males paſados con la poſſeſſion de los bienes preſentes. Reconociô Mexico á la milagroſa Imagen de MARIA, el remedio. Y parece, que para eſta ocaſion dixo S. Pedro Chryſologo, de otra Imagen de MARIA de los Remedios, lo que de la ſuya de los Remedios dixo en

Proceſſiones de ſangre.

Traen á la Virgen de los Remedios.

Ceſſa la epidemia.

eſte Mexico. Hallabanſe las dos hermanas Diſcipulas de Chriſto affligidas, con la enfermedad, y muerte de ſu hermano Lazaro. Acudiò la piedad de Marta á los remedios ſin provecho: Acudiò Maria à las rogativas, y plegarias, ambas eſcribieron, y rogaron á ſu Maeſtro por la ſalud, de ſu hermano, y el mal no diſiſtiò, y murió Lazaro. Vino Chriſto deſpues de muerto al conſuelo de ſus Santas Diſcipulas: hizo Marta las diligencias, que dize el Evangelio, llorando, y reconviniendo á ſu Maeſtro: y dicele el Señor q̃ tendrâ remedio ſu trabajo: pero que llame à Maria: *Voca Mariam.* Porque ha de venir ſu hermana, ſi ya ha prometido, el Señor el remedio? Porque ſu hermana era Imagen de ſu Madre, y quando ſe trata de remediar muertes, de dar ſalud ſin eſperanza de remedios humanos, llameſe á Maria, vengala Imagen de Maria, que ſiendo Maria en la enfermeria de Dios el Remedio de los Remedios, ha de ſer el vnico remedio para atajar la muerte, y traer la vida ſu Imagen de los Remedios: *Veniat Maria,* dize el Santo, *veniat Materni nominis vaiula; quia ſine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.* Applique la inteligencia devota á la calamidad de Mexico la hiſtoria, el caſo, y las palabras del Santo, que todo ſe verifica en la venida de la Imagen Santa de los Remedios, q̃ parece, que aũque queria Dios hazer el beneficio de atajar á la muerte los paſſos, y volver al Reyno la ſalud, y la vida, pero avia de ſer invocando eſta Imagen: *Voca Mariam,* porque ella es el Remedio, de los Remedios: para Mexico, y para toda la Nueva-Eſpaña. Aqui entraba el dar razon de eſta Santa Imagen, mas quien quiſiere ſaber ſu hiſtoria, lea la que imprimí en Mexico el año de 685. que Yo la dexo por apuntar vna nueva, y ſingular noticia de eſta Santa Imagen, con la ocaſion que diré en el Capitulo ſiguiente.

Para remediarlos males ſe ha de llamar á Maria

Aplicacion.

Año de 1576.

Cap. XIII. de la Santa vida, y dichosa muerte del Padre Diego Lopez primero Rector del Colegio de Mexico.

269. LA NOTICIA, que prometì dar de la Santa Imagen, de los Remedios es vna, que ahora dos años con ocasion de su decima quarta venida á esta Ciudad, hallò el Licẽciado D. Joseph de Lezama, Cura de el Sagrario de esta Sãta Iglesia, en que con bastante, y sufficiente probabilidad se discurre, ser esta misma Imagen, la que Doña Luz, Madre de Nuestro Rey D. Pelayo, metiò en el arca, quando por ciertos motivos expuso à las corrientes del Tajo, al Infante recien nacido: la qual historia cuentan muchos Authores, entre los quales se puede ver á D. Jacinto Arias de Quitana-dueñas, en el libro intitulado *Antiguedades de Alcantara*, lib. 2. Cap. 9. que dize ser la misma, que oy en Mxico veneramos, con el apellido de N. Señora de los Remedios. Mas dejo esto (que en quaderno aparte anda ya impresso en Mexico) por continuar el hilo de nuestra Historia. Y entro ya en los sucesos de la Provincia de Mexico del año de 1576. En que aun no fundado su Colegio Maximo, porque asta este año estaba toda via sin Fundador, como se dirá en el Cap. siguiẽte, avia ya corrido casi por toda la Nueva España felizmẽte sus ministerios para mucha gloria de Dios, y bien deste Reyno. Pero como la providencia divina, porque assi conviene, tarazea las felicidades con infortunios, y à estos se siguen nuevas prosperidades, como á las borrascas la serenidad, y à esta las tempestades. A todos los acrecentamientos de la Provincia pueden servir de contrapeso, las muertes de los dos insignes obreros della Padre Juan Curiel Rector de Pasquaro, de q̃ escribirẽ en el Capitulo XIV. y Padre Diego Lopez, que fue el primer Rector del Colegio de Mexico, que por aver sido antes, aunque ambas en vn mismo año, la põdrẽ en aqueste. Y la dividirẽ en parraphos para mayor claridad, y distincion.

Discurso à favor de la Imagen de los Remedios

Muerte de dos Obreros insignes.

§. I.

Succesos de su vida, hasta que fue nombrado para Fundar la Provincia de Mexico.

270. NAciò el Padre Diego Lopez en vn lugar de tierra de Campos, llamado Castro Mocho del Condado de Benavente, no sabemos el dia año y mes de su nacimiento, como ni el nombre de sus Padres: porque los Padres antiguos desta Provincia affectando la brevedad nos dexaron obscuras, y cortas algunas cosas. Solo sabemos, que eran hombres de hazièda, y de calidad, y se infiere de que el Conde, quando iba á Castro Mocho, gustaba de ser su Huesped. Reconociò su Padre en Diego su hijo buenas prendas de natural, y entendimiento para el estudio. Y embiôlo à Salamanca bien acomodado, y assistido de todo lo necessario, que es menester, para que descuidando los mozos en buscar lo que han de vestir, y han de comer, no descuyden en lo que deben aprender, y estudiar. Deparóle Dios con particular misericordia en la posada dos Compañeros, como dos Angeles. Que dellos se han perdido, y se pierden en las Vniversidades por los compañeros malos, que encuentran! Y que dellos tubieron buen logro de sus prendas por aver tenido dicha de encõtrarlos buenos! Fueron estos el Dr. Francisco de Ribera, q̃ despues fue de la Compañia, tan gran sujeto, que fue Confessor de Santa Theresa despues del Padre Balthazar Alvarez, insigne en la inteligencia de la Escriptura, y en la ciencia de la Theologia Mistica. Y el Bachiller Lucas Gallego, que Religioso despues de Predicadores, passó à la Provincia de Guatemala, y en ella solia contar à los de la Compañia de aquel Colegio con particular ternura las virtudes de sus dos compañeros. En especial del Santo Mãcebo (assi llamaba al Padre Diego Lopez) de quien dezia avia aprendido virtud. Contaba mucho de su recogimiento, honestidad, y raro recato: referia de sus limosnas, que eran tan largas como secretas: de sus liciones, y estudios, que eran sin interrupcion, y continuo fervor: tuvieron por Maestros de Theologia á los dos insignes Theologos Fr. Francisco de Vitoria, à quien llamaron Padre de la Theologia de Es-

Su nacimiento, y Patria.

pa-

paña, y á Fr. Domingo de Soto, de quien era proverbio en Salamanca *Qui fit Sotum, fit totum: Qui ignorat Sotum, nescit totum.* Todo lo sabe, quien sabe à Soto; todo lo ignora quien no lo sabe.

Vivia como Religioso aun en el siglo.

271. Quien aun siendo Seglar vivia como Religioso, no lo queria Dios para el siglo; llamolo Dios á la Compañia: fue recebido en Salamanca: poco tubo q hazer en el Noviciado; mudó el habito, pero prosiguiò su exemplar vida, realzada con los esmaltes ricos de la obediencia, y dexando de hazer muchas cosas, que siendo buenas, y santas allà en el siglo, no tenian cabimiento en la Religion, y assi hizo mas, solo cõ mudar intencion, y hazer, y dexar de hazer por voluntad agena, lo que por la suya hazia en el siglo. Hizo los votos de los escholares, acabò lo q le faltaba de estudios; y ordenado de Sacerdote, començò á exercitar el insigne talento de pulpito, de que fue singularmente dotado. Fue señalado por orden de N. P. S. Francisco de Borja, Comissario entonces de España, para ir à fundar el Colegio de Sevilla: y era, que con alta providencia lo iba Dios acercando á la Nueva-España, de cuya Provincia havia de ser tambien Fundador.

Talento de pulpito

Empezò á predicar en Sevilla en las plazas, en las carceles, en la feria, con el fructo, que suelen los hombres de espiritu, y de talento. Pedia de limosna la comida para los presos, que de ordinario, pierden la ocasion de hazer de la necessidad virtud, por su mucha necessidad. Guisàbales en el Colegio la comida, llevabasela, y repartiala: y con la sazon, que procuraba en ella, les sazonaba, y disponia los animos, para corregirlos, para enmendarlos, y disponerlos á la Confession, y reforma de sus costumbres. Tubo especial gracia para ganar esta gente, y sin dudá para esso nobasta qualquiera: porque como no van à la carcel por Santos, sino por la gente mas escandalosa de la Republica, es menester gran dõ del Cielo para tratarla. Tubola no menor para las mugeres perdidas, q en las casas de ellas, q entonzes eran permitidas (y à solicitud muy especial de la Cõpañia se quitarõ poco despues) pressas ellas de la lascivia, eran señuelo à los mozos de la sensualidad, y laso de Satanas. Predicabales en sus infames prostibulos, de la fealdad de esse vicio, de la infamia, y daños, que les causaba, y de que ellas mismas eran los testigos mas ciertos, de las penas

Caridad con los presos.

Con las mugeres perdidas.

del infierno, adonde iban, acõpañadas, de los que tras ſi llevaban; del mal empleo, que hazian de ſus almas, y de ſus cuerpos. Pues ſiendo eſte, y aquella criados para el Cielo, y para ſervir con ellos â Dios, los tenian en aquellas caſas entregados al Demonio, eſpiritu de la fornicacion, matriculadas para el fuego ſempiterno. Deziales eſto con tal zelo, con tal fervor, y talento, que ſacò muchas de aquellos atolladeros, y puſo en camino de ſalvacion, recogiendolas al Convento, que llamaban de las arrepentidas; á las quales él miſmo acompañaba, aprendiendo accion de tan heroyco exemplo, del que avia dado en Roma N. Santo Patriarca. Añadiendo á vezes, que no teniendo algunas manto, con que cubrirſe, porque tampoco como eſto ganaban en el infame officio en que ſe perdian! El Padre Diego Lopez, por excuſarles la verguenza, ò el peligro, ſi ſus Rufianes las conocieſen, y vieſen que ſe les iban les daba ſu manteo, para que ſe tapaſen, y el iba á ſu lado en cuerpo, aſta ponerlas en ſalvo en las Arrepentidas. Mejor logro tubo de ſu capa con eſtas malas mugeres, que el caſto Joſeph con la de ſu Amo; pues aquella ſe la quitò con deſverguenza porque no quiſo hazer traicion à ſu Señor; y eſtas para moſtrar la verguenza, que les cauſaba aver offendido á ſu Dios, á cuyo caſto amor deſeaban volver, ſe tapaban con la del Padre.

A las Rameras les da ſu mãteo para cubrirſe

272. A peticion de la Señora Condeza de Niebla, Tutora del Duque de Medina Sidonia ſu hijo, y Governadora de ſu Eſtado, fue â predicar á S. Lucas de Barrameda. Fueſe à vivir al Hoſpital, y fue de grande conveniencia para los pobres enfermos del, porque la Condeza amantiſſima de la Compañia le proveia abundantemente de comer, y él lo repartia todo con ellos; y ſalia á mendicar *oſtiatim* para ſi, la comida: y de los quartos, y ochavos, que recogia de limoſna, mercaba lo que avia de comer parca, y pobremente, y êl por ſi lo diſponia, ſin permitir, que nadie le ſirvieſe: y eſtando tan ocupado en predicar, y confeſſar no le faltaba tiempo para eſte acto de tanta humildad, y pobreza; porq á quien lo emplea bien ſiempre le ſobra; como ſiempre le falta à quien mal lo emplea. Los frutos de ſu fervoroſa predicacion fueron, muchas confeſſiones particulares, y generales: raras converſiones de hombres deſalmados, y perdidos,

Ba á San Lucas de Barrameda.

Cuydâ de los enfermos.

dos, que volvieron en ſi, y mudaron de vida. De alli paſsò á Cadiz, Lugar entonces tan lleno de varias Naciones, que alli concurren, como falto de doctrina. No avia alli en aquel tiempo ninguna caſa de Religioſos; y donde eſtas no eſtan, falta mucho. La Compañia fue la primera, que fixò alli aſiento; y el Padre Diego Lopez el Adelantado de todos en ella. Eſtaba en Cadiz muy acreditado el comercio de las Indias, la plata, y oro que de ellas deſembarcaba era mucha: y al paſo, que abundaba la riqueza de eſtos metales, era la demaſia de la gula de las liviandades, de la codicia, de los trajes profanos, mercaderia, que con las ſuyas han introducido en Eſpaña, y de Eſpaña en las Indias las Naciones eſtrañas. Aqui puſo la proa de ſus ſermones el Padre; â eſtos abuſos, y vicios fueron los tiros de ſu zelo, á eſta relaxaciõ aſeſtó la vateria de ſu doctrina Explicò algunos lugares de el Apoſtol S. Pablo contra la demaſia de las galas, eſpecialmente de las mugeres, y como con ellas ſe fomentan, la ſenſualidad, la ambicion, la vanidad, la ſobervia, los eſcandalos, y el olvido de Dios; porq̃ quien cuyda mucho de aplacer á los ojos humanos, muy poco cuyda de agradar á los ojos divinos: que no anda muy ataviada de virtudes en el alma, quien trae profanamẽte adornado el cuerpo. Que â la hora de la muerte muy poco aprovechan las galas, y hazen mucha falta las virtudes: que de ordinario andan reñidas la gracia del cuerpo, y la gracia del alma. Eſta es la moneda con que ſe compra el Cielo; aquella es moneda falſa, que acà corre, y allá no vale: *Fallax gratia, & vana eſt pulchritudo. Mulier timens Deum, ipſa laudabitur.* No ay muger hermoſa para Dios, ſino la que teme á Dios: La gracia del cuerpo entre las telas, y las Olandas, han de parar en hediondez, en guſanos, y podre, queá quien mas las amò, hã de cauſar mas aſcos, y mas horror: la hermoſura del alma entre viles ſayales, y xergas, es la q̃ ha de tener por premio los dotes de gloria, y la viſion eterna de Dios para el alma. Eſtas, y otras cõſideraciones bien apoyadas, y ponderadas, con Eſcritura, con Santos, con razones, y exemplos, hizieron tanta mocion en vn concurſo de Señoras, y otras mugeres, bien atabiadas, que á roſtro deſcubierto oian, porque las vieſen; que algunas de ellas corridas de la profanidad, y reprehen-

Primera Religion en Cadiz la Compañia.

Razones efficaces q̃ dezia cõtra los trajes.

didas de ſu conciencia, levantaron de los ombros los mantos, y de pura confuſion ſe cubrieron los roſtros, y con el exemplo incitaron á las demas á lo meſmo. Corrió el ſermon, y llegò à tal aprieto ſu perſuaſiva, que vna de las Damas, q̃ avia de mas ayre, en el auditorio, ſe deſpojó luego alli del tocado: levantóſe à ſu exemplo el alarido de las demas, y deſgreñandoſe ſoltaron los rizos, que avian ſervido de lazos à los ojos laſcivos; y derramando muchas lagrimas, y ſin hablarſe palabra volvieron á ſus caſas, con mas arrepentimiento, que avian trahido deſembol-

Fruto de ſus ſermones en las mugeres

tura. Sucedió, qne muchas Doncellas, que avian puesto ſu eſtudio en el cabello, cortandoſelo à excuſas de ſus Madres, ſe lo embiaban al Padre como deſpojo de ſu victoria, y trophco de ſu ſanta eloquencia. Ubo deſde aquel dia, gran reforma en la deſcompoſtura de trajes, aſſi en mugeres, como en hombres: introdujoſe la ſanta frequencia de Confeſſiones, y Comuniones; el medio mas poderoſo, y eficaz para deſterrar vicios, y adquirir virtudes. Finalmente con ſus ſermones, y exemplos de ſanta vida, echó los fundamentos al inſigne, y provechoſo Colegio, que tiene la Compañia en Cadiz; donde ha avido, y ay Operarios tan fervoroſos, que han conſervado, y llevado adelante el fruto, que hizo entonces el P. Diego Lopez.

273. Era con los pecadores ſuave, y blando en ſus reprehenſiones, pero effizaz, y poderoſo en ellas. Y ſucedia, que ſi venìa alguno, que abuſando de ſu affabilidad ſe reſiſtia obſtinado à ſus amoneſtaciones; la trocaba en vna Santa indignacion, con que los aterraba, y confundia, tratandolos como á impenitentes, y â reprobos. Llamaronle en vna deſtas Apoſtolicas excurſiones, para que aviſaſe á vna muger rica, y de no muy honeſtas coſtumbres, del rieſgo en que eſtaba ſu vida; que los Medicos la mãdaban recevir los Sacramentos, y ponerſe bien con Dios, y ni los de ſu caſa, ni ſus deudos, y conocidos, ſe atrevian á dezirſelo, porque ſabian, que lo avia de llevar peſadamente. Entró el Padre Diego Lopez, condolioſe de ſu mal; dixole la gravedad del, à juizio de los Medicos: y empezóle con grãde affabilidad à perſuadir, que trataſe de remediar el alma pues para ellã ſiempre eran efficazes los remedios de la Cõfeſſion, y la Comuion: que el la oiria de penitencia, y ayudaria: excuſòſe la pobre Señora,

Su ſuavidad con los pecadores.

Muger impenitente.

ra, con que ſu enfermedad no era nada: que en levantandoſe ſe confeſſaria. Replicóle el Padre: y ſi los Medicos aſeguran, que Vmd. no ſe ha de levantar deſte accidente, como ſe ha de confeſſar en levantandoſe? eſſo es exponerſe à morir ſin Cõfeſſion, ò aguardar à hazerla quando no pueda con peligro de ſu ſalvacion. Enfadòſe la obſtinada muger; y empezò á reñir à ſus criados, porque le avian dexado entrar á aquel hõbre, importuno, y canſado: que ſe lo echaſen luego de alli. Aqui el Padre con eſpiritu como prophetico, le declaro, que no ſolo era ſu enfermedad de rieſgo; ſino, que era muy corto el eſpacio de vida, que le quedaba. Sonrrioſe ella con vna riſa affectada, y mirandoſe à las manos, y brazos le dixo: Ande Padre, que ſon encarecimientos; eſtas carnes, tan ſanas y bellas no ſon para los guſanos. Dexeme, y vayaſe: Oyendo el Padre tal deſatino, convirtiendo ſu affabilidad en eſpantoſo horror con vn grito terrible, le dixo: que miraſe por ſi, que ſe la llevaban los Demonios ſin remedio al infierno. No hizo caſo, proſiguiò en ſu impenitencia, y cũpliendoſe la amenaza del Padre, en breve ſe llegó la hora, en que ſe le arrancò el alma, y dexó ſin vida el cuerpo, que ella dezia, que no era para los guſanos, y eſte parò en la ſepultura, y aquella ſegun parece, en el infierno.

Zelo del P. en perſuadirla

Muere en ſu mal eſtado.

274. De Cadiz, paſò à las Canarias acompañando al Illuſtriſſimo Señor Don Bartholome de Torres, que iba por Obiſpo dellas; el qual le pidió à Nueſtro Beato Padre San Franciſco de Borja Comiſſario de Eſpaña le dieſe algunos de la Compañia, que entraſen con el en ſu Obiſpado, y le ayudaſen à promover el bien de ſus ovejas, como ſu buen zelo deſſeaba. Señalòle el Santo al Padre Diego Lopez con otro Sacerdote, que aviendo muerto en la navegacion, le dexò la empreſſa toda â el ſolo. El dia, que ſe embarcò en Cadiz para las Canarias, fue de tanta edificacion y ternura, ver la gente de la Ciudad, hombres, y mugeres concurrir á la playa à deſpedirſe de ſu amado Padre, y Predicador, llorando, y ſuſpirando de ſentimiento de ſu partida, como allà del Predicador de las Gentes cuentan los Hechos Apoſtolicos; que el Señor Obiſpo no pudo contener las lagrimas, ni dexar de alabar á Dios de ver la fuerza de la virtud, pues en vn pobre Religioſo tanto poder tenia para mover los animos de pue-

Paſa á las Canarias.

blo tan grande, que assi lo sentian como si á todos, y à todas se les fuessen en solo el Padre Diego sus Padres, sus Madres, e hijos. Predicò en la Gran Canaria, con tanto fervor, y espiritu, hablãdo desde el pulpito tan al alma á cada vno, que dezian, les entendia lo mas interior de sus conciencias, y que sabia lo que les pasaba por ellas; y assi se ponian todos en sus manos, declarandole el estado de sus vidas, que juzgabã ellos que ya sabia. Muchos juzgaron, por lo que en el Padre experimentaba, que tenia dõ de profecia, y los casos, que se siguen parece que lo prueban.

Su Don de profecia.

275. Predicando aqui en la Canaria en vna Iglesia de los Padres Agustinos, yendo en lo mas encendido de su sermon, prorrumpiò en estas palabras: *Llorad, y lloremos, no con lagrimas de los ojos, sino con sangre del corazon; porque està oyendome vn hombre, que ha diez años que està mal amistado: y oy antes que coma bocado, morirâ sin Confession, è irâ â dar cuenta â Dios.* Estando aquel dia á la mesa con el Señor Obispo, le preguntò su Señoria, que como avia dicho aquellas palabras en el pulpito? *Que palabras,* dixo el Padre? Refirioselas el Señor Obispo: Respondiô, que no se acordaba, de averlas dicho. Y como lo certificasen su Señoria, el Prior de San Agustin, y otras personas de credito, que alli estaban, y las oyeron; affirmò el Padre, que si le tomaran juramento en vna Ara Consagrada, y delante del Santissimo Sacramento, no se atreveria à jurar, que tal avia dicho. Estando en esta conferencia, de si lo dixo, ò no lo dixo; llegò el Portero del Convento, al Prior, y dixole, que llamaban á toda prisa à vna Confession, para vna persona que le avia dado vn accidente de repente, y se moria. Oyendo esto el Padre Diego Lopez saliô de la mesa con vn Compañero, tan apriesa, que no aguardô à que le traxesen el manteo; llegò á la casa, de dõde llamaban, y entrando en vna pieza della, halló à vn hombre, que aquel dia le avia oydo el Sermon, sentado en la cabezera de la mesa en vna silla que al desdoblar la servilleta para comer, cõ vn accidente mortal, se le cayó la cabeza sobre el vn brazo de la silla, y acudiendo la muger, con quien avia estado, en mala amistad diez años, à tenersela, acavaba de espirar en sus brazos, en que lo hallò ya muerto, quando el Padre entrò, y conoció ser aquel miserable, de quien avia hablado, segun

Caso espantoso.

le

le affirmarõ el Obiſpo, y otros oyentes, aquel dia, arrebatado de algun impulſo divino, en el pulpito. Eſte exemplar caſtigo, moviò à penitencia á muchos, y causò en todos notable eſtimacion, y reverencia de el Padre.

276. Otra vez, aviendo reconciliado á dos linages enemiſtados por vn duelo de honra, en que mas de quarenta perſonas de vna, y otra parte, ſe buſcaban para afrentarſe, ò matarſe: vno dellos eſtando los demas reducidos à perdonarſe, y echar tierra al infame duelo, reſiſtiò pertinaz al Padre, ſin querer deſiſtir del odio y de la venganza. Sintiò el zeloſo Padre ſu obſtinacion, porque ſin él no ſe podia hazer nada; y cogiendolo por la mano le dixo delante de las demas perſonas, que eſtaban preſentes para el ajuſte de las amiſtades con zelo, y energia grande: *Plegue à la Sangre de Ieſu Chriſto, y à ſu Paſſion Santiſſima, que por eſta venganza, que Vmd. quiere tomar de ſus enemigos, no ſe venguen de ſu pobre alma los Demonios*. Y alentando aqui la voz, con vn roſtro terrible añidiô: *Mireme à la cara: conoceme? Pues mireme bien* (y ſeñalando, como ſe ſuele en las amenazas deſde la frente á la barba) dixo: *Pues no quiere perdonar, antes de doze dias morirâ vna muerte repentina, y ſin Confeſſion, y ſe lo llevarâ el Diablo.* El Padre lo dixo, y Dios lo cumpliò. A los nueve, ò diez dias de los doze, que le ſeñaló de termino, eſtando en el campo arrãcando con vn azadon vn palmito, ſe le cayó de repente de las manos, y el ſubitamente cayò tras êl, y eſpirô ſin arrepentirſe, ni confeſſarſe: con q̃ ſe cumpliô probabiliſſimamẽte el anuncio del Padre Diego Lopez. Divulgóſe en toda la Isla el caſo, y fue tanto el horror que en todos causó, que no avia en ella quien ſe atreviese, à reſiſtir, y à deſobedecer al Santo Varon, temiendo de Dios el caſtigo.

Terrible amenaza à vn enemiſtado pertinaz.

Cumpleſe la amenaza.

277. A eſtos dos caſos de horror, y terribilidad ſe figuió otro de conſuelo, y benignidad: porque eſtando el año q̃ fue à la Isla, el tiempo muy ſeco, y eſteril; perdidas ya las eſperanzas de coger pan, ſemillas, y fructos; por no averſe querido ablandar el Cielo, ni dar aguas con oraciones, Miſſas, proceſſiones, rogativas, diſciplinas, y otras penitencias, que para eſte effecto ſe avian hecho: el Padre Diego Lopez tomó la mano, y ordenò vna doctrina ſolemne, en que iba el Regente, la Audiencia Real,

Año eſteril.

el Dean, y Prebendados, y otras perſonas iluſtres con todo el Pueblo cantando las oraciones, y pidiendo miſericordia à Dios. Empezò el tiempo ſereno, el Cielo tan ſeco, que parecia de bronze, ſin ſeñales ningunas de agua; pero fue Dios ſervido, que antes de llegar à la mitad del camino adõde iban, comenzaſe à llover con grande tranquilidad, y abundancia, ſin ceſar tres dias continuos, con que ſe reparó el daño, ſe cogió mucho trigo, vino, y azucar, que ſon los frutos de aquella tierra, dando por ellos deſpues de Dios author del beneficio, muchas gracias al Padre por averlo alcançado con ſus merecimientos. Si bien el Apoſtolico Varon, no queria mas correſpondencia en ſus travajos, que la reformacion de las coſtumbres, que la converſion de los pecadores, las mudanzas de vidas rotas, y deſvaratadas, que ſe mejoraron: la frequencia de Sacramentos, que introdujo, y plantò en los tres años, que eſtuvo en la Isla, con tanta perſeverancia, y permanencia, q̃ paſando, como ya dixe, por alli la Flota para Nueva-Eſpaña el año de 1571. y ſabiendo, q̃ en ella venia ſu Santo Padre, y Apoſtol Diego Lopez, acudieron los dias que alli ſe detuvo, tan grandes concurſos á confeſſarſe, que tubo el Padre, y tubieron ſus Compañeros muy bien que hazer en ſatisfacer á ſus ſantos deſſeos, ſiendo ſu refreſco en el Puerto, el nuevo travajo en que ſin deſcanſar ſe emplearon con los Canarios, echandoſe de ver, que el fervor, y devocion, que el Padre encendiò, quando eſtuvo en la Isla como era fuego de caridad, no lo avia entiviado, ni apagado la auſencia del Padre, ſino que vivia, y duraba en ſus pechos tan encendido, como quando eſtaba predicando entre ellos. Eſto ſe conociô mas bien en algunas Señoras, que movidas de ſus ſermones, y direccion, dando de mano à las galas profanas, à las viſitas ociosas, y cumplimientos ſuperfluos, ſe avian dedicado à vn ſanto, y exemplar recogimiento en ſus caſas, á la oracion, y devocion, y cuydado de ſus familias; las quales perſeveraban en ſu ſanto propoſito, con ſeñalados exẽplos de virtud. Lo qual, y otros muchos frutos de la Miſſion del P. Diego Lopez notaron los Padres ſus Compañeros, de lo q̃ les comunicaban aquellos dias los Isleños.

Mudanza de tiempo á diligencias del Padre

Lib. 2. Cap. 2.

Firmeza de los Canarios.

(⁂)

§. II.

§. II.

Señala S. Francisco de Borja al P. Diego Lopez para la Nueva-España.

278. DEseaba el Santo Padre General Frãcisco de Borja darle al P. Pedro Sanchez q̃ estaba nombrado por primero Padre, y Provincial de la Nueva-España tales Compañeros, que dellos pudiese confiar la ayuda de la empressa grande, à que iba: y conociendo muy bien las prendas del Padre Diego Lopez lo señalò por la segunda persona de la Mission, y le dió patente de Rector del Colegio, que se avia de fundar en Mexico; como lo fue, governandolo en sus principios con rara prudencia, y mansedumbre, con singular zelo de la observancia, y charidad de los suyos, promoviendolos mas con sus exemplos, que son exortaciones calladas, pero efficazes, q̃ con palabras.

Es señalado Rector del Coleg. de Mex.

279. En lo que aqui mas se señalò el Padre Diego Lopez fue en el talento de pulpito, para que parece, que vnicamente lo avia destinado la gracia, con que hizo maravillosas conversiones, de pecadores, y promovió à muchos à la virtud, y al desprecio del mundo, poblando las Religiones de singulares, recivos; y casi todos los que en la Compañia entraron en aquellos principios, fuerõ movidos de sus Sermones. Predicaba todos los Domingos en el Hospital de N. Señora, y los Miercoles en el Colegio de las Niñas; los Viernes en el Hospital de el Amor de Dios, y porque no cabia la gente en la Iglesia, predicaba en el patio, cuyos corredores altos, y bajos se llenaban de oyentes. Esto fue mientras no tuvimos Iglesia, q̃ despues era mas la frequencia de sus Platicas, y Sermones en la que nos hizieron los Indios de Tacuba. Su assumpto era *Diverte à malo, & fac bonum:* huir los pecados, y abraçar la virtud, Reprehendia aquellos sin herir à nadie, imitando à aquel diestro Cazador, que viendo à vn hijo suyo, rodeado de pies á cabeza de vna culebra que le ahogaba, le dispará con tal arte, y destreza vna saeta, que matò la culebra sin herir al hijo, ni tocarle en vn pelo. Con ser en sus reprehensiones tan acre, y tan vehemente, jamàs se quexò dellas persona alguna, porque tiraba á los vicios, y no à los

Sus Sermones.

que los tenian. El fructo de ſus Sermones ſe vìa manifeſtamente en el Confeſſonario, porque no era de los Predicadores, que levantan la caza, para q̃ la maten, y cojan otros; porque era tan aſſiſtente al Confeſſonario, como ſi no tubiera otra coſa, que hazer. Y llegò â ſer tanto el concurſo de gente, que acudia à èl, que vbo meneſter vſar de vna induſtria, para poder darles expediente, q̃ era oirlos al principio, inſtruirlos, y dotrinarlos, y ſeñalarles Confeſſor menos ocupado, que los oyeſe con mas facilidad; y como los penitentes conocian, que no lo hazia por huir el trabajo, ſino por facilitarles el Sacramẽto, lo llevaban á bien, y el Padre ſe aplicaba â otros, que venian de nuevo, á los quales inſtruia tambien, aſta fixarlos en el odio de los pecados, y amor de la virtud, y entonzes hazia lo miſmo con ellos, que con los demàs. Con que daba á los otros Confeſſores à criar los hijos, que ſu Santo fervor engendraba en el Señor, tomando para ſi el travajo de emmẽdarlos, y corregirlos, y dexando á los otros el gozo de ſus medras en la virtud.

Su aplicacion al Confeſſonario.

280. Fue no menos excelente en el pulpito, que en la ſilla; en los goviernos de las caſas principales de la Andaluzia, y en eſte del Colegio de Mexico, moſtró vn raro don de prudẽcia, junto con ſuma caridad, y apacibilidad. Exortaba à ſus ſubditos mas con exemplos, que con palabras, que quando los ſubditos vèn que ſus Superioreshazen lo que les mandan con poco impulſo ſe mueven á obedecerlos: como al contrario, ſe hazen repugnantes las leyes, de los que las ponen, y no las guardan. Viſitaba à ſus ſubditos ſin diſtinccion; trataba con ellos platicas Santas; procuraba ſaber dellos, ſi les faltaba algo de lo neceſſario, y no deſiſtia, aſta que ſe les proveyeſe, ſin deſcuydar cõ el Miniſtro, y demas Officiales de caſa en ello, y dezia: *que eſto deben hazer los Superiores, porque los ſubditos deſcuyden de ſi, y ſe den al Señor, y al cumplimiento de ſus obligaciones ſin excuſa ninguna.* Jamàs ſe negó à ſubdito ſuyo, qué vinieſſe con travajos á conſolarſe con él, àunque fueſſe á la hora immediata de ir á predicar, haziendolos ſentar, y oyendolos de eſpacio, haſta que ya muy ſatisfechos ſe deſpedian ellos. Reparò eſte ſufrimiento ſuyo vn Padre, y pareciòle nimio; y dixole: que porque no los deſpedia en aquellas ocaſiones, en que no podrian, ni tendrian

Benignidad con ſus ſubditos.

razon

razon de offenderſe dello: Reſpondiò: *que ſi no fuera Superior, lo haria aſſi: pero que ſiendolo, no debia faltar al conſuelo de ſus ſubditos por acudir á otro officio; y que podria eſtar la quietud, y deſcanſo dellos en oyrlos á ſu guſto, y ſu inquietud, y deſaſsoſiego en deſpedillos antes, que ſe deſpidieſſen ellos.* Y eſto hazia aunque no tubieſſe prevenido bien el ſermon, y ſe eſtuvieſe preparando para el en aquella hora. Porque juzgaba, que el mejor eſtudio para predicar bien, es hazer cada vno lo que debe, y dexar á Dios, que ſupla lo que por aver cũplido con las obligaciones de ſu officio le vbieſe faltado de prevencion. Y eſto no ſolo era con los de caſa, ſino con los de fuera, que en dias de Sermon, y otras occupaciones lo avian meneſter para confeſſar, ó conſultar con el.

281. No ſolo moſtrò ſu talento de Superior en el trato con los nueſtros, ſino tambien con los Seglares; en eſpecial con los bienhechores, y perſonas de quienes dependia la Compañia; aquienes moſtraba eſpecial benevolencia, y hazia particulares demonſtraciones de cortecia, y eſtimacion: viſitandolas por ſi, ò embiandolas à viſitarlas, y ſi eſcribian reſpondiendoles luego: y quando eſcribian á los de caſa, haziendo que reſpondieſen: y mandãdo, que no paſſaſen del dia que les ſeñalaba ſin que le llevaſen la reſpueſta de las cartas: y vezes vbo, en que mandô à algunos remiſſos en eſſo, que no comieſen, antes de aver reſpondido.

Era muy agradecido á los bien hechores.

282. Aſſi como en la caridad para con los ſuyos fue extremado, en el deſcuydo de ſus comodidades, y en el cuydado de humillarſe, y poſponerſe à todos, fue el P. diligentiſſimo eſcogiendo ſiempre para ſi los officios de mas travajo. Aun quando era Superior, iba amenudo á ahazer la cocna, guiſaba por ſu mano la comida, fregaba los caſos, y ollas, y porque el Hermano cocinero no le quitaſe parte del travajo, le entregaba otras occupaciones, mientras el hazia las ſuyas, ô lo embiaba à tener vn rato de Oracion, ô â deſcanſar á ſu apoſento. En acabando con la cocina, paſaba al Refectorio, y en el hazia lo miſmo: de ſuerte, que quando venian á ſus officinas los Hermanos, lo hallaban todo hecho con tal perfeccion, azeo, y limpieza, que tenian mucho que aprender, y de que edificarſe de la curioſidad, y humildad del Padre Rector. Fuera de barrer el por ſu mano ſin valerſe de compañe-

ñero cada tercer dia su aposento conforme à la regla, y componer la cama, y aderezar lo demas; pasaba á los quartos de los enfermos, los barria, y aderezaba: y con sagacidad prevenia á los Enfermeros, y sacaba, y limpiaba los vasos immundos: diziendo con gracia, *que los Hermanos Enfermeros, que tan ocupados està todo el dia, era menester, que tubiessen aquellos ratos, que él ocupaba para descansar, y darse á Dios.* En la Mar, aviendo caydo malo su Compañero, el hazia todos los officios de Enfermero, Refitolero, y Cocinero, con tanta alegria, y promptitud, que se echaba bien de ver la grande inclinacion, que tenia à todo genero de humillacion, y bajeza.

Los ministerios de su humildad.

283 Quando predicaba llevaba ordinariamente por Cõpañero al Hermano Juan Sãchez Estudiante Theologo, e ingenuo: y le encargaba notase las faltas, que en los Sermones le pareciese, que lo eran, y se las advirtiese: y si el lo rehusaba, ò porque en la realidad no avia en ellos, que advertir, sino mucho, que admirar: ò porque le acortaba, y suspendia, el Sr inferior, y Hermano Estudiante con su Rector, y con vn Hombre, que tenia la primacia en el pulpito; el le hazia tantas instancias, y protestas; que le avia de dezir algo, y lo recebia con tanto desseo de emmendarse, que en el Sermon siguiente examinaba al Hermano, y lo requeria le dixese, si se avia emmendado de aquellas faltas. Que es raro exemplo, y en Predicadores; q ordinariamente, aunque tengan en el predicar mil defectos, y los conoscan, pocos gustan, que se los digan. De los Sermones, que le trahian, que eran los mas dirigidos, y encomendados à èl, por el gusto que tenian oyendolo; tomaba para si los mas ordinarios, y los de mas cõcurso, y solemnidad encomendaba á otros Predicadores de Casa, y dezia, á los que los trahian: *Yo le darè á Vmd. quien los predique mejor que Yo.*

Exemplo de Predicadores.

284. Vn caso le sucediô en la Gran Canaria, que por ser de tanta edificacion, y averlo contado de vista el Ilustrissimo Señor D. Pedro Moya de Cõtreras su grande amigo, no me puedo escusar de referirlo con alguna extension. Era dicho Señor, Provisor, y Governador del Obispado, en las ausencias del Ilustrissimo Señor D. Vasco de Torres, vna vez le encomendó vn Sermon celebre de vna festividad de la Virgen; tenian los Prebendados, com-

pe-

petencia con el Governador ſobre el decreto de ſeñalar los Sermones, y algunos averſion à la doctrina del Padre, porq acaſo no conformaban ſus coſtumbres del todo con ella, y por vengarſe del vno, y hazer lanze al otro, vn Domingo antes de la feſtividad, en que predicaba tambien el Padre, previnieron vn Monacillo, que en ſubiendo al pulpito el Padre Diego Lopez, le dixeſe en nõbre del Cavildo, que no echaſe el Sermon de la Virgen para ſi, ſiao para ciertoReligioſo que era quien lo avia de predicar. Executòlo aſſi el Monacillo, diòle el recaudo, de modo, que lo oyò el auditorio. Conociò el Padre el intento de los que ſe lo embiaron, que era hazerle aquel peſar al Governador, y darſelo á el Padre: y que elDemonio tiraba á eſtorbar el fruto del Sermon preſente, obligandole, ó á no predicarlo, ó á deſtemplarſe de ſuerte, q ſe embaraçaſſe el fervor, ó que ſe ſiguieſe en elPueblo algun eſcandalo ſi replicaba, ò contradecia al Cavildo. Encomendolo à Dios, y cortando por ſu credito, y por el derecho del Governador, hizo la cauſa de Dios obedeciendo, y haziendo tan buen ſemblante al recaudo, que no ſolo no ſe echò á ſi, ſino que recomendo al Religioſo, y à ſu Religiõ con tan encarecidos elogios, q todos quedaron admirados de ſu humildad, y los meſmos, q le avian hecho el tiro, confuſos de ſu diſcrecion, y reporte: y echaron de ver, que en el pedernal de ſu paciencia, y humildad, los golpes no ſervian, ſino de que moſtraſe mas las centellas de ſu grande virtud, y humildad. Contaba el Señor Arçobiſpo eſte caſo con tanta eſtimacion, y ternura, q ponia à todos edificacion; y mucho mas quando referia la reſpueſta llena de tanta humildad, que le diò, reconviniendole, y aun riñendole con llaneza, y amiſtad por aver cedido en deſeſtimacion, y deſprecio de entrambos: por aver dado con aquel acto poſitivo al Cavildo armas contra el Governador; y al Pueblo ocaſion de hazer cõtra el Predicador, y ſu doctrina algun ſiniestro concepto. A que reſpondiò el Padre: *por aqueſta vez, Señor Governador, Vmd. me perdone; que ſi he de dezir la verdad, el motivo que tube en ceder al derecho de Vmd. y mio, fue no perder la ocaſion, que Dios me offrecia de mortificarme, en dexar aquel Sermon; porque hago ſaber à Umd. que en toda mi vida accepté Sermon con mas deſſeo, y guſto de predicarlo que aquel:*

Mortificacion publica del P. Diego Lopez.

Edificanſe todos.

y ſe me offreció, que entonces me lo mandaban con paz, y que ſi no lo dexaba, otra vez me lo mandarian con guerra con deſedificacion, y eſcandalo. Y en buẽ romance hize juizio, que no obedecer era volver las eſpaldas à la mortificacion, y huir de la Cruz. Vmd. añidió, *ſe quiete, y aya por bien, que, aunque aya ſido tã acoſta de ſu authoridad, aya Vo tenido tan buena ganancia.* Con la qual reſpueſta, dezia eſte Principe, que ſe avia aficionado á la Compañia por la modeſtia, y diſcrecion del Padre Diego Lopez deſde entonzes en tanto grado, que no ſe admiraſen de lo que por ella hazia, y deſſeaba hazer, porque todo era menos, que el gran concepto, que della avia hecho.

285. La pobreza es cõpañera inſeparable de la humildad y como fue el Padre Diego Lopez en extremo humilde, fue pobre en extremo. Moſtròlo bien, quando cuydando la Condeſa de Niebla de embiarle todos los dias de comèr, y de cenar con abundancia, y regalo al Hoſpital, lo repartia todo entre los enfermos, y el ſalia á pedir de puerta en puerta, lo que avia de comer: ſacrificando á la miſericordia aquella liberalidad, y à la pobreza eſta mendiguez. Aviendo ſido Superior de las principales caſas de Andaluzia, no ſacó dellas quando vino á fundar eſta Provincia mas que vna Biblia pequeña de letra de tortis, para la qual pidió licencia, y annotò en ella, que pertenecia al Colegio de Cordova. La ſotana, con que ſe embarcò, le durò en eſta Provincia, con ſer bien pobre, y ya muy trayda mas de 3. años ſin hazer otra, y vbiera muerto con ella, ſi el Señor Don Pedro Moya de Contreras Arçobiſpo de Mexico, ſu grande Amigo no le vbiera mandado hazer otra, y obligado por medio de los Superiores, à que ſe la puſieſe, y dexado la otra, que ya no eſtaba para ſervir à otro. Quando entrô en la Mar, por no vſar de otra ſotana, que es diligẽcia para excuſar la brea, y alquitran, que ſuele manchar los veſtidos, ſe la puſo al revez mudando lo de dentro á fuera; conque, aunque no excusó la pega de la brea, excusò, que ſe viеſe, y aſſi pudo ſervirſe della en tierra. En ſu àpoſento todo quanto avia era lo mas pobre, y deſechado de la Caſa. Jamas admitiô para ſi regalo, ni particularidad en la comida; aunque fueſſe el dia que predicaba. El Sermon lo eſcribia en vueltas de cartas, ò papeles viejos. Y de eſta pobreza le avia

Fue pobre en extremo.

Sotana deſechada

avia nacido tan gran deſpego à todas las coſas criadas, que no ſe le conociò afficion, ni inclinacion à coſa ni alaja, aunque fueſen Imagenes, relicarios, libros, ò coſas ſemejantes. Eſte amor á la pobreza, y eſcacez conſigo, ſe hermanaba bien con vna generoſidad de animo, y liberalidad para con los otros, deſuerte que al paſo que deſcuydaba conſigo, cuydaba que á ſus ſubditos no les faltaſe nada, delo que no ſe oppone à la regular obſervancia.

286. La pobreza verdadera nunca ſe aparta de la verdadera mortificacion de alma, y cuerpo; y á eſta ſigue en todo la pureza de cuerpo, y mente, que es la caſtidad Angelica, que pide en ſus hijos la Compañia, y ſin la qual no ſe pueden exercitar con libertad los miniſterios de ſu inſtituto. Ya oìmos lo que de ſu pureza, y honeſtidad teſtificó el R. P. Fr. Lucas Gallego Provincial que fue de ſu Orden de Predicadores, en Guatemala; aun ſiendo en Salamanca eſtudiãte ſeglar: que ſeria en la Religion, en que todo ſu eſtudio fue mortificacion, y penitencia: huir los regalos, y conveniencias: hazer guerra al amor proprio, y ſenſual apetito; huir el trato peligroſo, y familiaridad de mugeres, en que fue en extremo recatadiſſimo perſuadir en ſus platicas, y ſermones eſtimacion y amor à la hermoſura de la Caſtidad, de que ſacó mucho fructo, y hizo grandes mudanzas de vida aſſi en hombres como en mugeres?

Su pureza Angelical.

287. En la obediencia fue puntualiſſimo, practicando los apices della, que N. S. P. pone en ſu carta de oro. Toda ſu vida fuè vn cõtinuo exercicio de repetidas obediencias, en que jamás replicò ni puſo dificultad à los Superiores. Siendo Rector del Colegio de Mexico por Patente de N. P. General, le mandaron ir à la fundacion del Colegio de Guaxaca, y pudiendo eſcuſarſe cõ el empleo que tenia de mayor Superior; cerró los ojos, y obedeció al Provincial, que le mandaba ir; y fué â padecer contradicciones, y deſaires, que le hizieron; como referi en el Capitulo paſado. A obediencia ſuya ſe attribuye principalmente, la que otros llaman cordura Religioſa; y exercitò en los años, que fue Rector del Colegio de Mexico. Porque como el Provincial tenia entonces pocas, ó caſi ningunas Caſas, que viſitar, era forçoſo aſſiſtieſſe mucho en Mexico en ſu Colegio, y que en el caſi lo mandaſe, y

Obediencia ciega.

Va à Guaxaca à fundar el Colegio.

governaſe todo, ſin dexarle mas que el govierno de las officinas inferiores de Cocina, deſpenſa, y Refectorio; y aunque ſin faltar à la ſubordinacion, que debia al Prelado mayor, pudiera admonitarle, que ſe abſtuvieſe de la immediacion, que tenia en las coſas del Colegio, y ſe contuvieſe en las de ſu officio de Provincial: le pareció, y es aſſi, que era mas humildad, mas ſubordinaciõ, y obediencia portarſe como ſubdito, que opponerſe á ſu Prelado como Rector: porque de aquello ſe ſiguen exemplos de edificacion, modeſtia, y reſpecto á los Prelados mayores: y de eſtos diſguſtos, quexas, murmuraciones, y otros effectos que ſe opponen â la caridad, y á la paz de los Colegios: y los Rectores tendrán eſſo menos, de q dar cuenta á Dios, lo q los Provinciales les cercenaren de ſus officios; con que ſi bien lo miran antes deben eſtarles agradecidos, que no quexoſos.

288. Fue Hombre de gran prudencia, y de dictamẽ, ſegun ella muy ajuſtados: como, q à los principios de la Provincia, no ſe multiplicaſe Seminarios porque ſiendo meneſter para cada vno de tres à quatro de la Compañia, y ſiendo tan pocos los Sujetos della, era preciſo faltar al abaſto de los miniſterios: que eſtando con la obra del Colegio entre manos, que tan neceſſario era, no era bien divertirla à la hazienda de campo de Jesvs del Monte, que no inſtaba por entonces: que la obra de Jesvs del Monte por maeſtrearla vn Hermano, que no lo entendia, iba falſa, y aſſi fue, q ſe hundió, y vino al ſuelo antes de acabarſe: que las donaciones de grueſſas eſcrituras que el Sr. Villaſeca nos hazia para la obra, y meneſteres del Colegio, ſe componian en tan poco, que era laſtima, y cauſaba ſentimiento al Donador tanta quiebra; y otras coſas ſemejantes, en que el Padre Diego Lopez era de contrario parecer al del Provincial; con todo ſe portaba con tanta templanza, que en proponiendolas en conſulta, ó aviſandoſelas por medio de ſu Admonitor, ſe quedaba tan quieto, y tan ſereno, y conforme â las diſpoſiciones del Padre Provincial, como ſi no le tocaran, ò como ſi ſu parecer no fueſe otro. Relucen en eſta conformidad muchas virtudes, que ſon muy pocos, aunque ſean muy Religioſos, los que del todo las guardan: grande humildad; mucha paciencia, ſingular paz, y tranquilidad de animo, obediencia extremada, ſuperior

Dictamenes de ſu prudencia.

pru

prudencia, y generosidad de corazon. Miraba el Padre Diego Lopez, que aunque sus dictamenes parecian conformes â la razon; pero que el Provincial era Santo, era cuerdo, y muy experimentado, y que pues executaba otros, debia ir de ser mas acertados, que los suyos; y deponia su juyzio, cõ humildad, y verdad. Exemplo, que si todos lo siguieran, no huviera en las Comunidades las divisiones, y falta de paz, q̃ tal vez experimentamos.

289. El silencio es vna de las prendas proprias de hombres espirituales, y que este lo guarden con perfeccion los Anacoretas, y los Religiosos retirados del trato, y frequencia de los proximos, no es de tanta estima, como, que el Padre Diego Lopez, que fue tan dado â los ministerios de la Compañia, à predicar, â confessar, à instruir almas, à visitar hospitales, y carçeles, à aconsejar, y consolar â los necessitados, que acudian á el por remedio; lo guardase tan extremadamente, que no hablaba con nadie mas palabra, que lo que era menester para el negocio, que se trataba! En acabandose, despedia á los negociantes con tanta gracia, que todos iban consolados, y ninguno sentido.

Su recogimiento interior.

§. III.

Su dichosa muerte, y sentimiento que en ella hizieron.

290. CON TANTAS VIRtudes arreado, y enriquezido, se hallaba el Padre Diego Lopez mas para el Cielo, que para la tierra; vinieronle vivos desseos de ser desatado de la carçel del cuerpo, y vivir ya con Christo, comunicôlos con algunos de sus Compañeros, que aunque viendo la falta grande, que avia de hazer á la Provincia, quisieran, que el Padre los resistiera, y alcanzara de Dios vna vida larga (pues la edad era poca) para servir, y honrar á su Religion, mucho tiempo: pero como estos desseos, se los embiaba el Señor, que se lo queria llevar ya para si, era imposible atajarlos, y cada dia crecian mas sus anxias, â los impulsos de su abrasada caridad, como la llama al soplo de los vientos. Sintiòse enfermo, y sintiò, que por medio de aquella enfermedad, le queria Dios cumplir sus desseos. Apretóle gravemente el

Dale Dios desseos de morirse.

Cae enfermo.

Viernes infra octavam de la Epiphania del Señor de eſte año de 576. y embioſe á excuſar con el Señor Arçobiſpo de vn Sermon del Niño perdido, que le avia encomendado en la Cathedral. Recivió ſu Iluſtriſſima el recaudo, y dixo: *pues el Padre Diego Lopez ſe quexa, no es de poco, cuyden Padres de ſu ſalud.* Agravóſe la enfermedad; pero acudiendole los mejores Medicos de la Ciudad cõ remedios efficazes, dió treguas el mal, y pareciô eſtar mejor. Con eſta ocaſion el Señor Arçobiſpo deſſeando ſu entera ſalud con beneplacito del Padre Provincial, y parecer de los Medicos, ſe lo llevô à vna huerta de mejores ayres, y tẽple, y en ella procurô con todo regalo, y eſmero ſu convaleſencia: pero en vano, porque revolviò el mal con tanta fuerza, que pidiendo licencia al Señor Arçobiſpo, lo vbieron de traer á ſu Colegio viniendo ſu Señoria aſſiſtiendole, y acompañandole, con notable fineza, y amor.

Cuydado del Señor Arçobiſpo en ſu enfermedad.

291. Duróle la enfermedad eſpacio de tres meſes, en que le apretaron tan reziamente vnos dolores colicos, que vbo meneſter toda ſu virtud, y paciencia para llevarlos con la reſignacion en la voluntad de Dios, que lo llevò, ſin la menor ſeñal de impaciencia, obedeciendo en todo, y por todo á los Medicos, y Enfermeros. Solo moſtraba ſentimiento en los gaſtos, que en ſu curacion, y regalo ſe hazian, pareciendole cõtra pobreza, y mal empleados, en ſu perſona, que à ſu parecer no los merecia. Pero como era el Señor Arçobiſpo, quien lo gaſtaba, y los Superiores, y Medicos lo ordenaban, cediò ſu humildad à la obediencia, y la pobreza â la caridad. Y aviendo recebido todos los Sacramentos con ſuma devocion, y ternura, pueſto del todo en las manos de Dios, aſſiſtido de ſus Hermanos, y ſubditos, entregò con gran paz, y ſerenidad ſu alma al Señor, que la criò, y redimiô para tanta gloria ſuya á nueve de Abril de 1576. á la vna de la noche, quatro años deſpues de llegado á la Nueva-España. Luego, ſe tubo noticia de ſu muerte en la Ciudad fue general el ſentimiento de todos en ella, porque perdian en el, Padre, Maeſtro, y director de ſus conciencias: acclamabanle por Santo, y llorabã ſu infelicidad en perderlo. Los de la Compañia ſintieron mas de cerca ſu falta; porque fue de los Superiores mas benignos, y amables que ha tenido la Provincia. Los Colegiales de los qua-

Su dichoſa muerte

Sentimento en la Ciudad

quatro Seminarios, que havia entonces, como eſtaban tan cerca de el Colegio, tubieron luego en muriendo noticia de ſu fallecimiento, y al punto ſe levantaron, y recogieron á ſus Capillas â rezarle el Roſario; otros á hazer diſciplina, y otros á encomendarſe en ſus oraciones, porque ſe perſuadian de ſu mucha Santidad, que eſtaba ya en el Cielo, deſde donde les podia ayudar. Y parece q̃ tubo effecto ſu Oracion, porque muchos conſiderando ſus raros exẽplos, y dichoſa muerte, ſe movieron por ſu interceſſion, à lo que creemos, á entrar en Religiones, y algunos entraron en la Compañia, y en ella fueron ſugetos de mucha virtud, y letras. Quien mas que todos ſintiò ſu muerte fue el Señor D. Pedro Moya de Contreras; que como ſu Iluſtriſſima dezia, deſde que el Padre fue à la Miſſion de la Gran Canaria, lo avia tenido por amigo, y arbitro intimo de ſus coſas, y ſu conciencia, y fiel depoſitario de los conſejos, y negocios mas graves de ſu officio entonces de Governador del Obiſpado, y acá de Arçobiſpo de Mexico.

292. Puſieron ſu cuerpo en vna ſala interior para hazerle el entierro; donde acudiô mucha gente de Mexico, vnos à beſarle las manos, otros los pies, otros ſe encomendaron a el como á Santo, y ſe acordaban, y repetian con grande aprecio las coſas, que le avian oydo quando predicaba. Concurrieron à ſu entierro las dos Religiones de S. Franciſco, y S. Agueſtin, la de Santo Domingo tubo aquel dia preciſa ocupaciõ, y ya que no pudo en el aſſiſtir, le hizo otro dia las hõras en ſu Convento, y le erigió vn ſumptuoſo tumulo, como pudiera á ſu Provincial, ô à ſu Prior. Aſſiſtiò tambien el Cavildo Eccleſiaſtico, que truxo ſu Capilla, y muſica de la Cathedral: hizo el officio de cuerpo preſente el Señor Arçobiſpo, con tanto ſentimiento, y lagrimas, quando cantaba la Miſſa, que interrumpia muchas vezes el canto. Quando entrò en la Igleſia el cuerpo, ſe levantaron grandes clamores de dolor, y ſe oyeron muchos ſollozos, y llantos; y acudieron hombres, y mugeres en tan eſpeſo concurſo, à tocar ſu Venerable cadaver, y à coger, ſi podian alguna reliquia de ſus cavellos, ô ſu veſtido, que para detener el golpe de la gente, fue meneſter cerrar la reja de la Igleſia mientras ſe hazian los officios. Con el ſe hizieron todas las demoſtraciones, y ſeñales de la veneracion, y reverencia,

Aſſiſten las Religiones, y la de Santo Domingo le haze honras en ſu Conuẽto.

Haze los officios ol Sr. Arçobiſpo.

cia, que le emos en las vidas de grandes Santos. No vbo quien no llorafe fu falta defde el Virrey hafta los mas infimos de la Republica: attribuyendo algunos fu muerte á caftigo de la Ciudad, y del Reyno. Muriò en lo mejor de fu edad, de quarenta y cinco años: fue de gentil difpoficion, y perfecta eftatura, que hazia mas eftimable vna rara modeftia, y apacible compoftura de roftro, con que llevaba, tras fi los ojos de todos. Era hermofo de roftro, la barba rubia, la caveza entrecalva, la falud robufta, aunque muy trabajada con las penitẽcias; y miniſterios de la Compañia; efta fue fu difpoficion exterior, que la interior de fu alma, fi la emos de divifar por la hermofura de fus virtudes, fue incomparablemente mayor, como fe puede ver de lo q̃ afta aqui he dicho. Fue enterrado en la Iglefia del Xacal el primero de los nueftros q̃ fe enterró en ella; en la letra A *num.* primero della fe trasladaron fus cenizas á la Iglefia nueva el año de 1603. con los demas cuepos de nueftros difuntos.

Deſcribefe ſu diſpoficion.

Lugar de ſu entierro.

293. El Padre Juan Sanchez vno de los primeros Fundadores de la dicha Provincia, que vino con el Padre Diego Lopez en vna nao, dixo del: *que fue vn perfecto exemplar, vn dechado practico, y vna idea vniverſal de todas las virtudes que en qualquier grado de los q. tiene la Compañia, ſe pueden deſear.* Parecia, ſegun ſe portaba en los officios de Martha vn Coadjutor temporal, tan ajuſtado, y applicado à los empleos de eſte grado, como ſi ſolo vbiera entrado en la Compañia para eſſo, y como ſi no huviera de exercitar toda ſu vida otro miniſterio. Vn Coadjutor eſpiritual, ſin hazer del Profeſſo, ni moſtrar que lo era, ſino ſolo en las obras. Un Profeſſo, qual lo pintan las Conſtituciones: vn Predicador Apoſtolico; vn Confeſſor incanſable: vn Superior echo à la idea de nueſtras Reglas, las quales ſe pudieran ſacar de ſu vida, como ſe ſacaron de las Conſtituciones de N. B. P. S. Ignacio, y todo fuera vno, por ſer traslado de vn miſmo Original. Vna coſa ſe notó en el Padre Diego Lopez, que es prueba del eſpiritu, que dictó las Reglas de la Compañia: y es que aunque en ſu tiempo no avia la diſtincion dellas, que oy ay para cada officio en particular, con todo en los muchos officios, que exercitó las guardó, y cumplió tan perfecta, y diſtinctamente, como ſi las tubiera en el libro de las Reglas, como oy eſtan para norma

ma de ſus acciones. Y ſe verificaba en el lo que de S. Francisco Xavier ſe eſcribe, q̃ practicaba en la India, antes de ſaber, lo que N. S. P. en Roma iba notificando de ſus Conſtituciones, porque en ambos avia vn eſpiritu, eran en ambos vnos miſmos los dictamenes, y Reglas, que los governaba. Hazé mencion deſte inſigne Varon el Padre Juan Euſebio Nieremberg en el 4. tomo de ſus Claros Varones en la Vida del Hermano Luis Ruiz, que le acompañò en la Miſſion de las Canarias.

Cap. XIV. De la Vida y muerte del Padre Iuan Curiel primero Rector de el Colegio de Paſquaro.

294. AVN NO SE avian enjugado las juſtas lagrimas, que derramò la Provincia en la falta del Venerable Padre Diego Lopez; quando para volverlas á derramar con mas abundancia le ſobrevino la perdida del Padre Juan Curiel, vno de los Fundadores de ella, y Rector primero del Colegio de Paſquaro, Sugeto de las prendas, que ya toqué en la fundaciõ de dicho Colegio.

Su Patria y naeimiento. Naciò eſte Religioſo Padre en Aranda de Duero del Obiſpado de Burgos; ſus Padres fueron pobres, y humildes, pero muy Chriſtianos, y virtuoſos. Embiaron á ſu hijo à Alcalâ à eſtudiar, fiados mas de ſu humildad, y virtud, que de los alimentos, que no le podian dar. Y aſſi fue; porque para eſtudiar, y acabar el Curſo de Artes ſe humillô á pedir limoſna para el ſuſtento, y para el veſtuario: y como era de vn natural apacible, y amable, y de tan exemplar virtud, y modeſtia, todos guſtaban de darſela, conque no le faltô lo neceſſario para la vida. Acabado el Curſo, y graduado con ventajoſa opinion en Philoſophia fue admitido en la Compañia con grandes eſperanzas de los Superiores, fundadas en ſus buenas coſtumbres, docilidad, y habilidad: pero apenas entrò en los exercicios del Noviciado, quando le acometiô tan penoſo, y grave dolor de eſtomago, que no retenia nada de la comida: ſin aprovecharle remedio, ni medicina. Deſahuciaronlo los Medicos, y

Entra en la Compañia.

dieron por incurable ſu mal: y los Superiores aviendolo conſultado reſolvieron que no era para la Compañia por parte de la ſalud; pero era tan rara ſu virtud, y tan efficaz ſu amabilidad, que no ſe determinaban á deſpedirlo, pareciendoles, que lo miſmo ſeria echar de ſu caſa al Hermano Curiel, que echar de ſu Compañia vn Angel en carne humana. Miẽtras los Superiores perplexos en eſte punto ſe detenian en la execucion de lo conſultado, acudiò el Hermano por remedio de ſu enfermedad al Medico divino: hizo entre otras obras de devocion, à Dios voto de repartir todos los dias la comida, que ſe acoſtumbra en nueſtra Compañia, dar à los pobres en la porteria; y deſde luego comenzó con notable fervor ſu exercicio; y como Dios no es menos liberal en galardonar nueſtros obſequios que noſotros en hazerlos, al punto empezó á ſentir mejoria, y en breve perfecta ſalud. de ſu mal incurable â la medicina. Con todo quiſieron los Superiores experimentar ſus fuerzas, y probar ſu virtud, porque le detuvieron 4. años en el Noviciado, y el lo llevò con tanta reſignacion como ſino le vbierã dilatado vn dia. Hizo ſus votos de Eſcholar; y dentro de poco tiempo, le ordenaron, antes de oir la Theologia, que ſe diſpuſieſe para leer vn curſo de Artes en Ocaña; el qual leyó con tanto Magiſterio, que ſacó aprovechados diſcipulos, y con ellos entrò à oir Theologia en el Colegio de Placencia, hecho condiſcipulo de ſus diſcipulos. Saliò perfecto, y conſumado Theologo.

Quieren deſpedir de la Compañia, y dale D. su ſalud.

295. Avia deſeado el Hermano Curiel venir â las Indias el empleo de las converſiones de tantos gentiles, concedioſelo el Señor con ocaſion de aver enfermado en San Lucas vno de los que venian à la Nueva-Eſpaña, y porque ſino pudieſe embarcarſe, ſe ſuſtituyeſe otro en ſu lugar, aviſaron al P. Provincial de Toledo embiaſe vno, que occupaſſe ſu hueco; y èl embiô al Hermano Curiel, que acceptò ſu deſignacion con grande conſuelo, y en breves dias eſtuvo en S. Lucas para hazer ſu viage. Quando llegó eſtaba el Enfermo, bueno, y no queria ceder ſu lugar; ni perder la ſuerte de ſu vocacion; pareciô que tenia razon, y dudoſe ſi ſe volveria el Hermano Juan Curiel; y mientras ſe conſultò al P. Provincial de Toledo la deliberacion, el Hermano hizo mucha Oracion, offreciendo á Dios mu-

Modo cõ que vino a las Indias.

muchas penitencias, y pidiò oraciones áſus Cõpañeros, para que tubieſe la dicha de ſer elegido para tan glorioſa empreza. Ovòle Dios, porque al tiẽpo de la partida otro de los ſeñalados flaqueó en ſu vocaciõ de venir á Indias: quedòſe en Eſpaña: poco deſpues perdiô el juicio: y aunque ſanô de ſu infania, nunca ſubſanó ſu flaqueza, ſaliò de la Compañia, y de la Religion, y las Indias. Entrò en ſu lugar, y en ſu corona el Hermano Curiel con accion de gracias, que dió á nueſtro Señor, por aquella providencia con el.

296. Embarcoſe, corriò ſu navegacion, llegó à la Vera-Cruz, vino á Mexico, como en todo el Libro ſegundo dexo eſcrito, y acabados ſus eſtudios de Theologia, aun antes de ordenarſe, hizo la profeſſion de tres votos, ſegun el Eſtatuto de Pio V. y aviendoſe deſocupado de los officios domeſticos de Cocinero, Refitolero, Enfermero, y otros, que por falta de Hermanos exercia con grande humildad, lo embiaron los Superiores á ordenarſe de Ordenes mayores á Mechoacan, donde mientras eſtubo, â inſtancias del Cavildo, leyô Gramatica en el Colegio Seminario, y predicó en la Cathedral antes de ſer Sacerdote con grãde acceptacion. Vuelto ya Sacerdote à Mexico predicô, y exerciô los miniſterios de confeſſar, y acudir à Hoſpitales, y Carceles con ſumma applicacion, y caridad. Era tan eſtimado, y querido en Mexico, de todos, que dezian, que ſerja muy dificil la coſa que les pidieſe el Padre, que no la hizieſen. De eſta benevolencia, tomaron ocaſion algunos para ir en nombre del Padre Curiel á pedir coſas, que ſu recato, y moderacion; circumſpeccion, y deſinterez de la Compañia cautelan en ſus Operarios, é hijos. Lo qual ſabido por el P. Juan Curiel, deſengañó al Pueblo, y dixo deſde el pulpito, ſupieſen, que el no vſaba pedir nada à nadie, ſino ſervir â todos *gratis*, y ſin interes ninguno; que no dieſen coſa, que en ſu nombre ſe fueſe á pedir. De que ſe edificaron tanto, como ſe admiraron de la maldad de los que aun tiempo quitaban al Padre Curiel el buen credito de Operario deſinterezado, y abuſaban de la benevolencia de los vecinos de Mexico, con el Padre para eſtafarlos!

Eſtimaciõ, y ſe grangeó.

Su deſinterez.

297. El fructo que con ſus Sermones, y mas con ſu admirable vida hizo, ſe verà por los caſos ſiguientes. Vivia en Mexico vn Cavallero rico en mal eſtado con vna muger ſilla con

offenſion de ſu propria muger, y eſcandalo de la Ciudad. Aviã intentado perſonas Chriſtianas, y de authoridad apartarlo deſta mala ocaſion varias vezes en vano: intentôlo el Padre Curiel con el miſmo effecto; y viendo por parte dèl, ſin remedio el eſcandalo: intentò remediarlo por parte della. Hablòla, y convenciôla, y para quitarla del rieſgo, y del poder de el Cavallero, la recogiò en vn Convento. No dexò el apaſſionado Hombre piedra por mover en orden à ſacarla de ſu retraymiento, pero fue repelido, y rechazado della; volviò la furia de ſu zeloſa rabia contra el Padre Curiel Autor de tan buena obra, y encontrandolo vn dia en la plaza delante de mucha gente le dixo mil oprobios, y que era vn hipocrita embuſtero, que con capa de Santidad le avia quitado aquella muger para vivir el con ella, y tanto ſe apaſſionò, que ſaliendo de ſi le diò al Padre publicamente vna bofetada. Todo lo ſufrió el Padre Curiel con Chriſtiana manſedumbre, con tanto ſilencio, y reporte, que todos quedaron edificados de ſu virtud. Aunque el Cavallero ſe quedó cõ ſu atrevimiento, y el Padre con ſubofetada: pero tomò Dios à ſu cargo vengar la innocencia de ſu Miniſtro, y caſtigar la temeridad del mal hombre. Dentro de poco tiẽpo le dió vn tabardillo tan vehemente, que ſe conoció venia con la eſpada deſembainada; privole deſde luego del vſo de la razon, y del beneficio de los Sacramentos. Pena muy debida à quien offendiò à vn Sacerdote tan gravemente, y con el Sacrilegio, que cometiô ſe hizo indigno, de que vbieſe otro, que ſe los pudieſe adminiſtrar en la muerte. Supo el Padre ſu mal, y volviendo bien, á quien tanto daño le avia hecho, le aſſiſtiò â la cavezera, eſperando que volvieſe en ſi, para ayudarle; pero no le diò el Señor por ſus juſtos juizios, lugar, ni aun de dar ſeñas ſi quiera de dolor, y arrepentimiento para poderlo abſolver, de que el Padre Curiel quedô tan laſtimado, como advertidos todos, de lo q̃ zela Dios la honra de ſus Sacerdotes, que ſon las niñas de los ojos divinos.

Dale vn hombre vna bofetada.

Caſtiga Dios al agreſſor.

298. Otra vez, yendo el Padre por vna calle de Mexico, oyò vn grãde ruydo ocaſionado de vna pendencia, y llegando apriesa al lugar della, hallô á vn hombre honrado impaciente, y precipitado, porque del encuentro con ſu enemigo avia ſalido con vna bofetada en el roſtro, y eſtaba juran-

jurando, y perjurando, que no avia de parar hasta beberle la sangre, y sacarle el corazon, à quien se la avia dado. Llegó el Padre, y diziendole, que siendo Christiano no debia hablar assi, sino poner delante de los ojos el exemplo de Christo N. Señor, que siendo Dios, nos enseñó con el exemplo á perdonar, no vna, sino muchas bofetadas, y muchas afrentas, que recivió de sus enemigos. Que se reconciliase con el suyo, y si queria, que Dios le perdonase á el por las offensas, q̃ le avia hecho, le perdonase la bofetada, que avia revivido, y si fuese menester, le offreciese el otro carillo para recevir otra y otras. Levantò el herido aqui la voz, y diziendo, que fuese al infierno à persuadir aquellas cosas, á quien no tubiese honra, ni verguenza; q̃ él se avia de vengar de quien le diò la bofetada: que aquello era bueno para los que como mugeres tenian faldas, no para el que tenia manos para vẽgarse. Amenazòle el Padre Curiel con el castigo de Dios; y viendo, que se obstinaba mas à sus exortaciones, le predixo, que seria sobre èl de repente el azote de Dios; y assi fue, porq̃ volviendo de vna Confession, adonde iba, lo llamaron á toda prisa, para vn hombre, que le avia dado vn mal repentino y estaba espirando: apressurò el paso, llegò â la casa, y viò, que que era el de la bofetada, que sin aver querido perdonar, ni poderse confessar ahora, moria impenitente, ahogado de su misma colera. Viendo â sus ojos castigada su pertinacia, y que á lo que parece, iba á acõpañar en el Infierno á los Demonios, que como no saben perdonar, han introducido esta heregia practica de vengar las injurias, contra lo que Christo Señor Nuestro practicò, y manda practicar.

Exorta á vno, que perdone á su enemigo.

Predijole la muerte repentina

Cumpliòse la prediccion.

299. En otra ocasion se encontró con vn hombre vestido de gala, tan profano en el traje, como desgarrado en la vida; al parecer bueno, y sano. Sintiòse movido interiormente â persuadirle, se dispusiese á la muerte, que tenia cercana, cõ vna confession, y él se offreciò seria su Confessor; señalòle dia para ello; *porque sabed*, le añadiò, *que si no os confessais para el dia que os señalo, corre mucho riesgo vuestra salvacion.* Prometiò el miserable de hazerlò: pero no locumpliò: y vn dia, ò dos despues del plazo, que le puso; muriò el desventurado â puñaladas sin alcanzar Confession.

Amenaça le dotro la muerte, y cumplese.

300. Con estas señales del espiritu profetico, que le assis-

tia, ſe hizo el Padre Curiel tan conocido, y eſtimado, que todos los veneraban, y lo buſcaban para remedio, y para aprovechamiento de ſus almas muchos. Ya dije en la Fundaciõ de Paſquaro la eſtima, que del tuvieron, deſde, que fue â ordenarſe, tanta, que quãdo ſe ajuſtò la fundacion de el Colegio, ſacaron por condicion los Capitulares, y vecinos de Paſquaro, que avia de ſer el Padre Curiel vno de los primeros Fundadores; y aſſi lo nombrò el P. Provincial por Rector del Colegio, en donde edificô no menos con ſus travajos, que con ſus heroycas virtudes. Porque en la humildad, que es la que echa las zanjas, y abre los cimientos para el edificio de la Santidad, fue tan extremado, como lo moſtrô en la navegacion, en que hazia ſiempre oficio de cocinero, y enfermero, no ſolo de los Nueſtros, ſino de los marineros, y grumetes de la nao, ſirviendo â todos los que en ella venian, como ſi fuera vn negro: y por gracia, y mas por humildad ſe alegraba de que aludiendo al color feo, y denegrido de ſu roſtro, le llamaban, el cafre. Y de aqui era, que ſiendo deſpues Confeſſor, y acudiendo à el, por ſu agrado y caridad muchos negros, y gente humilde, dezia: que mucho, que los negros me buſquen, y Yo buſque á los negros; pues al fin cada oveja cõ ſu pareja, *& ſimilis ſimilem quærit?*

Es elegido Rector de Paſquaro.

Su humildad.

301. Pero con mas profunda humildad á eſte ſu obſcuro color, y deformidad, aludió vna vez, q̃ le diò el Demonio vn terrible aſſalto à la caſtidad. Aficionoſe ciegamente del S. Varon vna muger moza, rica, y de buen parecer: para conſeguir ſus dañados intentos, ſe fingiò enferma, y embiôlo â llamar, dando por pretexto, queria comnnicar con el ſu alma, y las coſas de ſu conciencia. Aviendo venido el Padre, y quedadoſe â ſolas, como para confeſſarla, declarôſe la mala hembra, con las diligencias, q̃ el Demonio en eſtas ocaſiones enſeña de caricias, promeſſas, y avn amenazas. Pero ſordo à todas el caſto Padre, huyô el peligro deſta laſciva Sirena. Y contando deſpues eſte caſo à vn Cõpañero ſuyo, que juzgô lo debia hazer, para que andubieſe con cuydado, y ſupieſe los modos, que tiene el enemigo de armar lazos, para cogerlos incautos; añidiò con donayre, y profunda humildad: que ſea poſſible, que aya en el mundo perſona, aquien pareciеſſe bien mi cara? Bien dize el refran, que no ay fealdad

dad tan abominable, que no parezca bien à alguno. No ay que assegurarse por este lado: porque quien feo ama, hermoso le parece. De este caso se puede conocer de camino, quan puro fue, y que no ay que assegurarse en esta materia ni de la inmunidad de los ministerios, ni del Sagrado de los Templos, ni de la Santidad del estado; que à todo pierde el respecto la incontinencia. La castidad, y la pobreza se dan en los Religiosos las manos; fue tan pobre, y tan amante de la pobreza, que todas sus alajas eran, el vestido humilde, el Breviario, y Rosario, sin mas papeles, ni libros, ni cartapacios: con que se echa de ver, que lo mucho, que predicaba en las continuas Missiones del Obispado de Mechoacan, mas que de los libros, lo sacaba del estudio de la oracion, â que fue dado intensamente, y en ella ilustrado de Dios, para los anuncios propheticos, que ya vimos, y tan grandes, y solidas virtudes no se labran menos, que en la ardiente fragua de vna fervorosa oraciō. De aqui le nacia aquella pureza, y rectitud de intencion, con que en todas sus obras buscaba solo la gloria de Dios, en que dezia, procuraba imitar á Nuestro gran Patriarca. Fue tan cauto, y attento en el hablar, que jamàs se le oyò tocar en su conversacion faltas agenas, ni permitiò que en su presencia se hablasen dellas, y esto con tanta gracia, y vrbanidad, que quando atajaba estas platicas ninguno quedaba offendido.

Su pureza, pobreza, y Oracion.

Obediencia de la Compañia.

302. En la obediencia fue hijo de la Compañia, y como su Madre tiene por blazon aquesta obediencia, el Padre Cariel se preciò della como su Hijo, tanto, que toda su vida desde que entrò en la Compañia se governó por la voluntad de sus Superiores. Por ella travajó incansablemente asta la muerte, que se le principiò de lo mucho que travajò en aquel vniversal contagio que el año pasado de 75. affligiò casi todos los Indios de Nueva-España, y todo Mechoacan, á que el Padre acudio con los suyos con infatigable tezon, y diligencia; y como pasado el rigor de la peste se puso luego en camino â Mexico á negocios de su Colegio, se le fueron extenuando las fuerzas, y el vigor del cuerpo, en tanto grado que vbo de rendirse este assi à los travajos como â las penitencias, y asperezas con que lo maltrataba. Porque vuelto á su Colegio, predicò vn Sermon tan fervoroso, y tan excelente, que à algunos les pareciò, y no se engañaron, que era el canto del Cisne, que el vltimo con que se

ſe deſpide de la vida es el mas ſonoro, y dulce, el mas tierno, y ſuave. En el fue tãta la energia de palabras, y el conato de affectos, con que hablò, que apurò ſin duda las fuerzas de la naturaleza. A eſto ſe allegò, que deſpues del Sermon en lugar de dar algun deſcanſo al cuerpo, ſe entretuvo en hazer vnas confeſſiones, que eran de cuydado, y en remedi o cierto eſcandalo publico, que ſu zelo no le permitiò lo dilataſe para otro tiempo; con que enjugãdoſele el ſudor con el aire, ſe conſtipò, y resfriò de tal ſuerte, que le reſultò vn peligroſo paſmo; que le obligò à llamar Medicos, los quales aviendo hecho todos los remedios, que ordena el arte, ſin provecho, le recetaron por vltimo vnos baños naturales; pero como tenia caſi extenuadas las fuerzas, con la violencia del mal, al primer baño le ſacaron del caſi muerto. Vuelto en ſi con fomentos viviò otros ocho dias, para que el Padre lograſe cõ Dios aquel tiempo, y à la Provincia dexaſe mas exemplos de rara penitencia, y conformidad con la voluntad de Dios en los vehementes dolores, que padeciò. Aſſiſtiòle el Señor Obiſpo Don Fray Juan de Medina Rincon caſi en todos ellos à la cavezera cõ increible fineza de amor y eſtimacion, aplicandole el miſmo por ſu mano los remedios, en que moſtrò ſu humildad, y el gran concepto de Santidad, en que tenia al Padre Curiel. Eſte exemplo ſiguieron los Capitulares, los quales como ſi fueran Hermanos de la Compañia le ſervian de rodillas, bañados los ojos en lagrimas de dolor de la perdida de tan gran Varon, y tan provechoſo à toda ſu Igleſia.

Su enfermedad, ocaſionada de ſu zelo.

Aſſiſtele á ella el Señor Obiſpo.

303. Reciviò el Santiſſimo Sacramento de la Comunion por Viatico con tanta devociõ, que obligò à todos los que le aſſiſtieron à prorrumpir en lagrimas de ternura. Deſpidioſe de todos, encomendandole affectuoſamente à cada vno conforme á ſu eſtado el bien publico, y la promocion de los exercicios de piedad, y virtud Chriſtiana. Pidiò la Extrema Vncion, que reciviò con grande entereza de ſentidos, reſpondiendo à las Letanias, preces, y oraciones de la Igleſia con ſingular attencion. Y deſpues pidiò, que le dexaſen en quietud, y recogimiento para gaſtar con Dios à ſolas lo poco que le quedaba de vida. Y aſſi lo hizo, el qual tiempo eſtuvo tan abſorto y trãſportado en contẽplacion, que à los preſentes pareciò, algũ extaſis. Deſpues del qual con grande

ſe-

ſereñidad, y alegria de ſu alma, la entregó á ſu Criador, eſte año de 1576. No he podido averiguar el dia, y mes de ſu fallecimiento, porque los papeles antiguos no los diſtinguẽ ſolo he hallado, que murio la Quareſma de dicho año, y parece q̃ fue por el mes de Março. Luego q̃ eſpirò el V. Varon ſucedió vna coſa, que á todos puſo en admiracion; y fue, que ſiendo ſu roſtro, como ya dixe, de color moreno, y ſumamente deſapacible á la viſta, ſe mudò de repente, y llenô de hermoſura, y de reſplandor, q̃ parecia echaba de ſi rayos de luz, como que el alma ya glorioſa (ſegun piadoſamente podemos diſcurrir) en pago de la buena, y ſanta amiſtad, con q̃ con él avia vivido, y grãgeado la gloria, q̃ gozaba, empezaba â repartir con èl de la claridad y dotes lucidos, que de lleno le avia de participar en ſu reunion á el el dia del juyzio. Fue tan notable aqueſta mudanza, que los de la Ciudad, Seglares, y Eccleſiaſticos, no hazian otra coſa, que ir â verlo, y tornar vna, y otra vez à mirarlo, admirados de tan extraordinaria belleza; beſandole por devocion, y reverencia muchas vezes los pies, y las manos, ſin acertar á apartarſe del, procurando por reliquia algun retazo de ſu veſtidos. Hizoſe ſu entierro, y deſpues ſus honras cõ todo el concurſo de Obiſpo, Cavildo, y Ciudad, ſin faltar nadie, llorandole todos mas, que ſi fuera Padre, y Madre de cada vno. Bendito ſea Dios, q̃ aſſi ſabe honrar con exceſſo á ſus amigos! Hizo mucha eſtima de ſu perſona el Iluſtriſſimo Señor D. Fr. Juan de Medina Rincon, el qual confeſſaba à vozes, que el Padre Juan Curiel le avia ayudado mucho en el govierno de ſu Obiſpado, y en el provecho de ſus feligrezes. Concedió el Señor à eſta Provincia á eſte zeloſo Varon ſolos quatro años; la qual perdiò en pocos meſes en el Padre Curiel, y Padre Diego Lopez, dos luzes, que lo eran de las niñas de ſus ojos. A eſtas dos muertes podemos añadir la de el Hermano Juan Merino, vno de los Sujetos de la ſegunda Miſſion, que ſiguió en el miſmo Colegio à ſu Rector dentro de pocos dias. Leia Latinidad en èl con grande cuydado, y aprovechamiento de ſus diſcipulos. Era Mozo de ſingular virtud, y paciencia, que exercitò con los grandes dolores, que padeció en ſu vltima enfermedad, con que, como creemos, le purificô N. Señor para el Cielo. Vino de Eſpaña en la ſegunda barcada con el

Su muerte.

Oſtentacion de ſu funeral.

Muerte del H. Juã Merino

Padre Vincencio Lanuchi, año de 1574. nacio en S. Pedro de Yangrez. Vbiera sido Sujeto de mucha vtilidad â la Provincia; pero Dios, que es dueño del arbol le hallô màduro antes de tiempo, y lo cortò en flor, porque assi debiò de convenir â su salvacion.

LIBRO QVINTO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

De la Fundacion del Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

304. LA FUNdacion de el Colegio Maximo de esta Provincia, fue vna de las cosas, que mas en cuydado tuvo â los primeros Padres della, y que los tuvo suspensos entre temor, y esperanza por quatro años; porque el Señor Alonso de Villaseca, desde antes que viniera la Compañia à este Reyno, y despues que vino, se mostrò para con ella no solo affecto, sino liberal en extremo, como dixe en el Libro segundo, pero era tan recatado en sus dictamenes, y tan profundo en sus determinaciones, que lo que avia de hazer, mientras lo meditaba, y resolvia, solo Dios y el lo sabian; y su decir era hazer, imitando en esso al Criador, y Señor de todo lo criado, *Maduros del Sr Villaseca en sus determinaciones.*

 què

que lo que determinò, y maduró en sus sabios decretos por vna eternidad para hazer y executar à su tiempo, nadie lo supo asta que lo hizo, y su decir fue executarlo. Assi fue aqui en la proporcion, que puede imitar vn hombre à Dios. Quatro años tuvo al Padre Provincial, y à sus Compañeros en esperanzas, no con palabras, que era muy mirado en lo que avia de dezir, sino con beneficios, dandoles ya el sitio, donde labraron su pobre morada; ya cantiosas limosnas de dinero para labrarla y alajarla, y a con firmes escrituras, de grandes sumas, que le debia n, y èl por particulares respectos, no cobraba, y quiso, que las cobrase la Compañia para sus menesteres. Y fue esto de suerte, que desechò la Provincia ricas fundaciones, de las personas calificadas, que ya escribi, por lo mucho, que la avia prẽdado este Cavallero con dadivas, y finezas, aun sin tener palabra de ser su Fundador; estimando mas la esperanza incierta de tenerlo à èl por Fundador, que las promessas seguras de otros. En fin despues de averlo mirado, y remirado quatro años, y mas, embiò à llamar desde sus haziendas de Ixmiquilpa, donde vivia á el Padre Provincial Pedro Sanchez, aquien habló de esta suerte: *Bien avrá reconocido la Compañia mi grande propension, y voluntad a ella, desde que embie orden à España à mi Hermano Pedro de Villaseca, años antes que pasara á estos Reynos, que negociase algunos Padres que viniesen á Mexico à fundar, y que los aviase de todo lo necessario con abundancia para el viaje, a mi costa; y de las demonstraciones de estima, y benevolencia que despues que vinieron los della á Mexico he hecho. Todo esto eran vnas como prevnias disposiciones de lo q no he declarado, por parecerme, que aun no era tiempo. Ya ha llegado la opportunidad de mostrar, que mi deliberacion ha sido fundar á la Compañia en Mexico el Colegio, que ha de ser el principal de toda la Provincia; si a Vuesa Paternidad, y á los Padres Consultores pareciere acetar la Fundacion, y admitirme por Fundador. Offresco para su dotacion quarenta barras de à mil pessos, y otros seis mil pessos aparte en Reales para dar principio á la fabrica de la Iglesia. Con protesta, que hago, que si obiere otra persona, que con mas liberalidad, quiera encargarse de ser Fundador, y dotar el Colegio, no solo no sentiré que V. Paternidades me lo prefieran, sino que como quien desea el*

Reconocimiento de el Fundador.

Promessas del Sr. Villaseca.

Deja la Compañia muchos Fundadores

el mayor bien de la Compañia, tendrè mucho gusto, en que admitiendolo, logren su mayor conveniencia: quedãdo ciertos q̃ por ello, no desfaeceré vn punto de ayudar, y servir á los Padres, con todas mis fuerzas, como asta aquí lo han experimentado.

305. A esta offerta de tanta magnificencia, respondiò el P. Pedro Sanchez, que agradecia su generosa voluntad, que por este beneficio, y los demás, que asta entonces avian recevido de su piadosa magnificencia, le daba las debidas gracias en nombre de toda la Compañia, de la Provincia, y suyo: y suplicaba á N. Señor, que solo podia, le pagase cũplidamente tãtas finezas. Que no aceptaba desde luego su liberal offerta, por ser esta vna dé las acciones, que el Provincial no puede executar sin el parecer de sus Consultores. Que tenia por cierto vendrian todos en ello, y N. R. P. General lo confirmaria despues con hazimiento de gracias; que avida su buena licencia volveria á Mexico â consultarlo, y tornaria á darle cuenta de la resolucion quanto antes. Assi lo hizo, y dentro de pocos dias explorado el sentir de sus Consultores, todos sin discrepar assintieron á ello; volviò á Ixmiquilpa, y otorgò con la facultad que le diò, quando vino N. P. San Francisco de Borja para admitir tres fundaciones, la escritura, en 29 de Agosto de este año de 1576. ante Antonio de Contreras Escribano Real, que es del tenor siguiẽte, que por mostrarse en ella la grande estima, que este buen Cavallero tuvo à la Compañia me ha parecido ponerla aqui de *verbo ad verbum.*

Respuesta del P. Provincial.

306. *En las minas de Ixmiquilpa de esta Nueva-España, en el asiento, fundiciones, y haziendas, que en las dichas minas tiene Alonsò de Villaseca Vecino de la Ciudad de Mexico en veinte y nueve dias de el mes de Agosto, año de el nacimiẽto de Nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil y quinientos y setenta y seis, por ante mi el Escribano, y testigos de suso escritos, el dicho Alonsò de Villaseca dixo: que por quanto viendo, quan conveniente cosa era, que en esta Nueva-España, y Ciudad de Mexico, se hiciese, y fundase Casa de la Compañia del Santo Nombre de JESVS; lo que â el fue possible hizo, escribiendo de que la dicha Compañia viniese â esta Nueva-España, por el gran bien, y fructo que dello se esperaba, y por consolacion suya, y embiò á su Hermano Pedro de Villaseca, que de su hazienda,*

Escritura de la fundacion.

que él allá tenia les diese dos mil ducados para las costas, y gastos, que viesen de hazer los Padres, y Hermanos, que viniesen á esta Nueva-España; y su Magestad por justas causas, que le movieron tuvo por bien, que a costa de la Real hazienda pasasen á estas partes: donde mediante la voluntad de Dios N. Señor vinieron á esta Nueva-España el Doctor Pedro Sanchez Provincial, y Diego Lopez Rector, y Diego Lopez de Mesa Ministro con otros Padres, y Hermanos: donde llegado a la Ciudad de Mexico con el intento, que siempre tubo de ser Fundador de la Casa, y Colegio de la dicha Compañia del Nombre de JESUS de la dicha Ciudad de Mexico, les offreció, y dió unas Casas con ciertos solares junto á las Casas de su morada, y ha tenido siempre intento de favorecer la dicha Casa, y Colegio; y assi les hizo donacion de ellas voluntariamente sin interese, ni otra cosa mas de querer hacer bien, y haziendoles otras limosnas, para q fuese adelante, como á ido. Y ahora entendiendo, q convenia dar asiento á la fundacion de la dicha Casa, y Colegio, ha comunicado, y tratado con el Ilustre, y muy Reverendo Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, de ser Fundador de la Casa y Colegio del Santo Nombre de JESUS, de la dicha Ciudad de Mexico, y cõ deliberado acuerdo, y consejo, aviendolo encomendado á Dios N. Señor, y con algunos suffragios supplicadole tubiese por bien de alumbrarle encaminandole á el effecto de hazerle Fundador, queriendo pagar en alguna parte á N. Señor las mercedes; que de su divina mano ha recebido, y espera recivir, pidió al dicho Señor Doctor Pedro Sanchez le admitiese por Fundador de la dicha Casa, y Colegio, porque su voluntad era, de los bienes, que N. Señor le ha dado, dar para la dotacion del dicho Celegio, obra, y sustento de los Religiosos, que al presente, ay, y viere de aqui adelante, quarenta mil pesos de oro comun en plata diezmada, los quales tiene para el dicho effecto y está presto de la dar, y entregar al dicho Señor Provincial, ó á quien su poder viere, para que dellos en la dicha Ciudad de Mexico, ó donde les pareciere, ò por bien tubieren la renta, que se montare, comprando para el dicho effecto posesiones, tierras de pan sembrar, ó en aquellas cosas, que mejor le pareciere, ó mas bien visto le fuere, de manera, que la dicha renta esté cierta y segura, y no venga á menos, porque esta dicha fundacion suya, quede perpetuamente en memoria de gozar de lo concedido por

Distribucion de la hazienda

Año de 1576. *por los Sumos Pontifices, y por la Regla, y Estatutos de los mayores de la dicha Compañia, de que deben gozar los Fundadores de las Casas, y Colegios de la dicha Compañia, en todas las partes, y lugares de la Christiãdad. Las quales el ha visto, y se le ha dado copia, y traslado de ellos, los quales son los que se siguen:*

Primeramente, luego q̃ fuere dotado algun Colegio, cada Sacerdote de toda la universal Compañia, dirá tres Missas por tal Fundador viviente: y los q̃ no son Sacerdotes en toda la Cõpañia tendrán tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, luego, que N. Señor llevare desta vida al dicho Fundador, assi mismo cada Sacerdote de toda la universal Compañia dirá otras tres Missas por su anima, y los Hermanos, que no son Sacerdotes en toda la universal Compañia dirán otros tres dias de Oracion por el dicho Fundador.

Item, mas de lo susodicho el dia, que el dicho Fundador dixere, ô declarare en cada un año se dirá una Missa solemne perpetuamente por el dicho Fundador.

Item, que cada Sacerdote de los que en el dicho Colegio residen, dirán una Missa en el mismo dia perpetuamente por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes, tendrá oracion por lo mismo.

Item, assi mismo en el principio de cada mes perpetuamente cada uno de los Sacerdotes que estubieren en el dicho Colegio, hã de dezir una Missa por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes un dia de Oracion por la misma intencion.

Missas, Oraciones, y sufragios por el Fundador.

Item, cada semana perpetuamente se dirá una Missa en el dicho Colegio por el dicho Fundador, y los Hermanos, que no fueren Sacerdotes un dia de Oracion por el dicho Fundador.

Item, el dia, que el dicho Fũdador señalare se presentará una candela de cera con sus armas al Fundador, ó al mas propinquo descendiente, y esto perpetuamente en señal de reconocimiento, que la dicha Compañia debe al dicho Fundador.

Item, demas de lo susodicho se ha de dar entierro al dicho Fũdador en mitad de la Capilla mayor con el tumulo, y pompa, que al dicho Fundador pareciere.

Item, sobre todo lo que dicho es, la dicha Compañia le harâ participante de todas las Missas, Oraciones, disciplinas, ayunos, Sermones, Confessiones, y de todas las demas buenas obras, que ahora, y perpetuamẽte se hazen, y harân en toda la uni-

vniversal Compañia, que es la cosa mas preciosa, que la dicha Compañia puede dar. Y finalmente al dicho Fundador, y â sus herederos en sus dias, y despues dellos, terna la dicha Compañia por obligada obligacion de charidad, y amor para hazerle todo el servicio, que conforme à su profession pudieren.

Participa de todos los bienes de la Compañia.

Las quales dichas Constituciones vistas por el Ilustre Señor Alonsõ de Villaseca dixo, que el se nombraba, y nõbrò Fundador de la dicha Casa, y Colegio; y con toda humildad pedia, y suplicaba á la divina Mageſtad, tenga por bien de que el goze de las dichas Constituciones, y de el tenor de ellas. Y porque en vna de dichas Constituciones se dize, que se dè la candela al Fundador, y despues de èl al pariente mas propinquo: el desde ahora para despues de los dias de su vida, y por su ausencia nombra, y señala al que sucediere en el Mayorasgo, que tiene de fundar, ò al Succesor legitimo, que tome el appellido de Villaseca. Y hasele de dar la dicha candela el dia de los Biẽaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que es la Advocacion de la Iglesia, ó el Domingo siguiente infra octavam.

Item por otro Capitulo de las dichas Constituciones se dize, que cada año el dia, q̃ el Fundador dixere se dirà vna Missa solemne el dia que el dicho Fundador quisiere en el dicho Colegio; desde ahora nombra, y señala q̃ se diga perpetuamente en el dicho Colegio la dicha Mssa el dicho dia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, y si por alguna causa, ô razon no se pudiere dezir, ò dixere, se diga la primera fiesta, ô Domingo luegõ siguiente.

Item, demas de las dichas Constituciones el dicho Señor Alonso de Villaseca pide, y pidiõ al dicho Señor Provincial Doctor Pedro Sanchez escriba, y con muy grande instancia pida al Generalissimo de la dicha Cõpañia, tenga por bien de le conceder, que en la dicha Casa, y Colegio del Santissimo Nombre de-

de IESUS de la dicha Ciudad de Mexico se le digan en cada vn año perpetuamente para abora, y para siempre jamas, tres Missas cantadas á su módo cõ su responso, y sera, la vna el dia de la Santissima Trinidad, y la otra el dia de la Natividad de N. Señora, y la otra el dia del Bienaventurado S. Ilefonso; y esto con toda brevedad por su consolacion.

Pide tres Missas mas.

Y estando presente el dicho Señor Doctor Pedro Sanchez Provincial, por si, y en nombre de toda la universal Compañia del Nombre de IESVS, assi por los presentes, como por los por venir, por aquella via, y forma, que mejor de derecho lugar aya admitia, y admitiò por tal Fundador de la dicha Casa, y Compañia del Santissimo Nombre de IESUS al dicho Señor Alonso de Villaseca por razon de la limosna, que assi haze de los dichos quarenta mil pesos, y por la authoridad, y facultad, que tiene de su General, dixo, que admitia, y admitiò al dicho Señor Alonso de Villaseca, concediendole, como desde oy dicho dia le concede, para abora, y para siempre jamas todo lo concedido en las dichas Constituciones, admitiendole por Fundador, y Patron del dicho Colegio, para que goze dellas assi en vida, como despues de su fin, y muerte, como es concedido, por los Sumos Pontifices, y darà parte dello á su General, para q lo confirme, y apruebe, para que perpetuamente se guarde, y cumpla: y que pedira a su Reverendissima Paternidad del Padre General, que es, ò fuere, que para firmeza dello, le conceda todo lo en esta escritura de fundacion concedido para su perpetuidad: y q se cumpliran todos los dichos Estatutos de la dicha Orden, q sobre la dicha fundacion, Missas, y suffragios tratan, y assimesmo le pidirà le conceda las tres Missas con sus responsos, que el dicho Señor Alonso de Villaseca pide se le concedan demas de lo que se le concede por las Constituciones, y traera ratificacion, y approbacion de todo ello vastantemente, dentro de 2. años, primeros siguientes, que correràn desde primero de Abril de el año de mil quinientos y setenta y siete.

Prometese el cumplimiento de todo

Por tanto cumpliendo por parte de mi el dicho Alonso de Villaseca, doy, y entrego los dichos quarenta mil pesos de oro comun; y el Escribano de fé de tal entrego. Y para el dicho effecto se abrio una caxa donde auia cierta cantidad de plata, y de

ella se fueron haziendo pesos en vn peso de balanzas, y se pesaron quatro mil y novecientos y veinte y tres marcos de plata, que dixeron ser diezmada, que se montaron los dichos quarenta mil pesos en quarenta y vna planchas de plata: de las quales se dio por contento, y entregado, á toda su voluntad, y renuncio, que no pueda dezir, ni alegar, q lo susodicho no fue, ni passó assi, y si lo dixere, ó alegare, que no le valga, en juyzio, ni fuera de el; è Yo el presente Escribano doy fee, que en mi presencia, y de los testigos despues escritos se pesó la dicha plata, y se dió, y entregó por el dicho Señor Alonso de Villaseca al dicho Señor Provincial, y se dió por entregado della, y prometió de comprar posessiones, casas, heredades, estancias, y censos en posessiones bien paradas, lo que se montaren los dichos quarenta mil pesos: y la rẽta, que assi se montare la gastará en la obra de la dicha Casa, y Colegio del Nombre de IESUS de la dicha Ciudad de Mexico, y en el sustento de los Religiosos, y Hermanos del dicho Colegio, assi los que al presente son, como los que seran de aqui adelante, y assi lo prometió. Y ambas las dos partes, cada vno por lo que le toca, prometieron de guardar, y cumplir para abora, y para siempre jamas todo lo contenido en esta Escritura. En testimonio de lo qual otorgaron la presente Escritura en el dicho mes, y año susodicho, y lo firmaron de sus nombres siendo presentes por testigos el Padre Ministro Diego Lopez de Mesa, y Sebastian de la Pecaran, y Rodrigo Ramirez, y Agustin de Villaseca, estantes, y habitantes en las dichas Minas: à los quales otorgantes della, Yo el presente Escribano doy fé, que conosco: y assi mismo se halló presente por testigo Iuan de Añasco Barba. El Dr. Pedro Sanchez Provincial, Alonso de Villaseca. Passó ante mi Antonio de Contreras Escribano de su Magestad.

Testigos de la Escritura.

307. El mismo dia mes, y año ante el mismo Escribano, y testigos hizo cession, y traspaso en dicho Padre Provincial para dicho Colegio de dos cẽsos vno de tres mil quinientos, y cinquenta, con seiscientos, y sesenta, y seis pesos de corridos; otro de dos mil pesos aplicados para la Capilla mayor, y Sepulchro de la Iglesia.

Otras cãtidades.

308. El año de mil quinientos, y sesenta, y nueve à 10. de Septiembre hizo assi mismo cession, y traspaso de tres mil, y trecientos, y ocho pesos, y siete tomines de censo en vna escritura; ante el mismo Escribano

bano, para el miſmo effecto, como conſta del Protocolo de dicho Colegio.

309. Fuera deſtas Eſcrituras nos hizo donacion del ſitio en que oi eſta fundado el Colegio que es vn ſolar, que comprehende las quatro quadras, en que eſtà el Seminario tambien de San Gregorio, y la Huerta, que quando lo donò eſtaba avaluado en doze mil peſos. Con que ſi ſe reduce à ſuma todo lo dicho con otros 16ſſ. peſos, que de veinte quatro mil (que en quatro Azemilas embiò en la enfermedad de que murió) à ſu Colegio para que aplicando dicha cantidad á ſu Caſa ſe repartieſen los ocho mil de reſto à varias limoſnas, que ſeñalò, importô todo lo que diò á la Compañia; ochenta y ocho mil ſeiſciẽtos ſetenta, y quatro peſos, y ſiete tomines. Y no añado à eſto lo que diô en aquellos quatro años q eſtubo ſin declarar ſe Fũdador, q como confieſſan los papeles antiguos del Colegio, paſſaban de mil peſos en Reales los que cada año embiaba ſegun las neceſſidades, que en el ocurrian, y en aquellos principios occurrieron no pocas.

310. Avisò luego en la primera occaſion el Padre Provincial á N. M. R. P. General Everardo Mercuriano, de la Fundacion, y generoſidad de nueſtro Fundador, y fuera de las cartas, en que rindiò las debidas gracias, la confirmò con ſu Patente, que es del tenor ſiguiente:

Patẽte de N. P. Gl. confirmando la fundacion.

EVerardo Mercuriano Preposito General de la Compañia de IESUS, á todos los que la preſente vieren, ſalud en el Señor Nueſtro, que lo es ſempiterna. Teniendo entera relacion, y noticia de cierta dotacion, y Fundacion de vn Colegio, de la miſma Compañia, que el iluſtre Señor Alonſo de Villaſeca à hecho en la Ciudad de Mexico: en la mejor forma, y manera, q de derecho aya lugar, por Nos, y en nombre nueſtro, y de nueſtros Succeſſores los Prepoſitos Generales de eſta dicha Compañia, que por tiempo fueren, y de toda ella; por la preſente damos ampla licencia, y facultad al Padre Dr. Pedro Sanchez Provincial de la dicha Compañia, en la Provincia de Mexico, para poder contratar con el dicho Señor Alonſo de Villaſeca, celebrar el contrato de la dicha dotacion, y fundacion, ſegun, y como en el Señor le pareciere: lo qual deſde ahora para quando fuere otorgado, otorgamos, y confirmamos, y approbamos, y confirmaremos de nuevo. Y por mayor ſatisfaccion, y conſolacion eſpi-

espiritual en el Señor del dicho Señor Alonso de Villaseca desde luego le admitimos por tal Fundador, y concedemos todos los Suffragios, Privilegios, y participacion de meritos de la misma Compañia en el mismo Señor, que segun las Costituciones, y privilegios de ella se conceden à los tales Bienhechores, y Fundadores de Colegios. Rogamos à la infinita bondad de Dios N. Señor, que assi como ha sido servido darle gracia para llamar à la Compañia, y ser el primer Fundador della en aquellos Reynos, assi en el de el Cielo le conceda copiosamente la dicha participacion con cien doblada retribucion. Amen. En fé, y testimonio de la qual dimos esta nuestra Carta Patente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestra Compañia, que en semejantes vsamos. Fecha en Roma à siete dias del mes de Marzo del año de 1578. Everardo.

311. Esta Patente reciviò el piadoso Cavallero con tanto gusto, y consuelo espiritual, quanto no es decible, y se echa de ver muy bien en la donacion de los censos, que donô despues, que la reciviô como en agradecimiento della, y de los diez y seis mil pesos, que en la vltima enfermedad embiô á su Colegio; y en el cariño singular, y demonstraciones de benevolencia, que desde entonzes hazia â los Nuestros, que en su sequedad, ô entereza era mucho; consultandolos en todos sus negocios, para que les rogaba repitiesen con frequencia el ir à verlo â sus haziendas de Ixmiquilpa. Y oì decir â los Padres antiguos, q alcanzaron à algunos de los primeros Fundadores, que avia prometido acabar la Iglesia con todos sus Altares, y adornos; y lo vbiera hecho, si la muerte no le vbiera atajado los pasos dos años despues de aver recibido la Patente de Roma: porque era muy puntual en sus promessas, y no echaba por la boca, sino lo que tenia muy bien visto, y deliberado, y sabia que podia poner por obra. Es vno de los Patrones, y Fundadores, aquien mas debe la Compañia en estas Provincias; y à lacausa no puedo pasar de aqui sin mostrar nuestro agradecimiento, eternizando su glorioſa memoria en aquesta Historia.

Promessa acabar la Iglesia.

Cap. II. Eſcriboníe las ſeñaladas virtudes del Sr. Alonſo de Villaſeca Fundador del principal Colegio de la Provincia de Nueva Eſpaña.

312. TVE el Sr. Alonſo de Villaſeca vno de los mas eſclarecidos Pobladores de eſte Reyno; vino á el muy á ſus principios; no he podido averiguar ſixamente el año de ſu venida. Hallo mencion del en el erudito Francisco de Cervantes Salazar primer Cathedratico della Vniverſidad en vno de ſus Dialogos, que imprimiò en Mexico Año de 1554, y es el que intitula *Mexicus interior Mexico por de dentro*, donde eſcribe la grandeza de ſus Caſas, y la opulencia de ſus riquezas, con que ſe infiere, que avia años, que eſtaba en el Reyno, pues no las adquirió en pocos dias. En el libro de la milagroſa renovacion del Santo Chriſto de Ixmiquilpa, que ſe imprimiô por modo de memorial al Señor Arçobiſpo, por los Señores Capellanes del Monaſterio de Santa Thereſa eſte año de 1686. ſe dize que trujo, ò embiò atraer la effigie milagroſa del Santo Chriſto, que ſe venera como tal en dicho monaſterio, el año de 1540 y la colocô en vna Capilla de ſus haziendas de ſacar plata, con que ſegun buenos computos paſsò á eſtas Provincias por los años 530. pocos mas, ò menos. Naciô en Arcicôla lugar del Arçobiſpado de Toledo de Padres honrrados, que ſegun parece por vna executoria de ſu hidalguia ſe llamaban Andres de Villaſeca, y Thereſa Gutierrez de Toranzo. Tuvo quatro Hermanos llamados Alonſo, Juan Pedro, y Andres de Villaſeca, de quienes fue el mayor nueſtro Fundador. Los quales fueron dados, y declarados por Hijos dalgo deſcendiẽtes de Padres, y Abuelos aſſi miſmo Hijos dalgo, libres de pechos, y tributos Reales, y conſejales, á 9. de Diziembre de 1557. que por los Alcaldes de Hijos dalgo, en Valladolid. Y deſpues ſe litigô, y venciô en reviſta en la Chancilleria de dicha Ciudad por D. Alonſo de Villaſeca Hijo de dicho Pedro de Villaſeca á 22. de Agoſto de 1623. Parece que vino con recommẽdaciones, ô arrimo de alguna perſona de valimiento, por el lugar que ſe hizo, y el caſamiento que celebrò con Doña Fran-

D. Francisco de Cervãtes en ſus Dialogos, hiſtoria del S. Villaſeca.

Diſcurreſe el tiempo de ſu venida.

Su Patria y nacimiẽto.

Sus Padres, y hermanos.

Toma eſtado en Mexico.

ciſca Moron Hija vnica de Padres tan poderoſos, que dellos ſe ſabe tenian entre otras vna Hazienda, de ganado mayor, en que errauan cada año veintemil Becerros; y todo eſto entró en poder de Nueſtro Alonſo de Villaſeca, que con ello, y ſu induſtria, y buen gouierno, aggregò tan caudaloſa hazienda, que llegò à ſer el Rico de la Nueva-Eſpaña por antonomaſia, con aver en ella otros decaudales muy abundãtes. Eran ſus haziendas entonzes, las que rendian los fructos mas precioſos, y eſtimados en todo el Reyno; Minas riquiſſimas, en caſi todos los Reales de aqueſte Reyno, de las quales tenia vna entre otras, que le rendia cada barra, à mil peſos, que ella ſola baſtaba á hazerlo caudaloſiſſimo. Hatos de Ovejas muy cantioſos: eſtancias de ganado mayor, como la que arriba dije. Tierras de pan llevar, y de Mayz, de cuyas labranzas cogia immenſas ſemillas, que le valian grandes ſummas, y mas èntonzes, que no avia tantos Criadores, y Labradores como ahora: las poſſeſſiones de Caſas, que avia labrado, y comprado eran muchas, y de ſus redditos percebia vna renta conſiderable. Los eſclavos que en eſtas haziendas tenia, eran tantos, que no los conocia, y ſolia preguntarles por ſu Amo, y de ſu reſpueſta ſabia, que el era ſu dueño, y ellos ſus eſclavos. Todo ſe explica con decir, que para encarecer la riqueza de alguno muy hazendado, decian, que era vn Villaſeca.

La grãde riqueza del Sr Villaſeca.

313. No he põderado ſu riqueza, para ſolo declarar que fue rico, ſino para dar â conocer la grandeza de animo de que le dotó el Señor: porque con ella fue, no como otros, eſclavo de ſus dineros, ſino Señor; con tanta generoſidad, y largueza; que ſe puede poner en queſtion, ſi fue mas lo que le tributaron de renta las haziendas, ò lo que el retornò liberal â Dios, por averſelas dado, en limoſnas, y en obras pias; porque ſi aquello fue exceſivamente mucho, eſto fue ſin encarecimiento muchiſſimo, como deſpues dirê. No ſe lo que reſponda à eſto; por que ſi digo, que fue mas lo que le frutaron ſus caudaloſas haziendas: me opondran, que ſumadas las partidas, que repartiô ſu generoſa piedad, no parece, que puede mas, porque no tienen cuenta, ni caben en los guariſmos ſu ſuma. Si affirmo, que diſtribuyô en obras de piedad mas cantidades que las que le rentaron ſus caudaloſas haziendas, occurre contra

tra esto la gran suma de plata y oro, que dexò à su heredera. Pero á mi ver esta es prueba de q̃ fuè muchissimo lo que diò, porq̃ como sea estilo de Dios multiplicar, loque le dan, sin que se vea como crece, y se multiplica; tengo para mi, que à este Cavallero le multiplicò el poder de Dios, lo que daba, para que dando tanto, que parece excediò á su caudal, le sobrase lo que dexó, que fue vn caudaloso thesoro.. Y es prueva de esta verdad, lo que pondera el Padre Andres Perez hablando de aqueste punto: que Alonso de Villaseca, para ser tan rico, no se valiò de los medios, que para serlo, vsan otros: porque lo primero no tuvo tratos, ni mercancias, ni hazia exquisitas diligencias, para dispender con extraordinaria reputacion, como dicen, sus fructos: todo lo confiaba â sus Mayordomos, que le manejaban sus predios, Hatos, y Minas, y le daban lo que ellos decian, y el recivia lo que le daban, tan cierto, y seguro de que eran sus Mayordomos fieles, como el era fiel Mayordomo de Dios: y con este despego, y deshacimiento de los bienes temporales le llovia, como dizen, el Señor el Mannâ; le descubriò las mas ricas, y poderosas Minas, que vbo en Pachuca, y en Ixmiquilpa, de que sacò mas plata, que tierra: y con ella, no vbo casi en la Nueva-España, ni pobres ni Templos, ni Hospitales, ni Religiones, que no participasen de su abundancia.

Confiãza en sus Mayordomos.

314. No se pudo esconder todo lo que diò de limosna, aunque procuró ser muy secretò en ellas, mientras viviò: pero se supo mucho mas despues de su muerte: porque se hallaron en su escritorio cartas en que el Binaventurado Pontifice Pio V. de glorioſa memoria, le agradecia vna quantiosa limosna, que embiò á la Iglesia de San Pedro de Roma, y á los pobres de aquella Santa Ciudad: y es de creer, que fue tal, pues movió â darle los agradecimientos por carta á la Cabeza Summa de la Iglesia. Otras del gran Maestre de S. Juan para reparo del Orden en la perdida de la Isla de Rhodas, y en la erecciõ de la Isla de Malta. Las limosnas, q̃ hizo à los Lugares Sãtos de Jerusalen, fueron considerables, y repetidas. Del se dize, que jamàs llegó á el pobre, ô necessitado, q̃ volviese sin el remedio, que le pedia; y esto con tal generosidad de animo, que le parecia, q̃ quãto hazia era nada, respecto de lo que desseaba hazer en los pobres por Dios. Las

Recibe vna carta del Papa Pio V.

limoſnas à las Igleſias, Hoſpitales, Carceles, y Santuarios, quiẽ las podrâ contar, aſſi por muchas, como por ſecretas? porq̃ tubo en eſto tanta cautela, que ni áun queria, q̃ las ſupieſen los q̃ las recevian; deſpidiendo á los demandantes ſin ellas, y proveyendoles por tercera mano puntualmente: de ſuerte, q̃ acudiendo por vna parte al remedio de ſus neceſſidades, occurria al viento de la vanidad, que ſe entra facilmente, y ſin ſentir por otra. Por eſſo diſguſtaba q̃ le dieſſen los agradecimientos, y los oia cõ zeño: porque como el hazia el bien por Dios, ſolo eſperaba, y queria del la recompenſa. Eſte recato fumo en dar las limoſnas, nos defraudó de las noticias de todas, y aunque á la luz de la caridad, y miſericordia, es impoſſible cerrarle las brechas, y los reſquicios por donde ſe dexan ver ſus rayos; y à eſta cauſa ſe ſupieron diſtintamente muchas de las que hizo, y ſe ſabia de cierto, que hazia otras muchiſſimas en ſecreto: pero el conſiguió con ſu cautela, ſu intento, que era excuſar la vanidad; y Dios el ſuyo de moſtrar ſin embargo de ſu modeſtia, las limoſnas, que hazia, y el recato con que las hazia para exemplo de los ricos, y enſeñanza de los vanos.

Su recato y ſilencio en las limoſnas.

Permite Dios que ſe ſepan, para el buen exẽplo.

315. Ya dixe la limoſna, q̃ eſtando para morir hizo, embiando deſde Ixmiquilpa quatro Azemilas cargadas de plata à ſu Colegio, para que tomando diez y ſeis mil peſos de ella para la obra, los ocho mil ſe repartieſen por mano de la Compañia en los Oſpitales, y otras obras pias, que ſeñalô. Supo entonzes, que de Roma ſe avia trahido cantidad de inſignes Reliquias (de que deſpues hablarè) y al punto diſpuſo, que vinieſen à ſu Colegio Officiales de plateria, para que les labraſen Relicarios de plata, en que eſtubieſen con el aſſeo, y decẽcia, que merecian: en eſpecial á las de los dos Principes de la Igleſia S. Pedro, y S. Pablo, de quienes fue devotiſſimo: de vna eſpina de la Corona de Chriſto, y de vn buen pedazo del *Lignum Crucis*. En la vltima enfermedad hizo dos eſcrituras de donaciõ al Padre Provincial, y Rector de ſu Colegio, vna de ocho mil, y trecientos peſos, que le debia Diego Dominguez Zamorano Beneficiado del Mazapil, de limoſna que aplicò â dicho Colegio. Otra de veinte, y dos mil ciento y onze peſos, y dos tomines, contra vn Juan Nieto vecino de Toluca ambas muy ſeguras. De eſta ſegũda mandô ſe dieſe de limoſna à los

Devocion á S. Pedro S. Pablo.

á los dos Oficiales al Real, y al del Marquez, quatro mil à aquel, y dos mil a este. A las Recogidas tres mil. Dos mil y ocho cientos á varias personas pobres, y donzellas para ayuda de su estado. Y lo demàs que resta en cantidad de diez mil trecientos, y onze pesos tres reales, y seis granos à disposicion de dichos Padres Provincial, y Rector segun lo que les tiene comunicado. Y aunq á la cobrança de esta, y otras cantidades se opposo, y puso pleyto en la Audiencia Agustin Guerrero, por dezir no cabian en el quinto; y vencido, de ella apelò al Real de las Indias donde le adjudicaron la primera escritura á el, y al Colegio la segunda, pero quanto es de su parte Villaseca donò à los pobres toda esta cantidad, q importaba 395.4.p. 3.t.6.g. el qual sabia, q cabia muy bien esso, y mucho mas en el quinto de sus bienes, perq como està en la executoria de dicha sẽtencia del Rl. de las Indias, cõstò valer el principal de la hazienda de dicho Señor Alonso de Villaseca vn millon, y quinientos mil pesos, y tener de renta en cada vn año ciento, y cinquenta mil ducados.

Cantidad que dexò para repartir á pobres.

316. Fue devotissimo de el Santuario de la Milagrosa Imagen de N. Señora de Guadalupe (de cuya admirable Aparicion se dixo en su Historia), al qual hizo muchas limosnas, que ha olvidado con distincion el tiẽpo de mas de ciento y veinte años, que ha q las hizo: solo ha quedado la noticia cierta de vna Imagen de plata vaciada cõ su peaña, y corona dorada, de 39. marcos y dos onzas: vna colgadura de terciopelo de Granada, de que ay toda via algunas piernas, que estàn cerca del pulpito de la Iglesia: vna hechura de Christo Crucificado de estatura perfecta, que està en la Capilla, que llaman de el Capitan Francisco de Cordova, que dudo aya otra en Nueva-España, ni mas propria, ni mas devota, ni que cause mas veneracion, y ternura. Fuera desta fundò en el Santuario vna Capellania de Missas, que se han de dezir, à su devocion. Y le pagó la Señora esta su piedad con hospedar tres dias, como veremos, su cuerpo difunto en su Iglesia, quando lo truxeron de Ixmiquilpa à Mexico. Fuera de lo q diò á su Colegio, y dexo escrito en el cap. antecedente desseò ayudar, y azer mucho mas en el, en particular en la Iglesia, y vivienda, que la brevedad de su muerte no le dió lugar à cumplirlo.

Limosnas al Santuario de Guadalupe.

317. Fue este Cavallero vno

de los Pobladores mas eſclarecidos en virtudes Chriſtianas, y politicas, que tubo la Nueva-Eſpaña. De las virtudes chriſtianas, fuera de lo que he dicho de ſu heroyca charidad, y Religion para con las Igleſias y Santuarios, es prueva Real lo que procurô augmentar el culto, y adoracion de las Sagradas Imagenes en eſpecial las de Chriſto, y ſu Madre. El fue quien truxo de Eſpaña á mucha coſta las dos Sagradas effigies de Chriſto Crucificado, que eſtàn en el Convento de Religioſas Deſcalzas del Carmen en Mexico la vna, y la otra en N. Señora de Guadalupe. De las quales la primera, aviendoſe mucho deſpues de ſu muerte, por deſcuydo de los que le ſuccedieron, podrido el roſtro con vna gotera, que cayô del techo ſobre èl, quedô tan desfigurado, y mal tratado el Sagrado vulto, que por ſer irreparable el daño reſpecto de ſer ſu materia de carton avia mandado el Señor Arçobiſpo D. Juan Perez de la Serna, que en el primer entierro, que vbieſe de perſona de ſu eſtatura lo metieſen en la ſepultura, para q en ella ſe deshizieſe. Vn dia delante del Cura del Partido, y de algunos Sacerdotes, que avian ido de Mexico, por orden de dicho Arçobiſpo â averiguar algunos ruidos prodigioſos, que ſe oian, y ſentian en la Igleſia donde eſtaba dicha Effigie, acabado de reconocer, y ver el daño, y maltrato della, en el intervalo, de tiempo, que gaſtaron en regiſtrar ſi debajo del Altar mayor havia alguna perſona eſcondida, â quien ſe imputaſe aquel extraordinario ruido, que eſtando cerrada la Igleſia ſe percebia, que no fue de quatro Credos, ſe renovô milagroſamente con tanta perfeccion, y belleza, como ſe ve oy en ſu Capilla de la Igleſia de Nueſtra Señora de la Antigua del Convento de S. Joſeph de dichas Religioſas. Fue dicha renovacion, y lo que á ella precediô vn cumulo de eſtupendos milagros, de que no digo mas por aver ſalido relacion de ellos impreſſa en Mexico eſte año de 1686.

La virtud de la religion, que tubo.

Milagro de el Sãto Chriſto que ſe renovô.

318. La otra, q eſtá en la Capilla del lado del Evangelio, es de tan peregrina hechura, y de tan acabada perfeccion, que parece, q es vn cuerpo muerto de algun hombre, que acaba de eſpirar en ſummas agonias, y aflicciones: y cauſa por vna parte ternuras, y por otra infunde veneraciones á quien cõ attencion la mira. Otra donò à ſu Colegio de Mexico del Eccehomo de ſummadevociõ, que

està en vna Capilla interior de N. Señora de Loreto en su Altar, y se solia poner en el Monumento los Jueves Santos, quando se vsaba. Y otras que se cree, repartió su religiosa piedad para promover su culto, y adoracion en estas partes

Vna Imagen de el Ecce homo, que està en Mexico

319. En las prendas, y virtudes politicas, que adornan á vn Republicano Noble, y principal, ninguno le excedió en su tiempo. Portóse con ellas en tan fiel equilibrio con los Señores Virreyes, Audiencia, y Regidores, que siendo por vna parte, el hòbre mas acaudalado de todo el Reyno, no tubo con ellos tope, porque todos los que le podian ocasionar las dependencias de sus muchas haziendas, los prevenia, y remediaba su providencia, torciendo muchas vezes de su brazo, y cediendo de su derecho, teniendo siempre por mejor mala composicion, que buen pleyto. Assistia á los Señores Virreyes, en lo precisso, que demanda el vrbano reconocimiento, huyendo de estrechar con ellos amistad, ò privãza; y porque estos lo estimaban, y reconocian su capacidad, que era ocasion, de buscarle; vivia casi siempre en su Hazienda de Minas de Ixmiquilpa, con toda su casa, desde donde attendia á no faltarles en los miramientos debidos à su officio, y â sus personas, y lo mismo en su propocion observaba con las demas personas de suppocision, y de puestos preeminentes. Con ser los mayores enemigos de los pobres los ricos, solo porque lo son, invidiando su fortuna, blanco de sus murmuraciones, y quejas; fue Alonso de Villaseca excepcion, si no vnica, bien singular desta ley del vulgo: porque hallaban en el los pobres, los de rico, y mediano caudal, los grandes, y chicos, los nobles, y plebeyos, vn corazon capacissimo de ayudar, y dar gusto á todos: y sabian, y vian, que las riquezas, que à otros enssoberbecen, à el no solo no lo avian levantado, pero parece, que lo avia hecho mas humano con todos.

Virtudes politicas

Era Padre comũ de todos.

Cap. III. Pretenden Señores grandes de Eſpaña el caſamiento de ſu hija Doña Mariana.

320. SABEMOS, que noticiados algunos Señores, y Titulos de Eſpaña, de que tenia vna hija vnica, que fue Doña Mariana de Villaſeca, y Moron, heredera de tantas haziendas, y del caudal mas grãde, y bien ſaneado de toda la Nueva-Eſpaña, pretendieron caſarſe con ellas; y aunque el natural deſſeo, que tienen comunmente los hombres, de engrandecer ſus Caſas, de ennoblecer ſus hijos, y levantar ſu nombre; le inclinô â darle eſtado con algun Señor de los que la pretendian: pero eſte movimiento no ſirviò mas, q̃ de calificar ſu alta capacidad, y el buen juyzio de ſu hija; por que dandole parte de ſu penſamiento, ella dixo, que el que ſe caſaſe con ella de eſtos Señores, ò la llevaria á ella, ó le llevaria ſu hazienda, á Eſpaña; y que eſto ſegundo ſeria dexarla, y dexarla pobre; y lo primero eſtrañarla de ſu Patria, de ſu caſa, y de los ſuyos, y por iluſtrar ſu linaje, exponerla à rieſgo de vivir deſdichada. Conociò en eſtas palabras mucho fondo, y en pocas clauſulas muchas verdades, y deſiſtió de ſu acuerdo, y casòla en Mexico con Aguſtin Guerrero de Luna, hijo de Juan Guerrero de Luna, Cavallero tan poderoſo, que del quinto de ſu hazienda fundò el Mayorazgo grande, q̃ llaman de los Guerreros, que dió al tercer hijo, y otro menor, en que inſtituyô al hijo ſegundo: declarando en ſu inſtitucion, que la cauſa de no nombrar en el al primero, era por aver caſado tan bien, y tan ricamente con Doña Mariana de Villaſeca; que para el ſeria vna poquedad, lo que era de mucha conſideracion para ſus Hermanos, que es prueba de la immenſa hazienda, que con el caſamiento de eſta Señora heredó Aguſtin Guerrero de Alonſo de Villaſeca.

Reſoluciõ de Doña Mariana

Toma eſtado.

321. Otra diſcretiſſima reſolucion ſe cuenta de eſte prudẽte Cavallero, que â dos viſos merece mucha alabanza: como el caſamiento de Doña Mariana ſu hija fue tan apetecible por ſus prendas, y gran riqueza, fueron como dixe, los pretenſores muchos, y todos perſonas de calidad, y ſuppoſicion; y como eſte Cavallero era tan eſtimado, y querido de todos, y previa, que en la eleccion de vno avian de quedar

dar disgustados, y quejosos muchos; para excusar por vna parte el sentimiento de tantos, y por otro no violentar la voluntad de su hija, puso la eleccion en su arbitrio. Y porque entendia de su mucho recogimiento, y grande recato, que no tendria noticia de los que pretendian su casamiento, les mostrò los retratos de todos, diziendola, quien era cada vno; y le dijo, que escogiese, pues avia de vivir con el toda su vida, el que mas le agradase: ella, que era discreta, le pidiò tiempo para arbitrarlo, y aconsejada de su Confessor, q era vn Religioso Santo, y prudẽte, antepuso à Agustin Guerrero, de Luna Cavallero de Mexico, y libro à su Padre de las quexas, que rezelaba en los otros. Ya se, que este hecho tã discreto, y prudente lo interpretó á otro viso la malicia, ó la invidia, sin fundamento: que fuese este, y no otro el motivo de Alonso de Villaseca, lo asegura la honestidad, y virtud de la Hija, y la prudencia, y miramiento del Padre, y que solo mirò, à que ella casase sin coaccion, y bien: y el quedase bien, y sin quexas de sus amigos.

Arbitrio de prudencia.

321. Pero la mayor discrecion deste Christiano politico, fue la fundacion de los dos Mayorazgos, que resolviò instituir de su crecido caudal; el vno lo fundò en vida, de que instituyó heredera à su Alma: el otro dexò dispuesto, que lo fundase su Yerno vinculando, como lo hizo, todos sus bienes, rayzes, de que dexo por heredera á su Hija vnica Doña Mariana, en que no vbo dificultad en la licencia del Rey, por no tener mas herederos, que pudiesen quedar en su institucion perjudicados. Llamo primer Mayorazgo, à la fundacion del Colegio Maximo de San Pedro, y S. Pablo de Mexico, de que hablè en el Cap. I. deste libro que con toda verdad fue vn gran Mayorazgo para su Alma, que asta oi le està rentando todas las semanas, todos los meses, y todos los años tanto numero de Missas, y de Oraciones, que no ai numeros en la Arismetica, con que contarlas. Ya vimos en dicho capitulo, las que ofreció dezirle toda la Compañia, y aceto dicho Señor Fundador Alonso de Villaseca en la escritura que hizo de Fundacion. No quiero ponderar mas, que las Missas de las dos primeras clausulas, que por ellas se podrà sacar el numero de las otras.

Fundò dos Mayorazgos.

Mas avẽtajado el de su alma.

322. Luego, que se fundò el Colegio, y aceto el P. General la Fundacion embiò carta à

toda la Vniverſal Compañia para que cada Padre dijeſe por la intencion de dicho Señor Fundador tres Miſſas, y cada Hermano della tres Roſarios: y luego que en Roma ſe ſupo ſu muerte, que fue quatro años deſpues, embió el miſmo orden para que ſe le dixeſen otras tres. Y ſiendo mas de diezmil los Sacerdotes, que ay en toda la vniverſal Compañia, como conſta de los catalogos dellos, que andan comunmente impreſſos, ſe le dixeron en dos vezes ſeſenta mil Miſſas. Ytem cada ſemana ſe le dizen entre dos Sacerdotes, que ſe ſeñalan por ſemaneros para eſte fin, ſiete Miſſas por lo menos, que en paſando de 30. Sacerdotes, que es lo ordinario, ſon nueve, y en paſando de 40. que à vezes paſan, onze. Quando ſon ſiete Miſſas, que nunca fallan, ſon 364. Miſſas cada año, que quando menos ſe le dizen perpetuamente, con que por lo menos en los cien años, que ha que ſe fundô eſte Colegio ſe le han dicho treinta y ſeis mil, y quatrocientas y mas Miſſas. Pregunto ahora: es buen Mayorazgo el que le ha rentado, y aſta ahora renta, y proſeguirá rentando, mas de ciento, y cinquenta mil Miſſas, y otros tantos Roſarios, ſin la parte de todas las buenas obras, que en toda la vniverſal Compañia ſe hazen, han hecho, y haràn de que es participante dicho Fundador, y ſus herederos? Vuelvo á preguntar: ai Mayorazgo que importe otro tanto? Ai Capellanias que tantas Miſſas renten? Y eſtas Miſſas ſon tan ciertas, y tan ſeguras quãto ſe dexa creer por vna parte de Religioſos tan ajuſtados à ſus obligaciones, y á ſu conciencia, como ſon los de la Compañia, y que por otra, como no reciven ni pueden recivir eſtipendio por Miſſas, les ſobra tiempo para cumplir el numero de Miſſas, que la obediencia les manda, y les queda para dezir libremente por ſi, ó por ſus Padres, parientes, y amigos &c.

Summa de las Miſſas, que ſe le han dicho, dizẽ, y dixeron.

Enſálçaſe la grandeza de eſte eſpiritual Mayorazgo.

323. Luego diſcretiſſimo, y ſapientiſſimo ſe moſtrò el Señor Alonſo de Villaſeca en inſtituir en la fundacion de ſu Colegio Maximo de Mexico vn Mayorazgo tan cierto, vn Mayorazgo tan rico de bienes eſpirituales, que exceden como San Geronimo enſeña á la vnidad el numero centenario: *Spiritualia, quæ carnalium comparatione ita erunt meritò ſunt quaſi ſi parvo numero centenarius comparetur.* Vn Mayorazgo, que aunque en el principal del, ſea menor, que el Mayorazgo grande, que fun-

fundò para ſus herederos; en los augmentos, en los fructos, y acrecentamientos del, le excede mas, que al numero vno el numero centenario. Lo que eſte piadoſo, y liberal Cavallero diò para fundar el Mayorazgo de ſu Colegio, fueron quarenta mil peſos, que puſieſen à renta para ſuſtento de ſus Religioſos. Lo que vinculò de bienes rayzes para la inſtitucio del Mayorazgo grande de ſus hijos, nietos, y deſcendientes, avaluado infimamente, valia mas de vn millon. Si eſtas dos erecciones ſe vbieran de medir, y mirar con ojos humanos parecieran erradas: para ſuſtẽtar á vno vn millon de principal; y para ſuſtentar à ciento, el principal ſolo de quarenta mil? Si, que ſabia muy bien eſte cuerdiſſimo Cavallero, q̃ lo que ſe dá à Dios, y ſe debia á ſu culto, y veneracion, crece tanto, quanto decrece lo que ſe deſtina al mundo, á ſus põpas, y empleos ſeculares. Lo q̃ ſirve para obſequiar à Dios, no ſolo crece, y ſe aumenta, ſino permanece, y dura: y lo que ſe inſtituye para ſervir al ſiglo, no ſolo decrece, y ſe diſminuye, ſino que ſe acaba, y deſvanece, con la ſucceſſion de los tiempos.

Parece equivoca la erecciõ.

323. Sucedió á la hazienda caudaloſa de el Señor Alonſo de Villaſeca puntualmente lo que al caudaloſo torrente del Jordan en el Cap. 3. de Joſue. Era el Jordan el Rio de mas caudal, de toda la Paleſtina: llegò à ſus orillas el Arca de Dios con los Sacerdotes, que la llevaban; eſtaba entonces ſu caudal en el mayor crecimiento: *Iordanis autem ripas alvei ſui tẽpore meſſis impleverat*. Reconociò el poderoſo Rio la preſencia de Dios en ellos, y en ella: y dividiò ſu caudal en dos partes al paſar los Sacerdotes, y el Arca. La parte mas corriente, y caudaloſa del, corriò al Mar muerto, y en èl ſe conſumió, y acabó ſu caudal: *In mare ſolitudinis (quod nunc vocatur mortuum) deſcenderunt, vſque quo omnino deficerent.* La otra parte ſe detuvo reverente al obſequio del Arca, y creciò tanto ſu caudal, que parecia vn elevado monte en la grandeza: *Steruntaquæ deſcendentes in loco vno, & inſtar montis intumeſcentes apparebant*. Quien no vè en eſte prodigioſo ſuceſo la diviſion, que èl Señor Alonſo de Villaſeca, el mas rico, y acaudalado de eſta tierra, para el verdaderamente de promiſſion, de la Nueva-Eſpaña, hizo de ſu opulento caudal, ya vecino à la muerte, que es la que ciega, y corta los frutos de nueſtra vi-

Ioſue cap. 3 v. 16.

Simil del Iordan.

da, *tempore meſſis*, en dos partes, ô diviſiones de ſu hazienda? la mayor para el ſiglo, que es el mar muerto, donde caſi ya extenuada, y conſumida tanta riqueza ſe ba à toda prieſa acabando, *vſque quo omnino deficerent*: la menor para los Sacerdotes de la Compañia de Jesvs, que venian, como aquellos del Arca á introducir la Fé de Dios entre los Gentiles, la piedad entre los Chriſtianos, y la obediencia à la Igleſia entre las Naciones mas fieras, y mas reveldes; permanente, aumentada, en crecidas haziendas? Muy ciego ſerá quien no lo viere; no neceſſita de mas aplicacion, que mirarlo. Aquella poderoſa parte de hazienda apenas, y con mucha eſcacez, ſuſtenta ya vna ſola familia de marido, y muger, y tres criaturas. Eſta treinta vezes menor ha ſuſtentado por cientoy diez años, que ha que ſe fundô, y ſuſtenta vn Colegio de cien ſujetos, dandoles à todos de comer, y de veſtir con religioſa decencia; ha levantado, y tiene en pie vna Caſa de las mayores, y vna Igleſia de las ſuntuoſas, ricas, bien adornadas, y alajadas, que tiene la Ciudad de Mexico. La diminucion de aquella gran hazienda, y el acrecentamiento de eſtotra, no ay que attribuirlas á diligẽcias, ò negligencias, humanas; ſino á la condicion de los bienes por ſi; que los que ſon dedicados â Dios, y â ſu culto, parece, que les echa el Señor ſu bendicion para que creſcan, y ſe multipliquen: y á los que ſirven al mundo, como eſte es caduco, y perecedero, le pega ſu inconſtancia, y defectibilidad. Mucho importara, que los ricos, y poderoſos abrieran los ojos para ver eſta diferencia de bienes â bienes, y no fueran à dar al Mar muerto tãtos caudales, como hemos viſto en eſtas, y otras Ciudades, acabados en la corriente de muy pocos años.

El Mayorazgo eſpiritual crece, el temporal mengua.

Cap. IV. Su muerte, y honroso entierro, que se le hizo en nuestro Colegio de Mexico.

314. CON ESTAS virtudes, y prendas politicas, y christianas, aquellas que son en lo natural precioso adorno, y estas en lo espiritual arreó incomparable de vn noble Republicano se hizo nuestro ilustre Fundador amado de los hombres, y como piadosamẽte creemos, querido de Dios. Mostrose lo vno, y lo otro en su muerte, que es en la que se desparece todo, y solo apparecen las virtudes: *Sola manet virtus, labuntur cætera quoque.* Su mucha edad, y muchos achaques, le dieron aviso cierto de su cercano fin, y quien avia sido en sus negocios tan provido, no se descuydó en el negocio, mas importante, q es el de la salvacion. Embió à Mexico â llamar al Padre Bernardino de Acosta de nuestra Compañia, con quien se confessaba, el qual fue con otros de su Colegio, los quales le llevaron algunas Reliquias del, que sabian eran de su mayor devocion; adorólas con extraordinaria devocion, como quien se via en el lanze apretado, en que mas se necessita de la interceſſion, patrocinio, y ruego de los Santos. Recivió los Sacramentos con tiempo: Ordenó con grande madurez, y Christiandad su testamento, y assistido de sus Hijos, Mayordomos, y criados, que lo miraban, no como á amo, sino como á Padre, y del Padre Bernardino de Acosta, y demas Sacerdotes, muriò para ir á vivir eternamente, como de la misericordia del Señor esperamos, y de la promessa que tiene hecha para esta hora terrible à los limosneros: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem in die mala liberabit eum Dominus.* Bienaventurado el que cuyda de socorrer al necessitado, y al pobre; porque en pago de su caridad, lo librará Dios en el trãce formidable de la muerte de los riesgos, y contrastes de aquella hora. Y si estas palabras comprehenden á los misericordiosos, ninguno mas, q el Señor Alonso de Villaseca, que no parece que entendió en otra cosa, que en hazer limosna à los pobres, en remediar á los necessitados, y en socorrer á los Hospitales, &c. Muriô â ocho del mes de Septiembre, año de 1580. ocho años despues de aver venido la Cõpañia à la Nueva-España, y qua-

La virtud es sola la q̃ permanece.

Recivió los Santos Sacramẽtos

Psal. 4. Vers. 2.

Murió el año de 1580.

quatro deſpues de averle fundado Colegio en Mexico.

325. Su cuerpo hizo embalſamar ſu Yerno Aguſtin Guerrero de Luna; y puesto en vna littèra ſe truxo de ſu hazienda de Ixmiquilpa á Mexico con ſolemne acompañamiento de Seglares, Sacerdotes, Clerigos, y Religioſos, en eſpecial de la Compañia; que como à ſu Patron inſigne, y magnifico Bienhechor, le vinieron aſſiſtiendo aſta Mexico. Hizo poza en la Igleſia de N. S. deGuadalupe; donde eſtuvo tres dias depoſitado, haziendoſele el Officio de Difuntos cada dia, y officiãdoſele Miſſa cantada con otras muchas rezadas, ardiendo de dia, y de noche muchas hachas al rededor del con tanta pompa, y grandeza como ſi fuera vn grande de Caſtilla. Donde no es para omitir, el que parece, que le quiſo pagar la Señora deGuadalupe la cordial devocion que le tuvo, y los dones y preſentallas, que le offreciò, oſpedando tres dias ſu cuerpo en el Cielo de ſu Santuario, en ſeñal de que avia ya apoſentado (como piadoſamente eſperamos) ſu alma eternamente en el Santuario del Cielo.

Tres dias eſtuvo en Guadalupe.

346. En los tres dias. que ſu cuerpo eſtuvo en la Igleſia de N. S. de Guadalupe diſpuſo D. Auguſtin Guerrero de Luna ſu Yerno las prevenciones ſolemnes en Mexico para ſu entierro; y aviendolo llevado deſde el Santuario á ſus Caſas, que eſtàn vna quadra de nueſtro Colegio, lo colocaron en la ſala principal dellas, que eſtaba entapizada toda de luto; adonde acudieron el tiempo que alli eſtuvo, grandes concurſos à vèr muerto el hombre que veneraron vivo; en eſpecial de pobres, que lloraban la falta, que les avian de hazer ſus numeroſas limoſnas. A ſu entierro aſſiſtieron el Virrey, y la Audiencia; el Arçobiſpo, y ſu Cavildo Eccleſiaſtiaco; la Ciudad, y ſus Tribunales, y tãto gentiò de todas condiciones, q̃ ni en la Caſa, ni en las calles, ni en la Igleſia cabia. Al ſalir el entierro, acudieron por vna parte el P. Provincial Pedro Sanchez, el P. Rector Pedro Diaz; y los demàs Padres de la primera ſuppoſicion, para cargar el cuerpo, como era debido à ſu Fundador, y Patron: Por otra parte los Señores de la Real Audiencia [accion biẽ extraordinaria] alegaron, que ellos debian llevarlo, agradeciendo, y confeſſando con ſemejante demoſtracion, como primeros Miniſtros de ſu Mageſtad el relevante ſervicio, q̃ aquel difunto le hizo, quando

Accion rara.

LaAudiẽcia ſe offrece á cargar el cuerpo.

el-

eſtando en vna ocaſion, que gobernaba la Real Audiencia, amenazando vn alzamiento, ò tumulto á la Ciudad de Mexico; Alonſo de Villaſeca apareció de repente en la plaza á viſta del Palacio con vn eſquadron de acavallo de docientas lanzas, de ſus familiares, y criados Eſpañoles de ſus haziendas, todos muy biẽ prevenidos de armas, pagados, y ſuſtentados á ſus expenſas, y capitaneandolos èl armado de todas armas ſe offreciô con toda aquella gente por entonzes, y ſiempre que ſu Mageſtad, ſe quiſieſe ſervir del. Y en memoria y pago de tan grande, y oportuno ſervicio, ſuplicaron al Señor Virrey D. Martin Enrriquez diſpuſieſe, que ellos hizieſen aquella honra, aquien tanto avia ſervido á ſu Mageſtad, y honrado á aquella Republica. El Virrey, que era prudentiſſimo, mirando á que no ſe hizieſe exemplar para adelante; les dixo, que les eſtimaba de parte de ſu Mageſtad la accion, muy debida á tan ſeñalado ſervidor ſuyo; pero ó le parecia, ó aquella funciõ era debida de juſticia á los Reverendos Padres de la Cõpañia, cuyo Fundador avia ſido Alonſo de Villaſeca, y cuyo era ſu cuerpo, pues tocaba á ſu Igleſia el entierro, y que eſtorvar, que llebaſen lo que era ſuyo, ſeria injuſticia; que la Real Audiencia quedaba muy bien, y el difunto muy honrado, con el amago de quererlo cargar.

Dirime la controverſia el Virrey.

Honras en los dais del novenario.

327. Con eſta ſentencia definitiva tomarõ en ſus ombros los Padres el Feretro, y ſaliendo la pompa del entierro, pareciô vn Funeral de Virrey, ô de vn grande de Eſpaña, en que el dolor y ſentimiento de todos, y los gemidos y lagrimas de los pobres fueron la calificacion mas realzada de ſus virtudes. Llebaronlo á nueſtra Igleſia del Xacal teopan, que era dõde oî eſtá la de San Gregorio, y en medio de la Capilla lo depoſitaron, donde eſtuvo aſta el año de 1603. que acabada la Igleſia, que oy tiene el Colegio, fue trasladado á ella. Hicieronſe todos los dias del Novenario ſus honras con tãto apparato, que á cada vno de ellos vino el Cavildo de la Cathedral á cantar la Miſſa con ſus miniſtros, y muſica de ſu choro, en vn levãtado, y ſumptuoſo tumulo de muchas luces, adornado todo el, y las paredes de la Capilla mayor de eſcogidas poeſias latinas, que compuſieron Nueſtros Eſtudiantes, y Caſtellanos de los de fuera, en alabanza ſuya. Todos los dias vbo Sermon de los Padres mas

Depoſitanle en la Igleſia del Xacalteopam.

graves; el vltimo dia coronò, y dio complemento à las honras el Iluſtriſſimo Señor D. Pedro Moya de Contreras Arçobiſpo de Mexico celebrando de Pontifical el Officio entero. Predicò el Padre Doctor Pedro Sanchez Provincial. Y ſe notô que ſiendo nueve los Sermones, y que todos diſcurrieron largamente de ſus virtudes y ſus limoſnas, ninguno ſe encontró, ni rozò con los otros en los caſos, y coſas diferentes, que dellas predicaron. Tan immenſo caudal de virtudes le acaudaló el buen vſo de ſus caſi inagotables riquezas!

Haze los Officios el Señor Arçobiſpo.

328. En el Funeral de ſu ſuegro Alonſo de Villaſeca, no ſe moſtrò heredero ni Yerno Aguſtin Guerrero de Luna, ſino mas que hijo, y amigo, en la magnificencia, y gaſtos exceſivos, que hizo: y porque ſe vieſe, que duraba, y permanecia en ſu animo la eſtimable memoria de quien con ſu Hija le avia dado tanta riqueza; años deſpues, quando ſe acabò la Igleſia, le erigiò vn oſtentoſo Mauſoleo todo de Marmor blanco obra Corintia con columnas acanaladas, que ſuſtentan el viſtoſo remate, que forman dos roleos que eſtán teniendo vn hermoſo eſcudo de ſus armas, que ſon vn caſtillo, en el ſuperior quartel de manderecha con vna eſtrella, de ocho rayos encima de la almena de enmedio: y treze Roeles en campo de oro con tres flores de lis, y orla colorada, en el de abajo: en los dos de la mano izquierda vna Aguila, y vna Banda negra con perfiles colorados en campo de oro eõ ſu orladura atraveſada de eſquina á eſquina, ſobre el eſcudo vn Morrion con ſu penacho de plumas, y vn brazo con vna eſpada. Eſtas eran las armas de ſu profana nobleza, las de ſu hidalguia Chriſtiana, ſon las quatro Virtudes Cardinales, Prudencia, Juſticia, Fortaleza, y Templanza; en los quatro niquios de los intercolumnios. Es de advertir, que ſolo el caſtillo, y banda ſon los quarteles de Villaſeca, los otros dos ſon de los Guerreros, que como emparentaron por caſamiento ſe meſclaron las diviſas de las armas. La Fè, y la Eſperanza por remate de los roleos, y la Charidad (todas con ſus inſignias) debajo del arco redõdo, que cierra el Niquio principal, en que eſtá ſu eſtatua de cuerpo entero de rodillas mirando al Altar mayor; con tal diſpoſicion, que dicha virtud eſtà ſobre la cabeza, como corona; porque en la realidad fue eſta virtud la que coronò ſus virtudes. Sobre el eſcudo de

Armas de el Fundador.

Sepulchro de el Fundador.

ſus

ſus armas eſtà la fama ſonora, vozeando con ſu Clarin por las vocas, y plumas de los de la Compañia deſta, y de las demàs Provincias las virtudes de eſte tan heroyco, y magnanimo Bienhechor ſuyo. Al vn lado, y otro de ſu eſtatua, eſtân dos Cigueñas de bronze doradas, y debajo ſobre la loza de ſu ſepulchro quatro Leones del miſmo metal; prezeas, que dexò vinculadas al Moyorazgo eſpiritual de ſu Fundacion, y ſe eſtiman como prendas ſuyas.

Cap. V. Lo que honrò à la Compañia el Padre Alonſo Guerrero.

Lo q̃ honrò à la Compañia el P. Alonſo Guerrero.

329. NO ES SOLO LO que queda eſcrito lo que dio á eſte Colegio, otro theſoro mayor, vbo del eſta Provincia, y eſta Caſa, que la enrriqueziò mucho mas que todo el caudal con que le dotò, q̃ fue al P. Alonſo Guerrero de Villaſeca Nieto ſuyo, y el primogenito de ſu Hija Doña Mariana de Villaſeca, y Aguſtin Guerrero de Luna, q̃ el año de 1611. á primero de Febrero, ſiendo ya de treinta y cinco años de edad, heredò del opulento Mayorazgo de ſu Abuelo, y de gran parte de la hazienda de ſu Padre, Cavallero de heroycas prendas naturales, y adquiridas; de grande erudicion de las tres lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y muy entendido en las matemàticas, que por ſu grande aplicacion, y virtud avia eſtudiado y conſeguido de Maeſtros que tenia para ella aſalariados, y cuyas liciones oìa cada dia en ſu caſa, y eſtando ya adminiſtrando la mayor parte de las haziendas de ſu Mayorazgo, por entrego que ſu Padre le avia hecho viendole tan capaz en todo para ello: pretendido de ricos, y nobles caſamientos, por el garbo, y trato lucido de ſu perſona, y mas por la gran fama de ſu Chriſtiandad, y govierno; lo piſò, y hollò todo, y con vna reſoluciò del Cielo ſe entrò en la Compañia; y aviendoſe ordenado de Sacerdote en el Noviciado hizo los votos de los Eſtudiantes á dos de Febrero de 1613. y la profeſſion de quatro votos el de 1621. à diez y ſiete de Octubre en ſu Colegio de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, donde leyò tres años Philoſophia, y la Cathedra de Eſcriptura, aſ-

Suma de las prendas del P. Alonſo Guerrero.

ta que murió ſantamente el año de 1639. â 18. de Marzo. Digo, que eſte Santo, y Venerable Varon primero Nieto del Señor Alonſo de Villaſeca enrriqueziô, mas q̃ la hazienda de ſu Abuelo eſta Provincia, y eſte Colegio en q̃ vivió mas de veinte años con raros exemplos de Santidad; en la humildad profundiſſimo, en el deſprecio de ſi, y del mundo, en la abſtraccion y retiro de ſus parientes, tan extremado, que parecia, que no le tocaban en ſangre, y que no avia nazido como los otros hombres en el mundo, ni que ſe conocia à ſi, ni ſe tenia por de carne, y ſangre, ſegun ſe humillaba, y trataba como ſi fuera ſolo eſpiritu. En la pobreza fue tan ſeñalado, que parecia, que aborrecia no ſolo lo ſuperfluo en el comer, y veſtir, ſino tambien lo neceſſario. En la pureza fue vn Angel, como Hombre, q̃ ſolo trataba con ellos, y con Dios intimamente. En la obediencia tan exacto, que andaban con cuydado los Superiores en medir las palabras con que le mandaban alguna coſa, porque las recebia tan â la letra, que executaba, lo que ſonaban, muchas vezes mas allà de lo que querian, porque no ſabia interpretar ſino obedecer. En el recogimiento y retiro de ſu apoſento, no ha tenido igual en eſta Provincia, Madre de innumerables Varones Religioſiſſimos: no ſalia del, ſi la obediencia, ó la caridad con los enfermos, en que fue eſmeradiſſimo, ô alguna preciſſion inexcuſable no lo ſacaban del. Tanto retiro de la communicaciô de los hombres, no podia ſer ſino con mucho trato de Dios en la altiſſima contemplacion, que tubo, en que los viſitadores de Oracion, y el miſmo Superior lo hallaban à vezes topando con la cabeza en las vigas elevado del ſuelo, y â eſta cauſa ordenó el Padre Rector nó ſe la viſitaſen, è impuſo ſilencio â dichos Viſitadores. Con eſtas relevantes virtudes, y otras que preciſamente acompañaron á eſtas, le cogió la muerte prevenido con luz prophetica della, y aviendo recevido los Sacramentos, le hallaron muerto en ſu cama, cerrados los ojos, y compueſto en ella como quien dormia, porque ſin duda ſupo la hora de ſu muerte; verdaderamente: *Obdormivit in Domino*, durmió en el Señor dicho dia 18. de Marzo de 1639. Tengo por dicha mia averle conocido, y admirado vivo, y aſſiſtido, y veneradole en ſu entierro muerto.

Su deſpego de parientes.

Otras virtudes.

Su retiro.

330. Con eſte caudal de vir-

tu-

tudes enrriqueció á esta Provincia, y à toda la Compañia, mas que su generoso Abuelo este Colegio: y no solo con virtudes lo enrriqueció espiritualmente; sino que applicandole enteramente la ligitima de los bienes Paternos, que no estaban vinculados, y que heredó (por no ser professo aun) de sus Padres quando murió su Padre, quanto es de su parte, excedió, y aventajo en la cantidad, à lo que dono el Señor Alonso de Villaseca. Porque estaba su Padre tan rico, q siendo cinco Hermanos, tres varones, y dos hembras, al P. Alonso Guerrero le cupieron, sin quedar mexorado, mas de docientos mil pesos por la hijuela de particion. Todos los renunció en manos del Provincial, como se estila en la Compañia con tanto despego, y deshacimiento, que ni para si, ni para sus parientes, ni para persona de aquesta vida, pidió al P. Provincial, le dexase expender ni vn maravedi: solo le significó, que por aver ganado su Abuelo aquella hazienda, y aver sido obra suya este Colegio, si era licito mostrar su inclinació, la suya era, que se cobrase toda, y se applicase á el: pero siẽpre resignado en su voluntad, y en su parecer; demanera, que quanto fue de parte de el Padre Alonso Guerrero, dió al Colegio tanto, que excedió en la dadiva á su Abuelo. Al Provincial, y á los Consultores, pareció con la generosidad, y desinteres, que la Cõpañia [ápesar de la invidia] acostumbra, y practica con todos, y mas cõ sus Bienhechores, componerse con su Hermano Don Juan Guerrero Villaseca, y recevir lo que el quiso offrecer, que fueron cinquenta mil pesos aun no la quarta parte; que dió á plazos, y como le estuvo â cuento, y de ellos quedô debiendo quando murió gran parte, que aunque mandó à sus herederos, que los pagasen, no han podido, ni ya podràn, por lo que ha ido â menos su gran caudal, y la Compañia ya lo ha dexado.

Pide se cobre toda su parte y se aplicó al Colegio

331. He escrito aqui esta summa de la vida, y virtudes de este Uenerable Varon, por que siendo tan vno con su ilustre Abuelo, y cediendo tan en credito del su alabanza, no me parece que ha sido desviarme del principal assunto de mi historia. Antes si vbiera de sentir, con el P. Andres Perez, dixera, que la vocacion de el Padre Alonso Guerrero á la Compañia, fue premio de la piadosa liberalidad de su Abuelo Alonso de Villaseca con ella. Y que el mismo desde el Cielo, donde *Lib. 2. C. 4.*

la piedad nos perſuade, que eſta, y eſtaba ya entonzes, le alcanzò à ſu charo Nieto, eſte gran beneficio, de que no ſolo fueſſe, como fue Patron de aqueſte Colegio, ſino Hijo, Padre, Maeſtro, y exemplo en el. Y ſi es licito aſſentir á las conjeturas, que occurren en las circunſtancias de las hiſtorias de Varones inſignes: es muy de reparar, que naciefe el Padre Alonſo Guerrero el año miſmo, q̃ ſe fundó eſte inſigne Colegio; que fue como prevenirle caſa, donde con mas ſeguridad, y decoro de ſu linage, viviefe para Dios la vida, que ſus Padres Hijos ſuyos, le avian dado en eſte mundo tan lleno de peligros, y de contraſtes: partiendoſe aſſi la ſuerte de ſus dos Mayorazgos; que el que fundó *de pinguedine terræ* opulento debienes de la tierra, fueſſe para el Nieto ſegundo: y el *de roræ Cæli* abundante de la gracia, que es el rozio del Cielo, como mejor, y mas permanente, lo gozaſe el Nieto primero. Todo cede en honra, y eſplendor de nueſtro iluſtre Patron: en vtilidad, y credito de la Compañia, y en mucha alabanza, y gloria de Dios: *Cui ſit laus, & honor in ſæcula ſæculorum. Amen.*

Naciò el P. Guerrero año de 1576. el miſmo en que fundò Alonſo de Villaſeca el Colegio.

Cap. VI. Eſcribeſe el buen empleo, que tubo la plata, que el Fundador diò para ſu Colegio.

332. OTORGADA la Eſcritura de fundacion, y entregados los quarenta mil peſos de ſu dotacion á la Cõpañia; y los ſeis mil à parte para la Igleſia, y entierro de dicho Fũdador en ella, y lo demas que he dicho arriva; entraron en Cavildo los Padres Provincial, y Rector, y demas Conſultores, â cerca del empleo de dichas cantidades, de ſuerte, q̃ rentaſen al Colegio lo neceſſario con ſeguridad, y puntualidad, dos exes en que ſe mueve la permanencia, y duraciõ de vna Caſa de Eſtudios, y que ſin mendigar de limoſna el ſuſtento, ha de contribuir à ſus Religioſos con todo lo neceſſario, para q̃ aſſi los Maeſtros, como los Eſtudiantes de ella ſeden â las lettas, ſin cuydar de lo que han de comer, y veſtir. Aviendolo pues, encomendado à Dios en ſus Oraciones, y ſacrificios, conſultaron entre ſi el punto. Unos dixeron, que ſe impuſieſe à renta ſobre buenas fincas: otros, que ſe compra-

Conſulta al Fundador el P. Pedro Sãchez.

praſe con ella alguna hazienda de campo: otros, que ſe empleaſe en poſeſſiones de caſas, q̃ eſtuvieſſen en buẽ puesto de la Ciudad. El Padre Provial Pedro Sanchez, que ſe inclinaba á lo primero, y vltimo, pero dudaba, ſi era mejor acenſuarlos, ò emplearlos en buenas poſeſſiones, determinò conſultar el punto con el Fundador; aſſi por guardarle el reſpecto, y attencion, que ſe le debia: como por ſer la perſona de mas acertado conſejo, entre todas las que ſe podian conſultar para la reſolucion practica de materia tan importante. Propuſole, lo que en la conſulta ſe havia diſcurrido, y que lo mas ſeguro parecian cenſos, y caſas, â que el ſe inclinaba, y que tenia ojeadas vnas en muy buen paraje, ò para imponer en ellas el cenſo, ó para comprarlas. El como tan prudente, y mirado en todo, reſpondiô: que de mejor gana avia dado el dinero, que daria el conſejo: porque en aquello no avia inconveniente, ni dificultad; pero en eſto ſi, porque no queria malograr en el conſejo errando, lo que acertado á merecer en la dadiva; y que eſtimaria, que tomaſſen conſejo de otro, antes de reſolverſe en aqueſte punto. Eſta cuerda, y diſcreta reſiſtencia de vn hombre tan entendido le inſtimulaba mas al Padre Pedro Sanchez para obligarle à que dieſe ſu parecer, que ſiendo de vn hombre tan atentado, y tan recatado en lo que hablaba, no podia dexar de ſer el mas acertado; apretòle con inſtancias, y al fin dixo: que ni aprobaba el q̃ ſe puſieſen á cenſo, ni el que ſe empleaſen en poſeſſiones de caſas: porque eſtas, dixo, fuera de rentar muy poco, y conſumir en reparos al cabo del año mucha parte de los alquileres, ſon fincas en Mexico mal ſeguras: los cenſos padecẽ en eſte Reyno los miſmos inconvenientes; y â pocos años es meneſter pelear en juſticia ſu paga: y aviendo de ſer la rẽta de eſte principal la que dè de comer al Colegio, es meneſter, que ſea prompta ſu cobranza, y effectiva ſu paga: y ſi Yo vbiera de dar mi parecer dixera, dixo él, que lo mejor, y mas pingue, ſerian haziendas de campo, à medio hazer, las quales en tierra tan dilatada como eſta, coſtarian poco, y con la induſtria, y diligencia de Hermanos zeloſos, è inteligentes, en breve ſerian grãdes, y rentarian mucho, y añidiò, que no lo preguntaſſen mas; porque no avia de dezir mas en eſta materia, ni avia, mas que dezir.

Reſpueſta del Señor Villaſeca.

Reſolucio̅ del P. Pedro Sanchez, dia de Santa Lucia.

333. No huvo menester el Padre Pedro Sanchez, que hablara mas, porque en su concision comprehendió mucho, y conoció, que como vn oraculo avia respondido, lo que se debia hazer en la materia. Y aviendo pedido â la Comunidad oraciones, y que pidiesen à Dios le diese acierto en negocio tan grave; vn dia despues de la Oracion de mañana se puso en camino, llevando consigo vn Hermano inteligente, y con particular mocion de Dios, al parecer, dixo al Hermano, que encaminase hazia el Norte, porque hazia èl se sentia mover, y guiar interiormente. Caminò sin saber adõde iba, cosa de siete leguas, y al fin dellas vino à parar â vna hazienda de Ovejas, que estaba fundada en vna cienega entre la laguna de Xaltocan al Poniente, y al Oriente la de San Christoval vna legua del Pueblo de Tecama en el camino, que và á Pachuca: y apeandose en ella, sin mas consulta, que el impulso, á lo que creemos, divino, que lo llevaba, tratò la compra, concertó la hazienda, y se effectuó el cõtrato. La hazienda era de Alonso Gonzalez, y Maria de Aguilar su Muger, vecinos del Pueblo de Tecama. Hizose la escritura de venta en caveza de Juan de Monzalve vecino de Mexico, ante Melchor Hurtado Escrivano Real, en 20. de Mayo de 1677. el qual tambiẽ hizo declaracion ante el mismo Escrivano de averla comprado para el Colegio de San Pedro, y San Pablo de la Cõpañia de JESVS de la misma Compañia con dineros del, y assi pertenecerle, como consta della, que está en el Protocolo de dicho Colegio. Diô por ella diez y siete mil pesos en contado.

Topa vna Estancia, y compra-la.

334. Tenia, al tiempo que se comprò, diez y ocho mil y docientas cabezas de ganado ovejuno, y cabruno de todas edades: ciento, y veinte y cinco cabezas de Yeguas, y Machos: vna casa de vivienda moderada: ocho piezas de esclavos negros, siete Varones, y vna Hembra; con apero de estancia muy corto, cinco sitios, de ganadõ mayor el vno, y los quatro de ganado menor. Llamabase al tiempo, y quando se comprò Tepeatzingo, y desde que la comprò el Colegio se nombrò, como oy se nombra de Santa Lucia, por ser dia desta Santa, el en que salió el Padre Pedro Sanchez, y encõtrò, como tengo dicho, con ella, y apalabró la compra. En que ha experimentado la Cõpañia la prudencia, y acierto, con

Describese lo q̃ era antes la hazienda de Santa Lucia.

con que ſu Fundador aconſejó al Padre Provincial, que no ſe metieſe ni cõ cenſos, ni caſas, ſino que compraſe alguna, ò algunas haziẽdas á medio hazer ꝙ tubieſen fuſte para obrar en ellas, y adelantarlas; porque executando eſto en Santa Lucia, que era deſta data, en pocos años la augmento el Hermano Juan de Alcazar, muy inteligente, y muy Religioſo, tanto, que fue, y ha ſido aſta ahora entre las haziendas de paſtoria la mas caudaloſa, y bien aperada, que ay en toda la Nueva-Eſpaña, y que ha ſido la que ha ſuſtentado con ſus fructos el Colegio de Mexico, donde ſe cria la numeroſa juventud de eſtudiantes de la Compañia en eſtudios, por ſiete años, idoneos para enſeñar en toda la Provincia, y Operarios aptos para los miniſterios della en los Colegios, y en las Miſſiones: y fuera deſtos, quatro Maeſtros de Theologia, tres de Artes con ſu Prefecto: cinco Maeſtros de Gramatica con ſu Prefecto; los operarios que ſon meneſter para las Confeſſiones dentro de caſa, y fuera della: Cõfeſſores para los nueſtros, Prefectos, de eſpiritu, de Jovenes, y de Igleſia; Rector, y Miniſtro del Colegio: vn Superior, y vn Operario con vn Hermano Maeſtro de la Eſcuela de leer, y eſcribir en San Gregorio, que oi es Seminario annexo â eſta Caſa: y andando el tiempo ſerá Colegio fũdado: y los Coadjutores tempores, que ſon meneſter para Procuradoria, officinas del Colegio, que llegan aun à veinte, hueſpedes de fuera, y enfermos de la Provincia, que vienen á curarſe, y paſſan por el frequentemente: y ſuele ſer el numero de eſtos, que en el entre año moran de cien ſujetos, pocos mas, pocos menos. Que es prueva real de la bondad, y caudal de dicha hazienda, que en ciento y nueve años, y mas que ha quando eſto eſcribo, ꝙ la comprò el Padre Provincial Pedro Sanchez, no ha deſcaecido, ni faltado à dar el ſuſtento â tantos Religioſos con la abundancia, que eſtila, y vſa la caridad de la Compañia con ſus hijos, proveyendolos de comer, ſin que neceſſiten de mẽdigarlo fuera; y de veſtir deſde el Zapato al Bonete, con la decencia, que todos ven. Y todo eſto ſe debe al Señor Alonſo de Villaſeca, no ſolo porque nos diô con que comprarla, ſino porque cõn tanta prudencia, y ſabiduria, nos aconſejò el modo de comprarla con vtilidad; y el medio para emplear, lo que nos dio, con permanencia! Fuera deſto impuſo el Padre

Operarios del Colegio de Mexico.

Todo ſe debe al Señor Villaſeca.

Provincial de la hazienda, que nos dió el Señor Villaseca otros censos, con que compró vna hazienda de Trigo que despues, se convirtiò en el Ingenio, que fue de Roque de Pastrana, por aver vendido el Colegio el censo que tenia en ella y el Ingenio de Chicomoselo, que de Trapiche se hizo ingenio, y estaba arrendado, y paga el Colegio las mejoras, y lo hizo ingenio; todo se debe al consejo del Señor Villaseca, que dió al P. Provincial.

335. Con el resto de los quarenta, y seis mil pesos, que fueron veinte y nueve, se avió, y aperó dicha hazienda, se augmentò la caveza, se compraron mas sitios, se fundò vn hato de Bacas, se empezò la Iglesia, y mediante los fructos de ella, se acabò el año de 1603. como en su año dirè. Bendito sea Dios, que tanto se ha dignado de ayudar à aquesta Provincia, pues aviendo entrado en este Reyno con la pobreza y falta de todo, que escribi en los primeros capitulos del libro segundo, sin casa, ni hogar, ni mas bienes, rayzes, y muebles, que la esperanza en Dios, se halla oy en toda la Nueva-España, con lo que ha menester, para vivir en ella, y promover sus ministerios, á gloria de Dios, aquien sean dadas por todo infinitas gracias.

LIBRO SEXTO DE LA FVNDACION DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Escribese la Relacion de las Reliquias, que por este tiempo embiô el Summo Pontifice â este Colegio.

336. EL GRAN de caudal con que su Patron Alonso de Villaseca enrriquezió su Colegio Maximo, podemos añadir el grande thesoro de Reliquias con que espiritualmente lo enrriquezio por este mismo tiempo la Santidad del Beatissimo Padre Gregorio XIII. que fue Patron de el Maximo Colegio de Roma, y Padre muy especial de la Cõpañia. Son las Reliquias de los Santos, vna riqueza tan superior â todos los caudales del mundo, que como alajas, que con las almas bienaventuradas de los Santos, han de ilustrar algun dia vestidas de immortalidad el cielo empireo mas

Reliquias que se veneran en nuestro Colegio de Mexico.

lucidas, y refulgentes que el oro de las eſtrellas: *Sicut ſtellæ in perpetuas æternitates*, eſtán ahora depoſitadas en los erarios Sagrados de Roma; y dellos las ſaca, y reparte, el que ſolo tiene las llaves de ſus theſoros. Y es tanto el aprecio, que dellas hazen los Summos Pontifices, que aunque oy ſon mas liberales en repartirlas, antiguamẽte eran mũy eſcaſos en darlas: y tanto, que embiando la Emperatriz Eudoxia á pedir al Santo Pontifice Gregorio el Magno con vn gran preſente, que hizo, vn hueſo del Principe de la Igleſia S. Pedro, dijo al Embaxador, que los Sũmos Pontifices no ſe atrevian, ni â tocar los hueſſos de los Santos Martyres, quanto, mas embiar á vna muger vn hueſſo del que era cabeza de toda la Igleſia, y Succeſſor en ella de Jeſu Chriſto: que lo que vſaban por gran favor, era embiar, ò dar; à los Grandes Señores, y Principes, vn lienzo, que llaman *Brandeo*, que vbieſſe eſtado ſobre la tumba, en que ſe guarda el theſoro de ſus Reliquias. Y cogiendo vno de eſtos liẽzos fue con el á la Igleſia de S. Sebaſtian, donde entonzes eſtaban los cuerpos de los Sagrados Apoſtoles S. Pedro, y S. Pablo, y poniendolo ſobre la caxa dellos, hizo oracion, y deſpues ſe lo entregò al Embaxador, y viendo, que ſe contriſtaba, de no llevar, lo que la Emperatriz le pedia: dixo el Santo: para que veas, quã grãde reliquia es la que llevas, y que en ella vá embebida toda la virtud, y poder del Apoſtol S. Pedro; dame acá eſſe velo: y tomandolo con ſũma reverẽcia en ſus manos con vnas tixeras cortò vn canto del: y al punto empezò á correr ſangre viva, como ſi fuera la carne del miſmo Apoſtol, quando eſtaba vivo. Llevalo añidió, y di à la Emperatriz, lo que has viſto: y que eſtime eſte lienzo, como ſi fuera el cuerpo del Santo Apoſtol. Eſto he eſcrito: para que vea el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, quanto favor le hizo el Sũmo Pontifice; pues, entre las Reliquias, que deſpues diré, le embiò dos hueſſos, vno del Principe de la Igleſia, y otro del Predicador de las gentes ſus dos Patrones, y Titulares; aviendole negado otro Põtifice á la Emperatriz vno: para que eſtime, y aprecie el theſoro ineſtimable de docientas y catorze Reliquias, embiadas de vn Summo Pontifice con circunſtancias tan particulares que merecen lugar en aqueſta hiſtoria: dividir eſte punto para mayor diſtincion en varios Capitulos.

Experiẽcia, que haze de vna el Papa.

Riqueza de las Reliquias.

Cap.

Cap. II. El ſuceſſo, y providencia particular de el Señor con que llegaron à Mexico eſtas Santas Reliquias.

337. LA SANTIdad de N. B. P. Gregorio XIII. noticiado de el fruto grande, q̃ los de la Cõpañia iban haziẽdo en ambas Indias Oriẽtal, y Occidental, y de la ſangre, que en ellas avian derramado, por la predicacion de el Evangelio: dos en la India, cinquẽta y dos en la navegacion de el Braſil, y nueve en la Florida, proprio motu, y certa ciencia expedió vn Brebe en q̃ daba facultad à N. R. P. General de la Compañia Everardo Mercuriano, para que de las muchas Igleſias de Roma, en que ſe guardan innumerables cuerpos de Santos Martyres, ſacaſe Reliquias inſignes, que embiaſe en nombre ſuyo á las Provincias de ellas, para que ſe introduxeſe en los recien convertidos la adoracion de los Santos, con el culto de ſus precioſas Reliquias; y la Fé tan neceſſaria de la Reſurreccion general, creyendo, que aquellos hueſſos dichoſos, que ahora àridos, y ſin vida, yacen informes, en llegando el dia della, ſe han de veſtir de carne, ſe han de informar por las miſmas almas immortales de los Santos, cuyos fueron, para reſuſcitar con los quatro dotes glorioſos, de incorruptibilidad, claridad, ſutileza, y agilidad para no volver mas à morir.

Facultad q̃ dio à N. P. Gl. el Pontifice.

338. Con eſta facultad ſe ſacaron de las tumbas cerradas, y ſelladas, tantas, q̃ à eſta Provincia ſola, le cupieron dociẽtas y cinquenta Reliquias, las mas inſignes, y las otras ſeñaladas por la calidad de ſus Santos. *Onze de Apoſtoles, y Evãgeliſtas, cinquenta y ſiete de Santos Martyres; catorze de Santos Doctores, y entre ellas vn hueſſo del Angel dellos Sãto Thomas de Aquino; veinte y quatro de Santos Confeſſores; veinte y ſiete de otros Santos particulares: y el reſto de Santos cuyos nombres, no ſe ſaben acà, pero eſtàn eſcritos de buena letra, en el libro de la vida.* *Memoria de las Reliquias.*

339. Dió fuera deſto para eſta Provincia, y Colegio Maximo el Santiſſimo Padre dos hueſſos de *San Pedro, y San Pablo Appoſtoles, Patrones del, vn buen pedazo del Santo Lignum Crucis, vna eſpina de la Corona de nueſtro Redentor* *Las mas ſingulares*

Jesu Christo, dos Reliquias de la Señora Santa Ana Madre de la Santissima Virgen, y de su castissimo Esposo San Joseph, y vn hueſſo del Santo Martyr Patrõ de Mexico San Hipolito. Que todas conſtaban por los teſtimonios autorizados dellas; y eſtán con toda diſtincion ſus nombres en el libro erudito, que imprimiõ deſtas fieſtas el Padre Doctor Pedro de Morales, que ſe halló en ellas.

340. Todas eſtas Reliquias pueſtas, y acomodadas en vn curioſo Baul, las remitiò N. R. P. General al Padre Saliel, que â la ſazon era Procurador general de Indias en Sevilla, con orden, que en aviendo buena ocaſiõ las embarcaſe para Mexico. El Padre Procurador deſſeoſo de embiarlas, quanto antes, luego aquel año, que era el de 1575. las remitiõ en el aviſo primero, que vbo, encomendando el Baul al cuydado del Capitan de el. Y para que ſe vea, como aquel Señor, que tanto cuyda de las Reliquias de ſus Santos, que dize dellas: que el ſerá el que guarde, y conſerve ſus Sagrados hueſſos: *Cuſtodit Dominus oſſa eorum:* cuydô tan puntualmente de los de tantos amigos ſuyos, que venian en eſte Baul, como ſe verá por el ſucceſo ſiguiente. El aviſo, ò por deſcuydo del Piloto, ò porque el tiempo lo neceſſitô á ello, yendo ya en demanda de San Juan de Vlua diò en la coſta, y ſe perdiò. El Capitan con la ſolicitud de eſcapar la vida, procurò cõ otros ganar la tierra, y ponerſe en ſalvo, dexando pro derelicto el precioſo Baul, con lo demâs, que en el Navio venia: pero no la gente de mar, que eſtos penſando, que en el venia otra coſa, lo abrieron, y mas por los precioſos chriſtales, y azeõ con que las Reliquias venian, que por ſer Reliquias, repartieron entre ſi los viriles, y eſcatulas dellas; y mas ricos con eſte Santo robo, que con los deſpojos de los demás, que en el baxel pillaron, ſe fueron à tierra, y de alli por la playa llegaron â la Veracruz. Diſponiendo la providencia de Dios, que de los males ſabe ſacar bienes, que la codicia de eſtos Marineros, fueſe quien dieſe cobro â las Reliquias de ſus Santos, que de otra ſuerte vbieran perecido en aquel naufragio. En el Puerto, ò fueſe por el trabajo de la navegacion, ò por el deſacato á las Reliquias, ò porque aſſi quiſo el Señor obligarlos á la reſtitucion dellas; todos los aggreſſores cayeron malos, y tanto, que llegaron á punto de muerte. O el Confeſſor, que los aſſiſtiò, ò ſu conſiencia, ò lo

Remitelas el Procurador de Indias a Mexico.

Robanlas en vn naufragio.

lo mas cierto, esta, y aquel les aconsejò, que restituyesen el Sagrado theforo, que avian robado. Embiaron â llamar al Comissario del Santo Officio, juzgando, que era caso de Inquisicion, y entregaronle las Reliquias, menos los testimonios dellas, que con las cartas, y pliegos en que venian se perdieron: vno dellos, que sabia, que el Procurador de Indias lo avia entregado, le dixo que el Baul, en que venian era de los Padres de la Compañia de Mexico, y que à ellos pertenecia lo que en el venia. El Comissario, q̃ era vn Sacerdote grave, y affecto á los Padres de Mexico, las recogiô todas, sin que se perdiese ninguna, y con toda diligencia, y seguridad las remitiô al Padre Provincial Pedro Sanchez: que aunque echó menos los testimonios, para que el Ordinario las admitiese, pero por los titulitos, y breveres, que à cada vna inscriben en Roma, reconocieron, de que Santos eran. Pero eran tan insignes, segun ya dixe, que no acabaron de creer, que pudieron ser, las que eran, asta que sabiendo N. P. General la perdida del Aviso, y la confusion, en que estaban incredulos de su dicha, hizo sacar nuevos testimonios, y duplicados los embiô por diferentes vias. Y

Descubrẽ se con vn successo raro.

Y andubo tan fino con la Provincia de Mexico el Santissimo Padre Gregorio, que por las contingencias, que podia aver, embiò otras nuevas, y preciosas Reliquias, que truxo para mas seguridad encomendadas de N.P. General el Padre Hernan Suarez, que vino en la Mission del año de 1578. â 20. de Mayo; y aunque las primeras Reliquias llegaron muy à los principios del año de 76. que voy escriviendo, pero en avisar del naufragio à Roma, y volver la resolucion à Mexico, se passaron dos: corrigiendo el Procurador de Sevilla con la tardanza de las segundas la demasiada priesa, con que despachò las primeras. Año de 1577.

341. Llegadas â Mexico las segundas Reliquias con sus testimonios, y los duplicados de las primeras, se diò luego aviso al Illustrissimo S.ñor Arçobispo, que estaba cuydadoso por la venida de las vnas, y por los despachos de las otras; y aunque la colocacion no se pudo hazer luego, quiso luego venir en persona mas á adorarlas, que á reconocerlas. Para este fin se aderezò en nuestra Casa vna pieza con mucho adorno, y curiosidad, y en ella vn Altar ricamente vestido sobre vnas gradas. Vino el Illustrissimo Prelado con toda su

Llegan á Mexico.

Visitalas el Arçobispo, y adoralas.

familia, y sus Officinales, subiò al Altar, y arrodillado ante las Sagradas Reliquias las adorò, é incensó: y leydos los testimonios las reconoció todas, y authorizò Juridicamente. Despues las fueron adorando sus Officiales, los del Colegio, y los demàs que se hallaron à este acto. Assi se quedaron asta el dia de su solemne colocacion: y à aquel lugar acudian los Religiosos del Colegio amenudo á hazer oracion; y como dexò escrito vn Padre grave de aquel mismo tiempo; desde aquel dia sintieron todos los Nuestros vn nuevo fervor de espiritu, y aliento, à emplearse en los ministerios del servicio del Señor, y de los proximos: effecto sin duda de la intercession poderosa de los Santos, por la veneracion de sus preciosas Reliquias.

(✠)

Cap. III. Dispone se la colocacion solemne de ellas, señalase el dia, y prevenciones para el.

342. LUEGO SE PUblicò en Mexico el thesoro grande, q la Cõpañia avia trahido para enrriquezer el Reyno, y esta Republica, y desseosos los de ella de gozar de su espiritual riqueza, trataron de la solemnidad de su colocacion; y para dar lugar â las prevenciones se tomò tiempo, y señaló por dia fixo el de todos Santos, que pareció muy proprio del culto, en que avian de tener todos los Santos tanta parte. Y se echó muy bien de ver, el affecto, y empeño con que se previnierõ los Mexicanos, por lo grande, y luzido de las fiestas, de que todos los papeles, y relaciones de aquellos tiempos concuerdan, en que la solemnidad, y apparato fue el mayor, que en Mexico se ha visto, ni en recivimiento de Virreyes, que suelen ser en esta Ciudad excessivamente grandes: y el Padre Andres Perez de Rivas, que alcanzò â los que se hallaron en la fiesta dize: *El dia fue de los mas festivos, y solemnes, que se han celebrado en la Christiandad.*

Festividad del dia.

343. La primera diligencia fue dar parte à todas las cavezas de Mexico Virrey, Arçobispo, Inquisidores, Ciudad, y Cavildo, Religiones, y Cofradias. La segunda imprimir vn summario de todas las Reliquias con los nombres de cada Santo: con las Indulgencias, que el Summo Pontifice conce-

cedia à los que ſe hallaſen à la colocacion, y las que el Señor Arçobiſpo concedia. Señalôſe en ella para el dia de la colocacion el primero de la fieſta de todos Santos, y los ſiguientes de toda ſu octava para continuacion de la celebridad. La tercera fue deſpachar los Diputados de la Ciudad, tantos de eſte ſumario á todas las Ciudades, y lugares del Reyno, como convidandolas, à la participacion de tan gran theſoro. Y ſurtió tan buen effecto, que acudieron dellas no ſolo los Seculares, ſino tambien los Eccleſiaſticos: y ſe notó, q de caſi todas las Cathedrales vbo en Mexico Capitulares, Canonigos, y Dignidades, aquienes dió lugar el Metropolitano en ſu cuerpo, repartiendoles los principales Relicarios.

343. La quarta diligencia fue publicar la Ciudad de Mexico vn Cartel litterario con ſiete certamenes, proponiendo para las mejores compoſiciones de cada vno dellos tres premios de piezas de plata, y otros generos precioſos. El qual deſpues de averlo paſeado con oſtentoſo acompañamiẽto de Cavalleros, de los Colegiales de los quatro Colegios en mulas de gualdrapa, y de los eſtudiantes nueſtros, hijos de hombres ricos, y principales, con viçarras galas de veſtidos, y jaezes, con muſica de clarines, y trompetas, ſe leyó publicamente en el Balcon de la Ciudad por vn Rey de armas, y alli ſe colgò debajo de vn Dozel viſtoſo de Damaſco carmeſi con franjas de oro, y eſtubo patente muchos dias para que ſacaſen los Poetas los aſſuntos. Y Salieron las Poeſias aſſi latinas de los eſtudiantes de nueſtro Colegio, como las caſtellanas de otras perſonas de Mexico, tan elegantes, y ventajoſas, que moſtraron muy bien, que no ſolo ſon de plata de toda ley ſus Minas, ſino de oro de todos quilates, ſus Ingenios.

Certamẽ, que ſe publicò en Mexico.

Ingenios de oro.

345. Adornaróſe diez y nueve Relicarios de las mas inſignes Reliquias, en varias formas, y modos, con tanta pedreria de Joyas ricas, que offrecieron los Señores, y Señoras de la Ciudad en tanta copia, que coſtó mas travajo el acomodar las muchas que dieron, porque no ſe ſintieſen ſus dueños, ſi las dexaban, que el buſcarlas, y pedirlas, en donde las perſonas, que las tenian haziã duelo, de que pidieſen las de otras, y no las ſuyas. Y fueron las Joyas tales, y tan ricas, y la diſpoſicion de los Relicarios de tanta curioſidad y arte, que no

Adorno de las Reliquias.

acertaban á ſalir de la pieza,en que ſe depoſitarõ algunos dias antes, los que à gran favor entraban en ella â verlas.

346. Y para que la fieſta,pareciese de Paſqua, le concedieron el Señor Virrey D. Martin Enrriquez, y SeñoresOydores, y Alcaldes de Corte, el privilegio eſpecial delas Paſquas de el año,que fue ir ſu Excelencia con ellos, la mañana de la viſpera de todos Santos â las dos Carceles publicas, y hazer viſita general, y dar libertad â los preſſos, la que permitian ſus cauſas ſegun el eſtilo de las viſitas, pagando por algunos las deudas, que los tenian en ellas.

Abundancia de ſoyas.

347. Convocaron á los Caziques, y Principales de los Pueblos de la Comarca,que entonzes eran muy numeroſos, á poner los Arcos juncia, y alfombrar las calles de yerbas oloroſas, y Flores: los quales cõcurrieron promptiſſimos en tanto numero, que no cabian en las calles. Acudieron todos los Curas llamados de ſu Prelado.

348. Deſde la Cathedral aſta el Colegio ſe levãtaron cinco Arcos triunfales de maravilloſa grandeza en alto,y ancho fabricados con todos eſmeros, y apices de la Arquitectura, de diverſos ordenes; con varios Geroglificos, y figuras, con ſus compartimientos de tarjas, y letras, ingenioſas, y gallardas. Eſtos cinco Arcos adornaban en gran manera la Ciudad, y calles della, q̃ por ſer tan iguales, anchas, y derechas campeaban, y ſe dexaban ver avn deſde lo vltimo dellas. Eſtaban las calles, por donde avia de paſſar la proceſſion adornadas de ricas tapizerias, Dozeles, de oro, y ſeda. Los balcones, y ventanas, con ingenioſas invenciones, y galas, muchas flores, perfumes,y olores. En donde ſe parte, y haze Cruz la calle de Santo Domingo, y la de los Donceles en el medio, ſe fabricó vn hermoſo Tabernaculo en que avia mucho qne admirar, como deſpues dirè. Fuera de los cinco Arcos, q̃ he dicho,compuſieron otros los Naturales à ſu modo, llenos de banderas de ſeda de diferentes colores, inſtrumentos muſicos,muchos olores,y perfumes, de pebetes, y caſolejas, que todo parecia vn lugar de delicias, donde cada ſentido tenia ſu proprio entretenimiento, eſcala para ſubir con la conſideracion alParayſo de los eternos deleytes,q̃ las almas de aquellos venerables hueſſos, q̃ acà celebraban gozã ya,y deſpues de la Reſurreccion general tambien á ſus

Lugar de delicias.

cuer-

cuerpos, ahora humillados, y ſegun la prophecia del Prophe-ta: *Dabis gaudium, & letitiã, & exultabunt oſſa humiliata;* los llenará el Señor de gozo, y alegria, y trocarán ſu humillacion en jubilos de placer: incitando, y moviendo à la voluntad, á ſeguir, é imitar â los que venera con tan magnifico, y Real triumpho, para acompañarlos en el deſcanſo feliciſſimo, que con ſus trabajos, y martyrios merecieron. El Libro de las fieſtas, que compuſo el Padre Doctor Pedro de Morales, y los papeles antiguos, que hablan dellas, dizen, que todo el dia antecedente no hazia otra coſa la gente de Mexico, ſino ir â ver, y admirar la oſtentoſa prevencion, que ſe diſponia, ſacando por la grandeza, que ſe iba ordenando en las viſperas, lo que ſeria en el Diſanto. El miſmo Señor Virrey D. Martin Enrriquez yendo con ſu piedad, y providencia á ver las obras, y promover el apparato dellas, eſcriben, q̃ dixo: *que ſi todo el poder Real de las Indias ſe applicara â hazerlas, y ordenarlas no podian aventajar la grandeza, que la Compañia iba diſponiendo para la celebridad de ſu fieſta.* Y de verdad, que en eſtas palabras dixo lo que era cierto; porque ſolo el poder Pontificio y Real, que emplearon ſu Excelencia, el Señor Arçobiſpo, la Real Audiencia, los dos iluſtres Cavildos, la Ciudad, la Nobleza de Cavalleros, y Ciudadanos, los Indios Caziques, y Principales, que es en las Indias el poder del Rey, pudo intentar, conſeguir, y acabar aparato tan grande, y tan oſtentoſo.

P. Morales compuſo vn libro deſtas fieſtas.

Cap. IV. Deſcribeſe la proceſſion de las Reliquias, y el aparato de ella.

349. LLEGADO EL dia primero de Noviembre, dedicado à todos los Santos de el Cielo, que con el culto tan ſolemne de ſus Sagradas Reliquias avian de tener en la gloria accidental vn buen dia, eſte dia madrugaron los Padres, y Hermanos de el Golegio, cõ algunos de los vecinos, que por ſu devocion, quiſieron hallarſe â eſta primera funcion, y á las tres de la mañana por evitar el concurſo ſalieron del Colegio con las Santas Reliquias, acompañadas de cirios, y luzes encendidas; pero fue tal la prevenciõ de luminarias,

Llevan à la Cathedral las Reliquias

que avian pueſto para celebrar eſta lleva, que ſabian avia de ſer de noche, que pareciò vn dia claro. Depoſitaronlas en el Altar mayor de la Cathedral; y quedandoſe, quatro Padres con ſus ſobrepellizes para aſſiſtir por ſus turnos al precioſo depoſito en oracion, los demás ſe bolvieron â ſu caſa aſta las ſiete, hora en que eſtaba aplazada la proceſſion. A la qual empezaron á concurrir las Parroquias con ſu Clerecia, y Cofradias, y de ellas mas de docientas Andas, y otros tãtos Pendones, Eſtandartes, y Gallardetes: las Sagradas Religiones cõ ſus Prelados; el Señor Arçobiſpo no aſſiſtió, porq̃ andaba en la viſita; pero aſſiſtiô ſu Venerable Cavildo, y los Prebẽdados de las demás Igleſias ſuffraganeas: el Señor Virrey, con la Real Audiencia, y Tribunales: el Corregidor con el Regimiento, y Nobleza de la Ciudad: los Vicarios, y Beneficiados de la comarca; y la Clerecia de Mexico todos con ſobrepellizes, que paſaban de docientos y veinte; y los Nueſtros tambien conſobrepellizes. Y eſtando ya en la Cathedral, aviendoſe empezado à ordenar la proceſſion en la forma ordinaria, diſpuſo la providẽcia de Dios para mayor regozijo en la fieſta de ſus amigos, que llegaſe vn Correo de la Veracruz con la alegre, y deſſeada nueva del aviſo feliz de la Flota de Eſpaña, que por aver venido aquel año àfines de Octubre el tiempo mas peligroſo, y temido de la enſenada, vbo meneſter muy bien la interceſſion opportuna de dociẽtos, y catorze Santos los mayores del Cielo, cuyas Reliquias feſtejaba Mexico aquel dia. El Señor Virrey luego, que reciviò la noticia dixo en voz alta: *Ya empezamos â experimentar el patrocinio de eſtos glorioſos Santos por ſus venerables Reliquias.* Suſpendioſe el progreſſo de la Proceſſion mientras entonò la muſica de la Cathedral en accion de gracias el Hymno: *Te Deum Laudamus* con ſuaviſſima harmonia.

Te Deum Laudamus. por la nueva.

P. Andres Perez lib. 2. c. 1. §. 3.

349. Proſiguió el apparato de la Proceſſion, y deſpues de los Gremios, que he dicho, ibã diez y ocho Prebẽdados de Mexico, y de las otras Igleſias con los diez y ocho Relicarios: veſtidos de riquiſſimos ornamentos Sacerdotales, y deſpues de todos el Doctor Don Franciſco Santos Garcia Inquiſidor de Mexico, y electo Obiſpo de Guadalaxara, que cantaba la Miſſa, con la Reliquia de la Sagrada Eſpina de la Corona de Chriſto, debajo de vn riquiſſimo palio de bro-

ca-

Segun Gil Conzalez, que assi le llama en su Theatro de Guadalaxara.

cado, cuyas baras llevabã Regidores de la Ciudad, á sus dos lados iban otros dos Prebendados á la mano derecha, el que llevaba el Santo Lignum Crucis, y á la siniestra el del Velo de N. Señora, y por su orden las demàs Reliquias, conforme las Herarquias, y dignidades de cada Santo. Y porque se vea la admirable traza, y forma de los demàs Relicarios dirè las de los tres, q llevaban el Preste, y sus Ministros, y el de la primera de los Apostoles. La Sagrada Espina iba en vn Relicario dispuesto de piedras ricas, y preciosissimas de todo valor en forma de vna corona, cuyos brillos arrevatabã los ojos, y los affectos del alma la tierna memoria de aquella caveza á quie sirvió de tormẽta por nuestras culpas. El Santo *Lignum Crucis* dentro de vna Cruz de diamantes, y de esmeraldas, con la Reliquia de N. Señora, la de S. Joseph, y otra de la glorioſa Santa Ana, en vna forma triangular, muy curioſa. Las de los dos Principes de la Iglesia, acompañadas de las otras de los Apostoles, y Evangelistas dentro de vn circulo costosamente labrado. La de el glorioso Martyr S. Hyppolito se puso con la otra del mismo Santo, q tiene la Cathedral en vn brazo de plata, para q estas dos Reliquias fuessen de alli adelante los brazos, que sustentasen esta Ciudad, que se ganó á esfuerzo de su brazo en su dia. Y de este modo iban las demas, que se pueden ver distinctamente en su libro.

De este libro de el P. Dr. Morales hace mencion el P. Nathanael Sotuelo Biblioth. Scriptor. Societ.

Adorno de las principales Reliquias

350. Assi llegaron al primer Arco, que estaba levantado cinquenta pies en alto, y estendido en ancho treinta y ocho, en el principio de la calle que va à Santo Domingo, donde acaba el Palacio del Marques del Valle. Era compuesto à lo Romano con dos fachadas, y tres portadas en quadro, la de enmedio vn tercio mas bolado que las dos colaterales; sobre fuertes pedestales, y solidas basas; y en ellas fingidos algunos artezones alternados de blanco, y de tosca canteria, cõ sus tarjas, y motes sentenciosos al propósito del Santo Patron de Mexico, à quien estaba dedicado. En el friso del frontis, que miraba à la plaza, este titulo dedicatorio con letras grandes

Divo Hipolyto, & invictiſſimis Martyribus, quorum corpora, concedente Beatiſſimo Gregorio XIII. P. M. ✠ in Novam-Hiſpaniam translata ſunt. ✠

351. SObre eſte Titulo en vn plano ſe via pintado el martyrio de eſte Santo. En los Friſos de las dos puertas colaterales levantados ſobre columnas Jonicas, los Martyrios de los dos inſignes Levitas, San Eſtevan, y S. Lorenzo. Y á cada vno ſu eſcudo, epigraphe, poeſias, y Hieroglificos, que celebraban el valor de ſus meritos. A la faz, que miraba â Santo Domingo, otros pinzeles en la forma ſiguiente. En el plano principal que era el de enmedio vn gran reſplandor de gloria, dentro della vn Sol muy brillante: à los dos lados, dos Angeles belliſſimos haziendo con vna mano cada vno vna corona, y con las otras dos teniendo vnos renuevos de triũfante palma, premios de las victorias de San Hyppolito, y los demas Martyres. En el plano de el friſo de la mano derecha vna hermoſa palma, y por ella trepando vn hobre à coger el fruto de los razimos, que de ella pendian, con el Mote *Aſcendam in palmam, & colligam fructus ex ea. cãt. 7. Verſ. 2.* En el de el lado izquierdo otro copado arbol, plantado â las orillas de vna Laguna, que repreſentaba â Mexico: con el Mote: *Venite, & ſub vmbra mea requieſcite, Iudic. 9. Verſ. 15* ſignificando la ſombra que S. Hyppolyto ha de hazer â eſta Ciudad con ſu Patrocinio: Lo qual ſignificaban las letras, y compoſiciones Latinas, y Caſtellanas. De eſte Arco ſalieron à recevir las dos Reliquias de S. Hypolyto vnos niños Indiezitos, veſtidos en ſu traje de ſeda, y plumeria viſtoſa, dançando à ſu vſanza, y cantando con mucha arte vna letra en lengua Mexicana, pero en metro Eſpañol, con vozes muy ſuaves, porque todos eran Cantores, acompañados de flautas, y de los tamboriles, que ellos vſan. Fue vn zarao de mucho guſto, y de gran aplauſo.

Forma de el Arco, y Altar de S. Hippolito.

Dãza de Indiezitos.

352. De aqui paſó la Proceſſion á la encrucijada que haze eſta miſma calle: en la de los Donzeles: donde los Officiales devotos de S. Chriſpin, y S. Chriſpiniano, tenian dedicado, y erigido â ſus precioſas Reliquias vn Tabernaculo en forma de vn Trono de quatro hazes â las quatro calles, fun-

Otro Altar.

da-

ſobre quatro gradas de orden Jonico, y ſobre ellas altas, y bien proporcionadas columnas Ixtriadas, que ſuſtentaban el Friſo, cornija, y planos con ſus Letreros en lengua vulgar. Remataba el Tabernaculo en flamulas, globos, y gallardetes, puestos ſobre quatro medios Arcos era proporcion Jonica. A los quatro lados en ſus planos eſtaban muy bien pintadas quatro hiſtorias del martyrio de aqueſtos dos Santos. El aderezo del Altar, que eſtaba en medio del Trono con las eſtatuas de los Santos en que ſe dixeron algunas Miſſas mientras llegaba la proceſſion, las poeſias, y letras, con ſu muſica, parecieron tambien, que ſe detuvo buen rato la Proceſſion à gozar de tan viſtoſo aparato, mientras la muſica de la Cathedral cantò vn ingenioſo Villancico en alabanza de los Martyres, y de los que los celebran.

353. De aqui proſiguió por la calle de los Donzeles azia el Oriente, que eſtaba ricamente aderezada de tapizeria de oro, y ſeda, y imagineria de Flandes, al principio de la quadra, que tiene ſetecientos, y cinquenta pies de largo como las de Mexico, que caſi todas ſon de la miſma medida, ſe entró por vna de los arcos, que eſtaban á cargo de los Indios, que formaba vna fachada toda de flores varias tan bien cõpueſtas y tarazeadas, que ponia admiracio. Tenia tres portadas en forma de Arcos con ſus eſcudos, y tarxas de ſu dedicacion á San Juan, fingidas de la miſma materia fuentes, y caños de agua con tãtos adornos de curioſa, y viſtoſa plumeria, que parecia, avia concurrido alli toda la riqueza de las Provincias Mexicanas: corria eſte arco à modo de bobeda por la calle adelante ciento, y cinquẽta paſſos; y â cada veinte paſſos otros ſemejantes, y labrados á competencia, y emulacion de los pueblos, dedicados â varios Santos de ſu devocion. Sobre los Arcos de ſus portadas ſe levantaban edificios de yerbas, y flores, con ſus gallardetes, eſtãdartes, y armas de cada Provincia: y dentro dellos los Caziques, y Governadores con muſica de Inſtrumentos, clarines, y chirimias, que las tienen eſcogidas, porque ſon á todo eſto muy inclinados. En medio de la calle avia ſu Altar curioſo, y ricamente fabricado, que correſpondia á cada Arco. Tubo la Proceſſion mucho de que guſtar en eſtos Arcos, y mucho, en que edificarſe de la devocion, y Religion de vna gẽ-

Flores, y arcos, que puſieron los Indios

Mayor adorno, y otro Altar

te cuyos Padres no conocieron â Dios, ni ſupieron adorar mas que à los Demonios, cuyas imagenes eran los Idolos, que adoraban.

355. Paſada eſta quadra, entraron en la ſegunda, que empieza con las caſas, que entonzes eran de D. Juan de Caſtilla, y oy ſon de los Condes de Santiago ſus herederos; que ſe aventajaba á las paſadas en el adorno de colgaduras, paños de corte, de oro, y ſeda; Quadros ricos, Laminas, y pinzeles exquiſitos, por vivir en ella Mayorazgos muy ricos, muy piadoſos, y en extremo devotos de la Compañia, y eſtar ya caſi vecinos á ſu Colegio. Al fin de la quadra eſtaba otro Arco triumphal, que los Cavalleros de aqueſta quadra dedicaron à la Santiſſima Virgen, á la glorioſa Santa Anna ſu Madre, y à ſu virginal Eſpoſo S. Joſeph; era de obra, que llaman ruſtica, de ladrillo fingido, pero el encornijamiento de piedra de ſilleria parda, labrado de tres ordenes. El primero debajo arriba eſtaba adornado de quatro terminos de piedra blanca ſobrepueſtos en ſus pedeſtales ſuſtentando en ſus eſpaldas quatro piedras reſaltadas ſobre el entrepueſto de el Arco. Y cada vno de eſtos terminos tenia en la cabeza vn Ceſton á lo antiguo lleno de varias frutas: y entre termino, y termino vna faja de piedra parda plateada, y ſobre ella dos encaſamẽtos en forma de pilaſtras quadrados: en el de la mano derecha eſtava la Emperatriz Santa Elena, Inventora de la Santa Cruz, que tenia en ſus manos, y aquien debe el Orbe Chriſtiano el Sãto Madero de la Cruz de Chriſto, que trujo á Roma; y eſte Reyno, y Mexico la precioſa aſtilla del, que venia en la proceſſion. Lo qual dezian con agudeza, y elegancia las letras, y poeſias, que tenia á ſus pies, y ſobre ſu caveza. En el de la mano izquierda ſu Hijo el gran Emperador Conſtãtino con los tres Clavos de nueſtra Redencion en la mano y las letras, y poeſias, ſignificando ſu devocion à ellos, y los effectos milagroſos q̃ en ellos experimentò ſu gran Fé.

Imagenes de Santa Elena, y ſu hijo cõ inſignias.

356. Sobre eſte orden ſubia el ſegundo, que conſtaba de quatro pilares de piedra blanca levantados ſobre el Friſo, y corniza. Y en medio ſe via la Imagen de N. S. de Loreto colocada en el plano del frontiſpicio ſobre ſu Santa Caſa cercada de vna nube reſplandeciente, y dos Angeles à ſus lados: en lo inferior del glorioſo S. Joſeph, y Santa Anna los ojos

La de N. Señora de Loreto.

ojos elevados hazia la Virgen. Al lado de la Señora Sãta Ana cinco Señoras Principales, y al de S. Joseph cinco Cavalleros, que avian costeado, y dedicado aquel Arco. En los intercolumnios resaltraban vnas piedras de marmol blanco, con poesias à los tres Santos.

357. En el tercero orden subian tres Arcos de chanteria, el de enmedio formaba vn frontispicio en cuyo plano estaba su dedicacion, que dezia assi.

Dei paræ, & Sanctissimis illius Sponso, & Matri, Cives circum vicini novum Patrocinium sperantes dedicant.

EL remate desta maquina era vn globo cõ vna Cruz, que sobre salia à las mas altas casas: à los lados dos corredores, que cerraban la calle por ambos costados: De ellos salieron ocho niños estudiantes ricamente vestidos, y ataviados de muchas Joyas, que al compaz de sonoros instrumentos, y musica apropósito del assũto del Arco, y sus dueños baylaron con gentil ayre, y concierto.

Cap. V. Prosigue la Procession, y el adorno de las calles.

DE ESTE ARCO, en que tubo bien, en que cebarse la admiracion, y en que edificarse la devota curiosidad torciò la procession por vna vistosa arboleda, y vn tupido boscaje lleno de Paxaros musicos de todas las especies, que cria este Reyno, que son muchas: hazia el Colegio de los Seminaristas de S. Pedro, y S. Pablo, que entonzes estaba en aquella quadra, y algunos años despues se incorporó, como ya escribì, en el Real Arco fabricado á diligencia, y expensas de dicho Colegio, y dedicado à sus dos Patrones S. Pedro, y S. Pablo era de setenta pies en alto, y quarenta, y ocho de ancho à dos hazes decuya sumptuosidad, y primores, el Padre Andres Perez, que habla con mas templanza, affirma: *que los que avian visto otros en Europa, juzguban, que los excedia este con muchas ventajas*. Con mas energia hablan el P. Mo- *Prosigue la procession.*

rales, y otros, que lo vieron. Era de sola vna entrada; la arquitectura de genero Dorico, sin dos bolsones, y pilastras, que eran de obra rustica, el remate de puntas adiamantadas, la materia de sus piedras parecia de marmol blanco; las figuras que estaban sobre el cornijamento, que eran los Apostoles, eran del mismo marmol, la cornija, y friso de marmol pardo plateado, listas de oro. Engastadas en ella las piedras mas preciosas, que cria el nuevo mundo de oro, plata, jaspes, que llaman tecales, diamantes, esmeraldas &c. Lo abierto del Arco, del primer frontispicio era de veinte pies en ancho, y treinta en alto: su plano en forma quadrada, sustentado de quatro columnas de Jazpes azules vetadas de verde, y colorado. En los quadrados de sus pedestales quatro virtudes de medio Relieve, por modo de emprezas. La primera era vna Virgen puesta la mano en el pecho con esta letra: *Benedicenti benedictio.* La segunda abiertos los brazos, y á su lado vn Pellicano sustentando con la sangre de su pecho á sus hijos: la letra: *Maledicenti maledictio.* La tercera, manos, y ojos levantados al Cielo con este Mote: *Securitati Mexicanæ.* La quarta vna Matrona con dos Niños, vna ave casera abrigando sus polluelos á vn lado; al otro vn rio dividido en quatro arroyos, que todo significaba el amparo de los Santos Apostoles sobre este Reyno de que le avia de nazer general alegria, con esta letra: *Publica lætitia.*

Hermosa disposicion

358. En los dos intercolumnios avia dos encasamentos en el de la mano derecha, el Apostol San Pedro como en sombra de la que resultaba de su Hermano el Apostol S. Andres: en el otro vn Cielo estrellado con los doze signos, aludiendo á la Iglesia, y á los doze Apostoles. *Traza de el arco.*

359. De este orden subia el segundo compartimiento, y en el, dos Angeles de mayor grandeza, que la ordinaria estatura, entre los quales se via vn plano capaz de vn escudo grande, en que estaba de letras maiusculas la Dedicatoria del Arco: á los dos lados dos Apostoles, y Evangelistas, cuyas Reliquias venian en la procession: conviene á saber Santiago el Menor, y S. Bartholome: San Lucas, y San Marcos.

360. Sobre el remate de la tarxa de la dedicacion estaba de medio relieve el Baptismo del gran Constantino, entre dos Virgenes perfectissima-

mente facadas, la vna, que ſignificaba la gracia, tenia en la vna mano vna corona imperial, que le ponia en la caveza con el mote de los Proverbios: *vt addatur gratia capiti tuo.* En la mano izquierda vn ramo de palma inſignia de ſus victorias, y con ella apuntaba â la otra Virgen, que ſignificaba la gloria, â qne lo encaminô la gracia del Baptiſmo, tenia eſta en la vna mano vna eſtola, y en la otra otro ramo de palma, y el mote: *Stolam gloriæ induit eum.*

Primores de el arco

361. De aqui ſubia el tercero orden, y en el ſe vian ſobre quatro pilares otros quatro Apoſtoles, de los quales avia Reliquias; que eran S. Thadeo S. Felipe, S. Bernabé, y S. Matheo, y entre cada dos vna cornucopia de oro, y plata. En lo ſuperior con que ſe remataba el tercero compartimiento el Salvador de cuerpo entero bẽdiciendo al Pueblo, y de ſu boca ſalian eſtas palabras: *Ecce dilecti veniunt: exite obuiam eis*, acompañabanle dos Angeles al vno, y otro lado con ademan de profunda inclinacion.

362. La haz, que miraba â nueſtra Igleſia, era con poca diferencia de la miſma Arquitectura, y labor, excpto las pinturas, que todas, menos la Aparicion de Chriſto à S. Pedro quando ſalia huyendo de la carcel de Mamertino, y el baptiſmo del Apoſtol S. Pablo, que eſtaban de hermoſa mano enmedio de la fachada, á vno, y otro lado, las demas eran Fabulas, moralizadas al aſſumpto del Arco con varias poeſias, Latinas, Eſpañolas, Griegas, Hebreas, é Italianas, de que eſtaban con mucho lleno occupados los eſcudos, y planos de ambas fachadas.

363. Eſtando los delanteros de la Proceſſion admirando como aſombrados la grandeza, la Mageſtad, y primores de aqueſte Arco, por vna, y otra faz, que en ambas avia mucho que ver; llegaron à la eſquina que dobla la calle para el Colegio, el Señor Virrey, y Audiencia, y muchos Cavalleros, que venian junto al palio, y arrebatados los ojos con el viſtoſo apparato, quando mas ſuſpenſos llegabã á él, ſaliô de el Arco vna voz ſuaviſſima, que acompañada de vn inſtrumẽto muſico, pareció de algun Angel; porque cantô de los Cielos, vn Romance apropoſito de lo q̃ miraban, cuya ſuavidad, y dieſtra armonia, les quitó los ojos de lo que veian, y les obligô á poner los oydos en lo que eſcuchaban. Fallando en eſta ocaſion el dictamen

Muſica ſuave en eſte arco.

de Horacio *Segnius irritant animos demiſſa per aures, quam quæ ſunt oculis ſubiecta fidelibus.* Que ſon mas poderoſos los ojos en arrebatarſe de los objetos, que miran, que los oydos en dexarſe llevar de las vozes, que oyen! Acabò la voz, y llegando al Arco las Santas Reliquias ſe puſieron en vn trono de cinco gradas, que ſe havia hecho para eſte effecto, y ſobre el vn Altar curioſa, y ricamente adornado, debajo de vn dozel de terciopelo verde, bordado todo de oro, ſembrado de follages de brocado: de aqui, y de dos como ventanas, que ſe abrieron del Arco, ſalieron de repente tres niños en forma de Angeles [y lo parecian en la belleza de los trajes, y roſtros) los quales repreſentaron en octavas heroycas, vn grave, y afectuoſo coloquio al intento de la fieſta: y acabado ſalieron doze niños Seminariſtas por la puerta de ſu Colegio veſtidos á lo Romano de telas de diverſos colores con ſus morriones, y petos de lo miſmo, quaxados de perlas, y joyeria, con lanzas, y adargas en las manos; y al ſon de tres inſtrumentos jugaron vn torneo, y juego de cañas, quebraron lanzas, y en lugar de alcãzias, cazcarones de agua de olor, con que llenaban de fragrancia los ayres, y acabaron jugando lanzas, con tanto ayre, y garboſidad, que dieron mucho guſto al Virrey, y demas perſonas, que los mirabã. Acabada la danza dieron libertad à vn numero ſin numero de diverſos paxaros de todas eſpecies, que tenian encarcelados dentro de el arco, que como ſalian encandilados con tantas luzes hizieron gracioſos encuentros con la gente de la proceſſion, con que ſe divirtieron guſtoſamente.

Coloquio, y danza de los Seminariſtas.

364. De aqui paſaron à otro Colegio, con el titulo de San Bernardo, que eſtaba al volver de la eſquina de la quadra antes de llegar á nueſtra porteria; donde eſtaba levantado otro arco en cuyo frontiſpicio ſe via pintada la Sabiduria ſobre ſiete columnas, en ſu caveça vn lucidiſſimo Sol, y enmedio del eſculpido el Sacroſanto Nõbre de JESVS iluminado de hermoſos reflexos de luz; á ſus pies ſe leia el letrero, q̃ diô à la caſa de la Sabiduria Salomõn: *Sapientia ædificavit ſibi Domum, excidit columnas ſeptem.* A los dos lados de la Sabiduria los Doctores de la Igleſia, con eſta letra: *Vos eſtis lux mundi,* que ſalia del Sol JESVS derivando en ellos ſu luz, con que los hazia eſtrellas del firmamento de ſu Igleſia:

Otro feſtejo.

con

con eſte mote tambien, que hazia ſentido con la otra letra. *Quaſi ſtellæ in perpetuas æternitates.* Como ſi dixeran: *Yo ſoy el Sol de la Igleſia, y voſotros la luz del mundo, como eſtrellas, que han de lucir en perpetuas eternidades.* Eſtaba entre los Doctores el Suaviſſimo Padre S. Bernardo, Patron de el Colegio, mas ſobreſaliente en hermoſura, que los demas con eſta letra, que le dedicarõ à ſu nombre, y à ſu doctrina ſus Colegiales. *Verè Nardus Vernat* Eſtaban à los pies de los Santos Doctores à vn lado, y otro de rodillas Colegiales de el con ſu habito, è inſignias, como confeſſando la luz, que de todos ellos, por medio de ſu Santo Patron, eſperaban en el theſoro de ſus Reliquias, con eſta letra: *Nos omnes in eorum lucem transformamur à claritate in claritatem.* En lo ſuperior del frontiſpicio el Archangel S. Miguel, Caudillo, y guarda de los quatro Colegios de Colegiales de la Compañia: y à ſus pies la dedicatoria en nombre de la Eſcuela de ella, que dezia:

Altar de S. Bernardo

(✠)

Sacris Eccleſiæ Doctoribus, quòd in has extremas Orbis plagas Chriſti Fidem Servaturi advenerint, Schola hæc gratulabunda dedicat.

✠ ✠

365. EN otro compartimiento ſe via la Hiſtoria de Lazaro mendigo, y del Rico avariento, pintados los dos de medio relieve; y vnos Angeles, que al vno llevaban al premio de ſu paciencia, *Factum eſt vt Lazarus portaretur ab Angelis:* y al otro intimaban el caſtigo de ſu impiedad: *Stulte hac nocte repetent animam tuam à te.* No he podido averiguar bien, porque inſertaron en eſte Arco eſta Hiſtoria; que venia mejor para vn Hoſpital de enfermos, que para vn Colegio de Eſtudios. Y aunque el Padre Andres Perez dize, que porque cae el Hoſpital de S. Lazaro al fin deſta calle; parece, que viene tan de lexos là aluſion, como lo eſtâ el Hoſpital de el Colegio. Yo creo, que no ſe pintò acaſo, como quien pinta vn Delphin en las ſelvas, y en las olas vn Javali. Y ſi no fuera adivinar, dixera, que como el Doctor Pedro Lopez, inſigne Medico, y Padre de los pobres, y enfermos, de quien deſcienden las Iluſtres familias de los Picazos de Mexico, y

Lienzo de Lazaro; diſcurreſe la razon.

Dr. Pedro Lopez Padre de pobres.

de el heredaron el Patronato de S. Lazaro; era vno de los Patrones de nueſtros Colegiales, y juntamente Patron, y Fundador del Hoſpital de S. Lazaro, debió de tener parte, como en otras buenas obras, en la obra deſte Arco, y á ſu devocion ſe delineó aqueſta Hiſtoria; conque ya que no pudo llevar la proceſſion á S. Lazaro, truxo á S. Lazaro á la proceſſion. Pero eſto es adivinar; vamos á lo que era evidente, y ſe veia con los ojos.

365. Eran dos corredores, q̃ hazian labor á eſte Arco, bien ataviados de ricas colgaduras, Eſtandartes, gallardetes, y flamulas. Vn frondoſo, y apacible boſcaje, donde eſtaba encubierta la muſica. Vna Fuente artificial, que con maravilloſo ingenio nazia ſu caudal de vna Lampara encendida con muchas luces, y el agua della, como que huyera dellas, ſe levantaba con grande fuerza dos eſtados en alto. De los arboles, que en torno de la Fuente ſe levantaban, pendian varias, frutas, roſcas de pan, aves, conejos, y otras curioſidades, que hazian tanta conſonancia á los ojos, como la muſica harmonia á los oidos. *Variedades curioſidades y artificios*

Cap. VI. Llega la Proceſſion á nueſtra Igleſia continuandoſe el regoſijo.

366. DE ESTE ARco caminando ya al Oriente por la azera de los Colegios, llegó la proceſſion á nueſtra Porteria; que á lo que parece eſtaba entonces, ó en la que oy es de S. Gregorio, ó cerca de ella. En eſte pueſto campeaba otro apparato no menos viſtoſo, que los paſados. Era vna portada capaz, y eminente, arqueada ſobre dos muy hermoſas pilaſtras. Sobre ſu cornizа vn grande quadro dedicado á la Santidad del Beatiſmo Gregorio Papa XIII. ſentado en ſu ſilla Pontifical, en trono mageſtuoſo, entregando á N. P. General, que eſtaba delante del de rodillas el Sagrado theſoro de las Reliquias, para diſtribuirlas en nombre ſuyo á las dos Indias; con vna letra, que ſalia de la boca del Pontifice, q̃ dezia: *In Nouam Hiſpaniam.* *Llega la Proceſſion á la Porteria de nueſtro Colegio.*

367. A ſu mano derecha en lo inferior del plano eſtaba pintada la Ciudad de Mexico con ſus Lagunas, Azequias, Montes, Sierra nevada, y Bolcan de humo. Al rededor del qua-

quadro en algunos ovalos, epigrammas, y motes de la escritura apropoſito. Sobre el quadro en vn ovalo de ſeis pies de ancho, y doze de alto que ſuſtentaban dos Angeles eſtaba la inſcripcion de la Dedicatoria, que dezia aſſi:

Gregorio XIII. P. M.
Cuius Paterna, & inſigni liberalitate Diuino iſto theſauro ditamur; Societas Iesu gratitudinis
✠ *ſigno dedicat.* ✠

368. SEſenta paſſos mas adelante eſtaba levantado el vltimo Arco enfrente de la portada de la Igleſia de admirable fabrica, y arquitectura, y en el eſpacio, que avia entre el primer Arco, y eſte vltimo deſta quadra, eſtaban las dos azeras de la calle colgadas à las maravillas de ricos dozeles de Damaſcos, y Terciopelos, y las azuteas llenas de gallardetes, pendones, y vanderas bordadas de oro con las armas de los pueblos, cuyas eran. Y tãto numero de trompetas, chirimias, clarines, y atabales, q̃ pareciera hiperbole encarecido, ſi dixera, lo que los papeles de aquel tiempo eſcriben. Creeran lo numeroſo dellos eſte dia, los q̃ ſaben quan afficionados ſon à eſtos inſtrumẽtos ſonoros los Indios, y la copia, q̃ dellos ay en ſus Pueblos.

Son los Indios afficionados à inſtrumentos.

369. Era eſte Arco de obra Jonica, dedicado al Madero Santo de la Cruz, y à la Sagrada eſpina de ſu Caveza. Fundabaſe ſobre quatro pedeſtales de bara en ancho, y bara y media en alto, en cuyos planos eſtaban pintadas de buen pinzel las inſignias de la paſſion. Sobre ellos ſe levantaban quatro columnas hiſtriadas, en que ſe volteaban tres Arcos à lo eſcarzano con ſus flõrones, que recevian en ſu clave el friſo, Arquitrabe, y Corniza. En el plan del friſo eſte letrero: *Dicite in nationibus, quia Dominus regnavit â ligno*, y ſobre el delineados vivamente quatro paſſos de la Paſſion del Salvador: y entre las dos pinturas de enmedio vn tablero plano, que ſervia de campo á la dedicacion, que dezia aſſi:

Altar para la Santa Eſpina, y Lignum Crucis.

Vitali Ligno Crucis
Et Spinæ Coronæ, quòd eius in Novam Hispaniam adventum sua præsentia dignantur; Societas IESV ipsius
✠ *opprobrijs honorata, Dedicat* ✠

370. A Los lados, en el vno el Paraysso terrenal, y en el otro el Arbol de la ciencia enroscada en su trõco la Serpiẽte con esta letra: *In ligno vincebat* En el lado opuesto Christo Señor N. Crucificado en el Leño de la Cruz, Arbol de la vida, y Antidoto contra la muerte, que nos causó el otro; con estas palabras: *Vt qui in ligno vincebat, in ligno quoque vincetur.* En correspondencia destos dos quadros avia otros dos: en el que correspondia al Paraysso, Adam, desterrado del, labrando vn campo; que le fructificaba espinas, con la letra de la maldicion: *spinas, & tribulos germinabit*: en el lado oppuesto Christo Señor nuestro coronado de essas mismas espinas, las quales regadas con su sangre para nosotros se aviã convertido en rosas: assi lo significaba el mote: *Iam nobis spinæ miteſcunt in rosas.* Remataban finalmente la estructura de el Arco tres Angeles; el de en medio tenia en la diestra la Corona de espinas: en la siniestra la Santa Cruz. Los otros dos, la Lanza, y la Esponja.

Mysterio so Anthy- tesis dibu- jado.

371. Alos dos lados del Arco arboledas artificiosamente dispuestas con flores, y fructas, como la otra del principio de la calle con vna fuente, que sobre vn pilar de marmol blãco fingido tenia vna taza, que arrojaba vn plumaje de agua dos estados en alto. Con la arboleda se cerraba la calle, y obligaba à la gente â entrar en la Iglesia, q estaba bien adornada de tapizeria, y pinzeles. Y à la entrada se veia la Escala de Jacob durmiendo al pie della con esta letra: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cœli.* Porvn lado y otro poesias en todas lenguas, y letras, que cõvidaban â los Santos à entrar en el Cielo de nuestra Iglesia con los motes siguientes. *Aperite portas, ingredietur gens Sancta. Hæc porta Domini Iusti intrabunt per eam. Hæc est generatio quærentium Dominũ.* De lo q avia en nuestra Iglesia, y patio interior de adorno, riqueza, curiosidades, pinturas, heroglificos, poesias, motes, y Ænigmas, se dexa bien discurrir, por lo que avia en las calles; pues enderezandose (dize vno

Adorno de la Iglesia.

Matth.

de

de los papeles antiguos) todo lo referido á nueſtro Colegio è Igleſia como al centro de la fieſta, ſe dexa entender, que avia de aventajarſe á lo demás, como en larealidad ſe avẽtajò.

372. El Altar mayor eſtaba trazado con mucho artificio capaz de recevir los diez y nueve Relicarios con deſahogo, ſin confuſſion, ni embarazo para celebrar los officios; para cuyo adorno franqueò el Theſorero, nueſtro grande amigo toda la plata de la Igleſia Cathedral; cantò la Miſſa, ſegun las dos Annuas antiguas dizen el Señor Doctor Don Franciſco Garcia Santos, Chantre de la Igleſia, Inquiſidor de Mexico, y Obiſpo electo de Xaliſco: el PadreAndres Perez de Ribas affirma, que el Señor Mendiola: Eſto ſegundo tengo por menos cierto, y lo primero por mas probable; excepto lo que dizen, que era Obiſpo electo de Xaliſco, que no lo fue haſta el año de noventa y dos, catorze deſpues de eſta ſolemnidad; equivocaronſe en el tiempo, no en la realidad. Lo cierto es, que en el año de ſetenta y ocho en que ſe celebraron, y colocaron dichas Reliquias, como conſta del Theatro Eccleſiaſtico fol. 182. eſte Cavallero era Chantre de la Igleſia, y tambien Inquiſidor de Mexico, y que el Señor D. Franciſco de Mendióla vivia eſſe año, y que el ſiguiente murió en Guadalaxara; conque no parece, que pudo cantar eſte la Miſſa, ni ſer aquel entonces electo de Guadalaxara. Pero ſin eſſa Dignidad, por la que tenia en ſu Igleſia, y ſer juntamente Inquiſidor Apoſtolico pudo ſer eſcogido para authorizar el Altar en lugar del Señor Arçobiſpo, que ſi no andubiera tan diſtante vbiera venido à hazer los officios por ſu perſona.

DFranciſco Rodrigues Sãtos

373. Vbo ſermon de vno de los Señores Prebendados; los ſiete ſiguientes predicaron eſcogidosPredicadores delas tres Religiones Sagradas, tres; y los quatro vltimos, quatro Predicadores de los nueſtros. Acaboſe la fieſta eſte dia muy tarde; quedaronſe à comer en nueſtro Refectorio los Señores Prebendados, los Prelados, y Principales perſonas de las Religiones, y algunos Cavalleros, y Republicanos Amigos; los quales gaſtaron lo mas de la tarde en ver de eſpacio en el patio é Igleſia, el adorno, y compoſiciones, à que toda la tarde acudiò tanta gente, q̃ no fue poſible cerrar la Igleſia haſta mas de dos horas entrada la noche, deſde la qual volvieron a ver las calles con ha-

Octavario de ſermones.

chas encendidas, gastando casi toda la noche en remirar, y admirar los Arcos, su fabrica, é ingenio de las poesias, y herogliphicos, el adorno de las calles, en que se encendieron luminarias, como la antecedente.

374. El festejo, y entretenimiento de las tardes se repartió entre los quatro Colegios, de S. Pedro, y S. Pablo, S. Gregorio, S. Bernardo, y S. Miguel, y el resto de los estudios de estudiantes seglares, que se esmerarõ en las representaciones, y saraos à competencia. Assistian à ellos vnos dias el Virrey, y Audiencia: otros los Señores Inquisidores, y ambos Cavildos de la Iglesia, y de la Ciudad. Avia en la Iglesia tablados diferentes, para los Tribunales: fuera de vno muy capaz, y magnifico para las representaciones.

Representaciones, y saraos.

375. El sexto dia se leyeron las poesias de premio, y se dieron tres en cada certamen, que fueron siete; estando los Juezes del cartel *pro tribunali*. Fue vn dia de grande applauso, à que assistiò el Señor Virrey, como siempre lo hazia à los Actos litterarios. Los dos vltimos, se representò repetidamẽte el triunfo de la Iglesia contra los Emperadores Tyranos, que tanto la persiguieron, conseguido en el siglo de oro, del gran Constantino: con tal apparato, y grandeza de galas, trajes diferentes, ostentacion de riquezas; representada por los estudiantes de nuestros estudios con tanta propriedad, viveza de affectos, y mocion de los oyentes, qual nunca se ha visto en esta Ciudad; pues testifican las Relaciones antiguas, que como pudieran de vnos sermones muy persuasivos, se siguieron Confessiones, y conversiones notables de pecadores, y hombres perdidos, con mucho credito de la Compañia, pues dezian los de Mexico, que si fueran como esta, las representasiones de las tablas, se pudiera ir à ellas, no â entretener el tiempo, sino â aprovehar el espiritu. De aqui naciô, que se representase dos vezes, porque la pidieron para el dia siguiente con tanta instancia que se vbo de hazer, con el mismo apparato; porque no pudo mejorarse: con el proprio concurso, porque el siguiente no pudo ser mayor, que el primero: solo la mocion, dizen que fue mayor. Toda la Octava perseveraron en pie los Arcos, y el de nuestro Colegio por ser el principal, estubo mas de vn mes.

Provecho que se siguió de ellas.

Repitense dos vezes

Cap.

Cap. VII. Trataſe de otra precioſa Reliquia, ponenſe algunos effectos maravilloſos de las paſſadas.

376. MERECE NOMbre de Reliquia la Imagen de N. Señora, que es ſacada del Original de la que llaman de Santa Maria la Mayor en Roma, y eſtá en la Igleſia, que ſe dize *Santa Maria ad Præſæpe*, porque en ella ſe guarda, y ſe venera el Peſebre en que reclinò la Virgen Madre á ſu Hijo precioſo, quando ſaliô de ſus puriſſimas entrañas: *Santa Maria ad Nives*, porque ſe edificò con ocaſion del milagro de las Nieves, en el Monte Exquilino; que celebra la Igleſia á ſeis de Agoſto: *Santa Maria la Mayor*, por tener la Imagen de N. Señora, que es la mayor de las otras muchas, que pintò S. Lucas, quãdo eſtuvo en Roma. Deſta es copia la que eſte dia de la Colocacion de las Santas Reliquias ſe puſo enmedio de ellas en vn Altar: la qual perſeverò en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo caſi ciẽ años, y fuerabiẽ q̃ vbiera perſeverado aſſi haſta ahora; por ſer el Altar vn Relicario muy bien hecho, de mucha devocion, y digna memoria de vn dia tan memorable, como el que aquí he narrado. La piedad, no ſe ſi la llame officioſa, ò inofficioſa, de vn devoto de N. Señora de Guadalupe, pudiendo renovar lo dorado del, y dexarlo incorporado en el Colateral nuevo, que hizo, y á la Santa Imagen (que acá llaman del Populo, y no es ſino de Santa Maria la Mayor) en ſu principal lugar, pues ſe dedicò á ella deſde los principios de la Compañia en eſta Ciudad; la Piedad digo lo desbaratò; y en el lugar de eſta Imagen, puſo la de Guadalupe, y á ella le quitô del ſuyo, y ſubió al ſegundo cuerpo: deſcompuſo la eſtructura, y orden, que tenian deſde el dia de ſu colocacion las Santas Reliquias, que eſtaban en contorno della en ſus ovalos dorados, reſguardadas del polvo con muy bellos chriſtales, y ſus puertas, con que entre año ſe cerraban; y deſcubrian el dia de todos Santos, porque las adoraſen los fieles. Es verdad, que las Reliquias quedaron en el Altar nuevo, que es ſumptuoſo, y de mucho adorno para la Igleſia; pero como es tan

Imagen del Populo, ſus varios nombres.

Colocaſe en vn Relicario.

Desbarátalo la piedad.

alto, que llega aſta la bobeda de la Igleſia, y ſe repartieron en todo el, ſon muy pocas las que ſe pueden deſcubrir, y vèr. Ello ſe hizo ya aſſi, y aſſi ſe quedará hecho. Y no dudo, que quando ſe hizo eſta mudanza avria razones para ello, que Yo no alcanzo, con que no quiero en lo que he eſcrito, opponerme al dictamen de los que la executaron: y ſolo ſervirà lo dicho de dar razon del eſtado que el Altar tuvo, quando ſe colocaron las Santas Reliquias y el que oy tiene, quando eſto eſcribo.

377. Y ya que he comenzado á hablar deſta Santa Imagen; dire ſu origen, y el modo milagroſo, con que vino â aqueſta Provincia. El Bienaventurado Padre S. Franciſco de Borja, deſſeoſo de extẽder la devocion deſta admirable Imagen; que es vna de las mas veneradas de Roma; alcanzò por grande favor de el Santo Pontifice Pio V. que pudieſe entrar en el Camarin de la Capilla, que eſtá en Santa Maria la Mayor, vn famoſo Pintor; à fin de que viendola de cerca, la copiaſe con la mayor propriedad, que alcanzaſe la deſtreza de ſu pinzel. Aſſi lo hizo: y ſacò gran cantidad de copias della, que repartió en toda la Compañia. A eſta Provincia cupieron la primera vez quatro, la que eſtá en la Puebla en el Colegio del Eſpiritu Santo, en el Altar de la iluſtre Congregacion, que allâ eſtà fundada. La del Colegio de Paſquaro, la de Guaxaca, y eſta del Colegio Maximo, de que voy hablando. Otras ay, que ò ſon traſſuntos de aqueſtas copias, ò las truxeron deſpues deſtas los Procuradores, que fueron, y vinieron de Roma. Eſta con las otras tres la truxo de Roma el Hermano Gregorio Montes eſte año de 1576. el qual contò, como teſtigo de viſta dos coſas admirables della.

Copias de S. Maria la Mayor que hizo pintar S. Borja.

Modo milagroſo cõ que vino eſta Santa Imagẽ.

378. La primera, q̃ viniẽdo por el meditarraneo à Eſpaña en el golfo de Leon, que es el mas tempeſtuoſo, de aquel eſtrecho; ſe levãtó tan fiera borraſca, que affirmaban los practicos de aquel mar, no averla viſto en el tan terrible. Empezaron á alijar toda la carga balumoſa de entre cubiertas, ſin reſervar, ni el matalotaje tan neceſſario para la vida. En eſte trance obſervaron los Marineros, que aviendo intentado varias vezes echar al mar el Baul en que venia la Santa Imagen ſin ſaber ellos, lo que en el venia; y echando mano del para ello, no avian podido; porque ſe avia hecho tan fixo, é in-

No pudieron alijar el Baul en que venian las Imagenes.

è immoble, que con ningunas fuerzas, pudieron moverlo; y assi lo dexaron. Contaron despues admirados el caso; y preguntaron al Hermano, que trahia aquel Baul, que tan pesado lo avia hecho, y aviendo sabido, que la Santa Imagen, q̃ pintò S. Lucas: la adoraron reverentes, y confiados, q̃ llevando tan gran Reliquia iban seguros en medio de los mayores riesgos; porq̃ de ella està escrito: *Deus noster refugium, & virtus: adiutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis: ſonuerunt, & turbatæ ſunt aquæ: propterea non timebimus: quia ſanctificavit tabernaculum ſuum altiſſimus: Deus in medio eius, nõ commovebitur: adiuvabit Deus mane diluculo.* Dios es nuestro refugio, y nuestra virtud: el nos ayudó en las grandes tribulaciones, en que nos vimos. Bramaron turbadas, y furiosas las aguas de el Mar: pero no tenemos, que temer; porque el Altissimo sanctificó su tabernaculo, que es su Madre Santissima. El està en medio de ella; nadie le podrà mover de donde està, porq̃ el Señor la ayuda, y la tiene siempre à cargo de su providencia, para guardarla.

Es la Virgen Tabernaculo de Dios.

379. La segunda, que antes de entrar en el golfo de Leon; animaron al Capitan, y al Piloto; y sacando la Santa Imagen del Baul en que venia, la pusieron en vn Altar al pie de el Arbol mayor; y delante della de rodillas todos los del Navio con el affecto, y ternura, que saben enseñar los peligros, la adoraron, y pidieron à la Soberana Señora los favoreciesse y ayudase en el trance desesperado en que se hallaban. Al punto (ó maravillosa efficacia de la interceſſion de Maria!) estando el viento por la banda del Mar, saltó á la tierra, y casando â barlovento (como dizen) se zafò de los bajos, y salió libre à Mar ancho, prosiguiò su viaje, y llegò felizmente al Puerto: donde por mano de el Hermano Alonso Perez, que venia en aquella varcada, y lo contô en la Provincia, con los demas Padres y Hermanos de ella; cumplieron los Navegantes varias promessas, que hizieron â la Señora en honra de su milagrosa Imagen, que no distingue la Historia. Mostrando en este segundo successo, quan gustosa venia â Mexico à hazer compañia á las Reliquias de los Sãtos, y â ser la Patrona de su Colegio Maximo, como lo es por clausula de escriptura de fundacion, à quien subsidiariamente se da la candela, quãdo no assisten los herederos de

Favorece otra vez á los Navegantes.

el Señor Alonso de Villaseca.

380. No se contentó la Señora con estos dos favores, q̃ obrô por su Santa Imagen; otros ha hecho despues que vino à este Reyno. Y fue el tercero, poco despues, que la colocaron en el Tabernaculo antiguo en que estaba con las Reliquias. En que aviendo llegado á la Ciudad de Antequera Valle de Guaxaca la noticia de la dedicacion de la Santa Imagen, y de los milagros, que avia obrado en la Mar, cayô malo vn criado del Capitan Geronimo de Curiel vecino della, y estando en grande peligro de la vida, se encomendò muy de verâs â la Señora offreciendole vna buena limosna en su Santa Imagen retrato verdadero suyo. Al punto empezó à mejorar, y en breve se hallo sano del todo; publicòse en Guaxaca por milagrosa la sanidad, y se tomô por Fé, y testimonio. Y dizen los papeles antiguos, q̃ aviendose remitido à Mexico esta noticia, movió à los nuestros á ilustrar la fiesta de la colocacion de las Santas Reliquias, con poner en su Altar entre ellas como la mas principal Reliquia esta preciosa Imagen con que se avivô, y augmentò la fé, y devocion de los Mexicanos aqueste dia.

Otro milagro de la Santa Imagen.

381. Instituyose poco despues la Cõgregacion de nuestros estudios à la sombra, y patrocinio de la Virgen de la Annunciata en el Altar desta Santa Imagen (que llaman vulgarmente del Populo) con gran fervor, y devocion incorporada en la celebre deste titulo, que estâ en Roma, con participacion de todas las indulgencias, y gracias de que goza. Y fue la primera Congregacion, que se fundó en la Nueva-España. Y aunque está dividida en dos gremios, ó ramos della, vno de los estudios menores de Latinidad, y Retorica, otro de los estudios Mayores de Theologia, y Philosophia, con sus Prefectos, y Officiales, y su Padre Espiritual, que los rige, y les haze platicas; no son distintas Congregaciones, sino vna misma: que se partiò assi, por evitar la confusiõn, y cõpetencias de vnos, y otros.

Funda Gregorio 13. la Cõgregacion

182. Erigio esta Congregacion la Santidad de Gregorio XIII. en el Colegio Romano fundacion suya à diez y ocho de Diziembre del año de mil quinientos y ochenta y quatro, el año 13. de su Pontificado con las Indulgencias, que dirè abajo, y la confirmò Sixto V. Pontifice Maximo á 2. de Enero del año de 1586. el se-

gun-

gundo de su Pontificado: con facultad al Padre General, que era entonces, ô fuesse despues perpetuamente de erigir la misma Congregacion del titulo de N. Señora de la Annunciata en las Iglesias, de todos, y qualesquier Colegios de Estudios de la Compañia, en qualesquiera partes del Mundo, fuera de Roma, à las quales applican dichos Summos Pontifices las mismas gracias, que applicó, y concedió á la de su Colegio de Roma, como consta de dichas Bulas. Las quales estan oy en pie, y en su vigor, como de Roma ha avisado N. P. General. Las Indulgencias, que ganan los Congregantes son las siguientes:

Indulgencias, que ganan los Congregantes.

1. El dia que vno es admitido por Congregante, confessando, y comulgando, gana Indulgencia plenaria. Y la misma en el articulo de la muerte sin otra diligencia, que aver sido Congregante.

2. Los dias del Nacimiento, y Assencion de Jesv Christo N. Señor, de la Concepcion, Natividad, Anunciacion, y Assumpcion de la Virgen su Madre confessando, y comulgando, ganan la misma Indulgencia plenaria.

3. Los dias que ay estacion en Roma ganan la misma Indulgencia, q en la estacion rezando siete Pater noster, y siete Ave Marias en la Iglesia de la Compañia de JESVS, y sino huviere Iglesia de la Compañia, en otra qualquiera Iglesia, ó Capilla. Los dias, que ay estacion en Roma pondrê despues, para que no pierdan este gran theforo los piadosos Congregantes.

4. Los que acompañaren algun difunto; y sino pudieren rezaren de rodillas, ô de otro modo, sino pudieren de rodillas, por el, vn Padre nuestro, y Ave Maria: ó se hallaren á las juntas de la Congregacion: assistieren â los divinos officios sermon ó platica espiritual: oyeren Missa entre semana: visitaren à pobres enfermos, ó á los que están en las Carceles, ó en los Hospitales, hicieren paces entre los enemistados: examinaren â la noche su conciencia: cada vez, que hizierê alguna cosa destas ganan vn año de perdon, y de Indulgencia.

5. En favor, y gracia de la Congregacion concede el Sumo Pontifice à los Congregantes, y demas Fieles, que confessados, y comulgados visitaren la Iglesia de la Compañia de Jesvs el dia de la fiesta en cuya advocacion, y titulo se fundô dicha Congregacion, y rogaren á Dios por la intencion

del Summo Pontifice, Indulgencia plenaria, y remiſſion de todos ſus pecados.

¶ *Adviertaſe, que para ganar eſtas Indulgencias han de tener la Bula de la Santa Cruzada.*

Advierto aqui, que para ſer admitidos â la Congregacion de la Annunciata, no es menester preciſamente, que ſean Eſtudiantes, qualeſquiera Fieles Chriſtianos lo pueden ſer, ſegun la Bula de Gregorio XIII. *Ibi. vnam, ſeu vnum, externorum ſcholarium dicti Colegij noſtri, ac etiam aliorũ Chriſti Fidelium Societati prædictæ devotorum &c.* Con que todos los que ſe aſſentaren en dicha Congregacion, ſean Religioſos, ó Seglares, Clerigos, ô Frayles puedenparticipar las Indulgencias,y gracias de ella.

Cap. VII. Proſigue la materia del paſſado.

383. PORQVE VNA de las principales Indulgencias deſta Congregacion, es la de las eſtaciones deRoma,me ha parecido poner aqui los dias, que ſon de eſtacion en Roma, por que las logren los Congregantes de la Annunciata.

El CommiſſarioGeneral de la Cruzada en el fin de la Bula ſeñala novẽta,y quatro dias, en que en Roma ſe gana Indulgencia plenaria, y pueden los Congregantes ganarla rezando los dichos ſiete Pater noſter, y ſiete Ave Marias,como dixe. Son eſtos: *Todos los dias de la Octava de Quareſma, Ferias, y Dominicas. Todos los dias de la Octava de Reſurreccion deſde el dia della aſta la Dominica in albis inclu-*

ſivé. Todos los dias de las nueve Fieſtas, que celebra la Igleſia, de la Santiſſima Virgen. El dia de S. Marcos Evangeliſta: el de la Aſcencion del Señor: el de la Vigilia del Eſpiritu Sãto, y los ſeis dias immediatos, q̃ ſe ſiguen. Los tres dias de las Temporas de Septiembre: los tres de las Temporas de Adviento. Las quatro Dominicas de Adviento. El primer dia de Paſqua de Navidad, y los tres ſiguientes. Los dias de la Circunciſion, y Epiphania. Las tres Dominicas de la Septuageſima, Sexageſima, y Quinquageſima.

Dias en q̃ ganan los Congregantes Indulgencia plenaria.

384. Finalmente todos los dias del año ay en Roma eſtacion, aunque no de Indulgencia plenaria. Con hazer la miſma diligencia ſe ganarâ la que fuere, que qualquiera es

muy

muy preciosa. Trata de esto el P. Anders Mendo en el tom. de la Cruzada, disp. 20. Cap. 3. num. 17. el qual advierte, que las Indulgencias de los noventa, y quatro dias son indubitables. Las de los demàs dias, estàn en controversia, si son plenarias, ò solo parciales, aunque es sin duda, que las ay: el que hiziere la diligencia tẽga intencion de ganar las que fueren, y se hallarà con mas de lo que á caso piensa, ganado.

385. El mismo Autor dize, que en Roma averiguó el Doctor D. Fernando de Salazar, por orden de Pio IV. que todos los Miercoles de el año se gana Indulgencia plenaria de Anima en la Iglesia de S. Lorenzo extramuros: y que todos los Domingos de el año, se saca Anima de Purgatorio en la Iglesia de S. Pablo extramuros: Si estas dos Indulgencias son *Intuitu stationum, quæ eo die fiunt in prædictis Ecclesijs*, las ganarân los Congregantes, haziendo diligencia; pero esto es dudoso, y teniendo la general intencion de ganar todos los dias las Indulgencias, que en Roma se ganan los dias de estacion, no podrá errar, sean las opiniones, que en esta materia ay, ciertas, ó inciertas,

386. Esto baste, por lo que toca à las Indulgencias de dicha Congregacion, cuya ereccion, que fue como effecto de las Santas Reliquias, y de la Sagrada Imagen, que acompañó é ilustrò la solemnidad de su colocacion escribimos. A los principios se componia, no solo de Estudiantes de nuestro Colegio, sino de Maestros, y Doctores de la Vniversidad, de Prebendados de la Iglesia, de Sacerdotes particulares, de Colegiales de todos los Colegios, de Cavalleros, y Republicanos; como consta de la pintura, que estaba en el banco del Altar, que se quitó, en que estàn pintados, personajes de todos los estados que he dicho con esta inscripcion del Cap. 49. de Isaias, en que habla el Señor con su Madre en la Venerable Imagen del Populo, que estaba sobre ellos assi:

Avia en la Congregacion todo genero de personas.

Hæc dicit Dominus: Leva in circuitu oculos tuos, & vide, omnes isti Congregati sunt, venerunt tibi: vivo ego dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, & circumdabis tibi eos, quasi Sponsa.
Isaiæ 49. ℣. 18.

387. QVieren dezir, y dizen lo que passô en los principios de esta Congregacion la primera de toda la Nueva-España: son palabras de Dios, dize Isaias, hablando con su Madre, levanta, Señora, los ojos, mira los que tienes en contorno tuyo, essos son tus Congregantes, estos son los q̃ traidos de la devocion de la Imagen, trasumpto verdadero de tu hermosura, se hã venido à ti: por quien soy, y por la vida que vivo, q̃ de estos Congregãtes tuyos te has de adornar, y vestir: de sus virtudes te has de ataviar, como de galas lucidas, el dia de tus desposorios, q̃ fueron el dia de mi Encarnacion, y tu Annunciacion. Creció tanto esta Congregacion en numero, especialmente de Sacerdotes, y era tã puntual, y frequente la assistencia à nuestro Colegio, que fuera del Domingo, en que acudian â platica, Salve, y Letania de la Señora, tenian otro dia señalado, en que se juntaban à conferencia de Ritos, y ceremonias de la Missa, y obligaciones proprias del Sacerdocio. Es buen testigo desto vn libro de puntos, y resoluciones â cerca dellas, que anda impresso, y se hallan algunos en nuestro Colegio, muy curiosos, y doctos: que es argumento del cuydado, y aprovechamiento, que de la Congregacion sacaban.

Numero, y estado de los Cõgregantes

388. Con el tiempo, y la instituccion de otras Congregaciones, vino à quedar en solos estudiantes; y era tan crecido el numero dellos, que pareció dividir la Congregacion en dos gremios, cõmo oy persevera: en la Congregacion de Gramatica con su Prefecto, y Officiales, en el General de estudios, donde se juntan los Domingos por la tarde. Leeseles media hora de licion espiritual y despues les platica otra media el Padre, que cuyda della; y al fin se canta la Letania de la Santa Casa de Loreto. El primer Domingo del mes, se les dan Santos segun el vso de la

Distribucion, y exercicios de los Cõgregantes

la Compañia, para que todo aquel mes tengan aquel Abogado mas, que interceda por ellos delante de Dios. En la Congregaciõ de eſtudios Mayores, donde ſe practican los miſmos exercicios en la Igleſia, no ſon decibles los fructos, que deſta Congregacion ſe han ſacado de converſiones á nueva vida, y á mejorar de coſtumbres. De aqui han ſalido para entrar en las Religiones, muchos Sujetos, que en ellas han vivido, y viven oy con gran perfeccion. De aqui ſaliô para la Campañia Don Gaſpar Limpias de Carvajal, Mayorazgo de los mas opulentos de Mexico, y Mozo de bien fundadas eſperanzas en el mundo por ſu nobleza, riqueza, y prẽdas perſonales, que llamado de la Soberana Virgen, á quien hablô ſenſiblemente ſu Imagen del Populo (que es eſta de que haſta aqui he hablado) entrô en la Compañia el año de 1589. á 17. de Febrero, y en ella vivió ſantamente caſi ſeſenta años. Y otros muchos, q en eſte Altar de la Virgen, y de las Santas Reliquias, por la miſericordia de Dios, y la interceſſion de ſu Madre, y de tantos Santos, han concebido altos, y bien fundados deſſeos de ſervirle en mayor perfeciõ, y los han pueſto por obra para mucho bien ſuyo, y gloria de Dios.

Llama la Virgen á la Compañia á D. Gaſpar de Carvajal.

389. Vn caſo no puedo, ni debo paſar en ſilencio aqui, por aver ſucedido por eſte tiẽpo, y ſer dimanado de la devocion de eſtas precioſas Reliquias. El Licenciado Franco Maeſtro de Capilla, de la Cathedral de Mexico, y de los mas inſignes Muſicos, que ha tenido la Igleſia de Mexico, tomó tan à cargo de ſu devocion celebrar, como dexo apuntado, en ſu colocacion las Reliquias, que ſin faltar á funcion ninguna de ſu officio aſſiſtió á tarde, y mañana, à Miſſa, y Viſperas todos los ocho dias, previniendo, y enſayando, Motes, Letras, Miſſas, y Viſperas en punto, con ſingular eſmero. Pagôle Dios luego de contado ſu Religioſo obſequio; porque aunque haſta alli avia ſido Sacerdote exemplar deſde aqui aprovechò tanto que aviendo tenido vnos retirados, y fervoroſos exercicios eſpirituales en nueſtro Colegio, ſaliò dellos tan mejorado, que tenia cada dia en nueſtra Igleſia del Xacal algunas horas de oracion de rodillas delante del Altar de N. S.ª y de las Reliquias, augmentando el fervor, alli miſmo donde avia bebido el aliento de eſpiritu, conque vivia. Aſſi continuò con

Mudanza á mejor vida del Lic. Franco.

firme perſeverancia, haſta que por vna dichoſa muerte, paſsó deſta vida temporal â la eterna. Sea Dios glorificado por ſiempre en ſus miſericordias, como es admirable en ſus Santos!

Fuera de las Reliquias, que celebrò eſte Colegio en ſus principios, tiene otras, que en varios tiempos, trujeron à él los Procuradores à Roma, y ſon algunas de ellas las que ſe ſiguen:

Cap. VI. Reliquias inſignes de que ſe reza en el Colegio de Mexico en ſus dias.

390. *De eſtas Reliquias ſe reza en ſus dias.*

Enero 30. --- *Santa Martina Virgen, y Martyr vna canilla.*
Febrero 9. --- *S. Aproniano Martyr otra.*
Febrero 13. --- *S. Antonino Martyr, vn brazo.*
Febrero 14. --- *S. Valentin Martyr lo miſmo.*
Marzo 2. --- *S. Adriano Martyr, vna tibia.*
Marzo 14. --- *S. Cereal Martyr, otra.*
Marzo 16. --- *Santa Secundina Virgen, y Martyr vna tibia.*
Abril 1. --- *Santa Theodora Virgen, y Martyr, eadem*
Abril 3. --- *S. Ceſario Martyr, vna Canilla.*
Mayo 5. --- *San Fortunato Martyr, vn brazo.*
Mayo 11. --- *San Creſpin, Marty, Idem.*
Iunio 15. --- *S. Vito Martyr Idem.*
Iulio 9. --- *S. Celiano Martyr, vna Canilla.*
Iulio 10. --- *S. Cenon Martyr,*
Agoſto 27. --- *S. Ponciano M. todo el cuerpo en ſu Altar.*
Agoſt. 22. --- *S. Antonino M.*
Septiembre 16. --- *S. Cornelio Papa Martyr, vn brazo.*
Septiembre 22. --- *Vn Martyr de los SS. Thebeos, idem.*
Septiembre 23. --- *S. Lino Papa, y Martyr, vna canilla.*
Septiembre 25. --- *S. Protho lo proprio.*
Octubre 12. --- *Santa Reparata V. y Martyr, vna tibia.*
Octubre 21. --- *vna caveza de vna de las once mil Virgines*
Octubre 23. --- *S. Pedro Martyr, vna canilla.*
Octubre 26. --- *S. Evariſto Martyr, vn brazo.*
Octubre 29. --- *S. Fidel Martyr, idem.*
Octubre 30. *Santa Anaſtacia V. y Martyr, idem.*
Diziembre 1. --- *S. Diodoro, vna tibia.*
Son por todas veinte y ſiete.

To-

391. Todas eſtas Reliquias eſtàn áuthorizadas con ſus teſtimonios, y aſſi ſe reza doble dellas en ſus dias. Otras ay inſignes, que por averſe perdido los teſtimonios dellas, avnque ſe veneran en ſu dia, pero no ſe reza. Ay Reliquia del Velo de la Uirgen, y capa de S. Joſeph, que truxo el P. Pedro de Moralesv, na carta con ſu firma de Nueſtro Bienaventurado Padre S. Ignacio de Loyola, vn pedazo de la Sabana, ó lienzo en que llevaron á Goa deſde Malaca embuelto el Cuerpo de S. Franciſco Xavier, la qual embió el Provincial de la India â la Reyna Doña Iſabel de Borbõ en agradecimiento del Brazo de plata, que ella embió al Santo, para que ſe lo puſieran en lugar del que por orden del Summo Pontifice le cortaron para Roma. Y eſte pedazo es de la parte de dicha Sabana, q el Conde Duque de Olivares embiò al Caſtillo de Xavierre donde el Santo naziô, con ſu teſtimonio, que diò el P. Pedro Geronimo de Cordova Provincial de Caſtilla al P. Franciſco de Florencia ſiẽdo Procurador de las Provincias de la Compañia de Indias en Sevilla. Todas eſtas Reliquias eſtàn engaſtadas, y adornadas en plata, con ſus biriles de cryſtal, ô en madera dorada; y ſe dan à adorar en ſus dias al Pueblo con gran decencia.

Otras Reliquias muy preciosas.

Adorno de las Reliquias.

392. Las de arriva, que fueron las primitivas eſtán engaſtadas en plata, que coſtearon parte el Señor Alonſo de Villaſeca Fundador de el Colegio, y parte otros vecinos devotos, y ricos de Mexico. Y por muchos años el dia de todos Santos ſe ſacabã de ſus niquios y ponian en el Altar Mayor con gran pompa, y deſpues de vna platica breve ſe repartian á los fieles cedulitas de los Santos, y ſe daba à adorar, la Santa Eſpina, ò el *Lignum Crucis*. Durò eſta devocion haſta que ſe fundó la Caſa Profeſſa, adonde ſe trasladô eſta Santa coſtumbre con los demas miniſterios de proximos: quedãdo los del Colegio deſembarazados para el empleo de los eſtudios! Con eſto he dado fin á la fundacion del inſigne Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de eſtudios de latinidad, y Rethorica; de Philoſophia, y Theologia; y al año de mil quinientos, y ſetenta y ſeis, dezimo de la venida de la Cõpañia de JESVS á la America Septentrional, para gloria de ſu Santo Nombre, cumpliendoſe aſſi la prophecia del Pſalmo, 112. que ſeria enſalzado el nombre Sacroſanto del Señor deſde el Oriente haſta el

Devocion que ſe uſaba el dia de todos Santos.

Occidente: *A ſolis ortu uſque ad occaſum laudabile nomen Domini.*

Adviertaſe, que en el Colegio de S. Gregorio, que eſtá anexo al de S. Pedro, y S. Pablo, ó por mejor dezir es parte principal de èl, ſe veneran otras Reliquias, que truxo à el el Padre JuanBaptiſta Zappa; que ſe tienen por ciertas, pero por no aver teſtimonio de ellas, aunque ſe les dá el culto, que la Fee humana debe piadoſamente, pero no ſe reza de ellas por faltar eſte requiſito, que es neceſſario.

LIBRO SEPTIMO
DE LA
HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA DE JESVS
DE NUEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

Vida del Padre Pedro Sanchez, primero Provincial de esta Provincia. Su juventud, y entrada en la Compañia.

393. PARECE que debo de justicia, ingerir en esta obra, la vida, de aquel sujeto, que dió principio al edificio de la Provincia, y no menos, la fundò con su prudencia, que la edificò con sus virtudes. Puede componer este libro, septimo la vida deste insigne Varõ como èl el primero compuso toda la Provincia cuya historia escribo, y aunque en ella no sigo el orden del tiempo de los años de Provincial, porque como consta de la narracion sobre vivió muchos años despues, pero mi intento ha sido escrivir los años de su govierno, y despues lo demas de su vida, sin atarme à la chronolo-

gia del tiempo que governó, q̃ fue deſpues de el P. Juan de la Plaza, que comenzô, quando el acabò el ſuyo. Fue el Padre Pedro Sanchez, natural de San Martin de ValdeIgleſias, en el Arçobiſpado de Toledo; Hijo de Padres Labradores, de pocos bienes temporales, pero de muchas virtudes, que para con Dios ſon las verdaderas riquezas, y por aver tenido tal hijo, muy nobles: criarõlo deſde ſus tiernos años por alta providencia de Dios, que govierna las coſas, para los fines de ſu infinita Sabiduria, como quien havia de ſer el primer hombre, digamoslo aſſi, de el Nuevo Mundo, con Santa educacion: y el con ſu eſcogido natural; y buena inclinacio, correſpondio ſiempre à las diligencias de ſus Padres. Embiaronlo luego à la Vniverſidad de Alcalà, que eſtaba cerca, taller de virtudes, y letras. Hizoſe lugar ſu buena indole, y ſu proceder virtuoſo en ella tuvo lugar en vno de los Seminarios della: entrò en vn Colegio de Grammatica, palò deſpues à otro de Artiſtas: deſte ſubiò al de los Theologos: y finalmente al Colegio Mayor de San Ildephonſo. Leyô con aplauſo Cathedra de Artes: recivio los grados de Bachiller, y Maeſtro en ellas: mereciò la borla de Doctor en Sagrada Theologia, y llegó à la mayor honra de aquella Academia, que es à ſer Rector del inſigne Colegio, y Vniverſidad della. Concurrieron al grado de Licenciado con èl ſiete eſcogidos ſujetos, en cuyo concurſo moſtrô ſu mucha ſufficiencia, modeſtia, y templanza: porque aviendo competido los otros con grandes esfuerzos, en el Rotulo, que dà la Vniverſidad, à los que ſe han degraduar ſobre ſer mejorados en la aſſignacion; el ſin exquiſitas diligencias, por ſus meritos, obtuvo, quarto lugar, y acomodando á los ſiete competidores ſegun lo de Daniel: *Fulgebunt ſicut ſtellæ*, los ſiete Planetas: y à nueſtro Padre Sanches, ſin violencia, le cupo por ſu orden el quarto, que es el Sol, premiando el Cielo, à lo que ſe deve entender, ſu humildad, con dalle entre los otros el lugar del Sol, el principal de los Aſtros, y aſſi tomò por empreſſa, y por armas vn Sol entre los ſiete Planetas, y por letra lo del Pſalmo: *In Sole poſuit tabernaculum ſuum.* Verificòſe el Mote, porque aſſi como el Sol, *per omnia luſtrat*, el en todas las Vniverſidades, en eſpecial, en las de Salamanca, Valladolid, y Alcala, y vltimamente en eſta inſigne

Hazeſe lugar en Alcalà.

Fue Rector de la Vniverſidad.

ſigne de Mexico, reſplandeció como vn Sol, ventajoſo, en virtud, y letras.

394. Eſtando el Doctor Pedro Sanchez con tantos aplauſos en Alcala, y con tan ſeguras eſperanzas en adelante de ſus Aſcenſos; lo llamò Dios, con tales impulſos, y eficaz vocacion, á la Compañia, que ſolia dezir el, que ſu Angel de guarda [con quien tuvo eſpecial devocion) le parecia, que le decia: *Sino entras, y perſeveras en la Compoñia, te has de condenar.* Y eſto con tãta luz, y deſengaño de la vanidad del mundo, que luego pidiò Religion con tanta inſtancia, que fue en ella admitido á 12. de Mayo de 1558. y por caer en eſſe dia la fieſta de *San Nereo, Aquileo, y Pancracio*, les celebró, haſta ſu muerte, que viviô con grande Santidad, en la Compañia quince años. Y aunque el queria entrar en ella, por excuſar, el ruydo, con ſecreto, y ſilencio, no pudo; porque entendiendolo la Vniverſidad de Alcala, ſupo el dia, y la hora. Y todos los Doctores, y eſtudiantes de ella, deſpues de aver pretendido eſtorvar ſu reſolucion, en vano, le acompañarõ, y aſſiſtieron à ſu exẽplar oblacion; diſponiendolo aſſi Dios, porque llevò tras ſi, muchos, y grandes letrados della, que movidos de ſu exemplo, ſe entraron en la Compañia, y le honraron mucho: cumpliendoſeà laletra; lo de S. Bernardo: *Brevis, & efficax eſt Sermo per exemplum*, breve es pero muy efficaz la exortacion del exemplo.

Entra en la Compañia à 12. de Marzo de 1558.

395. Entró con tanto fervor, que luego, que ſe viô Novicio, en preſencia de toda la Communidad hizo voto, de pobreza, caſtidad, y obediencia, y de ſer perpetuo Cocinero, ò mozo del comprador, ſi los Superiores lo permitieſen. Fue embiado à Simancas, Caſa de reſidencia de S. Franciſco de Borja: tuvo por ſu Maeſtro de Novicios, al P. Geronimo del Portillo, el primero Provincial del Piru. Dõde ſe aprovechò tanto en toda perfecciõ Religioſa, que en ſolos cinquẽta dias, que tuvo alli de Noviciado adquiriò caudal, para cinquenta años, que viviô en la Religion: y ſolia dezir con mucha gracia, que en Simancas, era, como el Jumento, que anda con las Arganas entre el ganado por orden de los Paſtores. Viendolo, pues los Superiores en tan breve tiempo, con tan extremado aprovechamiento, tan conſumado en la perfeccion, como ſi vbiera practicado ſu exercicio mu-

Haze votos de pobreza, caſtidad, y obediencia.

chos años, le mandaron volver al Colegio de Alcala para que acabasse de leer el vltimo año de Philosophia, que faltaba sus estudiantes. Volvio, y edificô notablemente á la Vniversidad, viendole por vna parte presidir con tal Magisterio, y destreza actos publicos, y resolver las dificultades, que se avian disputado con tãta claridad, y peso de razones; y por otra salir à las doctrinas publicas, barrer las calles, cantar con los niños, y todas las cosas de desprecio suyo, y del mundo.

Cap. II. Ministerios en que le occupô la Obediencia, despues de hechos los Votos.

396 DESPVES DE acabado el curso, y graduado en Artes, à sus Discipulos; fue al Colegio de Valladolid (que entonzes era la de Toledo y la de Castilla vna Provincia) à leer Theologia, cuya Vniversidad es muy acreditada; exercitó esta occupacion con mucho provecho de sus Discipulos, y credito de la Compañia. Y en medio de los applausos, quando arguia, ò presidia, que eran frequentes, en su corazon sin desvanecerse, attribuia el buen sucesso dellos â la Santa obediencia, que lo avia puesto en la occupacion, y quando llegaban algunos á darle los parabienes, como suelen les dezia, que Dios, que le avia puesto en el ministerio, era quien todo lo hazia. Acompañaba esta occupacion, con la continua mortificacion, meditacion, y oracion: con el continuo exercicio de confessar â todo genero de gentes, Señores y particulares, grandes, y pequeños, esclavos, y amos; hazer la doctrina Christiana, en las escuelas: de predicar, y platicar, y de hazer las demás occupaciones, que la Religion vsa con todo genero de proximos.

Officios humildes

Ba á la Vniversidad de Valladolid.

397. En esta occasion se decretô Concilio Provincial en la Metropoli de Santiago de Galicia; señalóse Salamanca para su celebracion; convocaron à todas las Religiones, y entre ellas à la Compañia, con ser tan nueva, los Superiores entre los que embiaron, y entre los muchos, que podian embiar, escogieron al P. Pedro Sanchez, para que desempeñase el credito de letras, que tenia. Satisfizo plenamente,

Ba al Concilio, que se hizo en Salamanca

á

á lo que le preguntaron, y encomendaron en el, con grande reputacion suya, y de toda la Religion, y mas quando le vian acudir á los Ospitales, carceles; y à los pobres, como sino fuera mas que operario, y solo á serlo viera venido. En Salamanca, y Valladolid enmedio de tan graves, occupaciones, y muchas, entendia en los reparos de los edificios materiales de los Colegios, no solo con su direccion, sino por su persona, metido en el polvo, y el lodo, como el mas triste peon, y jornalero. Y esto mismo hizo despues en el Colegio de Mexico en las primeras obras del.

Hace los oficios de Operario.

398. Como los Superiores reconocieron en el P. Pedro Sanchez tan gran talento de Superior, de la Catedra de Valladolid, lo pasaron á la Silla del Retorado de Salamãca. Hizo la Profession; y para ella se previno con vna larga peregrinacion á N. Señora de Guadalupe, apie, y sin Viatico, comiendo, y durmiendo en los ospitales de limosna. De Rector deste Colegio fue promovido al Colegio de Alcala, que governò como Padre, poniendose en sus manos como hijos con toda indifferencia, y resignacion sus subditos, sin hacer axco de nada, como se emmẽdasen dello inclinandolos, y afficionandolos â la oracion, y y trato con Dios, de donde mana todo lo bueno. Como el cuydaba tanto de lo espiritual, Dios le assistia en lo temporal; con largas limosnas, que los Señores de Titulo, y las Señoras le daban, con que sustentaba abundantemẽte aquel Colegio, que ha sido la Madre de la Provincia de Toledo.

Limosna, que le dã los Señores.

369. En este officio le cogiô la assignacion de primero Provincial de la Nueva-España, que hizo en él S. Francisco de Borja como se dirá en el capitulo siguiente.

Cap. III. Señala S. Francisco de Borja al P. Pedro Sanchez para fundar la Provincia de Nueva-España.

400. EL SEÑOR D. Vasco de Quiroga, Obispo Apostolico de la Nueva-España, como se dize en otra parte, hizo extraordinarias diligencias, porque viniese à su Obispado de Mechoacan la Compañia, embió á D. Diego Negrón, Prebendado de su Iglesia, que la pidiese á nuestro Padre; ha-

Ocasiõ de su venida á Nueva-España.

llole muerto: pidiòla al Padre Lainez ſu Succeſor, y el miſmo; quando fue al Conſilio Tridentino, la quiſo traer conſigo, negociò Padres; vinierõ haſta S. Lucar para paſar en ſu compañia, y enfermaron á la partida, con que ſe le fruſtraron ſus diligencias: Prophetizó deſde el pulpito, que deſpues de ſu muerte, vendrian, y encomendó â ſu Igleſia los Padres, y aſſi ſucediò como yá vimos en la fundacion del Colegio de Paſquaro. A eſtos deſſeos del Señor Obiſpo Quiroga ſe juntaron las peticiones de la Ciudad de Mexico del Virrey, Inquiſicion, y Cavildo Eccleſiaſtico, que negociaron con el Señor Rey Philipo Segundo, embiaſe, â aquel Reyno, recien convertido Religioſos de la Compañia, que aunque ya avia de las otras Religiones, en el avia tanto que hazer, que ſin embarazarſe con los della, tendrian los de la Compañia mucha materia en que trabajar. El Catholico Rey, condeſcendió con ſus ruegos, eſcribiò á S. Francisco de Borja tercero General que ya era de toda la Compañia, embiaſe algunos della, y el Santo obedeciendo á la piadoſa demanda, ſeñalô para eſta expediciõ quinze ſujetos, y por Superior, con titulo de Provincial, al Padre Pedro Sãchez; de primero Rector del Colegio Maximo, al P. Diego Lopez, de Maeſtro de Novicios del primer Noviciado, al P. Pedro Diaz, que deſde luego lo conſtituyô Provincia. Fue applaudida eſta aſſignacion, y el ſucceſo confirmó la aſſignacion, y al Rey fue muy grata la eleccion, porque ya tenia muy cabales noticias del P. Pedro Sanchez. Solo á el, que tal viaje, y empreſſa tan ardua, no eſperaba, ni le paſaba por el penſamiento, ſe le hizo nueva.

Officios para la futura Provincia.

Aſſignaciõ para Mexico.

401. Eſtaba el Padre en ſu apoſento leyendo como acoſtumbraba, en vn Santo Padre, quando entrò en él el Portero, y le diò vn pliego de N. P. General, con titulo, y ſobreſcrito de Provincial de la Provincia de Nueva-Eſpaña. Entendiò por el ſobreſcrito ſu contenta, y metiendolo en el ſeno, ſin dezir nada á nadie, ſe fue al choro, á tener oracion, y à reſignarſe en la divina voluntad, y pedirle diſpuſieſe ſu viaje á ſu mayor gloria. Deſpues de haver hecho tan ſanta diligencia volviò à ſu apoſento, leyó el pliego: diò parte al Superior mayor; y empezô á prevenir las coſas neceſſarias para eſta jornada, y â los Padres, y moradores de aquel Colegio, que con

con ſentimiento de ſu partida, le dauan, mas à las Indias, que à el los placemes, les decia que ya no le llamaſen Pedro Sanchez, ſino Pedro Mexicano, y otras palabras de reſignacion, y obediencia. Dixerõ muchos Padres, graves, y ellos, el Padre Alonſo Deza, Maeſtro de los Maeſtros, de la Compañia: *No nos harâ novedad, oir, que en las Indias el Padre Pedro Sanchez, haze muchos milagros.* Y dixo muy bien, porque que mayores milagros, que venir vn hombre pobre, ſin mas riqueza, que ſus talentos, ſin mas favor, que el de Dios, ſin mas poder, que el de ſu virtud, y apenas llega, quando ſe apodera de todo vn Reyno, quando es buſcado de todos, quando le llamaban de todas partes, y en pocos años, quando apenas, ay tiempo para ſer conocido, quando ya es en todo eſte Nevo-Mundo, ſonado ſu nombre, y oída ſu doctrina: verificandoſe en el, y en los demas de la Compañia, lo que de los primeros de la primitiva Compañia ſe dijo à la letra: *In omnem terram exivit ſonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* Es irefragable argumento de ſu eleccion divina el general applauſo, con que el Padre Pedro Sanchez, y ſus compañeros, fueron en la Nueva-Eſpaña recevidos, parece, que de él, como de el otro Pedro Fundador de la Igleſia lo que dixo S. Franciſco de Borja, quando lo eligió Para Nueva-Eſpaña: *Tu es Petrus* (que Petrus eſtà en el griego) *& ſuper hanc Petram ædificabo Eccleſiam meam.* Tu te llamás Pedro, que quiere decir piedra, y eres por mi eleccion, la piedra eſcogida, ſobre que levantarè el edificio de mi Compañia en el Nuevo mundo: *Tibi dabo claves regni cælorum*, en tus manos pondrè las llaves del cielo, para muchos, que por tu induſtria, irân al cielo, para infinitas gentes, que por tu ſolicitud, y la de tus compañeros eſtarán abiertas de par en par las puertas del, y entrarân por el baptiſmo, en la Igleſia, y deſpues en el cielo. Todo lo verà el Lector cumplido, como S. Franciſco de Borja dixo, y lo irà leyendo en la hiſtoria de ſu venida á la Nueva-Eſpaña.

Dicho de el P. Alonſo Deza

402. Partióſe luego, como ſe refiere à la larga en otra parte de ſu llegada: y en entrando en Sevilla, con ſu authoridad, y agaſajo, negociò en la Contratacion quanto quiſo, y allanò las dificultades, que avia. Deſpachóſe muy bien: embarcóſe para Nueva-Eſpaña, y por la comodidad aſſi ſuya, como

Fruto, q̃ ſe hizo en la navegacion.

mo de los del Navio, dividiô la Miſſion en dos embarcaciones, en ellas, hicieron muchas platicas, y confeſſiones; con ſu exemplo, mas que con ſus palabras, compuſieron la gente de los navios: ſe excuſaron juramentos, maldiciones, palabras deſcompueſtas; riñas, y diſſenciones, y parecian los navios mas noviciados de Religioſos, q̃ navegaciõ de Seglares. Rezabaſe el Roſario con devocion aprima noche, oiaſe cada dia Miſſa; algunos leian à ratos ſu liciõ eſpiritual, y hablaban de Dios, y de ſus conciencias. Aſſi llegaron proſperamente à la Vera-Cruz, que llaman ahora Nueva, y entõzes S. Juan de Vlua; y de aqui paſſaron á la VeraCruz vieja, donde eſtaban los Officiales Reales [que deſpues con toda la miſma Ciudad ſe paſſaron â la VeraCruz nueva) y de alli; aunque avia prevencion de Aviſo por parte del Señor Virrey D. Martin Enrriquez (Hijo ſegundo del Marques de Alcañizas, y pariente muy cercano de S. Franciſco de Borja, q̃ era el General, q̃ los embiaba, y de parte de D. Pedro Moya de Contreras, primero Inquiſidor Apoſtolico de Mexico, y deſpues Arçobiſpo, y Virrey de la Nueva-Eſpaña) amãdo mas la pobreza de Chriſto, que la authoridad humana, ni la cõmodidad, del camino, ſe puſieron en el, y partieron á Mexico, y en el Hoſpital de Nueſtra Señora, que llaman del Marques (porque lo fundò D. Fernando Cortes, primer Marques de el Valle) fueron pobremente hoſpedados. Algunos meſes antes, avia eſcrito el Padre Pedro Sanchez al Padre Antonio Sedeño, que eſtaba en la Habana, que paſaſſe à la Nueva-Eſpaña, y le previnieſe á la Miſſion hoſpedage en Mexico, y el Padre con el Hermano Salzedo, Coadjutor temporal compañero ſuyo, ſe lo diſpuſo en dicho Hoſpital, muy conforme à ſu eſpiritu de la Compañia.

Llegan à la Vera-Cruz.

Oſpedãſe en el hoſpital de el Marques del Valle.

403. En dicho Hoſpital embió á viſitar al Padre Pedro Sãchez à la hora que llegaron, el Virrey D. Martin Enrriquez, y por la mañana el Señor D. Pedro Moya, y algunos Prebendados en nombre de el Cavildo Sedevacante, el Preſidẽte de la Audiencia, y Oydores, el Regimiento de la Ciudad, y los Cavalleros Conquiſtadores, y Pobladores, que eran muchos. El dia ſiguiente viſitó el Padre al Virrey, y le preſentò ſus deſpachos; lo miſmo hizo con el Cavildo Sedevacante, haziendole manifieſtas las Bulas, y Breves de ſu Inſtituto,

Viſitanlos los perſonages.

y

y los dias siguientes á los demas. Los Prelados de las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, que entonces no avia mas. Visitò de los primeros al Señor Inquisidor Mayor, y todo el Tribunal de la Fé, el qual estimó tãto al Padre, q̃ luego lo hizo su Calificador. Acabadas todas estas funciones de attencion, y cortecia, supo la gran falta, de enseñanza, que tenia la juventud en el Reyno; y para remediarla puso Maestros de latinidad, para que aprendiessen los mozos Mexicanos politica, y buenas costumbres, fundó al primero año apenas de su llegada, en Mexico el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo (que aun el Maximo de su Compañia no estaba fundado) el Colegio de S. Bernardo, y el de S. Geronimo, y el de S. Miguel, y antes de tener el, y los suyos casa en que vivir (porque el suyo de S. Pedro, y S. Pablo no lo fundò el Señor Alonso de Villaseca, hasta el año 575. ó 76.) ya para la juventud estaban quatro Colegios fundados. El Colegio de nuestra Señora, *omnium Sanctorum*, que tan decoroso ha sido para Mexico, al P. Pedro Sanchez se debe: porque su ilustre Fundador D. Francisco Santos, Thesorero de la Cathedral, assi que viò en Mexico á la Cõpañia, luego se echô á los pies del Padre, y le offreció vnas casas, que tenia cerca de la plaza del Marquez (que eran las que aora son del Colegio de Santos) y con ella le ofreciò haziẽda para la fundacion de la Cõpañia, y el se dedicò á ser vno dellos, si al P. pareciese; Pero el Padre Pedro Sanchez, juzgando, que hombre tan necessario al Clero, y Cavildo era de mas provecho fuera, q̃ dentro en la Compañia, le aconsejô, que no lo hiziese, sino que empleasse la hazienda, que Dios le avia dado, y aquellas casas, en vn Colegio de pasantes, que fuese Seminario de las Iglesias de Nueva-España, como lo ha sido, que esto seria de mas gloria de Dios, que lo que intentaba. Desuerte, que viendo el nuevo semblante, q̃ con las Cathedras de Gramatica, y con la ereccion de tantos Colegios avian tomado Mexico, y el lustre, que se avia accrecido á la Real Vniversidad desde que la Compañia vino por la solicitud del Padre Pedro Sanchez todos á vna voz, y en especial el Virrey, y el Inquisidor Mayor, ya electo Arçobispo de Mexico, dixeron, que todo el Reyno debia lebantar en la plaza al Padre Pedro Sanchez

Hazenlo Calificador del S. Officio.

Danle titulo de reparador del Reyno.

vna immortal eſtatua de brõce, que eternamente teſtificaſe, que avia ſido ſu reparador. Eſtabamos (dezian) deſconfiados del remedio de la juventud, y caſi deſeſperados de ſu buena educacion, quando nos embiô Dios eſte Varon Apoſtolico, que en breve tiẽpo, con ſuavidad, y efficacia, puſo ſus hijos en exercicios de virtud, la Real Vniverſidad, q eſtaba deſcaecida, aſſiſtida, y frequentada, de muchos curſantes, iluſtrada de ſabios Doctores, no ſolo con ſufficiencia en las letras, ſino con emminencia, en la doctrina, que aprendieron en la Compañia, las Religiones abaſtecidas de los recivos, que han tenido, de eſtos eſtudios, y de los muchos Colegios, que ha erigido el Padre â quien principalmente ſe debe todo eſto.

404. Viendo el provecho, que el Padre Sanchez hazia, en ſus Feligreſes, la frequencia de confeſſiones, que avia entablado, quiſô el Señor D. Pedro Moya, que ya era electo digno Arçobiſpo, que el Padre Pedro Sanchez explicaſe, à todos el Catheciſmo en ſu miſmo Palacio, y â los Clerigos los caſos Morales, q en la inteligencia de ſus miſterios, ſe incluyen, para que noticiados ellos, los reſolvieſen à otros.

Funda para los pobres caliſicadas de Mexico Oſpitales en los 4 Colegios.

Vna obra, que cedia en vtil de todo el Reyno, y haſta ahora eſtá predicando ſus alabanzas. Y fue, que como á los principios no avia fundado la Compañia en los pueblos, y Ciudades de fuera de Mexico, ni ſe conocia en ellos, concurrian á Mexico de todo el Reyno mozos habiles, y capaces con deſſeo de aprovechar en los eſtudios, hijos de gente noble, y Eſpañoles de buena calidad, y aunque las Indias ſon la fuente de las riquezas, y del oro, y la plata, que en tanta abundãcia ba à Eſpaña; no todos los que della vienen, y han venido, gozan de aqueſta riqueza, de ſuerte, que no aya muchos de buena gente, y de igual pobreza. Viendo el Padre Pedro Sanchez, que eſtos, que avezes ſon los mas habiles, y y los mas aplicados, ó no proſeguian por la ſuma neceſſidad y por la falta, que tenian fuera de ſus caſas, ó lo paſaban en ellas con ſuma incomodidad; les proveyô de remedio con la providencia de los quatro Colegios, que fundô; pidiendo de limoſna, para ſuſtentarlos, de comida, veſtido, y de lo demâs neceſſario, á perſonas piadoſas; y padeciendo el, y los ſuyos, algunas neceſſidades: para ſus Colegiales no avia de faltar en eſtos Colegios. El año

de

de 1613. ſe reduxeron al Colegio Real de S. Ildephonſo, cediendo las rentas, y derechos en el Rey nueſtro Señor los Fundadores: y tomando deſde entonzes ſu Mageſtad debajo de ſu proteccion el Colegio, quedando ſolo el nombre de ellos, en las tres ſalas de S. Pedro, y S. Pablo, y S. Bernardo, y el de S. Ildephonſo en todo el Colegio, como el Rey mandò.

Cap. IV. Funda el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y eſpecial luz del Cielo, que parece tubo para ello, y lo demas, que ſucedió en ſu Provincialato.

405. DE LAS COſas ſingulales, q̃ ſe hizieron en el Provincialato de el Padre Pedro Sanchez, vna fue, y de las mas principales la fundacion de el Colegio Maximo, que avia de ſer como la caveza de la Provincia. Puſo ſu eſperanza, en el Señor Alonſo de Villaſeca, que era el hombre mas rico de toda la Nueva-Eſpaña, y que aun antes de venir á eſtos Reynos la Compañia, fue ſu Protector, y ſu Bienhechor, como ya diximos, y aunque ſe offrecieron otros Fundadores, como el Theſorero D. Franciſco Santos, y el miſmo Virrey D. Martin Enrriquez, como conſta de la hiſtoria de la Provincia, con todos ſe excuſò cortezanamente, el Padre, eſperando â que el Fundador de ſuyo ſe declaraſe, como lo hizo, â los cinco años de la venida de la Compañia. Diònos en barras de plata el dinero de la fundacion, que entonzes pareciò ſufficiente, fuera de las otras limoſnas. Hallaronſe perplexos los primeros Padres, ſobre la diſpoſicion del; porq̃ avia diferentes pareceres. Fue vno muy cuerdo de vn Padre, que ſe conſultaſe al Señor Alonſo de Villaſeca, cuya prudencia ſeria todo el acierto, y pues el avia dado la cantidad de la Fundacion era cortezia, hazerle dueño de la diſpoſicion. Mas el ſe excuſò de dar ſu conſejo, por ſer el acierto tan peligroſo; ſolo dixo apretado del P. Provincial: *Que ya el avia dado la dotacion, que ſabios eran, y diſpuſieſſen della â ſu voluntad: que ſi fuera ſuya, (que ya no lo era deſde que la diò) lo qué el haria, era comprar vna hazienda á medio hazer,*

Eſperanza en el Sr Villaſeca.

Conſulta al Señor Villaſeca y ſu reſolucion.

que la daria por ser à los principios del Reyno, por corto precio: y que por medio de los Hermanos Coadjutores, que en la Provincia aviade mucha capacidad la perficionaria de suerte, q̃ diese bastante ella sola â sustentar hasta cien Sujetos, que andando el tiempo, eran necessarios para surtimiento de la Provincia, que este era su vltimo parecer, pero que hiciessen lo que les pareciesse. Con estas razones en que dixo el Fundador mucho, el Padre Pedro Sanchez el dia de Santa Lucia (y por esso se llamó Santa Lucia la Hazienda) se levantò muy tẽprano, y tenida su oracion, como vsaba, dixo Missa de la Sãta, y acabada llamó al Hermano Juan de Salcedo Procurador de la Casa, y le mandô disponer dos mulas, y sin dezirle nada, salieron los dos del Colegio; y preguntandole el H. adonde iba, y hazia donde havian de caminar? le respondió fuesse hazia el Norte; que iba â comprar vna Hazienda para el sustento del Colegio de Mexico, y sin saber adonde iba, ni que hazienda havia de comprar, despues de caminar todo el dia, llegaron al Pueblo de Tecama, y desde alli vieron enmedio de vn llano, todo inundado, vn serro que sobresalia, llamado *Tepetzinco*, y en el vnas casas; llegó á él ya de noche, y siendo de contrario parecer el dueño, le persuadió el Padre, que â el le estaba mejor vender la Hazienda, q̃ solo tenia muger, y ningunos hijos, y ambos eran de edad, y con el precio de la Hazienda, podrian passar en Mexico, cuydando de si, y de su alma, y no en vna soledad, como en la q̃ vivian, sin oir Missa, sino apenas los dias de fiesta, caminando mas de vna legua. Contentôle la razon al dueño de la hazienda, tratólo con su muger, y ambos fueron de vn parecer. Vendieron al Padre Pedro Sanchez la Hazienda en 17ɥ. pesos, como en la Historia general se dize, y en poco tiempo añadiendole ganado ovejuno, y sitios, se hizo vna Hazienda, que ha sido el sustento del Colegio de Mexico, mas ha de 130. años.

Poneſe en camino dia de Sãta lucia para buſcar vna hazienda

Hallala

Perſuade el P. al dueño le venda la hazienda

Comprala

406. En que intervinieron tantas providencias del Cielo, como circunstancias ay en el caso, y ponderamos á la larga en la Historia. Hizo Iglesia en el Colegio, que aunque techada de paja, y por esso le llamaban los Indios, que la hizieron *Xacalteopan*, que queria dezir en Mexicano Templo de Xacal. Mientras se acabó la Iglesia, que oy tiene, que fue el año de 1603. sirvió muy

muy bien, y despues al Seminario de S. Gregorio para los Naturales. El Padre Pedro Sanchez hizo la planta del Colegio de Mexico, que si se huviera seguido, fuera la Casa de Religion mas bien trazada, q ay en Mexico, que es vna Cruz perfecta, con quatro patios, hizo las bobedas, que corren de Sur à Norte; y oy estan en pie, como si se acabaran de hazer, y en ellas las Clases de Artes, y Gramatica, y las principales officinas de Procuradoria, Roperia, Despensa, &c.

407. Suya es la Casa de Jesus del Monte, que dà leña al Colegio, y vende la que ha menester para su avio, y sirve comodamente â las Vacaciones, y fue la primera hazienda, q tubo el Colegio de Mexico; que donô vn buen hombre llamado Llorente Lopez luego que vino à este Reyno la Compañia. Adquirió en San Cosme vna Huerta, que oy la conserva el Colegio, y sirve á las recreaciones entre año de los Estudiantes, vna Pedrera, que oy la alquila tres leguas de Mexico. Astillero en Tescuco, de adonde sacaban madera, para los aposentos, vna Calera, que dió vastante cal, para la obra de la Casa, è Iglesia, y lo que sobraba ayudaba à la paga de los peones, y officiales. En su tiempo embió el Santissimo Padre Gregorio XIII. las Reliquias, cuya ruydosa, y solemne dedicacion escribi en el Libro sexto de el primer tomo de la Historia general. Puso Cathedras de Theologia tres, de Philosophia dos, de Latinidad, y Rethorica cinco. Fundò el Colegio de Pasquaro, de Guaxaca, del Espiritu Santo de la Puebla, y el de Valladolid. Puso en el Colegio de Mexico Noviciado, de que era Maestro de Novicios el Padre Pedro Diaz, y estaba en el que oy llaman quarto viejo, en los aposentos que caen al patio de Artes. Diò principio al Colegio de Guadalaxara. Acabado el Provincialato, leyó Theologia Escolastica en Mexico, y Cathedra de Moral en la Puebla. Finalmente, quanto dezimos en la Historia de la Provincia (que es mucho) es obra suya, y por medio del lo hizo Dios todo.

Hazienda de el Monte, y otras.

Colegios, que fundò

Pone Noviciado en Mex. co, y Cathedras.

408. Aviendo governado, y promovido la Provincia ocho años, y celebrado la primera Congregacion, como diximos, con desseo de cuydar solo de si pospuso el Provincialato, y entregó la Provincia al Padre Doctor Juan de la Plaza, que vino por Visitador el Año de 1580. y se quedò particular, pero siempre mirado de todos

y reverenciado, como Padre de la Provincia. De alli à doze años se fundò la Casa Professa, como hablando della, se dize en la Historia, y N. P. General Claudio Aquaviva, le embiò Patente de primero Preposito, para que assi como fue èl primer Provincial de la Provincia, fuesse el primer Professo de su Casa Professa. A quien se debe attribuir despues de Dios lo mucho que en ella ha sido, y es glorificado. En ella fundò la ilustre Congregacion del Salvador, y fue su primer Prefecto espiritual casi 20. años, platicando todos los Domingos, por la tarde, con grande espiritu, y aprovechamiento, de sus Congregantes, que era la gente mas lucida, y virtuosa de Mexico, y es oy.

(✠✠)

Cap. V. Sus heroycas virtudes en toda su Vida.

409. LAS VIRTVdes de este gran Varon, fueron muy correspondientes á sus grãdes letras, y señalada vocaciõ, siempre fue consumado, y perfecto, y como entrò ya hombre hecho, nunca parece que fue principiante en la virtud, sino que desde sus comienzos fue consumado en la perfeccion. El trato con Dios fue muy familiar, y continuo, el affecto á Christo N. Señor muy tierno: hablaba de la persona Divina de este Señor, y de su Sagrada Humanidad con grande ponderacion; con el Angel de su guarda tenia estrecha cõmunicacion. A las Reliquias de los Santos tenia particular devocion, como se vè en lo q̃ las festejo; á los mismos era continuo su recurso. Tenia casi de todos hecha composicion de lugar, dividiendolos por sus estados, y Clases; hablando, y tratando con ellos, y embiandoles recaudos, y reciviendolos, como si realmente los tuviera presentes, y los viera, y les dezia: que pues el miẽtras vivia en carne mortal, no podia ir al Cielo, donde ellos estaban; ellos pidiessen licencia á Dios, y viniessen à la tierra, donde estaba èl para tratarlos, y communicarlos: que â esso entrò en la Compañia, à tratar con los Santos del Cielo, con quien esperaba tratar por vna eternidad, segun lo de S. Pablo: *Conversatio nostra in Cœlis est.* Aseguraba, que en entrando en el Cielo, los conoceria

Sus Virtudes.

Con los Santos de el Cielo gran devocion.

ceria de roſtro, como ſi los vbiera viſto muy de cerca, y muchas vezes entrando en la oracion mirando en primer lugar â la Santiſſima Trinidad, y luego á los Santos dezia: *Confitebor tibi Domine, in toto corde meo in Concilio Iuſtorum & Congregatione.* Y deſte trato con Dios, y con los Santos le nazia, andar ſiempre lleno de Santos penſamientos de dia, y de noche, durmiendo, y velando conforme á aquello del alma Sãta: *Ego dormio, & cor meũ vigilat.* Tenia tanto dominio de ſi, y de ſu interior, que proponia, y aun ſe obligaba; con voto á no penſar, ni admitir con advertencia tales, ó tales penſamientos, que, ò no le ayudaban, ò le deſayudaban en ſus intentos.

Sus ſantos penſamiẽtos.

410. Deſte continuo trato cõ Dios le nacia la exacta obſervancia de las obligaciones Religioſas, eſpecialmente de la Santa Pobreza en que fue extremado: andando caſi ſiempre con vna ſotana parda, que es el traje de los Novicios, por Mexico. Y ſabiendo alguna gente Rica, y principal de Mexico, que los Padres del Padre Pedro Sanchez, eſtaban en lo temporal neceſſitados, y queriendo remediarlos; el Padre lo eſtorvõ; diziendo que no queria con ſu exemplo dar ocaſion, que los Nueſtros ſe valieſſen de Seglares, para remediar ſus parientes, que Dios que es *Dives in omnes*, los remediaria, por otra parte, eſto era con ſus Padres, y Parientes: que para ſocorrer los de otros de la Compañia, en ſabiendo ſus trabajos, ſalia de ſi, y no paraba haſta aſegurarles ſu remedio.

Sus virtudes religioſas.

Deſintereſ.

411. En la Caſtidad fue vigilantiſſimo, en ofreciendoſe algun penſamiento contra ella, no ſe contentaba, con reſiſtirlos; tomaba la diſciplina, y no ceſſaban los golpes haſta que paſaba la tentacion: En la obediẽcia fue puntualiſſimo, no ſo lo obedeciẽdo à la menor inſinuacion, ſino defendiendo, y excuſando, lo que mandaban los Superiores. En la quenta de conciencia, era puntualiſſimo en darla con toda ſinceridad, y entereza. En el zelo del bien de las almas, fue ſingular. Procuraba que vbieſſe Miſſiones en todas partes, que aprendieſſen las lenguas de la Region, en que moran. Con todos, aunque fueran Virreyes, Obiſpos, ó perſonas grandes, ſin diſtincion, deſpues de las cortezias hablaba de Dios, y de las coſas pertenecientes à ſus eſtados, y à la ſalvacion de ſus almas: y lo meſmo en las platicas de la Congregacion, que hizo por

Caſtidad

Zelo de las almas.

eſpacio de 25 años, los Domingos por la tarde, dizendo, lo que à cada vno convenia, con verdad, llaneza, y efficazia, pero con modeſtia, y humildad: de q̃ no ſolo no ſe ofendian los oyentes, pero aun quedaban guſtoſos: gracia, que dió el Señor al Padre Pedro Sanchez. Topabaſe cõ algun Cavallero, ó con algun manſebo Vizarro, de los que viven olvidados de ſu ſalvacion: y aziendole del brazo les dezia; Que mal ſe hallarà eſte braço en las penas del Infierno! Solia viſitar à algunas Señoras de mucha calidad, y hallarlas entretenidas con otras Señoras de ſu porte; y ſu ſalutacion era con grande authoridad: *Que hazen ahora las Hijas deſte ſiglo?* Y deſpues proſeguia hablandolas de Dios. Solia en Alcalà quando era Rector, ir à pedir limoſna, para el ſuſtento del Colegio, que eſtaba entonces alcançado ofreciòle el Duque del Infantado, cien hanegas de Trigo: y el agradecimiento fue dezirle, *Yo pagarê eſta buena obra con darle à V. Exelencia ſacas, para que paſſe al Cielo; que quizas el Trigo, que queda, no las tendra; para que allà paſſe.* Y de la miſma ſuerte hablaba con todos los grandes, y chicos.

Su induſtrir en ganarlas.

Su authoridad, y entereza.

412. Finalmente la ſantidad de eſte gran Varon fue clara, apacible, y alegre, con que á todos ſe daba á eſtimar, y à amar, y aſſi fue *dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione eſt.* Con eſta authoridad, que con todos tenia, aſſi en los argumentos, como en las reſpueſtas, en los pareceres, y reſoluciones dezia lo que ſentia, y luego añadia: *Ya Yo he dicho lo que ſiento, digan ahora, que ſi fuere mejor, ſeguiremos, lo que dixeren,* con que edificaba à todos. En ſu entrada en la Compañia cortó todas las eſperanzas de Pueſtos grandes, que ſus prendas le merecian. En eſſe eſpiritu de humildad ſe conſervò en la Compañia, donde ni appeteciò officio, ni occupacion lucida. Todas las que en ella tubo fueron por obediencia, ſin pretenſion ſuya; de que daba muchas gracias â N. Señor, y dezia, que juzgaba con eſſo, que era eleccion ſuya, y no voluntad propria. No ſe ſi fue tanto humildad, como horror al peligro, que ay en los pueſtos ſuperiores, la inſtancia que hizo porque le eximieſe N. P. General de todo officio de Superior. Conſiguiòlo, y eſcriviendo N. P. Claudio, que era muy juſto, que ſe le hizieſſe guſto al Padre Pedro Sanchez, y que no le obligaſen a ſer Superior. El buen Padre agradeciò lo ſegun-

Aborrecia los pueſtos.

gundo, pero en lo primero ſupliçô le trataſen como à los demas, que no ſe hizieſſe ſu guſto en nada.

413. Con eſtas virtudes, y ſu exercicio continuo ſe preparò para el gozo de el Reyno de Dios, à que en todo anhelaba. Con eſte titulo compuſo vn Libro, cuya materia, parece que la ſacó de lo que èl trataba en ſus platicas, y de lo que èl practicaba en ſus exercicios. Fue muy penitente, cada dia por la mañana ſe diſciplinaba. *Su penitẽcia, y memoria cõtinua de la muerte* Su abſtinencia fue rara, y continua, nunca cenaba, rara vez probaba el vino; ſus platicas ordinarias eran de la muerte: quando ſe acoſtaba imaginaba, camo para amortajarle le avian de deſnudar, poner en la ſepultura, y cubrirlo de tierra, y luego rezaba vn reſponſo ſobre ſi, como ſi ya eſtuviera muerto. Algunos años antes de ſu muerte, pidió á N. Señor le embiaſe travajos, en que padecer mucho, y ſatisfacer por ſus culpas: Concediòle ſu peticion en vn penoſo mal de orina, y con el graviſſimos dolores, y dezia con el padecer de eſtos poſtreros añòs, *que le avia hecho Dios mas mercedes; q̃ en todos los cinquenta de ſu larga edad, y en el vltimo mes de ſu vida, mas que en los tres años antecedentes.* De ſu padecer ſacô deshazerſe de las coſillas, que eran bien pocas, y pobres, que avia en ſu apoſento, aunque todas eran de devocion, quedandoſe con ſola vna eſtampa vieja de papel. Vn dia de los poſtreros de ſu vida entrò con ſu ſotana parda en la quiete, que apenas ſe podia tener en pie, y dixo: *Que venia à que le dixeſſen ſus faltas, porque ya que no las podia emmendar, las podria llorar, y que aunque no las podia oyr de rodillas, las oyria en pie.* *Pide le digan ſus defectos.* El Padre Rodrigo de Cabredo, que era Provincial quiſo excuſar de eſta acciõ â quien avia fundado toda la Provincia, y por tantos años la avia edificadó. Inſtò tanto el V. Padre, que ſe lo huvierõ de conceder, y lo que le dixeron, mas fue de edificacion, q̃ de confuſſion, mas para imitar lo ellos, que para corregirlo él. Solia preguntar con la gracia, que tenia, *que ſeria lo primero, que avia de dezir à Chriſto Señor N. quando entraſſe en el Cielo?* Y reſpondia el miſmo: *Que lo que â él ſe le offrecia, era dezirle, que avia dexado de dezir Miſſa, no por ſu voluntad, ſino por que ſe lo avian mandado los Superiores, por la falta de la viſta.* *Su affecto, y devocion à la Miſſa.* En lo qual moſtraba el guſto que avia tenido en ſu ſalud de dezirla. Y era tanto, que quando le apretaba la ori-

na, y no le dexaba dezirla; pedia á Dios, ſuſpendieſſe los dolores, haſta aver celebrado la Miſſa: y le concdia Nueſtro Señor eſta merced.

Cap. VI. Su dichoſa muerte, y exemplos que nos dexò, y lo que obrò Dios por ſu medio.

414. SINTIOLA eſte Venerable Varon muy cercana â ſu partida, y temiendo las penas del Purgatorio (de que hablaba con la ponderacion, que ſi las vbiera viſto) pedia à todos, que en las Miſſas, que dezian (ſi eran Sacerdotes) ó en las que oìan, los que no lo eran; en ſus oraciones, todos, en las Indulgencias que ganaſſen, le ayudaſſen, y que le commutaſe el Purgatorio de la otra vida en el Purgatorio deſta, que era menor, y era meritorio. Parece, que le oyó Dios, apretaronle los dolores de la orina eſtos poſtreros dias mas que nunca, embiòle vna fiebre ardentiſſima continua, que lo derribó en la cama, ſin poder valerſe de ſi ni para las coſas neceſſarias. Quitòle la gana de comer totalmente: y con ſer los dolores intenſiſſimos, y las llagas grandes en las partes mas ſenſibles, no ſe le oìa vn ay, ni vn gemido, ſino que las llebaba con indecible paciencia, diziendole el Padre Rector que aſſi le labraba Dios la Corona: dixo: *Y como la ſabe labrar!*

Pide per̃miſſa del Purgatorio.

415. Vinieron á viſitarle el Señor D. Luis de Velaſco, Virrey de eſta Nueva-Eſpaña, à recivir ſu bendicion, vinieron los Señores del Tribunal de la Inquiſicion llorosos todos de de ſu falta, y deſpedidos dixo el Padre: *Ganemos tiempo*, y lo miſmo dixo al Virrey, y â los Señores, y ſe puſo á tratar con Dios â ſus ſolas. Dos dias antes le dixo al Padre Rector: *Ya ſe acerca la palma.* Llegôſe el dia 16. de Julio de 1600. y avienſe diſpueſto con todos los Sacramentos, y diligencias previas, pueſto como en oracion, dió ſu eſpiritu á Dios, â quien tan fielmente avia ſervido, de 81. años de edad, de Religion 50. El dia ſiguiente fue ſu entierro en el Colegio de San Pedro, y S. Pablo, porque aun que mientras le duraron las fuerzas viviô en la Caſa Profeſſa quando ya no eſtaba para los miniſterios, pareció á los Superiores, traerle al Colegio donde le cuidaſſen con mas aſiſtencia.

Trata cõ Dios á ſolas.

416 Hiſoze el entierro con to-

toda lapompa, que merecia ſu acreditada virtud. Aſsiſtió el Virrey, La Real Audiencia, Los Canonigos, y Prebendados de la Cathedral, Los Doctores de la Real Vniverſidad, Todas las Religiones, que le cantaron antes vn Reſponſo, Los Cavalleros de la Ciudad, officiôlo laMuſica de laCathedral, cargaron los Frayles mas Graves de las Religiones, y algunos Prebẽdados de la Igleſia el cuerpo, q̃ todos ſe profeſſabã HijosEſpiritualesſuyos. Movieronſe los preſentes à tomar del difunto, lo que pudieron del veſtido, y de lo demas algo por reliquia, y ſino cerraran ſu apoſento, lo deſpojaran de todo. Lo poco, que en el avia, ſe repartiô entre perſonas devotas, y fueron muchas: al Virrey D. Luis de Velaſco, cupo vn S. Bernardo depinzel, de la devocion del Padre, y vna eſcofieta de lienzo, de que vſaba. Al Religioſo que le llevo eſtas dos piezas dixo que avia tenido familiaridad con el Padre mas de 25. años, y que quitadas las entradas de cortezia, lo demas hablaba de Dios, y de la ſalvacion; que avia ſin duda ſido hombre amigo de Dios, y lo meſmo dixeron del otros hombres de cuenta, que le trataron eſtrechamente.

Pompa de ſu entierro.

Cap. VII. Vn reſumen de ſu Vida, que dieron los que en ſus vltimos años le aſſiſtieron.

417. DEL PADRE Pedro Sanchez eſcribió el Padre EuſebioNierem-berg. en el Cap. 11. del Libro. 3. de la vida de N. P. San Franciſco de Borja, con ocaſion de la fundacion de la Provincia de Nueva-Eſpaña de que fue Autor el Santo, ex Profeſſo eſcribiò ſu vida el Padre Phelipe Alegambe en ſu Bibliotheca, donde dize, que imprimió vn Tomo intitulado *Reyno de Dios* en 8. Lib. en que enſeña todas las virtudes, el fin, y modo de adquirirlas con muchos exemplos de Santos impreſo en Madrid en caſa deLuis Sanchez el año de 1599. y ſegunda vez el año de 1616. El Padre Andres Perez, en el Cap. 13. del Lib. 5. de ſu hiſtoria manuſcrita §. 5. dize que ſu vida nos dexo eſcrita el Padre Doctor Pedro de Morales, que lo trató mucho, y es á lo que Yo diſcurro, la que ſe halla manuſcrita en el fin de vna Relacion breve de las coſas de la Provincia en ſus principios, otra Relacion de lo

Reſumen de ſu Vida.

Eſcriben de P. Euſebio.

P. Alegãbe.

P. Andres Perez.

P. Alonſo Morales.

mismo, que â lo que parece son de distintos Autores, porque estan de diferentes letras, y estilos, las quales sacó el P. Juan de Monrroy, y me comunicó, para la Historia de la Provincia de los Archivos de Roma; dize mas el dicho P. Andres Perez, q̃ con la vida de dicho P. dexó escrita vna Relacion, que los Hermanos nuestro, q̃ le assistieron los vltimos años de su vida, y vltima enfermedad, dexaron escrita, q̃ es la siguiẽte

418. Lo primero que la comida aunque por su cansada vejez, y enfermedad era en su aposento nunca era sin licion espiritual, muy atenta, y rumiada: advirtiendo â vezes al Lector del espiritu oculto, y encerrado en lo que se leia. Lo segundo el trato con Dios, con la Virgen, y con los Santos ordinario familiar, y amoroso como si tratara con amigos presentes: con tanto gusto, que con el vencia, qualesquier dolores, que padeciesse, y solo le quedaba dolor de perder la ganancia, que pudiera tener llevandolos con alegria, y paciencia. Lo tercero gran devocion, que tenia con el Santo Sacrificio de la Missa, que siempre dezia, ô la oia; y en la enfermedad vltima, el dia del Glorioso Santo Thomas faltando, quien se la dixesse el con los dolores de la orina, que le acabaron, la dixo, con el afecto mismo, que el Glorioso S. Gregorio Papa. Lo quarto esta misma devocion tubo con el Sacrificio Cruento de Christo Nuestro Señor en cuya memoria, y veneraciõ, aun enfermo, ya que en la vltima Quaresma, los Medicos le obligaban á comer carne à lo menos se abstenia á comer manjares regalados, y la Semana Santa de todos aquellos, que à los sanos prohibe la Santa Iglesia: sintiendo particular devocion, y mocion, el tiempo, q̃ Christo N. Redemptor estubo pendiente, y clavado en la Cruz. Lo quinto, que nuestros Hermanos repararon del Padre Pedro Sanchez fue, vna peticion ordinaria, y cõstante del amor de N. Señor Dios, tierno, y fervoroso, por interceſsion de la Virgen Santissima en cuya demanda dezia, que avia cinquenta años que andaba, sin averlo conseguido; pero que no avia de desistir de esta pretension hasta la muerte. Y buẽ argumento fue de averlo alcançado vn grã temor de Dios, que no asegurandose de la santidad de mas de 50. años escrupuleaba en cosas muy menudas, y huia aun de la sombra de qualquier peligro, escarmentando, como el dezia,

Devecion à la Passion de Christo.

Virtudes, que exercitô en su vltima enfermedad.

en

en las caydas laſtimoſas de hombres, que deſpues de gozadas las delicias del Parayſo, en la caſa, y trato de Dios, ſe revolvieron otra vez en los vicios. Y por averle vna vez tocado la mano, aunque caſualmente, el Hermano ſu compañero, le reprehendiò ſeveramente. Lo ſexto agradecimiẽto muy ſingular a los beneficios divinos, que contaba muy por menudo: poniendoſe muy eſtrechamente, y muy de eſpacio á contar, lo que Dios avia gaſtado con el en tan larga vida: anteponiendo la meſa de la Religion, y el ſervicio de ella á la meſa, y ſervicio de los Reyes: y que á la meſa de la Religion no ſe dedignaria de ſentarſe la virtud, y ſus ſirvientes no eſperan retribucion temporal, ſino la eterna de Dios. Diziendo de ſi, que no era mas que vna Alma cargada de vn Jumento. Al mundo, y â ſus Principes, trataba como â Inferiores de la Religion. Repetia muchas vezes aquello del Santo Job. *In nidulo meo moriar, & ſicut Palma multiplicabo dies.* Lo octavo que en el ſe obſervó, fue, que con ſus Superiores, comunicaba, lo que paſſaba por ſu Alma, y ſe confeſſaba con ellos, para que enteramente les fueſſe manifieſta: por cuyas manos quiſo; que paſaſſe ſu muerte, aſſi como avia puesto en ellas los años dichoſos de ſu larga vida, con eſte afecto abraçaba las medicinas mas dificiles, que nunca avia probado, y queria ſe les conſultaſſen, fiando mas de la obediencia, q de la medicina. Finalmente, por la Paſqua de Eſpiritu Santo, ſe notó en el Padre vna grande, y extraordinaria avenida de conſuelos, y extraordinarios ſentimientos de las coſas, por ocho, ò diez dias, con tanto raudal, y abũdancia, que le abſorvió el ſentimiento de muchos, y graves dolores, que padecia, y en eſta ocaſion fue quando al Confeſſor dixo: *aver recevido mas de N. Señor en aquellos pocos dias, que en cinquenta años de Religion, con averſe ſabido, que ſiempre avia ſido viſitado, é illuſtrado de Dios.*

La Paſqua de Eſpiritu S. avenida de conſuelos,

419. Haſta aqui la depoſicion, de los que muy de cerca trataron â eſte Varon, que muriò de ochenta años (el Padre Alegambe dize, que de ochenta y tres) era en todo grande, en los dotes del alma, y de el cuerpo, de alta eſtatura, y Venerable aſpecto. Juntamente apacible, y alegre, y que conciliaba amor, y en breves dias, que Yo le comunique [dize el Padre Andrez Perez citado] y tratè, eché de ver eran ver-

Su edad.

daderas las cosas grandes, que se contaban, de personas, que escogiò Dios, para que tan felizmente fundassen el estendido Reyno de la Nueva-España, de la Compañia de Jesvs.

420. En aquella Vida, que el Padre Pedro de Morales escriviò, hallo estas palabras: *Entre las otras cosas, con que ganaba este Padre los corazones de sus Subditos, era el cuydado, que ponia, en visitar, cuydar, y regalar los enfermos; porque en esto se desvelaba, y ponia summa diligencia: porque dezia, que N. S. Padre hazia mucho caso destas visitas, que por su Dios se hazen a vn enfermo aunque sea Seglar, y pecador, y quizas vn tizon del Infierno: quanto mas estimará hazerlas con sus siervos, que por su amor, y voluntad se privaron de los regalos, y comodidades del mundo. Acontecioles estar â algunos desus Subditos muy apretados cõ la enfermedad, y para morir, desafuciados de los Medicos; y el tomar tan à pechos, el pedir â Nuestro Señor la salud dellos, y hazer tanta oracion, y penitencia por si, y por todos los de su Colegio, que alcançaba, todo lo que pedia, y pedialo con tanta confianza, y certidumbre, que se reía de los Medicos, quando dezian, que aquel enfermo sin falta moriria de aquella enfermedad. Como le aconteciô siendo Rector de Alcala, con los Hermanos Hernando de Mendoza, hijo de el Marques de Cañete, y con Ildefonso de Castro, à quienes dixo contra el parecer de los Medicos, que no temiessen; porque de aquella enfermedad no moririan. Y con esta verdad, y llaneza le avia dado N. Señor vn señorio, y libertad para tratar con los Letrados, y Cavalleros, y grandes Señores de las cosas de sus almas, que todos se le rendian, y hazian quanto el queria, ô les pedia, por la opinion, que tenian de su santidad. Hasta aqui aquella Vida.* De todo esto se puede inferir, lo que pudo con Dios, y sus grandes merecimientos.

Anuncio de la salud de los enfermos.

421. Al fin de aquella vida, que dize el P. Andrez Perez, escrivió el Padre Morales, se dize que à los tres meses de Visitador entregó al Padre Juan de la Plaza el Officio de Provincial, que avia tenido mas de nueve años, el Padre Pedro Sanchez, y encomendô el Padre Eberardo al Padre Visitador tubiera en mucha estimacion al Padre Pedro Sanchez, que la tenia en Roma, de los talentos de govierno, con que se avia portado el Padre en su Officio, y huviera continuado si el no hviera querido retirarse, q̃ en el govierno succesivo iba

en

en primer lugar el dicho P. Plaza: en ſegundo iba Patente de Provincial. *Secundo loco* para el miſmo Padre Pedro Sanchez, en tercero lugar para el Padre Antonio de Torres; Concluye con muchos elogios del Padre: que era bien aperſonado, que aficionaba con ſu miſmo talle, q̃ robaba los coraçones con ſolo hablar à los que converſabã con èl, y q̃ ſintió la Provincia en eſtremo q̃ dexaſſe el Officio el P. Pedro Sanchez à quien tenia por Padre, y que miraban al Padre Plaza como á Juez: que amaban al Padre Sanchez, y temian al Padre Plaza, haſta que fueron experimentando, que el Padre Plaza, era mas benigno de lo que penſaban, que moſtraba rigor con quien lo avia meneſter, y apacibilidad con los humildes, que aunque el Padre parecia rigido era muy blando con los Subditos, que la benignidad del vno, ſe templaria con el zelo del otro, como lo moſtrarià la experiencia.

422. Al fin dize, que aunque el Padre Pedro Sanchez avia acabado, ſiempre avia de ſer Padre de toda la Provincia â quien ſe debia, quanto avia promovido en ella, los Colegios que avia fundado, la Santidad con que avia en ella vivido, y que en ſeñal de la eſtimacion, que en Roma tenia le embiò el Padre Claudio de alli à diez años, la Patente de primer Prepoſito de la Caſa Profeſſa, que governò aun en tiempo del Padre Rodrigo de Cabredo.

Cap. VIII. Vida del Hermano Diego Truxillo, favorecido de Dios con grandes ſeñales de Santidad.

423. VNO DE LOS frutos de la Compañia en la Nueva-Eſpaña fue la cõverſion à mas realçada vida, y â milicia mas alta, fue la vida del Hermano Diego Truxillo â quien llamó Dios por medio del Padre Pedro Sanchez, à ella à nuevas peleas, diferentes de las avia q̃exercitado en el ſiglo, que parece hablaba Dios por el quando en el libro de los Juezes c. 5. v. 8o. del lib. 3. de los Juezes dixo: *Nova bella elegit Deus* Cantaron Debbora, y Barac.

424. Fue el Hermano Diego Truxillo recivo del Venerable Padre Pedro Sanchez, *Su origen*

natural de Madrigalejo en Caſtilla, de Padres Nobles, deſde Niño ſe inclinò à la milicia, fue de gran coraçon, y de mucho pundonor, y ſe preciaba en las ocaſiones de dar buena quenta de ſi, y de ganar con ſus acciones fama entre los primeros Soldados, aquienes ſe adelantaba, en los lanzes de mas arriſco: fue para el la milicia temporal, vno como noviciado de la eſpiritual, que avia de ſeguir debajo de la Bandera de Jeſu - Chriſto, quando lo llamaſe à ſu Compañia. Aſſentò plaza en el año de 1576. dos años deſpues de la venida á eſtas partes de la Compañia, entró en ella con tan buen pie, haziendo guerra á ſus paſſiones, y á ſu natural que de ſuyo era altivo, que en pocos años, que vivió en ella alcançò la verdadera mortificacion dellas, y el vencimiento de ſi miſmo, de ſuerte, que el Demonio barruntò del animo y valor, conque ſe diò à la virtud, que avia de aprovechar en la Nueva Miliciamas que avia aprovechado en la antigua, quando ſeguia ſus reales, y trató de hazerle cruda guerra, haſta vencerle en la pelea. Acometiòle á los principios con luchas inviſibles, é interiores, tan fuertes, que harian deſmayar, al mas eſforzado, y volver atràs, al mas valiente: porque le repreſentaba con viveça la ſujecion à los Prelados, el rendimiento à los officiales ſubordinados, el que en la ſoldadeſca, no eſtaba hecho à humillarſe, y obedecer à todos: el que eſtaba acoſtumbrado, á vengar por ſus manos, qualquier deſatencion, que con el ſe hicieſe: repreſentabale el Demonio, que lo que le mandaban, era altivez de los officiales; y que no debia ſufrirlos, vn hombre tan noble, vn animo tan valeroſo. Pero como para el *nova bella elegit Deus* eſta nueva Milicia era deDios, y como êl dixo, al Padre Pedro Sanchez, quando lo reciviò, Dios lo llamó à ella, y lo puſo en ellas; dabale gracia para vencer al Demonio, y vencerſe.

Guerra interior.

Gracia, q̃ Dios le diò contra el Demonio.

425. Como el enemigo vió la conſtancia del nuevo Soldado, y que de eſte modo no lo podia vencer; mudó de forma de pelear, y acometiòle al deſcubierto appareciendoſele viſiblemente en horrendas formas, y figuras, ya de perro, ya de Leon, ya de Sierpe, ya de Gigante, y otras diſformes, q̃ pretendia atemorizarlo, para que deſiſtieſſe de lo començado. Pero mientras mas diligencias hazia el Demonio, para apartarlo de lo bueno, experimentaba en ſi mas eſfuerzos con-

contra el para rebatirlo, y para vencerlo, repitiendo lo de S. Pablo. *Todo lo puedo en aquel Señor, que me da alientos, y esfuerzos*, y dezia, á su Confessor, *que le hazia dado el Señor tal valor en sí, y animo contra Satanas, que ya lo miraba, como a vn gozquillo, que estuviesse atado en su huerta, y le ladrasse, y no le pudiesse morder, que es lo que de N. Padre se quenta.* Pero no por estas victorias cõtra su enemigo, se aseguraba, sino, que mas, y mas se exercitaba, y occupaba en exercicios de humildad, para abatirse, y quebrar los ojos á su enemigo, que sentia verlo humillar. Despues de aver sido con gran perfeccion vn poco de tiempo Portero; pidiò á los Superiores, le dexasen hazer officio de Hortelano, y lo consiguiò, el qual officio (como el dixo) pidiò, y exercitó por muchas luchas, que en el tenia con Satanas, su grande enemigo; y de las contradiciones, y horrendas appariciones, que alli padecia, avia entendido, el gran disgusto, que al Demonio se le occasionaba de verlo exercitar en tan humilde officio, como el de hortelano, quien era de tan noble linaje, y assi lo hazia con mas promptitud, por darle mayor disgusto.

Mientras mas se humillaba, mas lo sentia el Demonio.

426. Diòle Dios vna obediencia en grado tan heroyco, que los que le conocieron, y notaron su promptitud de obediencia, de voluntad, y entendimiento, attribuian á ella la abundancia de regalos, y favores, que Dios le hazia, los quales fueron tantos, tales, y tan frequentes, las visitas de N. Señor, en tanto numero, q̃ fuera negocio increible, si el mismo no las dixera al Padre Doctor Pedro de Morales, que governò, y tratò mucho tiempo su espiritu, y otras personas graves, y Sãtas de la Provincia. Su paciencia, y el exemplo, que de ella dió en toda su vida fue raro: especialmente en la vltima enfermedad, en que le exercitò Dios, y le purificò, cõ dolores tã vehemẽte, y tan violentos, que se le partian con su fuerza las entrañas, y echaba pedazos de ellas, con la fuerza del mal. Y con todo, nunca le vieron con ellos melancolico, ni caydo, sino tan alegre de rostro, tan blando, y suave en su trato, que parecia no tener mal ninguno.

Singular paciencia en las enfermedades.

427. Succdiòle en esta enfermedad vn caso singular: los dolores de las entrañas, eran tales, que no le dexaban tener el pensamiento en Dios, como el desseaba. Volviose á N. Señor y (como refiriò á su Confessor) suplicò à la Diuina Ma-

geſtad con ſimple confianza, no que ſe los quitaſe, que eſtimaba mucho el merito dellos, ſino que al tiempo del morir ſe los templaſſe, porque no le impidieſſẽ la actual devocion, que avia meneſter para offrecerſe, en aquel trance todo á ſu divina Mageſtad, para gloria ſuya, y bien de ſu alma. Cõcedióſelo el Señor, que dize: *Petite, & accipietis, &c.* y le dió tanta paz, quietud, y ſoſiego al morir, como deſpues veremos.

428. Su trato con Dios retirado, que él llamaba ſu ſilencio, ſignificando con eſte nõbre, que ninguna criatura, ni aun affecto della, hablaba, ni intervenia en ſu Oracion, ſolo Dios, que razonaba, y el que oia, y percebia ſu habla interior; lo ponderan, y no acaban los que trataron ſu alma intimamente. Avia llegado à aquel eſtado, que dize San Dionitio del Divivino Hyerotheo, que mas ſe avia en la oracion, *paſſive, que active*, no porque en ella no, obraban los efectos (error de los alumbrados, y de los illuſos de aq ieſte tiempo) actos de amor divino, conformidad &c. ſino porque eſtos ſin trabajo de los diſcurſos, con vna ſimple inteligencia de las verdades divinas, como ſi las eſtubiera viendo, y amando, y exercitando delante dellas actos de otras virtudes, que ſignificò la Iluminada Doctora Santa Tereſa, con el agua manſa, que ſin ruydo, ni trabajo cae de el Cielo ſobre las plantas, y las fecunda, y haze crecer: y como la luz quando amanece, q̃ ella miſma ſolo con abrir los ojos ſe haze ver, y admirar, y remirar todos los objetos cõ ella, con vna como viſta intuitiva dellos, y fruicion de ſu hermoſura. De aqui nacen los extaſis, raptos, y elevaciones: de que deſpues de muerto el Hermano Truxillo ſe tuvo mucha noticia, y ya la avian tenido los Superiores, por medio de los viſitadores de la Oracion, y por las quentas de conciencia del miſmo Hermano: Solo dize lo que viò con ſus ojos el Padre Alonſo Sanchez, Varon muy eſpiritual, de los primitivos de la Provincia, el qual buſcando á caſo al Hermano Truxillo, vn dia lo halló topando con la caveza en las vigas del apoſento, elevado con la fuerza de la oracion extatica; y otros muchos caſos, los quales ſe dexan, porque quien tubo aqueſte exterior, tendria otros muchos, conque lo arrebató Dios, que es abſoluto dueño deſtos dones contentandonos, con referir ſus ſolidas

Mas obra interiormẽte, quiẽ mas favores recibe.

Simil con que ſe ſignifica eſto.

lidas virtudes, humildad profunda, obediencia rendida, mortificacion perfecta de todas ſus paſſiones, que pareciô, que nunca avia pecado en Adan.

429. Creeſe que tubo noticia cierta de ſu dichoſo tranſito por los indicios ſiguientes: avia eſtado el Padre Doctor Pedro de Morales, haziendole compañia la noche antes, y gozando del fervor de eſpiritu conque eſtaba, y la ſerenidad, milagroſa, que Dios le avia dado, llegada ya la mañana le pidiò el Hermano Truxillo, fueſe á dezir Miſſa por el, y le rogaba fueſe de la Preſentacion de la Virgen en el Templo, y que le trajeſe la comunion, para adorar al Señor, y preſentarle ſu Alma, y que eſto fueſe con brevedad, por que el podia aguardar poco. Detuboſe el P. por no eſtar prevenidas las coſas para dezir Miſſa, y embiòle otros muchos recaudos el Hermano diziendo, que antes de dezir Miſſa le traxeſſe al Señor porque el moriria antes, que el la acabaſſe, hizo el Padre lo que le pedia, y el enfermo ſu preſentacion á Dios, y oferta de ſi, como queria, en manos de aquel Señor, con tan gran ternura, y fervor que moviò à devocion, y lagrimas á los circunſtantes, y fueſſe el Padre â dezir la Miſſa de la Preſentacion de N. Señora en el Templo, que el Hermano pidiò; y al tiempo de conſumir eſpirò, y como podemos entender preſentó ſu Alma en el Templo del Empireo, Año de 580. á nueve de Noviembre, dia de la Dedicacion del Templo del Salvador, aviendo eſtado ſolos cinco años en la Religion, y en ellos muchos ſiglos de perfeccion, ſus virtudes fueron aſſumpto, de elogio en los pulpitos, con tanta publicidad, quanta èl havia procurado evitar, y ſe cumpliô á la letra *Qui ſe humiliaverit, exaltabitur*. Porque ſe humillô mucho, y lo ſublimò, Dios muchiſſimo. Su memoria quedó mucho tiempo en la Provincia eſtampada y ſe conſervarâ eternamente en los anales de la immortalidad; y ſu nombre ſerá eſcrito indeleblemẽte en el libro de la vida; y el olor de las heroycas virtudes de la ſuya eſtà haſta el dia de oy tan reciente, reſpirando en todos los de ella, que lo conocieron; porque fue humilde de corazon, como Chriſto Nueſtro Señor mandó, que fueſſen ſus Diſcipulos, y el ſiguiò eſte mandato muy de veras; tanto, que caſi ſiempre ſe exercitò en officios muy humildes, y el de

Muriò á 9. de Noviembre año de 580.

Pide la Comunio dia de la Preſentacion.

Hértelano abraçò con tanto affecto, como si fuera el mas sublime de toda la Compañia. Assi lo testifica su Confessor el Padre Doctor Pedro de Morales, que fue testigo de sus virtudes, y arbitro fiel de su conciencia; y es que sabia, que servir à Dios es reynar, y que el mas bajo officio en la Casa de Dios, excede los mayores puestos en las casas, y servicios de los Principes de la tierra.

LIBRO OCTAVO, DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE NVEVA-ESPAÑA.

(Cap. I.)

De la Vida de el Padre Doctor Iuan de la Plaza, primero Visitador desta Provincia de Nueva-España, y segundo Provincial de ella.

Año de 1578. y 1579.

430. EL AÑO de 1578, y el de 1579 como cõsta de los Archivos de Roma, fue señalado por Visitador de Mexico, y despues por sucessor del Padre Pedro Sanchez el Padre Juan de la Plaza, vino à Mexico à fines destos años, ò à principios del de 1580. en que comenzô la visita: no estuvo ocioso el Padre Pedro Sãchez este tiempo en que estubo en espera del Padre Visitador: antes aviendo visitado el Señor Arçobispo algunos Pueblos de su Arçobispado, aconteciò el morir en este tiempo el Beneficiado de Huizquiluca, aviendo quedado vaco el Beneficio señalô el Arçobispo

por interino al Padre Hernan Gomez, eminente en las Lenguas Mexicana, Otomite, y Mazagua, que avia ſido Beneficiado algunos años, y adminiſtrado en las tres Lenguas, y entradoſe en la Compañia de los primeros, que vbo en ella, como en otra parte diximos, y por Superior de catorze della, que puſo en dicho Pueblo con animo de que aprendieſſen en el, la lengua Otomite: como de la intencion de el Arçobiſpo conſtó, para q el P. Hernan Gomez, adminiſtraſſe en lugar de el Beneficiado: pero el PadrePlaza no vino en ello; porque no era de dictamen de que la Compañia ſe encargaſſe de dicha adminiſtracion, conque de parecer de dicho Arçobiſpo ſe paſaron al Pueblo de Tepozotlan, donde no avia ninguna adminiſtracion, y los Padres ſe encargaron de aprenderla en el, y fue por Superior dellos el Padre Hernan Suarez de laConcha, y de aqui tubo principio la fundacion de Tepozotlan, y el Padre Viſitador començô ſu viſita el año de 580. y el progreſſo de ſu heroyca vida, que fue aſſi:

431. Nació eſte gran Siervo de Dios, en la Villa de Medina Cæli año de 1527. de Padres honrados, y Virtuoſos, que como tales lo criaron bien, y el con ſu buena indole ayudó mucho â ſu buena crianza: ya crecido, le embiaron á eſtudios á Alcalâ, donde ſe acreditò ſu buen ingenio, y mas por ſus virtudes, que le hizieron lugar en la eſtimacion de los demas eſtudiantes, de ſuerte, que en ſu preſencia no ſe oſſaba ninguno â deſcomponer: deſpues paſſó á ſer Colegial en el Colegio de Siguença. Alli tubo por Maeſtro al Dr. Bartholomè de Torres Obiſpo, q fue de las Canarias; con cuya comunicacion eſpiritual aprovechómucho en la virtud, y en la ciẽcia Theologica, y en el deſeo de la ciencia Miſtica, en que reſplandeciô eſte gran Prelado. Deſſeoſo de ſaber la voluntad de Dios en la vida, que avia de eſcoger para ſervirle, y ſalvarſe, vn dia que los demas Colegiales aviã ido á divertirſe al campo, él ſe quedò en caſa, para conſultar â Dios en la Oracion, en que gaſtô todo el dia: eſtubo pues en vna ventana de ſu apoſento mirando al Cielo con eſte cuydado, de repente ſintió, que ſe le bañaban los ojos de lagrimas, y el corazon ſe movia cõ vn efficaz impulſo, con que N. Señor lo llamaba â la Compañia, de que avia oydo muchas coſas buenas. Pidiòla â ſu Mageſtad, y fue admitido en ella

Su origen y Patria.

Mocion à la Compañia.

ella por el Padre Villanueva el año de 1553. ya Sacerdote, y de 26. años de edad; bien, que los Superiores mismos de la Compañia le mandaron, que se graduasse antes en Theologia; que el por su humildad lo avia omitido.

432. Recevido, mostró tan singular, talento de govierno, aun desde el Noviciado, que en breve lo hizieron Maestro de Novicios, y siendo ya Professo, se hallò en las tres elecciones de Generales dichas: Fue Rector del Colegio de Granada, y Provincial de la Andaluzia y deste puesto el año de 1563. fue nombrado por Visitador de la Provincia del Peru, y al fin del año de 79. por Visitador de la de Mexico, y despues por Provincial. Officio que exercitò hasta el año de 85. y al fin deste año se quedó en el officio de Padre de Espiritu, y Confessor de los Hermanos Estudiantes; los quales tubo siempre à su cargo hasta que la gota le estorvò esta ocupacion. Escriviò de la Vida del Padre Plaza el Padre Juan Eusebio en el quarto tomo de sus Claros Varones, como en suma, de las cortas noticias, que en Toledo adquirio de sus heroycas Virtudes.

P. Eusebio. tom. 4. de los Claros Varones.

433. Aviendo sido de las mayores historias que tubo en su tiempo la Compañia, fue desgraciado, en lo poco que del escriviò el Padre Juan Eusebio, y assi avemos de suplir mucho del segundo libro de los fragmentos de la Provincia en que el q empeçò la Historia della; comienza con su venida desde el Peru á esta Provincia, y con essa ocasion dize mas de la Vida del Padre Plaza en su carta de edificacion el Padre Martin Fernandez, (que quando muriò era Rector) y escrive los principales puestos que tubo. Deste libro que està en el Archivo de Roma se colije el fin que tubo Nuestro Padre General de sacar al Padre Plaza, del Peru, y embiarlo à visitar esta Provincia, que fue la Reforma de vn espiritu de austheridad, que en ella se avia introducido dize en el fin de dicho libro en el §. 2.

P. Plaza muriò Rector de Mexico.

Cap. II. Carta de el Padre Martin Fernandez, en que dà quenta de la Vida de el Padre Doctor Iuan de la Plaza.

434. VINO EL P. Plaza del Perù â visitar esta Provincia el año de 1580. [en Roma está el año de 1579.] y truxo por compañero al Padre Diego García; persona de mucha virtud, que aviendo sido Rector de los Colegios principales de esta Provincia, murió despues Vice-Provincial de Philipinas: y al Hermano Marcos (que el Padre Iuan Eusebio en la Vida latina de N. P. S. Francisco de Borja llama Marcos Marquez) â quien N. S. P. dió por compañero al B. Francisco de Borja, y lo sujetô â su obediencia, en las penitencias, y mortificaciones corporales. Hizo este officio loablemente, hasta que lo enterrò el año de 571. Passô con el Padre Plaza al Piru con el mismo encargo, y volviendo á Roma murió en el camino. Vino assi mismo con él el Hermano Andres Iuan Coadjutor temporal, que aviendo trabajado algunos años en esta Provincia falleciò en el Colegio de Guadalaxara &c. Lo primero en que puso los ojos, fue la reforma del espiritu, para lo qual ordenô, q todos hiziessen los exercicios espirituales muy largos: los quales él daba à cada uno con exaccion: trató de poner algun rigor en la penitencia, y hizo se ayunasse en ella algunos dias â pan, y agua: pero dexolo luego, porque dixo, que venia persuadido, que avia en esto algana tibieza, pero que lo avia hallado tan adelante, que antes tenia necessidad de moderacion, y no fue lo que menos le diò en que entender; por que los rigores, y asperezas de el Padre Alonso Sanchez, hombre muy espiritual, estaban tan introducidos en algunos, que apenas se pudieron reducir al medio conveniente. Tomo muy à pechos el Padre este negocio, como el lo pedia, porque echaba de ver, los grandes daños, que causaba en una Communidad, que en alguna manera desdize de aquel espiritu con que se fundô, y conservò la Compañia por mas que paresca reformacion, quãdo no emana de las cabezas, y Superiores della, por cuyo medio la Divina Providencia; las govierna: porque primeramente los particulares con el espiritu particular, que tienen, si reforman alguna cosa, comunmente es

con

Carta de edificaciõ del Padre Martin Fernandez.

Espiritu regido del P. Alonso Sanchez.

con detrimento, y menos cavo de cosas, por ventura mas esenciales: despues de los largos exercicios hizo a toda la Comunidad vna fervorosa platica, ponderando qual es el espiritu de los de la Compañia, que ni es communicar siempre con los proximos, ni retirarse siempre dellos, sino vna vida mixta de ambos espiritus; es muy diferente, pues muy diferente de que alli se practicaba. Y las Religiones, que tienen de su vocacion aprovechar à los proximos, no se reformarian con la oracion mas retirada, y continua, y con la castigacion del cuerpo tan rigorosa, que se gaste en ella el tiẽpo, y las fuerzas, para vacar, y aprovechar a los proximos. Demas, que con esta reformacion, y espiritu particular, se causa division, y cisma en el cuerpo de la Republica comun del orden, que es el mayor daño, y menos cabo suyo, por lo qual encarece tanto el Apostol Ne sint in vobis scismata &c. ademas que la experiencia muestra que estos fervores aviendo causado no con poco detrimento al cuerpo de la Religion, duran poco, y acabanse presto &c. Assi deben cuydar mucho los que tienen â su cargo Religiones de no permitir en ellas espiritus singulares con zelo de mayor estrechura; sino apagarlos en sus principios, antes, que creciendo el numero de los reformadores, crezca la division, y tenga dificil el remedio. Y para que no se venga á esto deben los Superiores poner vigilancia, en que aquel espiritu de observãcia, con que los Fundadores las fundaron, y governaron, y dexaron como por herencia, no se amortigue, y marchite, sino que siempre se conserve, y floresca, porque no sea necessario venir á los daños, que de la reforma suelen seguirse. Por evitar, pues qno se siguiesse de aquellos pequeños principios algo de esto puso el P. Plaza tanta vigilancia, como tan singular Maestro de espiritu, en vnir la Provincia, y reducirla toda â la perfecta obediencia, y observancia de nuestras Constituciones, y Reglas, hasta ahi el Padre Martin Fernandez. Y desde aquel tiempo se viviò en la Compañia con mas cuydado, y vigilãcia à sus lecciones, y estudio, con que cobrò nuevo resplandor, y lustre.

Vigilãcia que debẽ poner los Superiores.

435. Deste §. se infiere tacitamente, que el fin de que viniesse vna persona de tanta suposicion, por Visitador, fue reducir toda la Provincia â el espiritu de la Compañia, como lo hizo con su gran prudencia, y capacidad, por los medios mas suaves, que se pueden entender, porque resplandeció

con el Padre Plaza, tan acertada disposicion de medios eficaces al fin, que pretendia, que el Arçobispo de Granada D. Pedro Guerrero dezia del que en esta Plaza, hallaba el quanto avia menester; porque su consejo era muy acertado, y assi se valia del para todo; y despues de Provincial lo retubo en el Colegio de Granada, donde comunicò tambien con aquel Varon, grande, Apostol de la Andaluzia el Padre Maestro Juan de Avila, cuyos espiritus eran semejantes; y al Padre Plaza, le armaban tambien las cosas del Padre Maestro Avila, que algunas platicas, que avia de hazer â la Comunidad, y algunos Sermones, que avia de predicar, no se desdeñaba de pedirsela al Padre Maestro Avila, y el se las embiaba, y el Padre Plaza las estimaba, como de vn gran Apostol, y le armaban de tal manera, que parecian suyas, como si salieran de vna misma boca, y se hubieran fraguado en vn entendimiento mismo.

Estimacion, que tubo el P. Plaza para con todos.

436. Conoció muy bien esta capacidad, el Señor D. Pedro Moya de Contreras, pues en las consultas, y conferencias, que hizieron para establecer las Doctrinas en el Concilio Mexicano se cita muchas veze, y se remite à el en algunas cosas del govierno.

Cap. III. Refierense algunas de las virtudes de el Padre Doctor Iuan de la Plaza.

437. FUE RECEUIdo en la Compañia tan á los principios della, que alcançó el govierno de Nuestro Santo Padre: quien aviendo tenido grandes noticias, de quien era, le embiô luego la profession, y despues lo hizo Provincial de la Provincia de Andaluzia; de la qual lo fue otras vezes, y como Provincial assistiò à las tres primeras Congregaciones, Generales en que fueron electos el Padre Laynes, el P. S. Francisco de Borja, y el Padre Everardo Mercuriano; y en la Congregacion vltima, tubo votos para General, que es señal de la mucha opinion, que se tenia del: pues aun viviendo el Padre Salmeron, y el Padre Bobadilla, compañeros de N. S. P. y el Padre Pedro de Ribadeneyra; de quien el mismo San Ignacio quando lo embiaba â Flandes, á publicar las Re-

Assistiò à 3. Congregaciones, y à 3. Elecciones.

Reglas, y conſtituciones, porque ſabia muy bien ſu mente. Y de aqui nacio, el que lo embiaſe el Padre Everardo Mercuriano por Viſitador de la Provincia del Pera primero, y deſpues, por Viſitador, y Provincial de la de Nueva-Eſpaña y le encomendaſe la reforma del ſingular eſpiritu, de mortificacion, y penitencia que ſe empeçaba à introducir en algunos, y que el avia de ir en perſona à viſitar las Provincias de la Compañia: y que lo avia propueſto en ſu coraçon, y via que era impoſible, faltar à importantes negocios, que le detenian en Roma; pero que en lugar de ſu perſona, embiaba tales ſujetos, que no haria el falta, y vno dellos fue el Padre Plaza. Vino por el Mar del Sur, y aviendoſe embarcado en el Callao, ſaltò en el Realejo, Puerto de Guatemala, y de alli vino à ella: donde por Cedula eſpecial de Phelipe Segundo, le aviaron en la Caxa, los Oficiales Reales, haſta Mexico. Fueron el Padre Plaza, y ſus quatro compañeros los primeros de la Compañia, que aquella Ciudad conoció, y en ellos fue tanto lo que la eſtimo, que la Audiencia con ſu Preſidente, el Cavildo Secular, y Eccleſiaſtico, y los Vecinos mas Principales, le pidièron ſe quedaſſe en ella el Padre Diego Garcia, con vno de los dos Hermanos: y no deſiſtieron, haſta que el Padre Viſitador les prometió, que en viniendo á Mexico; les embiaria, quien cumplieſſe ſus deſſeos, como lo hizo embiando en Miſſion al Apoſtolico Padre Juan Ramirez, como en ſu Vida diremos. De quien tubo feliz principio la fundacion de Guatemala, y aquel Colegio, que tanto ha acreditado la Compañia en eſtos Reynos.

Sentir de el P. General acerca del P. Plaza.

Los primeros de la Compañia que vio Guatemala.

Embia al P. Iuan Ramirez.

438. Pero que mucho, que alli nizieſſen tanto caſo de el Padre Plaza, ſi en Roma Caveza del Mundo tubo tanta eſtimacion que le quiſieron hazer Caveza de toda la Compañia, y en Granada tanta veneracion que ſiendo Rector de aquel Inſigne Colegio, el dia que predicaba en aquella Igleſia, le ponian Dozel en el Pulpito, como ſi fuera el miſmo Arçobiſpo, y queriendo la humildad del Padre excuſar eſta honra, no vino en ello ſu Prelado D. Pedro Guerrero, diziendo, que lo que ſu Señoria por Arçobiſpo, merecia mejor el Padre Plaza por ſu perſona: no hazia coſa ſin ſu conſejo, porque verdaderamente tubo don de el; y aſſi le buſcaban, en Eſpaña, en el Perú, y en Mexico de muy lexanas partes, para ſus dudas, y para deſem-

D. Pedro Guerrero le haze poner ſilla quando predica.

bolver ſus conciencias.

Don de gouierno.

439. Tubo don de gouierno y dictamenes practicos, no era amigo de muchos ordenes, y en lo que inſiſtia era en la obſeruancia de las Reglas, y de las Conſtituciones, quado viſitaba los Colegios dexaba pocas ordenaciones; pero queria exacta obſeruancia de las que dexaba. Dezia, que las ordenes ſe han de eſcrebir, mas en los coraçones, que en los libros, y que primero ſe han de hazer, que ſe guarden; que ſe eſcriba, por eſſo viſitaba las caſas de eſpacio, y haſta que via la practica de lo que ordenaba, no palaba, à otro Colegio. Es obſeruacion, y reparo de algunos desta Prouincia, que auiendo tantas ordenacions de los otros Viſitadores, del Padre Plaza, ſon muy pocas, reſpective, y ſiendo à los principios de la fundacion, quando parece, que eran mas menester, para eſtablecimiento della. Dictamen muy prudente! porque o las ordenaciones ſon conformes à razon, o no ſi. lo primero, la razon dicta lo que ſe debe hazer; ſi no: no es mas q gaſtar papel, o hazer papel de Viſitador, ſin neceſſidad.

Embia la Compañia à Philipinas:

440. El primero, y mas plauſible gouierno de ſu viſita, fue la Miſſion de Philipinas. Deſeaban los de aquellas Islas, que los de la Compañia, que diez años antes auian fundado en la Prouincia de Nueua-Eſpaña paſaſſen à Philipinas. Mandò el Rey Catholico, que con D. Fr. Domingo de Salazar, que iba por Arçobiſpo de Manila fueſſen algunos de la Compañia, orden, que N. P. Everardo Mercuriano quarto General de la Compañia al Padre Plaza enmbiaſe Sujetos tales, que fueſſen los primeros fundadores de aquella Miſſion, q de alli à poco fue Vice-Prouincia, y paſados 25. años ſe eligiò Prouincia de las mas prouechoſas de la Compañia, ſeñaladò cõ dicho Arçobiſpo al P. Antonio Sedeño, Rector entonces del Colegio de Mexico, y por compañeros al Padre Alõſo Sanchez, que gouernaba ambos Colegios de Colegiales de S. Geronimo de la Puebla, y al Hermano Gaſpar de Toledo eſtudiante Theologo; Hermano carnal, y legitimo del Padre Francisco Suarez, Oraculo de la Theologia en Europa, y à otro Hermano Coadjutor, que no ſe ſabe ſu nombre. Y el año de 84. fueron con el Oydor Santiago de Vera, que iba por Gouernador: deſpues al Padre Ramon de Prat, Catalan, al Padre Francisco Almerique Italiano, y al Padre Hernan Suarez, Caſ-

Hermano carnal de el P. Frãcisco Suarez.

Caſtellano, y al Hermano Gaſpar Gomez Coadjutor temporal: y los Provinciales ſiguientes fueron embiando otros de fuerte, que en pocos años pudo arrivar à Vice-Provincia, y deſpues à Provincia independiente de la de Mexico, y notaron algunos, que no ſolo embiò ſujetos, ſino que entre ellos embiò dos, que por ſus prendas eran de los primeros de la Provincia, que fueron el Padre Alonſo Sanchez, y el Padre Ramon Prat; ambos de eſpiritu altiſſimo, y con la providencia, que Dios le dió diſpuſo el Padre Plaza muy cuerda, y ſantamente el gobierno de Filipinas.

441. Fue el Padre Viſitador tan zeloſo de la obſervancia de las Reglas, y Conſtituciones de la Compañia; y del Inſtituto della, que parecia rigido. Pero quando mas apretaba, y ſe juzgaba prorrumpiria en extremos de rigor, paraban los apparatos de las amenazas en tanta blandura, que derramando copioſas lagrimas con los culpados, los enternecia, y hazia conocer ſus faltas, y que el ſuyo no era rigor, ſino entereza, zelo, no contra ellos, ſino contra las faltas, y que contra ellas procedia, *no contra ellos*; como el que tiró á matar la culebra, que eſtaba enroſcada ſin herir al que la tenia enredada, y ſe avia con los que ſe reconocian con tales terminos de charidad, que le amaban, y veneraban, como á Santo, y el Padre Diego de Avellaneda ſegundo Viſitador de la Provincia, deſſeó darle algunos goviernos, para que ſe lograſſe ſu gran talento, y le convidó, y aun importunó con ellos; y el ſe excusò por ſu grande humildad, pidiendole, que lo dexaſſe atender á ſolo ſu aprovechamiento, y ſolo á los Hermanos eſtudiantes, cuyo Confeſſor, y Prefecto de eſpiritu fue mientras la ſalud le diô lugar.

Diſcreciõ en corregir.

Cap. IV. Su trato con los hombres, y con Dios; ſu paciencia, y humildad.

442. SU TRATO con los hombres aunque fue ſerio, y grave, era apacible, y con ſu converſacion, entretenia, y enſeñaba, porque era de rara memoria, y los caſos que avian paſado por ſus manos, eran ſingulares, y los contaba con todas ſus circunſtancias, como ſi los tuviera preſentes, con

gran verdad, y puntualidad, espiritualizandolos siempre, acordandose de onde avia sucedido; de los tiempos, y años que citaba con mucha puntualidad, y lo mismo era de las historias, y erudiciones, que avia leydo: sus doctrinas en los Sermones, y platicas, q hazia à los Nuestros, eran llanas en las palabras, pero eficaces en las razones, y vivas en las sentẽcias, cõ que convencia cõ ellas los entendimientos, y movia las voluntades, tanto q vna persona rica, y muy entendida solia dezir: *Al Padre Plaza le no le voy á oír, porque si le voy a oír, me veo obligado â vender la baxilla, para dar limosna, y no me hallo con fuerzas para hazerlo, y assi tengo por mejor no oírlo.* Dezia, y persuadia, que la mayor Santidad, era hazer cada vno bien hechas las cosas de su estado, y declaraba menudamente como se han de hazer, y las circunstancias para hazerlas bien, y que no era menester hazer otras cosas extraordinarias, y aun Padre grave dixo, poco antes de morir, que este era el camino, que el avia seguido, y por donde avia aprovechado mucho, y lo que avia practicado desde que era moço, y el apoyo desta doctrina, que es muy segura, y cierta, avia sacado el de la escritura de los Santos Padres, y de los Autores mas solidos, que tenia bien leydos, y principalmente del estudio de la oracion, de que era Dios su Maestro. Si en ella tenia algun extraordinaro sentimiento á cerca de alguna virtud, hazia particular tratado della, y lo comunicaba á los Nuestros, que guitaban del escrito: ò lo platicaba en las platicas de Comunidad, ò en las quietes, ú otras conversaciones, y esto le ayudaba tanto á platicar, ò predicar, que dixo el à vna persona de particular confidencia que le era este exercicio tan facil, por lo mucho, que de la oracion, ò leccion avia sacado, que el prevenirse, para este ministerio no era tanto, por lo que avia de dezir, como por lo que avia de dexar; porque era tanto lo que se le ofrecia que era menester abrevar, y cercenar lo que avia de dezir: esta copia mostraba especialmente en los misterios de Jesu-Christo Nuestro Señor de cuya continua meditacion, le venia, lo mucho, que dellos tenia. Dixo vna vez que toda su meditacion entre año, era vn circulo, (no vicioso sino virtuoso) en el qual vna vez empeçaba por Christo, y acababa en si: otras vezes empeçaba por si, y acababa en Christo.

Puntualidad en las citas.

Practica de su perfeccion.

Dicho de vn hombre rico, y discreto de el P. Plaza.

443. De el frequente trato con Christo Señor Nuestro le naciò la continua mortificacion, en que se exercitaba, y este llamaba camino seguro, para la perfeccion, y propio de la Compañia, este aconsejaba á todos; desto trataba en sus platicas, y conversaciones, y dezia, que accion, y oracion que no se hermanaban con la mortificacion, no son seguras; esto aconsejaba à los Nuestros, y quando fue Superior, no gustaba que los de la Compañia guiassen las almas, por camino de revelaciones, ni el guaiaba â persona ninguna, sino trataba de mucha mortificacion.

444. Mientras tubo salud, hazia las mortificaciones ordinarias del Refectorio, de que hizo siempre mucho caso, por ser propias de la Religion, y de edificasion de la Comunidad: nunca dexó las penitencias exteriores, mientras pudo, y tubo fuerças para ello; quando por la gota, y otras muchas enfermedades, estaba imposibilitado de hazerlas, le dezia à Nuestro Señor: *yo dire el miserere, mientras vos descargais la disciplina.* Palabras que solia dezir S. Bernardo en sus enfermedades, â quien fue muy parecido el Padre Plaza: y le diò, como á el, innumerables enfermedades, y dolores con semejante paciencia, y sufrimiento, con que se conformaba con la voluntad de Dios. Y considerando, la mano amorosa del que las embiaba se conformaba en ellas con quien las embiaba. De suerte, que vna persona muy grave dijo del P. Plaza, que lo dio Dios à esta Provincia: *Vt posteris daretur exemplum patientiæ sicut, & Beato Iob*, para que los de ella tubiesen vn dechado de paciencia como lo tuvo la Synagoga en el Santo Job. Porque dexando aparte, el sufrimiento, que mostrò, en tantos caminos, como andubo: en tres vezes, que fue â Roma en los que en España, cruzó, las visitas, q hizo en las dilatadissimas Provincias del Pirù, y en las estendidas de Nueva-España, desde el Realejo asta Guadiana, que son mas de 800. leguas, de suma aspereza, de temples varios, ya frios, ya calientes, ya templados, de soles ardentissimos, que sin mucha paciencia no se pueden tolerar. Padeciò la enfermedad de frios, y calenturas mas de veinte años; mal penosissimo, sin que dexase por ellas occupaciones del govierno, que aun en vn hombre muy sano, son incomportables; ni el teson del trato espiritual, que en el fue irremisible. Le acometieron

Practicaba el P. Plaza, lo que S. Bernardo en sus enfermedades.

Las palabras de la Escritura

Lo que padeciò.

con frequencia inſultos vehementes de flatocidades, de mal de hijada muy amenudo. Los diez y ſeis años de ſu vida le moleſtò con graviſſimos dolores la gota: y los tres poſtreros de ſu edad, eſtuvo caſi ſiẽpre tullido en la cama, ſin poderſe menear à vn lado, ò al otro, ſino ſiempre de eſpaldas; ſin ſer dueño de ſus acciones, que ponia admiracion, como pudò vivir tanto tiempo, ſin averſe deſecho el cuerpo, y llagado todas las carnes, en aquella poſtura; ſin dar vn ay, ni vna quexa; ſin mas alivio, que hacerſe algunos dias veſtir, y llevar en vna ſilla, á vna capilla à oir Miſſa, en eſto con graves dolores: que poſponia al cumplimiento del precepto de la Igleſia: de oir Miſſa, el del ayuno, en las Quaremas; y en en losdemas dias quareſmales, abſteniendoſe de carne, de que eſtaba excempto por tantos males. Y fue en eſto tan exacto, que diez dias antes de morir, preguntò, ſi aquel dia era Viernes, para no vſar de comida, que no fueſe de aquel dia. Los tres años vltimos de ſu vida, que fueron los mas trabajoſos de toda ella; comiò la que ſe daba á todos en el Refectorio; frio, y ſin la comun ſazon, porque como le faltaban ya los dientes, comia tan eſpacio, que ſe enfriaba la comida, antes que la comieſe; y con eſtas incomodidades, y otras, vivia eſte Siervo de Dios no ſolo con paciencia, ſino con alegria: diſſimulando algunas faltas, porq̃ no recivieſe pena el Hermano, que le ſervia. Rezò ſiempre las Horas Canonicas, valiendoſe muchas vezes de quien le volvieſſe las ojas del Breviario, por tener el las manos ya gafas de la gota. Y el dia que eſtubo medio, ò caſi todo dormido con vn medio letargo, que le ſobrevino, ſe le oyò rezar de memoria las Horas menores, entre diẽtes, de modo, q̃ ſe conociò, quãdo las acabò de rezar todas.

Mortificacion en la comida.

Puntualidad en el Rezo.

445. Lo mas, que ſentia ſu modeſtia, era aver de vſar de manos agenas, para comer, y para otras acciones neceſſarias: quando era forçoſo moverlo, y menearlo en la cama, aunque los dolores eran tan intenſos, que le hazian dar laſtimoſos gemidos: nunca ſe indignò con el que lo movia con menos tiento, y lo mas que dezia blandamente era: *que haze Hermano? Dios ſe lo perdone.* Preguntaronle eſtos vltimos dias: *Si deſeaba acabar cõ tantos travajos?* Y reſpondió: *Que no, ſino padecerlos mas, y mas.* Preguntaronle otra vez: *Si deſſeaba mucho ver â Dios, don-*

Deſſeo de padecer

donde ſe acabaria tanto padecer. Reſpondiô: *Que deſſeaba ver â Dios, pero no que ſe acabaſen los dolores.*

446. Procedia tanta paciencia de ſu grande humildad, y proprio conocimiento en que profundamente meditaba. Dixo á vn Hermano, que quando por los dolores ſe deſvelaba de noche: penſaba vivamente en los del infierno: y que tocando como podia, con ſus manos doloridas la cama; dezia: *Que eſtas ſon ſabanas! que eſta es cama! y no fuego del infierno? Miſericordia es de Dios, que eſté yo aqui, y no en aquellas llamas.* Solo moſtraba indignacion, que ſe hizieſe eſtima dél: y eſtando medio dormido amodorridode aquel letargo, que padeciò; vno de los nueſtros le beſô lamano á hurtadillas; porque dezia, que ſentia algun regalo, que nueſtro Señor le hazia, y lagrimas de devocion en hazer eſto: deſpertó luego, y ſintió tanto eſta accion, que aſſi que la echò de ver: volviendoſe al Padre le dixo, con roſtro ſevero, y grave, *que invencion! que invencion es eſta?* Eſtando dos Hermanos â ſolas con el, le preguntô el vno con ſimplicidad; ſi ſabia la hora de ſu muerte? Y con eſtar muy caydo, y caſi fuera de ſi, le reſpondiò muy en ſi: *No la sê.* Y replicando el otro Hermano, mas indiſcreto: *Dios por ſu humildad debe de diſimular la noticia della.* A que reſpondiò dos vezes: *digo, q̃ no la sê: digo, que no la sê.*

Medita-ba en las penas del Infierno

447. Entre los dichos de el Apoſtol S. Pablo, de quien era ſingularmente devoto, y cuyas ſentencias tenia muy de memoria, y las repetia muchas vezes, vno era aquel *Uenit Ieſus, peccatores ſalvos facere, quorũ primus ego ſum.* Y aquel lugar *Ego ſum minimus Appoſtolorum, qui non ſum dignus vocari Appoſtolus, quia perſecutus ſum Eccleſiam Dei*, y dezia: *que con eſtas palabras ſe conſolaba, y animaba*, y ponia admiracion ſu eſpiritu de compuncion, y penitencia, ſiendo tan puro, y limpio de conciencia, que teſtificó vn Padre, que lo confeſô algun tiempo: que ſiempre quedaba con eſcrupulo de averle dado la abſolucion ſin valor por falta dematería. Y ſi ſe la pedia alguna vez de la vida paſſada lo ſentia, por juzgar era baſtante aquella. En aqueſta virtud de la humildad lo mas que ay que dezir es, que ſu mayor eſtudio fue humillarſe, deshazerſe, y eſconderſe, aunque los muchos talentos, y los grandes dones de Dios lo manifeſtaban.

Devoto de S. Pablo, y ſus doctrinas.

Teſtimonio de pureza.

Cap. V. Quan eſtimado fue de todos en vida, y en muerte

447. COMO DIOS A prometido, que exaltará, al que ſe humilla, tomó à ſu cargo al paſſo, que ſe humillò el P. Plaza; acreditarlo, y engrandecerlo, dentro, y fuera de la Compañia: era celebrado, y eſtimado ſu nombre, el Arçobiſpo de Granada D. Pedro Guerrero, el de Mexico D. Pedro Moya de Contreras, el Arçobiſpo Guerra, que deſpues fue Arçobiſpo, y Virrey, el Maeſtro Avila, todos los Prelados del Piru, y Nueva España tuvieron tan gran concepto del, que le tuvieron por la primera perſona de las Indias, y no hazian coſa ſin parecer, y conſulta ſuya. Y ſintieron ſu muerte, por la gran falta, que les avia de hazer vn Hombre tan grande.

Gran concepto del P. Plaza de los que lo conocian.

448. Ocaſionoſe, de que apretando, los frios de el Hibierno, mas que otras vezes, empezò à fatigarle con mas rigor la gota, y los dolores della, á agravarſe: ſubioſe à la caveza el mal, quitoſele la facultad de poder comer, por el vehemente dolor, que ſentia en las quixadas, y garganta, y por la deſgana, è inedia, que no podia aroſtrar la comida, enflaquecioſe en tanta manera, que no tenia mas que la piel ſobre los hueſſos. Y advirtiendo el Padre la extraordinaria indiſpoſicion, conoció ſu muerte; llamó à ſu ordinario Confeſſor, confeſſoſe mas eſpacio de lo que ſolia, y aunque era confeſſion general, fue la materia tan ligera, que como en las ordinarias confeſſiones quedòcon eſcrupulo, ſi era baſtante para la abſolucion; de que ſe echa de ver, que ſu conciencia era la miſma, y que ſiempre fue vna miſma ſu pureza. La tercera Dominica de Adviento, reciviò el Viatico por la mañana, y à la tarde el Santo Oleo, Sacramentos, que recivió mas deſpierto, y mas en ſi, que havia eſtado haſta alli: deſpues dixo: *Gracias á Dios, que ha ſido ſervido de que ſe aya padecido algo haſta ahora, para gloria ſuya: quienes ſon pregunto, los que eſtan ahi?* Reſpondieronle, que vnos Hermanos, y el como por vltima bendicion, dixo: *Dios los bendiga, para que le ſirvan, y alaben mucho.* Crecieronle los dolores, y la flaqueza, durò ſeis dias haſta que dia de Santo Thomas Apoſtol

Ocaſiõ de ſu muerte

tol, entre diez y onze de la noche, aſſiſtiendole la Communidad, diô ſu eſpiritu á Dios, año de 602. y reciviô, como creemos el premio de la mucha conſtancia con que ſirvió â Dios tantos años, y con que llevô los dolores, que fue ſervido embiarle. Muriô á 21. de Diziembre de 1602. de 76. años de Religion, y de edad ciẽto y dos, bien empleados en ſervir á Dios, y padecer los dolores, y accidentes penoſos con que le viſitô.

Su muerte año de 602. á 21 de Dizẽbre, de 76 de Religiõ y de 102. de edad.

449. En ſu entierro, y en ſu muerte, ſe conociô ſu gran Santidad, como el olor del Balſamo ſobre ſale, quando ſe quiebra el vaſo, en que eſtâ: porque aunque avia diez años q eſtaba por ſus achaques retirado de la comunicacion de los ſeglares, y ſolamente viſitado de pocas perſonas, mas eſpirituales, e hijos ſuyos; pero como ſe tenia gran noticia de ſus prendas, y de ſu eſpiritu, aſſi, que por el doble de las campanas, ſe ſupo de ſu muerte, acudió vn concurſo grande de Religioſos, y perſonas de ſuppoſicion de la Ciudad, y el Cavildo Eccleſiaſtico con la Capilla de la Cathedral, á ſu entierro, con notable devociõ, y lagrimas de ternura, y en la ſala, en que eſtaba ſu venerable cadaver; le beſaban las manos, y los pies, y le cortaban lo que buenamente podian del veſtido, para Reliquias. Y vn pintor devoto ſuyo ſacó vn dibujo de ſu Retrato, diciendo, que quizâ eſtaba, como piadoſamente juzgaba, entre los Angeles, eſcrito en el libro de la vida, debia andar entre los hombres retratado, para q no ſe olvidaſe ſu memoria: vna perſona grave, añadiô, que el entierro del P. Plaza, no ſe avia de celebrar, con lutos, ſi no con flores, renovando el Rito de la antiguedad: *Manibus date lilia plenis Purpureos ſpargam flores Virgo.* Y de eſte dicho ſe movieron nueſtros hermanos, que tenian mas noticia de ſu Santidad, à le rodear dellas, y de blancas, y oloroſas azucenas, y algunos de los Padres juzgaron, q con mas miſterio, de el que por de fuera parecia; porque aunque el Padre fue muy ſecreto, y de ſu boca no ſe pudo ſaber coſa, vbo baſtantiſſimas conjeturas, de que conſervô ſiempre la entereza Virginal en el alma, y en el cuerpo, y conſpirô Dios à eſtas conjeturas, con eſta demonſtracion.

Sobreſale la ſãtidad en la muerte, como el olor del balſamo quando ſe quiebra el baſo en que eſtâ. Domus impleta eſt odora.

Fue tenida probablemente por virgẽ.

450 Algo hizo à eſta piadoſa opinion, el que diez y ſeis horas deſpues de muerto, tenia las manos mas flexibles, que quando eſtaba vivo: porq

quando vivia cõ los continuos dolores de la gota, ſe le encogieron de ſuerte las cuerdas de los artejos, y ſe le puſieron tan disformes las manos, que no era poſſible deſcubrirſelas en el entierro, ſi aſſi ſe quedaran: pero diſpuſo la providencia de Dios, que al tiempo del morir, no ſolo ſe hizieſen tratables, ſino que ſe puſieſen blancas, y tranſparentes, que convidabã à que las beſaſen, con guſto, y ſin horror. Y ſucediô con ellas vna coſa bien notable, y fue, que teniendo vna vña muy crecida, quiſieron cortarſela, y encarnando la tixera en el dedo, le ſaliô ſangre liquida, y roja, como ſi eſtuviera vivo, que el pedazo de vña con la ſangre roja, la guardó vno para reliquia.

Saliô ſangre roja de ſu cuerpo.

451. Llevoſe el cuerpo á la Igleſia, cõ vna proceſſiõ numeroſa de Religioſos, y otra gente Eccleſiaſtica cõ luzes en las manos. Rodeando en interin los Niños el cuerpo llevados de ſu apacible viſta, y de la hermoſura, que moſtraba: dixoſe el Nocturno de Difuntos con ſolemnidad. Entre tanto beſandole los ſeglares, hombres, y mugeres los pies, y manos, pero con mas anxia, y apretura al tiempo de ponerlo en la ſepultura, deſpojandole de ſus veſtidos, ſotana, y ropa interior &c. Y el Doctor Alonſo Muñoz, Cathedratico de Prima de Theologia en la Real Vniverſidad, y Canonigo de la Metropolitana, que deſpues fue Dean, y electo Obiſpo de Chiapa, ſe arrojó à la ſepultura, para recevir en brazos el Venerabel cuerpo, y à componelle en ella; y fue muy contento de ſu trabajo, con vn zapato, q à caſo vbo á las manos. Los demas (que mas no havia) ſe contentaban con las flores, q las reverenciaban por aver tocado al cuerpo Venerable.

452. El Padre Andres Perez en la Vida que eſcribió dize: que tenia por reliquia vna carta eſcrita diez años antes de ſu muerte, al Padre Juan de Cañas, inſigne ſujeto en la Andalucia, y de ella conſta, que ſu exercicio deſde entonces era el de S. Pablo, à quien deſeaba imitar quando dezia: *Cupio diſſolvi, & eſſe cum Chriſto,* q deſeaba morir para vivir, y eſtar en compañia con Chriſto, y à eſte fin enderezaba ſu oracion, ſus obras, y penitencias, y es creible lo alcanzó ſegun el tezon de ſu ſanta vida. Al fin de ella, en la que eſcribiô el P. Juan Euſebio, pone algunos conſejos, ô documentos ſuyos, ſacados de la experiencia, y exercicio de virtud de tantos años. Dezir bien de todos: Nũca

P. Andres Perez alcanzô al P. Plaza.

ca dezir gracias vanás: No por ſiar mucho: Entre muchos hablar poco: No remedar à otros: no hacer burla de coſa, que otros digan, ô hagan: hazerſe todo a todos: nunca hablar de coſa ſuya, de que ſe le pueda ſeguir loa: no ſer entremetido, ni facil en dar ſu parecer: deſcubrir todas las tentaciones al Superior: andar ſiẽpre en la preſencia de Dios: imaginarſe ſiempre Siervo de todos, y en los otros conſiderar la perſona de Chriſto nueſtro Señor: nunca dilatar coſa buena para otro dia: nunca hazer coſa por vana gloria, ſino por ſolo Dios: echar todas las coſas á la buena parte: rogar á Dios todos los dias por toda la Compañia, y particularmente por el P. General, y por los otros Superiores, y por los oficiales de aquel Colegio en que vive.

Sentẽcias ſuyas.

Cap. VII. y vltimo. Hazeſe commemoracion del Hermano Marcos Compañero del Padre Plaza.

453. DIZE EL LIBRO ſegũdo del fragmento de la Hiſtoria de la Provincia, q̃ el año de 508. vino el P. Plaza del Piru, y traxo por Compañero al P. Diego Garcia, que fue Rector de muchos Colegios en eſta Provincia, y deſpues Vice Provincial en Philipinas, donde murió. De quien hazia larga mencion el P. Franciſco Colin, en la Hiſtoria de aquella Provincia, y al Hermano Andres Juan, que deſpues de aver ſervido en eſta Provincia murió en el Colegio de Guadalaxara: y al Hermano Marco, á quien diò N. S. P. por compañero al B. S. Franciſco de Borja, y le ſujetò á ſu obediencia en las penitencias y mortificaciones corporales. El qual hizo eſte officio loablemente, y le aſſiſtiô, haſta, que le enterró el año de 1572. Paſſô con el P. Plaza al Peru, con el meſmo encargo, y volviendo â Roma (ſegun dizen los papeles antiguos, murió en el camino. Haſta aqui eſta hiſtoria, y por ſer en las de la Compañia tan celebre aquelte Hermano, eſpecialmente las que tratan de N. S. P. San Franciſco de Borja, y por aver ſido eſte Hermano tan fiel compañero del Santo no puedo dexar de dezir algo del.

Libro 2. fragmentos de la Hiſt. de Nueva-Eſpaña.

Del Hermano Marcos la Hiſtoria de la Copañia.

454. Del Hermano Marco ſe ſabe de cierto, que fue Eſpañol, y que por tal ſe lo dio el B. Padre San Ignacio, por

principal compañero del B. Borja desde que renunciando el siglo, se entrô en la Compañia en Roma, y fue su individuo Achates, hasta que muriò en Roma dicho año. De este Hermano escribe el Venerable P. Pedro de Riva deNeyra en la vida de S. Francisco de Borja, y alli cuenta, como estando para morir el Santo le dijo con espiritu Prophetico, que despues de sus dias avia de passar á Indias, y esta prophecia se cumpliô, quando dicho Hermano passô primero al Pirú, y despues â Mexico acõpañando al Padre Plaza año de 1579.

455. Que passó á estas Provincias con effecto, consta de dicha Historia de Mexico, y de vna carta del Padre General Everardo Mercuriano á dicho Hermano, que recivió en Mexico, à 15. de Março de 581. y dize assi: *Con todas vuestras cartas me he consolado, y con esta, que me aveis escrito del año passado de 16. de Abril, y con la particular relacion, que me escribis de lo que el Padre Plaza ha hecho en essa su Visita* (Era la carta del Hermano de Lima) *aguardo aqui al Hermano Thomas, con quien tenemos particular noticia. Esta os hallarâ en Mexico: de donde espero tener aviso de la llegada de el Padre Plaza, y si le es esse Cielo tan propicio como lo ha sido el de el Perû; pues ahi su residencia no ha de ser de paso, cõ el divino favor. Agradescoos la voluntad, y memoria, que teneis de esta Casa: espero tener letra vuestra en la Armada, que vernâ este año. En vuestras Oraciones, &c. De Roma 25. de Febrero de 1580.*

Carta del P. Everardo al H. Mar-

456. He puesto á la letra esta Carta del General, porque en la Historia del Marañon, que compuso el Padre Manuel Rodriguez Procurador de el Nuevo-Reyno, se dize, que este Hermano estubo en Quito, y no se con que fundamento; si no es que visitando el Padre Plaza passô con el para aquel Reyno. Sea el que fuere; con esta carta se apoya lo que dizen los Padres Riva deNeyra, JuanEusebioNieremberg, Andres de Cazorla de la Provincia de Sivilla, los quales afientan, que passô â Mexico, y este vltimo dize, q̃ muriò en la Casa Professa deMexico, toma la parte por el todo la Professa: por la Provincia deMexico, dõde segun la tradiciõ viviò. Yo hize diligencias por saber dõde muriô fijamente; porq̃ vnos con dicho Padre Cazorla, dizẽ que en la Casa Professa deMexico; otros, q̃ en el Colegio de Guaxaca, y ni en vna, ni otra par-

Diligencias por saber dõde muriô

parte avia noticia cierta dello: hasta que leyendo dicho libro del Fragmento de la Historia desta Provincia, que tengo en mi poder sacada del Archivo de Roma en letra Italiana, hallé lo que aqui he dicho, *que volviendo á Roma murió en el camino*: si en el camino, se entiende, que murió en alguna parte de Indias, ò de España, ò de Italia caminando hazia Roma no lo especifica.

457. La virtud del Hermano Marcos, se califica bastantemente en averlo escogido N. P. S. Ignacio para compañero de vn hombre tan grande como S. Borja, y de quien sabia, que lo tenia Dios escogido para General de la Compañia, y de averle dado vn cargo, que era bastãte empleo de vn hombre de superiores talentos, como era reprimir los fervores de S. Francisco de Borja, cuyos excesos vbieran, si Dios no lo remediara, acabado mucho antes con la vida del Santo: y hizo este officio con la exaccion que sabemos delos Escritores de la Uida del Padre, obedeciendo á este, como si el mesmo S. Ignacio lo mandara, en las disciplinas, que el Santo hazia, en el numero de los golpes, que se daba; en las horas de Oracion, que tenia, en el tiempo que se daba â ella, y finalmente en todo aquello, que pudiera cõducir à mirar por su vida, y conservarla.

S. Ignacio fue la calificacion deste H.

458. Tambien se acredita, con la buena compañia, que le hizo en tantas peregrinaciones, que el Santo anduvo, â España, â Portugal, á Francia, y á Italia. Comissario de S. Ignacio en España, tercero General de la Compañia, compañero del Cardenal Alexandrino, Legado *á latere* á Philipe Segundo de el Papa Pio V. en el negocio de la Liga contra el Turco. Y siempre acompañando el Hermano Marcos al Santo, hasta que le cerrô los ojos en Roma el año de 571. en que murió. En su muerte mostrò la confianza, que del hazia, y el concepto, que de su capacidad formò; prophetizandole que avia de passar â estas partes de las Indias, como se cumplió, pues passô al Pirù, y â Mexico, como hemos dicho, con el Padre Visitador Juan de la Plaza.

Obedece á S. Francisco de Borja por orden de N. P.

459. Tambien es indicio manifiesto, de lo mucho, que este Hermano era estimado en Roma, pues el quarto General Everardo, le escribe en aquella carta, q̃ cité con tanta ingenuidad, y que le debia [segun della se infiere] de aver

encargadole aviſaſe por menudo del modo, que en la viſita del Pirù ſe portaba el Padre Plaza. Y no menos ſe conoce el aprecio, que del Padre Plaza hizo N. P. General, pues le dió el miſmo compañero, que S. Ignacio dió à S. Franciſco de Borja, para que le ſirvieſſe con el miſmo cuydado (ſon formales las palabras de la Hiſtoria) que al Santo. No ſabemos ſu Patria, y linage; ſabemos, que fue Eſpañol pues lo ſeñalò por compañero del Santo, por ſerlo; pero harto calificado queda con ſaber, que lo eſtimó S. Ignacio, que ſirvió tanto tiempo à S. Franciſco de Borja, y fue en cierto modo ſu Superior, y de ſu intima confidencia. Dicha de eſta Provincia aver vivido en ella por deſtino del Santo Borja, de quien ay memorias en el Archivo de Guaxaca, como hablando de la Fundacion del Colegio diximos en ſu lugar.

FIN
DEL TOMO I.

PROTESTA.

En el fin de la Hiſtoria en latin.

LEctor amice, adverte in elogijs Virorum Illuſtrium, quos hoc libro complexus ſum, non nulla obiter me attingere; quæ ſanctitatem illis videantur adſcribere: perſtringo non nunquã aliqua ab ijs geſta, quæ cũ vires humanas ſuperent, Miracula videri poſſunt: præſagia futurorum, arcanörum manifeſtationes, reuelationes, illuſtrationes, & ſi quæ ſunt alia eiuſmodi: beneficia item in miſeros mortales eorum interceſſione collata diuinitus; demum non nullis Sanctimoniæ, vel Martyrij uideor appellationem tribuere. Verùm hæc omnia, ita meis Lectoribus propono, ut nolim ab illis accipi, tanquam ab Apoſtolica Sede examinata, atque approbata, ſed tanquam, quæ à ſola ſuorum Auctorum fide pondus obtineant, atq; adeo non aliter, quam humanam hiſtoriam. Pro inde Apoſtolicũ S. Congregationis S. R. & uniuerſalis Inquiſitionis Decretum Anno 1625. editum. & Anno 1634. confirmatũ, integre, atque inviolate iuxta declarationem eiuſdem Decreti à S. D. N. D. Vrbano Papa VIII. Anno 1631. factam, ſeruari á me omnes intelligant: nec velle me, vel cultum, aut venerationem aliquam per has meas narrationes ulli arrogare; vel famam, & opinionem Sanctitatis, aut Martyrij inducere, ſeu augere; nec quidquam exiſtimationi adiungere, nullumque gradum facere ad futurã aliquando ullius Beatificationem, aut Miraculi comprobationẽ; ſed omnia in eo ſtatu a me relinqui, quem ſeclusâ hac meá lucubratione, obtinerent, non obſtante quocunque longiſſimi temporis decurſu. Hoc tám ſancte profiteor, quâm decet eum, qui Sanctæ Sedis Apoſtolicæ obedientiſſimus haberi filius cupit, & ab ea in omni ſua ſcriptione, & actione dirigi.

Franciſcus à Florentia.

INDICE

De los Libros, y Capitulos de eſta Hiſtoria

)(*LIBRO PRIMERO*)(

de la Hiſtoria de Nueva-Eſpaña; y de la fundacion de la Vice-Provincia de la Florida.

CAP. 1. Anuncios, que precedieron à la venida de la Compañia á la Nueva-Eſpaña, que ſirve de Prologo à la Hiſtoria. *fol.* 1.

Cap. 2. De los primeros de la Cõpañia, que vinieron á la America Septemptrional para la Nueva-Eſpaña. *fol.* 6.

Cap. 3. De lo que llegados â la Coſta de la Florida ſucedió al Padre Pedro Martinez, y ſu dichoſa muerte por la predicacion de la Santa Fè. *fol.* 11.

Cap. 4. Lo que ſucedió al Padre Roger, y Hermano Villa-Real deſpues deſte ſuceſſo: *fol.* 18.

Cap. 5. Lo que ſucedió à los nueſtros en el Preſidio de Carlos. *fol.* 25.

Cap. 6. Ocaſion de ſalir el P. Roger de el Preſidio, que fue la venida de otros compañeros para la Miſſion de la Florida. *fol.* 27.

Cap. 7. De los empleos provechoſos, que tubieron en la Habana los nueſtros, y de los exemplos que en ella dieron. *fol.* 31.

Cap. 8. Venida por eſte tiempo de los Martyres de el Braſil, á la Habana, ſu hoſpedage. *fol.* 39.

Cap. 9. Paſan los PP. Segura, y Quiros à emprender la converſion de los Floridanos con otros, ſus Compañeros, y ſus muertes. *fol.* 41.

Cap. 10. Muertes de el Padre Segura, y ſus Compañeros. *fol.* 47.

Cap. 11. Algunas circunſtancias de las muertes de eſtos ocho Religioſos. *fol.* 51.

Cap. 12 Caſtigo, que hizo el Adelantado en los matadores por ſu miſma perſona. *fol.* 54.

Cap. 13. De las virtudes religioſas de el Padre Segura, y ſus compañeros. *fol.* 59.

Cap. 14. El fin, y paradero de eſtas Miſſiones, y la razon, para incorporarſe en la Nueva-Eſpaña los de ella. *fol.* 75.

LIBRO SEGUNDO

De la Hiſtoria de la Provincia de la Compañia de IESVS de Nueua-Eſpaña.

CAP. 1. Solicitan algunas perſonas ſu venida fol. 77.

Cap. 2. piden la fundacion de la Compañia de Jesvs el Virrey, y Ciudad de Mexico, fol. 69.

Cap. 3. Recibe el P. Pedro Sanchez

chez sus despachos de Roma, y dispone su viage à Sevilla, su detencion en ella, &c. fol. 74.
Cap. 4. Otro buen effecto de la detencion de los nuestros en Sevilla, fol. 77.
Cap. 5. Dispone el P. Provincial desde España, q̃ passe â la Nueva España el P. Antonio Sedeño, y su viage á ella en execucion de este orden, fol. 83.
Cap. 6. Embarcanse los quince fundadores de la Compañia para este Reyno, fol. 85.
Cap. 7. Prosigue el viage de los nros hasta llegar â la Vera-Cruz, f. 90.
Cap. 8. Llega la Compañia al Puerto de S. Juan de Ulua, recibimiento de ella, fol. 93.
Cap. 9. Salen los de la Compañia para Mexico, y pobreza con que caminan, fol. 96.
Cap. 10. De la venida de la Compañia à Mexico, en tiempo de aqueste Virrey, y de los progressos, que en ella hizo, fol. 99.

✠ LIBRO TERCERO. ✠

De la Historia de la Prouincia de Nueua-España de la Compañia, de IESVS.

CAP. 1. De su entrada, y recibimiento en Mexico, como arriba diximos, fol. 101.
Cap. 2. Caen los nuestros gravemente enfermos: peligran los mas, y muere vno, fol. 107.
Cap. 3. Convalecen los nuestros, y empiezan à exercitar en el Hospital los ministerios de nuestro Instituto, fol. 112.
Cap. 4. Offreceles el Señor Alonso de Villaseca vn sitio, y empiezã á hazer casa, donde prosiguen sus ministerios, fol. 115.
Cap. 5. Prosigue la materia de el passado, y algunas contradiciones que al principio tuvieron los nuestros, fol. 124.
Cap. 6. Repartense los nuestros â predicar en varias partes, asta q̃ tuvieron Iglesia propria, fol. 129.
Cap. 7. Dedicase la Iglesia nueva del Xacal, y prosiguense en ella los ministerios de la Cõpañia, f. 134.
Cap. 8. Llama Dios á la Compañia à algunos sujetos con especial providencia suya, fol. 140.
Cap. 9. Entra en la Compañia el Padre Bernardino de Albornos. Dessea entrar el Obispo de Honduras, fol. 144.
Cap. 10. Tratase de el Noviciado que se fundò con estos recibos, y del cuydado, con que Dios les proveia lo necessario. fol. 147
Cap. 11. Viene la nueva de la muerte de N. P. General S. Francisco de Borja, y hónrras, que se le hizieron en Mexico, fol. 153.
Cap. 12. Funda la Compañia en Mexico estudios de latinidad, y letras humanas, y la ocasion, q̃ para ello tubo, fol. 156.
Cap. 13. De la fundacion de vn Colegio de Colegiales, que instituyó para asegurar los estudios, el P. Provincial, fol. 159
Cap. 14. De lo que se halla en los libros antiguos de la Provincia de esta fundacion de el Seminario primero de Colegiales, f. 159.
Cap. 15. Prosigue la materia deste Colegio, y de otros, que en consequencia del se fundaron, f. 164.

Cap.

Cap. 16, Como ſe portò la Compañia en eſta ocaſion: fol. 168
Cap. 17. Reducenſe todos los Colegios al Colegio Real de S. Ilefonſo, y tocanſe algunos puntos pertenecientes à eſta reduccion. fol. 176.
Cap. 18. Daſe feliz principio à los eſtudios de latinidad en nueſtro Colegio Maximo. fol. 180.
Cap. 19. Vienen de Europa nuevos Padres, y Operarios à eſta Provincia, fol. 183.
Cap. 20. Pone la Compañia eſtudios, y Cathedras de Facultades y eſtudios Mayores. fol. 185.
Cap. 21. De la concordia, que ſe hizo entre la Real Vniverſidad, y la Compañia. fol. 190.

✠ LIBRO QVARTO. ✠
De la Hiſtoria de la Provincia de la Compañia de IESVS, de Nueua-Eſpaña.

CAP. 1. Salen de Mexico algunos ſujetos de ella à varias partes de el Reyno, y el provecho que en ellas hàzen. fol. 200.
Cap. 2. Proſiguen los dos Padres en ſus eſpirtuales correrias, y paſan à Zacatecas, y á otras partes, fol. 205.
Cap. 3. Pide la Igleſia, y Provincia de Mechoacan fundacion de la Compañia; trataſe algo de eſta Nacion, y Reyno de la Taraſca, fol. 209.
Cap. 4. en que ſe dà razon de la Provincia de Mechoacan, y ſu reduccion á nueſtra Santa Fee, fol. 212.
Cap. 5. De donde vinieron, y que gentes fueron las que poblaron eſta Provincia, fol. 214.
Cap. 6. Daſe cumplimiento à la fundacion del Colegio de Paſquaro, el ſegundo de la Provincia, y provechos de el, fol. 217.
Cap. 7. Alteraciones que tubo el eſtado del Colegio de Paſquaro con la mudanza de la Cathedral à Valladolid. fol. 225.
Cap. 8. De la fundacion de el Colegio de Guaxaca, y contradiciones que tubo en ſus principios fol. 229.
Cap. 9. Proſigue la materia del paſado, y fundacion de nueſtro Colegio, fol. 236.
Cap. 10. De los frutos, que de la fundacion de Guaxaca ha ſaca do la Compañia. fol. 243.
Cap. 11. De la grande peſte, y mortandad, que ſobrevino eſte año à los Indios, y lo que en ella trabajó la Compañia, fol. 252.
Cap. 12 De las diligencias eſpirituales q̃ ſe hizieron para remedio de la peſte, en particular la traida de N. S. de los Remedios, fol. 258.
Cap. 13. De la Santa Vida, y dichoſa muerte del Padre Diego Lopez, primero Rector del Colegio de Mexico, fol. 260.
§. 1. Succeſos de ſu vida, haſta q̃ fue nombrado para fundar la Provincia de Mexico, fol. 261.
§. 2. Señala S. Franciſco de Borja à el Padre Diego Lopez para la Nueva-Eſpaña, fol. 270.
§. 3. Su dichoſa muẽrte, y ſentimiẽto que en ella hizieron, fol. 278.

Cap.

Cap. 14. De la ſanta Vida, y dichoſa muerte de el Venerable Padre Juan Curiel, primer Rector de le Colegio de Paſquaro fol. 282.

LIBRO QVINTO.

De la Hiſtoria de la Provincia de la Compañia de IESVS, de Nueua-Eſpaña.

CAP. 1. De la fundacion de el Colegio Maximo de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, fol. 292.
Cap. 2. Eſcribenſe las ſeñaladas virtudes de el Señor Alonſo de Villaſeca, Fundador del principal Colegio de la Provincia de Nueva-Eſpaña, fol. 302.
Cap. 3. Pretenden Señores Grandes de Eſpaña el caſamiento de ſu hija Doña Mariana, fol. 309.
Cap. 4. Su muerte, y honroſo entierro, que ſe le hizo en nueſtro Colegio de Mexico, fol. 314.
Cap. 5. Lo que honrò à la Compañia el P. Alonſo Guerrero, f. 318
Cap. 6. Eſcribeſe el buen empleo, que tubo la plata, que el Fundador dió á el Colegio. fol. 321.

LIBRO SEXTO.

De la Hiſtoria de la Prouincia de Nueua-Eſpaña de la Compañia, de IESVS.

CAP. 1. Eſcribeſe la Relacion de las Reliquias, que por eſte tiempo embiò el Sumo Pontifice à eſte Colegio, fol. 326.
Cap. 2. El ſuceſſo, y providencia particular de el Señor con que llegaron á Mexico eſtas Santas Reliquias, fol. 328.
Cap. 3. Diſponeſe la Colocacion ſolemne de ellas, ſeñalaſe el dia, y y prevenciones para el, fol. 331.
Cap. 4. Deſcribeſe la proceſſion de las Reliquias, y el aparato de ella, fol. 334.
Gap. 5. Proſigue la Proceſſion, y el adorno de las calles, fol. 340.
Cap. 6. Llega la Proceſſion á nueſtra Igleſia continuandoſe el regoſijo, fol. 345.
Cap. 7. Trataſe de otra precioſa Reliquia, ponenſe algunos effectos maravilloſos de las paſadas. fol. 350.
Cap, 8. Proſigue la materia de el paſado, fol. 355.
Cap. 9. Reliquias inſignes de que ſe reza en el Colegio de Mexico en ſus dias, fol. 359.

INDICE.

LIBRO SEPTIMO.

De la Hiſtoria de la Provincia de la Compañia de IESVS, de Nueua-Eſpaña.

CAP. 1. Vida del Padre Pedro Sanchez, primer Provincial de eſta Provincia. Su juventud, y entrada en la Cõpañia, f. 362.

Cap. 2. Miniſterios, en que le ocupó la obediencia, deſpues de hechos los votos. fol. 365.

Cap. 3. Señala S. Franciſco de Borja al Padre Pedro Sanchez para fundar la Provincia de Nueva-Eſpaña, fol. 366.

Cap. 4. Funda el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, y eſpecial luz del Cielo, q̃ parece tubo para ello, y lo demas, q̃ ſucedió en ſu Provincialato, fol. 372

Cap. 5. Sus heroycas virtudes en todá ſu Vida, fol. 375.

Cap. 6. Su dichoſa muerte, y exẽplos que nos dexò, y lo que obrõ Dios por ſu medio, fol. 379.

Cap. 7. Vn reſumen de ſu vida, q̃ dieron losque en ſusvltimos años le aſſiſtieron. fol. 380.

Cap. 8. Vida del Hermano Diego Truxillo, favorecido de Dios con grandes ſeñales de Santidad, fol. 384.

LIBRO OCTAVO.

De la Hiſtoria de la Prouincia de Nueua-Eſpaña de la Compañia, de IESVS.

CAP. 1. De la Vida del Padre Doctor Juan de la Plaza, primero Viſitador de eſta Provincia de Nueva-Eſpaña, y ſegundo Provincial de ella, fol. 390

Cap. 2. Carta del Padre Martin Fernandez, en que dà quenta de la Vida del Padre Doctor Juan de la Plaza, fol. 393.

Cap. 3. Refierenſe algunas de las virtudes de el Padre Doctor Juã de la Plaza, fol. 395.

Cap. 4. Su trato con Dios, y con los hombres, ſu paciencia, y humildad, fol. 398.

Cap. 5. Quan eſtimado fue de todos en vida, y en muerte, f. 403.

Cap. 6. y vltimo, Hazeſe commemoracion del Hermano Marcos Compañero de el Padre Plaza fol. 406.

FIN.

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES.

A

ABundancia de la Ciudad de Oaxaca, fol. 231.
Acaſo prodigioſo, que pareció anũcio de la Compañia, fol. 5.
Adorno de las Sagradas Reliquias, fol. 332.
Adorno de nueſtra Igleſia fol. 347.
Vn Adulto pidió el Baptiſmo, con circunſtancias notables, recibiòlo, y murió, fol. 37. & 38
Ahorca el Adelantado de la Florida 9. Indios, fol. 57.
Alonſo de Olmos Compañero de los Padres en la Florida, fol. 51.
Reſcatale de el poder de los Indios fol. 57.
Alonſo de Villaſeca ſolicita la venida de la Compañia, y imbia 200 peſos para eſte effecto, fol. 69.
Confirma N. P. General la fundacion, y al Señor Villaſeca por Fundador, fol. 300.
Patria, y nacimiento de Alonſo de Villaſeca, fol. 302.
Su riqueza, fol. 303.
Confianza que hazia de ſus Mayordomos, fol. 304.
Recibe carta de el Papa, fol. 304.
Su devocion á S. Pedro, y San Pablo, fol. 305.
Sus virtudes politicas, fol. 308.
Propriedades admirables de Alonſo de Villaſeca, fol. 121.
El Doctor Alonſo Fernandez Proviſor de Indios en Mexico, entra en la Compañia, fol. 143.
Padre Alonſo Deza, elogia al P. Pedro Sanchez, fol. 368.
Padre Alonſo Guerrero, lo que hõró la Compañia, fol. 318.
Sus prendas, y virtudes, y deſpego, que tenia de los parientes f. 319.
Aplica ſu legitima à la Compañia, fol. 320.
Cotejaſe el año en que naciò, f. 321
Altares en la fieſta de las Reliquias, fol. 344.
Amenaça el Padre Curiel con la muerte à vn hombre, y cumpleſe la amenaça, fol. 286.
Angeles, que hazen por los ayres los tonos de la Doctrina, fol. 137
Padre Andres Perez, fol. 138.
Antiguedad de el Colegio de S. Ildephonſo, fol. 171.
Iluſtriſſimo Sr. D. Fr. Antonio Mõrroy, ſu elogio, fol. 82.
Padre Antonio Sedeño, honorifica mencion ſuya, fol. 185.
Padre Atonio Rubio, lee el ſegundo Curſo de Artes, que deſpues ſe imprimiò, y ſe lo juraron en Alcalà, fol. 186.
D. Antonio de Santa Cruz, lleba la Compañia à Oaxaca, fol. 229.
Padre Antonio Rincon, eminente en la lengua Mexicana, fol. 143.
Regidor Arauz, haze el gaſto en la dedicacion de nueſtra Igleſia, fol. 134.
Artificios curioſos, fol. 345.
Armas de el Señor Villaſeca, f. 317.
La Audiencia quiere cargar ſu cuerpo, fol. 315.

Au-

Authoridad de el Padre Pedro Sánchez, fol. 377.
Axacan, Puerto, ſu deſcripció, f. 45

B

BAlzas, embarcaciones de Indios, fol. 56.
Barbaros de la Florida, fol. 25.
Padre Bartholome Saldaña, ſu Vida, y humildad, fol. 142.
D. Baſco de Quiroga, haze diligẽcias para que la Compañia venga à la Nueva-Eſpaña, fol. 67.
Profetiza ſu venida para deſpues de ſus dias, fol. 69.
Bautiſmos de Gentiles en la Habana, fol. 33.
Becas Reales, lo que han iluſtrado el Colegio de S. Ilefonſo, f. 179
Benignidad de los Superiores, para con los ſubditos, qual deba ſer, fol. 271.
Hermano Bernardino de Albornoz, de Padres muy principales, entra en la Compañia, fol. 145.
Bien hechores de la Compañia, fol. 146.
Bula de Gregorio XIII. con que ſe compuſo con la Real Univerſidad, la Compañia, fol. 193.

C

CAnarios, finos con el Padre Lopez, fol. 269.
Charidad del Virrey, y Arçobiſpo en tiempo de peſte, fol. 254.
Charidad del Licenciado Loſa cõ los nueſtros, fol. 31.
Carvajal, vide Gaſpar. fol. 11.
Carta, que eſcribió la Ciudad de Mexico al Rey N. Sr. fol. 71.
Carta de edificacion de el P. Juan de la Plaza, fol. 393.
Carta de el Papa Pio V. para el Sr. Villaſeca, fol. 304.
Carta de S. Franciſco de Borja para el P. Pedro Sanchez, fol. 73.
Caſa de la Compañia, en que à ſu tiempo ſe fundó la Caſa Profeſſa, fol. 148.
Caſo eſpantoſo que profetizó á vn hombre el P. Lopez, fol 267.
Cadiz, primera Religion que tubo, fue la Compañia, fol. 264.
Caſtigo de Dios en vn hombre, que diò vn boſeton al Padre Curiel, fol. 285.
Cathecumenos, fervoroſos, piden el Baptiſmo, fol. 34.
Mueren luego, fol. 36. 37.
Cavildo, Sedevacante admite la Compañia en Mexico, fol. 114.
Embia la buena venida á los Padres, fol. 111.
Cauſa de las muertes de los de la Compañia en la Florida, fol. 57.
Cazique de Tacuba, haze la Igleſia à los de la Compañia, f. 132.
Cazique convertido con la predicacion del Hermano Ruiz muere Chriſtianamente, fol. 30.
Cedula para que venga la Compañia à Mexico, fol. 72.
Cedula de compoſicion entre la Real Vniverſidad, y la Compañia, fol 192.
Certamen que ſe publicò en Mexico, en la celebracion de las Reliquias, fol. 332.
Colegios de Colegiales en Mexico que fundó el Padre Pedro Sanchez, fol. 161.
Colegiales primeros. fol. 163.
Colegio de San Pedro, y San Pablo, fol. 165.

Re-

Reducenſe á vno todos los Colegios, fol. 166.
Clero de Oaxaca, fol. 243.
Coloquios, y danzas de los Seminariſtas, fol. 343.
Colocacion de la Imagen de el Populo en vn Relicario, fol. 350
Compañeros, que le fueron à el P. Roger à la Florida, fol. 27.
Compone el Arçobiſpo las diferencias entre el Orden Seraphico, y la Compañia, fol. 135
Compra la hazienda de Santa Lucia el P. Pedro Sanchez. fol. 373.
Confeſſonario theatro de el Padre Lopez, fol. 271.
Congregacion de la Anunciata en Mexico, fol. 356.
Numero de Congregantes. f. 357.
Su diſtribucion, y exercicios, f. 358.
Congregacion en el Colegio de Oxaca, fol. 243.
Contreras, vide D. Pedro.
Conſulta del P. Pedro Sanchez al Sr. Villaſeca, fol. 321.
Copias de Santa Maria la Mayor, que hizo pintar S. Borja, fol. 351
Cuerpo de el Señor Villaſeca ſe depoſita en el Xacalteopã, fol. 316.
Curioſidades que adornaron nueſtra Porteria en la fieſta de las Reliquias, fol. 345.
Credito de las Religiones, fol. 2.
Cruz de Guatulco, y ſus milagros fol. 235.
Cruz milagroſa hace huir los Barbaros, fol. 26.
Crucifixo milagroſo, fol. 52.
Crucifixo, que eſtà en Oaxaca, y ſus tradiciones, fol. 248.
Crucifixo milagroſamente renovado. fol. 307.

D

Danzas de los Indios pequeños, fol. 337.
Desbarataſe el Relicario de nueſtro Colegio, fol. 350.
Demonſtraciones milagroſas en la Imagen de vn Crucifixo, f. 52.
Deſcripcion de la Iſla de Santo Domingo, fol. 20.
Deſcripcion de la hazienda de Santa Lucia, *fol.* 323.
Deſcripcion de Oaxaca, *fol.* 230.
Deſcubrimiento de las Santas Reliquias con vn ſuceſo raro, f. 330
Deſpego de parientes, *fol.* 319.
Deſdichas que traẽ conſigo las peſtes, *fol.* 254.
Devocion que ſe vſaba dia de todos Santos en nueſtro Colegio, *fol.* 360.
Dias en que ganan nueſtros Congregantes Indulgencia plenaria, fol. 358.
Dias en que ſe reza de las Santas Reliquias, fol. 359.
D. Diego Negron vá á Eſpaña à procurar la Compañia para eſtas partes, *fol.* 68.
Hermano Diego Truxillo, ſu origen, *fol.* 384.
La guerra interior, que padeciò, *fol.* 385.
Gracia, que le dió Dios contra los Demonios, Ibid.
Su humildad, paciencia, y enfermedades, fol. 386.
Su muerte, fol. 388.
Padre Diego Lopẽz haze grande fructo con ſus Sermones, f. 142.
Su nacimiento, y Patria, fol. 261.
Su charidad con los preſos, y mugeres

res perdidas, fol. 262.
Su cuydado cõ los enfermos, f. 263.
Honrale Dios con el don de profecia. fol. 267.
Es ſeñalado para Rector de el Colegio de Mexico, fol, 270.
Su humildad, fol, 273.
Fué muy mortificado, y pobre en extremo, fol. 274. & 275.
Su pureza Angelical, ſu obediencia ciega, fol. 276.
Su recogimiento interior, y deſeos de morir, fol. 278.
Su vltima enfermedad, y muerte, fol. 279.
Su entierro, y honras, fol. 280
Dictamenes de prudencia, fol. 277.
Diſtribucion de nueſtros Congregantes, fol. 357.
Dios aviſa de coſas grandes, que ſe han de hazer, fol. 1.
Diſcurſos ſobre las peſtes de los Indios, fol. 225.
Diſcurſo á cerca de ſſa Imagen de N. S. de los Remedios, fol. 260.
Diminucion del Colegio de Oaxaca, fol. 241.
D. Fray Diego de Chaves elogiado, fol. 112.
Fr. Domingo Guſman, Biſnieto de S. Borja fol 82.
Hermano Dominico Auguſtino fue muy humilde, fol. 29.
Aprendió en ſeis meſes la lengua de los Indios, Ibid.

E

ELogio á los Hermanos que murieron en la Florida, fol. 42.
Elecciones à que aſſiſtió el Padre Plaza, fol. 195.
Empleos de la Compañia en la Habana, fol. 32.
Embia á Philipinas la Compañia, el P. Plaza, fol. 397.
Enfermedad que padecierõ todos los nueſtros, fol. 107.
Engaña al P. Segura vn Indio Principal, fol. 42.
Epidemia grande, que vbo en Mexico, fol. 256.
Equivocacion en las tradiciones de el Chriſto de Oaxaca, fol. 251.
Fr. Enrrique Guſman, Biſnieto de S. Franciſco de Borja, fol. 82.
Enrriquez, vide D. Martin,
Eſtancia, que comprò el Padre Sãchez, fol. 323.
Eſcriptura de la fundacion del Colegio de Mexico, fol. 294.
Eſcuelas de la Compañia en Mexico, fol. 196.
Eſtimacion que tenian de los Nueſtros, fol, 284. & 395.
Eſtudios fundados en Mexico, y con que ocaſion, fol. 157. & 158.
Excomulga el Obiſpo de Oaxaca à los de la Compañia, fol. 237.
Exortacion de el Padre Curiel para el perdon de los enemigos, fol. 286.
Experiencia, que haze el Papa de vna Reliquia, fol. 325.

F

FAcultad, que dió el Papa à N. P. General para ſacar las Reliquias, fol. 328.
Favorece el Obiſpo de Oaxaca á la Compañia, fol 239.
Favorece la Imagen del Populo á los Navegantes, fol. 352.

Fè aumentada en Mexico por las Religiones, fol. 70.
D. Fernando Pacheco, hospeda, á los Nuestros en la Puebla, fol. 98
Festividad de el dia, en que se colocaron las Reliquias, fol. 331.
Fervor de nuestros Novicios en Mexico, fol. 153.
Fallo, vide Manuel.
Fingimiento de los Indios, fol. 13.
Firmeza de los Canarios en el bien. fol. 269.
Flores, y arcos para la Procession de las Reliquias, fol. 338
Florida, su nombre, y fertilidad, fol. 8.
Llegan á ella los PP. fol. 25.
Lo que padecieron alli, Ibid.
Forma de los Arcos en la fiesta de las Reliquias, fol. 337.
Nueva Francia, y Missioneros en ella, de la Compañia, fol. 10.
S. Francisco de Borja, anuncia la venida de la Compañia à Mexico, fol. 6.
Señala 3. sujetos para la Florida, fol. 8.
Es Abogado de las tercianas, f. 248
Honras, que se hizieron en Mexico en su muerte, fol. 153.
Señala al P. Pedro Sanchez, f. 73.
Instruyelo en la fundaciõ de la Provincia, fol. 78.
Hermano Francisco de Villa Real, testifica la causa en la muerte de el P. Pedro Martinez, fol. 15.
Explica la doctrina en la Isla de S. Domingo, fol. 21.
Baptiza muchos Indios en Tegesta, fol. 26.
D. Francisco Cervantes, en sus dialogos habla de el Sr. Villaseca, fol. 302.
D. Francisco Santos desea fundar la Compañia, fol. 119.
Su Vida, fol. 122.
Fructo, que hizieron los Nuestros en la navegacion, fol. 368.
Los Fundadores obraron, lo que havian de escribir otros, fol. 2.
Fundacion de dos Mayorazgos de el Sr. Villaseca, fol. 310.
Fundadores que se ofrecieron á la Compañia, fol. 368.
Fundanse dos Cathedras de latinidad en Oaxaca, fol. 240.
Fundacion de el Colegio Maximo de Mexico, fol. 294.

G

PAdre Gabriel de Logroño tiene vna vision de la Compañia Antes q̃ viniese á las Indias, f. 4.
Hermano Gabriel de Solis, muere â manos de los Indios, fol. 49.
Hermano Gaspar de Toledo, hermano carnal del Eximio Dr. P. Francisco Suares, fol. 397.
D. Gaspar de Carvajal, es llamado de la Santissima Virgen à la Cõpañia, fol. 358.
Gregorio XIII. funda la Congregacion de la Anunciata, fol. 353.
Diò grandes Reliquias para nuestro Colegio de Mexico, fol. 327.
Confirma la composicion de la Cõpañia, con la Real Universidad, fol. 193.
El Governador de la Habana ayudò mucho â la Compañia en la conversion de los Gentiles, f. 35.
Guadalupe, Santuario muy milagroso, fol. 306.

Guer-

Guerrero, vide Alonſo.
Gutierres vide Hernando.
Govierno grande el Padre Juan de la Plaza. fol. 397.

H

HAbana, ſu deſcripcion, fol. 22
Tiene tres Caſtillos, Ibid.
Saqueala vn Pirata, fol. 23.
No hã quedado Indios en ella, ibid.
Lo que le debe la Compañia, f. 24.
Hazienda de JESVS de el Monte, y otras, fol. 374
Hazienda que dió à la Compañia el Señor Villaſeca, fol. 295.
Hermanos de el Sr. Villaſeca, f. 302
Hermoſura de los Arcos, y calles de Mexico, fol. 338.
Hernando Gutierrez Altamirano, viſte á los Padres recien venidos, y pagale Dios eſta limoſna, fol. 103.
Hiſtoria del Santo Chriſto de Oaxaca, fol. 249.
Honras que ſe le hizieron al Señor Villaſeca, fol. 316.
Honras, que la Religion de Santo Domingo hizo al Padre Lopez, fol. 280.
Hoſpital de nueſtra Señora, donde ſe hoſpedan los Nueſtros, f. 101.
Hoſpital de los Naturales de eſte Reyno, fol. 257.
Humildad de el P Curiel, fol. 287.

I

IDolatrias de los Padres ocaſionã miſerias à los hijos, fol. 253.
Igleſia, que tuvieron los Nueſtros al principio, fol. 132.
Promete acabar la nueva Igleſia el Sr. Villaſeca, fol. 301.
Igleſia donde hazian los nueſtros la Doctrina, fol. 136.
Imagen de el Populo, y ſus varios Nombres, fol. 350.
Sus milagros, fol. 353.
Imagenes ſacadas de las que pintó S. Lucas, fol. 244.
La Imagen de la Cruz es defenſa, fol. 26.
Imagen de Chriſto milagroſa en Oaxaca, fol. 250.
Imagen de Chriſto N.S. fol. 307
Otra de el Ecce-Homo, dadiva de el Sr. Villaſeca, fol. 308.
Incorporanſe los Padres de la Vice-Provincia de la Florida, en la Provincia de Mexico, fol. 76.
Ingenios de los Mexicanos, f. 185.
Indios, que murieron en la Peſte, fol. 253.
Los Indios ſon aficionados á inſtrumentos, y muſica, fol. 346.
Indios nobles cõvertidos à N. S. Fé, fol. 35.
Indulgencias, que ganan nueſtros Congregantes, fol. 354.
Induſtria de el P. Pedro Sanchez para ganar las almas, fol. 377.
Infierno, y ſu meditacion, fol. 401.
La Inquiſicion haze ſu Calificador al P. Sanchez, fol. 370.

J

JVbileo de Miſſiones, y Doctrinas en la Isla de Santo Domingo, fol. 20.
En la Habana, fol. 24.
Licenciado Juan de Tobar Racionero de Mexico entra en la Cõpañia, fol. 143.

Her-

Hermano Juã Sanchez primer M. de Gramatica de eſta Provincia, fol. 158.
P. Juan Roger defiende á los Eſpañoles con la S. Cruz, fol. 26.
P. Juan Baptiſta Segura Vice-Provincial de la Florida, fol. 28.
Exorta á ſus compañeros à empreſas trabajoſas, fol. 43. & 49.
Sale con ellos para la Florida, f. 45.
Muere á manos de Infieles Barbaros, fol. 51.
El Padre Juan Euſebio lo llama Martyr, fol. 64.
Su Vida, fol. 59.
Su nobleza, y virtudes, fol. 60
D. Juan de el Caſtillo, Obiſpo de Cuba, reprime los fervores de el Padre Segura, fol. 32.
Apadrina vnos Indios, q̃ ſe baptizan, fol. 35.
Hermano Juan Baptiſta Mendez, muerto à manos de Infieles, f. 49
Hermano Juan de la Carrera, và á Axacán, fol. 55.
Juan de Arbolancha bien hechor, fol. 228.
D. Juan de Obando, Preſidente de el Conſejo de Indias, fol. 75.
Padre Juan Curiel, ſu Patria, y nacimiento, fol. 282.
Quieren deſpedirle de la Compañia por enfermo, fol. 283.
Modo que tubo de venir á las Indias, Ibid.
Su pureza, pobreza, obediencia, y Oracion, fol. 288.
Aſſiſtele el Señor Obiſpo en ſu enfermedad, fol. 289.
Muere, y hazeſele oſtentoſo funeral, fol. 290.
Hermano Juan Merino, ſu muerte, fol. 290.
P. Doctor Juan de la Plaza, ſu diſcrecion, fol. 398.
La perfeccion, q̃ practicaba, f. 399.
Su mortificacion, y puntualidad en el rezo, fol. 401.
Su gran pureza, fol. 402.
Muere dichoſamente, fol. 404.
Fr. Juan Adriano, Provincial de S. Aguſtin, tubo extremada charidad para cõ los nueſtros. fol. 103.

L

LAguna de peſcado en Mechoacan, fol. 217.
Lanuchi, vide Uincencio,
Librería, q̃ el Obiſpo de Canarias dexô á la Compañia, fol. 90.
Libro, que compuſo el P. Pedro de Morales, *fol.* 334.
Lignum Crucis milagroſo, *fol.* 56.
Limoſnas, que ſe dieron en Mexico en tiempo de la peſte, f. 254.
Limoſnas de el Señor Villaſeca. al Sãtuario de Guadalupe, f. 306.
Permite Dios, que ſe ſepan las limoſnas para exemplo de todos, *fol.* 305.
Lopez, vide Diego,
Llorente Lopez, dió vna hazienda al Colegio de Mexico, fol. 119.
Santa Lucia, hazienda del Colegio Maximo, fol. 324.
P. Luis de Quiros, muere á manos de Infieles, fol. 48.
Su Uida, fol. 63.
Luis, Indio Cazique, ſe finge Chriſtiano, y falta á la Fé, fol. 47.

Qui-

Quita la vida al P. Segura, *fol.* 51.
Da eſperanzas de ſu ſalvacion, f. 85

Ma-

M

MAdurez de el Sr. Villaseca en sus determinaciones. fol. 292.
Doña Mariana de Villaseca, hija de nuestro Fundador, toma estado, fol. 309.
Su prudencia, y resolucion, fol. 309 y 310
Maestros de las Escuelas, acuden con los niños á la doctrina, f. 147.
Mayorazgos, que fundò el Señor Villaseca, *fol.* 310.
Mayorazgo espiritual mas aventajado, Ibíd.
Capitan Manuel Fiallo Fundador de Nuestro Colegio de Oaxaca, fol. 241.
Martyrios son Gracia gratis data, q se suele mercer tambien con virtudes; fol. 59.
Martyres fructifican con su sangre, fol. 63.
D. Martin Enriquez, insigne Bienhechor de la Provincia, fol. 104. & 105.
En Mechoacan desean la fundaciõ de Colegio, fol. 213.
De donde vienen los de Mechoacã, y que gente fueron, fol. 217.
Fr. Melchor de los Reyes, elogiado, fol. 113.
Memoria de las Reliquias que imbiò N. P. General, fol. 328.
Mercaderes de Mexico limosneros fol. 255.
Mexico, y sus Escuelas, fol. 145.
Milagros de el Santo Christo de Ixmiquilpam, fol. 307.
Milagros de la Imagen de el Populo, fol. 351. & 353.
Milagro de la Cruz de Guatulco, fol. 235.
Millones de Indios, que murieron en la peste, fol. 253.
Missas, que se han dicho, y diran por los Fundadores. fol. 311.
Missas cantadas cada año por el Sr. Villaseca, fol. 298.
Mission primera de 15 sujetos, f. 78
Misterio dibujado en vn galano Antithesis, *fol.* 347.
Ministerios de la Compañia en varias Iglesias: *fol.* 129.
Mocion del P. Plaza para entrar en la Compañia, fol. 392.
Moya, vide D. Pedro,
Mortificacion publica de el P. Lopez, fol. 274.
Motivos para pedir, y traer la Cõpañia á Mexico, fol. 70.
Mudanza de tiempo por diligencias de el P, Lopez, fol. 269
Muerte de el Señor Villaseca año de 1580. fol. 314.
Muerte de dos Obreros insignes, fol. 260.
Muerte desgraciada de vna muger proterva, fol. 266.
Muertes de cinco Religiosos en la Florida, fol. 51.
Como se supieron, fol. 54.
Musica suave en los Arcos de las Reliquias, fol. 342.

N

NAcimiento de el Padre Guerrero, el mesmo año de la fundacion del Colegio de Mexico, fol. 321.
Navios, que sirven á la Mission privilegiados, fol. 76.

Neceſſidades, que padecieron los de la Compañia, fol. 114.
Neceſſidad, que avia de Eſtudios en Mexico, fol. 185.
Los Condes de Niebla parientes de S. Borja, reciben à los de la Compañia, fol. 98.
Naufragio de el P. Pedro Lopez de la Parra, fol. 187.
Novicios en Mexico, y ſu fervor, fol. 153.
Numero de Congregantes de la Anunciata, fol. 357.

O

OAxaca, Ciudad Imperial, fol. 231.
Obiſpos de Oaxaca, fol. 232
Ocho PP. vienẽ à la Provincia, 185.
Octavario de ſermones en la fieſta de las Reliquias, fol. 348
Santo Oficio haze ſu Calificador al P. Sanchez, fol. 370.
Oppoſicion de la Religion Seraphica con la Compañia, f. 135.
Oraciones por el Fundador, f. 296.
Orân, ſirve ay el P. Pedro Martinez á los Soldados, fol. 17.
Ortigoſa, vide Pedro.

P

PAtente de la fundacion de el Colegio de Mexico, fol. 300.
Pazquaro, fundaſe vn Colegio, fol. 219.
Lo que alli trabajò la Compañia, fol. 257.
P. Pedro Sanchez, Rector de la Vniverſidad de Alcalá, fol. 363.
Entra en la Compañia, fol. 364.
Aſſiſte al Conſilio de Salamanca, fol. 365.
Señalalo S. Borja, para fundar la Provincia de Mexico, fol. 73.
Su Vida, fol. 369.
Fúda Hoſpitales en Mexico, f. 371
Y Colegios, fol. 374.
Sus virtudes, y devociones, f. 376.
Su extremada penitencia, fol. 378.
Su trato con Dios, fol. 379.
Su muerte, fol. 380.
P. Doctor Pedro Morales, lo que eſcribió. fol. 334.
D. Pedro Morales de Ualdez, pide la Compañia para la Florida, f. 7.
Padre Pedro Martinez, ſu reſolucion. fol. 12.
Da noticia de la Fee à los Indios, fol. 13.
Es arrojado à el Mar, y muere aſaeteado, con notables circunſtancias, fol. 14.
Su Vida, fol. 15.
Pide entrar en la Compañia, arrepientеſe, mudaſe otra vez, y entra en ella, fol. 16.
Prophetiza ſu martyrio, fol. 19
D. Pedro Melendez, Marquez, ſu elogio, fol. 22.
P. Pedro Domenec, vá à Orán por orden de S. Borja, fol. 17.
H. Pedro Ruiz, aprende la lengua de los Indios: y enſeñales la doctrina, fol. 29
Quierenle matar los Indios, fol. 30.
P. Pedro Diaz con diez compañeros llega á Cuba, fol. 39.
Recibenlo plauſiblemente en la Habana, fol. 40.
Buelve para el Braſil, fol. 41
Muere à manos de Herejes, Ibid
P. Pedro de Ortigoſa, lee Philoſophia, y Theologia, fol. 187.

Tiene por discipulo al mesmo Arçobispo, Ibid.
D. Pedro Guerrero haze poner silial al P. Plaza para que predique. fol. 396.
D. Pedro Moya de Contreras, Arçobispo de Mexico: su elogio, fol. 187.
P. Pedro Lopez de la Parra passo à Philipinas, y murió en vn naufragio; fol. 185.
Peligros de que libró Dios la Misson de Nueva-España, fol. 79.
Persecucion contra la Compañia, fol. 236.
Peste grande en Mexico, fol. 252,
Pirú, tiene primacia sobre las demas Provincias de las Indias, fol. 79.
Plaza, vide Juan,
Privilegio de las Cannas, que tiene la Compañia, fol. 236.
Processiion de las Reliquias, f. 345.
Processiion de sangre en tiempo de peste, fol. 258.
Promesas de el Sr. Villaseca, f. 293.
Providencias de Dios con los de la Compañia, fol. 55.
Provincia de Andalucia, su elogio, fol. 81.
Purgatorio, pide el P. Sanchez se le permute, fol. 379.

R

RAzones contra los trajes profanos, fol. 264.
Rameras, á quienes dió su manteo el P. Lopez para q̃ se ocultasen de sus Rufianes, fol. 263.
Recato en las limosnas, fol. 305.
Reconocimiento de el Señor Villaseca para con la Cõpañia, f. 293.
Reduccion de los Colegios à vno, fol. 195.
La Religion Seraphica se opone à la Compañia, fol. 134.
Las Religiones se han proveido de nuestros estudiantes, fol. 243.
Las Religiones han aumentado la Fè, fol. 70.
Reliquias, que tiene el Colegio de Mexico, fol. 324.
Memoria de ellas, fol. 328.
Virgen de los Remedios, fol. 258.
Reparador de él Reyno, Padre Pedro Sanchez, fol. 370.
Resolucion de Doña Mariana de Uillaseca, fol. 309.
Resolucion del Padre Pedro Sanchez, fol, 322.
Resúmen de la Uida del Padre Sãchez. fol. 380.
Representaciones, y el fruto, que se sacò de ellas, fol. 349.
Respuesta de vna India, á los que la solicitaban à mal, fol. 248.
Respuesta de el P. Provincial à las Promesas de el Señor Alonso de Villaseca, fol, 294.
Rincon, vide Antonio,
Riqueza de las Santas Reliquias, fol. 327.
Riqueza de nuestro Fundador, fol. 303.
Roban las Reliquias en vn naufragio, fol. 329.
Rosario de S. Francisco de Borja, se guarda en la Casa de los Condes de Niebla, como preciosa Reliquia, fol. 99.

S

EL Canonigo Santa Cruz, lleba la Compañia à Oaxaca, fol. 229.
Sanidad milagrosa de vn Hermano, fol. 248.
Hermano Sancho Cevallos, muere aflecheado de los Indios, f. 50.
Sanchez, vide Pedro.
Sangre roja, sale de el cuerpo de el P. Plaza, fol. 405.
Seminaristas de nuestro Colegio, fol. 343.
Sentir de N. P. General à cerca del P. Plaza, fol. 396.
Solares, que ofreció la Ciudad de Mexico para nuestra fundacion, fol. 148.
Sotana de el P. Lopez là mas desechada, fol. 275.
Padre Suarez, assiste à los apestados, fol. 255
Suavidad, con que se han de tratar los pecadores, fol. 265.
Suffragios por el fundador, f. 296.
Suma de las prēdas del Padre Guerrero, fol. 318.

T

TAlento de pulpito de el P. Lopez, eminente, fol. 262.
Tempestad grande, y peligrosa, fol. 18.
Testigos en la escriptura de fundacion de nuestro Colegio, de Mexico, fol. 299.
Testimonio de la pureza del Padre Plaza, fol. 402.
Tercianas, es Abogado de ellas S. Borja, fol. 248.
Tiempo en que vino el Señor Villaseca, fol. 302.
Doña Theresa de Zuñiga se elogia, fol. 81.
Tormenta, que padecieron los PP. yendo à la Florida, fol. 12.
Tradiciones de vn Christo milagroso, fol. 249.
Trajes, se reprehenden con efficazes razones, fol. 264.
Trato con Dios, fol. 379.
Traza de el edificio de el Colegio de Mexico, fol. 195.

V

VIce-Provincia de la Florida, fol. 28.
Villaseca, vide D. Alonso,
Vigilancia, que deben poner los Superiores, fol. 394.
P. Vincencio Lanuchi, lé latinidad en Mexico. fol. 185.
La virtud. permanece siēpre, f. 314.
Virtudes politicas, quales ayan de ser, fol. 308.
Vision de la Compañia, fol. 4.
Vision de Christo en la Cruz que tubo vna señora, fol. 246.
Visita el Señor Arçobispo las Reliquias, fol. 330.
Vozes de la doctrina Christiana milagrosas, se oyen en Mexico antes de venir la Compañia, f. 3.

X

XAcalteopam, Iglesia de paja, que tuvieron primero los de la Compañia, fol. 132.

Xacan, nombre del Puerto de Axacan, fol. 45.
Xalatlaco, Pueblo, fol. 244.

Z

ZAcatecas, reciben allí à los Nueſtros, y hazen Miſſion, fol. 203.
Zelo de las almas, fol. 376.
Zenotaphio à la memoria de N. Fundador, fol. 317.
En Zinaloa ſe oyen vozes milagroſas, fol. 138.

LAVS DEO.

ERRATAS.

En el prologo linea 28 *dice* ciento,y diez, *lee* ciento, y vno.
ibiden, linea 15. nuſtar. *lee,* nueſtras.
fol. 18. *colum.* 2. *linea* 20. Saquiſo, *lee* Zaquino.
fol. 45. *colum.* 1. *linea* 6. natules, *lee* naturales.
fol. 80. *colum.* 1. *linea* 29. preciſa, *lee* precioſa.
fol. 103. *colum.* 2. *linea* 23. Ciudad, *lee* Charidad.
fol. 124. *colum.* 1. *linea* 9. piciſm *lee* piſcium.
* *fol.* 164. *colum.* 2. 22. año de 1644. *lee* 1612.
fol. 206. *linea* prophanem dignè,*lee* prophanam indignè.
Ibid. lin. 9. eam ſuſtinereunt me: *lee* iam ſuſtinent.
fol. 273. *colum.* 2. *linea* 35. Vaſco, *lee* Bartholome.
fol. 291. *colum.* 1. *linea* 3. Yangres, *lee* Yangues.
fol. 324. *colum.* 2. *linea* 6. tempores, *lee* temporales.
fol. 384. *colum.* 2. *linea* 27. iro, *lee* libro.
fol. 397. *colum.* 2. *linea* 16. eligiô, *lee* erigiô.
fol. 404. *colum.* 2. *linea* 19. Virgo, *lee* Virgilio.

Eſtas ſon las erratas principales: otras ay de ninguna ſubſtancia, que corregirá facilmente la diſcrecion piadoſa de el Lector, quando ſe encontrare con ellas.